

TESIS DOCTORAL**2017****LOS CENTROS DE PENSAMIENTO Y SU
INFLUENCIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE
SEGURIDAD****JUAN CARLOS MORALES SAN-JUAN****LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA****PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD
INTERNACIONAL****DIRECTOR: DR. D. NARCISO MICHAVILA NÚÑEZ**

TESIS DOCTORAL**2017****LOS CENTROS DE PENSAMIENTO Y SU
INFLUENCIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE
SEGURIDAD****JUAN CARLOS MORALES SAN-JUAN****LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA****PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD
INTERNACIONAL****DIRECTOR: DR. D. NARCISO MICHAVILA NÚÑEZ**

*A mis padres,
Ángel Morales Hernández, in memoriam, y
María Margarita San-Juan Sánchez-Burgos.*

Probitas, rectitudo, diligentia.

AGRADECIMIENTOS

Cuando decidí emprender la presente investigación doctoral, sabía que me enfrentaba a una tarea nada fácil. En primer lugar, existía un cierto vacío en el tratamiento específico del objeto sociológico de estudio por parte de la literatura especializada, mayoritariamente anglosajona; un aspecto éste que resultaba en gran medida un elemento favorecedor y un acicate para profundizar en una investigación que constituyese una aportación novedosa al examen de las organizaciones implicadas en el análisis de los asuntos concernientes a la política internacional y de seguridad; una propuesta que suscitó el interés durante el proceso de defensa de mi actividad, tanto investigadora como docente, para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Sirva desde aquí mi agradecimiento a los profesores Ángel Lobo, Celestino del Arenal, Rafael García y Félix Arteaga por sus comentarios y recomendaciones para el trabajo futuro que pretendía desarrollar.

En segundo lugar, el objeto de la investigación encerraba en sí mismo barreras en cuanto a la dificultad de obtener una información sobre la dinámica social de los centros dedicados a los asuntos estratégicos, de manera particular en España, y la obtención de una información fiable que permitiese verificar, particularmente, la hipótesis tan escurridiza referida al impacto e influencia de dichas organizaciones en las políticas relacionadas con la acción exterior, la defensa y la seguridad. Como muy acertadamente llegó a comentar en un momento concreto del proceso de investigación un experto nacional, mi trabajo parecía adquirir, por momentos, la apariencia de una investigación policial. Desde aquí, todo mi agradecimiento a: Patricia Argerey, Milagros Hernando, Charles Powell, Ricardo Angoso, Borja Lasheras, Enrique Vega, José Ignacio Torreblanca, Antonio Estella, Carlos Echeverría, Rafael L. Bardají, Darío Valcárcel, Jordi Marsal, Jesús R. Argumosa, Joaquín Tamarit, Jordi Vaquer, José María López-Navarro, Rafael Espinosa y Dieter Koniecki. Gracias a todos ellos por su tiempo y por proporcionarme una información rica y valiosa para el desarrollo del presente trabajo.

La realización de esta investigación ha constituido una maravillosa aventura intelectual, que ha exigido muchas horas de trabajo, esfuerzo y angustia, pero también de felicidad; de cohabitación con la actividad profesional que ha impedido por momentos mantener un ritmo adecuado en la planificación de las tareas y en la secuencia cronológica de las actividades propias que el trabajo requería. Así, los cuadernos de investigación, las lecturas o los borradores me han acompañado durante las horas de comida y los viajes profesionales; desde Madrid a Bruselas...

Sin el respaldo familiar, de colegas y amigos que me han ofrecido y mostrado su apoyo en esta labor, interesándose por los avances de mi trabajo, esta aventura, en fin, hubiera resultado menos llevadera. De manera particular, tengo que hacer especial mención a Sara López Hernán, por su encomiable paciencia, disposición de ánimo y apoyo continuo. Mi más sincera gratitud por todo ello.

Para finalizar y, como no podía ser de otra manera, quiero mostrar mi más sincero agradecimiento al Dr. Narciso Michavila por su interés y dedicación personal a este proyecto, sin cuya confianza, orientación y paciencia mostradas ante las continuas contingencias personales y profesionales sufridas, la presente tesis doctoral no hubiera llegado finalmente a su conclusión.

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS DE LOS CENTROS QUE SE MENCIONAN EN LA OBRA.....	16
OTRAS ABREVIATURAS.....	18
LISTA DE TABLAS.....	20
LISTA DE GRÁFICOS.....	21
INTRODUCCIÓN.....	22

PRIMERA PARTE

BASES METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
I. UN MARCO PARA EL ANÁLISIS.....	34
1. Planteamiento.....	34
2. Objetivos.....	37
3. Aclaraciones conceptuales.....	39
II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
III. DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN.....	42
1. Universo.....	42
2. Criterios de selección de la muestra.....	43
IV. RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	45
1. Revisión bibliográfica y otras fuentes documentales.....	45
2. Información corporativa.....	45
3. Entrevistas personales.....	46
V. TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	46

CAPÍTULO II. IDEAS E INFLUENCIA: EL CONOCIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....

48

I. LOS PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO (POLÍTICO).....	48
1. Más allá de la academia: el rol de las fundaciones y el tercer sector.....	48
2. Los centros de investigación y análisis de políticas públicas: los <i>think tanks</i>	52
A) <i>Las definiciones según la doctrina</i>	52
a) Las contribuciones «clásicas».....	52
b) Nuevas consideraciones y enfoques críticos.....	58
c) Aproximaciones epistemológicas a su estudio.....	59
d) Una síntesis.....	60
B) <i>Sobre su origen y evolución</i>	61
C) <i>Tipología</i>	63
D) <i>Think tanks versus lobbies</i>	66
E) <i>Think tanks y partidos políticos</i>	68

II. CONECTANDO EL CONOCIMIENTO CON LAS POLÍTICAS.....	68
1. «Saberres expertos» y «analistas simbólicos».....	68
2. El vínculo entre la investigación y las políticas.....	71
A) <i>Utilizando el conocimiento y la investigación</i>	73
a) Las redes de conocimiento.....	75
b) Los «emprendedores políticos».....	78
B) <i>Contexto, evidencia y vínculos</i>	79
III. LA INCIDENCIA DE LOS PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO.....	81
1. La influencia en la formulación de las políticas y la toma de decisiones.....	81
A) <i>Reflexiones y modelos de interpretación</i>	81
a) La tesis de Donald E. Abelson.....	81
b) Otras aportaciones de la doctrina.....	85
B) <i>La política exterior</i>	90
C) <i>La política de seguridad</i>	93
2. El impacto en los medios de comunicación y la opinión pública.....	95

SEGUNDA PARTE

ORÍGEN, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

CAPÍTULO III. LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD: DEFINICIÓN Y FORMAS JURÍDICAS.....	101
I. CONCEPTO.....	101
1. Definición de los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad.....	101
A) <i>La definición de los centros en Europa</i>	102
B) <i>El concepto en los Estados Unidos</i>	103
C) <i>El concepto en otros países</i>	104
D) <i>El caso español</i>	106
2. Análisis global del concepto: las variables determinantes.....	107
A) <i>La función de investigación</i>	108
B) <i>La generación de debate</i>	110
C) <i>El carácter independiente</i>	111
D) <i>La vinculación no partidista</i>	112
3. <i>Think tanks</i> y no <i>think tanks</i>	114
A) <i>Categorización</i>	114
B) <i>El contraste de las variables</i>	116
a) La investigación.....	116
b) El debate.....	117
c) La independencia.....	118
d) La vinculación «no partidista».....	119
C) <i>Valoración y posicionamiento global</i>	122
4. A modo de conclusión: una acotación del concepto.....	126
II. FORMAS JURÍDICAS.....	129
1. Instituciones Públicas.....	130
A) <i>Estructuras universitarias de investigación</i>	131
a) Grupos, unidades y seminarios de investigación.....	132
b) Institutos Universitarios de investigación.....	133
B) <i>Órganos administrativos y entes públicos de investigación</i>	134
a) Órganos administrativos.....	134
b) Institutos y organismos públicos de investigación.....	135

c) Consorcios.....	135
C) <i>Instituciones independientes de mandato público</i>	136
2. Instituciones Privadas.....	137
A) <i>Organizaciones sin fin de lucro</i>	137
a) Fundaciones.....	139
b) Asociaciones.....	143
c) Organizaciones no Gubernamentales.....	145
B) <i>Instituciones de investigación de ámbito académico</i>	146
C) <i>Sociedades</i>	146
CAPÍTULO IV. LOS FACTORES HISTÓRICOS. CONTEXTO, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD	148
I. INTRODUCCIÓN.....	148
1. Eje cronológico y periodización histórica.....	149
2. La evolución histórica (comparada).....	153
II. EL SIGLO XIX Y LOS GRANDES CONFLICTOS MUNDIALES DEL SIGLO XX...	156
1. El periodo 1830-1919.....	156
A) <i>The Royal United Services Institute (RUSI)</i>	159
B) <i>Pax orbis: las fundaciones Carnegie y Hoover</i>	166
C) <i>Brookings o la «inteligencia crítica»</i>	170
2. De 1919 hasta el final de la II Guerra Mundial.....	172
A) <i>El eje anglo-norteamericano: Chatham House y The Council on Foreign Relations</i>	174
a) <i>The Royal Institute of International Affairs (Chatham House)</i>	175
b) <i>The Council on Foreign Relations (CFR)</i>	178
B) <i>The American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI)</i>	181
III. EL PERIODO DE GUERRA FRÍA.....	183
1. De 1946 a 1960.....	183
A) <i>Rand Corporation y otras experiencias norteamericanas</i>	186
a) <i>Rand Corporation (RAND)</i>	186
b) <i>Foreign Policy Research Institute (FPRI)</i>	188
c) <i>American Security Council Foundation (ASCF)</i>	190
B) <i>El desarrollo de los centros en Europa</i>	191
a) <i>El despegue en la Europa continental</i>	191
b) <i>International Institute for Strategic Studies (IISS)</i>	193
2. El periodo 1961-1990.....	194
A) <i>Investigación estratégica y «línea dura» en Estados Unidos</i>	197
a) <i>Los años sesenta</i>	197
b) <i>La tendencia liberal-conservadora de los años setenta y ochenta</i>	198
B) <i>Mediación, búsqueda de la paz y resolución de conflictos</i>	203
C) <i>Apoyo institucional y proyectos personales en Europa</i>	208
IV. DEL FIN DEL COMUNISMO AL SIGLO XXI.....	212
1. De la caída del comunismo al «11 de septiembre».....	212
A) <i>«Memorativus» y nuevos desafíos para América</i>	214
B) <i>Experiencias europeas tras la caída</i>	217
a) <i>Investigación estratégica en Francia</i>	217
b) <i>Acción exterior y seguridad de la Unión Europea</i>	219
c) <i>Mirando hacia el Este</i>	221
C) <i>International Crisis Group (ICG)</i>	223
2. Tras el 11-S y en el umbral del siglo XXI.....	224
A) <i>Un proyecto progresista en Estados Unidos</i>	225
B) <i>Danish Institute for International Studies (DIIS)</i>	225

C) <i>European Council of Foreign Relations (ECFR)</i>	226
V. LAS EXPERIENCIAS REGIONALES.....	228
1. Canadá.....	228
2. La zona Asia-Pacífico.....	230
A) <i>Australia</i>	230
B) <i>China</i>	232
C) <i>Japón</i>	233
D) <i>India e Indonesia</i>	234
3. África y Oriente Medio.....	237
CAPÍTULO V. LOS FACTORES HISTÓRICOS (II). CONTEXTO, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD EN ESPAÑA	240
I. INTRODUCCIÓN.....	240
II. LOS INICIOS.....	242
III. LA ETAPA PREDEMOCRÁTICA.....	246
1. El Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA).....	249
2. Las estructuras administrativas de pensamiento y análisis estratégico.....	250
A) <i>El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)</i>	251
B) <i>El Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)</i>	254
3. El Centro de Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB).....	257
IV. ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL.....	259
1. Las experiencias de la década de los años ochenta.....	261
A) <i>Atlantismo</i>	262
B) <i>Investigación para la paz</i>	265
C) <i>América Latina y el Mediterráneo</i>	268
D) <i>La iniciativa pionera del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)</i>	270
2. Las fundaciones políticas.....	276
A) <i>Fundación para los Análisis y Estudios Sociales (FAES)</i>	277
B) <i>Fundación Ideas para el Progreso (FIP)</i>	278
3. El desarrollo en el entorno universitario.....	281
A) <i>Estructuras universitarias de análisis e investigación</i>	282
B) <i>El resultado de la colaboración universitaria</i>	285
V. LA NORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS.....	290
1. Las iniciativas privadas a partir de 1990.....	291
A) <i>El Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) y una reflexión sobre el CERI</i>	291
B) <i>El Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI)</i>	294
C) <i>La Fundación Alternativas</i>	295
D) <i>El Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)</i>	297
E) <i>La experiencia filantrópica de Diego Hidalgo</i>	298
a) <i>La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)</i>	298
b) <i>Otras iniciativas</i>	300
2. Estructuras ausentes y nuevas iniciativas.....	302
3. La apuesta institucional del Real Instituto Elcano (RIE).....	306
A) <i>El periodo 2002-2004</i>	308
B) <i>El periodo 2005-2011</i>	311

CAPÍTULO VI. EL FACTOR IDEOLÓGICO. MISIÓN, FINES Y VALORES DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD	315
I. INTRODUCCIÓN.....	315
II. EL FACTOR IDEOLÓGICO.....	317
1. El cuadro ideológico.....	317
A) <i>Independientes y no partidistas</i>	322
a) Independencia y autonomía financiera.....	323
b) Una independencia «normativa».....	324
c) Un pensamiento, análisis y actitud independientes.....	326
d) No-neutralidad.....	327
e) El énfasis «no partidista».....	329
B) <i>Conservadores, liberales y progresistas</i>	332
a) Entre el liberalismo clásico y el neoconservadurismo.....	333
b) Progresistas y tercera vía.....	339
2. Un modelo de osciloscopio ideológico comparado.....	345
III. MISIÓN, FINES Y VALORES.....	350
1. La misión de los centros de estudios estratégicos.....	350
A) <i>Reflexión y utilidad: el análisis, debate y divulgación de los asuntos internacionales</i>	350
a) El estudio del escenario internacional.....	351
b) El debate público y la divulgación.....	352
c) La proyección educativa.....	353
B) <i>La generación y promoción de ideas novedosas e influyentes</i>	354
C) <i>La prevención de conflictos y el fortalecimiento institucional</i>	356
2. Los valores dominantes.....	357
A) <i>Valores intra-organizacionales</i>	357
a) Libertad e independencia.....	357
b) Calidad, rigor y actitud crítica.....	358
c) Profesionalidad y compromiso.....	359
B) <i>Valores extra-organizacionales</i>	359
a) La defensa de los valores democráticos.....	360
b) La búsqueda de la paz y seguridad internacionales.....	362
c) La defensa de otras realizaciones.....	363
 CAPÍTULO VII. LOS FACTORES ESTRUCTURALES: ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD	 365
I. INTRODUCCIÓN.....	365
II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	366
1. Elementos estructurales.....	366
A) <i>Órganos de gobierno</i>	367
a) Patronato.....	367
b) Asamblea General.....	369
c) Otros.....	369
B) <i>Órganos de dirección</i>	369
C) <i>Órganos consultivos</i>	370
a) Académicos o científicos.....	370
b) Asesores o consultivos « <i>stricto sensu</i> ».....	371
D) <i>Nivel de investigación y análisis</i>	372
a) Responsable de investigación.....	372
b) Investigador principal.....	372
c) Investigador e investigadores asociados.....	373

d) Ayudantes de investigación.....	374
e) Otras figuras.....	374
f) Estructuras de trabajo.....	375
E) Nivel de operaciones.....	376
2. Estructura del personal: un análisis cuantitativo.....	377
A) Dotación de personal de toda la Organización.....	377
B) Dotación de personal de investigación y análisis.....	380
3. Modelos organizativos.....	383
A) Modelo Fundacional-Asociativo.....	383
B) Modelo Burocrático-Administrativo.....	384
C) Modelo Territorial-Descentralizado.....	384
D) Modelo de Estructuras Mínimas.....	385
III. FINANCIACIÓN.....	386
1. Una cuestión delicada.....	386
2. Estructuras de financiación.....	389
A) La financiación de los centros estadounidenses.....	389
a) La importancia del sector filantrópico.....	389
b) Una financiación esencialmente privada.....	391
c) Donaciones y contratos gubernamentales.....	394
B) La financiación de los centros europeos.....	395
a) Los centros nórdicos.....	395
b) Los centros alemanes.....	396
c) Los centros franceses.....	397
d) Los centros británicos.....	397
e) La «órbita» institucional europea y otras experiencias.....	398
C) La financiación de los centros españoles.....	399
a) Una financiación mayoritariamente pública.....	400
b) Una contribución privada en aumento.....	401
D) La financiación en otros países.....	403
CAPÍTULO VIII. LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD.....	405
I. INTRODUCCIÓN.....	405
II. LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN.....	406
1. Las áreas de investigación.....	406
A) El campo de investigación de los centros estadounidenses.....	408
a) Un tratamiento amplio de la seguridad.....	409
b) Los asuntos asiáticos.....	412
c) Otros temas de investigación recurrentes.....	413
B) Las líneas de investigación de los centros europeos.....	414
a) La política de seguridad y defensa europea.....	416
b) Estados Unidos y la seguridad euroatlántica.....	417
c) Rusia, Europa central y otras áreas regionales.....	418
C) El interés de los centros españoles.....	419
a) Los asuntos de seguridad y defensa.....	420
b) Los asuntos europeos.....	424
c) Las relaciones transatlánticas.....	425
d) Cooperación, desarrollo y democratización.....	426
e) Investigación para la paz y gestión de conflictos.....	427
D) A modo comparativo: una síntesis reticular.....	428
E) La investigación en otras regiones.....	429
a) Canadá.....	429
b) La zona Asia-Pacífico.....	430

c) África y Oriente Medio.....	430
2. Las actividades.....	431
A) <i>Investigación y análisis</i>	431
B) <i>Organización del debate público</i>	432
C) <i>Apoyo y asesoramiento</i>	434
D) <i>Educación y sensibilización</i>	436
E) <i>Divulgación y relaciones con los medios de comunicación (y los públicos)</i>	438
F) <i>Testimonios y relaciones gubernamentales</i>	440
G) <i>Otras actividades</i>	441
3. Los productos.....	442
A) <i>Una producción intelectual escrita</i>	443
a) Documentos de trabajo.....	443
b) Análisis breves.....	444
c) Artículos y comentarios.....	445
d) Informes, estudios y ensayos.....	446
e) Libros.....	448
f) Otros productos.....	449
B) <i>La producción corporativa</i>	449
a) Revistas.....	449
b) Boletines y <i>Newsletters</i>	452
c) Multimedia.....	453
d) Anuarios, bases de datos y otros productos.....	455
e) Barómetros y encuestas.....	457

TERCERA PARTE

LA DINÁMICA DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

CAPÍTULO IX. EN BUSCA DE LAS EVIDENCIAS: LA INCIDENCIA DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD.....	460
I. MÁS ALLÁ DE LA INFLUENCIA PERSONAL.....	460
II. ESTADOS UNIDOS ANTE EL ESPEJO: LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS NORTEAMERICANOS.....	464
1. La «puerta giratoria».....	466
2. Coadyuvando en las políticas de guerra y paz: análisis de casos.....	468
A) <i>Carnegie Endowment for International Peace</i>	469
B) <i>Brookings Institution</i>	471
C) <i>Council on Foreign Relations</i>	472
3. La influencia racionalista de RAND.....	474
4. Influyendo en el debate político.....	478
A) <i>El sistema de defensa contra misiles</i>	478
B) <i>PNAC y la estrategia posterior al 11-S</i>	480
5. Otras evidencias.....	482
III. LOS CENTROS EUROPEOS Y OTRAS EXPERIENCIAS.....	484
1. Generalidades: interviniendo en el centro del poder político europeo.....	484
2. La influencia de los centros británicos.....	487
3. DIIS y el Libro Blanco de la Seguridad.....	488
4. El ejemplo de los centros chinos.....	490
IV. EL 11-S Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	492

CAPÍTULO X. EL CASO ESPAÑOL: UN ANÁLISIS DEL DISCURSO SOBRE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD EN ESPAÑA.....	496
I. INTRODUCCIÓN.....	496
II. EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN.....	498
1. El impulso en la creación de un centro de referencia en España.....	498
2. Déficit de participación y relaciones formales.....	499
3. Burocracia administrativa y voluntad política.....	501
4. Las estructuras administrativas de pensamiento estratégico.....	502
III. LA INDUSTRIA, EL MERCADO Y LA MOVILIDAD PROFESIONAL.....	503
1. Las limitaciones de la industria y del mercado.....	503
2. Los consumidores.....	505
A) <i>El papel de las empresas</i>	506
B) <i>Los medios de comunicación</i>	508
3. Una «puerta giratoria» <i>sui generis</i>	509
IV. EL FACTOR IDEOLÓGICO: INDEPENDENCIA Y POLITIZACIÓN.....	514
V. ACERCA DEL IMPACTO Y DE LA INFLUENCIA.....	516
1. Una percepción negativa del <i>factor de poder</i>	516
2. Un impacto creciente y una influencia no manifestada.....	517
3. Los « <i>action tanks</i> ».....	519
4. Elcano: ¿una percepción social de influencia?.....	519
VI. LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO.....	521
CONCLUSIONES	524
FUENTES CONSULTADAS.....	529
Referencias bibliográficas.....	529
Documentación corporativa.....	544
Documentación legislativa e institucional.....	554
Prensa.....	557
Documentos videográficos.....	558
Fuentes orales.....	559
APÉNDICES.....	560
Apéndice I. Listado nominal (muestra) de centros analizados.....	562
Apéndice II. Instrumentos de recogida de información.....	566
<i>Recogida de información documental de centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad.....</i>	<i>568</i>
<i>Guión de entrevista.....</i>	<i>577</i>

ABREVIATURAS DE LOS CENTROS QUE SE MENCIONAN EN LA OBRA

AACPSS:	Al-Ahram Center for Political & Strategic Studies.
AAE:	Asociación Atlántica Española.
ADI:	American Defense Institute.
AEI:	American Enterprise Institute for Public Policy Research.
AFPC:	American Foreign Policy Council.
AIETI:	Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos.
AIIA:	Australian Institute of International Affairs.
ASCF:	American Security Council Foundation.
ASPI:	Australian Strategic Policy Institute.
BI:	Brookings Institution.
CAP:	Center for American Progress.
CC:	The Carter Center.
CCEIA:	Carnegie Council for Ethics in International Affairs.
CDFAI:	Canadian Defence & Foreign Affairs Institute.
CEAS:	Centro de Análisis de Seguridad de la Universidad de Granada.
CEIP:	Carnegie Endowment for International Peace.
CEPE:	Centro de Estudios de Política Exterior.
CEPE-F:	Centre d'Études de Politique Étrangère.
CEPS:	The Centre for European Policy Studies.
CER:	Centre for European Reform.
CERI:	Centro Español de Relaciones Internacionales.
CESEDEN:	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
CESEG:	Centro Propio de Carácter Mixto de Estudios de Seguridad.
CESS:	The Centre for European Security Studies.
CFR:	Council on Foreign Relations.
CI:	The Cato Institute.
CIC:	Canadian International Council.
CIDOB	Fundación Centro de Documentación Internacional de Barcelona.
CIIS:	China Institute of International Studies.
CIP:	Peace Research Center-Centro de Investigación para la paz.
CITPAX:	Centro Internacional de Toledo para la Paz.
CM:	Club de Madrid.
CPIFA:	The Chinese People's Institute of Foreign Affairs.
CSIS:	Center for Strategic & International Studies.
CSIS-I:	Center for Strategic and International Studies (Indonesia).
CSS:	Center for Strategic Studies (Jordania).
DE:	Diálogo Europeo.
DGAP:	The German Council on Foreign Relations.
DIHR:	The Danish Institute for Human Rights.
DIIS:	Danish Institute for International Studies.
DUPI:	Danish Institute of International Affairs.
ECFR:	European Council of Foreign Relations.
EGMONT:	Royal Institute for International Relations.
FAES:	Fundación para los Análisis y Estudios Sociales.
FA-OPEX:	Fundación Alternativas-Observatorio de la Política Exterior Española.
FE:	Fundación Friedrich Ebert.
FIDALE:	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de América Latina y Europa "Juan de la Cosa".
FIP:	Fundación Ideas para el Progreso.
FPRI:	Foreign Policy Research Institute.
FRIDE:	Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
FRS:	Fondation pour la Recherche Stratégique.
FSIP:	Fundación Seminario de Investigación para la Paz.
GA:	Grupo Atenea.
GEES:	Grupo de Estudios Estratégicos.
HF:	The Heritage Foundation.
HI:	Hoover Institution.
HSC:	The Henry L. Stimson Center.
HUI:	Hudson Institute.

IAI:	Istituto Affari Internazionali.
IBEI	Institut Barcelona D'Estudis Internacionals.
ICG:	International Crisis Group.
ICM:	Instituto Catalán del Mediterráneo.
IDA:	Institute for Defense Analysis.
IDSA:	Institute for Defence Studies & Analysis.
IECAH:	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria.
IEEE:	Instituto Español de Estudios Estratégicos.
IEEI:	Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionais.
IEMED:	Institut Europeu del Mediterrània.
IEPAL:	Instituto de Estudios Políticos para América Latina.
IEPALA:	Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África.
IERI:	Instituto Español de Relaciones Internacionales.
IFPA:	Institute for Foreign Policy Analysis.
IFRI:	Institute Français des Relations Internationales.
IGADI:	Instituto Galego de Analise e Documentación Internacional.
IGESIP:	Instituto Galego de Estudos de Seguranza Internacional e da Paz.
IGR:	Institute for Government Research.
IIPS:	Institute for International Policy Studies.
IISS:	International Institute for Strategic Studies.
IM:	L'Institut Montaigne.
INCI:	Instituto de Cuestiones Internacionales.
INCIPE:	Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior.
INSS:	The Institute for National Security Studies.
IRIS:	Institut des Relations Internationales & Stratégiques.
ISKRAN:	The Institute for the US and Canadian Studies.
ISS-P:	Instytut Studiów Strategicznych (Polonia).
ISS-S:	Institute for Security Studies (Sudáfrica).
ISS-UE:	Institute for Security Studies (UE).
IUEE:	Instituto Universitario de Estudios Europeos (Universidad San Pablo CEU).
IUGM:	Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".
IUIPC:	Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.
IWEIR:	Institute of World Economy and International Relations.
JI:	James A. Baker III Institute for Public Policy.
JIJA:	The Japan Institute of International Affairs.
KAS:	Konrad Adenauer Stiftung.
MI:	Manhattan Institute for Policy Research.
NAF:	New America Foundation.
NC:	Nixon Center.
NE:	Notre Europe.
NUPI:	Norwegian Institute of International Affairs.
OESD:	Observatorio Europeo de Seguridad y Defensa.
OPEE:	Observatorio de Política Exterior Europea.
PPI:	Progressive Policy Institute.
RAND:	Rand Corporation.
RIE:	Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
RIIA:	Royal Institute of International Affairs, <i>Chatham House</i> .
RUSI:	Royal United Services Institute.
SDSC:	Strategic & Defence Studies Centre.
SEI:	Sociedad de Estudios Internacionales.
SIIS:	Shanghai Institute for International Studies.
SIPRI:	Stockholm International Peace Research Institute.
SWP:	German Institute for International and Security Affairs.
UGR-MADOC:	Centro Mixto Universidad de Granada- Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército.
UNISCI:	Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional.
USC:	Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa de la Universidad de Santiago de Compostela- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
USIP:	United States Institute of Peace.
WRI:	World Resources Institute.
WWICS:	Woodrow Wilson International Center for Scholars.

OTRAS ABREVIATURAS

ABM:	Tratado de Misiles Antibalísticos.
AECID:	Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AP:	Alianza Popular.
ASEAN:	Asociación de Naciones Unidas del Sudeste Asiático.
BMDO	Organización de Defensa contra los Misiles Balísticos del Pentágono.
CEO:	Chief Executive Officer.
CIPPEC:	Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.
CNA	Congreso Nacional Africano.
CPU:	The Church Peace Union.
DIGENPOL	Dirección General de Política de Defensa.
EALEDE:	Escuela de Altos Estudios de la Defensa.
ECEM:	Encuentro Civil Euromediterráneo.
EE.UU.:	Estados Unidos.
EMACON	Estado Mayor Conjunto de la Defensa.
EPC:	European Policy Centre.
E.M.:	Estado Mayor.
EMIN:	Equipo Multidisciplinar de Investigación.
ENA:	Escuela Nacional de Administración.
FAS/FF.AA. ¹ :	Fuerzas Armadas.
FCO:	Foreign & Commonwealth Office.
FO:	Foreign Office.
FORD:	Departamento de investigación del Foreign Office.
FUHEM:	Fundación Hogar del Empleado.
JEMAD:	Jefe de Estado Mayor de la Defensa.
ICNPO:	Clasificación Internacional de Organizaciones sin Fines de Lucro.
IDASA:	Institute for Democratic Alternatives in South Africa.
IIED:	International Institute for Environment and Development.
IPR:	Institute of Pacific Relations.
IRC:	Internal Revenue Code.
IRDC:	Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional de Canadá.
MADOC:	Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército.
MOST:	Programa de la Unesco sobre la gestión de las transformaciones sociales.
NIRA:	National Institute for Research Advancement.
NORAD:	Mando norteamericano de Defensa Aeroespacial.
ODI:	Overseas Development Institute.
OEA:	Organización de los Estados Americanos.
OIG:	Organizaciones Internacionales Gubernamentales.
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales.
ONGD:	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
OP-EDS:	Opposite the editorial page.
OTAN:	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
PCSD:	Política Común de Seguridad y Defensa.
PESC:	Política Exterior y de Seguridad Común.
PESD:	Política Europea de Seguridad y Defensa.
PEV:	Política Europea de Vecindad.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PP:	Partido Popular.
PSOE:	Partido Socialista Obrero Español.
RFA:	República Federal Alemana.
SALT:	Acuerdos sobre la limitación de armas estratégicas.
SDI:	Iniciativa de Defensa Estratégica.
SEGENPOL	Secretaría General de Política de Defensa.
UCD:	Unión de Centro Democrático.
UCM:	Universidad Complutense de Madrid.
UE:	Unión Europea.

¹ Se ha respetado también la sigla «FF.AA.» al aparecer mencionada en algunas referencias consultadas.

UEO:	Unión Europea Occidental.
UNED:	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
URL:	Localizador de Recursos Uniforme (<i>Uniform Resource Locator</i>).
URSS:	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas/Unión Soviética.
USAID:	Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional.
VVA:	Vietnam Veterans of America.

LISTA DE TABLAS

Tabla	Denominación	Pág.
Tabla I.1	Distribución de la muestra.....	44
Tabla III.1	Frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>investigación</i> en las definiciones.....	109
Tabla III.2	Frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término debate en las definiciones.....	110
Tabla III.3	Frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>independiente</i> en las definiciones.....	112
Tabla III.4	Frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>no partidista</i> en las definiciones.....	113
Tabla III.5	Frecuencia (<i>f</i>) de aparición de casos que no se definen como <i>Think tanks</i>	114
Tabla III.6	Frecuencia (<i>f</i>) de aparición de casos que se autodefinen como <i>Think tanks</i>	115
Tabla III.7	Contraste de la frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>investigación</i>	116
Tabla III.8	Contraste de la frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>debate</i>	117
Tabla III.9	Contraste de la frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>independencia</i>	118
Tabla III.10	Contraste de la frecuencia (<i>f</i>) de aparición del término <i>no partidista</i>	119
Tabla III.11	Contraste entre los diferentes ítems que componen el concepto.....	121
Tabla III.12	Centros que no se definen como <i>Think tanks</i> y aparecen posicionados en el Ranking de los 50 mejores <i>Think tanks</i> del mundo (excluido los EE.UU.).....	123
Tabla III.13	Centros que se autodefinen como <i>Think tanks</i> y aparecen posicionados en el Ranking de los 50 mejores <i>Think tanks</i> del mundo (excluido los EE.UU.).....	124
Tabla III.14	Centros estadounidenses en el Ranking de los 30 mejores <i>Think tanks</i> norteamericanos.....	125
Tabla III.15	Valoración global por cada una de las variables estudiadas.....	127
Tabla III.16	Titularidad de la institución.....	129
Tabla IV.1	Periodo histórico de constitución de los centros (total de casos estudiados).....	150
Tabla IV.2	Periodo histórico de constitución de los centros (por países y regiones).....	150
Tabla VI.1	Identificación ideológica de los centros de investigación en asuntos estratégicos para una muestra (<i>n</i>) de casos por país y región.....	318
Tabla VI.2	Valores de identificación ideológica.....	346
Tabla VII.1	Estructura de personal de toda la Organización.....	378
Tabla VII.2	Estructura de personal de toda la Organización (España).....	378
Tabla VII.3	Estructura de personal de toda la Organización (Europa).....	379
Tabla VII.4	Estructura de personal de toda la Organización (Estados Unidos).....	379
Tabla VII.5	Estructura de personal de investigación y análisis.....	380
Tabla VII.6	Estructura de personal de investigación y análisis (España).....	381
Tabla VII.7	Estructura de personal de investigación y análisis (Europa).....	381
Tabla VII.8	Estructura de personal de investigación y análisis (Estados Unidos).....	381
Tabla VII.9	Financiación de centros estadounidenses de tendencia conservadora (1980-2015).....	390
Tabla VIII.1	Número medio de áreas de investigación.....	406
Tabla VIII.2	Enfoque del estudio de la «Seguridad» de los centros estadounidenses.....	411
Tabla VIII.3	El enfoque del estudio de la «Seguridad y Defensa» en los centros europeos.....	416
Tabla VIII.4	El enfoque del estudio de la «Seguridad y Defensa» en los centros españoles.....	421
Tabla VIII.5	Organización del debate público.....	433
Tabla VIII.6	Revistas editadas por centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y estratégicos.....	452
Tabla IX.1	Visibilidad de los <i>Think tanks</i> en los medios.....	494
Tabla X.1	Tipología de los centros de pensamiento e investigación dedicados a los asuntos internacionales y de seguridad en España.....	497

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	Denominación	Pág.
Gráfico I.1	Marco de análisis.....	35
Gráfico I.2	Una intersección de centros.....	36
Gráfico I.3	Mapa de la muestra mundial de centros analizados.....	44
Gráfico II.1	Los analistas simbólicos como productores de conocimiento.....	71
Gráfico III.1	Valor del término <i>investigación</i>	109
Gráfico III.2	Valor del término <i>debate</i>	111
Gráfico III.3	Valor del término <i>independiente</i>	112
Gráfico III.4	Valor del término <i>no partidista</i>	113
Gráfico III.5	Contraste en la denominación de los centros.....	115
Gráfico III.6	Contraste del término: <i>investigación</i>	117
Gráfico III.7	Contraste del término: <i>debate</i>	118
Gráfico III.8	Contraste del término: <i>independencia</i>	119
Gráfico III.9	Contraste del término: <i>no partidista</i>	121
Gráfico III.10	Contraste entre los diferentes ítems del concepto.....	122
Gráfico III.11	Ranking mundial de <i>Think tanks</i> (Top 50, excluido EE.UU.).....	124
Gráfico III.12	Ranking de <i>Think tanks</i> en Estados Unidos (Top 30).....	125
Gráfico III.13	Ranking mundial de los 10 principales <i>Think tanks</i> en Seguridad y Asuntos Internacionales.....	126
Gráfico III.14	La comparación del concepto.....	128
Gráfico III.15	Titularidad Pública-Privada.....	129
Gráfico IV.1	Periodo de constitución de los centros estudiados.....	151
Gráfico IV.2	Periodo de constitución de los centros estudiados (a partir de 1900).....	152
Gráfico IV.3	Evolución histórica (comparada) de los centros constituidos en España, Europa, EE.UU. y otros países a partir de 1900.....	153
Gráfico IV.4	Evolución histórica (comparada) de los centros constituidos en España, Europa, EE.UU. y otros países a partir de 1900 (observaciones).....	154
Gráfico IV.5	Evolución histórica de otros países (con más de un caso) desde 1900.....	155
Gráfico IV.6	Constitución de centros por áreas regionales y décadas.....	156
Gráfico V. 1	Periodos de constitución de los centros españoles.....	241
Gráfico VI.1	Áreas de identificación ideológica.....	319
Gráfico VI.2	Áreas de identificación ideológica (<i>bis</i>).....	319
Gráfico VI.3	Áreas de identificación ideológica (<i>ter</i>).....	320
Gráfico VI.4	Categorías (o conjuntos) de identificación ideológica.....	321
Gráfico VI.5	Categorías (o conjuntos) de identificación ideológica (<i>bis</i>).....	322
Gráfico VI.6	Modelo de osciloscopio ideológico comparado de los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad.....	347
Gráfico VI.7	Líneas de tendencia ideológica.....	349
Gráfico VII.1	Dotación de personal de toda la Organización.....	379
Gráfico VII.2	Dotación de personal de investigación y análisis.....	382
Gráfico VII.3	Dotación de personal (contraste).....	382
Gráfico VII.4	Modelo organizativo Fundacional-Asociativo.....	383
Gráfico VII.5	Modelo organizativo Burocrático-Administrativo.....	384
Gráfico VII.6	Modelo organizativo Territorial-Descentralizado.....	385
Gráfico VII.7	Modelo organizativo de Estructuras mínimas.....	386
Gráfico VII.8	Principales donantes de tendencia conservadora (1980-2015).....	391
Gráfico VIII.1	Número medio de áreas de investigación.....	407
Gráfico VIII.2	Correlación entre la estructura de RR.HH. y número de áreas de investigación.....	407
Gráfico VIII.3	Mapa de temas de centros estadounidenses.....	409
Gráfico VIII.4	Mapa de temas de centros europeos.....	415
Gráfico VIII.5	Mapa de temas de centros españoles.....	420
Gráfico VIII.6	Red de temas de centros en España, Europa y EE.UU.....	428
Gráfico IX.1	Un mapa de la incidencia de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad (en perspectiva histórica).....	463
Gráfico X.1	España: un mapa de redes y «puertas giratorias» <i>sui generis</i>	510
Gráfico X.2	Un mapa de redes de conectividad de centros españoles.....	523

INTRODUCCIÓN

“Porque en la mucha sabiduría hay mucha angustia; y quien aumenta el conocimiento, aumenta el dolor”.

—*Eclesiastés 1:18.*

Hace ya varios años, tuve conocimiento a través de un artículo publicado en prensa, de unas organizaciones denominadas *think tanks*, instituciones dedicadas a la investigación política que se definían apartidistas y libraban una competencia feroz por suministrar ideas a la elite política estadounidense (El País, 1993, 27 de junio).

Se les consideraban «laboratorios de ideas», conformados por las mejores mentes, especialistas en todos los campos de la política y, de manera especial, en la política militar e internacional, que actuaban sobre Washington, un polo que irradiaba un magnetismo directo hacia esas instituciones que ingresaban millones de dólares y contaban con plantillas compuestas de cientos de analistas e investigadores dedicadas al estudio y la investigación de aquellos asuntos que más directamente preocupaban al poder.

La existencia de ese tipo de industria resultaba un fenómeno enormemente atractivo y me interrogaba sobre la posible existencia de algo similar en nuestro país. Ahora bien, ni el tejido social en el que se estructuraban tales instituciones ni la cultura política eran similares a la española. El florecimiento de una sociedad civil participativa en los asuntos públicos parecía no corresponderse con una estructura política y social acostumbrada al estatismo y al poder atribuido formalmente a las estructuras administrativas de dominación pública. Debería ser, por tanto, una cuestión de tiempo; de madurez democrática, asociada con un mayor desarrollo económico y de una mayor presencia y participación de los diferentes estamentos de nuestra sociedad en los asuntos internacionales, lo que debería acabar produciendo una modernización política y social que permitiese generar en nuestra estructura social, instituciones como aquellos *think tanks* que se observaban en la sociedad norteamericana.

No sería hasta tiempo después, afrontando la preparación de mi trabajo correspondiente al periodo de investigación del programa de Doctorado en «Paz y Seguridad Internacional», cuando aquel interés inicial por aquellas instituciones afloró nuevamente. Habían transcurrido ya unos años y en el contexto de la Unión Europea (UE) se debatía su futuro como comunidad política. A tal efecto, el Consejo Europeo de Laeken, había previsto la constitución de una Convención sobre el futuro de Europa, cuyas conclusiones servirían de base para la celebración de la Conferencia Intergubernamental de 2004 y donde, entre otros aspectos, se debatía acerca de las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión, incluida la definición progresiva de una política de defensa común.

La Convención había creado un foro abierto donde las organizaciones de la sociedad civil tenían la posibilidad de contribuir al debate y fue en este escenario, donde planteé la posibilidad de examinar la contribución que, en materia de política exterior, de seguridad y defensa, estaban llevando a cabo las diversas colectividades participes de la sociedad civil. Las conclusiones pusieron de manifiesto, entre otras cosas, que el discurso más cualificado, complejo y profundo provenía de aquellas organizaciones catalogadas como pertenecientes al ámbito académico y los «círculos de reflexión», dejando abierto algunos interrogantes:

Una vez estudiadas y analizadas las contribuciones de la sociedad civil organizada se plantea una importante cuestión: ¿puede ayudar realmente la sociedad civil a definir la política de seguridad y defensa de la Unión Europea? ¿Cómo puede coadyuvar la sociedad civil a la formulación, en un futuro, de las políticas públicas de seguridad y defensa en un terreno tan técnico como éste? Las contribuciones puestas de manifiesto en el *foro* demuestran planteamientos muy generales. Pocos documentos han tratado con detenimiento los contenidos de defensa. La mayor contribución de la sociedad civil se encuentra relacionada, principalmente, con una visión de lo que debe ser la política exterior y de seguridad común expresada en su conjunto. Es más perceptible a los ojos de las diferentes organizaciones que han participado en esta red abierta, la imagen o la proyección exterior de la UE en la escena internacional; la debilidad de acción a la hora de tomar decisiones resolutivas antes las crisis internacionales más agudas como ha sido el caso del conflicto de los Balcanes o más recientemente la crisis de Irak.

De manera general, el discurso no ahonda en los procedimientos operativos; en cómo se deben llevar a cabo las misiones, en qué capacidades son necesarias. Pero sí se preocupa de la necesidad de implementar un proceso de toma de decisiones ágiles que contribuya a que dichas misiones se lleven a cabo de la manera más efectiva y en identificar unos problemas que trascienden y preocupan directamente a la opinión pública europea: el 63% de los ciudadanos de la Unión Europea se declaran favorables a una política exterior común frente al 22% en contra y el 71% frente al 17% están a favor de una política común de seguridad y defensa, según los datos de las tendencias de la opinión pública del mes de marzo de 2003 ofrecidas por el Eurobarómetro.

Tener en consideración a esa opinión pública interesada en la PESC como en la PESD resulta fundamental a la hora de abordar el proceso de diseño y formulación de las políticas europeas y el mejor nexo de unión es, sin duda, contar con las contribuciones de la sociedad civil organizada².

Tales cuestiones sirvieron de estímulo para intentar profundizar en el conocimiento acerca de esos «círculos de reflexión». La experiencia había puesto de manifiesto que organizaciones como: *Advisory Council on International Affairs*; *Centre for Research on Geopolitics*; *Centre for European Policy Studies*; *Centre for European Reform*; *Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionais* o *The European Policy Centre*, habían contribuido con sus aportaciones a definir la política exterior, de seguridad y defensa de la Unión Europea. ¿Eran éstos círculos de reflexión los *think tanks* europeos? ¿Deberían denominarse así o, por el contrario, la acepción era exclusivamente un reflejo de la realidad estadounidense? ¿Se asemejaban a aquellos?

Estos interrogantes marcaban el camino para el inicio de una futura investigación doctoral. Conocer los orígenes y comprender la estructura y función que esos círculos de reflexión jugaban dentro la sociedad y la dinámica política y, más concretamente, su rol en el entorno de la acción exterior de los Estados y en sus políticas de seguridad, acabaron por confirmar la necesidad de estudiar más a fondo estas organizaciones. Pero, ¿por qué ceñirse exclusivamente a la política exterior y de seguridad europea? ¿Por qué no abordar un ejercicio empírico que, modestamente, pudiese contribuir a las teorías existentes, si fuera el caso, sobre las organizaciones dedicadas a los asuntos estratégicos en un sentido amplio? ¿Se habría producido un desarrollo o un avance significativo en la sociedad española a este respecto? ¿Con qué nos encontraríamos si profundizáramos en el estudio?

Parece evidente que estos círculos de reflexión han adquirido un protagonismo cada vez mayor en las sociedades democráticas, sin embargo, sus orígenes y relevancia contemporánea, principalmente a raíz del 11 de septiembre de 2001 (11-S), se encuentran ligados a los asuntos internacionales y a una preocupación cada vez mayor por los fenómenos relacionados con la seguridad internacional.

² Estas conclusiones se obtuvieron de la realización de mi trabajo correspondiente al periodo de investigación del programa de Doctorado en Paz y Seguridad Internacional del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”, titulado: “*La política de seguridad y de defensa en el debate sobre el futuro de la Unión Europea. Un análisis de formación de decisiones públicas*” (2004) y accesible a través de la siguiente dirección url: http://iugm.es/uploads/tx_iugm/jmoraleslobo.pdf

Estas instituciones surgieron, esencialmente en el marco de la tradición de una vibrante sociedad civil anglosajona donde la reflexión e investigación sobre los asuntos internacionales y los problemas de seguridad afectos a los intereses de los Estados, conformaron una incipiente industria que, más allá del interés que pudieran desarrollar las instituciones académicas de educación e investigación superior, comenzó a organizar debates informados, producir estudios y elaborar recomendaciones y consejos susceptibles de ser tenidos en consideración por las elites políticas como «saberes expertos», constituyendo a su vez un vehículo para la divulgación de los mencionados asuntos ante la opinión pública.

La evolución y posterior desarrollo de tales organizaciones ha permitido un crecimiento e implantación en otros países y regiones, encontrando un diferente acomodo dentro de las estructuras sociales y político-administrativas de distintas sociedades políticas, produciendo una variedad de instituciones con estructuras, funciones e incidencia en las políticas de seguridad, nacionales e internacional, dispares. Sobre la base de tales antecedentes y ante las preguntas de investigación suscitadas, parecía justificada la necesidad de llevar a cabo un abordaje exploratorio de la estructura, dinámica y función de los centros de pensamiento e investigación dedicados a los asuntos internacionales y estratégicos en las sociedades contemporáneas sustentado en un estudio empírico de casos tanto internacionales como nacionales.

El estado de la cuestión

Tal y como demostramos en el presente trabajo, si las organizaciones dedicadas a la investigación de los asuntos internacionales y de seguridad constituyen un conjunto formado por la intersección de otros conjuntos de elementos pertenecientes a diferentes estratos de la estructura político-administrativa y social de las sociedades contemporáneas, no se ha encontrado entre la literatura y la investigación especializada un estudio específico de tales organizaciones. La preocupación científica por este fenómeno hay que situarla en el marco de los trabajos desarrollados, principalmente desde la ciencia política, en el estudio amplio de los centros de investigación y análisis de políticas o *think tanks* — donde se situarían la mayoría de aquellos centros dedicados, total o parcialmente, a la reflexión, el análisis y la investigación de los asuntos internacionales y de seguridad— y su relación con el proceso político; de manera

particular, en cuanto al estudio de su influencia en la formulación de las políticas públicas y la toma de decisiones. En el capítulo segundo se detallan las aportaciones de la doctrina a este respecto, las cuales nos sirven de justificación teórica e interpretación del comportamiento político de nuestros centros objeto de estudio.

Desde el punto de vista de la preocupación de los *think tanks* por los asuntos internacionales y de seguridad, conviene destacar a este respecto una serie de trabajos desarrollados por la comunidad investigadora, bien de forma independiente, o en el marco de trabajos más amplios sobre tales organizaciones, los cuales han sido consultados y han servido, en su caso, para fundamentar teóricamente el comportamiento de estas organizaciones o recoger evidencias referidas a su vínculo con las políticas que interesan a los efectos de nuestra investigación. Así, por ejemplo, la publicación periódica electrónica que edita el Departamento de Estado de los Estados Unidos: «*Agenda de la política exterior de los Estados Unidos de América*», en su volumen siete, número tres, correspondiente al mes de noviembre de 2002 (edición en castellano) examinó:

la función excepcional de las organizaciones de investigación y análisis de política pública, o “think tanks”, en la formulación de la política exterior estadounidense [...]. En primer lugar, un alto funcionario del Departamento de Estado describe los principales beneficios que estos centros de investigación y análisis ofrecen a los formuladores de política en Estados Unidos. Seguidamente, dos expertos examinan la historia y evolución de la participación de estas organizaciones en la política exterior estadounidense y mencionan la proliferación reciente de las mismas en todo el mundo; dos presidentes y un vicepresidente ejecutivo explican cómo funciona un centro de este tipo, la función especial de un centro creado por el Congreso de Estados Unidos y la manera en que uno de estos centros trabaja con las fuerzas armadas estadounidenses. Finalmente, tres estudios muestran la influencia de los centros de investigación y análisis de política pública en dos cuestiones de política claves y demuestran cómo se crea una de estas instituciones, usando a Honduras como ejemplo (Introducción, p.2).

En efecto: Richard N. Haass, en ese momento, director de planificación de políticas del Departamento de Estado; los académicos Donald E. Abelson y James G. McGann; Strobe Talbott, Michael D. Rich, Richard H. Solomon, Ronald D. Asmus, Baker Spring y Amy Coughenour Betancort, todos ellos, investigadores o miembros, de destacados *think tanks*, abordan el papel protagonista de estas organizaciones en la definición de la política exterior y los asuntos concernientes a la seguridad nacional de los Estados Unidos y al orden internacional.

Donald E. Abelson, concretamente, es un especialista destacado en la materia y se ha ocupado de forma específica de estudiar el fenómeno de los *think tanks* y la política exterior. En: «*A capitol idea: Think Tanks & US Foreign Policy*», propone generar una discusión en torno a la contribución de los *think tanks* a la política exterior norteamericana y la mejor forma de comprender su impacto a partir de varios estudios de casos por los que demuestra cómo, no solo existe un «puñado» de *think tanks* especializados en política exterior y de defensa, sino que además éstos están jugando un papel destacado a la hora de dar forma a los debates públicos generando un impacto en la definición de la agenda política que resulta perceptible. En su artículo de 2014: «*Old world, new world: the evolution and influence of foreign affairs think-tanks*» especificará, precisamente, cómo los institutos de investigación dedicados a los asuntos internacionales surgidos en Gran Bretaña y Estados Unidos desde el siglo XIX, tuvieron el propósito de ayudar a los decisores políticos a «navegar» a través de la exploración de los complejos problemas políticos internacionales proporcionando recomendaciones de orden político y reconociendo la importancia de fomentar un diálogo entre los especialistas en ciencias sociales y los responsables políticos de alto nivel.

Howard J. Wiarda, como antiguo académico del *American Enterprise Institute for Public Policy Research* (AEI) y del *Foreign Policy Research Institute* (FPRI), también se ha ocupado de investigar la relación entre los *think tanks* y los asuntos internacionales. En «*Think Tanks and Foreign Policy*» (2010) concretamente analiza su experiencia en una pequeña organización dedicada enteramente a los asuntos de política exterior como FPRI y demuestra su tesis que, desde la década de los años sesenta del siglo XX, paulatinamente las Universidades y los centros académicos con base universitaria, han perdido influencia en los círculos próximos al poder político en detrimento de los *think tanks* con sede en Washington y los centros de investigación que, como FPRI, sin estar situado dentro de ese entorno físico de proximidad al poder, ha ejercido una notable influencia en la medida que ha proporcionado un importante número de *alumni* en posiciones de destacada responsabilidad en Washington y ha ejercido un impacto en la política exterior norteamericana.

En «*Capturing the political imagination: think tanks and the policy process*» (2006), la especialista en analizar estas instituciones, Diane Stone, dedica parte de su trabajo a examinar el denominado «*The Foreign Policy Club*», aquellos *think tanks* dedicados a

los asuntos internacionales que aspiran informar sobre el proceso de formulación de la política en este ámbito y se puede decir que son, por lo general, un buen termómetro de las dinámicas y los cambios que se suceden en la esfera internacional y en algunos casos, ellos mismos han podido contribuir al proceso de definición de la política exterior. Su evolución y relevancia hay que encontrarla antes de la Primera Guerra Mundial cuando los avances tecnológicos y la interdependencia mundial del comercio conjuntamente con las tensiones nacionalistas, étnicas, las crisis regionales y los augurios de una guerra mundial incrementaron el interés por los asuntos internacionales. En este sentido y, desde una perspectiva histórica, los *think tanks* dedicados a los asuntos internacionales surgen en una atmósfera deseosa de paz y preocupada por los asuntos internacionales como garantía del progreso mundial.

Como se tendrá ocasión de comentar más adelante, la encuesta mundial desarrollada por el profesor James G. McGann en torno al fenómeno de los *think tanks* ha adquirido una relevancia mundial y, en ella, se puede encontrar una taxonomía de organizaciones en función de sus especialidades significativas, destacando, a los efectos, aquellas dedicadas a los asuntos internacionales y de seguridad. Este académico señala que la proliferación de centros de investigación y análisis de política pública en el siglo XX, de manera particular a partir de la década de los años setenta y ochenta, fue debido al impacto de la mundialización y el surgimiento de problemas transnacionales, siendo aquellos centros que se establecieron durante la Guerra Fría, los que se han centrado en la investigación de la política exterior y de seguridad, existiendo un buen número de ellos que disponen de programas específicos sobre políticas de seguridad y asuntos internacionales; realizan una investigación de calidad y cuentan con una masa crítica de proyectos de investigación sobre terrorismo y seguridad nacional tratados desde un amplio espectro de puntos de vista político, enfoques y estructuras.

El rol de los *think tanks* en la formulación de las políticas de carácter internacional ha sido tratado en mayor medida por la comunidad investigadora y, de manera particular en el diseño y ejecución de la política exterior estadounidense particularmente a raíz de los atentados del 11-S, donde la ideologización de la diplomacia y las acciones emprendidas por la Administración pudieron estar claramente motivadas como consecuencia de la influencia ejercida por *Project for the New American Century*

(PNAC), lo que posibilitó la influencia neoconservadora sobre la agenda en política exterior y de seguridad durante la era de George W. Bush (Callinicos, Correa, Mella,).

En nuestro país, Molina e Iglesias, han estudiado el pensamiento de dos intelectuales de la política exterior y verdaderos «*policymakers*», como Joseph Nye, con una amplia trayectoria en la Administración Demócrata y Robert Kagan, neoconservador, articulista, ensayista y colaborador de William Kristol con quien fundó PNAC en 1997, entendidos como *think tanks* individuales; la orientación liberal de raíz kantiana frente al realismo hobbesiano como valiosos recursos intelectuales para los tomadores de decisiones en política internacional.

Más recientemente, la publicación del diplomático español Manuel Montobbio: «*La geopolítica del pensamiento. Think tanks y política exterior*» (2013) refleja un interés cada vez mayor por parte de las instituciones públicas nacionales; un trabajo que, como señala el autor:

forma parte del análisis realizado para un proyecto sobre pensamiento, posicionamiento internacional, think tanks y política exterior desarrollado por la Oficina de Análisis y Previsión del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con el objetivo de definir estrategias y líneas de acción en este ámbito (Montobbio, 2013, p.2).

Pero, sin duda, como consecuencia de su papel como partícipe en la creación de la iniciativa pionera en España de un centro especializado en asuntos de seguridad y defensa —Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)— y por su propia actividad profesional posterior, la ponencia de Rafael L. Bardají: «*El papel de los think-tanks y su influencia*», presentada dentro del seminario: «Los estudios de seguridad y defensa en España» organizado por el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) en enero de 1998, constituye una primera e importante reflexión acerca de la relevancia de los *think tanks* y, especialmente, aquellos dedicados a la seguridad y defensa, en la que no solo aborda la tipología “confusa” de estas organizaciones como “señas de identidad”, sino las amenazas a las que se enfrentan; su influencia real en las decisiones —la cual se ha de basar “en el poder de sus ideas” y en la existencia de “un producto de calidad”— o, la debilidad institucional y del mercado profesional en España.

Precisamente y, coincidiendo con el vigésimo aniversario de su constitución, en 2007 el GEES publicaba: «*Qué piensan los neocon españoles. Veinte años de análisis*

estratégicos», una síntesis de sus principales trabajos de análisis de los diferentes entornos estratégicos a los que se enfrentaba España y el mundo, tras la caída del muro de Berlín, los atentados del 11-S o los del 11 de Marzo de 2004 (11-M) y, donde se dejaban claros los fundamentos ideológicos de la organización que serían posteriormente comentados por Juan Pablo Serra en su texto: «*Neoconservadurismo y geopolíticas: un caso autóctono*» (2012), donde criticaría la lógica y la función de estas “fábricas de ideas”.

Sobre el papel de los *think tanks* en la definición de las agendas de política seguridad y defensa, Peter Hayes —«*The rol of Think Tanks in defining security issues and agendas*» (2004) — reconoce que estos centros aprovechan el *networking* y el recurso a las alianzas y coaliciones, para alimentar a las agencias de gobierno especializadas. Dependiendo de quien ocupe la Administración en ese momento, proporcionan personal clave y *policymakers* encargados de formular e implantar las políticas relacionadas con la acción exterior. También poseen una ventaja competitiva en la formación de la opinión pública y la absorción de opciones políticas por los *policymakers* de alto nivel en el mercado de las ideas y una ventaja competitiva sobre los funcionarios del poder ejecutivo y del legislativo.

Olivier Urrutia, por su parte, reconoce en «*El papel de los think tanks en la definición y aplicación de las políticas y estrategias de defensa*» (2013), el rol que desempeñan estas organizaciones a la hora de proporcionar ideas y soluciones en materia de política estratégica y de defensa que sirve a los intereses públicos, habiéndose convertido estas estructuras en un elemento de poder blando del Estado residente en la sociedad civil.

Estructura de la obra

La exposición de los resultados de la investigación desarrollada se presenta atendiendo a la siguiente estructura y secuencia de contenidos. En la primera parte del trabajo, se recogen los criterios metodológicos y los fundamentos teóricos en los que se ha sustentado la presente investigación, la cual comprende los dos primeros capítulos de la obra.

En la segunda parte de la misma —del capítulo tercero al octavo—, se desarrolla el núcleo central del trabajo, en el que se aborda el análisis conceptual y jurídico; los

factores históricos —incluido un capítulo específico dedicado al caso español— y el resto de variables estructurales y funcionales que configuran la dimensión organizativa y sociopolítica de los centros de pensamiento e investigación dedicados a los asuntos internacionales y estratégicos.

La tercera parte comprende los capítulos nueve y diez, y en ella se analiza la dinámica política y social de los centros objetos de estudio, donde se recogen las evidencias obtenidas respecto a su rol e incidencia en las sociedades políticas contemporáneas, tanto en perspectiva histórica como actual, con mención espacial al caso español, lo cual nos ofrece una radiografía del panorama nacional en torno a estas organizaciones.

Para finalizar, se presentan las principales conclusiones obtenidas de la disertación desarrollada donde se sintetizan los elementos más relevantes del trabajo y se reflexiona sobre aquellos requerimientos necesarios para dar continuidad a investigaciones futuras que permitan avanzar en el conocimiento de la materia.

Aclaraciones de estilo

A lo largo del trabajo se utiliza el uso de las comillas como un signo tipográfico de forma diferenciada; esto es, como regla general se utilizan las comillas altas [“...”] para destacar las citas correspondientes a un texto de un autor o discurso, mientras que se utilizan las comillas bajas, angulares o francesas, [«...»] cuando se trate de transcribir información textual corporativa, ya sea procedente de sitios web de los centros estudiados como de sus respectivos documentos afectos a su institución. Del mismo modo, se utilizan éstas para destacar términos, expresiones, o referentes teóricos o conceptuales.

Respecto al sistema de citas bibliográficas, se ha seguido las normas de estilo de la *American Psychological Association*, aplicado igualmente y, en la medida de lo posible, a las citas procedentes de la documentación corporativa consultada, indicándose en este caso como autor al propio centro con su sigla, cuando proceda, precedida de las propias: «D.C.» (Documentación Corporativa), señalando el lugar que ocupa en el elenco de fuentes consultadas. Por ejemplo: para citar la consulta de una Memoria anual del Real Instituto Elcano: «D.C., RIE, Memoria 2012, p. 4.».

PRIMERA PARTE

BASES METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES DE LA INVESTIGACIÓN

“El método científico implica siempre aquello que, en términos generales, podemos denominar abstracción. En otras palabras, es un método mediante el cual distinguimos las propiedades y relaciones de las cosas y hacemos afirmaciones que atribuyen propiedades y relaciones a esas cosas; es decir, las describimos”.

—*Quentin Gibson*, “La lógica de la investigación social”.

“Los hechos son marionetas de ventrílocuo. Sentados en las rodillas de un hombre sabio emitirán palabras sabias, en caso contrario no dirán nada o dirán tonterías”.

—*Aldous Huxley*.

CAPÍTULO I

EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

SUMARIO: I. UN MARCO PARA EL ANÁLISIS. 1. Planteamiento. 2. Objetivos. 3. Aclaraciones conceptuales. II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. III. DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN. 1. Universo. 2. Criterios de selección de la muestra. IV. RECOGIDA DE INFORMACIÓN. 1. Revisión bibliográfica y otras fuentes documentales. 2. Información corporativa. 3. Entrevistas personales. V. TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

I. UN MARCO PARA EL ANÁLISIS

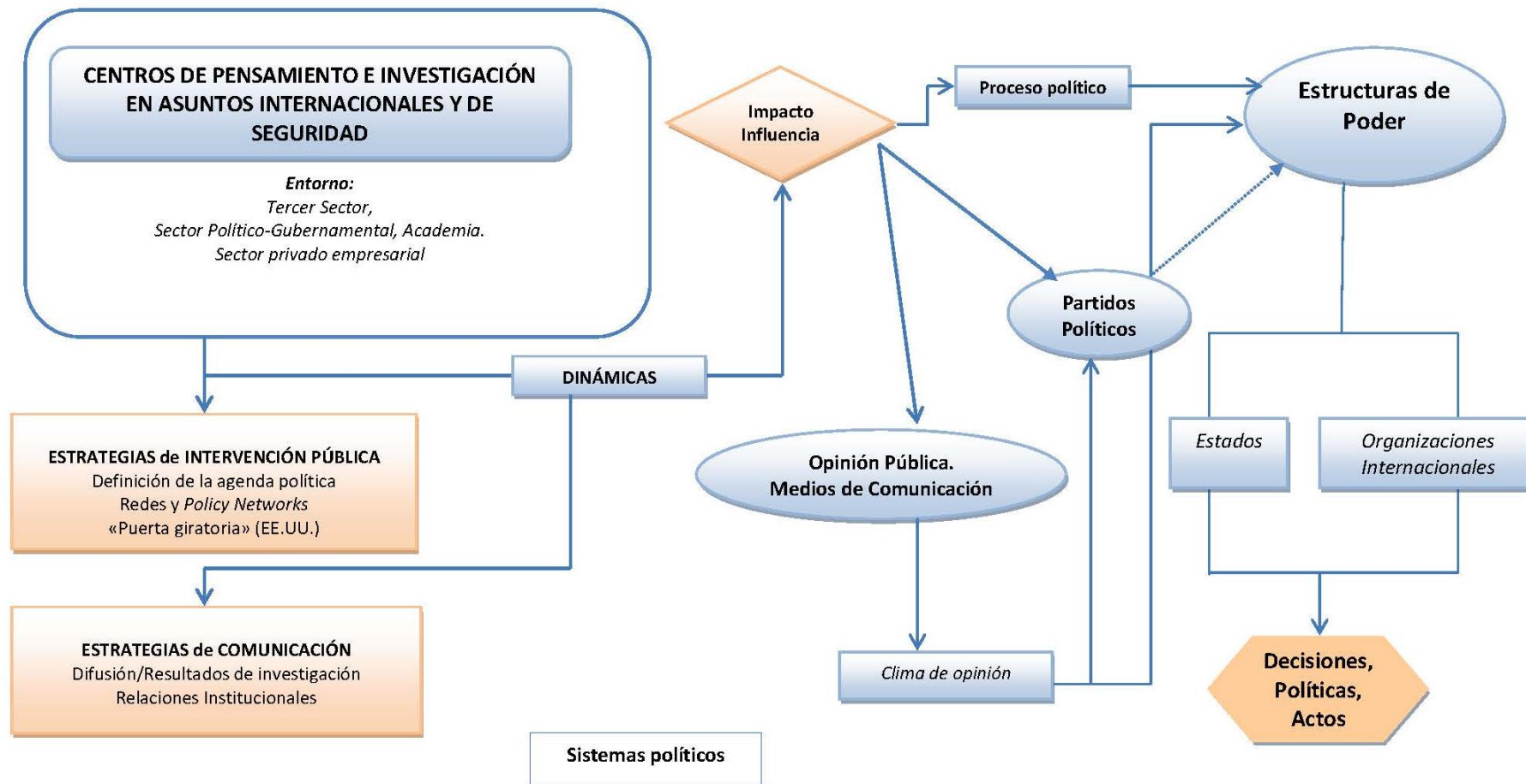
1. Planteamiento

El estudio de las organizaciones dedicadas al pensamiento, análisis e investigación de las cuestiones relacionadas con la política internacional y de seguridad y su (hipotética) influencia en el proceso de formulación de políticas e impacto en la opinión pública, requiere de un marco de análisis desde el que afrontar tal investigación. El gráfico I.1 recoge el planteamiento de aproximación seguido al efecto; un esquema donde se relacionan los elementos analíticos que se consideran relevantes examinar en la presente investigación.

Las observaciones presentes sobre la realidad sugieren la existencia de unas organizaciones que actúan en los sistemas políticos contemporáneos, preferentemente en un entorno de la estructura social próximo a las organizaciones no lucrativas y del denominado «tercer sector» donde la doctrina ha centrado sus estudios y reflexiones, dado que es aquí donde se sitúan preferentemente los centros de investigación y análisis de políticas públicas o *think tanks*.

Independientemente de la existencia de organizaciones imbricadas dentro de las estructuras político-administrativas como células o unidades de análisis, previsión estratégica o prospectiva, podemos confirmar la existencia de otras estructuras dedicadas al estudio de la realidad internacional y estratégica en forma de organismos, centros o institutos especializados. También en este entorno nos encontramos con los laboratorios de ideas propios de los partidos políticos (*party tanks*).

GRÁFICO I.1. MARCO DE ANÁLISIS



Fuente: elaboración propia.

En el entramado académico de ámbito superior, tanto público como privado, nos encontramos con la existencia de un conglomerado de estructuras *ad hoc*, que suelen compaginar sus actividades docentes con las propias de investigación y análisis en el ámbito que nos ocupa. Finalmente, aunque en mucha menor medida, nos podemos encontrar con sociedades que operan dentro del sector privado empresarial.

El gráfico I.2 muestra a los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad ocupando un espacio donde se dan cita estos entornos mencionados.

GRÁFICO I.2. UNA INTERSECCIÓN DE ENTORNOS



Fuente: elaboración propia.

El capítulo segundo recoge diferentes enfoques teóricos que constituyen un marco explicativo desde el que poder interpretar el modelo de análisis propuesto. En primer lugar, las propias contribuciones de la doctrina acerca del concepto y funciones que desempeñan estas organizaciones y que son identificadas mayoritariamente por la literatura especializada como *think tanks*.

En segundo lugar, se recogen aquellas propuestas relacionadas con el vínculo existente entre la investigación (social) y el proceso de formulación e implementación de políticas públicas: desde las recomendaciones internacionales en el marco del programa de la Unesco orientada a que los decisores públicos confíen en el conocimiento proporcionado por las ciencias sociales —disciplina donde se ubican los análisis internacionales y estratégicos—, a las aproximaciones teóricas relacionadas con

la incidencia política, el enfoque de las coaliciones promotoras, la nueva gobernanza y los procesos de comunicación de la sociedad-red. Todas estas referencias constituyen elementos que ofrecen un soporte teórico que ayudan a comprender las dinámicas y estrategias que desarrollan estas organizaciones en las sociedades contemporáneas.

El estudio del origen y evolución de estas organizaciones, así como su estructura y función, parte de un análisis empírico sustentado en una muestra de casos, tal y como se especifica en los apartados siguientes, el cual constituye el núcleo central de esta tesis doctoral expuesto en la segunda parte de la misma.

La propia actividad y razón de ser de estas organizaciones genera una serie de dinámicas, las cuales se manifiestan en la definición y puesta en práctica de diferentes estrategias de difusión e intervención en el proceso político y en el espacio propio de la opinión pública. Más acusadas en unos casos que en otros y con diferentes proyecciones y objetivos de logro, estas estrategias utilizarán diferentes canales para tratar de conseguir una influencia e impacto en las estructuras de poder político y de comunicación social, lo cual tendrá una translación positiva, o no, en el ámbito de la toma de decisiones públicas o en la producción de un determinado clima de opinión.

Como se ha comentado, el estudio de estas dinámicas se sustenta, de una parte, en el substrato teórico y en los diferentes paradigmas elaborados por la doctrina a través de diferentes aportaciones expuestas en el capítulo segundo y, por otra, sobre la base de las evidencias encontradas a través del análisis del discurso, como del trabajo de investigación documental, el cual se presenta en la tercera parte de la obra.

2. Objetivos

La presente investigación tiene como objetivo principal clarificar los elementos definitorios, el rol y la dinámica que ejercen las organizaciones dedicadas al pensamiento, el análisis y la investigación de los asuntos internacionales y de seguridad en las sociedades políticas contemporáneas. De manera particular, se ha fijado el estado de la cuestión y las perspectivas de futuro relativas al desarrollo de estos centros y su incidencia en las política de seguridad en un entorno internacional caracterizado por el incremento de los factores de desestabilización y donde las amenazas a la seguridad internacional han ido adquiriendo de manera progresiva una mayor consideración

política y una significativa preocupación social; en concreto, el presente trabajo trata de dar respuesta a los siguientes fines:

(i) La delimitación de los extremos definitorios de los centros dedicados a la reflexión y el análisis de las cuestiones internacionales y de seguridad como verdaderos objetos sociológicos contemporáneos y cuya fenomenología suele corresponderse con una determinada construcción social que, con frecuencia, ve en ellos un *genus* organizativo asociado a cierto ascendiente sobre el poder.

(ii) La identificación de los factores histórico-políticos que han contribuido a explicar el origen y posterior desarrollo de estas organizaciones en las sociedades, fundamentalmente democráticas y occidentales, dotadas de unas estructuras sociales y políticas que han contribuido a su establecimiento y al ejercicio de una actividad que, en muchos casos, ha resultado modernizadora de los procesos de participación y consulta de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones políticas y, de manera particular, en el terreno de la política internacional.

(iii) La caracterización de los factores estructurales y de producción que permitan desvelar los elementos esenciales de su diseño organizativo; su dotación de equipos humanos destinados a las tareas de investigación y análisis y, la capacidad financiera que les permita actuar con suficiente autonomía en diferentes escenarios políticos y sociales. Descomponer sus actividades y saber qué producen y cómo transmiten sus resultados, constituyen elementos esenciales que resulta necesario identificar si se quiere comprobar y explicar cómo intervienen estos actores en la dinámica social, mediática o política ligada a los asuntos estratégicos. Esta participación en la sociedad como actores políticamente neutrales o no, estará condicionada por su dimensión ideológica que habrá de ser tomada igualmente en consideración a la hora de explicar determinadas actitudes y comportamientos.

(iv) La dinámica de las organizaciones. El análisis de los acontecimientos observables que permiten establecer afirmaciones acerca del conjunto de relaciones que se establecen entre estos centros y las estructuras del poder político y de comunicación. La generación de redes y la movilidad profesional como fenómenos igualmente observables y susceptibles de coadyuvar en el impacto e influencia que tales organizaciones pueden producir en el entorno de la política exterior y de seguridad; esto

es, en su rol como actores capaces de fijar los extremos de la agenda política de seguridad o aquellos temas de debate capaces de suscitar el interés de los medios de comunicación social y de la opinión pública.

(v) El estudio del caso español. Una ilustración del estado de la cuestión que nos permita comprobar la evolución histórica, la estructura y dinámica particulares de estas organizaciones, ofreciendo al efecto, una «radiografía» del panorama nacional.

3. Aclaraciones conceptuales

Con el propósito de clarificar los conceptos, evitando confusiones es conveniente concretar en este apartado aquellos términos que serán utilizados con frecuencia en el texto y que en función de determinados contextos semánticos pudieran conducir a digresiones innecesarias. Así, entenderemos como sinónimo del término: «centro de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad» el correspondiente también al de centro de estudios estratégicos o centros estratégicos. El significado del término «*think tank*» se entenderá en los términos establecidos por la doctrina y, en cualquier caso, será equivalente al de «centro de análisis e investigación de políticas públicas».

Cuando hablamos de «política exterior», asumimos el carácter estatal de tal política, resultado de una combinación de determinadas acciones y decisiones de su aparato la cual no puede desligarse de la política interior del propio Estado (Calduch, 1993) y donde el papel de las estructuras administrativas suele jugar un rol determinante en la determinación de su eficacia (Kissinger, 1970). De igual forma, al referirnos en términos genéricos a los «asuntos internacionales» hacemos mención a los fenómenos internacionales observables cuyo campo de estudio suele recaer bajo la disciplina de las relaciones internacionales o de la ciencia política dedicada al estudio de los problemas internacionales (Merle, 1986).

Al referirnos a la «política de seguridad» debemos tener en consideración la dimensión multifuncional que se le atribuye al concepto de «seguridad» en la actualidad. En efecto, el concepto, con sus diferentes acepciones, ha acabado adquiriendo una nueva aproximación analítica en los estudios sobre este fenómeno. Las nuevas significaciones de la seguridad y los modelos teóricos que influyen en las políticas con el fin de afrontar los problemas de la seguridad en la era de la globalización se han visto

transformados tras el final de la Guerra Fría y la aparición de nuevos actores internacionales. Siguiendo a Orozco, comprender la estructura del sistema internacional requiere nuevos paradigmas en teoría de relaciones internacionales y estos parecen estar orientados hacia el concepto de seguridad como elemento explicativo de las dinámicas que vive el sistema. De esta forma, la seguridad “se ha convertido en un eje articulador de los debates en relaciones internacionales” (Orozco, 2005, p.163), abarcando temas que se encuentran en la agenda internacional pero que no tienen que ver necesariamente con el aspecto militar o territorial³. Fenómenos como el terrorismo internacional han acabado por romper la distinción entre seguridad interior y exterior y es común utilizar el término «seguridad y defensa» para definir las nuevas realidades estratégicas existentes en nuestro entorno euro-atlántico (Arteaga y Fojón, 2008, p. 360). En cualquier caso, la aproximación al concepto de seguridad que se sigue en este trabajo, contempla su carácter en el contexto propio de las relaciones internacionales⁴.

Finalmente, con la mención de los términos «impacto» e «influencia» se pretende hacer referencia a las diversas manifestaciones observables resultado de las dinámicas de los centros objeto de estudio y cuyas acciones pudieran tener un efecto en la opinión pública («impacto»), o su traslación a determinadas fases del proceso de formulación de las políticas públicas relacionadas con la acción exterior y la seguridad y, en su caso, con la toma de decisiones seguidas al respecto («influencia»).

II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para cubrir los objetivos propuestos, la investigación se ha desarrollado siguiendo una metodología esencialmente inductiva y empírica⁵, comparada⁶ e histórico-

³ Tras el final de la Guerra Fría existen nuevos modelos de seguridad que rompen con la noción tradicional de seguridad (nacional) basada en la inseguridad territorial del Estado; se encuentran vinculados con los procesos de globalización y, según Orozco, responden a una “visión expansiva” de la seguridad desde la década de los noventa: la *seguridad global* o la seguridad de personas, pueblos y planeta; una seguridad de la gente que implica una política de seguridad global que ofrezca respuesta a los asuntos públicos de orden mundial; la *seguridad societal* que afecta a los problemas de grupos sociales de identidad determinada; la *seguridad democrática* o la consideración de la democracia y refuerzo de los procesos de transición hacia este sistema político; la *seguridad humana*, la cual “se refiere a la necesidad de proteger el desarrollo libre de las personas en zonas donde se ven amenazados y violados los derechos humanos” (Orozco, 2005, p. 175).

⁴ La seguridad internacional cuenta con un significado y una agenda característica que le son propias. Suele permanecer asociada al viejo argumento de la «razón de estado», el cual se puede encontrar en la visión tradicional político-militar de los asuntos de seguridad y el recurso al poder y el uso de la fuerza ante las amenazas (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998, p. 21).

⁵ La investigación no parte de hipótesis que después se pretenden verificar en la práctica, sino que, por el contrario, parte de los datos empíricos que la realidad aporta para construir después los conceptos.

descriptiva⁷. Desde esta perspectiva se ha pretendido abordar, en primer lugar, el conocimiento de los centros dedicados a la investigación de los estudios internacionales y estratégicos como objetos sociológicos, situando su origen en su debido contexto histórico y desarrollando un análisis estructural que nos permitiese descomponer estas estructuras en sus factores esenciales: denominativos, normativos, ideológicos, organizativos y de producción, desarrollando para ello un enfoque propio de la sociología de las organizaciones. Bien es cierto, que la literatura científico-social, particularmente la producida en el ámbito de la ciencia política, se ha ocupado del estudio y el papel de los centros encargados de generar investigación y análisis de políticas públicas y su incidencia en el sistema político y cultural. No obstante, y, aunque muchas de las organizaciones aquí estudiadas formen parte de ese universo, lo que aquí se ha perseguido es proporcionar «otra vuelta de tuerca», profundizando en el análisis de este fenómeno, entendido desde un punto de vista matemático, como un conjunto en el que coexisten diferentes subconjuntos de organizaciones dedicadas exclusivamente o de forma significativa, al pensamiento y el análisis de la política internacional y de seguridad.

En segundo lugar, y desde un punto de vista de la dinámica de estas organizaciones, se ha pretendido proporcionar ejemplos basados en las evidencias observadas y en el análisis, fundamentalmente de fuentes secundarias, de la interrelación de estas organizaciones con las estructuras de poder describiendo, en su caso, el posible impacto e influencia que pueden llegar a ejercer estas instituciones sobre la esfera de los poderes públicos y de la opinión pública. Desde un punto de vista metodológico, esto ha originado el mayor problema y la principal dificultad a la hora de poder formular una conjetura plausible más allá de las evidencias encontradas a partir de casos concretos,

“El análisis empírico trata de desarrollar y emplear un lenguaje común y objetivo para *describir* la realidad política” (Manheim, 1998, p. 16).

⁶ Respecto del análisis de ciertas variables estructurales y, en función de los datos a los que se ha podido tener acceso, se ha desarrollado una investigación comparada de los centros seleccionados agrupados en torno a las categorías de país y regiones. El enfoque comparado viene así determinado por la propia selección de la muestra (global) y aumentada para el caso español, con el objeto, como señala Bahry, de ofrecer “una gama más vasta de informaciones sobre los asuntos que deseamos estudiar y nos permita plantearnos ciertos tipos de preguntas a las que no podríamos responder con datos de un solo país” (apud Manheim, 1988, p. 307).

⁷ Se describe el origen de los casos estudiados y se sitúan en su contexto histórico.

particularmente en la escena estadounidense, donde por tradición, desarrollo y cultura política, estas manifestaciones resultan más patentes⁸.

En conclusión: ésta investigación describe y explica las características significativas de estas estructuras organizativas a partir de los datos empíricos recopilados. A tal efecto, la construcción de conceptos y taxonomías es el reflejo de la evidencia empírica y que, desde una perspectiva de validez científica, podríamos considerar como atributos *probablemente* verdaderos⁹.

III. DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN

1. Universo

Organizaciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, dedicadas de forma exclusiva a la investigación, el análisis y la reflexión de los asuntos internacionales y de seguridad o, en su defecto, a la investigación y análisis de las políticas públicas y, donde los asuntos internacionales y de seguridad ocupan una parcela dentro de su ámbito de actuación.

El universo objeto de estudio se compone de las 228 instituciones consideradas más importantes en el escenario global según el informe correspondiente a la encuesta del año 2007 del programa: «*The Think Tanks and Civil Societies*» de la Universidad de Pensilvania, dirigido por el Dr. James G. McGann¹⁰.

Del total de centros mencionados, se seleccionaron aquellos cuyas áreas de investigación se centraban en los asuntos internacionales y de seguridad. Dentro de esta nominación se especificaban los siguientes centros españoles, por orden alfabético:

⁸ La dificultad de identificar relaciones «causa-efecto» y la preocupación por la «medición» del impacto y la influencia, son una constante entre los investigadores que se enfrentan a esta problemática, la cual se describe con mayor profundidad en el siguiente capítulo del trabajo.

⁹ Esta afirmación se enmarca dentro del tradicional razonamiento inductivo: “Hay muchos razonamientos que no aspiran a demostrar la verdad de sus conclusiones como derivación necesaria de sus premisas, sino que solamente afirman su probabilidad, o sea que probablemente son verdaderas” (Copi, 1982, p. 397).

¹⁰ Sobre la base de un universo de 5.080 instituciones mundiales identificadas por el autor, no dedicadas exclusivamente a los asuntos internacionales y de seguridad, se seleccionaron finalmente 228, tras un proceso que incluía la consulta a un grupo internacional de investigadores estudiosos del fenómeno de los *think tanks*, ejecutivos e investigadores de los mismos centros, financiadores públicos y privados y responsables políticos, para que designasen a aquellos *think tanks* que considerasen los mejores del mundo. Igualmente, se recurrió a la fuente «Lexis-Nexis» para la búsqueda de citas y menciones en publicaciones académicas y populares (McGann, 2007, p. 10)

- a) Fundación Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (Cidob).
- b) Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES).
- c) Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (Fride).
- d) Instituto Europeo del Mediterráneo (Iemed) y,
- e) Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (RIE).

Para poder contrastar el fenómeno de aparición y desarrollo de estos centros en nuestro país, se amplió el número de instituciones españolas recurriendo, en primer lugar, al Directorio de Centros Españoles de Asuntos Internacionales y Estratégicos editado por el Real Instituto Elcano en el año 2002, seleccionando de éste aquellas organizaciones que, entre sus áreas de investigación, se encontraban los asuntos de seguridad y defensa¹¹. Y, en segundo lugar, se investigó la aparición en España de nuevos centros de análisis dedicados a tales aspectos con posterioridad al año 2002, obteniendo información pertinente de nuevos centros. A tal efecto, se seleccionaron ejemplos de estas nuevas iniciativas aparecidas hasta el mes de marzo de 2010, completando así una muestra total de treinta y cuatro (34) organizacionales nacionales dedicadas a la reflexión y la investigación de los asuntos internacionales y de seguridad¹².

2. Criterios de selección de la muestra

Del universo especificado se ha seleccionado una muestra total (*n*) de 102 centros¹³ dedicados a la investigación, la reflexión y el análisis de los asuntos internacionales y de seguridad cuya distribución por países y regiones se recoge en la tabla I.1.

¹¹ El Real Instituto Elcano ya era consciente con la publicación de este prontuario que: “los temas internacionales y de seguridad son objeto de reflexión en numerosos centros de toda España. La multiplicidad y diversidad de entidades y actividades plantea la necesidad de disponer de un instrumento que recopile datos sobre las principales instituciones vinculadas a las relaciones internacionales y a los temas de seguridad y defensa”. En este sentido, la guía debería ser “una herramienta útil y eficaz para [...] esta particular comunidad científica» (D.C., RIE, 2002, p. 3).

¹² Con posterioridad a esta fecha, conviene destacar el listado de centros de estudios internacionales publicado por el profesor Martín Ortega Carcelen el 16 de junio de 2011: *Think tanks en España*, como entrada de su blog sobre cuestiones globales y prospectiva: “Explorando el futuro” (Ortega, 2011).

¹³ El listado nominal de los centros estudiados se especifica en el Apéndice I acompañado de sus correspondientes direcciones URL, con excepción de aquellos que han desaparecido o cambiado de ubicación electrónica al cierre de este trabajo.

TABLA I.1— DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA (n)

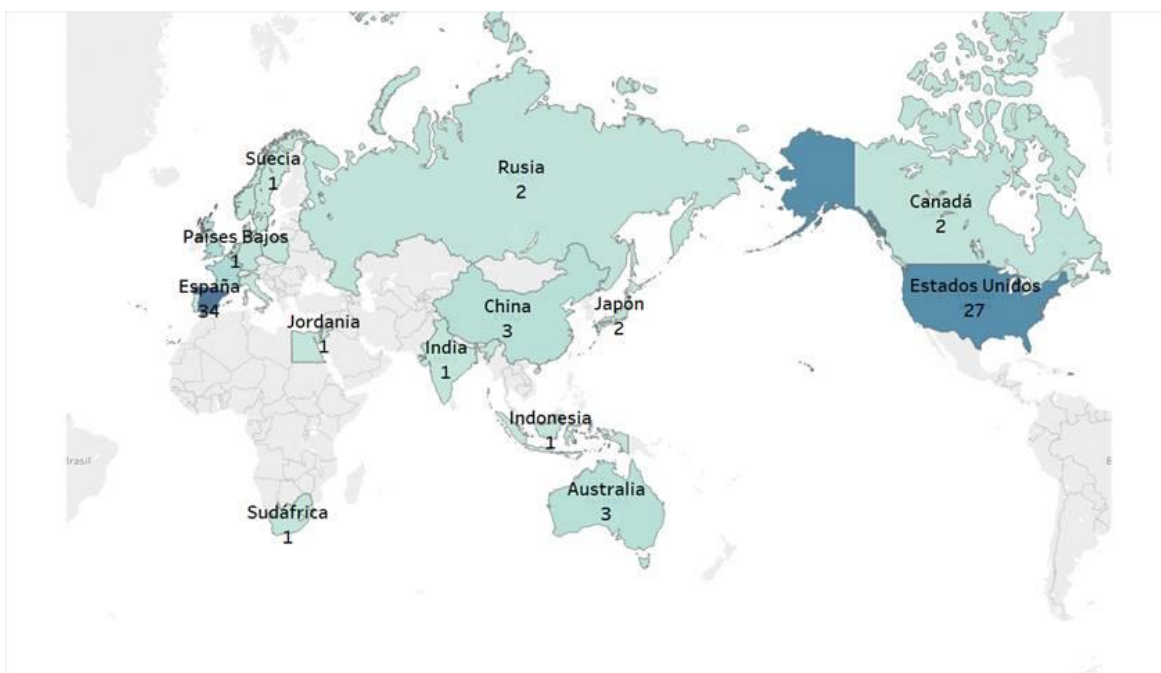
País/Región	n	(%)
España	34	(33)
Europa (i)	25	(25)
Estados Unidos	27	(26)
Otros países (ii)	16	(16)
Total	102	(100)

Fuente: elaboración propia.

(i) «Europa» incluye muestras de centros correspondientes a los siguientes países y agrupaciones de países: Alemania (2 casos); Bélgica (3); Dinamarca (1); Francia (5); Italia (1); Noruega (1); Países Bajos (1); Paneuropeo (1); Polonia (1); Portugal (1); Reino Unido (4); Rusia (2); Suecia (1); Unión Europea (1).

(ii) «Otros países» incluye muestras correspondientes de los siguientes Estados: Australia (3 casos), Canadá (2), China (3), Egipto (1), India (1), Indonesia (1), Israel (1), Japón (2), Jordania (1) y Panafricano (1).

GRÁFICO I.3. MAPA DE LA MUESTRA MUNDIAL DE CENTROS ANALIZADOS



Fuente: elaboración propia.

IV. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

1. Revisión bibliográfica y otras fuentes documentales

En primer lugar, se ha revisado la literatura científico-social, fundamentalmente anglosajona, relacionada con el objeto de la investigación y, particularmente aquella centrada en el estudio de los centros de investigación política y su relación con el proceso de formulación de políticas públicas. La dimensión social de estas estructuras; su origen y contexto de actuación, han hecho necesario revisar elementos propios de la literatura en ciencia política y de la administración, las relaciones internacionales y la investigación social aplicada. Del mismo modo, se ha tenido en consideración documentación legislativa y de carácter institucional, así como el recurso a la prensa escrita y en medios electrónicos.

2. Información corporativa

Se ha procedido a la recogida de información suministrada públicamente en fuentes abiertas directamente por los centros seleccionados a través de sus respectivos sitios web. En muchos supuestos, estos centros han ofrecido una vasta colección de datos, esencialmente de naturaleza cualitativa, pero también cuantitativa, y cuya recolección se ha intentado sistematizar a través del instrumento de recogida de información diseñado al efecto (ver el Apéndice II: «Instrumentos de recogida de información»).

Con la aplicación de este instrumento se ha pretendido dar respuesta al comportamiento de una serie de variables concretas: autodenominación y calificación, forma jurídica, origen y constitución, fines y valores fundacionales, estructura organizativa, producción y sistema de financiación. Por otro lado, la información hipertextual proporcionada por tales sitios se ha complementado frecuentemente con otros recursos y documentación corporativa, tales como memorias e informes anuales, estatutos, memoranda o balances financieros, entre otros, los cuales se citan en el repertorio de fuentes consultadas: «Documentación Corporativa».

3. Entrevistas personales

Con el objeto de profundizar en el conocimiento de la realidad española y construir un discurso respecto al comportamiento y dinámica de los centros estratégicos en nuestro país, se llevaron a cabo un total de dieciocho (18) entrevistas *de elites*¹⁴ y semiestructuradas¹⁵ a informantes cualificados, representantes de los propios centros de análisis, incluidos casos de representantes de organizaciones públicas y administrativas y de medios editoriales¹⁶.

Las entrevistas también han permitido, en aquellos casos que resultaban pertinentes, el contraste, aclaración, ampliación o mejora de la información proporcionada por los centros en sus respectivos sitios web.

V. TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de la masa de información recogida a través de los procesos de obtención de datos mencionados ha exigido un tratamiento tanto cualitativo como cuantitativo de los mismos. En primer lugar, se han aplicado las técnicas de investigación bibliográfica y de búsqueda documental¹⁷, para lo cual se procedió al establecimiento y los niveles de criterios de cobertura (lenguas y tipo de documentos); identificación de los criterios de búsqueda; extracción de términos y selección de herramientas de búsqueda: bases de datos bibliográficas (ISN,¹⁸ ISOC,¹⁹ Compludoc²⁰, Dialnet²¹); catálogos (Cisne²², LSE,²³ UNED,²⁴ Unesco, Red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Revista *Política Exterior*) e internet, gracias a la ejecución de búsquedas basadas, entre otros, en los siguientes criterios: *operadores*

¹⁴ Con esta denominación hacemos referencia al “grupo de personas cuyo conocimiento para los fines de un proyecto de investigación dado, requiere de un tratamiento individualizado por medio de una entrevista. Su condición de elite no depende del papel que desempeñan en la sociedad sino de su acceso a una información que puede servir para responder a una pregunta de investigación determinada” (Manheim, 1988, p. 182).

¹⁵ El instrumento de recogida de información se encuentra accesible en el Apéndice II.

¹⁶ El listado de sujetos entrevistados se especifica en el apartado de fuentes consultadas: «fuentes orales».

¹⁷ A tal efecto, se ha utilizado el gestor de referencias bibliográficas *Refworks* puesto a disposición de la comunidad universitaria por la UNED.

¹⁸ *International Relations and Security Network*.

¹⁹ Sumarios-Ciencias Sociales y Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

²⁰ Base de datos de artículos de revistas de la Universidad Complutense de Madrid.

²¹ Plataforma de recursos y servicios documentales de la Universidad de La Rioja.

²² Catálogo de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

²³ *London School of Economics and Political Science Library*.

²⁴ Catálogo de la Biblioteca Central de la UNED.

*booleanos*²⁵; *relación de intersección* por medio del operador «Y» o *relaciones de unión* por medio del operador «O». En el primer caso, se enlazan dos descriptores que deben encontrarse en la indización del mismo documento, mientras que, en el segundo, se relacionan dos descriptores, debiendo encontrarse uno u otro, o ambos en la indización del mismo documento.

En segundo lugar, en aquellas observaciones susceptibles de codificación y, por tanto, de asignación de valores numéricos, se ha procedido con la realización de cálculos estadísticos y la posterior presentación de resultados a través de tablas enumerativas y de contingencia, así como de sistemas gráficos de barras, lineales, de área y radiales. En el caso concreto del análisis de los factores ideológicos, se ha aplicado la teoría básica de conjuntos (diagramas de Venn) con el propósito de sintetizar las diferentes categorías (colecciones) de identificación ideológica observadas mediante el establecimiento de relaciones topológicas de intersección.

Finalmente, y, en tercer lugar, el análisis de contenido textual ha sido susceptible en algunos supuestos (análisis del «concepto») de un tratamiento igualmente estadístico gracias a la identificación de unidades de análisis (palabra) como el elemento concreto que se ha utilizado para su evaluación. Para el tratamiento del contenido procedente de las entrevistas *de elites*, se ha llevado a cabo un análisis sustantivo del discurso, centrado en el significado del lenguaje, estableciendo al efecto categorías de información y la clasificación en ellas de unidades de contenido.

²⁵ Fruto de la aplicación del álgebra de Boole que permite realizar diferentes formas de enlazar los descriptores.

CAPÍTULO II

IDEAS E INFLUENCIA: EL CONOCIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SUMARIO: I. LOS PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO (POLÍTICO). 1. Más allá de la academia: el rol de las fundaciones y el tercer sector. 2. Los centros de investigación y análisis de políticas públicas: los *think tanks*. II. CONECTANDO EL CONOCIMIENTO CON LAS POLÍTICAS. 1. «Saberes expertos» y «analistas simbólicos». 2. El vínculo entre la investigación y las políticas. III LA INCIDENCIA DE LOS PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO. 1. La influencia en la formulación de las políticas y la toma de decisiones. 2. El impacto en los medios de comunicación y la opinión pública.

I. LOS PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO (POLÍTICO)

1. Más allá de la academia: el rol de las fundaciones y el tercer sector

La producción de conocimiento relacionado con la política internacional y de seguridad posee sin duda una dimensión y un valor más allá del «saber tradicional» o puramente académico, lo que ha permitido que en la sociedad civil se haya externalizado la generación de una forma de conocimiento que encuentra una mayor conexión con el proceso de formulación de políticas públicas. Aunque como bien ha señalado la Unesco, “el conocimiento apropiado para una política responsable que realmente funciona, es necesariamente coproducido por gobiernos, academia y ONG” (Unesco, 2007, p. 2). Sin olvidar que la Universidad ha sido identificada como una de las instancias más idóneas para la generación de conocimiento que alimente la construcción de políticas públicas. La globalización, incluida la globalización de los problemas de seguridad, ha generado nuevos problemas que trascienden las realidades de cada Estado-nación por lo que resulta importante que el Estado, la academia, la sociedad civil y las organizaciones internacionales creen sinergias para articular la política y las ciencias sociales. (Unesco, 2006a, p. 14).

El programa MOST²⁶ de la Unesco considera importante que el rol que juegan las organizaciones de la sociedad civil no debe ser desestimado en un contexto de nueva

²⁶ Creado en 1994, el objetivo del programa de la Unesco sobre la gestión de las transformaciones sociales (MOST) es producir conocimiento “de alta calidad” que sirva para proporcionar una «base sólida» a quienes han de tomar decisiones de orden político y reducir la brecha entre las ciencias sociales y las políticas. Este programa pretende hacer de la investigación rigurosa de las dinámicas sociales un motivo para que los formuladores y encargados de implementar las políticas confíen, precisamente, en el

gobernanza, donde el proceso político puede resultar menos rico sin su presencia, ya que, más allá de sus aportaciones técnicas como creadores de conocimiento, asumirían un papel de sensibilización gracias a su aporte de valores.

En este proceso de participación democrática se generaría un triángulo compuesto por el gobierno, la investigación científica y la sociedad civil causante de una coproducción de conocimiento gracias a un intercambio eficaz entre cada uno de los vértices. Las políticas se han de basar en conocimientos rigurosos acerca de la sociedad, teniendo por tanto los Estados la responsabilidad de contar con la contribución de la sociedad civil; esto es: se parte de la premisa de que determinados modelos de gobernanza solo se fundamentan sobre la base de la experiencia y que el proceso de dotar de conocimiento a la política debería pasar por fomentar el nexo entre la investigación y las políticas, por ello, debe jugar un papel fundamental la sociedad civil y su contribución de “formas no tecnocráticas de «expertise»” (Unesco, 2007, p. 2).

Jeannin (2005) suele ir más allá al considerar, particularmente, que el conocimiento resultante de la investigación en ciencias sociales requiere de la colaboración de lo público, al no residir sus resultados en tecnología o patentes; por lo tanto, es necesaria la existencia de «foros híbridos» que imponen a los poderes públicos la necesidad de financiar la investigación en esta rama de las ciencias al estar también conectadas con las políticas públicas.

Será dentro de esta moderna sociedad civil organizada donde las fundaciones desempeñen un rol más destacado a la hora de establecer un mayor vínculo entre la reflexión, el conocimiento y la investigación con los asuntos públicos. En el discurso ofrecido por Ralf Dahrendorf en la Conferencia del Club de La Haya en marzo de 1979 bajo el título: «El aspecto científico y social», éste consideraba que los gobiernos, al ser responsables frente a los ciudadanos que les han elegido, no son libres a la hora de planificar acciones a medio plazo, por lo tanto, han de ser las fundaciones las que han de realizar este trabajo, ya que éstas además tienen la ventaja de no ser responsables ante ningún electorado (apud Morán, 1980, p. 18).

conocimiento que dichas ciencias desarrollan, haciendo de éste una herramienta necesaria para que las políticas que posteriormente se implanten sean eficaces y cumplan sus objetivos.

Unas fundaciones que según el mismo Dahrendorf han jugado un papel importante a la hora de anticipar los cambios que devienen en la sociedad y simbolizan la libertad de la misma y la posibilidad de ruptura del monopolio estatal (apud Sáenz de Miera, 1983, pp. 63-64).

Según Sáenz de Miera, las fundaciones responden a una misma concepción de la sociedad en sus relaciones con el Estado: tienen un carácter privado pero un interés público y, por ende, una función social. Poseen un carácter que les permite reactivar la acción de la sociedad con el Estado y son una expresión de una sociedad libre y democrática. Se enraízan dentro del concepto de «democracia civil» que señala Cannac, y donde el Estado no juega todos los roles ni los espacios. El poder del Estado que representa lo «abstracto y universal» contrasta con el espacio de respuesta «singular» y «concreto» de las fundaciones que según las ideas de Cannac constituyen “instituciones civiles que aseguran la permanencia de la sociedad ante las naturales alternativas del poder político” (Sáenz de Miera, 1983, p. 69).

La fundación Saint-Simon nos sirve de ejemplo para ilustrar lo que aquí estamos exponiendo: la irrupción de este tipo de instituciones como referente de la proyección de la sociedad civil organizada; una asociación constituida como centro de debate, “a medio camino entre los *Think tank* anglosajones y los clubes de cooptación franceses” (Martínez, 2006, p. 189) que pretendía remodelar la sociedad a partir de las ideas, visiones, proyectos y programas, que resultaban favorecidos por la llegada a los altos puestos de la Administración francesa a comienzos de la década de los años ochenta, de una elite administrativa procedente de la Escuela Nacional de Administración (ENA) y de la izquierda intelectual, con una actitud planificadora de las políticas abierta a la participación de otros interlocutores. En este contexto político, la Fundación Saint-Simon, se constituía en una estructura flexible de asesoramiento e independencia y ya, en los años noventa adoptaría la configuración de los “*think tanks* ingleses, sociedades de reflexión consagradas a la producción y difusión de nuevos planteamientos sobre las diferentes dimensiones de la realidad política”. (Martínez, 2006, p. 194).

Para Sáenz de Miera, el desarrollo de estas instituciones dependerá de la percepción que tenga la sociedad de su utilidad y de la aceptación de la idea que debe existir una zona en la que los individuos y los grupos, fuera y al lado del Estado puedan

preocuparse del bien común. Si bien, Miera parte de un presupuesto más próximo a lo social, ofrece un marco intelectual interesante en cuanto al, sin duda, crecimiento de determinadas instituciones situadas en el denominado tercer sector que, operando fuera del aparato del Estado, han de ocuparse, por dejadez de éste, de determinadas funciones. A estos efectos cita el ejemplo norteamericano tomando como referencia el ensayo de Nielsen Waldemar, «El sector desconocido»:

La estructura del sistema pluralista americano, puede dividirse en tres partes: el gobierno, la economía y otra cosa cuyas fronteras son difusas, cuya sustancia es amorfa y cuya naturaleza es inaprensible y que es, al mismo tiempo, probablemente el elemento más distintivo de todas ellas en la situación americana. Consiste en un vasto repertorio de instituciones y asociaciones de investigación científica, sociedades filantrópicas y multitud de otras entidades cuya característica común es que son privadas, no lucrativas y están dedicadas a servir al bienestar general (apud Sáenz de Miera, 1983, p. 60).

Las organizaciones que componen este llamado tercer sector se convierten en importantes instrumentos capaces de transferir *inputs* políticos a los sistemas de gobierno; un «*policy transfer*» que mira directamente hacia el Estado y que puede ser llevado a cabo por organizaciones externas a éste, las cuales tienen gran capacidad de liderar nuevas ideas y participar en ensayos de política independientemente del Estado (Stone, 2000a).

Cuando, además, su razón de ser está ligada a la producción de conocimiento y cuenta con «saberes expertos» en el terreno de la política exterior y de seguridad, estas organizaciones adquieren un valor como impulsores de debates y propuestas de gran trascendencia práctica. Como bien ha argumentado González, al abordar el caso de la política exterior argentina tras el retorno de la democracia al país: “se potenció el crecimiento de las instituciones del tercer sector como consecuencia del crecimiento de las sociedades que requerían expertos en diferentes áreas y la cantidad de problemas que los «políticos» no podían resolver” (González, 2008, p. 9).

Es en este contexto de la sociedad civil organizada donde han florecido los centros de investigación y análisis de política pública. Para algunos, un subgrupo de organizaciones no gubernamentales, dedicadas al debate público, el estudio de las políticas públicas, su impacto y a promover el cambio social (Coughenour, 2002). Unas organizaciones que encajan en la tradición norteamericana de proliferación de instituciones vinculadas al tercer sector y que según Dickson reconoce su origen más

específicamente en las «*operations research*» como manera de poner en práctica investigaciones directamente relacionadas con la formulación de la política estratégica; organizaciones que ligan el conocimiento y la ciencia a las políticas públicas y que poseen un alto grado de independencia en la definición de los problemas y en la elaboración de recomendaciones (apud Thompson, 1994, p. 10). Veamos más en profundidad cómo la doctrina ha enfocado el estudio de estos centros calificados popularmente como *think tanks*.

2. Los centros de investigación y análisis de políticas públicas: los think tanks

A) Las definiciones según la doctrina

Originariamente asociado a un espacio seguro “donde los científicos de defensa y los planificadores militares podrían reunirse para discutir de estrategia” (Abelson, 2002, p. 12), la definición del término *think tank* no suele producir un consenso, principalmente entre los especialistas en ciencia política. Su estudio académico es relativamente reciente, fundamentalmente, desde la década de los años noventa del siglo pasado. Hasta esa fecha la literatura suele ser escasa y siendo la predominante en el área de la ciencia política esencialmente norteamericana, reflejo de una proliferación de este tipo de organizaciones que operan en un mercado de competencias de las ideas (Stone, 1996).

a) Las contribuciones «clásicas»

Como han señalado Stone y Garnett (1998), *think tank* es un término resbaladizo, el cual se aplica de manera casual a organizaciones que llevan a cabo una investigación y análisis técnico o científico relacionado con las políticas y tratan de influir o informar en las mismas a través de argumentos intelectuales y análisis en lugar de ejercer una presión directa («*lobbying*»). Suelen ser organizaciones comprometidas con el análisis intelectual de los asuntos políticos y se ocupan de las ideas y conceptos que sustentan la política, pero necesitan un tipo de relación con el gobierno si desean lograr con éxito algún tipo de influencia política. Sin embargo, su deseo de mantener su autonomía intelectual hace que muchos de ellos traten de mantener un delicado equilibrio entre la dependencia gubernamental o su total alejamiento de ella. La «independencia» es un problema peligroso que debe ser tratado con flexibilidad.

El primer objetivo de los *think tanks* según Stone (2000b) son los legisladores, ejecutivos, administradores y políticos, ya que buscan acceder a la comunidad política

para inyectar nuevas ideas en los debates políticos. Constituyen una fuente de ideas e innovación políticas, pero son también una referencia simbólica de autoridad intelectual que puede servir para legitimar determinadas posiciones políticas. El diferente entorno institucional y cultural afecta a su capacidad para operar y al modo en que éstos pueden lograr influencia dentro del proceso político. En el caso de los EE.UU. la debilidad del sistema de partidos facilita un mayor acercamiento e interacción de los *think tanks* con el entorno gubernamental y legislativo, ya que este sistema político resulta mucho más abierto y pluralista que, por el ejemplo, el europeo caracterizado por una mayor debilidad de la cultura filantrópica, la existencia de fuertes estructuras burocráticas y modelos de toma de decisiones cerrados. (Stone y Garnett, 1998, pp.1-20).

Según Stone (1996, 2000b) son una expresión organizativa de una mezcla de ideas y políticas que ocupan una posición ambigua entre el mercado y el Estado. Se encuentran en los márgenes del gobierno, pero no con él y son el resultado de una interacción entre la academia y la política, cuyos miembros intentan construir teorías académicas y paradigmas científicos de relaciones políticas. El término actor no estatal ha sido comúnmente adoptado y se puede afirmar que son una subcategoría de ONG.

McGann y Weaver (2009, pp. 4-5) consideran en un sentido amplio que los *think tanks* son instituciones que proporcionan investigación de política pública, análisis y consejo. El término se limita a la esfera de los EE.UU. y Gran Bretaña: organizaciones no lucrativas, independientes del gobierno y de las Universidades; organizaciones de investigación política que poseen una significativa autonomía del gobierno y de intereses y grupos sociales (empresas, grupos de presión, partidos políticos), aunque reconocen que esta autonomía es relativa y que el concepto puede variar de una región a otra.

Independientemente de su estructura, para McGann los centros de investigación y análisis de política pública se han convertido en una parte importante del proceso político en muchos países, llevando a cabo diferentes funciones, tales como:

llevar a cabo investigación y análisis de problemas de políticas; proveer asesoramiento sobre intereses de políticas inmediatos; evaluación de programas de gobierno; interpretación de políticas para los medios de comunicación electrónicos e impresos facilitando así la comprensión pública de las iniciativas de políticas y el apoyo a ellas; facilitar la construcción de 'redes de temas' que involucran un conjunto diverso de actores políticos que se reúnen sobre una base ad hoc en torno a un tema o problema de política particular; y proveer al gobierno de una dotación de personal clave (McGann, 2002, p. 19).

McGann (2005), reconoce que estas organizaciones se encuentran involucradas entre el análisis, la investigación, la defensa o el apoyo activo («*advocacy*»), la educación y la formulación. Esencialmente son un puente entre el conocimiento y el poder y llenan el espacio existente entre estos dos mundos. Su papel y efectividad suele ser limitado y se encuentran determinados en función del contexto legal, político, económico y social en el que existen.

A este respecto, especifica una serie de variables que pueden resultar favorecedoras para la aparición de estas organizaciones. En primer lugar, el sistema político (*i*): donde existen regímenes autoritarios, la regla es que los *think tanks* son por lo general «silenciados»; las democracias de partido único no disponen de un entorno donde los puntos de vista «compensatorios» sean tolerados. Por el contrario, los sistemas multipartido proporcionan un modelo de participación activa de estas organizaciones en la vida política de un país. Considera el autor que los sistemas presidencialistas son los ideales estructuralmente para poder recibir puntos de vista opuestos. Sin embargo, la existencia de un sistema democrático no garantiza necesariamente la existencia de una fuerte cultura de los *think tanks*, ya que el desarrollo de estas instituciones necesita de un tiempo.

La fortaleza de los partidos políticos (*ii*) resulta igualmente importante. Algunos disponen de sus propios *think tanks* con el objeto de diseñar su propia agenda política, pero resulta evidente que en aquellos sistemas donde existen partidos fuertes y dualistas, exista una demanda de consejo político y, por lo tanto, es un entorno donde los *think tanks* pueden prosperar.

La naturaleza de la sociedad civil (*iii*). Para que los *think tanks* surjan y maduren es necesaria la existencia de una sociedad civil floreciente y la existencia de una libertad de prensa (*iv*) es una condición que afecta a la capacidad de estas organizaciones de fomentar sus ideas. La libertad de prensa ayuda a los gobiernos considerar el criticismo y fomentar el desarrollo de la democracia. Finalmente, la cultura filantrópica (*v*), bien ejemplificada en el caso de EE.UU., Canadá y Gran Bretaña; países donde se favorece la implementación de incentivos fiscales y cuentan con un marco legal que apoya la filantropía, así como la existencia de un número destacado de Universidades independientes.

La independencia de estas organizaciones es un ideal que suele verse comprometido por la demanda de fondos y la influencia de varios intereses externos y que, rara vez, suele lograrse, al menos en lo que a las organizaciones occidentales se refiere. Aquellas organizaciones que se encuentran vinculadas con el gobierno o grupos corporativos son menos independientes y se encuentran sometidos a un grado de influencia sobre sus objetivos de investigación. Por otro lado, el dilema de la financiación suele obstaculizar el ideal de consejo político.

En conclusión: los *think tanks* son un tipo de organizaciones de la sociedad civil que cuando se desarrollan sin trabas es un síntoma de la salubridad democrática de un sistema político. La objetividad, la independencia, así como el conocimiento y el poder hace de ellos que se conviertan en un elemento crítico respecto del poder estatal y contribuyen a fortalecer la sociedad civil. En las democracias industrializadas avanzadas de Europa y de Norte América existe un marco político, legal y financiero que permite reservar un espacio de la «arena política» para el análisis independiente que promueven este tipo de organizaciones. Para McGann todos los centros de investigación y análisis de política pública, independientemente de sus condicionantes financieros y organizativos, desarrollan la misma función básica: “hacer que el conocimiento y la pericia influya en el proceso de creación de políticas” (McGann, 2002, p. 19).

Para Abelson, los centros de investigación y análisis de políticas son organizaciones sin fines de lucro y no partidistas —lo que no implica que no sean ideológicas— centradas en la investigación y con el propósito de influir en las políticas y en la opinión pública. “La misión de esos grupos es formular, presentar y vender ideas a los responsables de la política y al público” (Abelson, 2002, p. 11). La gran diversidad de instituciones que existen, en particular las que se dedican a la política exterior y la manera en que pueden ejercer su influencia “depende de su mandato, sus recursos y sus prioridades” (Abelson, 2002, p. 12).

Según Wiarda (2010), se trata de organizaciones de investigación que tienen como principal objetivo investigar y difundir sus puntos de vista sobre aspectos de política pública. Son centros de debate y de aprendizaje, pero a diferencia de las Universidades, no ofrecen cursos y no cuentan con estudiantes. No realizan investigación «pura» o abstracta. A diferencia de los escritos académicos que, son a menudo demasiado

abstractos y teóricos para los decisores políticos, los *think tanks* escriben de forma directa, clara y concreta, intentando dar respuesta a las necesidades de un consejo bien fundado y no abstracto sobre acontecimientos inmediatos, que es lo que los decisores necesitan²⁷. Sus productos —investigaciones, ideas, estudios— no tratan de buscar el beneficio económico, sino la influencia política, pero a través de dar forma al debate político, para lo cual buscan ofrecer soluciones a problemas de política pública y, en este sentido, bien es cierto que muchos de los *think tanks* más ideológicos traten de «cruzar la línea» del «lobbying» y la actividad partidista.

Para Barrios y Brunner (1987) se trata de instituciones académicas no tradicionales que se ubican fuera del sistema universitario, de un tamaño y formas jurídicas variables y que gozan de una fuerte autonomía. Son centros que pueden tener una función ideológica más o menos marcada y cuyos resultados oscilan entre la producción académica de las ciencias sociales hasta el involucramiento directo en la actividad política mediante la preparación de planes de gobierno, programas de partido, etc. Suelen recurrir a los «analistas sociales» como personal intelectual. Su función consiste en la producción de conocimiento a través de la investigación, que se traduce en la presentación de comunicaciones de diferentes tipos, las cuales pueden tener la aceptación de influyentes; una investigación que puede oscilar entre la investigación básica destinada a la producción de conocimientos teóricos o una investigación orientada a la acción, donde el investigador suele jugar un papel destacado y “donde la justificación de su trabajo proviene del grado de «relevancia» que ella tiene para los fines estrictamente prácticos” (Barrios y Brunner, 1987, p. 96).

Mientras que las ONG no suelen involucrarse en el diseño de las políticas (Garcé, 2006, p. 310), queda claro que un elemento clave para la doctrina es que para que un *think tank* sea tal, éste ha de provocar un impacto político, tratando de dar forma a la

²⁷ Kissinger puso de manifiesto esta necesidad de forma elocuente en su ensayo sobre la política exterior norteamericana:

El enfoque excesivamente teórico de muchos investigadores pasa por alto el problema de la tensión que lleva consigo la toma de una decisión en momentos cruciales. Lo que pueda ser importante para la política no sólo depende de una verdad académica, sino también de lo que puede imponerse bajo una tensión. El personal técnico opera con frecuencia en el marco de estándares teóricos, mientras que, en la realidad, su utilidad depende de unos criterios esencialmente psicológicos. Para ser políticamente inteligibles, sus propuestas deben incluir respuestas a los siguientes tipos de preguntas: ¿Comprende el ejecutivo la propuesta? ¿Cree en ella? ¿La acepta como guía para una acción, o como una excusa para no hacer nada? (Kissinger, 1970, pp. 22-23).

política e influir en un programa de cambio. El impulso para la formación de centros de investigación y análisis de políticas públicas verdaderamente independientes de gobiernos, instituciones e intereses de grupos en cualquier país vendría dado por la “fuerte estima por la reflexión independiente en el debate político, y un grupo de líderes y benefactores con una visión para dar forma al futuro del país mediante soluciones políticas sólidas” (Coughenour, 2002, pp. 45-46).

Para Rich (2001), se trata de organizaciones independientes, no lucrativas y sin intereses que producen principalmente ideas, basándose en expertos, para obtener apoyo e influencia en el proceso de toma de decisiones. Chris Gamble, en su trabajo: «*El rol de los Think Tanks en la formulación de las políticas internacionales*», establece lo siguiente:

Sostenemos que los tanques de pensamiento surgen como introductor de ideas en el debate político, buscando contribuir a la formulación de políticas en la ampliación y profundización de pensamientos que alimentan el proceso de hacer políticas. Crean enclaves de conocimiento basados en la autoridad, experiencia y práctica y los ofrece al público ya filtrados, desprovistos de las circunstancias ajenas que las ideas recolectan durante el proceso de formulación. Atrae al público que está, o bien ocupado para pensar, o que necesita un atajo entre el mundo pensante y la aplicación práctica de ese pensamiento” (apud Engelman y Zapata, 2002, p. 3).

La materia prima de estas organizaciones son las ideas: “evalúan la validez y utilidad de las ideas que forman la base de una política y desarrollan nuevas ideas sobre las cuales pueden basarse para políticas del futuro” (Talbot, 2002, p. 22).

Según Haass (2002), los *think tanks*, son un fenómeno endémico de los EE.UU., conformado por organizaciones dedicadas a la investigación y el análisis de las políticas públicas que contribuyen a superar la brecha existente entre el mundo de las ideas y la acción vinculada a la práctica política y que, en el caso concreto de los órganos decisores encargados de formular la política exterior estadounidense, pueden verse afectados por aquellos de cinco maneras distintas; a saber:

al generar ideas y opciones políticas originales, al proveer un conjunto de expertos listos para su empleo en el gobierno, al ofrecer espacios para la discusión de alto nivel, al educar a los ciudadanos estadounidenses acerca del mundo y al complementar los esfuerzos oficiales para mediar en conflictos y resolverlos” (Haass, 2002, p. 6).

El mayor impacto que han generado los centros de investigación y análisis en política pública en general ha sido un “modo de investigar y analizar que cambia la

manera en que los responsables estadounidenses de tomar las decisiones perciben el mundo y responden a él” (Haass, 2002, pp. 7-8).

b) Nuevas consideraciones y enfoques críticos

Para May (2000) los *think tanks* se reconocen en virtud de las funciones que éstos desarrollan. En primer lugar, la de constituirse en una «alerta temprana», lo que supone que focalizan sobre aspectos relevantes; nuevas tendencias que podrían constituir una nueva problemática política en el futuro y advirtiendo por tanto a la comunidad política acerca de tales problemas. Y esto sería una diferencia substancial respecto a la política de investigación que llevarían a cabo las Universidades.

Analizando los *think tanks* estadounidenses, Medvetz (2007) ha desarrollado una concepción relacional de éstos como una descendencia híbrida de instituciones ya establecidas: academia, política, negocios y periodismo. Desde la década de 1970, los *think tanks* han logrado una mayor visibilidad, sin embargo, muchas cuestiones quedan aún por resolver, incluyendo el problema fundamental de su definición empírica siempre cambiante. Así, el espacio concreto de los *think tanks* estadounidenses se encuentra marcado por una estructura híbrida multinivel que se extiende desde los expertos políticos individuales a las organizaciones y de éstas a un amplio sistema de relaciones en el cual los *think tanks* se encuentran inmersos. El autor argumenta que esta estructura de expertos políticos se encuentra sustentada sobre la base de instituciones académicas, políticas, periodísticas y financieras que sustentan su simbología de expertos políticos; esto es, combinan la autoridad del conocimiento de acuerdo con unas normas de rigor académico fijadas por la Universidad; el perfil de un asesor político que conoce las reglas, los procedimientos, los ritmos y los detalles de la política electoral; el emprendedor de negocios y el vendedor en el mercado de las ideas y, finalmente, el periodista que se encarga de difundir el conocimiento en el formato más accesible.

Según Carpentier-Tanguy (2006), hoy en día, estas estructuras pueden ser valoradas por su capacidad de innovar, de pensar de forma diferente al cuestionar los saberes tradicionales y de presentar alternativas democráticas. Estos han resultado, por ejemplo, una herramienta eficaz a la hora de afrontar los retos políticos de la ampliación europea. Y es que las estructuras políticas necesitan herramientas de reflexión, de consolidación del conocimiento y de respuesta de información inmediata a los responsables y

decisores políticos; una información que debe presentarse a éstos en un formato adecuado y oportuno. Por lo tanto, los *think tanks* ocuparían ese espacio necesario para el poder, capaz de proporcionar análisis e información útil y fiable, la cual se convierte en una necesidad.

Un especialista en políticas públicas como Yehezkel Dror, los define como “islas de excelencia que aplican el pensamiento científico e interdisciplinario” (apud Ducoté, 2006, p. 223).

Para Vidal-Beneyto, lo que define a los *think tanks* más que su capacidad de innovar ideas “es su vocación de difusores, su condición de verdaderos revendedores de un saber no siempre fácilmente asequible” para quienes su aparición se debe a las grandes transformaciones sociales como, por ejemplo, la aparición de la Fundación Carnegie para promover la paz en tiempos poco propicios para ello (Vidal-Beneyto, 2008a). Mientras que para otros autores “no son otra cosa más que la extensión política de las grandes corporaciones” (Cardeñosa, 2007, p. 143).

c) Aproximaciones epistemológicas a su estudio

El crecimiento de los *think tanks* desde la década de los años ochenta ha producido un estudio de tal fenómeno que puede seguirse desde diferentes perspectivas epistemológicas; la teoría pluralista; la teoría de las elites y la perspectiva neo-marxista son las más consideradas al respecto.

Stone (1996) ha sintetizado claramente el estudio de estas organizaciones desde varias aproximaciones epistemológicas: en primer lugar, nos encontramos con el «análisis pluralista» (i), el cual considera a las organizaciones que se dedican a la investigación de las políticas como competidoras entre ellas y con otros grupos de influencia en el proceso político. Esta corriente pluralista es claramente aplicada al sistema norteamericano, donde los *think tanks* son organizaciones numerosas que compiten en un mercado no solo de ideas²⁸ sino también de los fondos. Esta corriente de

²⁸ El concepto de «mercado de las ideas» ha sido utilizada por Smith (1991), para indicar que esa expresión no deja de ser, con frecuencia, un mercado de libros reales en el cual los *think tanks* han encontrado un considerable éxito. Tanto los viejos como los nuevos *think tanks* pueden definir su público en virtud de los libros que producen, aunque el impacto de estas publicaciones sobre las políticas es difícil de medir. Muchos de estos libros no prescriben políticas. Pero para Smith el mercado de las ideas es un extraño bazar donde se dan cita diversos productos (artículos de opinión [«*op-eds*»], entrevistas, artículos en revistas, testimonios legislativos). Es una «metáfora del mercado». No es una mera estrategia para la

pensamiento considera el crecimiento y diversidad de estas estructuras como un elemento político para los sistemas democráticos ya que, permiten que los decisores se encuentren mejor informados a la hora de tomar sus decisiones públicas.

En segundo lugar, la corriente de las «elites gobernantes» (ii) considera que los *think tanks* sirven a los intereses de una elite, a través de la formulación de sus políticas. Se consideran organizaciones no políticas que simplemente con la contribución de su conocimiento, no competitivo, coadyuvan en el fortalecimiento de la democracia. La política como solución sería por tanto el resultado de unos valores y preferencia de una elite gobernante y el estrecho contacto social de su personal con el aparato del Estado del que se infiere una relación causal en la toma de decisiones resultantes.

Para las corrientes de la «nueva izquierda y neo-marxista» (iii), se trata de poderes de la elite que reproduce los intereses de las grandes corporaciones y los negocios como parte de una clase social y que se transmiten en sus posiciones de poder y especialmente en el poder de la elite de seguridad. Finalmente, para las «corrientes antisistema», los *think tanks* constituyen un gobierno invisible y, en el caso concreto de los EE.UU., la voz no oficial de su política exterior.

d) Una síntesis

¿Cómo podemos caracterizar a los *think tanks* según la doctrina? ¿Cuáles son los elementos constitutivos de estas organizaciones que nos permitan diferenciarlas de otras? En síntesis, podemos concretarlos en los siguientes aspectos:

- (1) Son organizaciones centradas en la investigación y el análisis de las políticas públicas; informan sobre ellas y suministran ideas y opciones políticas pretendidamente innovadoras.
- (2) Se orientan hacia el consejo, el asesoramiento y tratan de influir sobre las estructuras de decisión política, el debate político y la opinión pública.
- (3) Constituyen un nexo entre el conocimiento y el poder político; son organizaciones próximas a éste, pero externas a él.

venta de publicaciones, sino para la *venta* de la propia institución, lo que ha permitido la irrupción de profesionales del marketing y de las relaciones públicas dentro de estas organizaciones, dibujando así una buena forma de emprendimiento político.

- (4) Se suelen considerar independientes de poderes y organizaciones, aunque pueden disponer de un componente ideológico, más o menos, acusado.
- (5) Suelen seguir las normas estandarizadas de producción científica, pero se diferencian de la academia, a la hora de pensar de manera menos tradicional, de innovar, de anticiparse a los problemas y de la forma de presentar sus resultados ante la comunidad política.

B) *Sobre su origen y evolución*

Utilizado por vez primera por lo militares durante la Segunda Guerra Mundial (Abelson, 2002; Rich, 2001; Smith, 1991) el término *think tank*, como hemos podido comprobar, ha superado esa primera función relacionada con la planificación militar para encontrarse asociado hoy en día con un tipo de institución donde las mentes más brillantes se reúnen para abordar los problemas políticos, sociales y económicos que acucian a la sociedad (Elliot, Hicks y Finsel, 2005, p. 5), motivada por una serie de circunstancias decisivas de carácter histórico o por necesidades urgentes de reformas políticas de ámbito doméstico impulsados por el liderazgo personal o de pequeños grupos, como por ejemplo el caso del Council on Foreign Relations (CFR) “resueltos a mantener la participación de Estados Unidos en asuntos mundiales” (Coughenour, 2002, p. 43). Inclusive el mismo origen se puede encontrar en la función desempeñada por los asesores de los líderes políticos en diferentes culturas políticas (Hayes, 2004).

La génesis moderna de estas organizaciones está ligada, sin duda, a la realidad estadounidense, cuya proliferación hay que encontrarla en el carácter descentralizado de su sistema político; a la falta de una “estricta disciplina” de partido y a su cultura filantrópica (Abelson, 2002, p. 12). Según McGann, la formación de estos centros en los EE.UU. está ligada a:

las tradiciones de filantropía corporativa [...] la marcada distinción entre las ramas legislativa y ejecutiva del gobierno, los partidos políticos débiles, el compromiso público con la apertura y la independencia y la inclinación del público y sus funcionarios electos de confiar al sector privado la comunicación y el suministro de ayuda al gobierno” (McGann, 2002, pp. 19-20).

Abelson (2014) considera que se ha producido un ascenso de este tipo de organizaciones desde la década de 1990, las cuales se suelen encontrar diseminadas en cualquier parte del planeta, pero particularmente en los EE.UU. y en Europa donde,

fundamentalmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, comenzaron a desarrollar investigaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la gestión de los conflictos. Igualmente, han proporcionado foros de encuentro entre los investigadores y los líderes políticos con el propósito de fomentar debates en materia de política exterior y, en definitiva, la utilización de diversas estrategias mediante las que han tratado de dar forma a las preferencias políticas y decisiones de los responsables políticos, por lo cual, considera que ha existido una razonable preocupación entre los académicos e investigadores por evaluar el impacto que estos centros han podido originar.

Este autor ha establecido una evolución de los *think tanks* sobre la base de diferentes generaciones. La primera generación de estos centros —CFR; Royal Institute of International Affairs (RIIA, *Chatham House*); Brookings Institution (BI) — no estaban tan preocupados por influir en las decisiones políticas, sino más bien en “educar e informar a los responsables de dichas decisiones y al público en general de las posibles consecuencias de una serie de opciones de política exterior” (Abelson, 2002, p. 13). Esto era así, en su deseo de mantener una independencia intelectual e institucional que algunos centros no han dudado en sacrificar.

La segunda generación surge tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando los responsables de elaborar la política exterior de EE.UU. buscan asesoramiento independiente en esta materia y lo hallarían en los centros de investigación y análisis de políticas públicas como la corporación RAND —una de las primeras organizaciones de investigación en política exterior y defensa—, o el Hudson Institute (HUI).

La tercera generación surgirá durante el crecimiento de la industria y un incremento de la competencia. Es el momento en que aparecen aquellos centros destinados a la promoción de causas —Center for Strategic & International Studies (CSIS); Cato Institute (CI) o Heritage Foundation (HF) — y a “captar la atención del público y la mente de los responsables de la política” (Abelson, 2002, p. 13). Finalmente, la cuarta generación serían aquellos *think tanks* “basados en el legado” de expresidentes —Carter Center (CC); Nixon Center (NC) —.

C) Tipología

Weaver y McGann (2009) han establecido una tipología que ya se ha convertido en un referente de la doctrina. Estos autores argumentan que la mayoría de los *think tanks* pueden corresponderse como variaciones de cuatro formas básicas o tipos ideales; a saber:

(a) *Académicos* o «*Universidades sin estudiantes*». Se caracterizan por disponer de personal con fuertes credenciales académicas y «callada» ideología. Su financiación proviene fundamentalmente de fundaciones, empresas e individuos. Su agenda la establecen los investigadores y las propias fundaciones. Sus productos suele consistir en monografías académicas y artículos no partidistas. Pueden ser *think tanks* especializados o un club de elite política (BI).

(b) *Organización de investigación por contrato*. Cuentan con personal con fuertes credenciales académicas y «callada» ideología y objetivos de investigación no partidista. Su financiación procede del gobierno y de sus agencias. La agenda se establece por contrato y sus productos habituales suelen ser informes para el gobierno y otros clientes en estilo no partidista. La corporación RAND constituye el ejemplo más emblemático de este tipo de organizaciones.

(c) «*Advocacy tanks*». Un tipo de organización que cuenta con personal con fuertes credenciales políticas o ideológicas. Su financiación procede de fundaciones, empresas e individuos. La agenda la fijan los líderes de la organización y sus productos típicos suelen ser «*brief papers*» orientados a temas candentes de actualidad (Centre for Policy Studies).

(d) *Los think tanks de partidos políticos*. Constituidos con miembros del partido o leales al mismo. Su financiación proviene del propio partido y del gobierno. La agenda se fija próxima a la plataforma de la organización política y suelen elaborar una variedad diferente de productos (Konrad Adenauer Stiftung, KAS).

Por su parte, McGann establece una tipología exclusivamente propia de *think tanks*, los cuales considera autónomos y afiliados; a saber: autónomos y “significativamente independientes de todo grupo de interés o donante y autónomo del gobierno”; afiliados a un partido político o una Universidad; es decir, en este último caso, “un centro de investigación de políticas en una Universidad”. (McGann, 2002, p. 18)

También clasifica aquellos centros que forman parte de la estructura de un gobierno como «gubernamentales» y «cuasi-gubernamentales», o los que son “financiados exclusivamente con donaciones y contratos del gobierno” pero que no forman parte de su estructura. Finalmente, serán centros «cuasi-independientes», aquellos centros que son independientes del gobierno, pero son “controlados por un grupo de interés, donante o agencia contratante que provee una mayoría de los fondos y tiene influencia significativa en las operaciones del centro de investigación y análisis de política pública” (McGann, 2002, p. 18).

Sobre la base definida por Weaver y McGann, Abelson (2006b) adopta la siguiente tipología, señalando que no existen categorías cerradas y que algunos centros pueden pertenecer a una o más de una de las mismas.

(a) «*Universidades sin estudiantes*». Instituciones grandes con más de cincuenta académicos o investigadores y cuyo principal interés es la investigación y la producción de trabajos escritos. Desde que las Universidades de EE.UU. se tornan más liberales, muchos académicos conservadores buscan refugio en los *think tanks* cuyo ambiente resulta mucho más propicio para el desarrollo de sus investigaciones. Estos centros funcionan como verdaderas Universidades en el sentido de fomentar una comprensión de todos los aspectos de la política (BI, HI).

(b) *Contratistas (o especialistas) del gobierno*. El prototipo paradigmático lo constituye RAND. Creados para servir a las necesidades específicas de los decisores, reciben importantes cantidades de fondos del gobierno con el propósito de proporcionar consejo de cómo dirigir ciertos aspectos claves de la política exterior que afectan a la nación. Esta tipología de centros posee un acceso privilegiado a los departamentos federales y otras agencias, pero esto por sí sólo no garantiza necesariamente su influencia.

(c) «*Advocacy think tanks*». Constituye el tipo más frecuente de centro de comienzos de la década de 1970, el cual combina una fuerte inclinación ideológica o partidista con una agresiva política de marketing y deseo de influir en los debates políticos. Se centran en producir informes breves («*policy briefs*») destinados a los decisores políticos más que en obras de gran extensión (libros) y emplean estrategias para estrechar los lazos entre la rama legislativa y ejecutivo-administrativa del gobierno.

Publican de forma regular «*op-eds*» por sus académicos en la mayoría de los periódicos (HF).

(d) *Algunas nuevas incorporaciones a la clasificación de Weaver*. Los *think tanks* basados en el legado de los antiguos mandatarios presidenciales o aquellos que tienen por objeto realizar campañas por los nuevos.

Para May (2000) existen tres tipos de *think tanks*: (1) los independientes, no partidistas y sin ánimo de lucro (RIIA, CFR); aquellos *think tanks* que reciben la mayoría de sus fondos procedentes del gobierno (2) y que, por tanto, trabajan para el mismo —German Institute for International and Security Affairs (SWP)— y, finalmente, centros ligados a partidos políticos y que reciben la mayoría de sus fondos procedentes de ellos (3); aquí el *think tank* es parte de una fundación con una amplia gama de objetivos (KAS).

Una comparación entre los *think tanks* europeos y los estadounidenses publicado en un informe elaborado por Lahrant y Boucher (2004) resultado de un seminario organizado en París en diciembre de 2004 por Notre Europe (NE) con la participación del profesor James McGann, mostraba las siguientes diferencias:

- (1) los *think tanks* europeos se caracterizan por disponer de un presupuesto y una estructura de personal más pequeña;
- (2) se encuentran directamente afiliados o próximos a los partidos políticos;
- (3) son menos visibles y no se observa la práctica de la «puerta giratoria»²⁹;
- (4) suelen ser más comunes los centros de izquierda ideológica;
- (5) la estructura filantrópica se encuentra poco desarrollada y por lo tanto dependen de financiación pública, aunque la situación está gradualmente cambiando;
- (6) no existe una adecuada transparencia financiera y contable y,
- (7) su orientación es más académica y tiene una perspectiva de investigación de «gran política» y larga duración.

²⁹ La explicación del concepto de «puerta giratoria» se desarrolla en el Capítulo IX.

Por su parte, los *think tanks* estadounidenses se caracterizan por:

- (1) haberse convertido en actores influyentes en el proceso de toma decisiones;
- (2) cuentan con grandes presupuestos y estructuras.
- (3) se encuentran más distanciados de los partidos políticos;
- (4) proporcionan consejo directamente a la Administración y al Congreso a través de audiencias; actúan como «*holding tanks*»;
- (5) sus análisis son de corta duración y focalizados en asuntos internacionales;
- (6) cuentan con un sistema amplio de donantes privados y un alto nivel de transparencia financiera y contable y, finalmente,
- (7) cuentan con una importante visibilidad en los medios.

D) *Think tanks versus lobbies*

En relación con el proceso de consultas que se siguió con la publicación del Libro Verde de la Comisión Europea: *Iniciativa europea en materia de transparencia*, para Stephen Boucher, perteneciente al *think tank* NE, no se debe confundir el término *think tank* con el de *lobby*. Esta comparación es perjudicial para el desarrollo de un tipo de organización que se considera esencial para abastecer a las instituciones y gobiernos de la Unión Europea de análisis y propuestas de políticas, ya que, pudiendo ser el cabildeo una actividad legítima, no se encuentra exenta de una percepción negativa en el imaginario social.

Desde su organización consideraban necesario acotar mejor el concepto de *lobby* puesto de manifiesto en el Libro Verde, el cual entiende:

por “actividad de los grupos de presión” [como] el conjunto de aquellas actividades que se realicen con el objetivo de influir en los procesos de elaboración de políticas y de toma de decisiones de las instituciones europeas. Por consiguiente, los “miembros de los grupos de presión” son las personas que realizan tales actividades, trabajando en organizaciones diversas tales como consultoría especializadas en asuntos públicos, bufetes de abogados, ONG, grupos de reflexión, grupos de presión en empresas (“representantes internos”) o asociaciones profesionales³⁰.

NE considera que la actividad de influencia es tan amplia que debe matizarse al abarcar una variedad de organizaciones. Los grupos de reflexión pueden tener otra

³⁰ Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 3.5.2006. COM (2006) 194 final, p. 5.

forma de diálogo con las instituciones y con los responsables de las políticas, por lo tanto, la naturaleza de su actividad es distinta de la de los *lobbies*³¹. Mientras que éstos se definen por su vocación de influir en las decisiones públicas; tratar de cambiar las políticas y la legislación o, esforzándose para resistir a tales cambios en nombre de un interés particular o grupo de individuos —sector económico, entidad geográfica, el tipo de personas, etc.—, los grupos de expertos —o sea, los *think tanks*—, se especializan en la producción de soluciones de política pública a través de su propio personal dedicado a la investigación; proporcionan, por lo tanto, una producción original basada en la reflexión, el análisis y el asesoramiento destinada a ser comunicada a los gobiernos y la opinión pública. Por lo general, tratan de mantener su independencia intelectual al no encontrarse vinculados a intereses específicos y poseen la ambición, de trabajar por una determinada concepción del bien público, en oposición a los intereses particulares, corporativos o comerciales y lucrativos.

A fin de diferenciarse de los *lobbies*, un *think tank* debe justificar su independencia en el terreno de la financiación, la configuración de la agenda y la ideología. Ahora bien, podrán justificar dicha independencia en función del tipo de *think tank* que se trate; por ejemplo: los de tipo *académico*, reciben fondos diversificados —donaciones individuales, públicas y privadas—; sus investigadores juegan un papel importante en la configuración de la agenda y suelen ser neutrales ideológicamente. Los *think tanks de contrato* reciben fondos principalmente del gobierno, su agenda se configura en función de las necesidades de éste e intentan ser neutrales ideológicamente. Y, finalmente, en los «*advocacy tanks*», los fondos constituyentes juegan un importante papel ya que fijan la agenda según su ideología, la cual suele oscilar entre liberal o conservadora (Elliot, Hicks y Finsel, 2005).

³¹ Puede darse el supuesto, como sucede con el poderoso *lobby* proisraelí en Estados Unidos, *American Israeli Political Affairs*, el cual se compone de varias organizaciones —no todas necesariamente judías—, incluidos centros de investigación y políticas, cuyo propósito principal es favorecer los intereses de Israel gracias a la influencia que ejerce sobre el poder legislativo. Lo conforman entidades de diferentes sensibilidades ideológicas, sin embargo, existen otras, que presentan un perfil mucho más conservador y próximo a las posiciones del Likud; particularmente en lo que se refiere al conflicto árabe-israelí. “Entre ellas, por ejemplo, se encuentra el influyente *think tank* Washington Institute for Near East Policy” (González, 2010, p. 156).

E) *Think tanks* y partidos políticos

Existe una debilidad en el nexo entre la investigación en ciencias sociales y las políticas públicas y esto se puede apreciar en el vínculo existente entre los *think tanks* y los partidos políticos. Siguiendo a Baier y Bakvis, Garcé (2006) menciona como en Alemania, los partidos políticos generan *think tanks* internos con una función destacada a la hora de elaborar programas de gobierno³²; en Reino Unido recurren a los *think tanks* externos para conformar sus agendas; en Canadá, los partidos recogen la influencia de los *think tanks* de manera indirecta al operar éstos directamente sobre la opinión pública y plasmar allí los problemas políticos y las opciones disponibles, es aquí donde acuden los partidos para recoger ideas. Para el autor, la distinción entre *think tanks* internos y externos resulta importante en la medida que aquellos proporcionan las ideas para futuros gobiernos y éstos en la medida que proporcionan personal para el mismo, por lo que tendrán un impacto directo en el gobierno y en la agenda política.

II. CONECTANDO EL CONOCIMIENTO CON LAS POLÍTICAS

1. «Saberes expertos» y «analistas simbólicos»

La importancia cada vez mayor que ejercen las inteligencias técnicas y el papel de los intelectuales en las sociedades y, más concretamente sobre el poder, ha sido objeto de una reflexión que no es nueva. Unos intelectuales que, como señalaba Weber, pueden encontrarse apartados de la acción política, aunque “próximos a las funciones de enjuiciamiento crítico y de asesoramiento, pero, en cualquier caso, vinculados a temas y materias que, de suyo, son también objeto de la acción y la preocupación de los políticos” (apud Martín López, 1990, p. 175).

Conor Cruise O’Brien ya se había referido a este asunto al citar que: “en nuestra época, el poder tiene a su servicio a más intelectuales que en ningún otro momento de la

³² Un ejemplo: a lo largo de las décadas de los años sesenta y setenta, la Fundación Friedrich Ebert (FE) —“una institución cultural privada de interés social, comprometida con el ideario y los valores fundamentales de la democracia social y del movimiento obrero” (Fundación Friedrich Ebert, 1996, p. 6) cuyas áreas de actividad contemplan la formación política, la cooperación con entidades económicas, sindicales de países en vías de desarrollo; la investigación científica en centros propios, asimismo como el desarrollo de una cooperación científica internacional e investigaciones en materia de política exterior— dedicó la mitad de su presupuesto a financiar proyectos de colaboración internacional, preparando en sus centros de formación a los futuros altos cargos que tendrían que iniciar el cambio en sus respectivos países. En el caso concreto de las relaciones de esta Fundación con el PSOE, lo que pretendía era la formación de jóvenes cuadros del partido con el propósito de “cogestionar” la transición hacia el poder y desde aquí, iniciar el proceso de modernización del Estado (Vargas, 2004).

historia, permitiéndoles ser muy discretos acerca de los métodos utilizados” (apud Chomsky, 1969 p. 83). Mientras que Daniel Bell ya percibía “la estructura esquelética de una sociedad nueva cuya dirección estará en manos de las compañías de investigación, los laboratorios industriales, las estaciones experimentales y las universidades” (apud Chomsky, 1969, p. 87).

Para Chomsky esto no era algo nuevo: constituía el reflejo de cómo los intelectuales y los científicos sociales estaban al servicio del poder, retomando aquel concepto acuñado por Ithiel de Sola Pool, de los «mandarines del futuro» (apud Chomsky, 1969, p. 86) para demostrar cómo la influencia de los saberes técnicos se hace patente en las decisiones que toman los responsables de formular las políticas: “En no pequeña medida, la guerra de Vietnam ha sido planeada y realizada por esos nuevos mandarines” (Chomsky, 1969, p. 87).

Como han sugerido Engelman y Zapata, la configuración de un saber experto parte de su consideración de un «saber técnico» exento de ideología. La crisis de la representación política y la devaluación de la clase política, ha posibilitado la aparición de los centros de pensamiento, redes de «*expertise*» y saberes expertos como actores que han ocupado un espacio tradicionalmente reservado a los partidos políticos, grupos de presión y corporaciones: “la política contemporánea negocia sus asuntos de forma privada. La aparición de nuevos espacios —tanques de pensamiento, redes de *expertise*— van reemplazando espacios públicos de participación” (Engelman y Zapata, 2002, p. 6). Y es en estos nuevos espacios donde los intelectuales o analistas simbólicos, “expertos del saber técnico dedicados a interactuar en espacios flexibles donde se intercambian distintas clases de saberes” (Engelman y Zapata, 2002, p. 5) elaboran recomendaciones políticas. Desde este punto de vista, los *think tanks* se convertirían en una interfase entre el saber y el Estado como prestadores de «servicios analítico-simbólicos».

El concepto de «analista simbólico» ha sido desarrollado por Robert Reich³³ para referirse a profesionales que prestan servicios en organizaciones que trabajan con el conocimiento; expertos en intermediación estratégica, identificación y solución de problemas que utilizan instrumentos de análisis obtenidos a través de la experiencia y

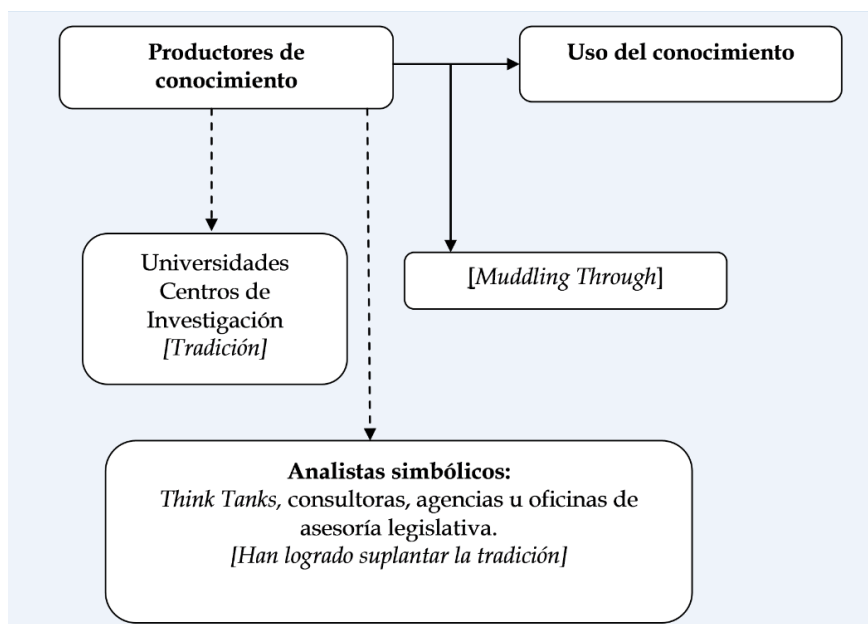
³³ REICH, R. (1993): *El trabajo de las naciones: hacia el capitalismo del siglo XXI*. Madrid: Javier Vergara.

deben tratar de discernir de manera permanente las principales causas, efectos y relaciones y comunican ideas como un paso más de un proceso de abstracción y pensamiento sistémico. Los servicios simbólico-analíticos trabajan con símbolos, datos, palabras y representaciones visuales y orales. El análisis simbólico según Reich abarca procesos de reflexión y comunicación antes que la producción tangible de bienes y servicios (Thompson, 1994).

Brunner sigue el esquema de razonamiento expuesto por Reich y considera que la investigación sería un elemento más de los servicios analítico-simbólicos: el conocimiento se traslada del espacio habitual propio de los investigadores (académicos) y tecnócratas para cambiar y adaptarse en “instituciones que aquí llamamos genéricamente «think tanks» —y particularmente en el sub-grupo de los centros académicos privados— donde esa adaptación se produce con mayor celeridad” (Thompson, 1994, p. 7).

Efectivamente, para Brunner (1993) el «analista simbólico» es un paradigma en el que encaja a la perfección el investigador (analista) productor de conocimiento para el uso por un tercero. Es un intelectual; una persona capaz de crear conocimientos y medios simbólicos de acción a través de la investigación, la reflexión y la comunicación. Pero en su reflexión se encuentra la idea de que la estructura de un mercado de analistas simbólicos ha desplazado a la investigación «seria», productiva y reposada por otra de «demanda», de corto plazo y “de escaso contenido teórico y conceptual”. De la misma forma, la existencia de un constructo crítico y sustancial propio de la investigación social parece perderse en la dimensión de mercado analista-simbólico. En conclusión: desaparecen las pautas clásicas o académicas de investigación sustituidas por otras que priman el conocimiento inmediato y a corto plazo, los cuales acaban al final en la «arena de las decisiones» donde interactúan diversos agentes llegando el proceso a resolverse a duras penas («*muddling trough*»). El gráfico II.1 ilustra esta reflexión.

GRÁFICO II.1. LOS ANALISTAS SIMBÓLICOS COMO PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO



Fuente: elaboración propia a partir de las ideas de Brunner (1993).

2. El vínculo entre la investigación y las políticas

Ya hemos mencionado al comienzo de este capítulo cómo el programa MOST de la Unesco menciona la necesidad de que las políticas deben estar basadas en el conocimiento, para lo cual, resulta necesario potenciar el vínculo entre la investigación y las políticas. Durante la sexta reunión del Consejo Intergubernamental del programa, celebrada en febrero de 2003, se tomaron en consideración una serie de recomendaciones que deberían reorientar la filosofía del programa “en la producción de lazos eficientes entre la investigación, la política y la práctica, con el fin de generar una cultura de políticas basadas en pruebas empíricas en el ámbito nacional, regional e internacional” (Unesco, 2007, p. 2), ya que los responsables de la toma de decisiones necesitan establecer cada vez con mayor frecuencia una relación entre la política y la investigación con el objeto de que los fines que persigue la primera cumplan con su propósito y se implanten de manera eficaz.

El programa MOST presenta, no solo un marco de referencia teórico que nos permite reflexionar e interpretar el posible papel que pueden desarrollar los centros de pensamiento e investigación dedicados a la política internacional y de seguridad como productores de un conocimiento e investigación orientadas a las políticas, sino que

presenta una serie de desafíos prácticos a tener en consideración a la hora de efectuar este análisis; a saber: sobre el conocimiento político existe un debate permanente entre la bondad de la ciencia social y su constante percepción de credibilidad. Esto se traduce en que, de una parte, la política requiere, a veces, soluciones rápidas que la investigación no proporciona, mientras que, por otra parte, suele existir una disonancia entre los objetivos que plantea la investigación (lo científico-social) y lo que plantea la política pública (*¿expertise? ¿Práctica?*). ¿Cómo proporcionar, pues, conocimientos sólidos y prácticos desde la investigación a las políticas?

La política basada en experiencias objetivas se utiliza porque suelen existir “fallas de la integración de conocimientos relevantes a las políticas” (Unesco, 2007, p. 7) generalmente como consecuencia de una serie de razones, tales como la falta de interés político en la investigación; falta de interés en el impacto político por parte de los investigadores o falta de una comunicación eficaz entre la agenda política y los investigadores. No obstante, “incluso suponiendo que la investigación produce un conocimiento relevante para la política, no existe ninguna garantía que los políticos lo utilicen y aún menos, que lo hagan de manera prudente y eficaz” (Unesco, 2007, p. 5).

En el informe final del foro internacional sobre el nexo entre ciencias sociales y política se reconoce la dificultad que existe entre los tomadores de decisiones de poder disponer de una información oportuna y relevante proporcionada por académicos e investigadores. No obstante, se reconocieron situaciones donde existe ese nexo; concretamente, se reconoció “el rol de los *think tanks* en el vínculo entre conocimiento y toma de decisiones políticas” cuyas funciones se centrarían en “la difusión, la legitimación de políticas, el establecimiento de redes de conocimiento y el soporte de políticas específicas” (Unesco, 2006b, p. 8). Esta articulación, que opera de manera efectiva en varias partes del mundo, se diferencia de la vinculación existente entre las Universidades, “no solo en términos de calidad científica y diversidad temática, sino también en virtud del tipo de intereses que participan de la definición del nexo” (Unesco, 2006b, p. 8).

En este marco, también el foro concluye que es posible evidenciar otros puentes que articulen el nexo entre política pública y ciencias sociales —y la investigación en política internacional y de seguridad debe ser entendida como parte de éstas ciencias—,

como por ejemplo, la “constitución de «equipos de pensamiento», observatorios nacionales y centros de investigación para la comunicación y difusión de las políticas, el establecimiento de redes de conocimiento y el soporte de decisiones específicas de política pública” (Unesco, 2006b, p. 15).

Algunas soluciones que se proponer para mejorar este nexo también pasan por vincular a los usuarios con los investigadores, lo que haría la investigación más pertinente: los decisores podrían opinar y en algunos casos podrían tomar igualmente decisiones en el proceso de investigación. De igual forma, se ha de contemplar la posibilidad de crear redes de contacto personales con miembros influyentes de la Administración para convencer de la pertinencia de las conclusiones de sus investigaciones. Ahora bien, hay que tener en cuenta que, si dichas conclusiones contradicen una determinada política, esto puede afectar al grado de influencia que pueda ejercer finalmente la investigación. Es importante crear procedimientos institucionales o «foros híbridos» que reúnan, tanto a los investigadores como a los decisores, para que esta colaboración tenga efectos positivos a la hora de formular los temas de interés y hacer circular el conocimiento generado o disponible sobre el mismo (Unesco, 2004).

A) Utilizando el conocimiento y la investigación

Neilson (apud Carden, 2004, p. 143 y ss.) ha llevado a cabo un trabajo de revisión bibliográfica sobre el uso del conocimiento en el proceso de elaboración de políticas públicas y ha extraído una serie de conclusiones en las que establece, al margen de la función «iluminadora» que desempeña la investigación en la formulación de políticas, las diferencias culturales —distintas visiones del mundo— existentes entre investigadores y planificadores de políticas. No existe una relación lineal causa-efecto entre investigación y planificadores de políticas; la investigación no solo constituye una parte del conjunto de fuentes de información de que disponen estos últimos, sino que más bien constituye un conjunto sobre la reflexión teórica existente en el tiempo (Weiss, Sabatier y Jenkins-Smith).

Resultado de esta conexión entre investigación y políticas, el trabajo de análisis realizado por Neilson recogiendo información directa del personal que forma parte del Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional de Canadá (IDRC) puso de

manifiesto diferentes visiones relacionadas con la influencia política; en concreto: utilizar un formato adecuado para la divulgación de los resultados de la investigación entre los planificadores políticos haciendo a éstos partícipes durante el proceso del diseño de la investigación; crear “vínculos duraderos” entre investigadores y planificadores de políticas que trasciendan la coyuntura de una investigación concreta; la amplia difusión de los resultados y debate público, la utilización de los resultados por “determinados colectivos sociales” y la formación, entre investigadores, de personas claves que puedan provocar y liderar cambios.

Según Stone (2001, pp. 13-18) existen diferentes modelos de utilización del conocimiento por parte de los decisores políticos. En primer lugar, el «modelo racional» (i); un tipo ideal, en cuyo proceso se cumple el principio central de recogida y análisis de todos los datos. Aquí existiría una amplia comunicación y consulta donde la participación de los expertos, investigadores o analistas de políticas, resulta esencial y es posible presentar las opciones políticas concretas. Este modelo asume que los investigadores tienen acceso a una información plena y que ésta permitiría identificar la mejor opción política (basada en evidencias). Aquí el conocimiento es neutral (no-político).

(ii) El modelo «incrementalista» (Lindblom); crítico con el modelo racional-comprehensivo, que considera el pragmatismo y la actitud generalmente conservadora de los «*policymakers*», lo que alejaría a los investigadores fuera de juego del proceso de decisión política.

(iii) El modelo de «paradigmas políticos» sirve para definir los problemas que han de ser abordados y qué políticas e instrumentos son los más apropiados. En éste, los grupos de interés, por ejemplo, pueden ejercer un impacto significativo en el tipo de análisis, investigación y consejo que es seleccionado para el proceso en virtud de su influencia en el paradigma. Aquí, los investigadores se convierten en subordinados de los intereses políticos, que se consideran centrales, pero el conocimiento es utilizado como una herramienta para servir a los intereses y no es visto como independiente.

(iv) Finalmente, el modelo de «*networks approach*», el cual parte de una consideración más sofisticada acerca de la comprensión del funcionamiento del proceso político. Aquí los investigadores cooperan e interactúan con los decisores como una vía

efectiva de lograr objetivos comunes. En este sentido, los investigadores pueden proporcionar importante información y recursos analíticos, iniciar y emprender la investigación, proporcionar el lenguaje conceptual y crear argumentos e ideas comunes entre los participantes de la red para crear un consenso en la misma. Las redes con los decisores como participantes activos poseen el potencial de influir directamente en la política. Estas redes según Stone, incluirían las «*advocacy coalitions*» y las «comunidades epistémicas». Veamos este aspecto con más detalle.

a) Las redes de conocimiento

El concepto de movilización del conocimiento, entendido como el paso de los resultados de la investigación al (cambio) de políticas, es un concepto amplio que implica tomar en consideración diferentes concepciones relacionadas con la gestión del conocimiento o el uso de las redes de conocimiento. En concreto, estas últimas ocupan un importante papel a la hora de ejercer de forma informal una influencia y tener la capacidad de proponer alternativas, particularmente por un control de los accesos de información y el dominio de determinados recursos, incluidos los medios de comunicación. Ahora bien, las ideas que circulan dentro de las redes pueden tener una manifestación «no lineal» dentro del proceso de elaboración de la política y verse diseminadas dentro del mismo de tal forma que como señalan Garret e Islam la complejidad de tal proceso hace difícil atribuir las decisiones en los resultados de las políticas (Atherton, 2006).

En efecto, estos autores consideran que las metodologías para evaluar el impacto de la investigación en ciencias sociales en las opciones políticas o en los resultados políticos no se han desarrollado correctamente. La investigación puede tener un impacto significativo, pero no necesariamente mantener una «secuencia lineal», sino que puede ser simplemente uno de los muchos factores que pueden acabar afectando a la toma de decisión. Con frecuencia, la investigación puede servir a los decisores para iluminar el alcance de los problemas más que para adoptar una solución concreta (Garret e Islam, 1998).

Como señala Castells, las relaciones de poder han cambiado en una sociedad caracterizada por la existencia de redes múltiples que procesan los discursos de poder;

un material cultural orientado a generar programas que buscan lograr intereses también específicos.

En un mundo de redes, la capacidad para ejercer control sobre otros depende de dos mecanismos básicos: 1) la capacidad de construir redes y de programar/reprogramar las redes según los objetivos que se les asignen; y 2) la capacidad para conectar diferentes redes y asegurar su cooperación compartiendo objetivos y combinando recursos, mientras que se evita la competencia de otras redes estableciendo una cooperación estratégica” (Castells, 2009, p. 76).

Los nuevos conceptos de gobernanza³⁴ han permitido atraer la atención de las redes, convertidas en un importante instrumento para facilitar la comprensión de los problemas políticos. Y la gobernanza internacional ofrece nuevas oportunidades para las instituciones de investigación; así, por ejemplo, ha existido un crecimiento en la reflexión en el entorno de los asuntos europeos como consecuencia del incremento competencial de la UE y, particularmente, en el terreno de la política de seguridad y defensa europea (Schneider, 2003).

Las condiciones de esta nueva gobernanza son producto de una transformación del Estado en el que éste ya no parece disponer de todo el monopolio del conocimiento. Y esta nueva cooperación entre el Estado y los actores de la sociedad civil orientada a la formulación de políticas se puede llevar a cabo de diferentes formas; entre ellas, a través de redes que suelen ser especialmente operativas gracias a que permiten acceder a una mayor variedad de fuentes de información. Estas redes pueden ser de diferentes tipos: redes formales de autoridad; coercitivas; utilitarias; clientelares o articuladas en torno a una coalición; basadas en la cooptación y en vínculos personales (Natera, 2004, pp. 12-14).

El concepto de redes sustentadas en la cooptación interesada, donde la: “cooperación de los actores gubernamentales con otros actores de la red se sustenta en la integración de alguno de sus miembros en la esfera de las decisiones del gobierno, para la elaboración o implantación de determinadas políticas” (Natera, 2004, p. 16),

³⁴ Según Natera, la gobernanza hace referencia a un conjunto de actores y relaciones más amplia que el concepto tradicional de gobierno, donde parece difuminarse los límites entre los sectores públicos y privados; un nuevo estilo, caracterizado más bien por un mayor grado de cooperación entre el Estado y los actores no estatales. Esta noción haría referencia a “las estructuras y procesos mediante los cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo prácticas de intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones en los sistemas democráticos” (Natera, 2004, p.6).

constituye un buen ejemplo de la participación de expertos o de analistas simbólicos pertenecientes a los centros de investigación de políticas que acaban ocupando puestos en la Administración como asesores o consejeros; o inclusive un ejemplo de las relaciones personales que acaban constituyendo una red de gobernanza.

El marco teórico de las coaliciones promotoras —«*advocacy coalition framework*»— ideado por Sabatier y desarrollado junto a Jenkins-Smith en la segunda mitad de los años ochenta, ofrece una buena referencia para explicar la dinámica de los *think tanks*.

Este modelo busca interpretar cómo se produce el cambio en las políticas públicas y donde las ideas o valores juegan un papel destacado. Otorga un papel esencial al sistema de creencias, ya que, si el objeto de este modelo se encuentra orientado al cambio de las políticas públicas, los actores intentarán a través de su sistema de creencias, un cambio en aquellas, para lo cual requerirá de recursos y de oportunidades. Serían ese conjunto de actores que pueden jugar un rol significativo en el proceso de definición, formulación e implantación de las políticas; actores que buscan, a través de un conjunto de creencias influir en los programas públicos y en las instituciones gubernamentales a través de diferentes instrumentos: “el cambio en la opinión pública (a través de los medios de comunicación) [...], el intento de alterar gradualmente las percepciones de una diversidad de actores a través de la investigación y el intercambio de información”. (Martinón, 2005, p. 11).

Según Martinón, este modelo considera que los actores pueden provenir de diversas organizaciones públicas y privadas, donde su sistemas de creencias “son las estructuras de pensamiento y opinión de las elites de las políticas públicas” y el “aglutinador fundamental” de las mismas y, por tanto, son el verdadero elemento diferenciador que sirve para comparar los cambios de políticas que se efectúan y que se pueden contrastar con el sistema de creencias de otras coaliciones que influyen en las elites de la política pública (Martinón, 2005 pp. 18-19).

Stone (1996) ha hecho referencia a las denominadas «comunidades epistémicas», constitutivas de una red de especialistas de diferentes posiciones que quieren compartir una visión común del mundo y busca trasladar sus creencias en los programas y las políticas públicas.

En un terreno más específico al ámbito de la seguridad, Schneider (2003) sugiere que los *think-tanks* pueden jugar nuevos roles como nudos de una red de política de seguridad global, ya que estas instituciones son aptas para establecer una comunicación informal entre expertos en seguridad, intercambiando puntos de vista sobre amenazas, marcos conceptuales y paradigmas de seguridad en general. Los centros que se dedican a la seguridad conectados en foros o nodos de redes institucionalizadas permiten llevar a cabo un intercambio de puntos de vista y su percepción sobre las amenazas, convirtiéndose en agentes de cambio. Pero solo las instituciones independientes pueden promover un cambio creíble. La falta de capacidad de análisis de los partidos políticos puede llevar a la aceptación de ciertas políticas instrumentalizadas gracias a la influencia directa que ejercen los grupos de interés sobre la esfera del Estado. En conclusión, las redes de políticas de seguridad pueden jugar un papel esencial en la prestación de intercambio de opiniones y visiones entre expertos en seguridad posibilitando el establecimiento de paradigmas comunes que posibilitan una percepción coherente de las amenazas, contribuyendo igualmente a los procesos de aprendizaje³⁵.

b) Los «emprendedores políticos»

Stone (2000a) también señala como la política de transferencia del conocimiento se puede desarrollar a través de «comunidades de políticas transnacionales», esto es, de expertos y profesionales que comparten información y conocimiento y generan patrones comunes de entendimiento en materia de políticas a través de su interacción en conferencias internacionales o delegaciones gubernamentales. Son una fuerza de convergencia; una cultura internacional de políticas.

La colaboración internacional y las redes de *think tanks* son cada vez más comunes y se organizan sobre aspectos específicos como la seguridad. Los círculos diplomáticos y militares son una fuente de necesidad de análisis altamente cualificado, por lo que existe una fuerte demanda por parte del entorno gubernamental y de las organizaciones internacionales, lo que hace que los expertos en investigación y conocimiento puedan atender a tales peticiones, pero también se puedan convertir en «emprendedores» que

³⁵ Tal y como ha señalado Barroso, “un recurso extremadamente valioso” en aquellos países con capacidades analíticas de estudios de prospectiva diversificadas entre diferentes estructuras organizativas, lo constituye, entre otros, “la existencia de redes extensas de colaboración de expertos en la cuestión, redes que incluyen tanto las distintas agencias gubernamentales como a la academia, a los *think tanks*, al sector privado e incluso a instituciones de otros países” (Barroso, 2014, p. 11).

promueven ideas políticas participando de diferentes estrategias, como el trabajo en redes, identificando problemas y dando forma a los debates políticos. Los expertos se convierten así en «emprendedores políticos» e intentan iniciar el cambio o la dinámica de las políticas mismas.

Y es que cuando se trata de vincular la investigación con la política parece necesario que los investigadores sepan cumplir con una función de «*broker*» entre el entorno académico y el gubernamental. Más allá de la necesidad de construir redes y la comprensión de un determinado contexto, las aptitudes del «emprendedor en políticas» son la de ser un «contador de cuentos» o saber comunicar de forma atractiva al público. Convertirse en «*networkers*» y ser capaces de crear y mantener contactos y apoyos que permitan acceder a la información y a la toma de decisiones (Cippec y ODI, 2007).

Crear la capacidad de los investigadores de influir en la política con sus trabajos y ser capaces de defender una posición concreta implica que muchos de éstos comprendan el cauce no oficial de la influencia en las políticas o, dicho de otro modo: el que se fomenta la utilización del saber y de los conocimientos cuando medite relaciones no oficiales. Quienes logran hacer esto son «empresarios de investigación» “un tipo de investigador algo menos «riguroso», capaz de comprometer la investigación en aras de la influencia” (Carden, 2004, p. 156).

B) *Contexto, evidencia y vínculos*

El Overseas Development Institute (ODI) —un *think tank* británico dedicado al desarrollo internacional y los asuntos humanitarios— se ha ocupado de estudiar las relaciones entre la investigación y políticas desde 1999 estableciendo un programa transversal denominado Rapid; un marco para comprender los nexos entre la investigación y la política agrupando una serie de aspectos en torno a tres elementos definidos por Crewe y Young (2002): contexto, evidencia y vínculos y que ha sido matizado por Hovland y Start (2004) y por Court y Young (2003, 2004) tal como se expone a continuación.

En efecto, este modelo se ha diseñado como un marco teórico de utilidad para comprender la relación entre investigación y políticas, destacando aquellas variables importantes en el proceso de generación de estas últimas. En primer lugar, el propio «contexto político», donde se dan cita las demandas de ideas por parte de la estructura

política, la generación de las políticas o las oportunidades derivadas de un contexto (internacional o de seguridad) que permita la participación o realizar aportaciones en el proceso formal de elaboración de políticas. En este marco, el contexto resulta clave: las «ventanas de oportunidad» sugieren que el contexto no es inamovible por lo que resulta posible maximizar el impacto de la investigación mediante una adecuada cooperación del contexto que puede ser influenciado por la evidencia y los enlaces.

En segundo lugar, la «evidencia», la credibilidad, el rigor analítico, la pertinencia y la comunicación de las ideas a través de fuentes fiables. Construir una imagen de legitimidad a partir de la recomendación de soluciones prácticas a problemas urgentes y estableciendo una estrategia clara de comunicación para fundamentar una credibilidad sólida y a largo plazo que permita establecer vínculos duraderos y relaciones de trabajo de alta calidad con los formuladores de políticas. La evidencia influye verdaderamente en las políticas cuando la «*research based*» se ajusta a los límites de las demandas políticas o a las presiones institucionales; es convincente y se «empaqueta» para atraer el interés de los formuladores de políticas y tomadores de decisiones, por lo que conecta directamente con el marketing.

Finalmente, y, en tercer lugar, los «vínculos» con los actores interesados, estableciendo redes y construyendo coaliciones entre investigadores, políticos y usuarios de las políticas. Esto incluye establecer relaciones con los medios y otras organizaciones que promuevan la defensa de intereses o individuos y el uso de los canales y contactos informales. Las influencias externas tales como las acciones de los donantes en la interacción investigación-política (los instrumentos de financiación específica o el apoyo de los donantes directamente a las organizaciones de la sociedad civil); los documentos estratégicos —por ejemplo, procedentes de la UE o la OTAN— que pueden tener un efecto o un impacto sustancial en la demanda de la investigación.

III. LA INCIDENCIA DE LOS PRODUCTORES DE CONOCIMIENTO

1. La influencia en la formulación de las políticas y la toma de decisiones

Con frecuencia, el constructo social y ciertos enfoques de la literatura suelen observar en los *think tanks* su vinculación con tramas de poder oculto, una “estructura de los grupos discretos que fabrican ideas y planes de futuro para quienes ocupan el poder” (Cardeñoso, 2007, p. 137). Verificar las trazas de la influencia en las políticas no es tarea fácil para un investigador, más aún cuando suele existir una falta de transparencia sobre todo en el ámbito de las políticas relativas a la acción exterior y de defensa basadas en normas de privacidad institucionales (Church, 2005). Y es que se podrán observar los resultados finales de un proceso político —las decisiones del gobierno—, pero siempre resultará difícil determinar el “proceso y los motivos” que llevan a esas decisiones (González, 2010).

A) Reflexiones y modelos de interpretación

a) La tesis de Donald E. Abelson

Para Abelson, los centros de investigación y análisis de política pública han surgido como actores con una importante notoriedad y asociados de manera particular con una determinada cultura política como es la estadounidense. Ahora bien, a medida que se incrementa su número es posible establecer la hipótesis de que se incrementa también su influencia. Sin embargo, “muy pocos estudiosos han examinado de cerca la manera en que se logra la influencia política y los diversos obstáculos que hay que superar para medir o evaluar la influencia de estas instituciones” (Abelson, 2002, p. 15). La gran dificultad estriba en cómo comprobar de forma efectiva que se ha seguido una recomendación por parte de los decisores a la hora implementar una determinada política. En cualquier caso, no podríamos establecer en ningún caso una generalización sobre el rol que ejercen estas organizaciones a este respecto. Lo que sí se puede reconocer, es que pueden ejercer una influencia en las distintas etapas del ciclo de su formulación. Partiendo de la hipótesis formulada por el autor, la pregunta que habría que hacerse sería la siguiente: “¿cuál es el grado de su impacto y en qué formas específica se manifiesta?” (Abelson, 2002, p. 15).

Frente a otras teorías sobre el poder político —*elites, teoría pluralista*—, Abelson apuesta por una aproximación más institucionalista: los *think tanks* asignan diferentes

prioridades a la participación en varias fases del ciclo político y esto resulta particularmente claro en cómo funcionan éstas organizaciones en diferentes sistemas políticos. Sigue a este respecto las ideas de John Kingdon, quien considera que muy a menudo, los *think tanks* son incapaces de influir sobre la elección final que tomen los decisores, pero ellos pueden hacer mucho para establecer y extender en su caso, los límites del debate, lo que supone que esto lleva a la consideración de varias alternativas que no habían sido consideradas previamente para su inclusión en la agenda (Steelman, 2003, p. 164).

Los estudios sobre la evaluación y el impacto de los *think tanks* en las políticas públicas han sido escasos. El concepto de influencia es “ambiguo y difícil de captar” (Abelson, 2006a, p. 16). Sin embargo, resulta un aspecto nada superfluo en el proceso de elaboración de las políticas públicas. Al tratarse de “organizaciones que compiten en el mercado libre y abierto de las ideas” (Abelson, 2006a, p. 16) solo se puede medir su éxito “a través de la evaluación de su capacidad para influir en las visiones y actitudes del público y de los responsables de formular políticas” (Abelson, 2006a, p. 16). Aunque también puede resultar importante a este respecto, la interpretación de los datos referidos a las menciones en prensa como los testimonios ante los comités legislativos que pueden ser utilizados para evaluar su rendimiento, desempeño, o ejecución.

La pregunta necesaria sobre el éxito de los *think tanks* estriba en comprender cómo logran influir en las políticas públicas. Abelson analiza al efecto el modelo de influencia en las relaciones internacionales de K.J. Holsti, el cual considera de los más serios. Para Holsti, la influencia es un elemento del poder y:

es esencialmente un *medio* para obtener un fin. Algunos gobiernos o estadistas podrían procurar la influencia por sí misma, pero para la mayoría esta constituye un instrumento, lo mismo que el dinero. La utilizan primordialmente para lograr o defender otros objetivos, que pueden incluir el prestigio, territorio, personas, materias primas, seguridad o alianzas (apud Abelson, 2006a, p. 17).

En síntesis, el modelo que propone Holsti se basa en las respuestas que se pueden percibir de los actores inmersos en una relación de influencia; esto es, si el actor «B» consigue llevar a cabo algunas de las acciones sugeridas por «A», ya sea para hacer algo; para no hacer nada o para mantener la situación actual. Cualquiera de estas respuestas

que sean percibidas por el actor «A» como aceptables, tendrá la consideración de influencia.

Para Abelson, este modelo resulta problemático de cara a medir la influencia que ejercen los *think tanks* en el proceso de formulación de políticas. Sin embargo, éstos pueden considerarse “realmente efectivos en lo que se refiere a fijar los parámetros de los debates sobre políticas públicas” (Abelson, 2006a, p. 18) y “tienen un interés creado en generar la impresión de que ejercen una influencia enorme” (Abelson, 2006a, p. 19).

La crítica de Abelson al modelo de Holsti, estriba en que la influencia no puede probarse sobre la base de un modelo lineal; esto es, no se puede saber «cuando “A” ha ejercido influencia o no». Abelson, por el contrario, propone un modelo holístico. Dicho enfoque parte de la consideración de una variedad de actores que tratarían de influir en la toma de decisiones más allá del entorno de gobierno, donde otros actores distintos del aparato legislativo o ejecutivo-burocrático, tratarían de estar llevando conversaciones, análisis o debates que afectarían a las cuestiones del Estado y que también pueden contribuir a dar forma a la agenda política. En este entorno operarían los *think tanks* — al igual que las Universidades, los grupos de presión o los medios de comunicación—.

La diferencia sustancial del enfoque holístico de Abelson respecto del enfoque lineal de Holsti radica en que éste último plantea la influencia en términos de «ganar o perder», mientras que aquel presupone una gama más amplia de alternativas: la influencia puede lograrse también gracias a la generación de un debate entre otros actores implicados en el proceso de la formulación de políticas y no exclusivamente sobre la actuación de un actor (A→B). Esto puede producir que «B» no se atenga a lo que «A» proponga, pero sí que «B», partiendo de la propuesta de «A» amplíe sus sugerencias a otros actores con lo que la complejidad se incrementa.

Un modelo holístico, que reconoce que la influencia puede producirse de diferentes formas y en distintas etapas de ciclo de una política, ofrece un panorama más realista de cómo A podría lograr ejercer influencia [...]: desatar un debate en los medios de comunicación...”,

El proceso mediante el cual los *think tanks* y otras organizaciones no gubernamentales intentan hacer valer su influencia, como el proceso de adoptar decisiones sobre políticas es [...], altamente episódico, arbitrario y difícil de predecir” (Abelson, 2006a, pp. 22-24).

La cuestión fundamental que se plantea Abelson es: ¿cuánta influencia ejercen los *think tanks* en el proceso de generación de políticas? Más que tratar de desarrollar un

marco analítico dentro del cual evaluar su influencia en la opinión pública y las políticas, hay que basarse, sin ninguna excepción en las evidencias (anecdóticas) que soporten la influencia que ejercen los *think tanks*. La cuestión clave estriba en que no sabemos cómo medir su impacto. Y esto explica porque resulta tan difícil evaluar la naturaleza de su influencia. Hay que saber identificar, por tanto, qué constituye la influencia de aquella que no lo es.

En conclusión: Abelson sugiere una aproximación alternativa para estudiar su influencia política. Más que explicar un «modelo lineal» —como el de Holsti— para evaluar esta influencia, propone una aproximación «holística», lo que implica reconocer que tal influencia es un proceso continuo el cual tiene lugar en diferentes fases del proceso de elaboración de políticas³⁶, cuando los actores participantes en dicho proceso intercambian ideas sobre diferentes aspectos de la política en cuestión; conversaciones entre expertos políticos, tomadores de decisión, académicos, periodistas, activistas y otros miembros que pueden dar forma a la agenda política y que con frecuencia, constituyen consejos que se escuchan en privado y de los que, obviamente, no se tienen noticias, y por ende, no se pueden evaluar.

La influencia debe ser seguida y medida por indicadores directos e indirectos sobre los diversos puntos del ciclo de las políticas públicas; no tiene por qué estar directamente ligada a los resultados. Para los *think tanks* puede ser importante el que se sienta su presencia en la definición de los parámetros de los debates políticos; otros, por el contrario, quieren trabajar estrechamente con los tomadores de decisiones para avanzar iniciativas propias. El proceso político puede durar meses (o años). Para que la influencia sea efectiva es necesario que los individuos o las organizaciones puedan convencer al decisor de adoptar sus preferencias ignorando la realidad del proceso.

Presionado el gobierno para que el proceso de elaboración de la política exterior y los asuntos de seguridad nacional resulte más transparente, los *think tanks* constituyen uno de los actores que pueden competir en el terreno político proporcionando un consejo

³⁶ Lasswell estableció las etapas del proceso de políticas públicas; un mapa secuencial de lo que llamaría el proceso de decisión posteriormente readaptado por Brewer, simplificando sus etapas en las siguientes: iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación (DeLeón, 1997, p.7). Para analizar el papel de los *think tanks* dentro de este proceso, resulta necesario conocer si éstos se involucran en el mismo y de qué manera lo hacen. Uña, Gogliandro y Labaui (2004, p. 46) especifican que las etapas de este proceso son: (1) diagnóstico —etapa anterior a la detección del problema—; (2) propuesta; (3) debate; (4) decisión; (5) implementación o gestión y (6) evaluación.

merecido. Abelson reconoce que, los *think tanks* estadounidenses especializados en política exterior y de defensa poseen una larga trayectoria, existiendo un buen número de ellos y de sus expertos que han formado parte de los gobiernos. Y dada la complejidad del proceso de elaboración de estas políticas, los *think tanks* intentan participar en ese proceso a través de presentar aproximaciones teóricas competitivas.

Los académicos deben recurrir a más de un modelo teórico o paradigma —más allá de las teorías elitistas, pluralistas o institucionales— que explique por qué los *think tanks* obtienen o no éxito en el logro de sus objetivos. Los investigadores que estudian a estas organizaciones, insiste, necesitan reconocer que no es posible proporcionar una conclusión definitiva de cuánto influyen. Y esta «prudente conclusión» debe ser lo máximo que podemos esperar al respecto.

b) Otras aportaciones de la doctrina

Para otros investigadores, como May, los *think tanks* «producen soluciones de trabajo»; proporcionan soluciones a problemas concretos, aunque la tarea más compleja es la de «producir resultados de trabajo»; esto es, su función no consiste solo en ofrecer análisis y soluciones a nuevos problemas, sino que han de ser capaces de influir en el proceso de toma de decisiones para lograr que se obtengan o produzcan resultados políticos. Para comprender bien este aspecto, el investigador ha de adentrarse en el proceso de toma de decisiones específico de un país concreto para poder comprender cómo estas organizaciones operan. Este proceso en los sistemas políticos democráticos es complejo y cada vez constituye una ardua tarea: en primer lugar, resulta difícil por la presencia de diferentes actores participando en el proceso, cada uno de ellos, con diferentes intereses; en segundo lugar, el factor televisión o «factor CNN» se ha convertido en las democracias occidentales en un elemento poderoso respecto al proceso político de toma de decisiones y, finalmente, la denominada «glocalización» o combinación de dos problemas —globalización y localización— que supone que muchas decisiones se estén tomando a nivel local en muchas democracias lo que puede estar afectando al entorno político y al propio proceso de toma de decisiones (May, 2000).

Para Stone (1996), el impacto de los *think tanks* sobre las políticas resulta incompleto: se limitan a la construcción de una agenda política, desarrollar alternativas

políticas y difundir ideas para dar forma a la comprensión pública de los problemas. Su influencia es difusa y no es un poder cuantificable, además, los *think tanks* no consiguen el éxito en todas las fases del proceso político. Tienen un impacto selectivo en función del tema y de las circunstancias y suelen estar más implicados en la innovación y la difusión de políticas que en su adopción o implementación por los gobiernos. Exagerar la importancia de estas organizaciones y aceptar sin crítica su influencia resulta peligroso aunque, en efecto, las ideas jueguen un importante papel en el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo político, sobre todo cuando existen intereses en juego y la infraestructura organizacional puede constituir un papel significativo en este proceso mismo.

Para Stone y Garnett (1998), medir la influencia que ejercen los *think tanks* es una cuestión plagada de problemas metodológicos. A pesar de que estas organizaciones tienen evidentes contactos con el proceso de formación de políticas, su poder e influencia es limitado. Resulta raro encontrar ejemplos de una relación de consecuencia directa de un informe producido por un *think tank* y la consiguiente decisión adoptada por el gobierno. No obstante, y como se ha sugerido en buena parte de la literatura sobre las redes políticas, los *think tanks* pueden tener más éxito interactuando en este tipo de redes y esta literatura puede utilizarse para explicar cómo estas organizaciones pueden ejercer influencia sobre el proceso político definiendo las agendas políticas y convirtiéndose como hemos comprobado, en «emprendedores políticos», promocionando sus ideas y presionando para que sean incorporadas en la agenda pública. Las redes y el emprendimiento político serían por lo tanto dos formas de operar de estas organizaciones, las cuales se han convertido en símbolos de una autoridad intelectual, pero conviene ser cuidadosos con los análisis y ser capaces de distinguir cuando suministran elementos al debate político de aquellos casos en los que no lo hacen, sabiendo que existe una gran dificultad en evidenciar estas dinámicas inclusive en aquellos sistemas donde es frecuente la relación con el gobierno y los medios de comunicación.

Como señala Wiarda la influencia es con frecuencia sutil, discreta, oscura, indirecta, de segunda mano o difícil de desentrañar (Wiarda, 2010, p. 40). Para este autor es muy difícil medir con precisión y de forma empírica sus resultados. Una buena medida consistiría en comparar qué recomendaciones procedentes de los *think tanks* o de otros

actores entran en el sistema político y salen de éste en forma de políticas. Su medida preferida se produce cuando un funcionario utiliza un producto (libro, «paper») como fundamento a la hora de redactar un memorándum para un decisor político, aunque este hecho no permita saber sí finalmente la recomendación ha sido tomada en consideración (Wiarda, 2010, p. 40).

El acceso a los decisores políticos a través de diferentes eventos: desayunos, almuerzos, cenas, seminarios, conferencias, testimonios, permiten a los expertos de los *think tanks* poder ejercer una determinada influencia política, más aún cuando la presunción de ese saber especializado se asocia con el prestigio de un determinado centro, esa presunción se traduce en influencia (Wiarda, 2010, p. 42).

Hayes (2004) señala algunos indicadores de influencia que proporcionan las redes de *think tanks* transnacionales: «indicadores de oferta», manifestados en la financiación o la proximidad del personal; «indicadores de demanda»: exposición a los medios, los testimonios o citas oficiales y solicitud de informes e «indicadores de misión», que se vislumbran en las recomendaciones que hayan sido consideradas o adoptadas por los tomadores de decisiones o el asesoramiento a candidatos presidenciales o equipos de transición —y que para los donantes suele constituir una prioridad—.

Tal y como ha señalado el profesor McGann en el informe 2014 correspondiente a su famosa encuesta mundial sobre los *think tanks*, evaluar el impacto de estas organizaciones no es una tarea fácil de llevar a cabo teniendo en cuenta los diversos actores y circunstancias que rodean el proceso de formulación de políticas. Una evaluación efectiva del impacto también debe involucrar a las ONG, el gobierno y los políticos, para determinar el grado en que se han utilizado resultados de una determinada investigación. Una medición del mencionado impacto puede seguirse gracias a la utilización de algunos indicadores como, por ejemplo, los siguientes:

Recommendations considered or adopted by policymakers and civil society organizations; issue network centrality; advisory role to political parties, candidates, transition teams; awards granted; publication in or citation of publications in academic journals, public testimony and the media that influences the policy debate and decision-making; listserv and web site dominance; and success in challenging the conventional wisdom and standard operating procedures of bureaucrats and elected officials in the country (McGann, 2015, p. 52).

Para McGann lo que resulta evidente es que el conocimiento experto influye en la política ya que los gobiernos necesitan de una información que “sea oportuna, comprensible, confiable, accesible y útil” (McGann, 2002, p. 17) y que las burocracias y los funcionarios profesionales no tienen tiempo de absorber. Aunque ésta información pueda estar accesible en varios sitios, cada vez se recurre a instituciones especializadas que puedan manejarla. Y este imperativo de obtener información llevó a la aparición de los primeros centros de investigación y análisis dedicados a la política internacional.

Para este investigador, estos centros han ejercido una influencia positiva en el proceso político al servir de catalizadores del cambio. Su percepción es que son un instrumento eficaz para el proceso político ya que pueden resultar más eficaces que las burocracias profesionales al plantear agendas políticas más ágiles y dinámicas, rompiendo las barreras rígidas de los “estándares” tradicionales de la Administración, pudiendo crear mecanismos de cooperación y colaboración con actores externos y siendo capaces de difundir sus planteamientos a las elites externas, a los medios comunicación y al público en general. Para este autor todos los centros de investigación y análisis de política pública, independientemente de sus condicionantes financieros y organizativos, desarrollan la misma función básica: “hacer que el conocimiento y la pericia influya en el proceso de creación de políticas” (McGann, 2002, p. 19).

Droz-Vincent (2009) destaca la idea de que la influencia (cualitativa) se produce a través de las ideas que circulan gracias a las redes, como las comunidades epistémicas o las comunidades estratégicas, que entran en contacto con los funcionarios, con los círculos de decisión de las instituciones del Estado, cuyos lazos se estrechan a través de la participación de éstos en conferencias privadas o en consultas del propio gobierno que pueden ser públicas. En EE.UU. particularmente se valora el consenso obtenido por los especialistas en determinadas materias, por su forma de pensar no convencional, «*outside the box*».

Para Braun, Chudnovsky, Ducoté y Weyrauch, los factores principales que contribuyen a que los *think tanks* influyan en la formulación de políticas se basan en dos tipos de variables: las «variables endógenas», constituidas por una serie de características internas propias tales como el liderazgo y gestión institucional —finanzas, personal y gobierno institucional— y las estrategias de investigación —selección de

temas, proceso y características— y de comunicación de la institución —herramientas, difusión de los resultados de la investigación, relaciones con los diferentes actores—. Y, las «variables exógenas» o los factores externos que no pueden controlar directamente estas organizaciones, tales como el contexto político. Esta variable la dividen los autores en dos grupos: variables estructurales, macro-políticas y económicas —serían los límites que afectan al logro de sus objetivos— y las variables político-institucionales o el límite que impone el sistema para que puedan ejercer una mayor o menor influencia: demanda política, posibilidad de participación de la ciudadanía o la sociedad civil; las «ventanas de oportunidad» (Braun et al., 2006).

La experiencia desarrollada por el taller de capacidades para la incidencia política celebrado en Buenos Aires en febrero de 2007 y, organizado por ODI y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), puso de manifiesto el peso de las habilidades organizacionales en la incidencia política. Así, las cuestiones que los *think tanks* consideran que son los factores internos clave a la hora de incidir políticamente pasan necesariamente por los siguientes: tener una capacidad de adaptación a los diferentes contextos políticos, estrategias definidas, relaciones con los decisores y trabajo en redes y en colaboración con otros actores; la adecuada gestión de una comunicación organizacional, institucional y personal; la difusión regular y el mantenimiento de una calidad en la investigación como requisito: relevancia, continuidad, investigación estratégica y, por tanto, anticipadora de ciertos temas y problemas clave; investigadores reputados y resultados operativos (Cippec y ODI, 2007, pp. 11-12).

Los elementos necesarios para mejorar la capacidad de incidencia futura pasan según las organizaciones participantes en este taller por:

el expertise y la trayectoria de la organización en determinadas temáticas, transparencia y credibilidad, sostenibilidad financiera, recursos humanos diversos, acceso y vínculos efectivos con formuladores de políticas, líderes de opinión y medios de comunicación, y estrategias de alianzas y de comunicación, entre otros (Cippec y ODI, 2007, p. 12).

Y concluyen: la incidencia política implica un trabajo en equipo y, por tanto, las capacidades individuales —la de los expertos— se encuentran dentro del marco de desarrollo organizacional del centro y de sus alianzas. Las organizaciones de la sociedad civil poseen ventajas claras a la hora de incidir en las políticas; la credibilidad,

motivación y flexibilidad. Los procesos de políticas públicas son difíciles de modelar, pero se pueden introducir cambios utilizando distintas metodologías y teniendo en cuenta el contexto identificando las oportunidades o «ventanas de oportunidad».

B) *La política exterior*

Siguiendo a Hazleton (1987), desde que Easton considerase las decisiones el núcleo de la acción política, en el ámbito concreto de las relaciones internacionales y de la política exterior, la toma de decisiones ha adquirido un interés para aquellos analistas que estaban interesados en superar las tradicionales teorías realistas o idealistas de las relaciones internacionales en las que se ponía el acento en el papel preponderante en el comportamiento de los Estados. Dado que la política exterior se compone tanto de decisiones como de acciones, las primeras, son el resultado de un proceso social en el que se identifican diferentes alternativas para que solo una de ellas sea finalmente seleccionada; el resultado es producto de una intención que se genera en el pensamiento de un autor o autores, mientras que las acciones implican un comportamiento práctico y desarrollado en el entorno físico y no mental³⁷.

Las decisiones pueden ser el resultado de un proceso complejo de interacciones entre individuos y organizaciones que, según Bacchus, llevadas al terreno de la elaboración de políticas “su efecto individual es generalmente limitado en el sentido de que una política exterior comprende una serie de decisiones y acciones a través del tiempo” (apud Hazleton, 1987, p. 10).

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría, comienza una mayor preocupación de los académicos y de los científico-sociales hacia los problemas de política exterior que requerían respuestas urgentes y que, en el caso del gobierno estadounidense, produjo un contexto favorecedor como consecuencia de la

³⁷ García-Calvo ha estudiado la existencia de estilos personales en la política exterior española (2000-2008). De tal forma que, las ideas, las creencias y los valores entendidos como un corpus político-filosófico permiten tener una visión concreta del mundo y ocasionan una ruptura del consenso en nuestra política exterior, por las diferencias ideológicas de los presidentes. La participación en la guerra de Irak como la retirada de las tropas de este país, serían ejemplos de «estilos» de política exterior adoptados por los presidentes sustentados en diferentes posiciones ideológicas y que según la autora se sumaría al carácter presidencialista de la política exterior española. Destaca, al efecto, el debate generado en torno a cómo la forma de conducir la política exterior ha trascendido hasta la opinión pública y cuyo antecedente más inmediato sería el referéndum de entrada de nuestro país en la OTAN en 1986. (García-Calvo, 2010).

existencia de financiación para proyectos de investigación que acabaría produciendo un acercamiento de los académicos al mundo de la política:

Muchos académicos obtuvieron una comprensión más acabada de la naturaleza pluralista y burocrática del proceso norteamericano de elaboración de políticas al rotar sus tareas de investigación con nombramientos en agencias gubernamentales en Washington. El carácter único del sistema norteamericano de distribución del poder entre diferentes instituciones dio por resultado la ausencia de normas firmemente arraigada de discrecionalidad ejecutiva en los asuntos externos. Esto significó que los académicos del país no fueron desalentados en su propósito de realizar una exploración abierta del proceso de formación de la política (Hazleton, 1987, p. 10).

Las decisiones públicas, a diferencia de las privadas, suelen responder a situaciones colectivas y dado este carácter colectivo en la toma de decisiones de política exterior “surgen interrogantes acerca de si las elecciones en la asignación autoritativa de valores se efectúan a través de un proceso social que involucra negociación y compromiso entre influencias que compiten entre sí en el entorno” (Hazleton, 1987, p. 19). Al investigar el proceso de toma de decisiones en política exterior, Hazleton sigue a Robinson y Majak que sostienen que:

Los procesos sociales incluyen la formación de coaliciones, interacción de grupos de interés, retroalimentación y comunicaciones. Éstos pueden ser de particular significación en las etapas de prescripción y aplicación del proceso de toma de decisiones, cuando grupos sin articulación tienen que consolidar sus intereses y llegar a un consenso (Hazleton, 1987, p. 22).

Para finalizar, Hazleton concluye con que el proceso de toma de decisiones en política exterior suele revestir un carácter amplio y extremadamente complejo y cita de nuevo a Bacchus, el cual, considera que las características del proceso de elaboración de esta la política responde a las siguientes características:

1) es colectivo, continuo e incierto; 2) involucra la interrelación de grandes organizaciones y de individuos, y muestra considerable complejidad en términos de los problemas que se enfrentan y de la multiplicidad de participantes; y 3) sus productos son desarticulados e incrementales (Hazleton, 1987, p. 24).

En el diseño de la política exterior, González (2008), menciona a los grupos de poder que proponen ideas con el fin de implantarlas; aquellos grupos constituidos por saberes expertos y analistas simbólicos que prestan servicio dentro de los *think tanks*. De esta forma, estas organizaciones se convierten en impulsoras de debates y propuestas con el propósito de influir en materia de política exterior en los países de América del

Sur y, más concretamente, en Argentina, cuya influencia creciente se puede explicar en virtud de cuatro variables:

la democratización, la importancia de los saberes expertos, la deslegitimación de las instituciones estatales y la labilidad de las sociedades. A estas variables es imprescindible agregar el desarrollo de la globalización en la diseminación de los análisis y como creador de redes virtuales que tienen influencia real en los procesos políticos”. (González, 2008, p. 9)

González sigue a Gamble, cuando define que el papel de estos centros consiste, precisamente, en establecer y desarrollar agendas en materia de política internacional (apud González, 2008, p. 9). A tal efecto, establece que, en América Latina, los *think tanks* dedicados a los asuntos internacionales establecen y desarrollan la agenda en política exterior sobre la base de cuatro modelos: aquellas que son “impulsadas por intereses ajenos sobre la base de programas y financiamiento extranjero” y, por lo tanto, reviste un carácter «externo». Se considerarán «tradicionales» cuando se definen “sobre la base de una relación estrecha con el Gobierno” o con grupos políticos determinados; «académica», si se desarrolla en un entorno universitario e «independiente» cuando se desarrolla de forma autónoma de los órganos del Estado, la academia y los actores políticos “aunque tienen vinculaciones con esos sectores”. El modelo «tradicional», es el que se ha puesto en práctica, por ejemplo, en Argentina y México donde han seguido las pautas de CFR o *Chatham House*, “desarrollándose como ámbitos de lobby político, y en segunda instancia de investigación académica” (González, 2008, p. 10).

Para González, la importancia de los *think tanks* a nivel mundial está demostrada y, “en materia de política exterior esta relevancia se potencia por la cantidad de temas y «saberes expertos» que se requieren para el análisis detallado de los problemas internacionales y sus tentativas soluciones” (González, 2008, p. 16).

En relación con el rol que ejercen los *think tanks* en la formulación y ejecución de la política exterior, Montobbio (2013) señala que éstos constituyen un instrumento de diplomacia pública procedente de la sociedad civil que los convierte en posibles o futuros actores globales al producir un pensamiento global para la solución de problemas globales. El poder de un actor en la sociedad internacional consiste también en saber formular y proponer ideas como ejemplo de un paradigma dominante; unas ideas que pueden estar destinadas a explicar la sociedad internacional del momento o que pretenden incidir en la política exterior. Su reflexión pasa por un fin: que formulan

pensamiento con el fin de incrementar la posición de un Estado como actor internacional.

En el caso de los Estados Unidos, todos los problemas relacionados con su política exterior pueden ser tratados por los *think tanks* de Washington, donde se encuentran los especialistas en política exterior, una vez se hubiese desplazado el centro de los debates de las elites, principalmente en torno al CFR con base en Nueva York, a la capital federal a partir de la década de los años cincuenta. El centro de la influencia pasó entonces de los banqueros de Wall Street, de los abogados y financieros a los especialistas en política pública de estos centros. Este hecho también ha convertido la política exterior en una política cada vez más partidista e ideológica; menos bipartidista y menos central y fragmentada, reflejo de las posiciones políticas que asumen los *think tanks* (Wiarda, 2010).

La imbricación de los *think tanks* en los aparatos gubernamentales de política exterior, independientemente de la incidencia mayor o menor que puedan ejercer en las decisiones, parece constituir una realidad y, como señala Asmus, una realidad en aumento:

los días cuando un diplomático, como George Kennan, podía dedicar semanas a un informe que luego se discutía sistemáticamente y quizá fijaba una política de Estados Unidos, son escasos y esparcidos. Esto sugiere que la demanda, dentro del gobierno, de una forma de pensar creativa proveniente de fuentes exteriores probablemente continúe y quizá aumente (Asmus, 2002, p.37).

C) *La política de seguridad*

Como han señalado Arteaga y Fojón, las políticas de seguridad y defensa constituyen una forma peculiar de política pública, cuya formulación se produce a la luz de las visiones estratégicas y los problemas de seguridad y en su planeamiento se identifican diferentes sistemas asociados a la definición de la política en diferentes niveles (presidencial, ministerial y operativo), pero cuyo esquema responde al siguiente proceso: estrategia, planeamiento, decisión y ejecución (Arteaga y Fojón, 2008, pp. 117-122).

La fase del planeamiento comienza con la definición del problema, una tarea prospectiva que puede desarrollarse a través del análisis estratégico o del análisis de contingencias, y continúa con el análisis de los intereses de seguridad y defensa que se

quieren conseguir. Las siguientes fases del proceso dependen de los actores y de los intereses políticos que se establezcan desde el gobierno: “la flexibilidad de la decisión depende de la variedad y calidad de las estrategias que se prescriban, por lo que los responsables de adoptar las decisiones deben contar con una capacidad de análisis en su entorno para ayudarles a tomar las decisiones” (Arteaga y Fojón, 2008, p. 126).

Este proceso de decisión puede ser simple o complejo en función de los actores e intereses que intervienen en el mismo. Siguiendo a Graham T. Allison, Arteaga menciona cómo el «modelo político», aquel que se abre a todos los actores políticos o sociales interesados, se aplica especialmente al ámbito de las decisiones de seguridad y defensa en el que participan las comunidades estratégicas, aquellas donde encontraríamos un entramado de expertos, académicos e instituciones —*think tanks*— y que cuentan con los recursos necesarios para que el análisis de las políticas de seguridad y defensa pueda externalizarse en ellos. Son “comunidades que junto a los órganos oficiales de apoyo al proceso de decisiones facilitan los procedimientos estandarizados y los criterios técnicos para seleccionar las estrategias y las políticas más racionales” (Arteaga y Fojón, 2008, p. 131).

Por su parte, Urrutia considera que en un mundo cada vez más complejo y globalizado, los *think tanks* son “actores de peso en la gestión y de la política de defensa, así como en el desarrollo de estrategias militares operativas” (Urrutia, 2013, p. 189). La moderna gobernanza practicada por los Estados ha abierto a nuevos actores con peso en el debate de las políticas públicas, y este proceso de colaboración hace que los *think tanks* se conviertan en “un recurso de peritaje privado” que emana directamente de la sociedad civil y que “representan una herramienta añadida, diferente y complementaria dentro del abanico técnico y estratégico del Estado” (Urrutia, 2013, pp. 191-92). Parte del éxito de su influencia se debe a su configuración interna; esto es, a los órganos de gobierno de los centros especializados en seguridad, defensa y asuntos internacionales, donde se puede encontrar la eficacia de la estrategia de su influencia; una herramienta de «poder blando» y un instrumento para que el Estado desarrolle su liderazgo internacional.

2. El impacto en los medios de comunicación y la opinión pública

Los análisis que sustentan la relación de los *think tanks* con las estructuras de comunicación social como terreno propicio para la incidencia política, ponen de manifiesto la necesidad de éstos de utilizar a los medios de comunicación, no solo como instrumentos de difusión de sus resultados de trabajo, sino para convertirse ellos mismos en formadores de opinión pública, favoreciendo un debate público y trasladando unas ideas que esperan sean tomadas en consideración por una elite política dominante: "...tratan de crear una «conciencia colectiva» en los medios de comunicación sobre sus temas de interés" (González, 2008, p. 4) o los utilizan para canalizar sus ideas donde las tantean antes de convertirse en verdaderas opciones políticas (Molina e Iglesias, 2005).

Siguiendo la experiencia canadiense, Baier y Bakvis (2006) señalan que los *think tanks* a veces tienen poco que ver con el desarrollo de las políticas y parecen estar más interesados en la promoción de ideas o en la creación de redes políticas. En el caso concreto de Canadá resulta ilustrativo cómo estos centros no se asocian directamente con los partidos políticos y se convierten fundamentalmente en proveedores de análisis e información dirigida a la sociedad y a un mercado de las ideas. Su objetivo primordial consiste en incidir en la agenda política y en crear un ambiente intelectual dentro de la opinión pública convirtiéndose en una «caja de resonancia» a la que pueden acceder los decisores políticos en busca de innovación y opciones políticas concretas.

Si la opinión pública es el espacio de articulación entre la sociedad civil y la sociedad política y constituye la forma de comunicación más plena de lo público (Martín, 2001, p. 74); esa especie de «parlamento invisible» como denomina Löffler (apud Abendroth y Lenk, 1971, p. 313), entonces, los *think tanks*, como elementos de esa sociedad civil, encuentran en ella un espacio ideal donde hacer visibles sus ideas y mensajes orientados a públicos específicos.

Los Think Tanks como organizaciones formadoras de opinión pública, [...] son organizaciones que se constituyen en torno a un tema específico y de acuerdo a cada tema de investigación, estudio o análisis, tienen un determinado público que apoya esa propuesta o esa idea por considerar que es la más cercana a sus creencias." (Arraiz, 2013, p. 4).

En el análisis de los *think tanks* como formadores de opinión pública parece claro tener en consideración, como ha evidenciado Castells que, el análisis de los fenómenos

de poder, independiente de sus diferentes niveles de actuación, pasa necesariamente por entender la incidencia que ejerce el control de la información y la comunicación. El poder depende del control de la comunicación y la comunicación de masas se configura a través de las “relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación” (Castells, 2009, p. 23), las cuales se construyen cognitivamente gracias a los procesos de comunicación. “El poder en la sociedad red es el poder de la comunicación” (Castells, 2009, p. 85). Es por eso, que en este tipo de sociedad los *think tanks* disponen de una alta capacidad mediática.

Según Xifra (2005) los *think tanks* disponen de una importante dimensión comunicativa, —tan significativa como su faceta investigadora— la cual puede ser técnica o estratégica. La primera se relaciona con el marketing de las ideas, mientras que las relaciones con la prensa y las destinadas a la opinión pública se convierten en los principales “canales de influencia” estratégica. Dentro de esta faceta comunicativa, las relaciones públicas se convierten en el principal instrumento de comunicación, lo cual tiene su correspondencia en una de las funciones propias de estas organizaciones: “comprometerse a informar a una amplia audiencia, utilizando las más diversas técnicas comunicativas: publicaciones, relaciones con la prensa, reuniones y foros con la participación de altos funcionarios y académicos” (Xifra, 2005, p. 79). Las ideas que generan tienen un fin comunicativo, por lo cual utilizan las relaciones públicas para comercializar las ideas que producen, y al proceder en su mayoría de fundaciones, utilizan las técnicas de las relaciones públicas no lucrativas y de forma especial la captación de fondos o «*fundraising*» que, constituye una función esencial de aquellas.

Entre las herramientas que recomienda ODI para ejercer influencia dentro de su marco teórico: contexto, evidencias y vínculos, Hovland y Start (2004) recomienda el uso de diversas herramientas; entre ellas, el «mapeo de la influencia» consistente en identificar los individuos y los grupos mejor situados en el poder junto con los canales más adecuados a través de los cuales los *think tanks* pueden afinar mejor sus mensajes incidiendo en los decisores clave; una herramienta que se complementa con el «enfoque de marketing», lo que implica llevar el mensaje correcto a la personas adecuadas y «el uso de los medios», lo que requiere conectar los mensajes —los hallazgos— con las noticias más recientes, convirtiendo una historia principal en motivo de editorial,

pudiendo tener así un peso en los círculos políticos o atraer el asunto hasta su inclusión en la agenda política (Hovland y Start, 2004, pp. 51-52).

Los medios de comunicación son importantes, particularmente en aquellos sistemas políticos donde se disfruta de un alto nivel de libertad, ya que, los *think tanks* pueden influir indirectamente en los decisores políticos al difundir sus ideas de manera amplia o, convenciendo a éstos directamente por el valor de su consultoría (Stone, 1998). Si un *think tank* busca lograr un impacto a largo plazo en el gobierno, invitará a políticos y administradores a participar en seminarios más que tratar de alcanzarlo a través de publicaciones. De otro lado, si lo que desean es dar forma a los parámetros de un debate público, éstos pondrán un mayor énfasis en los medios (Stone, 2000).

Para McGann (2004), al menos en lo que a la realidad estadounidense se refiere, existe un alto nivel de demanda de los resultados de su trabajo por parte de los medios. Esto favorece una mayor audiencia y permite conectar a los *think tanks* con otras elites políticas y públicos que pudieran ser apáticos en cuestiones nacionales e internacionales, obteniendo una mayor visibilidad y relevancia. El aspecto negativo de esto radica en que se desvirtúa mucho su discurso ante el señuelo que ofrecen los medios y ciertos debates sensacionalistas. También se pierde la perspectiva de los análisis profundos y los detalles de análisis concisos y «*op-eds*». Un desafío que también se encuentra en relación con el dominio de internet y el avance de las tecnologías que, si bien reducen los costes de difusión y permite a los *think tanks* una audiencia amplia y una mayor interacción y colaboración con otras organizaciones, e incrementar su visibilidad con el logro de una mayor influencia, también disminuye la calidad del diálogo e incrementa la presión a estas organizaciones para estar en el filo de las tecnologías y la urgencia que requiere siempre la sociedad red.

Hart (2006) por su parte menciona que la política se ha vuelto más transparente donde los medios juegan cada vez un papel más destacado, incrementando a su vez la influencia que pueden ejercer sobre los tomadores de decisiones y responsables políticos. El conocimiento autorizado ha dejado de ser un valor sólido y permanente, cobrando el «*packaging*» igual importancia o más que el propio contenido. Sin los medios, convertidos en sí mismos como actores influyentes, los centros pueden tener

dificultades de hacer llegar su mensaje a los formuladores de políticas, especialmente cuando sus productos son informes extensos y cometen el riesgo de ser ignorados.

Los *think tanks* “entienden las exigencias depositadas en los medios de comunicación y responden proporcionándoles un flujo constante de información oportuna y relevante” (Abelson, 2006a, p. 25). Pero, según Abelson, una adecuada relación de los *think tanks* con los medios no solo sirve para lograr notoriedad, sino para «crear la impresión» de que éstos ejercen influencia; la ambición de todo *think tank*. Aquí nos encontramos con la idea platónica del *mito de la caverna*: la percepción de que lo que vemos no es real en el fondo: la percepción de que se ejerce influencia. Según Smith, las tácticas de marketing no garantizan el éxito de una influencia sobre el proceso político, aunque citando las palabras de un director de una agencia de relaciones públicas: “perceptions of influence are influence” (Smith, 1991, p. 202).

“Más que intentar igualar la visibilidad mediática con la influencia en las políticas, deberíamos explorar de qué forma los temas de política que se discuten en los medios de comunicación, [...] eventualmente se abren paso hasta llegar a los responsables de formular políticas” (Abelson, 2006a, p. 31).

SEGUNDA PARTE

ORÍGEN, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

“Contamos con mucha gente inteligente. Les encerramos en una habitación y les exprimimos hasta que se les ocurra como solucionarlo”.

—*Trece días*, Roger Donaldson, Beacon Pictures (2000).

“A think tank is, in effect, a permanent organisation whose key mission is the dissemination of solutions to policy challenges. To this end, a think tank employs a research team; proposes new policy ideas, analyses, and recommendations; widely communicates the results of its research, particularly to decision-makers, the media, and public opinion; and contributes to the advancement of public debate. A think tank works in the public interest, and therefore maintains freedom of research and represents no special interests, public or private”.

—*Notre Europe*.

CAPÍTULO III

LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD: DEFINICIÓN Y FORMAS JURÍDICAS

SUMARIO: I. CONCEPTO: 1. Definición de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad. 2. Análisis global del concepto: las variables determinantes. 3. *Think tanks* y no *think tanks*. 4. A modo de conclusión: una acotación del concepto. II. FORMAS JURÍDICAS: 1. Instituciones públicas. 2. Instituciones privadas.

I. CONCEPTO

1. Definición de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad

¿Podemos acotar una definición genérica de lo que se entiende por un centro de pensamiento y análisis en asuntos internacionales y de seguridad? ¿Existen diferencias sustanciales entre aquellos centros que se autodefinen *think tank* de aquellos otros que no lo hacen? ¿Cuántos se definen como tales? ¿Resulta significativa esta denominación para ejercer una pretendida influencia en la esfera de lo político y de la opinión pública?

La formulación de estas preguntas de investigación se considera necesaria de cara averiguar los siguientes aspectos:

(a) aportar una definición, desde el punto de vista empírico, de lo que son los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad (asuntos estratégicos) en el contexto nacional e internacional y,

(b) descubrir si existen diferencias relevantes entre aquellas instituciones que se autodenominan *think tank* de aquellas otras que no lo hacen, pudiendo apreciar si la connotación *per se* del término posee, efectivamente, una mejor valoración, liderazgo y prestigio social, especialmente en la esfera de los decisores políticos y en los creadores de opinión pública.

Para llegar a una aceptable definición de lo que son los centros de investigación en asuntos estratégicos en un sentido amplio, se ha procedido a un análisis del concepto en las diferentes regiones y países seleccionados, partiendo de la información y documentación proporcionada por los centros, principalmente, a través de los actuales

canales de comunicación corporativa (sitios web). Todo ello para llegar, finalmente, a una síntesis conceptual que nos permita, una vez examinadas las evidencias, determinar un concepto fácilmente extrapolable y generalizable en el ámbito del análisis de las instituciones y del estudio de los actores colectivos en el marco de sus relaciones con el Estado, la organización política y otros estamentos de la estructura social.

A) La definición de los centros en Europa

Los centros de investigación en asuntos estratégicos en Europa constituyen una variedad de instituciones que se definen mayoritariamente como un conjunto de saberes técnicos que sugieren y recomiendan a los poderes públicos e informan a la sociedad y que destacan, especialmente, por incidir en el valor de la investigación, la cual presume de su carácter científico, riguroso y de calidad:

...is an independent research institution engaged in research in international affairs. The institute draws up reports and analyses and follows developments in international affairs continuously in order to assess the security and foreign policy situation of Denmark. DIIS also communicates research findings, analyses and knowledge and performs functions concerning documentation, information and library services [The Danish Institute for International Studies].

...an organisation that functions as an independent research and policy analysis centre [...] a permanent organisation whose key mission is the dissemination of solutions to policy challenges [...] employs a research team; proposes new policy ideas, analyses, and recommendations; widely communicates the results of its research, particularly to decision-makers, the media, and public opinion; and contributes to the advancement of public debate. [Notre Europe].

...est une fondation reconnue d'utilité publique. Centre de recherche indépendant, elle réalise des études pour les ministères et agences français, les institutions européennes, les organisations internationales et les entreprises. Elle contribue au débat stratégique en France et à l'étranger [Fondation pour la Recherche Stratégique].

...le principal centre de recherche et de débat indépendant consacré à l'analyse des questions internationales. L'Ifri est le seul institut de recherche français classé parmi les 10 premiers «think tanks» les plus influents dans le monde, hors États-Unis, selon le dernier «Global Go-To Think Tanks 2009» de l'Université de Pennsylvanie. L'Ifri est également la seule institution française citée parmi les 50 premiers think tanks mondiaux... [Institute Français des Relations Internationales].

...since its inception, has become one of the world's leading research institutes, a highly reputed center for fundamental and applied socio-economic, political and strategic research [Institute of World Economy and International Relations].

Igualmente, en Europa, estos centros se caracterizan por fomentar el debate público en los asuntos estratégicos, destacando por encima de cualquier consideración, su independencia respecto de gobiernos y formaciones políticas:

...is an independent research, education and training enterprise dedicated to encouraging informed debate on security matters and to promoting and sustaining democratic structures and processes in foreign and defence policy-making across the whole of Europe [The Centre for European Security Studies].

...an independent, non-profit, non-governmental organisation committed to preventing and resolving deadly conflict. [...] is now generally recognised as the world's leading independent, non-partisan, source of analysis and advice to governments, and intergovernmental bodies like the United Nations, European Union and World Bank, on the prevention and resolution of deadly conflict [International Crisis Group].

...is Norway's leading independent centre for research and information on international political and economic issues, and on areas of central relevance to Norwegian foreign policy [Norwegian Institute of International Affairs].

Efectivamente, la principal característica que define a estos centros es su carácter *independiente*. En su mayoría se definen como institutos de investigación o grupos de expertos donde, la independencia es la norma. Como se podrá comprobar más adelante, en una escala de valor situada entre 0 y 1 —en donde «0» implica una nula frecuencia de mención del término *independiente* en la definición y, «1» una frecuencia de aparición máxima—, los centros europeos puntuarían con 0,8; es decir, podríamos afirmar que, desde su trascendencia social, la incidencia de la locución *independiente* implica una consideración significativa a la hora de caracterizar la actuación de estos centros.

En síntesis: desde su denominación, los centros europeos se caracterizan por incidir en la realización de una investigación interdisciplinar y promover un debate bien informado, incidiendo en el intercambio y la cooperación de su red de expertos o especialistas.

B) *El concepto en los Estados Unidos*

Los centros de investigación en asuntos estratégicos norteamericanos se definen en su mayoría y, desde un punto de vista legal, como organizaciones sin fines de lucro encuadradas mayoritariamente en la sección 501(c)(3) del código fiscal federal norteamericano.³⁸ Ahora bien, el análisis de las pautas de comunicación, demuestra que la característica con la que mejor se definen estas instituciones reside en su vocación *no partidista*, entendido éste como el elemento más claramente diferenciador. Efectivamente, si este vocablo puede desprender independencia partidista, no se sitúa en

³⁸ Véase el apartado II.2 A) a) del presente capítulo.

el mismo contexto que sucede en Europa. Si bien, muchos centros especifican su labor independiente de todo signo, el reconocerse como *no partidista* cobra un mayor sentido en una sociedad política caracterizada por un modelo bipartidista hegemónico; por tanto, resulta evidente que, en la construcción del concepto, en el supuesto norteamericano, la regla general es su vocación libre de compromisos partidistas:

...is a nonprofit institution that helps improve policy and decision making through research and analysis [...] focuses on the issues that matter most such national security, international affairs, [...] a nonpartisan organization, is widely respected for operating independent of political and commercial pressures. [RAND Corporation].

...is an independent, nonpartisan membership organization, think tank, and publisher dedicated to being a resource for its members, government officials, business executives, journalists, educators and students, civic and religious leaders, and other interested citizens in order to help them better understand the world and the foreign policy choices facing the United States and other countries [Council on Foreign Relations].

...is a nonpartisan institute for advanced study and a neutral forum for open, serious, and informed dialogue. It brings pre-eminent thinkers to Washington for extended periods of time to interact with policymakers through a large number of programs and projects [Woodrow Wilson International Center for Scholars].

Por otra parte, otro de los referentes significativos observados, se asemeja al caso europeo: la importancia otorgada a la *investigación*. Aunque como tendremos ocasión de mostrar gráficamente, en términos de valoración, resulta inferior al caso europeo. No obstante, podemos afirmar que este ítem ostenta una presencia significativa en el conjunto de las definiciones analizadas:

Our mission is to conduct high-quality, independent research and, based on that research, to provide innovative, practical recommendations... [Brookings Institution].

...an independent, nonpartisan research organization specializing in national security, foreign policy, and defense planning issues... [Institute for Foreign Policy Analysis].

...is a unique institution-a public policy research organization, or "think tank". We draw solutions to contemporary problems from the ideas, principles and traditions [...] Heritage's staff pursues this mission by performing timely, accurate research on key policy issues and effectively marketing these findings to our primary audiences... [The Heritage Foundation].

C) *El concepto en otros países*

El análisis de las definiciones que ofrecen los centros más destacados en la investigación en asuntos estratégicos en el resto del mundo, reconociendo las diferencias geopolíticas existentes entre los mismos, no impide que se desvelen ciertas características comunes en sus definiciones. Mayoritariamente se definen como

independientes y no partidistas, reconociéndose en este último punto una clara influencia del modelo norteamericano:

ASPI is an independent, non-partisan policy institute. It has been set up by the government to provide fresh ideas on Australia's defence and strategic policy choices [Australian Strategic Policy Institute].

...is a charitable, independent, non-partisan, research institute with an emphasis on Canadian Foreign Policy; Defence Policy and International Aid [Canadian Defence & Foreign Affairs Institute].

Podemos afirmar que se definen como instituciones de investigación que promueven los estudios y el debate de los asuntos estratégicos ayudando en la toma de decisiones a los gobiernos y proporcionando explicación de los asuntos internacionales al público en general (Australia, Canadá):

ASPI is charged with the task of informing the public on strategic and defence issues, generating new ideas for government, and fostering strategic expertise in Australia [Australian Strategic Policy Institute].

We provide Canadians with factual and comprehensive policy analysis to promote their understanding of Canada's foreign affairs and aid policies and the state of our military preparedness by developing and sponsoring authoritative research and education programs [Canadian Defence & Foreign Affairs Institute].

Por último, es frecuente la consideración de organizaciones creadas al efecto por las autoridades gubernamentales, especialmente de los departamentos de Asuntos Exteriores, de los que suelen ser dependientes. De otro lado, también resulta frecuente la consideración de estos centros como unidades o fundaciones al abrigo de instituciones de educación superior:

China Institute of International Studies (CIIS) is the think tank of China's Ministry of Foreign Affairs. It conducts research and analysis on a wide range of foreign policy issues [China Institute of International Studies].

...is Japan's foremost center for producing and disseminating ideas on international relations. As an academically independent institution affiliated with the Japanese Ministry of Foreign Affairs, the Institute is a source of authoritative interpretations of Japanese foreign policy. Building on its work of publication, international scholarly collaboration and policy recommendation, the Institute is a forum for informed public debate [The Japan Institute of International Affairs].

The Centre is a part of the School of International, Political & Strategic Studies in the ANU College of Asia & the Pacific. The Centre's aim is to advance the study of strategic problems, especially those relating to the East Asia and Pacific regions [Strategic & Defence Studies Centre].

D) El caso español

Inicialmente podemos establecer una clara taxonomía en las definiciones que ofrece el caso español en función de su consideración jurídica. Efectivamente, aquellas instituciones que formalmente se constituyen como fundaciones privadas—se autodefinan o no como *think tank*— poseen como elemento más sobresaliente su vocación de generar ideas y de llevar a cabo una *investigación práctica* y orientada a la influencia en la toma de decisiones de los actores políticos, no exclusivamente estatales:

...es un think tank europeo [...], que busca influir en las políticas y prácticas de actores estatales y no estatales en Europa y otros ámbitos internacionales sobre paz y seguridad, democratización y derechos humanos, desarrollo y acción humanitaria, mediante la investigación aplicada... [Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior].

...es una fundación privada [...] que mediante métodos y aproximaciones científicas multidisciplinares trata de desarrollar una perspectiva estratégica y global, con vocación prospectiva, con el fin de generar propuestas políticas y sociales que puedan ser aplicadas en la práctica [Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos].

...tenemos el objetivo de hacer propuestas a los partidos políticos y otros actores económicos y sociales con la intención de que éstos las incorporen a la toma de decisiones [Fundación Alternativas].

Y esta característica resulta obvia para las fundaciones vinculadas a partidos políticos:

...un gran laboratorio de ideas y programas cuya vocación es nutrir el pensamiento y la acción del centro liberal y reformista [Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales].

...su misión consistirá en señalar retos y oportunidades, prevenir problemas y aportar posibles soluciones que los resuelvan, soluciones que deberán ser novedosas e imaginativas, pero también rigurosas desde un punto de vista científico y políticamente aplicables... [Fundación Ideas para el Progreso].

Por otro lado, aquellas instituciones que, jurídicamente, se constituyen como *Asociaciones*, no manifiestan esta vocación de llevar sus trabajos directamente hacia los decisores políticos. La reflexión, el debate público y la investigación desde una perspectiva interdisciplinar, suelen ser sus elementos determinantes:

...es una asociación sin ánimo de lucro, privada e independiente, dedicada al estudio y análisis de la seguridad internacional y de la defensa [Grupo de Estudios Estratégicos].

Es una ONG sin ánimo de lucro [...] que tiene entre sus principales objetivos el estudio de los conflictos y procesos de nuestro tiempo... [Diálogo Europeo].

Finalmente, encontramos los casos de aquellas estructuras vinculadas al ámbito universitario o que son el resultado de un convenio con un organismo público, cuyas actividades se centran en la investigación desde una perspectiva multidisciplinar³⁹, la docencia y la divulgación y, en menor medida, se reconocen generadores de debate:

La finalidad del centro consiste en el análisis, investigación y docencia sobre cuestiones relacionadas con la seguridad desde un enfoque multidimensional [Centro de Análisis de Seguridad, Universidad de Granada].

...es un centro de investigación y de docencia especializado en cuestiones relacionadas con la búsqueda de la paz, la seguridad y la defensa. Desarrolla la investigación científica desde una perspectiva inter y pluridisciplinar [Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado"].

Finalmente, nos encontramos con las estructuras de investigación propias de la Administración, las cuales se centran, principalmente, en fomentar la conciencia y cultura de defensa en la sociedad española:

...el organismo del Ministerio de Defensa que tiene como misión principal la de fomentar la conciencia de defensa en la sociedad española... [Instituto Español de Estudios Estratégicos].

...desarrollar tareas de investigación y de fomento y difusión de la cultura de defensa... [Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional].

2. Análisis global del concepto: las variables determinantes

El análisis de las pautas de comunicación descritas en las definiciones desvela cuatro variables destacables cuya frecuencia de aparición en los casos estudiados proporcionan las bases sobre las que asentar el concepto *genérico* de los centros de investigación en asuntos estratégicos. Estas variables son las siguientes:

- a) La función de investigación.
- b) La generación de debate.
- c) El carácter independiente.
- d) La vinculación no partidista.

Conviene aclarar que, desde el punto de vista del análisis del lenguaje escrito, la escasa frecuencia de aparición del término *influencia* en las definiciones puede mostrar

³⁹ Son muchos los sinónimos utilizados por los centros analizados a la hora de describir su aproximación científica y los métodos utilizados para analizar la realidad internacional y aportar soluciones: «perspectiva crítica» y «transdisciplinar»; «interdisciplinar»; «multidimensional»; «inter y transdisciplinar»; «inter y pluridisciplinar».

a priori, una consideración poco relevante de esta función y, por tanto, un elemento apenas significativo en la construcción del concepto. Efectivamente, desde el punto de vista del análisis de contenido esta mención resulta irrelevante en comparación con los términos antes enunciados. Esto podría confirmar la hipótesis de que estos centros no poseen la vocación de *influir* en los poderes públicos y en la sociedad. Sin embargo, el análisis de las pautas de comunicación escritas lo que nos demuestra es que, de forma manifiesta, esta cualidad no constituye una característica determinante en el acervo de las definiciones. Ahora bien, siendo un objetivo específico de esta investigación determinar, precisamente, la posible influencia que puedan ejercer estas instituciones, lograr tal explicación debe requerir de un análisis complementario, ya sea a través de resultados probados mediante evidencias causa-efecto, como a través de las manifestaciones verbales (entrevistas) que revelen tal voluntad de manera manifiesta y probada.

A continuación, se expone el análisis de las frecuencias de aparición por cada uno de los términos considerados relevantes, pudiéndose observar, de manera comparada, las diferencias que existen en los países y regiones estudiados.

A) *La función de investigación*

La investigación se convierte en el elemento principal de estas instituciones. Se entiende que constituye la referencia sustancial sobre la que descansa la comunicación posterior de los resultados a los responsables políticos, medios de comunicación y opinión pública. Esta función se convierte, además, en un elemento determinante si se trata de convencer a los tomadores de decisiones y se pretende argumentar una supuesta toma de decisiones basada en hechos científicos y contrastados.

Los centros definen una investigación vinculada con programas o proyectos específicos y desarrollada por equipos internos, generalmente interdisciplinarios, o en colaboración con expertos externos los cuales configuran una red de conocimiento sobre las políticas públicas relativas a la seguridad nacional y la política exterior.

La investigación que se desarrolla se considera de alta calidad y objetiva (RAND, IDSA, INSS)⁴⁰, científica (IUGM, Aacpss), orientada y aplicada a la práctica (Fride,

⁴⁰ El listado con las abreviaturas de los centros mencionados se especifica en las páginas 16 y 17.

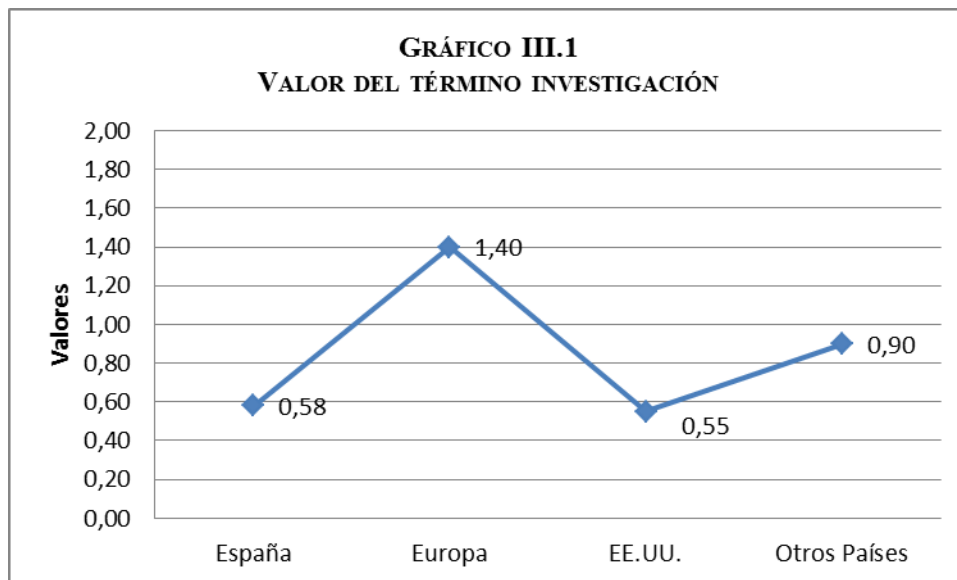
SWP, Iweir) o de carácter estratégico (FRS). En la tabla III.1 se muestra la frecuencia de aparición del término en los casos estudiados según país y región.

TABLA III.1—FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO INVESTIGACIÓN EN LAS DEFINICIONES ANALIZADAS

País/Región	(f)	n	Valor
España	20	34	0,58
Europa	35	25	1,40
Estados Unidos	15	27	0,55
Otros países	15	16	0,90
Total	85	102	0,83

Fuente: elaboración propia.

El gráfico III.1 muestra esta comparación por país y región de manera más ilustrativa. En una escala de valores entre «0» y «2», se observa la mayor preocupación por este aspecto en los países del continente europeo analizados (1,40), donde la frecuencia de aparición del vocablo en las definiciones supera en 0,85 puntos a Estados Unidos; 0,82 a España y, 0,5 al resto de países estudiados.



Fuente: elaboración propia.

B) *La generación de debate*

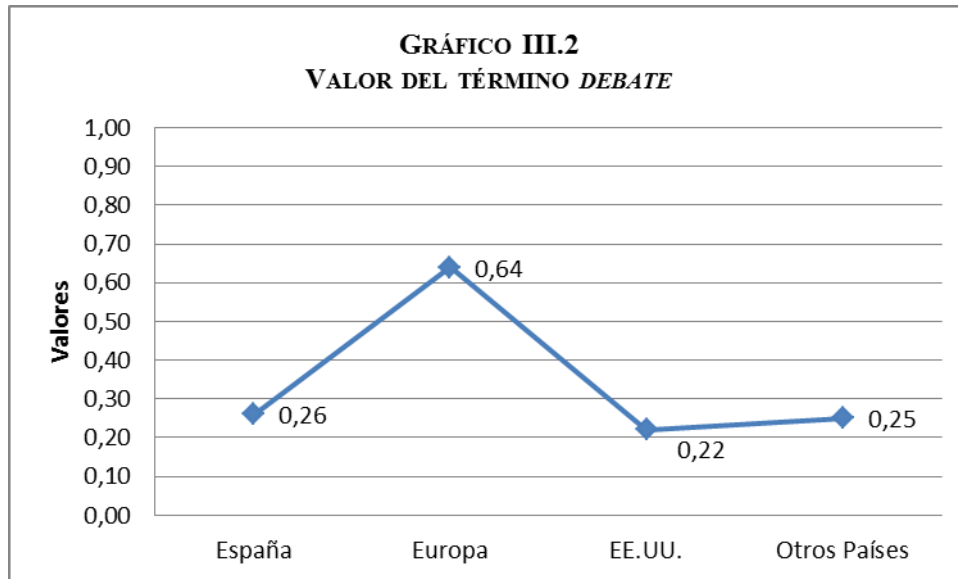
Conjuntamente con la función de investigación, la generación de debates y foros de reflexión se convierte en un elemento consustancial en la definición de estos centros. Existe una preocupación manifiesta por la creación de espacios o encuentros donde se analicen las tendencias, los cambios y los problemas que afectan a las relaciones internacionales contemporáneas. Y existe un interés en promover un debate público e informado focalizado en los asuntos relativos a la política exterior nacional o del entorno regional (Incipe, ECFR, AFPC) y sobre los asuntos de seguridad y defensa, con incidencia en el ámbito nacional (INSS, AAE), regional (CEPS, ISS-UE) o global (RIIA, RUSI). La tabla III.2 muestra la frecuencia de aparición del término en los casos estudiados según país y región.

TABLA III.2—FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO DEBATE EN LAS DEFINICIONES ANALIZADAS

País/Región	(f)	n	Valor
España	9	34	0,26
Europa	16	25	0,64
Estados Unidos	6	27	0,22
Otros países	4	16	0,25
Total	35	102	0,34

Fuente: elaboración propia.

El gráfico III.2 muestra la comparación por país y región. En una escala de valores entre «0» y «1», se observa, al igual que en la variable anterior, el mayor interés por la generación de debate en los países del continente europeo analizados (0,64), donde la frecuencia de aparición del vocablo en las definiciones supera en 0,42 puntos a los Estados Unidos; 0,38 a España y, en 0,39 al resto de países estudiados.



Fuente: elaboración propia.

C) *El carácter independiente*

La frecuencia de aparición de este término conviene contextualizarlo, ya que, en las definiciones estudiadas cobra dos dimensiones diferentes. De una parte y, con mayor frecuencia en los casos europeos, el significado *independiente* se refiere esencialmente, a la práctica de una investigación y análisis independientes, libre en las orientaciones científicas de sus equipos profesionales (DIIS, SWP, IRIS); instituciones o unidades académicas de investigación independientes (JIIA, CSIS) o que, inclusive, practiquen una filosofía del criticismo (Aacps).

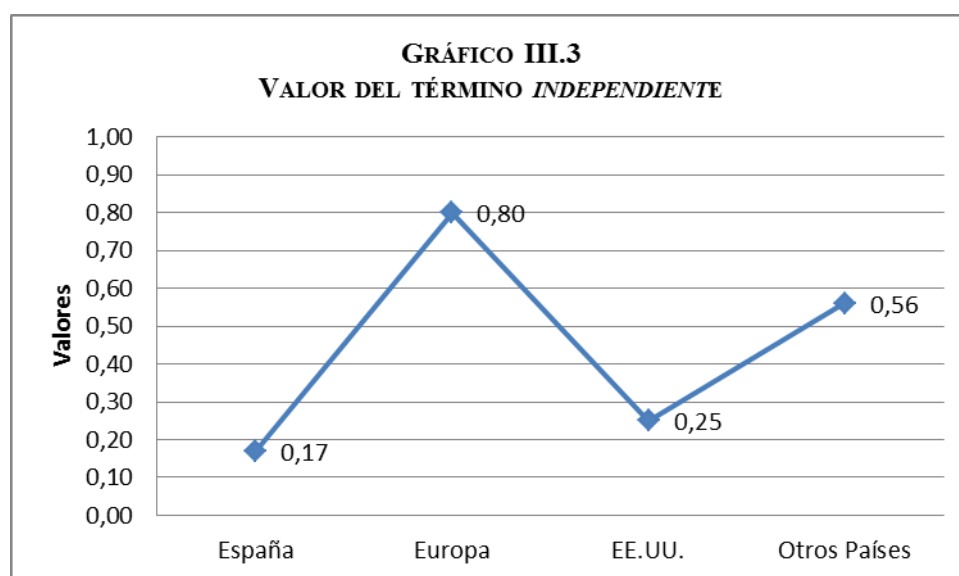
De otro lado, el carácter *independiente* hace alusión a la independencia de matices ideológicos: de intereses partidistas o de grupo (DGAP, Incipe, IM), de las administraciones o gobiernos (ICG), de las presiones políticas y comerciales (RAND), de la financiación pública (CER) o de las propias empresas que pudieran financiar sus proyectos (RIE). La tabla II.3 muestra la frecuencia de aparición del término en los casos estudiados según país y región.

TABLA III.3—FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO INDEPENDIENTE EN LAS DEFINICIONES ANALIZADAS

País/Región	(f)	n	Valor
España	6	34	0,17
Europa	20	25	0,80
Estados Unidos	7	27	0,25
Otros países	9	16	0,56
Total	42	102	0,41

Fuente: elaboración propia.

El gráfico III.3 muestra, nuevamente, el liderazgo que ejercen los centros europeos a este respecto. De nuevo, en una escala de valores entre «0» y «1», el uso del término *independiente* resulta más frecuente en instituciones pertenecientes a este continente (0,8) superando en 0,63 puntos a España; 0,55 a EE.UU. y, en tal solo 0,24, al resto de países estudiados.



Fuente: elaboración propia.

D) *La vinculación no partidista*

Esta variable se encuentra ligada con frecuencia, tal y como se ha mencionado anteriormente, al concepto de independencia política o ideológica. Como se podrá comprobar, la insistencia en la vinculación *no partidista* cobra un mayor significado en el análisis de las definiciones de los centros estadounidenses (ADI, AEI, CFR, IFPA, RAND) imbricados dentro de un sistema político caracterizado por un bipartidismo

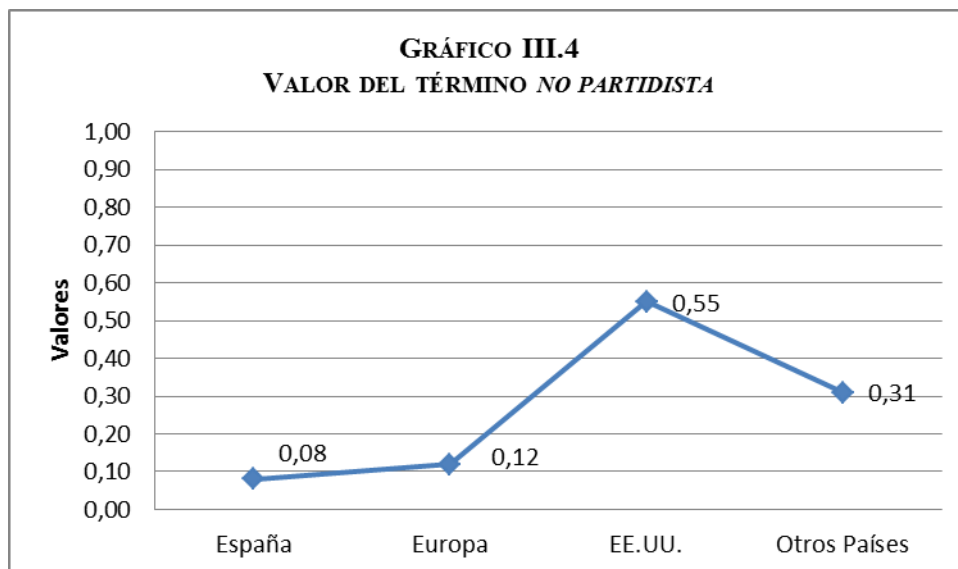
hegemónico. Este fenómeno, aunque con menor frecuencia, también se puede observar en otros países (CIC, Canadá; ASPI, Australia) caracterizados por responder a un modelo de democracia mayoritaria según lo establecido por Lijphart (1987). La tabla III.4 muestra la frecuencia de aparición del término en los casos estudiados según país y región.

TABLA III.4—FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO NO PARTIDISTA EN LAS DEFINICIONES ANALIZADAS

País/Región	(f)	n	Valor
España	3	34	0,08
Europa	3	25	0,12
Estados Unidos	15	27	0,55
Otros países	5	16	0,31
Total	26	102	0,25

Fuente: elaboración propia.

En una escala de valores entre «0» y «1», el gráfico III.4 muestra la mayor relevancia de este ítem en los centros norteamericanos (0,55), seguido de otros países (0,31). En España, la importancia concedida a este aspecto es, sin duda, poco relevante, al igual que en el entorno europeo, ligeramente por encima del caso español.



Fuente: elaboración propia.

3. *Think tanks* y no *think tanks*

Tal y como se ha expuesto, esta investigación pretende, entre otros objetivos, demostrar si existen diferencias entre aquellos centros que se autodenominan *think tank* de aquellos otros que no lo hacen. Para dar respuesta a este interrogante, se ha procedido a desagregar la información obtenida, segmentando los resultados en dos categorías: las organizaciones que no se definen como *think tanks* y aquellas que si lo hacen. Seguidamente, y siempre atendiendo a la distribución de la muestra, se ha identificado la frecuencia y el porcentaje de casos existentes en cada una de las categorías, permitiendo realizar un contraste entre las diferentes denominaciones de los centros, por país y región. Posteriormente y, partiendo del mismo análisis de las variables determinantes antes enunciadas, comprobamos el comportamiento de las mismas en cada una de las dos categorías, realizando un contraste entre ellas que nos permita verificar si existen diferencias significativas entre ambas, adelantando las conclusiones oportunas que nos permita llegar a una síntesis conceptual plausible sobre las organizaciones dedicadas a los asuntos estratégicos tanto a escala nacional como internacional. Finalmente, y como colofón a este análisis textual del concepto, se ha cotejado, en distintos rankings —tanto a nivel mundial como en el ámbito doméstico de los Estados Unidos— las posiciones que ocupan las distintas organizaciones estudiadas en función de su categoría: *think tanks* o no *think tanks*.

A) *Categorización*

Del total de centros analizados, se puede observar, que el 72,54% de los mismos no se definen como *think tanks*. La distribución según los países y regiones estudiados se refleja en la tabla siguiente.

TABLA III.5 — FRECUENCIA (F) DE APARICIÓN DE CASOS QUE NO SE DEFINEN COMO *THINK TANKS*

País/Región	(f)	(n)	%
España	29	34	85,29
Europa	12	25	48,00
Estados Unidos	20	27	74,00
Otros países	13	16	81,25
Total	74	102	72,54

Fuente: elaboración propia.

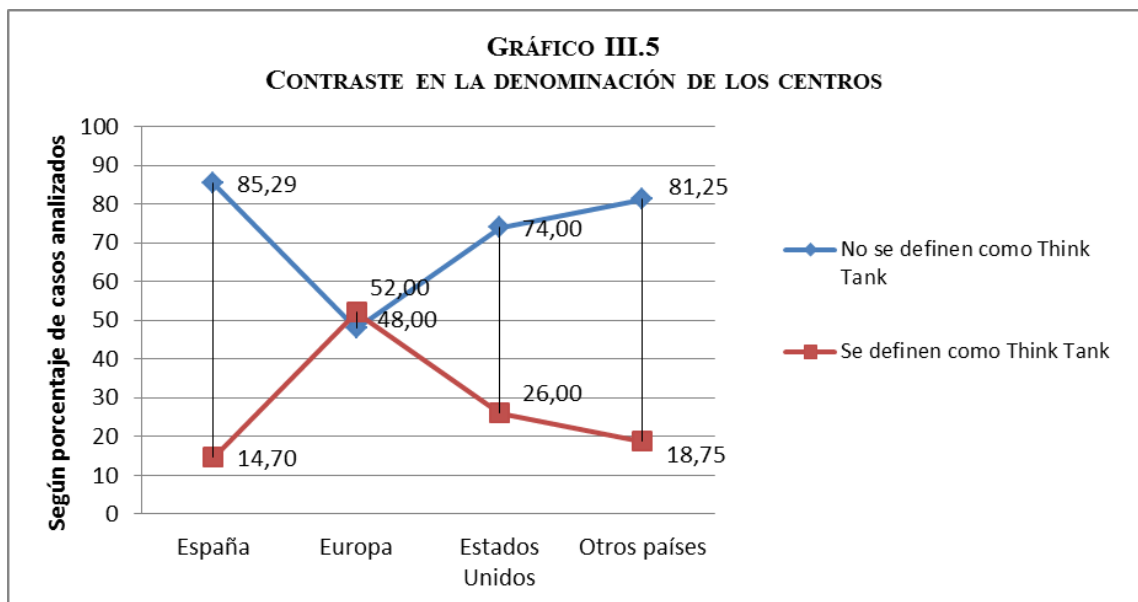
Por otro lado, el vocablo *think tank* solamente es empleado en algo más del 27% de los casos estudiados tal y como muestra la siguiente tabla III.6.

TABLA III.6— FRECUENCIA (F) DE APARICIÓN DE CASOS QUE SE AUTODEFINEN COMO *THINK TANKS*

País/Región	(f)	(n)	%
España	5	34	14,70
Europa	13	25	52,00
Estados Unidos	7	27	26,00
Otros países	3	16	18,75
Total	28	102	27,45

Fuente: elaboración propia.

Si realizamos un contraste entre los centros atendiendo a su definición, observamos, tal y como muestra el gráfico III.5, la distancia porcentual que existe entre ellos. Salvo el caso europeo, donde existe una ligera superioridad de centros que se definen como *think tank* y, por tanto, podríamos hablar de un cierto punto de equilibrio; en el resto de los casos, la tendencia que se observa es la contraria: una mayor presencia de instituciones que no se declaran como tal.



B) *El contraste de las variables*

A continuación, procedemos a la comprobación del comportamiento de cada una de las variables enunciadas y contrastar su frecuencia de aparición en cada una de las categorías establecidas.

a) La investigación

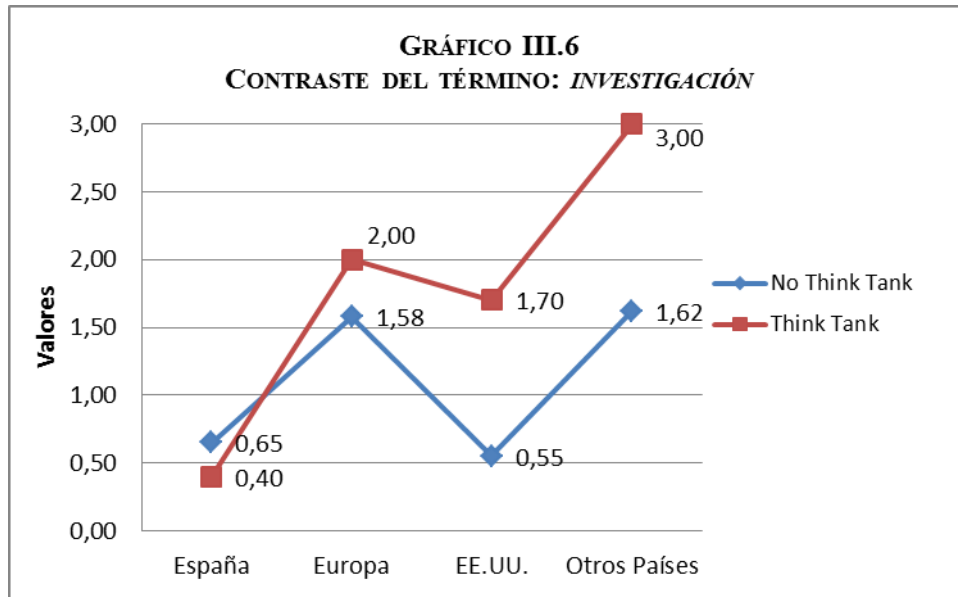
La tabla III.7 muestra la frecuencia de aparición del término *investigación* en cada una de las categorías según país y región.

TABLA III.7—CONTRASTE DE LA FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO INVESTIGACIÓN

País/Región	Centros que no se definen como <i>Think tanks</i>			Centros que se definen como <i>Think tanks</i>		
	(f)	n	Valor	(f)	n	Valor
España	19	29	0,65	2	5	0,40
Europa	19	12	1,58	27	13	2,00
Estados Unidos	11	20	0,55	12	7	1,70
Otros países	21	13	1,62	9	3	3,00
Total	70	74	0,94	50	28	1,78

Fuente: elaboración propia.

La diferencia principal que se aprecia en este contraste, tal y como se puede observar en el gráfico III.6, es la mejor valoración que merece la variable *investigación* entre aquellas instituciones que se autodenominan *think tanks*. Los datos (con su diferente valoración en las respectivas categorías) describen una línea de tendencia muy similar, con la excepción del supuesto español, donde se produce el caso contrario y la diferencia resulta apenas significativa a favor de aquellas organizaciones que no se definen como *think tanks*. La mayor distancia se produce entre los centros de «Otros países» seguido del caso estadounidense. En «Europa», por el contrario, la distancia se acorta, anunciando así una tendencia que se desvelará, con frecuencia, habitual: la existencia de una mayor proximidad en los valores de las dos respectivas categorías.



Fuente: elaboración propia.

b) El debate

La tabla III.8 muestra la frecuencia de aparición del término *debate* en cada una de las categorías según país y región.

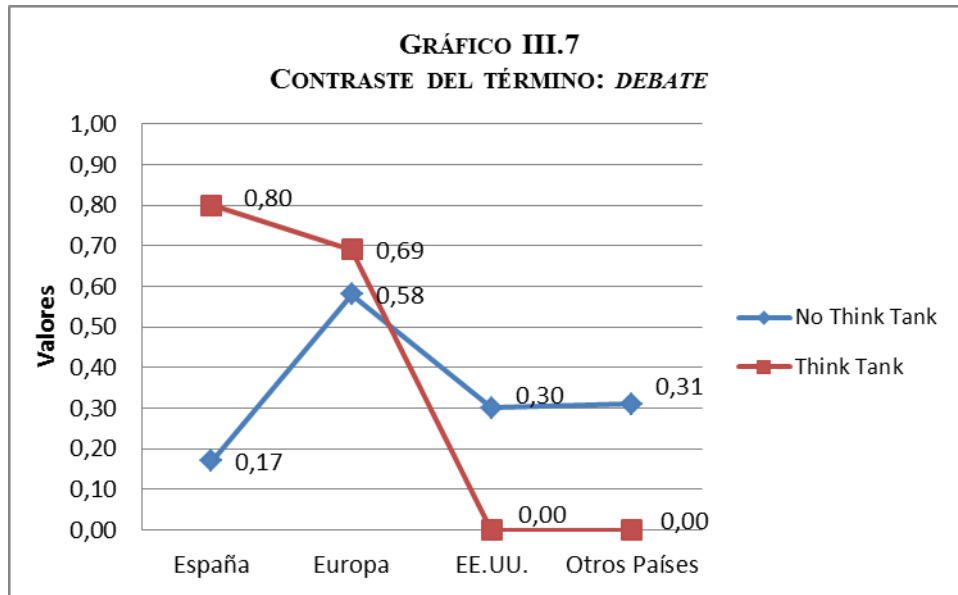
TABLA III.8—CONTRASTE DE LA FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO DEBATE

País/Región	Centros que no se definen como <i>Think tanks</i>			Centros que se definen como <i>Think tanks</i>		
	(f)	n	Valor	(f)	n	Valor
España	5	29	0,17	4	5	0,80
Europa	7	12	0,58	9	13	0,69
Estados Unidos	6	20	0,30	0	7	0,00
Otros países	4	13	0,31	0	3	0,00
Total	22	74	0,29	13	28	0,46

Fuente: elaboración propia.

En este supuesto, con la salvedad de los casos nulos referidos a los «Estados Unidos» y «Otros países» en la categoría de centros autodenominados *think tanks*, la variable *debate* obtiene un mejor comportamiento entre los centros así denominados. Como se observa en el gráfico III.7, la línea de tendencia resulta muy diferente: en el caso español existe una significativa distancia en lo que respecta a esta variable entre las dos categorías, mientras que, en el caso europeo, la brecha resulta mucho menor. En los

otros dos supuestos, la única mención al *debate* se ha producido en aquellos centros no identificados como *think tanks*.



Fuente: elaboración propia.

c) La independencia

La tabla III.9 muestra la frecuencia de aparición del término *independencia* en cada una de las categorías según país y región.

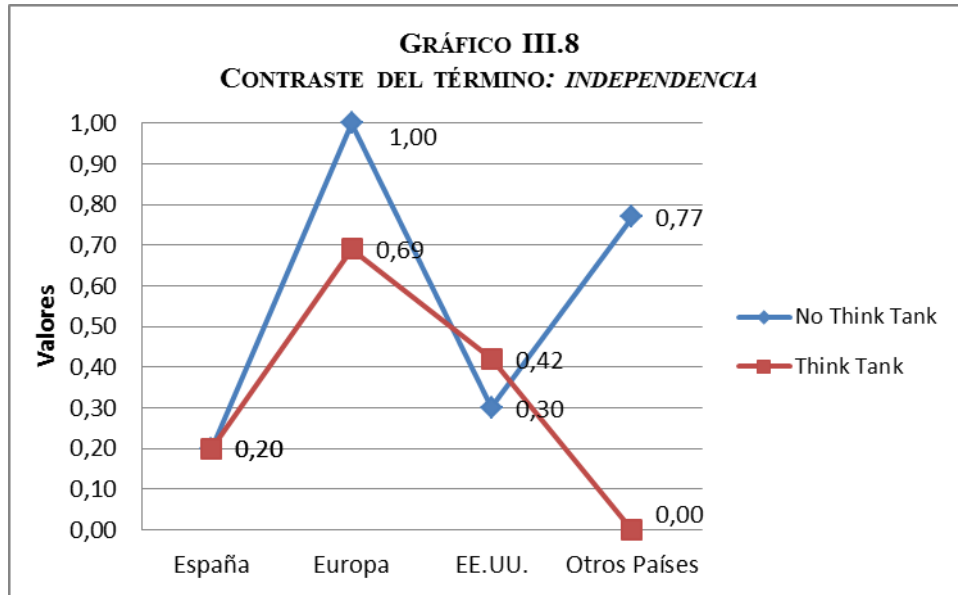
TABLA III.9—CONTRASTE DE LA FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO INDEPENDENCIA

País/Región	Centros que no se definen como <i>Think tanks</i>			Centros que se definen como <i>Think tanks</i>		
	(f)	n	Valor	(f)	n	Valor
España	6	29	0,20	1	5	0,20
Europa	12	12	1,00	9	13	0,69
Estados Unidos	6	20	0,30	3	7	0,42
Otros países	10	13	0,77	0	3	0,00
Total	34	74	0,45	13	28	0,46

Fuente: elaboración propia.

El contraste referido a esta variable nos muestra cómo existe un punto de equilibrio entre las dos categorías, en lo que al caso español se refiere. Rompiendo la tendencia manifestada en los anteriores supuestos, se observaba una mayor valoración del término *independencia* en aquellas instituciones no identificadas como *think tanks*,

como es en el caso europeo y en el correspondiente a «Otros países», en donde no se han observado referencias textuales manifiestas a la *independencia* entre los centros autodenominados *think tanks*. El siguiente gráfico refleja el contraste efectuado.



Fuente: elaboración propia.

d) La vinculación «no partidista»

La tabla III.10 muestra la frecuencia de aparición del término *no partidista* en cada una de las categorías según país y región.

TABLA III.10—CONTRASTE DE LA FRECUENCIA (f) DE APARICIÓN DEL TÉRMINO NO PARTIDISTA

País/Región	Centros que no se definen como <i>Think tanks</i>			Centros que se definen como <i>Think tanks</i>		
	(f)	n	Valor	(f)	n	Valor
España	3	29	0,10	0	5	0,00
Europa	2	12	0,17	1	13	0,07
Estados Unidos	11	20	0,55	4	7	0,57
Otros países	4	13	0,31	1	3	0,33
Total	20	74	0,27	6	28	0,21

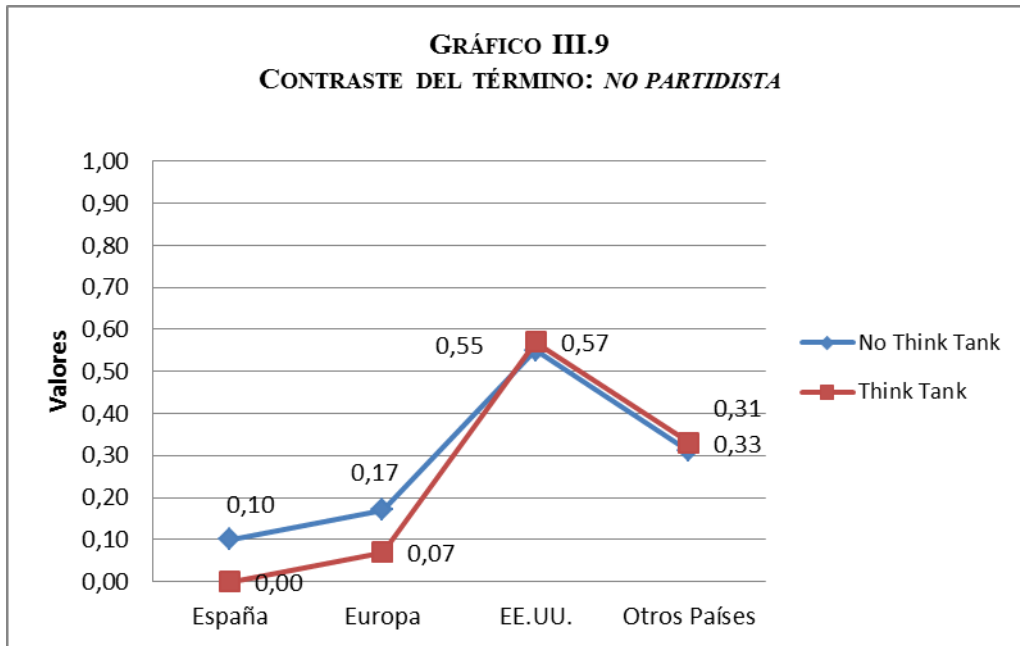
Fuente: elaboración propia.

El contraste referido a la variable *no partidista* nos desvela (gráfico III.9) un aspecto relevante: la línea de tendencia es prácticamente paralela; similar, en los casos referidos a los «Estados Unidos» y «Otros países», sin apenas diferencias sustanciales entre ambas categorías; ligeramente superiores entre aquellas organizaciones que se autodenominan *think tanks*. Este comportamiento nos permite inferir lo ya adelantado anteriormente: desde aquellos «Otros países» con un modelo de democracia, fundamentalmente, mayoritaria⁴¹ se tiende a reproducir el modelo de comportamiento de las instituciones estadounidenses objeto de este análisis.

Por el contrario, con una nula o muy escasa mención del término —siendo, por tanto, una variable poco significativa a los efectos— ocurre todo lo contrario con los ejemplos de «España» y «Europa», en donde aquellas organizaciones que no se definen como *think tanks* superan, escasamente, a aquellas que si lo hacen. Este aspecto denota una tendencia discordante respecto del caso norteamericano y de aquellos «Otros países» tendentes a reproducir este modelo. Efectivamente, en Europa, se pueden encontrar ejemplos claros de formas de democracia mayoritaria (Gran Bretaña), sin embargo, es más frecuente aún encontrar ejemplos de una forma de democracia de consenso⁴² (Bélgica), donde el peso de la tendencia *(bi)partidista* resultaría menos significativa a la hora de determinar el comportamiento de los centros de investigación en asuntos estratégicos.

⁴¹ Los nueve elementos que se identifican con un modelo de democracia mayoritaria o *modelo Westminster de democracia* son los siguientes: (1) concentración del poder ejecutivo: gabinetes de un solo partido y estricta mayoría; (2) fusión de poderes y dominio del gabinete; (3) bicameralismo asimétrico; (4) bipartidismo; (5) sistema de partidos unidimensional (o la diferencia entre los dos partidos hegemónicos tiene como base la dimensión socioeconómica exclusivamente); (6) sistema electoral de mayoría relativa; (7) gobierno unitario y centralizado; (8) Constitución no escrita y soberanía parlamentaria y, (9) democracia exclusivamente representativa. (Lijphart, 1987, pp. 22-26).

⁴² El modelo de democracia de consenso se caracteriza por los siguientes elementos: (1) participación en el poder ejecutivo (grandes coaliciones); (2) separación formal e informal de poderes; (3) bicameralismo equilibrado y representación de la minoría; (4) sistemas pluripartidistas; (5) sistema de partidos multidimensional; (6) representación proporcional; (7) descentralización y federalismo territorial y no territorial y, (8) Constitución escrita y veto de la minoría (Lijphart, 1987, pp. 39-45).



Fuente: elaboración propia.

Para finalizar y, a modo de síntesis, podemos efectuar un contraste de los valores medios de cada una de las variables significativas del concepto, en cada una de las categorías consideradas. El resultado se refleja en la siguiente tabla:

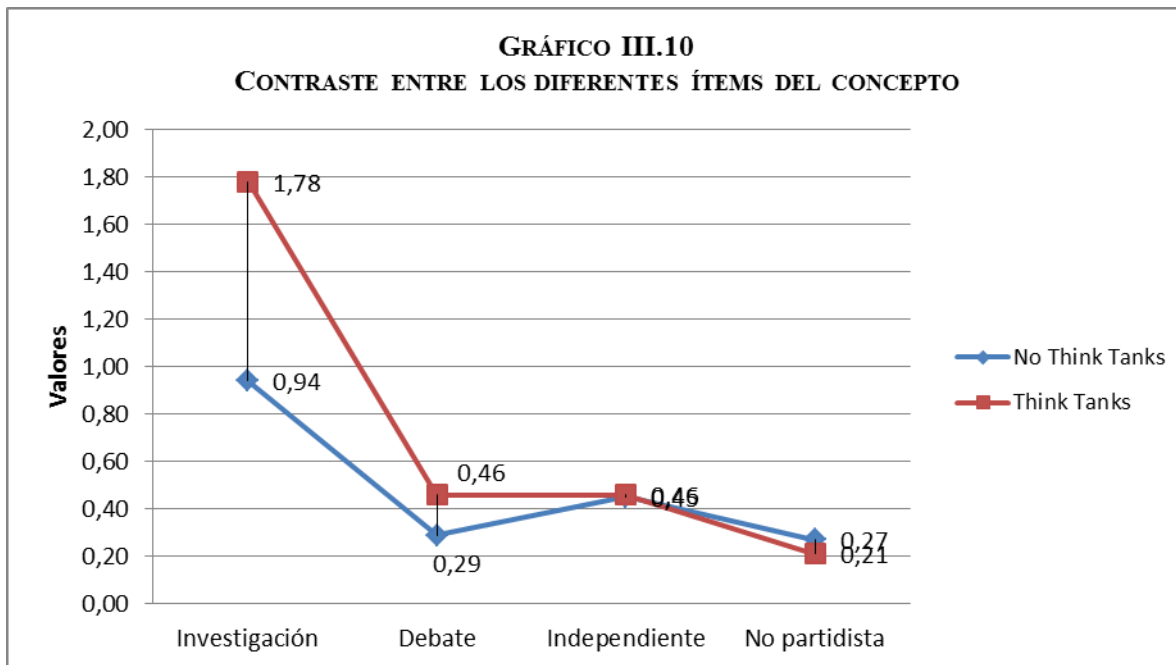
TABLA III.11—CONTRASTE ENTRE LOS DIFERENTES ÍTEMS QUE COMPONEN EL CONCEPTO (VALORES MEDIOS)

Ítems	No Think tanks	Think tanks
Investigación	0,94	1,78
Debate	0,29	0,46
Independencia	0,45	0,46
No partidista	0,27	0,21

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo el mismo procedimiento, podemos observar de forma gráfica (gráfico III. 10) el contraste de las diferentes variables según la categoría —*think tanks* y *no think tanks*—, y que nos describe de forma muy ilustrativa la composición del concepto: el dibujo de la línea de tendencia es muy similar entre las dos categorías. Lo que verdaderamente resulta diferenciador es el mayor valor que se le otorga a la *investigación* entre aquellos centros que se definen como *think tanks*, frente a aquellos que no lo hacen. Esta variable representa el ítem más sobresaliente. La importancia concedida a los *debates* destacaría como la segunda característica diferencial, sin ser en

sí misma, especialmente significativa. La consideración de la *independencia* como de la *vinculación no partidista* no representan, en ningún caso, elementos diferenciales entre ambas categorías.



Fuente: elaboración propia.

C) Valoración y posicionamiento global

Tal y como se ha podido observar (gráfico III.5), este análisis nos devela que, entre las instituciones que se dedican a la investigación de los asuntos estratégicos no existe mayoritariamente una identificación con este término. Ahora bien, ¿esta realidad tiene alguna repercusión en la construcción social de esta expresión y su posible influencia en la esfera política y de la opinión pública? Si tomamos en consideración el ranking de los 50 mejores *think tanks* del mundo, excluido los Estados Unidos, según el estudio: «*The Think Tanks and Civil Societies Program*» para el año 2008⁴³, podemos observar (tabla

⁴³ En el estudio correspondiente a este año se produjo una mejora respecto a la metodología empleada en 2007, gracias a la concreción de una serie de criterios de selección para que fueran usados por los expertos consultados, ayudando de esta forma a proporcionar una medida más fiable para identificar a los principales *think tanks* en el mundo. Tales criterios eran los siguientes:

- § relación directa entre los esfuerzos de una Organización en un área en particular, y el cambio positivo manifestado en esa área; por ejemplo: la extensión de los derechos políticos o el acceso a las instituciones;
- § la adopción de acuerdos con editores reputados para la publicación de sus trabajos;
- § la capacidad para retener a una elite de analistas e investigadores;

III.12) que un 22% de los centros analizados en la muestra, que no se autodenominan *think tanks*, aparecen en distintas posiciones de este ranking.

TABLA III.12—CENTROS QUE NO SE DEFINEN COMO *THINK TANKS* Y APARECEN POSICIONADOS EN EL RANKING DE LOS 50 MEJORES *THINK TANKS* DEL MUNDO (EXCLUIDO LOS EE.UU.)

País/Región	No se definen como <i>Think tanks</i>	Aparecen en el Ranking	Posición en el ranking
España	29	2 (7%)	44 ^a y 50 ^a .
Europa	12	6 (50%)	1 ^a , 2 ^a , 7 ^a , 8 ^a , 17 ^a , 40 ^a .
Otros países	13	4 (31%)	21 ^a , 24 ^a , 34 ^a y 46 ^a .
Total	54	12 (22%)	

Fuente: elaboración propia.

Por el contrario, aquellos centros analizados que sí se autodenominan *think tanks*, aparecen representados en el mismo ranking en un 43% (tabla III.13).

- § el acceso a las elites en el ámbito de la formulación de políticas, medios de comunicación y mundo académico;
- § reputación académica: citas, publicaciones, conferencias, etc.;
- § reputación mediática: número de apariciones en los medios de comunicación, entrevistas y citas;
- § reputación entre los *policymakers*: reconocimiento ante cuestiones concretas, número de reuniones de información y citas oficiales, notas políticas, testimonios legislativos presentados;
- § nivel de recursos financieros de que disponen;
- § capacidad para hacer frente a las demandas de aquellos que los financian;
- § en general, la producción de la Organización: propuestas políticas, publicaciones, entrevistas, conferencias, personal designado para ocupar puestos oficiales;
- § número de recomendaciones adoptadas por los políticos; asesores que prestan servicios a los responsables políticos o premios otorgados a sus investigadores;
- § utilidad de la información de la Organización en la preparación de legislación, testimonios, preparación de documentos académicos o presentaciones, la dirección de investigaciones;
- § capacidad de producir nuevos conocimientos o ideas alternativas sobre determinadas políticas;
- § capacidad para cerrar la brecha de conocimiento entre los responsables políticos y la realidad existente “sobre el terreno”;
- § posibilidad de incluir una nueva voz en el proceso de formulación de políticas;
- § capacidad para ser un actor central en las redes políticas y,
- § el éxito en desafiar la *sabiduría* tradicional de los políticos y los generadores de opinión.

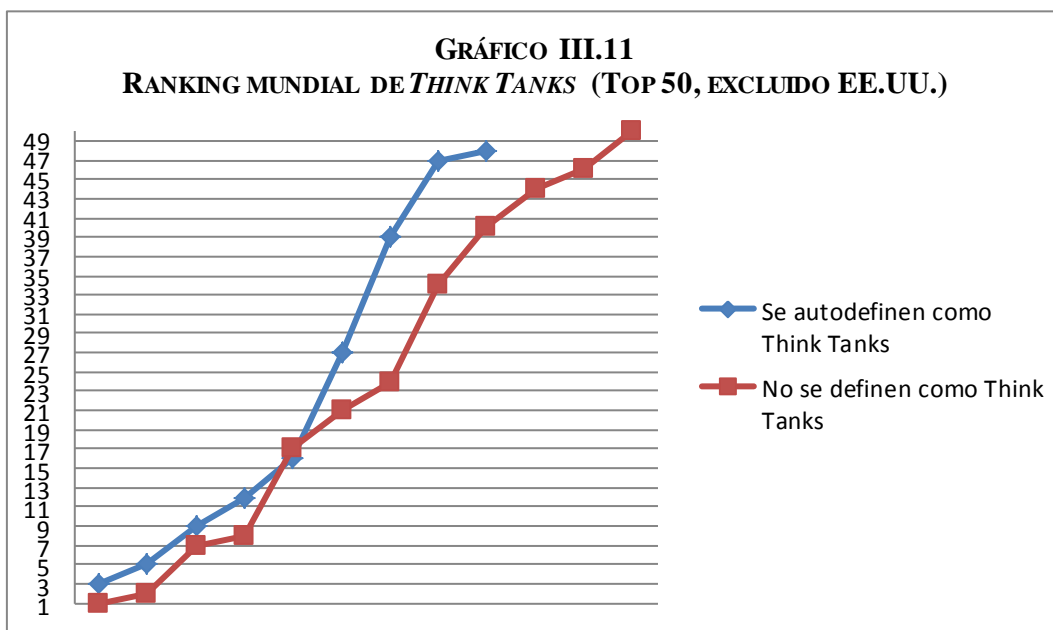
Sobre la base de estos criterios, a cada uno de los expertos consultados, se le pidió identificar los 50 mejores *think tanks* en el mundo, por región y por área de investigación (McGann, 2009, pp.: 16-17 y 27-28).

TABLA III.13—CENTROS QUE SE AUTODEFINEN COMO *THINK TANKS* Y APARECEN POSICIONADOS EN EL RANKING DE LOS 50 MEJORES *THINK TANKS* DEL MUNDO (EXCLUIDO LOS EE.UU.)

País/Región	Se autodefinen <i>Think tanks</i>	Aparecen en el Ranking	Posición en el ranking
España	5	∅	∅
Europa	13	9 (69%)	3 ^a , 5 ^a , 9 ^a , 12 ^a , 16 ^a , 27 ^a , 39 ^a , 47 ^a y 48 ^a .
Otros países	3	∅	∅
Total	21	9 (43%)	

Fuente: elaboración propia.

El gráfico III.11 permite observar como los centros que no se definen como *think tanks*, ocupan mejores posiciones en el ranking que aquellos que se autodefinen como tal.



Fuente: elaboración propia.

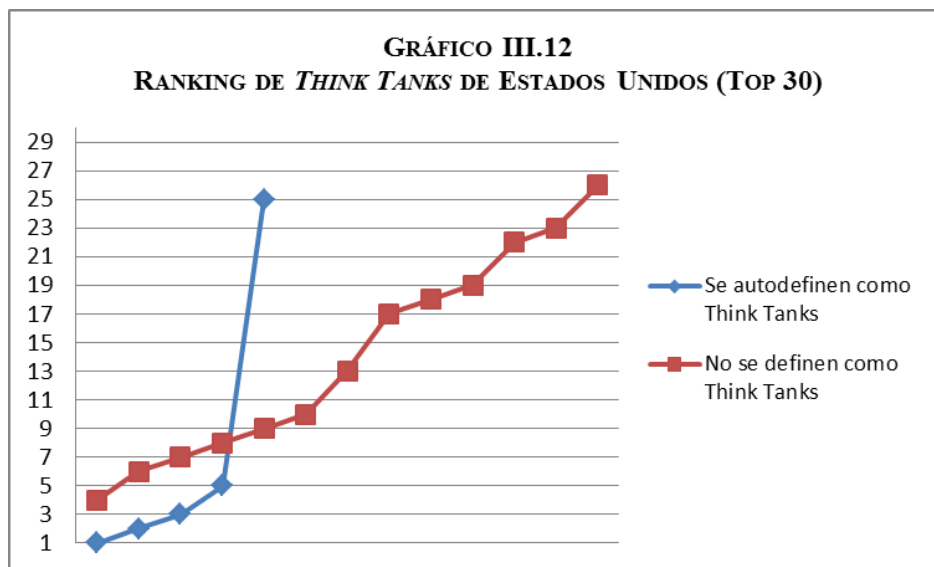
Si comprobamos el ranking de los 30 principales *think tanks* estadounidenses, podemos observar cómo un 66% de los centros norteamericanos analizados en la muestra, aparecen en distintas posiciones de este ranking (McGann, 2009, pp. 29-30). La tabla III.14 recoge detalladamente su distribución en las dos categorías de definición establecidas.

TABLA III.14—CENTROS ESTADOUNIDENSES EN EL RANKING DE LOS 30 MEJORES THINK TANKS NORTEAMERICANOS

Categorías de definición	(f)	Aparición en el Ranking	Posición
Se autodefinen como <i>Think tanks</i>	7	5 (71%)	1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 5 ^a y 25 ^a .
No se definen como <i>Think tanks</i>	20	13 (65%)	4 ^a , 6 ^a , 7 ^a , 8 ^a , 9 ^a , 10 ^a , 13 ^a , 17 ^a , 18 ^a , 19 ^a , 22 ^a , 23 ^a y 26 ^a .
Total	27	18 (66%)	

Fuente: elaboración propia.

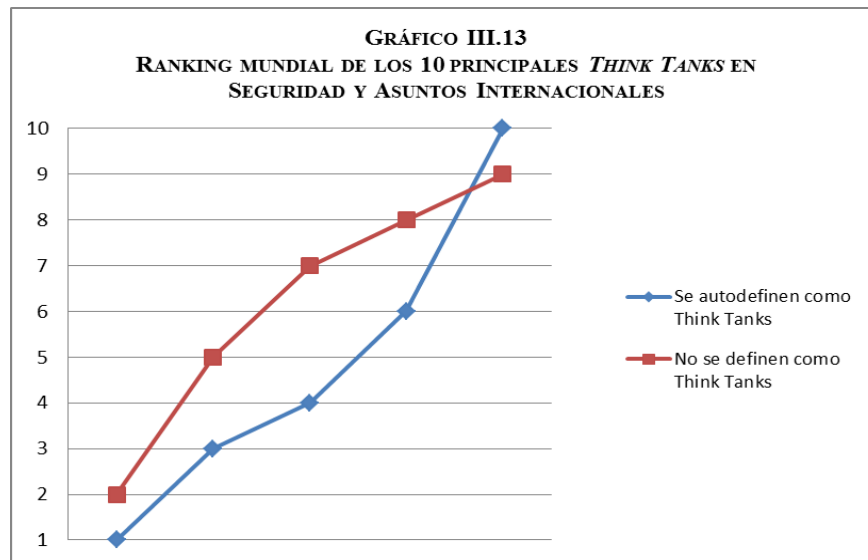
En contraposición a lo que se ha observado en el ranking mundial, en el supuesto norteamericano (gráfico III.12) se puede comprobar todo lo contrario: los centros que se autodefinen como *think tanks* —y aunque su frecuencia de aparición en la muestra sea menor— ocupan mejores posiciones en el ranking que aquellas otras organizaciones que no se manifiestan así.



Fuente: elaboración propia.

Para finalizar, podemos contrastar igualmente, según las categorías especificadas, el ranking mundial de las mejores instituciones en seguridad y asuntos internacionales (McGann, 2009, p. 36). Como se puede observar, los centros que se autodefinen como *think tanks*, siguen ocupando —salvo dos casos—⁴⁴ las mejores posiciones.

⁴⁴ El top 10 mundial de los *think tanks* en Seguridad y Asuntos Internacionales según el estudio de James G. McGann de 2008 lo ocupan las siguientes instituciones: 1°. Brookings Institution (EE.UU.); 2°. Chatham House (R.U.); 3°. Carnegie Endowment for International Peace (EE.UU.); 4°. Council on Foreign Relations (EE.UU.); 5°. International Institute for Strategic Studies (R.U.); 6°. Stockholm



Fuente: elaboración propia.

4. A modo de conclusión: una acotación del concepto

(i) Del análisis empírico de los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad deducimos que, los caracteres genéricos y diferenciales que definen a estas organizaciones son: por un lado, su vocación por llevar a cabo investigaciones (científicas) en este ámbito de las políticas públicas, con la voluntad, no siempre manifiesta, de influir en los tomadores de decisiones políticas y en los generadores de opinión pública.

La generación de debates públicos y bien informados sobre tales aspectos, es otra de sus principales normas de actuación, destacando, aunque en menor medida, su ánimo de independencia (intelectual) y de signo ideológico, lo que, a menudo, se traduce en una clara manifestación no partidista, principalmente en las instituciones estadounidenses y aquellas otras, imbricadas dentro de un sistema político de democracia mayoritario.

Un análisis comparado de todos los elementos del concepto por países y regiones analizados nos mostraría la siguiente tendencia (gráfico III.14) según los valores recogidos en la tabla III.15 y que, no son otros, que la agrupación de todos los valores resultantes del análisis global del concepto, sin diferenciar por categorías: *think tanks* y *no think tanks*.

International Peace Research Institute (Suecia); 7°. Center for Strategic and International Studies (EE.UU.); 8°. International Crisis Group (Bélgica). 9°. RAND Corporation (EE.UU.) y 10°. French Institute of International Relations (Francia).

TABLA III.15—VALORACIÓN GLOBAL POR CADA UNA DE LAS VARIABLES ESTUDIADAS

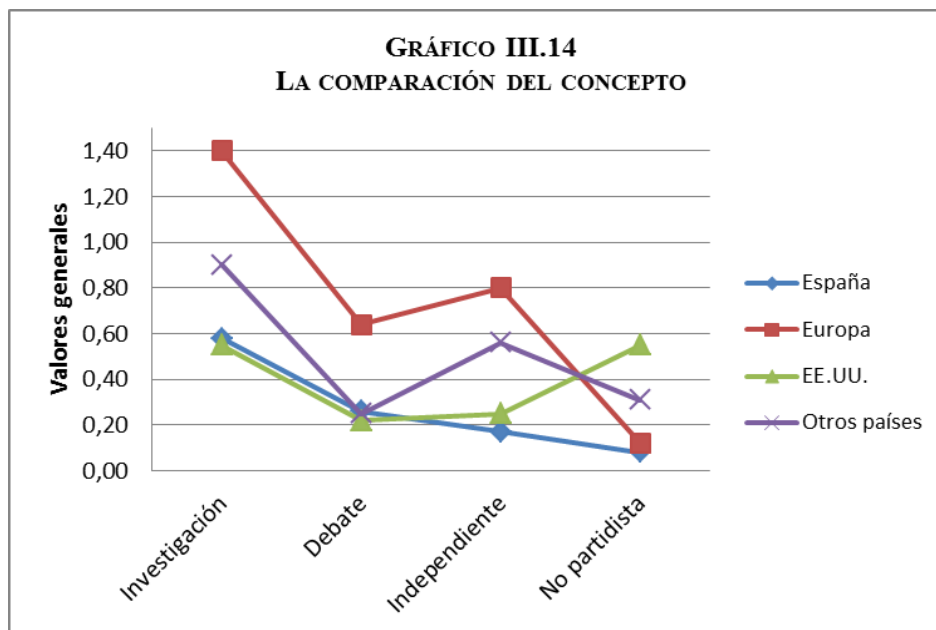
País/Región	Variables			
	Investigación	Debate	Independiente	No partidista
España	0,58	0,26	0,17	0,08
Europa	1,40	0,64	0,80	0,12
EE.UU.	0,55	0,22	0,25	0,55
Otros países	0,90	0,25	0,56	0,31

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, las pautas de comunicación señalan la mayor repercusión de los casos europeos en todos los ítems, a excepción de la variable *no partidista*, la cual no representa un valor significativo para la muestra de casos del continente, coincidiendo en este caso con el ejemplo español.

La tendencia del ejemplo europeo es muy similar al caso de los *Otros países* estudiados, con la salvedad, de la importancia que éstos otorgan a la variable *no partidista*, la cual muestra una predisposición alcista, coincidiendo, en este caso, con el ejemplo estadounidense, el cual ostenta la máxima valoración al efecto.

El caso español y norteamericano mantienen una tendencia muy similar, pero ésta se rompe al producirse un salto significativo en torno a la variable *no partidista*, que, como vemos, no cobra el mismo valor en nuestro modelo de comportamiento político que en la sociedad estadounidense.



Fuente: elaboración propia.

(ii) En un sentido global de la acepción, podemos afirmar que, no existen diferencias sustanciales entre aquellas organizaciones que se autodenominan *think tanks* de aquellas otras que no lo hacen, siendo éstas últimas, en términos de muestra, las que más proliferan. Ahora bien, conviene asegurar al efecto, que, aquellas destacan por su mayor preocupación por las tareas de investigación que éstas. Idénticamente sucede, aunque en menor proporción, con la función de generación de debates. No existe, por el contrario, diferencias relevantes entre los elementos referidos a la *independencia* y la vocación *no partidista* de las organizaciones.

Desde una perspectiva internacional —excluyendo el caso norteamericano—no existe un mayor reconocimiento, entre la comunidad de investigadores, responsables políticos y donantes públicos y privados, respecto de aquellos centros de análisis que se autodefinen como *think tanks*. Todo lo contrario que el caso referido a los Estados Unidos, donde las organizaciones que se definen de este modo, gozan de un mayor prestigio dentro de esta comunidad.

Solamente, en una clasificación de los diez mejores centros internacionales dedicados a la seguridad y los asuntos internacionales —incluidos los procedentes de Estados Unidos—, aquellos que se definen como *think tanks* ocupan las mejores posiciones del ranking.

II. FORMAS JURÍDICAS

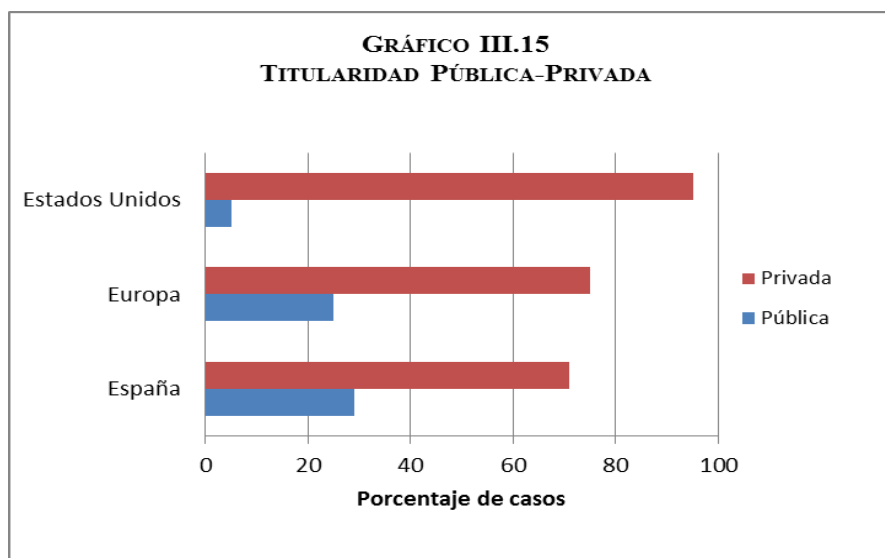
En cuanto a la forma jurídica se refiere, los centros de investigación en asuntos estratégicos a nivel internacional muestran la característica principal de ser la mayoría de ellos, de titularidad privada. Como se puede observar en la tabla III.16 de la muestra de casos analizados y, de los que se ha podido obtener información al efecto⁴⁵, el 79% del total se reconocen de titularidad privada.

TABLA III.16—TITULARIDAD DE LA INSTITUCIÓN

País/Región	Total de casos del que se obtiene respuesta	Público		Privado	
		(f)	%	(f)	%
España	31	9	29	22	71
Europa	16	4	25	12	75
Estados Unidos	20	1	5	19	95
Total (n)	(67)	14	21	51	79

Fuente: elaboración propia.

De forma más ilustrativa (gráfico III.15) podemos comprobar cómo el ejemplo estadounidense ejemplifica el paradigma de la apuesta por las instituciones de derecho privado mientras que la presencia de la titularidad pública es mucho más frecuente en el caso español (29% de los casos) o en entorno europeo (25%).



Fuente: elaboración propia.

⁴⁵ De la muestra de casos correspondientes a la categoría «Otros países», no se ha obtenido suficiente información sobre su titularidad: solamente tres casos especificaban claramente que eran centros públicos, el resto no ofrecía información, por lo cual se ha considerado oportuno no incluir esta categoría en la tabla III.16 a efectos comparativos.

A continuación, procedemos a desentrañar el aspecto de la titularidad de los centros, profundizado en la naturaleza jurídica a la que aluden clarificando, al efecto, el subconjunto de instituciones, tanto públicas como privadas.

1. Instituciones Públicas

La facultad de investigar los asuntos internacionales y de seguridad pudiera parecer una parcela especialmente reservada a las instituciones públicas. Si se piensa, en efecto, que la *res pública* monopoliza el mantenimiento de la gestión de la seguridad y de la acción exterior del Estado en las sociedades democráticas, cabe formular la hipótesis siguiente: que la razón de Estado obliga a las instituciones públicas a la producción y consumo del conocimiento referido a tales materias. Ahora bien, esto genera una disfunción desde el punto de vista de la medida del fenómeno social que aquí estamos investigando.

Efectivamente, desde un punto de vista del análisis tipológico, habremos dejado fuera estructuras que cumplen la función de estudio y recomendación política en materia de asuntos estratégicos pero que, desde el punto de vista del análisis de las organizaciones que aquí estamos llevando a cabo, no se reconocen *de facto* como estructuras de investigación, sino que se identifican como divisiones, departamentos, unidades, gabinetes o *células* imbricadas dentro de los aparatos propios de la burocracia administrativa estatal. A tal efecto, no se ha dispuesto de información procedente de tales estructuras por considerarse elementos o partes *stricto sensu* de la organización administrativa. Sin embargo, sí se dispone de ejemplos de organizaciones que, formando parte de la estructura estatal o interestatal o, dependiendo orgánica o funcionalmente, de dicho aparato, tienen la consideración de institutos, agencias u organismos autónomos relacionados directamente con la investigación de los asuntos que aquí nos atañe.

El análisis de la muestra estudiada nos permite establecer las siguientes categorías de instituciones de ámbito público relacionadas con la investigación de los asuntos estratégicos.

A) *Estructuras universitarias de investigación*

Las instituciones universitarias pueden considerarse el referente paradigmático del conocimiento desde el

extraordinario renacimiento intelectual comenzado en los años postreros del siglo XII y que hicieron del XIII uno de los más brillantes de la historia europea. Esta nueva actividad académica, en la medida que fue resultado de la acción de las instituciones se debió principalmente a las nuevas universidades y en especial a las de París y Oxford. (Sabine, 1986, p.186).

Desde el *universitas honimum* de la tradición escolástica medieval a la nueva frontera de las enseñanzas universitarias en la era digital, podemos considerar como tareas propias de las instituciones educativas superiores, no solo la enseñanza, sino el ejercicio de una investigación de calidad, en búsqueda permanente de la excelencia y adaptada siempre a los nuevos tiempos.

Esta afirmación resulta más evidente en el caso español, puesta de manifiesto en la exposición de motivos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades:

Si reconocemos que las Universidades ocupan un papel central en el desarrollo cultural, económico y social de un país, será necesario reforzar su capacidad de liderazgo y dotar a sus estructuras de la mayor flexibilidad para afrontar estrategias diferenciadas en el marco de un escenario vertebrado. Esta capacidad les permitirá desarrollar a cada una de ellas planes específicos acordes con sus características propias, con la composición de su profesorado, su oferta de estudios y con sus procesos de gestión e innovación. Sólo así podrán responder al dinamismo de una sociedad avanzada como la española. Y sólo así, la sociedad podrá exigir de sus Universidades la más valiosa de las herencias para su futuro: una docencia de calidad, una investigación de excelencia.

Además, el artículo 39.1 de la mencionada Ley, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece:

La investigación científica es fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad. Como tal, constituye una función esencial de la universidad, que deriva de su papel clave en la generación de conocimiento y de su capacidad de estimular y generar pensamiento crítico, clave de todo proceso científico.

Atendiendo al universo de la investigación resulta evidente que, las facultades y, más concretamente, los departamentos universitarios involucrados en el estudio de los

asuntos estratégicos, no son considerados en sí mismos ejemplos de *think tanks*, principalmente por cumplir precisamente y, en primera instancia, una función docente. Sin embargo, partiendo de la tradicional organización universitaria en facultades y departamentos se puede afirmar —particularmente en el caso español— que se ha producido una extensión o prolongación interna dentro de las Universidades generadora de otras estructuras que admiten diferentes variantes y que se conforman para desarrollar tareas de investigación, de análisis, publicación y difusión de resultados de la investigación en materia de asuntos estratégicos⁴⁶. A tal efecto, se especifican las siguientes estructuras encontradas⁴⁷.

a) Grupos, unidades y seminarios de investigación

Los grupos, unidades y seminarios (permanentes) de investigación, podemos afirmar que son un ejemplo claro de esa prolongación de la actividad de los departamentos universitarios (CEAS, Unisci).

Conjuntamente con el desarrollo de sus programas de investigación, no olvidan su labor docente a través de su participación en diferentes programas académicos, principalmente en diplomas de postgrado y cursos de especialización, sin obviar igualmente, su participación en la impartición del currículo central de las enseñanzas de grado. Su posición se enmarca, por tanto, dentro de la actividad típicamente universitaria y, en el caso concreto español, responde al ejercicio de una labor investigadora propiamente dicha, tal y como queda reflejado en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades⁴⁸:

La investigación, sin perjuicio de la libre creación y organización por las Universidades de las estructuras que, para su desarrollo, las mismas determinen y de la libre investigación individual se llevará a cabo, principalmente, en grupos de investigación, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación.

⁴⁶ A este respecto, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, al referirse a los diferentes centros y estructuras universitarias, establece: “Las universidades públicas estarán integradas por Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones”.

⁴⁷ Los hallazgos efectuados a este respecto solo responden a muestras de casos españoles, no habiéndose encontrado evidencias similares en otros datos de la muestra.

⁴⁸ Artículo 40.2. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

b) Institutos Universitarios de investigación

Los Institutos Universitarios de Investigación son estructuras que surgen, en su mayoría, de convenios de colaboración entre las Universidades y la Administración Pública u otras entidades (IUGM, OPEE). También son el resultado directo del mismo ente universitario (IUEE, Iuipc). Nuestra legislación⁴⁹ los define al respecto como:

centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Podrán organizar y desarrollar programas y estudios de doctorado y de postgrado según los procedimientos previstos en los Estatutos, y proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias.

Y establece, al efecto, su forma de constitución⁵⁰:

Los Institutos Universitarios de Investigación podrán ser constituidos por una o más universidades, o conjuntamente con otras entidades públicas o privadas mediante convenios u otras formas de cooperación, de conformidad con los estatutos.

La figura del convenio se convierte en la fórmula de negocio jurídico más habitual para la creación de estas estructuras, en contraposición a la institución del contrato. En efecto, la Ley de Contratos del Sector Público⁵¹, establece, al efecto que, se encuentran excluidos del ámbito de la mencionada Ley, entre otros: “Los convenios de colaboración que celebre la Administración General del Estado con [...] las Universidades Públicas...”.

En este sentido, suelen primar los principios que inspiran las relaciones de las instituciones universitarias públicas con otras entidades “para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales” en virtud del principio de autonomía universitaria⁵².

Igualmente y, a los efectos, se atiende a lo establecido en el artículo 6º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,⁵³ en donde se citan los convenios de

⁴⁹ Artículo 10.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

⁵⁰ Apartado 2 del artículo 10 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según la modificación establecida en la Ley Orgánica 4/2007. Y el apartado 4 del mismo artículo menciona: “Mediante convenio, podrán adscribirse a universidades públicas, como institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado”.

⁵¹ Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, artículo 4 c).

⁵² Artículo 2.2. j) de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

⁵³ Modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. La norma ha sido derogada, con efectos de 2 de octubre de 2016, por la

colaboración como práctica de las relaciones administrativas y se establecen los instrumentos de formalización que deben regir en dichos convenios; en concreto: los órganos que celebran el convenio y la capacidad jurídica con la que actúa cada una de las partes; la competencia que ejerce cada Administración y su financiación; las actuaciones que se acuerden desarrollar para su cumplimiento y la necesidad, o no, de establecer una organización para su gestión; el plazo de vigencia, así como la forma de terminar las actuaciones previstas para el supuesto de extinción.

Bajo la fórmula del convenio también se originan estructuras que, en muchos casos, no reciben la denominación de Institutos Universitarios (USC-Ceseden) pero que, efectivamente, son el resultado de las relaciones que mantienen las Universidades con distintas instituciones y tienen como destino crear organismos especializados en el análisis y estudio de la seguridad y la defensa.

B) Órganos administrativos y entes públicos de investigación

Dentro de esta categoría, se han encontrado ejemplos característicos que se encuadran dentro de la organización administrativa estatal conjuntamente con otras estructuras de investigación dependientes de los propios aparatos de la Administración o, en su caso, la aparición de organismos resultantes de la cooperación entre diferentes Administraciones.

a) Órganos administrativos

Las estructuras propias de pensamiento e investigación relacionadas con los asuntos estratégicos que forman parte de la Organización central del Estado (IEEE, Ceseden) dependen, de manera general, de aquellos otros órganos superiores y directivos, encargados de la planificación, desarrollo, ejecución, impulso y coordinación de las diferentes políticas públicas relacionadas con los asuntos estratégicos y de seguridad. Son, por tanto, órganos de línea jerárquica⁵⁴ encargados de investigar, analizar, desarrollar estudios, fomentar el debate y difundir una cultura de la defensa y de los asuntos relacionados con la seguridad nacional.

disposición derogatoria única. 2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

⁵⁴ Siguiendo la clasificación establecida para la organización de los departamentos ministeriales en Baena del Alcázar, 1998, p. 225 y ss.

b) Institutos y organismos públicos de investigación

Dentro de esta categoría particular de institución pública, nos encontramos con la presencia de organismos (institutos de investigación) independientes funcionalmente de las estructuras de carácter político-administrativo o científico de las que suelen depender financieramente. En este sentido, existen ejemplos de agencias descentralizadas y especializadas en el desempeño de tareas de análisis, investigación y realización de previsiones o recomendaciones en materia de política de seguridad y defensa de ámbito supranacional (ISS-UE); así como, de institutos de investigación especializados, los cuales suelen formular recomendaciones a los organismos estatales de alto rango en materias de carácter político militar, asuntos exteriores y de seguridad o asuntos estratégicos en general (Iskran, Iweir).

Esta categoría ofrece una muestra de dos claros ejemplos de organismos públicos de investigación: aquellos que forman parte de una red de institutos y dependientes orgánicamente de una institución científica pública superior (p. e., Academia Rusia de Ciencias) y, de otro lado, las agencias internacionales de carácter gubernamental, descentralizadas e independientes intelectualmente, pero sometidas a una supervisión política (p. e., Comité Político y de Seguridad de la UE).

c) Consorcios

Desde un punto de vista meramente nacional, podemos decir que esta es una institución jurídica utilizada con carácter general en el ámbito de la Administración y de los servicios de las corporaciones locales donde encuentra un amplio margen de utilización en relación con la prestación y gestión de servicios públicos de forma mancomunada y, en tal sentido, el ordenamiento jurídico español ha venido regulando esta figura desde el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 1955⁵⁵.

⁵⁵ “El consorcio administrativo contemporáneo puede definirse como una corporación instrumental de derecho público, que se distingue de otros instrumentos de cooperación administrativa, como las Mancomunidades municipales o los convenios de cooperación, por la presencia de tres elementos esenciales: su composición heterogénea, puesto que está integrado no sólo por municipios sino normalmente por la Diputación provincial correspondiente y, a veces, también por la Comunidad Autónoma e incluso por el Estado, siendo posible además la participación de entidades privadas sin ánimo de lucro. Se caracteriza, asimismo, por tener su finalidad singular que lo diferencia, a mi juicio, de las Mancomunidades municipales, al no asumir, generalmente, la prestación de un número amplio de servicios públicos de los municipios miembros de la entidad, sino que su finalidad suele ser más concreta [...]. Además, por último, se diferencia de los convenios interadministrativos por la necesaria existencia de una organización” (Nieto, 2008, s.p.).

Pero, igualmente y como ya se ha señalado con anterioridad, el artículo sexto de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al tratar de las relaciones entre las diferentes Administraciones reconoce la constitución de consorcios dotados de personalidad jurídica para la gestión de convenios de colaboración celebrados entre la Administración General del Estado, sus organismos públicos dependientes y la Administración de las Comunidades Autónomas⁵⁶.

Respondiendo a esta forma jurídica, encontramos ejemplos de constitución de centros de reflexión y debate focalizados en los aspectos estratégicos de un área geográfica concreta y que, con su actividad se declaran verdaderos *think tanks* en el diálogo, la cooperación y las relaciones internacionales en dicho ámbito geográfico (Iemed).

C) Instituciones independientes de mandato público

Esta categoría de estructuras se corresponde con la existencia de centros que, a diferencia de los institutos u organismos públicos de investigación, no se encuadran dentro de una organización científica estatal o son parte de un entramado institucional de agencias gubernamentales; se trata, por el contrario, de instituciones independientes y no partidistas de investigación que tienen su origen en un mandato público.

Efectivamente, estos centros suelen ser el resultado de un acto normativo procedente de las asambleas legislativas estatales (NUPI, Sipri), las cuales son conscientes de la necesidad de fortalecer la investigación, el análisis o el respaldo de aquellas actividades más directamente relacionadas con los intereses de la política exterior y de seguridad del Estado y, con el liderazgo que puedan ejercer éstos en la prevención y resolución de conflictos internacionales.

⁵⁶ El artículo 6.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, establece:

Quando la gestión del convenio haga necesario crear una organización común, ésta podrá adoptar la forma de consorcio dotado de personalidad jurídica o sociedad mercantil. Los estatutos del consorcio determinarán los fines del mismo, así como las particularidades del régimen orgánico, funcional y financiero. Los órganos de decisión estarán integrados por representantes de todas las entidades consorciadas, en la proporción que se fije en los Estatutos respectivos. Para la gestión de los servicios que se le encomienden podrán utilizarse cualquiera de las formas previstas en la legislación aplicable a las Administraciones consorciadas.

Caracterizadas como organizaciones sin ánimo de lucro destinadas a la realización de actividades de ámbito científico, para su funcionamiento se dotan tanto de fondos públicos (DIIS, USIP) como de fondos públicos y privados (Wwics). Aunque siendo estructuras independientes y autónomas, su actividad es demandada por las instituciones políticas que las han creado; a tal efecto, sus trabajos pueden ser requeridos a iniciativa del Parlamento o del gobierno (DIIS) o se encuentran al servicio del gobierno federal (USIP).

2. Instituciones Privadas

La investigación y el análisis de los estudios estratégicos y de seguridad internacional, sin duda, posee una naturaleza de interés general, directamente relacionada con la acción exterior de los Estados, lo que otorga a las organizaciones privadas dedicadas a tales actividades, un carácter estrechamente ligado al fenómeno fundacional; es decir, aquellas organizaciones no necesariamente dotadas de personalidad jurídica pública, cuyas actividades se orientan a la búsqueda o persecución de fines de interés general. Y esto, evidentemente, se encuentra relacionado con la realización de actividades sin fines de lucro. Ahora bien, esto no implica la existencia —aunque en mucha menor medida— de otras formas jurídicas, cuyos fines se pueden corresponder con los propios de la actividad empresarial o de las sociedades mercantiles. Igualmente, el análisis empírico desvela la existencia de instituciones privadas de carácter educativo que, al igual que sucede con las instituciones públicas universitarias y de investigación, revisten estructuras organizativas muy similares a aquellas.

Del análisis de la muestra, podemos establecer la siguiente tipología de instituciones de derecho privado, agrupadas en las siguientes categorías que se relatan a continuación.

A) Organizaciones sin fin de lucro

Los casos estudiados revelan una clara proliferación del concepto «sin ánimo de lucro»⁵⁷ como elemento definitorio de estas organizaciones, produciéndose variaciones en función del diferente *status* legal que ostentan en los respectivos Estados en donde radican sus actividades.

⁵⁷ En concreto, se han observado los siguientes ejemplos: «sin ánimo de lucro»; «año-lucrativa»; «nonprofit»; «non-profit»; «non-for-profit»; «non-profit trust».

Efectivamente, las entidades sin fin de lucro engloban a una amplia variedad de organizaciones cuyo principal elemento diferenciador respecto del ámbito empresarial reside, precisamente, en concurrir el hecho de la ausencia del fin del lucro. Una amalgama de instituciones y organizaciones que no pertenecen ni al sector gubernamental ni al ámbito de los negocios. Un sector que suele recibir varios nombres: sector independiente, tercer sector o sector filantrópico (Snyder, 2006, pp. 25-30).

Estas organizaciones se caracterizan por disponer de una estructura interna, estabilidad en sus objetivos y documentos constituyentes que les confieren un status legal. Son instituciones privadas al encontrarse separadas «estructuralmente» de los poderes públicos; no se encuentran guiadas por intereses comerciales; son autónomas — ya que controlan sus propias actividades— y finalmente, son voluntarias, ya que la participación de sus miembros no se encuentra estipulada por ley (Castillo y Juárez, 2008, pp. 42-43).

Para Tice y Salamon, la “condición de las instituciones sin fines de lucro se determina en virtud de características jurídicas, estructurales y operacionales y no en función de características de la producción o de los ingresos” (Stone y Salomon, 2006, pp. 6-8).

En el caso español, estas entidades —esencialmente fundaciones y asociaciones—, han ido perdiendo su atribución tradicional relacionada con la ausencia del «ánimo de lucro», por la expresión más objetiva de «sin fin de lucro» e influidas su regulación cada vez más por las normas de las sociedades de capital. Igualmente, han partido de una delimitación conceptual imprecisa, ajenas, de una parte, al ámbito institucional y a la esfera de lo empresarial, pero manifestándose:

con mayor nitidez el propósito de distanciarse del sector empresarial mercantil (sobre todo del organizado en forma de sociedad), al situar en la ausencia del ánimo de lucro su peculiaridad esencial. Además, su nada infrecuente dependencia financiera de las instituciones públicas y su objetivo de promover actividades orientadas por un fin genérico de solidaridad social, las acerca en el imaginario colectivo al campo de lo estatal, entendido en sentido amplio (Embidi, 2003, p.80).

Podemos afirmar, atendiendo a la clasificación establecida por Icnpo⁵⁸, que la mayoría de las actividades desarrolladas por estas organizaciones y, siempre vinculadas con el análisis e investigación en asuntos estratégicos, pueden encuadrarse mayoritariamente dentro del Grupo 2: “Educación e investigación”; subgrupo 2400: “Investigación”: *investigación social y estudios políticos*. No obstante, y en bastante menor medida, existen casos que pudieran igualmente clasificarse dentro del Grupo 9: “Organizaciones internacionales”; subgrupo 9100: “Actividades internacionales”: [...] *organizaciones de paz y derechos humanos*.

Un análisis más pormenorizado de los casos estudiados, nos permite clasificar estas organizaciones no lucrativas en las categorías que se especifican a continuación.

a) Fundaciones

Dentro esta categoría se ha englobado aquellas instituciones que bajo esta denominación así se han identificado. Esto resulta más evidente en los ejemplos nacionales estudiados. Ahora bien, dado el carácter internacional de la muestra, conviene aclarar al respecto que, obviamente, la definición como el status legal de «fundación» varía de un país a otro, por tanto, el mero hecho de que en muchos de los centros estudiados exista la misma consideración del término, no permite generalizar sobre su idéntica dimensión legal.

Efectivamente, si bien podemos confirmar, como ya se ha expuesto más arriba, que la característica recurrente y ampliamente manifestada en la mayoría de los centros privados estudiados es la ausencia del «fin de lucro», sin embargo, no sucede lo mismo con el término «fundación», el cual posee connotaciones distintas en función de la regulación específica propia de cada país.

⁵⁸ La Clasificación Internacional de Organizaciones sin Fines de Lucro (Icnpo) es un sistema jerárquico con doce grupos principales, incluido un grupo de «No clasificados en otro lugar». Cada grupo principal se subdivide en varios subgrupos de segundo nivel. “ICNPO se adapta realmente a las principales diferencias existentes entre los grupos de instituciones sin fines de lucro en una amplia gama de países, y que ello no excluye, desvirtúa ni falsea subdivisiones esenciales del sector de tales instituciones en diversos países”, (apud Stone y Salamon, 2006).

En España, desde un punto de vista jurídico, las fundaciones son “las organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general”⁵⁹.

Como bien señala Ruiz Olabuenaga, “las fundaciones son un tipo especial de organización, cuyo objetivo fundamental es la gestión de un patrimonio económico, destinado por su fundador a fines no lucrativos de interés general” (Ruiz, 2006, p. 72) e, independientemente de los fines de interés general que practiquen⁶⁰, deben beneficiar a colectividades genéricas de personas⁶¹ y figurar la palabra «Fundación» en su definición⁶². En la submuestra nacional se encuentran suficientes evidencias al respecto: fundación privada (REI, FAES); fundación cultural privada (Incipe); macrofundación (FIP); fundación sin ánimo de lucro (Citpax).

También encontramos ejemplos similares de casos europeos que se autodefinen con el vocablo «fundación»⁶³: en Alemania (SWP), las fundaciones se definen como entidades jurídicas con activos que se han de utilizar para alcanzar un objetivo jurídico específico establecido por el fundador⁶⁴. En Francia (FRS), se definen como un acto por el cual una o más personas físicas o jurídicas deciden de manera irrevocable asignar los

⁵⁹ Así lo define el Artículo 2.1. de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. El apartado 2 de este mismo artículo señala además que: «Las fundaciones se rigen por la voluntad del fundador, por sus Estatutos y, en todo caso, por la Ley».

⁶⁰ El artículo 3.1. de la Ley 50/2002, «*fines y beneficiarios*», establece, entre otros: “los de la defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, y de fomento de la economía social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de desarrollo de la sociedad de la información, o de investigación científica y desarrollo tecnológico”.

⁶¹ Artículo 3.2. de la Ley 50/2002.

⁶² Según el Artículo 5.1. a) de la citada Ley: “La denominación de las fundaciones se ajustará a las siguientes reglas: a) Deberá figurar la palabra «Fundación», y no podrá coincidir o asemejarse de manera que pueda crear confusión con ninguna otra previamente inscrita en los Registros de Fundaciones”.

⁶³ “*Foundation*”; “...*une foundation reconnue d'utilité publique*”.

⁶⁴ En Alemania, los principios básicos de las fundaciones de derecho civil se regulan en los artículos 80 a 88 del Código Civil (*Bürgerliches Gesetzbuch* -BGB), modificados por la Ley para la modernización del derecho de fundaciones de fecha 15 de julio de 2002 (*Gesetz zur Modernisierung des Stiftungsrechts*, (European Foundation Centre, 2011).

Tal y como señala Ferrer: “en Alemania no hay fundaciones de competencia federal y fundaciones de competencia estatal: a toda fundación se aplica la legislación federal y la del *Land* donde radica su domicilio, con independencia del ámbito en el que desarrolle sus funciones. El domicilio debe establecerse en los estatutos y el fundador puede fijarlo libremente en territorio alemán, con tal que aquél guarde alguna relación con la actividad fundacional” (Ferrer, 2003, p.2).

bienes, derechos o recursos a la realización de una actividad de interés público y no lucrativa⁶⁵.

Particularmente variopinto se presentan las evidencias del entorno anglosajón (Reino Unido, Australia, Canadá o EE.UU.). Bajo esta misma categoría podemos incluir aquellas organizaciones que se identifican literalmente con el concepto del que venimos hablando (HF, NAF) y aquellas otras que se asocian con la expresión: «*Charity*», «*Charitable*» o aquellas que se circunscriben a un determinado código normativo.

Con el término «*Charity*» o «*Charitable*» se suele referir aquellas instituciones que se establecen con fines benéficos y tienen, por tanto, un beneficio público. En Reino Unido (RIIA, HI, ECFR) —de manera particular en Inglaterra y Gales—, el término «fundación» se utiliza generalmente para referirse a un tipo específico de «*Charity*»⁶⁶; aquellas que reciben donaciones o subvenciones. La gran mayoría de las fundaciones en Inglaterra y Gales obtienen fondos de donaciones, aunque también existe un número amplio de fundaciones que reciben subvenciones. Por otro lado, no existe una forma jurídica específica para la constitución de fundaciones requerida por ley: estas organizaciones pueden revestir la forma de una asociación legal determinada⁶⁷, de sociedades de responsabilidad limitada mediante garantía (IISS⁶⁸), de fideicomisos («*trust*»⁶⁹) o aquellas otras creadas por carta de constitución real o ley del Parlamento (*Royal Charter* o *Act of Parliament*).

⁶⁵ Según establece el artículo 18 de la Ley sobre fundaciones promulgada el 23 de julio de 1987 (*Loi sur le développement 87-571 du Mécénat - LDM*).

El término fundación se encuentra legalmente protegido y sólo puede ser utilizado por aquellas fundaciones que son de utilidad pública («*Fondations reconnues d'utilité publique*»), fundaciones corporativas («*Fondations d'entreprise*») o no autónomas («*Fondations abritées*») y bajo el protectorado de unas pocas fundaciones de utilidad pública —como la Fundación de Francia— (European Foundation Centre, 2011).

⁶⁶ Según *The Charities Act* (2006) “«charity» means an institution which (a) is established for charitable purposes only, and (b) falls to be subject to the control of the High Court in the exercise of its jurisdiction with respect to charities”.

⁶⁷ *Unincorporated association*.

⁶⁸ *International Institute for Strategic Studies*, por ejemplo, se reconoce legalmente como una sociedad de responsabilidad limitada en Inglaterra (bajo el número 615.259) y como una «*Charity*» en el Reino Unido (número 206.504).

⁶⁹ De acuerdo con el Convenio de La Haya sobre la Ley Aplicable al *Trust* y a su Reconocimiento (1985), el término *trust* se refiere a las relaciones jurídicas creadas - por acto *inter vivos* o *mortis causa* - por una persona, el constituyente («*settlor*» o «*trustor*»), mediante la colocación de bienes bajo el control de un «*trustee*» en interés de un beneficiario o con un fin determinado. Los bienes del *trust* constituyen un fondo separado y no forman parte del patrimonio del «*trustee*». El «*trust*» privado tiene como objetivo beneficiar a una persona o a un subgrupo determinado de personas. El «*trust*» público o «*charitable trust*» pretende beneficiar a un grupo indeterminado de personas (European Foundation Centre, 2009).

Este tipo de formas legales ha conseguido extenderse hasta el entono de una asociación política como es la *Commonwealth*, cuyos miembros, como por ejemplo Sudáfrica, cuentan con una legislación y registro específico relativo al «*trust*» (ISS-S)⁷⁰ o Australia, donde encontramos ejemplos de centros que se constituyen como sociedades de responsabilidad limitada (ASPI)⁷¹.

En Canadá una «*Charitable organization*» (Cdfai), ha de tener fines exclusivamente benéficos, pudiéndose constituir como una corporación, un *trust* o bajo una escritura de constitución. Por lo general reciben sus fondos de una amplia variedad de donantes, incluido fondos provenientes de otras «*Charities*» debidamente registradas (Canada Revenue Agency). Igualmente, nos encontramos con la figura de la «fundación privada» (CIC), cuya principal diferencia respecto de una «*Charitable organization*» radica en que sus fondos proceden de un único donante o de un grupo de donantes y su única forma de constitución solo puede ser bajo la forma de una corporación o de un «*trust*» (Canada Revenue Agency).

En Estados Unidos, no todas las organizaciones que utilizan la palabra «fundación» en su nombre han de ser necesariamente fundaciones privadas; el término «fundación» no tiene un sentido legal en sí mismo y, puede confundirse con el término «*Public Charity*».

Una fundación privada se define como una organización no gubernamental, sin fines de lucro, la cual mantiene un fondo de capital gestionado por sus propios administradores y suele prestar ayuda a la realización de actividades educativas, religiosas o de otra índole, inclusive aportando donaciones a otras organizaciones sin fines de lucro. Sus fondos proceden de una sola fuente (un individuo, una familia o una corporación), pero nunca proceden del público en general. Por oposición, las organizaciones que no son fundaciones privadas se consideran como «*Public Charity*», las cuales obtienen su financiación principalmente de la población en general, recibiendo donaciones de individuos, gobiernos y fundaciones privadas (Foundation Centre, n. d.).

⁷⁰ ISS-S se encuentra registrado como: “a non-profit trust in South Africa and hence answers to a board of trustees (registration n° 1922/T)” y se gobierna de acuerdo al *Trust Property Control Act*.

⁷¹ “*A company limited by guarantee*” regulada en el marco de *The Corporations Act 2001*.

Internal Revenue Service, la agencia de los Estados Unidos encargada de la recaudación de impuestos, establece que, aquellas organizaciones que se encuentran bajo el código IRC (*Internal Revenue Code*) 501(c)(3)⁷², pueden ser clasificadas como «*Public Charity*» o fundaciones privadas. Sin embargo, solo aquellas que tributen bajo la sección 508(b)⁷³ pueden clasificarse como fundaciones privadas. Precisamente, la mayoría de los centros analizados se reconocen como organizaciones sin fin de lucro encuadradas bajo la sección 501(c)(3) del código de rentas mencionado (CAP, CSIS, CFR...).

En conclusión, con el fin de unificar y concretar el sentido que la palabra «fundación» cobra para el objeto de estudio, se ha admitido, pues, como sinónimos los términos «*Charity*», «*Charitable*» y «*Public Charity*» con el propósito de hacer factible, precisamente, el análisis comparado de los casos que se han encontrado en el contexto internacional de la muestra.

b) Asociaciones

El estudio de los centros seleccionados evidencia la existencia de estructuras organizativas que se asientan sobre la figura jurídica de «asociación».

Como muy bien señaló la Comisión Europea, en alusión a la importancia creciente del sector de la economía social y su transcendental contribución a la ciudadanía activa y la democracia, las asociaciones, a diferencia de los otros elementos que componen dicho sector—cooperativas y mutualidades—, son las figuras más difíciles de definir⁷⁴.

En su acepción más básica, las asociaciones serían un grupo de personas físicas que se han unido con un fin determinado, no lucrativo y de utilidad pública⁷⁵; sin embargo,

⁷² “The most common types of 501(c)(3) organizations are charitable, educational and religious”: Internal Revenue Service, Applying for 501(c)(3) Tax-Exempt Status, Publication 4220 (Rev. 8-2009).

⁷³ “IRC 508(b) presumes that a 501(c)(3) organization is a private foundation unless it notifies the Service to the contrary” (Internal Revenue Service).

⁷⁴ Comisión de las Comunidades Europeas (1997), *Comunicación de la Comisión sobre el fomento del papel de las Fundaciones y Asociaciones en Europa*, Bruselas, 06.06.1997 COM (97) 241 final.

⁷⁵ Dada la casuística y, desde un punto de vista del derecho comparado, la naturaleza jurídica de las asociaciones variará en función de las distintas jurisdicciones; esto es: en aquellos países que dispongan de Código Civil, “la incorporación de las asociaciones se obtiene generalmente mediante la publicación de los estatutos, según marca la ley, en el correspondiente boletín oficial”, mientras que en aquellos donde predomina el derecho consuetudinario (países anglosajones), como ya se ha podido observar al comentar las fundaciones, “no existe ninguna forma especial de incorporación para las asociaciones. Los organismos que buscan la conveniencia o la protección de la incorporación pueden elegir entre varias modalidades diferentes dependiendo del campo de actividad al que se dediquen” (Comisión de las Comunidades Europeas, (97) 241 final, pp. 35-36).

parece existir un cierto consenso respecto a las características que las definen⁷⁶, excluyendo aquí, la idiosincrasia propia de otras organizaciones que comparten, en cierta forma, las características de las mismas asociaciones: partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales u organizaciones de carácter religioso⁷⁷.

Nuestro país muestra evidencias claras de estas formas jurídicas relacionadas con el análisis de los asuntos estratégicos (AAE, CM, GEES, Iepala, Igadi, OESD). En España, las asociaciones “se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación”⁷⁸.

Del mismo modo, se encuentran ejemplos de institutos de investigación privados en Francia (IM, IRIS, NE), los cuales se organizan bajo la forma jurídica de una asociación; entendidas, en este caso, como el convenio por el cual dos o más personas aúnan, permanentemente, su conocimiento o actividad para una finalidad distinta de compartir los beneficios⁷⁹.

⁷⁶ “Se distinguen de las agrupaciones, informales o específicas, meramente sociales o familiares, por un cierto grado, por pequeño que sea, de entidad formal o institucional. No reparten beneficios [...]. Son independientes, en particular del gobierno y demás autoridades públicas, es decir, tienen libertad para autogobernarse de acuerdo con propias normas y procedimientos sin sufrir interferencias. Tienen que estar gestionadas en lo que a veces se denomina una forma «desinteresada». Al utilizar este término se quiere indicar no sólo que las asociaciones no deben tener fines de lucro, sino además que aquéllos que las gestionan no deben hacerlo esperando obtener beneficios personales. Han de tener una actividad, en cierto modo, pública y su finalidad debe ser, al menos en parte, contribuir al bienestar general” (Comisión de las Comunidades Europeas, (97) 241 final, p. 3).

⁷⁷ Estos serían los actores tradicionales de la acción colectiva. La doctrina en ciencia política ha ido incorporando sucesivamente nuevos actores en la diversidad de la acción colectiva (Vallés, 2000, p. 309 y ss.). Ahora bien, si consideramos el denominado «tercer sector» como un nuevo actor colectivo en las sociedades democráticas contemporáneas, los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad que operen fuera del entorno estatal —se definan ellos mismos o no como *think tanks* o, se les atribuya ésta denominación por terceros—, que dispongan de una estructura duradera, una financiación continua y no coyuntural, una producción intelectual constante y un posicionamiento y notoriedad mediática significativa, a los efectos de la presente investigación podemos considerarlos actores cualificados para el ejercicio de la acción política colectiva.

⁷⁸ Artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

⁷⁹ Según el artículo 1, de la Ley de 1º de julio de 1901, “l’association est la convention par laquelle deux ou plusieurs personnes mettent en commun, d’une façon permanente, leurs connaissances ou leur activité dans un but autre que de partager des bénéfices...”

c) Organizaciones no Gubernamentales

Dentro del ámbito de las fundaciones y las asociaciones, se reproducen las referencias explícitas a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Sin embargo, esta acepción no garantiza por sí misma una forma jurídica concreta; esto es, lo común es que los centros que así se autodenominan, se constituyan bajo una de las dos formas de organizaciones sin fines de lucro contempladas⁸⁰.

La experiencia desvela una mayor correlación entre la autodefinición como organización «no gubernamental»⁸¹ y la forma jurídica de asociación. Este hecho resulta más fructífero y fácil de observar en España (SEI, Aieti, DE, Igesip). No obstante, encontramos otros ejemplos en la muestra internacional que destacan la actividad de los centros estudiados en lo que parece ser un marco propio de actividad de las ONG:

...the Foundation managed to mark its place on the map of Polish NGOs (ISS-P).

...each office is registered as a subsidiary of the Institute in Kenya and Ethiopia, both legally and in terms of local NGO legislation. (ISS-S).

La trascendencia de las actividades que desempeñan estas entidades, particularmente en el ámbito de la cooperación internacional, descansa sobre la base de un fundamento jurídico-internacional⁸² estrechamente relacionado con el desarrollo. En el ámbito específico de la seguridad internacional, algunos centros que se autodefinen como «no gubernamentales» (ICG, CC) inciden, efectivamente, en la trascendencia de una cooperación internacional para solventar conflictos internacionales armados, lograr la paz o mejorar los derechos humanos y los logros de la democracia como parte importante de sus actividades. En este sentido, son centros con un acentuado carácter

⁸⁰ La posibilidad legal de las Organizaciones No Gubernamentales plantea que:

el concepto de ONG no es totalmente claro; éste puede variar dependiendo del contexto o, inclusive, de la legislación nacional. El único elemento que parece ser común es la carencia de afiliación gubernamental *directa* con la organización. Sin embargo, la categoría puede incluir organizaciones sin ánimo de lucro, grupos de oposición política e incluso corporaciones con objetivos de negocios (Tamayo, 2008, p. 2).

⁸¹ «*non-governmental organization*», «*NGO*».

⁸² El artículo 71 de la Carta de Naciones Unidas establece al efecto: “El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos de la competencia del Consejo”. Las competencias del Consejo Económico y Social, tal y como establece el artículo 62 de la misma Carta, están relacionadas con “asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros asuntos conexos”. Igualmente, “podrá hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y la efectividad de tales derechos y libertades”.

multinacional, lo que les permite disponer de una amplia red de oficinas y colaboradores sobre el terreno. Así, se convierten en una importante fuente de análisis y de consejo para gobiernos y Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG). Este perfil de centro, por tanto, suele cumplir una función más allá del mero análisis e investigación de los asuntos estratégicos, cubriendo unas atribuciones que pudieran ser las propias de las OIG⁸³.

B) Instituciones de investigación de ámbito académico

Al igual que sucede con los centros de investigación de titularidad pública, el análisis de la muestra revela la existencia de instituciones privadas calificadas generalmente como institutos o centros de investigación integrados orgánicamente dentro de una institución universitaria o asociados a éstas mediante otras fórmulas contractuales.

Encontramos así, centros de investigación superior constituidos como Institutos Universitarios y adscritos a una Universidad que, simultanean las tareas propias de investigación conjuntamente con la docencia y la divulgación (IUEE); institutos de políticas públicas definidos como *think tank* con base universitaria, de la que son parte integral (JBI); o, institutos académicos externos de la Universidad y que mantienen una fuerte colaboración con el entorno académico (INSS).

Existen centros que no se definen como institutos pero que, igualmente, forman parte de una Escuela o Facultad de Estudios Estratégicos (SDSC) o se consideran una unidad académica de una Universidad (CSS).

C) Sociedades

Por último y, aunque no constituyen ejemplos numerosos, podemos hablar igualmente de la existencia de centros dedicados a los asuntos estratégicos que revisten la forma jurídica de una sociedad mercantil o grupo empresarial. Efectivamente, lo tradicional en estos casos, es la existencia de unas entidades empresariales que desarrollan una serie de actividades relacionadas con la prestación de servicios de consultoría, la producción editorial o la formación (GA). En cierta forma, estas

⁸³ Desde una perspectiva técnico-jurídica de lo que significa una organización internacional, Pastor Ridruejo señala al efecto: "...las competencias de la organización constituyen el instrumento para alcanzar un objetivo, que no es otro que la satisfacción de intereses comunes a los Estados mediante la *cooperación internacional* institucionalizada" (Pastor, 1987, p. 616).

estructuras, suelen ser el resultado de una síntesis entre un instituto de investigación, una empresa de servicios de consultoría y una institución de enseñanza o formación (CESS, IDSA).

La constante en este tipo de organizaciones oscila entre la realización de una investigación orientada a fines políticos («*policy-oriented research*»), la prestación de servicios de consultoría («*consultancy*») en la esfera del sector de la seguridad y, preferentemente, para el sector público; la difusión o divulgación de los temas relacionados con la seguridad y la defensa y, por último, la realización de tareas de formación y capacitación en dichos ámbitos.

CAPÍTULO IV

LOS FACTORES HISTÓRICOS. CONTEXTO, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. 1. Eje cronológico y periodización histórica. 2. La evolución histórica (comparada). II. EL SIGLO XIX Y LOS GRANDES CONFLICTOS MUNDIALES DEL SIGLO XX. 1. El periodo 1830-1919. 2. De 1919 hasta el final de la II Guerra Mundial. III. EL PERIODO DE GUERRA FRÍA. 1. De 1946 a 1960. 2. El periodo 1961-1990. IV. DEL FIN DEL COMUNISMO AL SIGLO XXI. 1. De la caída del comunismo al «11 de septiembre». 2. Tras el 11-S y en el umbral del siglo XXI. V. LAS EXPERIENCIAS REGIONALES. 1. Canadá. 2. La zona Asia-Pacífico. 3. África y Oriente Medio.

I. INTRODUCCIÓN

¿Cuándo surgen los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad? ¿En qué momento y contexto internacional? ¿Quiénes han sido sus fundadores y sus motivaciones? ¿Existen coincidencias o diferencias significativas, tanto en el origen como en su evolución, dentro de la comunidad de centros? ¿Ha existido un momento histórico determinado que ha facilitado la aparición de éstos? ¿Podemos descifrar una serie de condicionantes (genéricos) que nos permita formular una teoría plausible sobre su constitución?

Estas cuestiones constituyen los elementos orientadores que nos sirven para, no solo determinar en el tiempo el origen de los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad, sino que, nos impulsan a investigar su aparición en un contexto histórico determinado y, por tanto, comprobar que su constitución pudiera no responder únicamente a un hecho aislado; a unos intereses o motivaciones personales o institucionales concretas; sino que su origen se pudiera corresponder, igualmente, con unas circunstancias políticas mundiales en consonancia con el devenir de los acontecimientos históricos de las relaciones internacionales contemporáneas y, muy especialmente, con aquellos que han tenido una trascendencia mayor en cuanto a los aspectos relacionados con los procesos de paz y seguridad mundiales y regionales.

El punto de origen del eje cronológico en el que nos situamos para estudiar tales factores históricos no es casual. A partir de la información obtenida de los centros

analizados podemos considerar como el punto de partida la primera mitad del siglo XIX y más concretamente, el año 1831, fecha de constitución del *Royal United Services Institute* (RUSI), institución fundada por el duque de Wellington y que a tenor de la propia institución «representa casi dos siglos de visión de futuro, de libre discusión y reflexión profunda sobre los asuntos de defensa y seguridad». Por lo tanto, a los efectos de la investigación, podemos considerar al RUSI como la institución decana de los centros de pensamiento e investigación en asuntos estratégicos.

El otro extremo del eje temporal se considera cerrado en el año 2010, momento en el que se considera acotado el proceso de trabajo de campo tal y como ha quedado especificado en las bases metodológicas seguidas para la elaboración de la presente tesis doctoral. Indudablemente, y como se tendrá ocasión de comprobar en las páginas siguientes, podemos afirmar que existe una tendencia creciente en la evolución de estos centros, lo que, sin duda, permitirá profundizar en investigaciones posteriores.

1. Eje cronológico y periodización histórica

A la luz de los datos obtenidos de la investigación empírica, podemos concretar un eje cronológico de formación de los centros en asuntos estratégicos en el siguiente intervalo de tiempo: 1831-2010. Sabiendo que, 2008 es el último año en el que se han registrado evidencias pertinentes. Del total de casos estudiados (102), se han encontrado referencias concretas de su datación correspondientes a 100 de ellos.

La frecuencia de casos obtenida se ha clasificado atendiendo a la periodización histórica que se observa en la tabla IV.1 y que, de manera gráfica, se refleja de igual forma en el gráfico IV.1. La tabla IV.2 muestra los datos desagregados por país y región.

**TABLA IV.1—PERIODO HISTÓRICO DE CONSTITUCIÓN DE LOS CENTROS
(TOTAL DE CASOS ESTUDIADOS)**

Periodo	Total de casos	
	(f)	%
Hasta 1945	11	11
1946-1960	13	13
1961-1990	40	40
1991-2001	24	24
2002-2010	12	12
Total	100	(100)

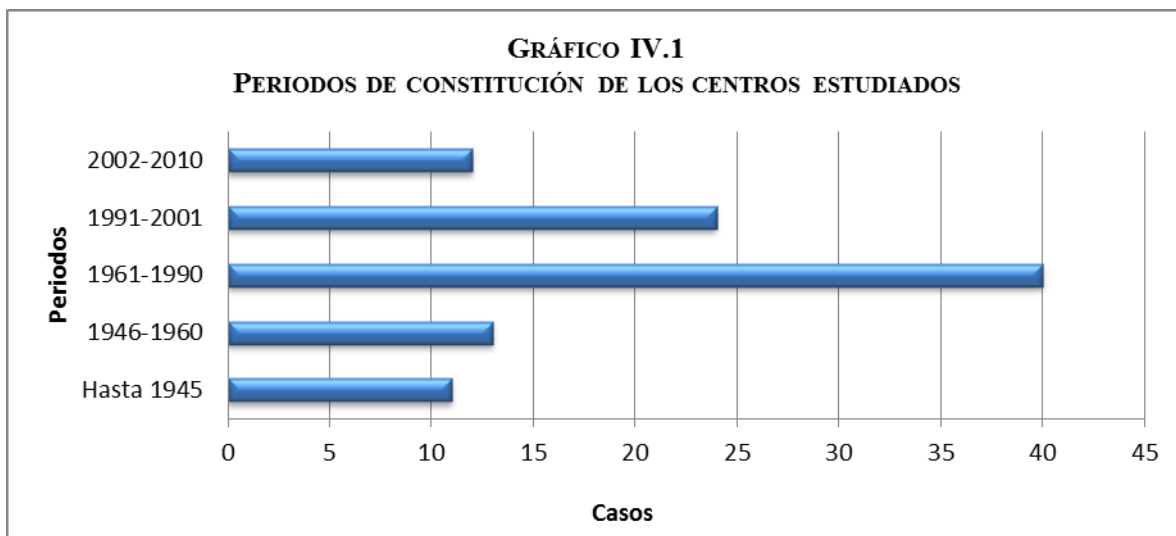
Fuente: elaboración propia.

Se ha propuesto esta disposición, atendiendo a una periodización que, pudiéramos denominar ya clásica en el devenir de la política mundial y de la historia de las relaciones internacionales, lo que a los efectos de la naturaleza de las instituciones objeto de estudio, constituye un marco de referencia histórico indudablemente rico y atractivo. Hitos tan significativos como el final de la Segunda Guerra Mundial, el periodo de Guerra Fría —con diferentes ciclos— y la etapa histórica que se abre con el final de ésta, junto con los atentados del 11-S que, tan abruptamente, marcaron la política mundial en los inicios del siglo XXI, se pueden considerar fenómenos que constituyen verdaderos puntos de inflexión en el análisis histórico de la formación de estos centros.

**TABLA IV.2—PERIODO HISTÓRICO DE CONSTITUCIÓN DE LOS CENTROS
(POR PAÍSES Y REGIONES)**

Periodo	España		Europa		EE.UU.		Otros países	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Hasta 1945	1	3,12	2	8,00	6	22,22	2	12,50
1946-1960	1	3,12	5	20	3	11,11	4	25,00
1961-1990	12	37,50	7	28	15	55,55	6	37,50
1991-2001	10	31,25	9	36	2	7,40	3	18,75
2002-2010	8	25,00	2	8,00	1	3,70	1	6,25
Total	32	(100)	25	(100)	27	(100)	16	(100)

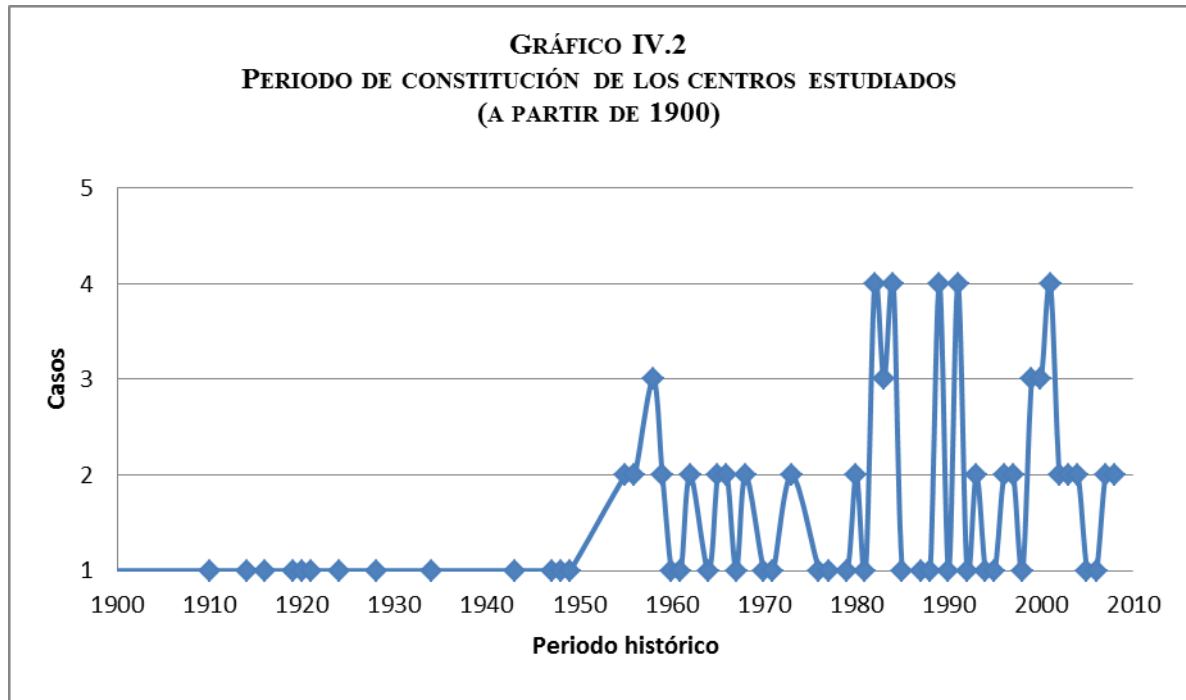
Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.

La caracterización de este primer periodo, hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, podemos decir que marca un primer momento histórico en el acontecer de estos centros. Con la salvedad del caso del RUSI y hasta poco antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial, el proceso de formación de los centros es muy limitado, concentrándose como tendremos ocasión de comprobar más adelante, en el ámbito estadounidense.

Si bien, el final de la primera contienda mundial generó una necesaria reflexión sobre los orígenes y las consecuencias que para la paz mundial tendría los resultados del conflicto, la cual tuvo sus implicaciones políticas prácticas en la escena internacional durante el periodo de entreguerras, éste acontecimiento favoreció la aparición de estructuras de pensamiento e investigación científica de los asuntos internacionales (CFR, RIIA), cuyos antecedentes se encontraban ligados, precisamente, a la Conferencia de Paz de París. No obstante, no será hasta después del final de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produzca un mayor despegue en el crecimiento de los centros tal y como se puede observar con mayor claridad a través de la oscilación de los datos históricos expuestos en el siguiente gráfico (IV.2).



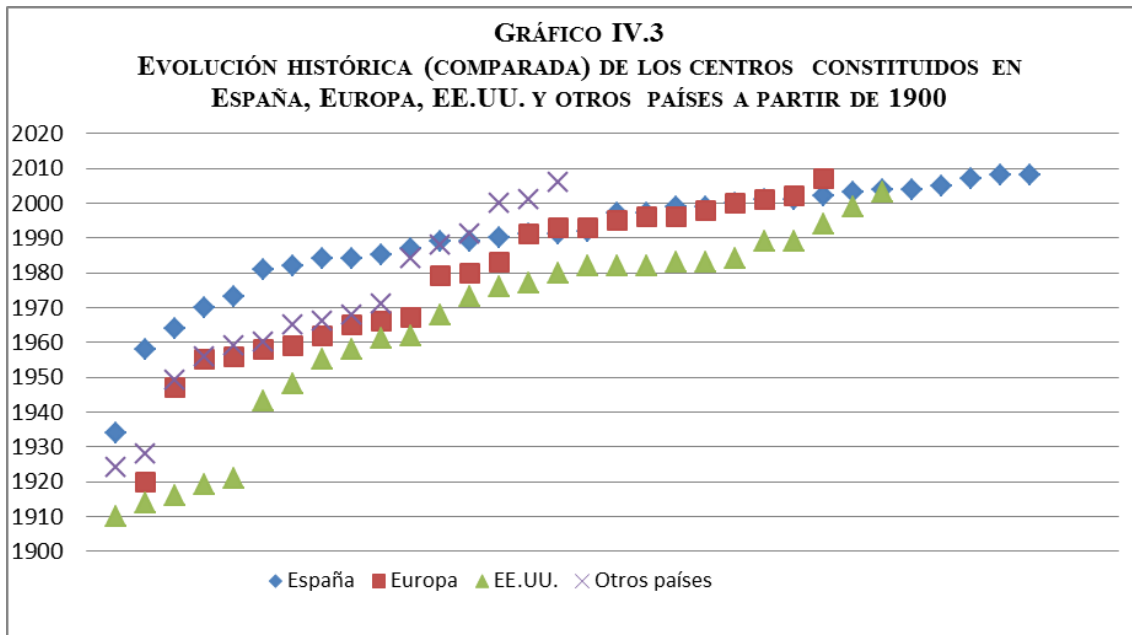
Fuente: elaboración propia.

Será durante el periodo de Guerra Fría y, particularmente a partir de 1961 y hasta 1990, cuando aparezca la mayor frecuencia de casos, observándose una oscilación evidente que culminará con un repunte importante en los años ochenta. Sin duda, los procesos de transformación y cambio político que se suceden en Centroeuropa y la Europa del Este producen una repercusión evidente en el pensamiento e investigación de los asuntos internacionales, particularmente europeos, lo cual marcará una preocupación pudiéramos decir que incuestionable a partir de 1991. Mientras que el periodo 1961-1990 supone un crecimiento significativo de estos centros en los Estados Unidos, mucho más atento a las preocupaciones de orden mundial en los que se sigue dirimiendo un conflicto ideológico propio de la Guerra Fría, en Europa este nuevo impulso se producirá, precisamente, a partir de 1991, poco después de la *caída*.

Finalmente, y aunque este proceso no se puede dar por cerrado, a partir de 2001, no podemos hablar de que se produzca una correlación entre el fatídico 11-S y el auge de estos centros, aunque sí producirá de manera clara, un reforzamiento de aquellas estructuras más sólidas gracias a la demanda de sus trabajos y análisis producidos al efecto.

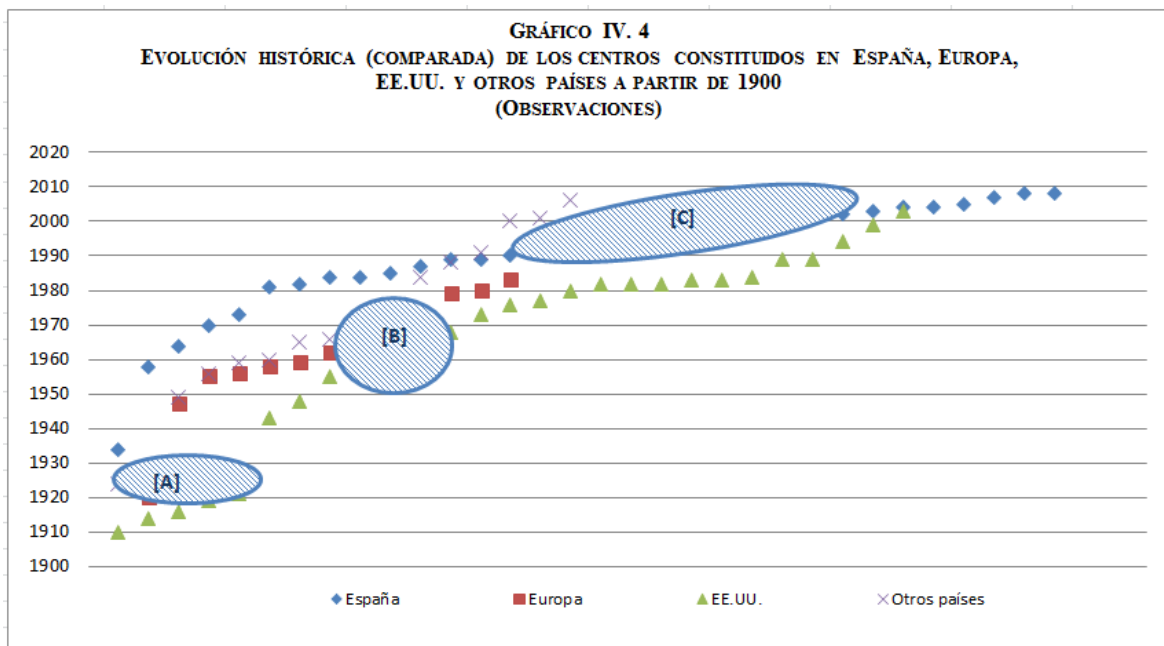
2. La evolución histórica (comparada)

La datación de los casos estudiados nos permite observar una evolución histórica comparada de los centros en asuntos internacionales y de seguridad, a partir de 1900, que queda reflejada en el gráfico IV.3, y donde se puede comprobar la progresión seguida por los mismos en función de su ubicación geográfica.



Fuente: elaboración propia.

Esta tendencia nos permite realizar una serie de observaciones que resultan ilustrativas a la hora de explicar el origen y evolución posterior de los centros, en la medida que suponen un punto de inflexión de esta tendencia tal y como se muestra en el gráfico IV.4.



Fuente: elaboración propia.

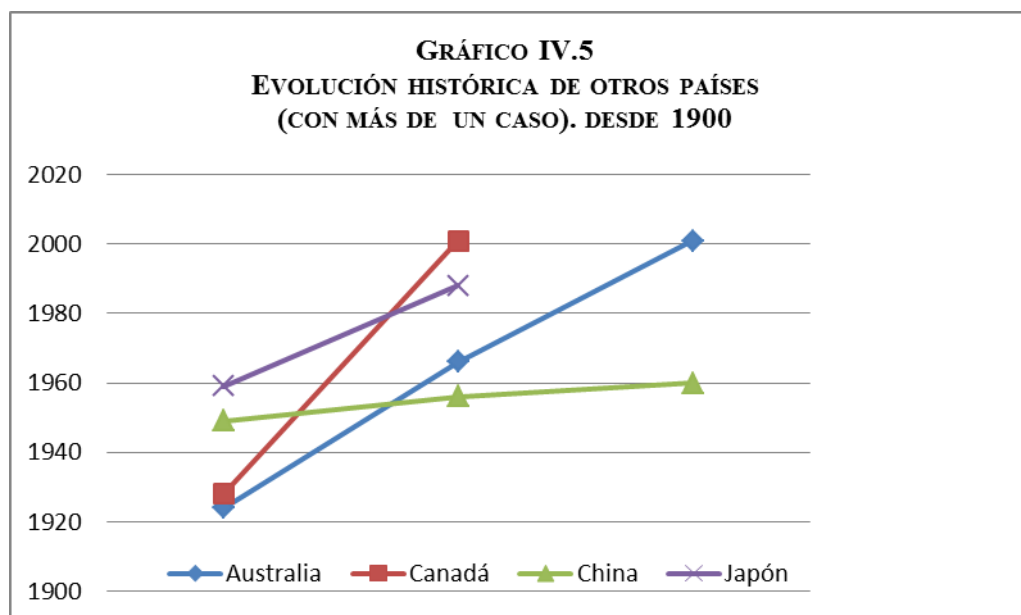
En primer lugar [A] y, como tendremos ocasión de explicar más detenidamente, las conversaciones desarrolladas en París con motivo de la firma de los Tratados de Paz de Versalles en 1919, darán origen a la constitución del RIIA, hecho que provocará otros sucesos relevantes a los efectos: la fundación del CFR en los Estados Unidos (1921); del AIIA en Australia (1924) y del CIIA en Canadá (1928). RIIA se convertirá en un elemento catalizador del proceso de construcción de este tipo de organizaciones y, un modelo de pauta de funcionamiento, especialmente, en aquellos países del entorno de la *Commonwealth*.

En segundo lugar [B], la constitución en torno al período 1955-1971 de un número singular de casos, tanto en los Estados Unidos, como en Europa y otros países, en su mayoría, pertenecientes a la zona geoestratégica de Asia-Pacífico. Un periodo histórico convulso por las diversas manifestaciones que originará la política de la Guerra Fría en diferentes partes del globo y, muy especialmente, en Centroeuropa y el Sudeste Asiático.

En tercer lugar [C], el establecimiento continuado de centros en Europa y España durante la década de 1990 y primeros años de la década de 2000, que permite entrever una tendencia, marcada en el caso español, por su mayor presencia y confluencia de interés en la sociedad internacional, lo que propiciará una preocupación, igualmente mayor, por la reflexión e investigación en este terreno. Y en el caso europeo, como

consecuencia de un mayor interés por los asuntos estratégicos del continente y, particularmente, a raíz del fin de las democracias populares en la Europa central y del Este.

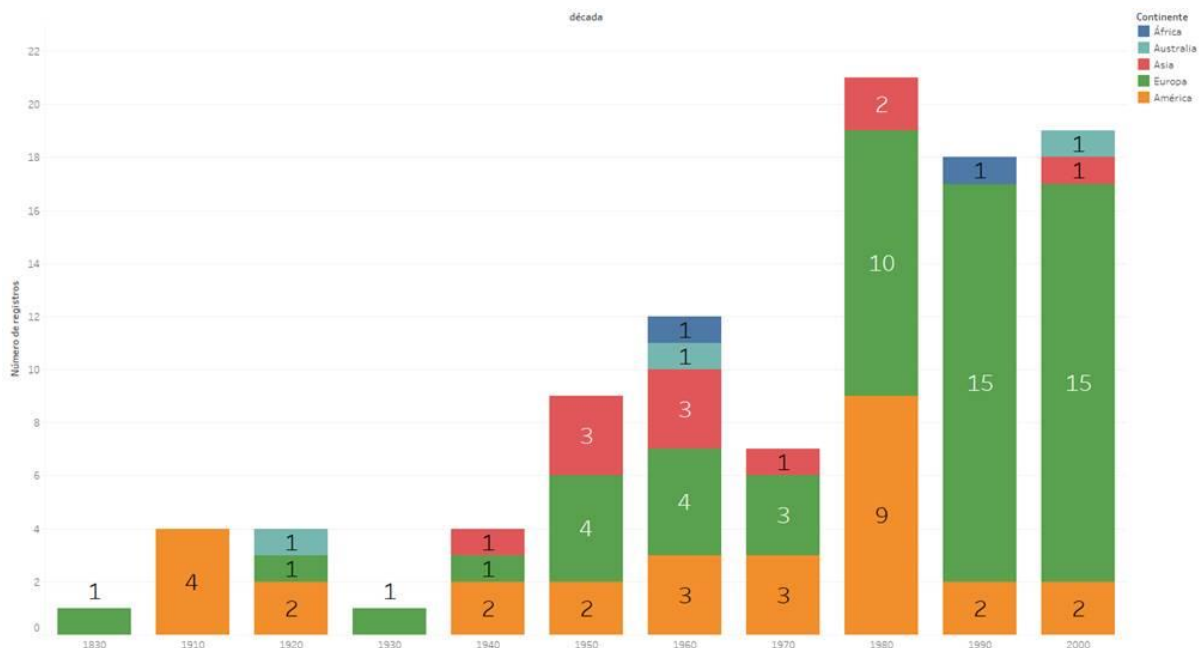
La evolución de los “otros países” estudiados, se puede observar gráficamente en aquellos supuestos donde se han encontrado evidencias de constitución de más de un caso (gráfico IV.5). Otros países donde, por el contrario, se han obtenido muestras de un solo ejemplo, solo nos permite señalar el momento histórico de su fundación: India (1965); Egipto (1968); Indonesia (1971); Jordania (1984); Sudáfrica (1991) e Israel (2006).



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se procede al análisis del contexto histórico y a las circunstancias que conformaron la aparición de los centros en Europa, Estados Unidos y otros países del globo agrupados por regiones. El caso español será objeto de un análisis particular en el capítulo siguiente.

GRÁFICO IV.6
CONSTITUCIÓN DE CENTROS POR ÁREAS REGIONALES Y DÉCADAS



Fuente: elaboración propia.

II. EL SIGLO XIX Y LOS GRANDES CONFLICTOS MUNDIALES DEL SIGLO XX

1. El periodo 1830-1919

Desde el desplome del Imperio Napoleónico en 1815, Europa iniciará una manifiesta intervención en los asuntos del resto del mundo, afirmando su presencia a través de su “espíritu, la economía y la técnica” (Vicens Vives, 1976, p. 363) y será Gran Bretaña la nación que mejor represente ese impulso basándose en la “seguridad de su constitución política, la potencia de su industria, la primacía de su flota mercante, [que] la hacen incuestionablemente el primer Estado de la Tierra” (Vicens Vives, 1976, p. 364).

En efecto, durante el periodo comprendido entre 1815 y 1840, la política exterior de Gran Bretaña se caracterizará por poseer dos dimensiones: una continental y otra extra-europea. Ambas resultaban necesarias para mantener la libertad de importación de sus mercancías esenciales para su industria, pero era ésta última, la que necesitaba de un poderío naval que hiciera sostener su imperio colonial, asegurando las comunicaciones

con la metrópoli. En sus relaciones con la Europa continental, sin embargo, sus medios militares resultaban insuficientes. El clima de paz internacional beneficiaba a sus intereses comerciales, pero debía mantenerse atenta a los asuntos continentales, a un posible desquite francés tras la experiencia napoleónica y al inquietante auge de Rusia (Renouvin, 1990, pp. 31-34). Gran Bretaña se convertirá en la gran potencia exportadora y para incrementar sus ventas en el extranjero deseaba el mantenimiento de la paz en el continente europeo (Renouvin, 1990, p. 148).

Es durante este periodo cuando asistimos al nacimiento del centro de pensamiento e investigación decano en asuntos de defensa y seguridad propiamente dicho (RUSI). Un periodo, en el que se produjeron las grandes transformaciones de las relaciones internacionales, particularmente, entre 1854 y 1870, con el rápido crecimiento industrial de una Alemania que, ayudada por su unificación, la convierte en la potencia militar más fuerte del continente europeo, gracias a una planificación estratégica adecuada y a un progreso tecnológico aplicado a la superioridad técnica de su armamento (Joll, 1983, pp. 17-43). Su victoria sobre Francia en la Guerra Franco-Prusiana de 1870-71, terminaría por modificar las condiciones políticas en el continente —no solo con la pérdida para Francia de Alsacia y Lorena por el Tratado de Frankfurt, sino con el agravamiento de la rivalidad franco-alemana y la entrada en el sistema de Estados europeos de Italia y Alemania—, lo que estimularía ese periodo de *paz armada* que vivió Europa a partir de ese momento y hasta 1914 y que, se caracterizó por un clima de inseguridad alimentado por la rivalidad de las potencias en los asuntos coloniales y comerciales y, sobre todo, como consecuencia de esa irrupción de Alemania en el continente, rompiendo el equilibrio de poder puesto en práctica por las cuatro potencias tradicionales: Gran Bretaña, Francia, Austria y Rusia.

“El desequilibrio europeo fue fomentado en todas partes por los celos nacionales y la práctica de una política nacionalista” (Vicens Vives, 1976, p. 474) mientras que los imperios dinásticos comenzaron a aplicar medidas de asimilación para sus minorías nacionales. A ello hay que sumar el *sentimiento nacional* exacerbado y alimentado por la prensa que, como en el caso de Francia, reavivará el sentimiento de revancha frente Alemania. Los movimientos de *autodeterminación nacional* que se vivían en el imperio de los Habsburgo con su crisol de nacionalidades vertebrado solamente por el Emperador, el ejército y la Administración residente en Viena tendrían consecuencias

para toda Europa y, no solamente para el Imperio Austro-húngaro. Este deseo de las nacionalidades minoritarias absorbidas dentro de una misión dinástica superior tendría unas consecuencias fatales. Si el Congreso de Berlín de 1878 no dejó resuelto el problema de la crisis balcánica de 1875-78, la posterior crisis de Bosnia de 1908, mostró la facilidad con la que la inestabilidad de la zona podía alterar el equilibrio en toda Europa (Joll, 1983, pp. 205-34).

También este es el momento del gran imperialismo; de la conquista de los mercados y la competencia colonial. Entre 1893 y 1901 se produce la expansión de las grandes potencias, lo que provocó una transformación importante en Extremo Oriente, África o América Central como consecuencia de los intereses económicos de éstas (Renouvin, 1990, pp. 476-88). Las grandes potencias luchan por el reparto tanto económico como político del globo y se sienten con la autoridad de decidir el equilibrio de poder amparándose en sus políticas de fuerza y en su construcción nacional, especialmente en el caso alemán. Así, las raíces ideológicas del imperialismo que dominará el escenario internacional durante este periodo descansarán, de una parte, en el nacionalismo que exige tanto una *conciencia* como una *voluntad de misión* para lo cual una política internacional basada en la fuerza, en el rearme y en el *navalismo*⁸⁴ resultarán imprescindibles (Kinder y Hilgemann, 1988, p. 111).

Finalmente, este es el periodo del movimiento pacifista. La guerra de Crimea había puesto de manifiesto lo terrible de la experiencia bélica y sus consecuencias para los seres humanos, lo que motivó la constitución del Comité Internacional de Ginebra que acabaría con la firma de una primera Convención en 1864 ampliada con posterioridad en 1906 con una segunda, mediante la cual se crearía la Cruz Roja. Este mismo espíritu, destinado a asegurar la paz, la reducción de la escalada armamentística o la creencia en el arbitraje como instrumento de derecho internacional, se encuentra presente en la Conferencia de La Haya de 1899. Y es que, como bien ha señalado Margaret Macmillan:

⁸⁴ En el caso de Gran Bretaña, “los ingleses querían mantener a toda costa el *Two powers standard* o la política que aseguraba a [ésta] una potencia naval superior o igual a la de los dos países que poseían la flota más importante después de la suya” (Ferro, 1984, p. 51).

[la] adaptación generalizada del Derecho Internacional y las Conferencias de Desarme de La Haya de 1899 y 1907, así como el recurso cada vez más habitual al arbitraje entre naciones (de los 300 arbitrajes documentados entre 1794 y 1914, más de la mitad tuvieron lugar después de 1890), empujaron a los europeos a convencerse aliviados de que habían dejado atrás la barbarie (Macmillan, 2014, p. 149).

Del mismo modo,

[los] grandes capitalistas contribuyeron al movimiento pacifista con interesantes fundaciones. El sueco Alfred Nobel [...] estableció en 1895 el premio de su nombre para la paz. El multimillonario americano Carnegie legó 12.000.000 de dólares para la *Fundación de la Paz Internacional* (1910). Quizá presentían que la guerra sería la ruina del sistema que habían creado” (Vicens Vives, 1976, p. 477).⁸⁵

En efecto, como tenderemos ocasión de explicar más adelante, en el origen de CEIP y Cceia se encuentra también ese espíritu pacifista que alimentó las esperanzas internacionales de paz y arbitraje internacional antes del comienzo de la Gran Guerra y después de ella (HI).

A) *The Royal United Services Institute (RUSI)*

RUSI surge en Gran Bretaña durante el periodo reformista liberal de 1830-1848. Las nuevas elecciones llevaron al poder a los *whigs*, cuyo gabinete, presidido por Grey, consigue del Parlamento la aprobación de las reformas de Lord Russell en favor de la participación política de la clase media (Kinder y Hilgemann, 1988, p. 50).

Después de la reforma electoral de 1832 que fue, “a su manera, una revolución”, ya que, los “nuevos intereses de los negocios creados por la industrialización, ocuparon un lugar junto a la antigua aristocracia, en la minoría gobernante del país” (Palmer y Colton, 1980, p. 205). Esta medida influirá de forma notable en los asuntos internacionales, ya que el círculo de industriales y comerciales “estaban directamente interesados en el desarrollo de los intercambios con el extranjero y ello les inducía a desear una activa política exterior” a diferencia de los terratenientes, los cuales, “dominados por un espíritu «insular» deseaban reducir al mínimo los compromisos de Gran Bretaña en el extranjero” (Renouvin, 1990, p. 33).

⁸⁵ El autor se refiere aquí a la *Carnegie Endowment for International Peace* (CEIP).

En el año 2011, RUSI celebró el 180º aniversario de su fundación, y entre los eventos⁸⁶ que conmemoraban esta efeméride, celebraron un panel con el título: «*The World in 1831*». Los participantes⁸⁷ analizarían el entorno político de la Gran Bretaña de ese año, al igual que aquellos acontecimientos internacionales que sirvieron para dar forma a los primeros debates de la institución: el contexto europeo y las crisis que se sucedían en África y Asia; desde la conquista francesa del África del Norte, la primera de las guerras anglo-ashanti que libraría Gran Bretaña durante el siglo XIX o la guerra de Naning en Malasia. Tampoco se olvidaban de analizar el poder y la influencia que había ejercido la Compañía Británica de las Indias Orientales durante ese tiempo (D.C., RUSI, *180 Lunchtime Panel*).

Tal y como hemos mencionado, el contexto político internacional estaba marcado por una serie de acontecimientos que, como muy bien identificaron desde el propio RUSI «fue el comienzo de un período de rápidos avances en la dirección de la democracia con reformas constitucionales fundamentales en Francia (1830), Bélgica (1831) y Gran Bretaña con la reforma de 1832. Emerge el nacionalismo en Europa con los movimientos en Bélgica, Polonia, Italia, Bosnia y Grecia entre otros, que cuestionan los tratados de 1815 y la integridad del Imperio Otomano. Europa se divide esencialmente en dos combinaciones diplomáticas opuestas: las potencias del Este (Rusia, Austria y Prusia) y las potencias occidentales (Gran Bretaña y Francia)» (D.C., RUSI, *180 Lunchtime Panel*).

Los desarrollos estratégicos de la segunda mitad del siglo XIX motivan a Gran Bretaña a despertar de su «autocomplacencia en la política de seguridad y defensa». Es en este escenario, precisamente, cuando surge RUSI; en un periodo de paz en el que Gran Bretaña, victoriosa tras la batalla decisiva en Waterloo, por la que se pone fin a la era napoleónica y a la hegemonía militar francesa en el continente, dispone de unas fuerzas armadas que gozan de una gran reputación y respeto público.

⁸⁶ Entre otros, la presentación del libro de Damian P. O’connor: «*Between Peace and War: British Defence and the Royal United Services Institute, 1831-2010*».

⁸⁷ Inicialmente: Christopher Lee, investigador de la política británica durante el periodo en cuestión; Andrew Lambert, Profesor de Historia Naval del departamento de estudios sobre la guerra del King’s College de Londres; el Profesor David Kirkpatrick, «*Associate Fellow*» de RUSI y Michael Codner, Director de Ciencias Militares y «*Senior Research Fellow*» de RUSI.

Los comienzos de la institución se encuentran, precisamente, en los pasos decididos de un grupo de oficiales veteranos deseosos de extraer las lecciones de la última guerra librada por Gran Bretaña. Una carta dirigida en febrero de 1829 al *Colbourn's United Service Journal* y firmada por «An old Egyptian Campaigner», solicitaba la constitución de una institución que demostrara que las profesiones que ejercían los oficiales navales y militares eran dignas de pertenecer a las Ciencias. Esta institución, planteada como un museo unificado de ambas armas (*United Service Museum*), sería dirigida por oficiales del ejército y de la armada y auspiciada bajo el patrocinio del Rey Jorge IV.

La reacción a la misiva fue muy positiva: la creación de una «sociedad estrictamente científica y profesional y no un club» que, sin embargo, tras el fallecimiento del Rey Jorge y, tras el entusiasmo demostrado en la empresa por el Duque de Wellington, quedó bajo la protección del nuevo monarca, el Rey Guillermo IV (1830-37).

Sería la popular *Thatched House Tavern* en St. James Street —famosa por ser el punto de encuentro de numerosos oficiales—, la que albergó el 25 de junio de 1831 la reunión de un comité que daría el primer nombre oficial a la institución: *The Naval and Military Museum*. Su nombre se cambiaría en 1839 por el de *United Service Institution* y, finalmente, por el *The Royal United Service Institution* en 1860 tras el otorgamiento por la Corona de la carta de constitución. La presidencia de este primer comité recayó en Sir Howard Douglas, *Major General*, un reconocido experto en artillería naval (Bidwell).

Si bien, la institución disponía de un museo y de una biblioteca como motor de funcionamiento, el futuro de la misma iba a depender del desarrollo del trabajo intelectual. En este sentido, tal y como señala Bidwell, mientras que el *staff* directivo se componía de treinta vicepresidentes, todos ellos oficiales distinguidos, sería la «imaginación y la libertad de expresar libremente las ideas de los miembros corrientes» lo que aseguraría el futuro a la institución. De esta forma, los fundadores se propusieron atraer a los oficiales más jóvenes fijando una suscripción anual de 10 chelines —en el futuro se demostraría que una importante mayoría de estos oficiales que se unían al RUSI aspiraban incorporarse como alumnos de la Escuela de Estado Mayor—.

Los progresos en lo que se consideraba la misión de la institución: «la promoción y el avance de la ciencia Naval y Militar y la Literatura» se dejaban notar: en 1841 los

miembros ascendían a 4.243. En 1843, se pronunciaron diecinueve conferencias y se redactaron siete documentos («*papers*») para su lectura. El primero de diciembre de 1857 comienza la publicación periódica del *Journal of the Royal United Service Institution*, con una tirada inicial de 3.500 copias (O'Connor), cuyo artículo publicado el seis de enero de 1858: «*National Defence, or New Strategies in Warfare*» inspiró al Primer Ministro Lord Palmerston a iniciar un importante programa de fortificaciones en Portsmouth y Plymouth y una redistribución constante de las fuerzas navales para concentrarse en el Canal (D.C., RUSI, *Timeline*).⁸⁸

Al margen de otros elementos que marcaban el progreso de la institución, como la instauración en 1878 de la medalla de oro otorgada —en años alternos— a los mejores ensayos sobre aspectos militares y navales y, sustituida en 1900, por el premio *Chesney* otorgado a «una obra literaria original relacionada con el tratamiento de las Ciencias Navales o Militares y la Literatura» y que en su primera edición le fue otorgado al estratega naval Alfred Thayer Mahan⁸⁹, el cambio más significativo en el devenir del RUSI no se produciría hasta la década de los años sesenta del siglo pasado. Será en este tiempo cuando, nuevamente, en una carta remitida al diario *The Times* en 1963 por dos estudiantes del *Imperial Defence College* —y futuros altos oficiales, a la sazón: el Almirante Sir Louis le Bailly y el *Brigadier* Kenneth Hunt— se reconocía la «carencia en el país de un *think tank* independiente para el estudio académico de la defensa nacional» y proponían que tal necesidad se podría satisfacer «mediante el desarrollo y la ampliación de las actividades del RUSI». Pero habrá de pasar más de veinte años para que el instituto dispusiese de una estructura adecuada para llevar a cabo la investigación y la edición de un nivel adecuado de publicaciones (Bidwell).

A través de la participación de su activa masa social, RUSI consiguió ejercer un grado significativo de influencia en la política de defensa británica en la segunda mitad

⁸⁸ Efectivamente, la construcción de tales estructuras defensivas recibió el calificativo de “las locuras de Palmerston” al plantear ya no solo un coste elevado, sino su propio emplazamiento, ya que, consideraba la hipótesis de una posible amenaza francesa de las instalaciones navales situadas estratégicamente en Portsmouth desde tierra y, por tanto, desde la espalda, una vez se hubiera producido un desembarco terrestre desde el norte. La posterior guerra franco-prusiana de 1870 puso fin a cualquier “amenaza a la francesa” (Hicks). Las actitudes y movimientos del aristócrata *whig* parece que no dejaron indiferente a nadie, inclusive llegaron alarmar a la propia Reina Victoria, convirtiéndose en el auténtico *bulldog* británico en defensa de la Gran Bretaña (Palmer y Colton, 1980, p. 209).

⁸⁹ Otros beneficiarios de este galardón han sido, entre otros: Winston Churchill, Margaret Thatcher, Sir Michael Howard o Sir Lawrence Freedman.

del siglo XIX, al ser el único foro donde se podía discutir mediante un debate libre, racional y bien informado —*inter pares*— de la política militar y defensa llevaba a cabo por Gran Bretaña en la escena internacional (D.C., RUSI, *History*).

De esta forma, la institución se convirtió en un lugar donde un joven oficial (subalterno) podía cuestionar la opinión de un superior, a la vez que se constituía en un punto de reunión e intercambio de ideas entre la clase militar, la clase política y los científicos. Sus miembros descubrieron cómo las opiniones públicas podían ser usadas para influir en las decisiones. Así, mediante la realización de trabajos de ficción ponían de manifiesto las hipotéticas situaciones de amenaza a las que se podía enfrentar Gran Bretaña. Unos trabajos que solían ser bien recibidos entre los funcionarios, los políticos y el público en general. Manteniendo siempre un pensamiento militar pragmático en defensa de Gran Bretaña y de los valores que representaba la nación, RUSI habría permanecido al margen de las influencias ideológicas, aunque su preocupación por los bajos presupuestos militares, podrían estar en sintonía con las tendencias liberales. La importancia de su investigación independiente en el ámbito de la seguridad y de la defensa, permiten vislumbrar una mejor comprensión de la influencia que ejerce un *think tank* en este ámbito como muy bien ha ilustrado O'Connor (Sauvé, 2012, pp. 84-5).

Efectivamente, siguiendo a O'Connor (n.d.), será a partir de la Guerra de Crimea (1854-56) cuando se empiecen a tomar en consideración las reformas militares, especialmente a partir de las críticas recibidas por el estado de complacencia en que se encontraban las fuerzas armadas; un aspecto que ya había originado un proceso de debate en el RUSI en 1853, un año antes del inicio de esa contienda.

La Guerra de Secesión estadounidense al comienzo de la década de 1860, posibilitó, igualmente, un gran debate sobre el desarrollo tecnológico o el papel que debería desempeñar la caballería en los nuevos hechos bélicos. La armada Confederada, por ejemplo, había puesto de manifiesto la vulnerabilidad de Gran Bretaña respecto de sus intereses comerciales. La aplicación del vapor y del acero en los buques de guerra fue un debate abierto hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial y si la Armada se encontraba lo suficientemente preparada para defender el comercio del imperio.

Sin embargo, sería la situación geopolítica de Gran Bretaña en esa década, la que realmente incrementó verdaderamente la influencia del RUSI: «la Guerra Civil

Americana, las tres guerras de unificación de Alemania y la expansión de Rusia en Asia Central y hacia la frontera noroccidental de la India entre 1860 y 1870, demandaba nuevas respuestas a las cuestiones de la defensa». ¿Gran Bretaña disponía de un ejército seguro y fiable? Disponía de más de 200.000 efectivos, incluidos los disponibles en India, frente a un millón de hombres del ejército prusiano en 1870.

La obra de ficción: «*The Battle of Dorking*» escrita con un trasfondo profesional —y del que RUSI no fue directamente responsable— pone de manifiesto no solo la debilidad de las fuerzas armadas de Gran Bretaña, sino los fondos presupuestarios destinados a las mismas⁹⁰. A partir de la publicación de la obra, se produjo la mayor afluencia de miembros a la Organización entre 1861 y 1864. En el año 1873 habían visitado RUSI 20.000 personas y se habían editado un total de 21.000 ejemplares del *Journal of the Royal United Service Institution*.

La conexión con las decisiones políticas comenzó a partir de 1868 cuando las conferencias pronunciadas en el RUSI acabaron calando en la planificación de la Oficina de Guerra. Más aún, cuando Edward Cardwell, Secretario de Estado de Guerra (1868-74) decidió nombrar a un miembro del Consejo de la institución, el Teniente Coronel Cooke, el primero en ocupar el puesto y poner en conexión las ideas del RUSI “into the heart of Government policy making” (O’Connor).

Del mismo modo, las primeras reflexiones sobre el papel de la Inteligencia se producen en este centro. Existía una simbiosis por la cual, RUSI teorizaba y experimentaba acerca de las ideas mientras que la rama de Inteligencia del gobierno las ponía en práctica. El problema asociado con la defensa de la India como consecuencia de la expansión de Rusia en Asia Central, formó parte del comienzo del ejercicio del

⁹⁰Tal y como ha señalado Ferro, en esta época comienzan a publicarse obras sobre las *guerras imaginarias* que, escritas desde la ficción o desde el aspecto puramente militar, fabulan sobre una guerra futura:

La guerra-ficción se desarrolló repentinamente en Gran Bretaña tras el éxito de *La Batalla de Dorking*, durante los años 1880. En lo sucesivo, los sentimientos y los periódicos ilustrados como *Black and White* imaginaron todos los conflictos en los que pudiera estar mezclado el país. *The Battle of Boulogne* y *How John Bull lost London* evocaban, antes de 1900, la hipótesis de una Guerra con Francia; era el eco de Fachoda. En la época de la *Entente Cordiale* y la carrera de los armamentos navales, *The great naval War* y *The capture of London* ilustran un conflicto con la marina alemana (*Kriegsmarine*) (Ferro, 1984, pp. 62-3).

[El incidente de Fachoda, ocurrido en 1898, ilustra, precisamente, el choque de intereses imperialistas de la época; en este caso entre Francia y Gran Bretaña, por la pugna en África de sus derechos sobre la cuenca del Nilo].

RUSI. La división de Inteligencia del gobierno citaba directamente los trabajos de sus miembros tales como Harry Green: «*The defence of the North West Frontier of India*». Y es que en el Consejo de la India la institución estaba bien representada, aunque de forma indirecta, a través de personas directamente conectadas con ella. Lord Carnarvon, Secretario para las Colonias del gobierno de Disraeli (1874-1880) había tenido un interés particular en los asuntos de defensa convirtiéndose en un altavoz del RUSI dentro del gobierno. Su particular confidente y asesor, el Teniente Coronel Crossman, era un miembro de la institución. RUSI, de esta forma, había conseguido atraerse a un Ministro del gobierno para la causa de la defensa. El siguiente paso en la línea de colaboración con el RUSI, pasaría por la implementación de medidas destinadas a garantizar la seguridad de las colonias; medidas que estaban basadas en los trabajos del capitán de artillería de la Marina Real, JCR Colomb, un ensayista habitual del *Journal of the Royal United Service Institution*.

Ahora bien, el gobierno de Disraeli tuvo que lidiar durante su mandato con un clima de *política patriótica* que señalaba los defectos de la defensa de las fronteras exteriores del imperio y que, durante el periodo 1874-1879, acabaría por vivir en Gran Bretaña una serie de crisis, empezando con la guerra de Perak⁹¹ iniciada por el almirante Jervois y el capitán Speedy sin el consentimiento de la Oficina colonial y que, tendría su continuación en la acción de otros altos funcionarios y administradores coloniales, que desoyeron del mismo modo, las ordenes de Lord Salisbury⁹², en la segunda guerra afgana de 1878 y el inicio en Sudáfrica de la guerra Zulú ante el temor de un levantamiento Boer en el Transvaal.

La *Midlothian campaign of 1880* marcará la derrota de Disraeli frente a los liberales de Gladstone, en gran medida como consecuencia de las derrotas sufridas por el ejército en Isandlwana y Kabul. Sin embargo, como bien señala O'Connor, a modo de paradoja, con el cambio de gobierno y el paso de los *tories* a los liberales, éstos fueron mucho más allá de la política exterior y de defensa imperial, como consecuencia de los

⁹¹ Consecuencia de la rebelión contra los británicos ocasionada por un grupo de disidentes malayos, culminó con el asesinato en 1875 de James Birch, consejero británico del Sultán de Malasia (Encyclopedia Britannica).

⁹² Robert Arthur Talbot Gascoyne-Cecil, tercer marqués de Salisbury (1830-1903). Tras haber sido Secretario para la India en un primer mandato (1853-68), repitió nuevamente en el cargo de 1874 a 1878 y como Secretario de Asuntos Exteriores, de 1878 a 1880 en la segunda Administración Disraeli. Desempeñó un papel significativo en la resolución de las crisis orientales y acompañó a Disraeli en el Congreso de Berlín de 1878 (Kenyon, 1994, p. 316).

imperativos sugeridos por el RUSI. Una forma de «*liberal imperialist*» liderado por Lord Hartington, —un líder «*whig* que sostenía que el imperio podría proporcionar la plataforma sobre la que Gran Bretaña podría mantener su estatus de gran potencia frente a sus rivales continentales, como Estados Unidos, Alemania y Rusia»— sobre el que había pivotado la política exterior y de defensa del imperio con Disraeli y que había estado influenciado tanto por Lord Carnarvon como por Colomb. Un paso mayor daría RUSI cuando éste último fuese elegido parlamentario en 1886.

B) «*Pax orbis*»: *las fundaciones Carnegie y Hoover*

La fortuna adquirida por Andrew Carnegie, particularmente, a partir de la venta en 1901 de su industria a J.P. Morgan, convirtieron a Carnegie en el hombre más rico de los Estados Unidos, lo que le permitió dedicarse plenamente a su vocación filantrópica, cuyo foco de atención inicial se centraba en la resolución judicial de conflictos internacionales.

Carnegie consideraba que Estados Unidos podía actuar como mediador en la solución de las disputas en un mundo donde existía una competencia entre imperios. Sus esfuerzos se incrementaron aún más en esta idea, una vez se hubo establecido el Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya en 1899. La celebración de la segunda Conferencia de Paz en esta misma ciudad en 1907 le mostró la oportunidad de jugar un papel activo en la misma para lo cual decidió presionar ante la Administración estadounidense presidida en esos momentos por Theodore Roosevelt. A pesar de que el Secretario de Estado, Elihu Root, decidió confiar en Carnegie utilizándolo en la Conferencia como un «canal no oficial» con el gobierno británico, Roosevelt nunca le tuvo en estima y solo podía no ignorarlo gracias a su fortuna y a sus contactos. Sin embargo, una vez elegido el nuevo Presidente, William Howard Taft en 1908, éste resultó ser mucho más receptivo a sus consejos entre cuyos deseos se encontraba realizar avances en la búsqueda de acuerdos internacionales vinculantes, tal y como se desprende de la firma de los tratados de arbitraje incondicional con Gran Bretaña y Francia en 1911, aparentemente empujado por Carnegie.

Este momento político fue considerado por Carnegie como el idóneo para establecer su fondo destinado a una «rápida abolición de la guerra internacional entre, las así llamadas, naciones civilizadas» (D.C., CEIP, 2011, pp. 19-22).

Carnegie se sentía atraído fuertemente por el sentimiento y la necesidad de asegurar la paz mundial, la cual se podía mantener a través del establecimiento de unas leyes fuertes y unas organizaciones internacionales constituidas al efecto. Bajo estos principios y en el marco del contexto mencionado, el 14 de diciembre de 1910 constituye la *Carnegie Endowment for International Peace* (CEIP), el *think tank* en asuntos internacionales más antiguo de los Estados Unidos; una organización dedicada a fomentar la cooperación entre naciones y promover el compromiso internacional activo de los Estados Unidos orientado a la obtención de resultados prácticos. Se puede decir que CEIP se ha convertido en una institución global con oficinas en los centros de poder y lugares con cuya presencia puede influir en el avance de las políticas de paz internacionales: Washington, Moscú, Beirut, Bruselas y Pekín.

Serán, efectivamente, los acontecimientos de la primera contienda mundial, particularmente, la masacre producida en las trincheras del frente occidental, los que originen un abrupto cambio de posición en las actitudes originarias de la fundación establecida por Carnegie. A pesar de que el jefe del departamento de derecho internacional del CEIP y, a la postre, secretario de la institución, James Brown Scott, recibiese un llamamiento del Presidente Wilson para que se uniese al *Joint State and Navy Neutrality Board* —el órgano encargado de asesorar al gobierno sobre las leyes de neutralidad en tiempo de guerra— y cuando las presiones ejercidas por Gran Bretaña para que Estados Unidos entrase en el conflicto fueron tomadas en consideración por Wilson, las recomendaciones de Scott como del Secretario de Estado, Robert Lansing, irían en dirección contraria. Ahora bien, la posición de neutralidad declarada por los Estados Unidos no disuadió a Carnegie de trasladar abiertamente al Presidente Wilson su posición haciéndole saber que la paz tenía sus límites y que Alemania se comportaba de una forma «completamente loca». El dilema de la guerra haría finalmente que CEIP se decantase por una solución que consideraba que la manera más efectiva de promover una paz internacional duradera era sancionar la guerra contra el gobierno imperial alemán hasta lograr una victoria final para la democracia (D.C., CEIP, 2011, pp. 25-28).

Los esfuerzos de Carnegie en asegurar la paz internacional a través del establecimiento de medidas de arbitraje internacional no se detuvieron tras la constitución del CEIP. En su felicitación del año nuevo de 1914, aún creía que se podía ser «fuerte en la fe de que la paz internacional prevalecerá» y que «la pluma demuestra

ser más poderosa que la espada». Citaba a Shakespeare, Milton y al General Sherman alertando, con la frase de éste último, de que «la guerra es el infierno». (D.C., Cceia, 1914b).

El 10 de febrero de aquel año, Carnegie reunió en Nueva York a un grupo de líderes religiosos, del mundo académico y de la política, nombrándolos fideicomisarios de una Organización denominada: *The Church Peace Union* (CPU). La denominación del centro fue cambiando a lo largo de su historia; así, en 1961, éste fue renombrado como *Council on Religion and International Affairs* para hacerlo posteriormente, en 1986, como *Carnegie Council on Ethics and International Affairs*. Finalmente, en el año 2005, tras sustituir la preposición “on” por “for” y modificar “and” por “in”, la institución acabó denominándose *Carnegie Council for Ethics in International Affairs* (Cceia).

A pesar de que sus comienzos no resultaron excesivamente halagüeños —en una Conferencia patrocinada por CPU en el lago Constanza⁹³ para el primero de agosto de 1914, ésta coincidió con la invasión de Bélgica por parte del ejército alemán⁹⁴—, la organización cimentó sus trabajos en promover un liderazgo moral para conducirse en los asuntos internacionales; acabar con la guerra, tal y como había sido ya puesto de manifiesto en la fundación de CEIP y buscar alternativas a los conflictos armados desde la resolución pacífica de los mismos.

Las resoluciones aprobadas en la primera reunión del CPU establecían que sus miembros y unos u otros de una serie de congregaciones religiosas⁹⁵ tenían la obligación de llamar la atención de los mandatarios y de las personas civilizadas, esperando que ellas realizasen como su primer deber, proporcionar a través de la unión de varias potencias comprometidas a cooperar en la abolición de la guerra salvaje y en el establecimiento de un reino de paz a través del arbitraje de las controversias internacionales. Constituye una responsabilidad de los hombres religiosos acabar con el crimen que supone el asesinato de los hombres.

⁹³ El lago bordea las fronteras de Austria, Alemania y Suiza.

⁹⁴ “El 2 de agosto los alemanes, obedientes a su plan de invasión de Francia, enviaron un ultimátum a los belgas, exigiendo el libre paso de sus ejércitos para envolver el ala izquierda francesa. Lo hacían por imposición del estado mayor a pesar de que ello representó inevitablemente la extensión de la guerra”: (VV.AA., 1980, p. 6).

⁹⁵ «Episcopal, Roman Catholic, Methodist, Baptist, Lutheran, Congregational, Presbyterian, Disciples of Christ, Unitarian, Jewish, Universalist».

La resolución se centra especialmente en el cuestionamiento de los gastos militares y en el «crimen» que supone atentar contra el tráfico libre de mercancías y productos en alta mar, para lo cual, las tres grandes naciones poseedoras de un poderío naval destinado a proteger sus intercambios comerciales, Alemania, Gran Bretaña y los Estados Unidos, deberían ponerse de acuerdo e informar al mundo sobre su deseo de respetar el «sagrado comercio» en alta mar (D.C., Cceia, 1914a).

Al igual que sucede con las fundaciones Carnegie, el logro de una paz duradera, pero esta vez a partir del estudio y conocimiento de la experiencia producida por la guerra, se encuentra en el origen de la *Hoover Institution* (HI). Y es que, de alguna manera, la invasión de Bélgica por las tropas alemanas también se encuentra relacionada con el nacimiento de esta institución.

Efectivamente, antes de convertirse en el 31º Presidente de los Estados Unidos entre 1929 y 1933, Herbert Hoover se encontraba viviendo y trabajando en Londres cuando se produjo la invasión. Debido a su trayectoria como benefactor y su sentimiento humanitario, fue requerido para crear una agencia privada de ayuda humanitaria para asistir a la población civil belga. Influenciado por Andrew White, diplomático, historiador y primer presidente de la Universidad de Cornell, el cual había logrado recopilar una amplia base documental relacionada con la Revolución Francesa, decidió constituir la *Hoover Institution on War, Revolution and Peace* como repositorio documental sobre la Gran Guerra. De esta forma, en una carta fechada en París el 20 de junio de 1919 y dirigida al profesor Ephraim D. Adams, —quien había sugerido a Hoover que donase a la Universidad sus archivos de guerra como una forma de beneficio para los estudiantes— Hoover confirma una donación de 50.000 dólares al presidente de la Universidad de Stanford, Ray Lyman Wilbur, destinada al fortalecimiento de su biblioteca en lo relativo a los recursos documentales relacionados con la Primera Guerra Mundial.

En 1922, la colección de Hoover pasó a denominarse *Hoover War Library* y en 1946 amplió sus cometidos al campo de la investigación, denominándose *Hoover Institute and Library on War, Revolution and Peace* cuyo propósito era promover la paz y según las propias palabras transmitidas por Hoover en agosto de 1951: «sus archivos permanecen como un desafío para aquellos que se sientan tentados de promover la

guerra» (D.C., HI, *History*). Finalmente, en 1957, se prescindió del término «*Library*» y su nombre perdura hasta el día de hoy.

A partir de los registros documentales, la misión general de la institución se fundamenta en recordar la voz de la experiencia en contra de la guerra y el estudio de tales documentos y su divulgación como un recordatorio de los esfuerzos del ser humano en preservar la paz y garantizar la salvaguardia del modo de vida americano. En efecto, hoy en día, HI y su «omnipresente comportamiento analítico» enfatizan en la libertad económica, política e individual como la garantía de la prosperidad y la seguridad pacífica ante la constante expansión del papel del gobierno en la sociedad⁹⁶.

Entre sus objetivos generales se encuentran reunir las fuentes necesarias de conocimiento relacionadas con la comprensión de las causas y consecuencias económicas, políticas y de los cambios sociales; analizar los efectos de la acción del gobierno en lo relativo a las políticas públicas; generar ideas y difundirlas de tal forma que la «agudeza intelectual» redunde en iniciativas públicas positivas y directas en beneficio de la sociedad. Las ideas tienen consecuencias y un flujo libre de las mismas, en un mercado como el estadounidense, donde cientos de entidades se dedican a la intermediación —«*brokering*»— de ideas directamente relacionadas con las políticas públicas, permite una evolución de la adaptación de políticas que, consecuentemente tienen repercusiones sobre los ciudadanos; y HI se considera, hoy en día, un destacado proveedor de ideas con consecuencias positivas.

C) *Brookings* o la «inteligencia crítica»

Brookings Institution (BI) es el resultado de la fusión de tres institutos previos originada en el mes de diciembre de 1927. Inicialmente, sus orígenes se encuentran en la fundación en 1916 del *Institute for Government Research* (IGR) —un proyecto inicialmente vinculado con el proceso de reforma del presupuesto federal y cuyo esfuerzo conduciría finalmente a una ley en junio de 1921 y a la posterior creación de una Oficina Presupuestaria—, el *Institute of Economics* (1922) y la creación en 1924 de una Escuela para graduados en gobierno y economía de la Universidad de Washington en St. Louis, pionera en la formación del Servicio Público.

⁹⁶ Su lema: «*Ideas defining a free society*».

Una vez logrado el objetivo inicialmente propuesto, parecía que IGR había llegado al fin de su cometido, sin embargo, Robert S. Brookings, un industrial que había amasado su fortuna en la industria de los enseres domésticos y que era miembro del consejo de administración de IGR —al igual que del consejo de administración de CEIP—, impulsado por su vocación de apoyo activo de los asuntos públicos, creyó en la necesidad de impulsar el instituto hacia un mejor desarrollo de la ciencia de la administración, partiendo para ello de un conocimiento basado en el estudio de los principales aspectos de la política pública nacional y mediante la aplicación de la experiencia de los principios que regían en el mundo de los negocios y de aquellos especialistas en este campo al mundo de la política.

Su carta de fundación incide precisamente en que la institución debería llevar a cabo la investigación en los campos amplios de la economía, la administración gubernamental y las ciencias políticas y sociales en general, con una intención desapasionada de los hechos y sin ninguna vocación partidista (Medvetz, 2007, pp. 63-8). La obtención de un conocimiento acerca de los mejores métodos de organización administrativa obtenidos a través del estudio científico, es lo que hace posible manejar las actividades gubernamentales con la máxima efectividad y mínimo gasto (D.C., BI, September 29, 1966, p. 11).

La experiencia de Brookings en el Consejo de Industria de Guerra durante la Primera Guerra Mundial, sin duda, le permitió observar la necesidad de mejorar la investigación económica y la formación de un cuerpo de funcionarios civiles. En esencia, este proyecto de impulso del IGR ha supuesto la contribución de Brookings a la creación de una industria de la investigación de las políticas públicas y en su caso concreto, a crear un halo de centro intelectual de excelencia⁹⁷ en investigación y análisis; «el lugar donde encontrar una idea que después será asfixiada en la enrarecida atmósfera de la política de Washington» (D.C., BI, September 29, 1966, p.1).

Esa aureola de excelencia es lo que el Presidente Lyndon B. Johnson denominó, en la conferencia del 50º aniversario de la fundación de BI, «*critical intelligence*»; una forma de poder intelectual que la nación estadounidense necesita y que suele producirse en pequeñas cantidades; con moderación. Este es el poder de la evaluación, el poder de

⁹⁷ Su lema: «*Quality, Independence, Impact*».

definir un problema como tan intensamente pueda ser definido «hasta llegar al tuétano». La facultad crítica: «esto funciona y esto otro no». Una facultad crítica que debería cambiar continuamente la sabiduría aceptada, tanto si se trata de una sabiduría liberal o conservadora. En este sentido, Johnson reconocía en los hombres de BI, la práctica de un análisis e investigación esmerada y una imaginación que cuestiona la forma de hacer las cosas y propone alternativas. Una institución nacional que concentra un poder intelectual aplicado a los problemas nacionales y de una sociedad o forma de vida moderna que demanda algo mejor que respuestas emocionales o viscerales; una institución importante para la rama ejecutiva del poder y también para el Congreso y que, después de cincuenta años, reconocía Johnson, ya no se encontraban solos, ya que, otras instituciones, muchas de ellas especializadas, han surgido tras el final de la Segunda Guerra Mundial (D.C., BI, September 29, 1966, pp. 11-17).

2. De 1919 hasta el final de la II Guerra Mundial

Durante la década que sigue al final de la Gran Guerra, aquella que Renouvin vino a denominar la *decadencia de Europa*: “el estudio de las relaciones internacionales es [...] inseparable de las transformaciones materiales, sociales, intelectuales y morales provocadas o aceleradas por la guerra”⁹⁸. Y de esta preocupación de entender las causas profundas que habían originado el conflicto y la necesidad de seguir avanzando en la comprensión de los problemas internacionales, se encuentra también el origen de algunos de los centros en asuntos estratégicos que se constituyen durante este periodo.

Desde que el Presidente Woodrow Wilson definiese su programa de paz en el mensaje del 8 de enero de 1918, por el cual establecía los famosos *Catorce puntos* y apostaba por el establecimiento de una Sociedad de Naciones que salvaguardase la paz futura y coadyuvase en la configuración de un sistema de diplomacia multilateral y abierto frente a la práctica anterior de diplomacia secreta, este proyecto tan personal, fruto de su propia visión idealista, chocaba, no solo con el Senado estadounidense, sino con una opinión pública nacional poco interesada en los problemas internacionales y anclada en un tradicional aislacionismo.

⁹⁸ El autor, en julio de 1957, reconocía la dificultad de iniciar un estudio exhaustivo de la historia de las relaciones internacionales durante el periodo del conflicto y su etapa de postguerra ante la dificultad para acceder a los archivos públicos, pero destacaba cómo las cuestiones económicas y financieras se conocían mejor y habían dado lugar a numerosos estudios posteriores gracias, precisamente, a una iniciativa privada como era la Fundación Carnegie (Renouvin, 1990, pp. 641-42).

Si los Estados Unidos debían jugar un papel activo en los asuntos mundiales como consecuencia de la nueva potencia mundial en la que se había convertido, con una potente capacidad industrial y financiera y una marina mercante de primer orden, este rol de actor internacional no encajaba con una política aislacionista. Este razonamiento encontró los oídos de los “banqueros y los exportadores del Este de los Estados Unidos, y también los medios universitarios, [que] percibían esa contradicción” (Renouvin, 1990, p. 772). Y serían precisamente, estas estructuras sociales las que formarían una comunión que, como veremos más adelante, acabaría cristalizando en los Estados Unidos al poco tiempo de firmarse los acuerdos de paz de París, en una institución de enorme transcendencia para la política exterior norteamericana. Antes, esa comunidad de expertos académicos y del mundo universitario ya había asesorado a los hombres de Estado reunidos en Versalles, “jefes de Gobierno que, a través de más de ciento cincuenta reuniones, examinaron a puerta cerrada, aisladamente, sin más colaboradores permanentes que un secretario y un intérprete, los informes y las sugerencias de los técnicos” (Renouvin, 1990, p. 772).

Durante el periodo de entreguerras asistiremos al nacimiento y desarrollo de las estructuras de pensamiento e investigación en asuntos internacionales, constituidas a partir de la experiencia de primera mano obtenida en el gran acontecimiento diplomático que supuso la firma de los acuerdos de París (RIIA, CFR). Un periodo caracterizado, en primer lugar, por el reajuste internacional, ya que:

[la] celebración de la Conferencia de París y las negociaciones de paz que llevan a los tratados que suponen una serie de reajustes políticos, económicos y sociales, se realizaron en un concreto contexto mundial, y en especial europeo, determinado por la situación revolucionaria que vive el continente desde finales de 1918 hasta 1920 principalmente (Martínez, 1984, p. 85).

Después, la crisis económica y el auge de los totalitarismos en Europa y Asia, acrecentarían la preocupación y el análisis de tales acontecimientos por parte de las estructuras mencionadas, favoreciendo su desarrollo y haciéndose visibles ante la opinión pública y, desde luego ante sus gobiernos, los cuales acabarían demandando sus servicios en pos de una mayor comprensión crítica de los problemas internacionales

como de la sugerencia de soluciones concretas ante aquellos acontecimientos que formaban parte, como bien definió Hobsbawm, de la «era de las catástrofes».⁹⁹

A) *El eje anglo-norteamericano: Chatham House y The Council on Foreign Relations*

Será durante la celebración de la conferencia de Paz de París, el 30 de mayo de 1919, cuando un conjunto de expertos británicos y estadounidenses, diplomáticos y académicos, se reunieron con el propósito de perpetuar la amistad alcanzada durante la conferencia y dar forma a una suerte de organización permanente; un instituto anglo-estadounidense de asuntos internacionales, con sede en Londres y Nueva York, con el propósito de estudiar los problemas internacionales, prevenir guerras futuras y comenzar a escribir una historia de la Conferencia de Paz. Mientras que se procedía a dar forma al Tratado de Versalles:

algunos de los representantes de Estados Unidos y Reino Unido aprovechan su estancia en París para dar forma al futuro sistema de think-tank. Lo hicieron durante una reunión que se celebró la noche del 19 de mayo de 1919 en el Hotel Majestic de París. Puede decirse que aquel día nació la estructura de los grupos discretos que fabrican ideas y planes de futuro para quienes ocupan el poder [e] inició la historia moderna de los think-tank (Cardeñosa, 2007, pp. 130-31).

Desde entonces, tanto el *Royal Institute of International Affairs* (RIIA), comúnmente conocido como *Chatham House*,¹⁰⁰ como del *Council on Foreign Relations* (CFR), serán considerados “los máximos exponentes mundiales de los think-tank” (Cardeñosa, 2007, p. 137).

Como muy bien ha señalado Abelson, serán las instituciones destinadas a ayudar a los decisores políticos en proporcionar soluciones a problemas políticos complejos, aparecidas en el siglo XIX en Gran Bretaña (RUSI) o a comienzos del siglo XX en los Estados Unidos (CEIP, BI) junto con las innovadoras experiencias de investigación social desarrolladas a finales del siglo XIX en sendos países por instituciones del

⁹⁹ Una época de catástrofes que se extiende desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Segunda (Hobsbawm, 1995).

¹⁰⁰ *Chatham House* hace referencia al inmueble donde se encuentra ubicado el instituto, en el número 10 de St. James's Square en Londres, un edificio con historia. Rehabilitado por el arquitecto Henry Flitcroft, fue la residencia de William Pitt *el viejo* (Conde de Chatham), Secretario de Estado de 1757 a 1761; del que fuera Primer Ministro en tres ocasiones, Lord (Edward) Stanley (14º Conde de Derby) y del Primer Ministro William E. Gladstone, quien la ocupó entre 1889 y 1890. El edificio fue comprado finalmente para el instituto por un filántropo canadiense, el coronel Reuben Wells Leonard quien, a su petición, el edificio recibió la denominación de *Chatham House* en honor a Pitt ya que, gracias a él, los canadienses se consideraron súbditos británicos.

settlement movement como el *London's Toynbee Hall* o el *Chicago's Hull House*, lo que inspiraría a los expertos británicos y estadounidenses asistentes a la Conferencia de París y, más concretamente a Lionel Curtis, a constituir un instituto de investigación en asuntos internacionales; un foro valioso que sirviese a los responsables políticos y a los expertos para hablar entre sí sobre los asuntos internacionales. Los dos cuerpos separados que salieron finalmente de esa Conferencia, emergerían como las instituciones líderes en política exterior y de defensa en los años previos a la Segunda Guerra Mundial y en las postrimerías de ésta hasta la segunda mitad del siglo XX (Abelson, 2014, pp. 125-26).

a) The Royal Institute of International Affairs (*Chatham House*)

Si bien, el origen del RIIA se encuentra en la Conferencia de Paz de 1919, no será hasta el mes de julio de 1920 que se constituya en Londres, separadamente de sus colegas norteamericanos.

El centro nace bajo la inspiración y el liderazgo de Lionel George Curtis (1872-1955), un comprometido activista federalista e historiador colonial de la Universidad de Oxford que había trabajado para la administración de las colonias con Sir Alfred Milner y que abogaba por una federación inmediata entre la *Commonwealth* británica, los Estados Unidos y las democracias occidentales supervivientes tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Su trabajo en pos de la paz internacional fue propuesto para la obtención del premio Nobel de la Paz en 1947 (May, n.d.).

En 1926, *Chatham House* recibió de la corona, su carta de constitución real, después de haber autorizado su solicitud el comité ejecutivo del instituto en una reunión el 3 de febrero de 1925. En ella, se reconoce las cuestiones de importancia internacional tratadas por el centro de manera imparcial y establece los objetivos de éste:

(a) To advance the sciences of international politics, economics, and jurisprudence and the study, classification and development of the literature of these subjects.

(b) To provide and maintain means of information upon international questions and promote the study and investigation of international questions by means of lectures and discussions and by the preparation and publication of books, records, reports or other works or otherwise as may seem desirable.

(c) Generally to encourage and facilitate the study of international information knowledge questions and to promote the exchange of information and thought on international affairs and the understanding of the circumstances, conditions and views of nations and peoples and

to do all things necessary or expedient for the proper and effective carrying out of the objects aforesaid (D.C., RIIA, 1926).

Al año siguiente, en 1927, se define por vez primera, la *Regla Chatham House* — revisada con posterioridad en 1992 y 2002— cuya fórmula ha sido transferida a muchos otros centros similares en todas las partes del mundo, generalmente anglosajones, como una práctica de libre discusión; a saber:

cuando una reunión, o una parte de una reunión, se convoca bajo la Regla de *Chatham House* (the “*Chatham House Rule*”), los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar ni la identidad ni la afiliación de ningún otro participante” (D.C., RIIA, *Chatham House Rule*).

La regla se constituyó con el objetivo de proporcionar anonimato a los conferenciantes y fomentar la transparencia y el intercambio de información. Los debates se realizan normalmente «*on the record*», invocándose la regla a petición del ponente. Atendiendo a esta norma, se suelen expresar los puntos de vista de los conferenciantes desde una postura personal y no mostrando la posición de la organización a la que suelen representar, de esta forma, se sienten mucho más libres y ajenos a las consecuencias posteriores que puedan derivarse de su discurso. El espíritu de la regla descansa en no identificar a quien proporcionó la información, independientemente de que su nombre como participante pueda ser publicitado con posterioridad a la realización del debate.

Para algunos autores, como Quigley (1981), los orígenes de RIIA se encontrarían en la influencia que ejerció el denominado «Grupo de Milner» —en el que destacó Lionel G. Curtis— y la organización denominada «Mesa Redonda» heredera a su vez del movimiento «*Closer Union*» organizado en Sudáfrica en 1907. Todas, iniciativas financiadas por un magnate de los diamantes, Abe Bailey, devoto de las ideas de Milner.

Sir Alfred Milner (1854-1925) fue nombrado en 1897 Alto Comisionado para Sudáfrica y Gobernador de la Colonia de El Cabo por Joseph Chamberlain, Secretario de Colonias. La referencia al *Grupo de Milner* se produce cuando éste reclutó a una docena de funcionarios unidos por su vinculación con la Universidad de Oxford y la Oficina Colonial —entre los que se encontraba Lionel G. Curtis— y constituyeron un núcleo de administradores civiles para el gobierno colonial de la Corona británica del Transvaal y del Río Orange, tras la segunda Guerra Bóer. Sobre este grupo dejó Milner

en 1905 los «asuntos de promocionar el imperio», aunque sería finalmente la Rhodes Trust —de la que Milner fue consejero— la que proporcionó una continuidad de la administración imperial llegando allí donde la política no lo hacía. Las ideas de Cecil B. Rhodes y Milner sobre la administración imperial solían ser coincidentes, mientras que los fondos proporcionados por aquel ayudaron a poner en marcha el proyecto de Lionel G. Curtis de la «Mesa Redonda».

La creencia de Milner en el valor de la consolidación imperial y la unificación en África del Sur, —«la guerra de Milner»—, le hicieron merecedor de una visión del imperialismo como el más alto desarrollo del patriotismo. Esta visión de promover un grupo de naciones autónomas firmemente unidas contra el mundo estaba inspirada, no solo por Rhodes, sino también por Georges Parkin, igualmente promotor de la idea de una mancomunidad británica unificada de las antiguas colonias y que en 1902 se convirtió en administrador de los fondos Rhodes (Newbury, 2008).

Una vez que Milner abandonó Sudáfrica en 1905, el «Grupo de Milner» —así llamado como consecuencia de una queja que presentó un representante en el Parlamento de El Cabo, J.X. Merriman, quien consideraba que Milner había creado una especie de *jardín de infancia* (*Milner's Kindergarten*) para gobernar el país— participó activamente en el movimiento por la unificación de África del Sur. Y una vez que el grupo regresó a Gran Bretaña constituyeron, siempre en torno a Milner, el núcleo de la «Mesa Redonda» que puso en marcha una red de grupos de estudio en todo el imperio británico para discutir los problemas internacionales y políticos afectos al mismo; entre ellos, la cooperación política exterior entre Gran Bretaña y sus territorios autónomos, la reforma constitucional en la India o la creación de una alianza anglo-americana (May, 2005)

Los fundadores de la «Mesa Redonda»: Milner; Lionel G. Curtis; Geoffrey Dawn y Philip Kerr¹⁰¹, —estos dos últimos relacionados con la política de apaciguamiento con Alemania—, apoyaban el principio de una federación imperial; un proyecto político que consistía en unir todas las colonias del imperio británico bajo una unión federal y un único y nuevo parlamento —ya no de Westminster— representativo de todas las autonomías del imperio; una construcción supra-estatal que garantizaría la pervivencia

¹⁰¹ Un político liberal, embajador destacado en Washington entre 1933 y 1940 y, editor del diario *The Times* en dos ocasiones: 1912-19 y 1923-41 (*The Round Table*, n. d.).

de la unidad imperial y su gobierno democrático cuyo control de la defensa y de la política exterior y colonial se ejercería por dicho parlamento.

Los grupos de estudio se desarrollaron por todo el imperio entre 1910 y 1914 pero dieron al traste con el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Durante ese periodo y para promover mejor las ideas de la federación imperial y los resultados de los trabajos de los grupos de estudio, la «Mesa Redonda» editó una influyente publicación: «*A Quarterly Review of the Politics of the British Empire*» la cual apareció por primera vez en 1910 versando sobre los aspectos más amplios relativos a los asuntos coloniales e imperiales y a las relaciones internacionales en general. Pero, tras el fin de la contienda mundial y fracasar la idea de federación imperial, la revista también cambió de denominación, hasta en cuatro ocasiones, acompañada por el devenir de los tiempos y la instauración de la *Commonwealth*, hasta su denominación final en 1983 como *The Commonwealth Journal of International Affairs* (The Round Table, n.d.).

Según Quigley, el «Grupo de Milner», a través de la «Mesa Redonda» y sus métodos —grupos de trabajo y publicación— habrían tratado de influir en los líderes del pensamiento, utilizando RIIA como fórmula para influir en un grupo mucho más amplio. Desde entonces, *Chatham House*, mantendrá estrechas relaciones institucionales con una serie de organizaciones similares y, especialmente, con su «rama americana», CFR, cuya fundación no descansa en el grupo de expertos norteamericanos que asistieron a la reunión del Hotel Majestic de París; un grupo que Quigley considera que estaba más vinculado con J.P. Morgan, pero que, finalmente, estaría igualmente tutelado por la «Mesa Redonda».

b) The Council on Foreign Relations (CFR)

Como se ha visto, de aquella fraternidad anglo-norteamericana fraguada en las reuniones del Hotel Majestic de París, resultaron finalmente dos organizaciones separadas. *Chatham House* se constituiría en primer lugar, en 1920, mientras que CFR, lo haría un año después. No obstante, los antecedentes de ésta última hay que encontrarlos en 1918, cuando se había constituido, lo que, siguiendo a Grose, podríamos llamar «algo más que un club de abogados y financieros» (Grose, 2006, p. 7) presidido por el exsecretario de Estado de Theodore Roosevelt y Premio Nobel de Paz, Elihu Root, autodenominado *Consejo de Relaciones Exteriores* e interesado en promocionar la

Sociedad de Naciones. Tras el rechazo por parte del Senado de los Estados Unidos de unirse a la Sociedad de Naciones, se convirtieron en una asociación de política exterior interesados más en establecer relaciones comerciales con autoridades extranjeras.

Aunque apoyasen la Sociedad de Naciones, diferían respecto de los catorce puntos establecidos por el Presidente Wilson y se encontraban más interesados en las consecuencias comerciales que el Tratado de Paz de Versalles podría acarrear. Las divergencias acaecidas entre sus miembros acabaron derivando en la inactividad de la asociación hasta que los miembros del grupo de expertos académicos que habían asistido a París, a su vuelta intentan poner en práctica aquellas ideas discutidas tras las reuniones celebradas en el Quai d'Orsey con los funcionarios diplomáticos y militares de toda Europa donde diseñaron las nuevas fronteras de la Europa central y que después sus superiores ratificarían en los salones de Versalles.

Este grupo de expertos había surgido tras la propuesta que Edward M. House —actuando a modo de un moderno Consejero de Seguridad—, habría realizado al Presidente Wilson, convenciéndole de la necesidad de llevar a cabo una «investigación» sobre las mejores opciones y estrategias políticas que podrían aplicarse para la postguerra, recurriendo para ello a un grupo de académicos. A su regreso de París, el bagaje intelectual y experiencia de alto nivel desarrollada por el grupo hallaría en el concurso activo de la clase bancaria y empresarial del *Consejo de Relaciones Exteriores*, la sinergia perfecta: la promoción de los negocios y el mantenimiento de la paz. El resultado de todo ello fue la constitución el 29 de julio de 1921 de CFR —75 miembros divididos en dos grupos: académicos y profesionales (Bundy, 1974)—, adoptando la nueva organización, el nombre preexistente. La promesa de la comunión anglo-americana quedó estancada por la confidencialidad y la privacidad de unos asuntos que solo podían afectar a los intereses estadounidenses.

Desde sus orígenes, CFR representaba el ejemplo de una iniciativa privada que buscaba mejorar la comprensión pública de las cuestiones internacionales relacionadas con la política exterior, poniendo su conocimiento a disposición de los sucesivos gobiernos estadounidenses, proporcionando para ello un espacio para las expresiones individuales, pero nunca como la expresión de un *corpus*. Desde ese punto de vista,

tanto CFR como su revista, *Foreign Affairs*, han mantenido una política de opiniones divergentes como algo positivo y necesario (Bundy, 1974).

En el contexto de la postguerra del primer conflicto mundial y, manifestado Estados Unidos su aislacionismo formal con el rechazo del Senado a unirse a la Sociedad de Naciones, influyentes norteamericanos creyeron que era necesario que la opinión pública debiera estar más informada acerca de los asuntos internacionales. De esta forma, el primer número de *Foreign Affairs* apareció en el otoño de 1922 bajo la dirección editorial de Archibald Cary Coolidge, quien, a su muerte, en 1928, le sucedería Hamilton Fish Armstrong (Hyland, 1992).

El artículo publicado por Elihu Root en el primer número de la revista ya ponía de manifiesto que los Estados Unidos eran ya, después de la Primera Guerra Mundial, una potencia mundial y que, por tanto, necesitaba de un público cada vez más informado de los asuntos internacionales, incluido el gobierno y la prensa (Bundy, 1974).

Para el primer aniversario de la revista, Hamilton Fish se encontraría un panorama dominado por la realidad de la Depresión y el ascenso de los fascismos y los militarismos en Europa y Asia. Con este panorama, en la década de los años treinta, la revista acabaría convirtiéndose en una defensora de una particular línea de pensamiento: la defensa de un intervencionismo en el desarrollo de la guerra en Europa (Hyland, 1992).

Siguiendo el trabajo realizado por Grose (2006), tras recibir una subvención de la Carnegie Corporation de 50.000 dólares, CFR expandió sus actividades en 1937 por todo Estados Unidos creando, al efecto, Comités de Relaciones Exteriores en varias ciudades americanas y que el Departamento de Estado no tardó demasiado tiempo en aprovechar en beneficio de la política exterior del Presidente Roosevelt. La invitación que haría con posterioridad este Departamento a CFR para que enviase un experto encargado de preparar memoranda con información confidencial para hacerlos circular entre un comité de miembros seleccionados del Departamento, acabaría provocando un dilema en CFR: mantener su independencia de análisis y de opinión o una relación próxima con amigos y colegas en el gobierno.

El dilema de la imparcialidad se encontraba en los orígenes de la institución, particularmente, entre los miembros vinculados a Wall Street, siendo más reacia quizá

entre los académicos. Y es que los investigadores de CFR habían concebido a finales de los años treinta, precisamente con la vista puesta en los orígenes del grupo de investigación enviado a París en 1919, un rol de CFR en la formulación de la política nacional. Desde aquellos tiempos, este grupo consideraba que el Presidente Wilson no había tenido disponible un adecuado conocimiento y una comprensión profunda de los asuntos durante el periodo de postguerra (Bundy, 1974).

En la víspera de la Segunda Guerra Mundial, los recursos destinados a estudios, análisis y planificación de políticas estaban dominados por la actividad diplomática, por lo que CFR propuso la creación de un programa de estudio y análisis independiente que orientase la política exterior estadounidense en los años de la guerra y después de ésta. Este proyecto se denominó «*War and Peace Studies*» y fue declarado estrictamente confidencial para que se evitase saber que el Departamento de Estado se encontraba colaborando con una institución externa a él. Financiado con cerca de 350.000 dólares de la Fundación Rockefeller y estructurado en cuatro grupos de trabajo —se amplió a un quinto para tratar los posibles objetivos de paz— produjo 682 memoranda clasificados para el Departamento de Estado (Bundy, 1974).

Los miembros de los diferentes grupos del proyecto se convertirían después en importantes miembros activos de la Conferencia de Dumbarton Oaks en 1944 sobre los acuerdos económicos mundiales y en los preparativos para la Conferencia de San Francisco de 1945 que establecería el Sistema Naciones Unidas. Iniciado el conflicto, los miembros prestarían servicio en el Departamento de Estado o en la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) como Allen Dulles. Su hermano, John Foster Dulles, antes de convertirse en Secretario de Estado con Eisenhower, desde su bufete de abogados de Sullivan & Cromwell, asesoró al Departamento de Estado en la planificación de la futura ONU.

B) *The American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI)*

Sin ser una organización centrada en exclusiva en asuntos internacionales y de seguridad, *The American Enterprise Association (AEA)*, el antecedente inmediato de *The American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI)*, se constituyó en 1938 en Nueva York presidido por Lewis Brown.

En 1943 AEA se instala en Washington como reacción a las medidas que el Congreso pretendía establecer en periodo de guerra para el control de precios y de producción y prevenir así otra Depresión. La AEA era una asociación de ejecutivos de las principales firmas comerciales y financieras y de intelectuales¹⁰² y futuros políticos que desde el principio mantuvieron una filosofía libertaria, en el sentido norteamericano, y conservadora orientada a la promoción de una investigación «precisa, imparcial y objetiva» (D.C., AEI, *History*). No será hasta 1954 con la llegada de William J. Baroody, que se inicie la moderna AEI y el instituto empiece a tener una mayor presencia nacional. Es en este momento cuando comienza a realizar las series de análisis de propuestas legislativas y la publicación de estudios.

El ámbito de la política exterior y de defensa es uno de los tres pilares en los que descansa su ámbito de investigación de las políticas públicas. Sin embargo, no será hasta los años setenta y ochenta del pasado siglo, cuando AEI comience a construir su verdadero *staff* de investigación centrándose en el estudio de la política exterior y de defensa en sentido amplio y en aspectos concretos como la OTAN y regiones como América Latina y Oriente Medio. La orientación inicial de sus análisis e investigaciones adolecía de una visión moderada, pluralista y liberal, distinta de sus investigaciones en el terreno de la política económica. Para sus donantes más conservadores, esta tendencia no resultaba la correcta, sumado esto al periodo de crisis financiera que vivía el instituto a mediados de los años ochenta, propició un cambio de orientación neoconservadora que le permitió recuperar la confianza durante la etapa presidencial de George W. Bush (Wiarda, 2008, pp. 48-9).

Efectivamente, AEI se convertirá en un foro habitual para la impartición de discursos en materia de política exterior para una segunda generación neoconservadora, coincidente con el ascenso del Presidente Reagan al poder y mucho más preocupada por los asuntos internacionales y de seguridad que sus predecesores, tales como Irving Kristol, más interesado en las políticas fiscales y verdadero referente del instituto.

¹⁰² Henry Hazlitt, Roscoe Pound, Paul McCracken, Milton Friedman, Elliot Cohen, Sam Peltzman, George Priest, Gertrude Himmelfarb, James Q. Wilson; miembros, entre otros, que formarían parte del Consejo Académico creado en 1944, cuando se estableció éste con el fin de establecer los estándares académicos.

III. EL PERIODO DE GUERRA FRÍA

1. De 1946 a 1960

La expresión «Guerra Fría» fue popularizada por Walter Lippman —otro miembro de aquel equipo de investigación («*inquiry*») formado por un grupo de académicos que el Presidente Wilson envió a las conversaciones de paz de Versalles y vinculado al origen del CFR— en su libro titulado «*The Cold War*». Antes, la expresión ya había sido introducida por Bernard Baruch, el artífice de la propuesta de una Autoridad de Desarrollo Atómico Internacional —plan desarrollado en 1946 en el marco de la Comisión de Energía Atómica de la ONU y que provocó el rechazo soviético—, en un discurso pronunciado en Columbia en el mes de abril de 1947 (Martínez, 1984, p. 326).

Este periodo estará dominado por la rivalidad ruso-americana, las dos superpotencias que emergieron tras el final de la Segunda Guerra Mundial y las armas nucleares.

En opinión de J. Laloy, la guerra fría [...] tiene tres características principales: incompatibilidad de los objetivos y fines, hostilidad controlada, y racionalidad en los enfrentamientos; el resultado es la paralización política mundial que viene a ser una cuarta característica, ya que la guerra fría no permite resolver el conflicto planteado, que se continúa tras la crisis bajo otra forma, con lo que se cambia el ritmo de la vida internacional” (Martínez, 1984, pp. 326-27).

Como señalaría Hobsbawm, la amenaza de un conflicto nuclear permanente y el miedo a la «destrucción mutua asegurada» podría resultar una posibilidad razonable; sin embargo, no existía, en el fondo, un peligro de una nueva guerra mundial ya que, ambas superpotencias aceptaban el nuevo equilibrio de fuerzas y el reparto desigual del mundo tras el final de la guerra sin tener que llegar a un enfrentamiento «abierto» para disputarse sus respectivas zonas de influencia. A Estados Unidos le preocupaba la hipotética supremacía de la URSS, mientras que, a ésta, le preocupaba la realidad presente del dominio norteamericano. Pero ambas superpotencias hicieron uso de la amenaza nuclear sin tener el verdadero objetivo de materializarla. No obstante, el tono apocalíptico provenía de Estados Unidos, gobernado por generales e intelectuales «atómicos» (Hobsbawm, 1995, pp. 230-259).

Los Estados Unidos que, mantuvieron el monopolio nuclear y su supremacía en este terreno hasta 1953 “a causa de su mayor capacidad para lanzar [...] las armas atómicas”

(Calvocoressi, 1987, p. 27), pusieron en práctica un discurso que significaba un salto significativo en beligerancia¹⁰³ y “mostraban que la alianza tripartita de la guerra estaba siendo sustituida por un nuevo esquema de dos contra uno, y que los Estados Unidos, lejos de volver la espalda de Europa [...], la consideraban como una esfera de influencia americana esencial” (Calvocoressi, 1987, p. 22).

Un discurso que alcanzaría su punto de inflexión en 1947 con la inauguración de la «doctrina Truman» puesta de manifiesto en las palabras que el Presidente pronunció antes las dos Cámaras de los Estados Unidos exponiendo su visión de este país como «policía del mundo»: “creo que la política de Estados Unidos debe ser apoyar a los pueblos libres que están luchando contra intentos de dominación por parte de minorías armadas o presiones exteriores” (Documento videográfico, Stone, 2012).

La doctrina Truman iniciará la política de contención, cuyos fundamentos intelectuales habían sido ya formulados por George Kennan en 1946 y esbozados en el famoso ensayo «X» o «*Las fuentes del comportamiento soviético*» publicado en *Foreign Affairs* en 1947. Una doctrina:

concebida para frenar el poderío y cambiar la actitud de los rusos pero [...] esta política, esencialmente, europea, se complicó a causa de un acontecimiento geográficamente distante, el inicio de la guerra de Corea, que produjo una disminución de las fuerzas disponibles para la contención en Europa y convirtió dicha contención en una política más bien global y no sólo europea (Calvocoressi, 1987, p. 23).

Este contexto de seguridad internacional, por lo tanto, resultaba especialmente propicio para una producción intelectual estratégica y, por su puesto, servía de estímulo para el surgimiento de nuevas estructuras de pensamiento e investigación (RAND, FPRI,

¹⁰³ Ejemplo significativo lo constituye la actitud manifestada por el Secretario de Estado del Presidente Truman, James Byrnes, cuando:

a mediados de septiembre de 1945 en una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores en Londres, atacó duramente la política soviética en Europa oriental. El Ministro Molotov le recordó la política de exclusión practicada por los Estados Unidos en Italia, Grecia y Japón y, cansado de la agresividad de Byrnes le preguntó si llevaba escondida una bomba atómica en el bolsillo. Byrnes le respondió: “usted no conoce a los sureños, siempre llevamos la artillería en el bolsillo y como no se deje de evasivas me sacaré una bomba atómica del bolsillo y será para ustedes” (Documento videográfico, Stone, 2012).

Sin embargo, será el discurso que pronunció Churchill en febrero de 1946, en Fulton, Missouri, en presencia de Truman, el que elevó el tono:

...un telón de acero ha descendido sobre el continente. En gran número de países, los partidos comunistas o las quintas columnas constituyen un creciente desafío y un peligro para la civilización cristiana. Yo no creo que la Rusia soviética desee la guerra, lo que desea son los frutos de la guerra y la expansión indefinida de su poder y sus doctrinas (Documento videográfico, Stone, 2012).

ASCF, IISS). Un momento histórico donde “ciencia y tecnología iban de la mano con la economía y los sistemas sociales” y que permitió que se desarrollasen “fuertes «aparatos», corporaciones y organizaciones gubernamentales, estatales y privadas destinadas a servir de cauce a estas gigantescas iniciativas, de impresionante valor estratégico a escala global” (García, 2004, p. 93). Y entre ellas, como señala García Picazo, la que más destacaría será la corporación RAND, convertida en la principal institución asesora en asuntos de política de seguridad y defensa de los Estados Unidos.

En Europa, donde había quedado trazada claramente la línea de separación entre los dos bloques, Alemania constituía el principal punto de fricción para un enfrentamiento en el continente, cuyo ejemplo quedo puesto de manifiesto con el bloqueo de Berlín entre julio de 1948 y mayo de 1949. Con la integración definitiva de la República Federal de Alemania (RFA) en el bloque occidental y su consiguiente asunción para el establecimiento de acuerdos y alianzas con otros Estados occidentales, no es de extrañar que en el nuevo país surgiesen iniciativas como DGAP que trataban de explorar las nuevas posibilidades que se le ofrecían a la RFA en materia de política exterior y de seguridad. Precisamente, por encontrarse en una encrucijada geográfica y en un momento histórico donde las relaciones Este-Oeste adquirirían especial importancia, DGAP acabará iniciando un diálogo con otra institución similar de la URSS como era Iweir, refundida durante este periodo para analizar las tendencias estratégicas que se perfilaban en el escenario internacional y que más directamente afectaban a la Unión Soviética.

En el resto del continente, asistiremos a la construcción paulatina de unas estructuras de seguridad colectiva iniciadas con los Tratados de Defensa Europeos y que, con la creación de la Alianza Atlántica en 1949, pondrán de manifiesto la disolución de las viejas alianzas antifascistas de la guerra, simbolizando un gesto defensivo de las potencias occidentales frente a una hipotética amenaza soviética. Estos proyectos defensivos, unidos a los de una integración económica y política europea inacabadas, situarán a Bruselas como el centro geopolítico de la nueva Europa dónde se producirán las decisiones afectas a los asuntos internacionales y de seguridad europeos, lo que favorecerá la constitución de estructuras de pensamiento e investigación como Egmont, centradas prioritariamente en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas políticos de ese orden.

Finalmente, este periodo, caracterizado por la amenaza nuclear, acabará generando movimientos pacifistas internacionales y en pro del desarme nuclear. Del mismo modo, surgirán instituciones cuyo foco de atención, aunque no necesariamente en exclusividad, será la investigación para la paz, particularmente en Escandinavia (NUPI), donde las instituciones orientadas a la resolución de conflictos y la investigación para la paz obtendrán una significación relevante.

A) Rand Corporation y otras experiencias norteamericanas

a) Rand Corporation (RAND)

RAND, acrónimo del término «investigación y desarrollo» se constituye en 1948 como un proyecto de la compañía *Douglas Aircraft* que derivó en una organización independiente con un escrupuloso énfasis en el análisis riguroso y científico de base empírica, independiente y apartidista como señas de su imagen de marca. Su origen es una clara consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, de tal forma que el Departamento de Guerra, la Oficina de Investigación Científica y la industria vieron la necesidad de crear una organización destinada a conectar la planificación militar con las necesidades de I+D. Todo ello ante el cariz que había adquirido el desarrollo tecnológico aplicado al arte militar.

El comandante general de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, H.H. “Hap” Arnold junto al general Curtis Le May y David Douglas, el presidente de la compañía que lleva su nombre, se encuentran entre los actores implicados en su constitución. Arnold sabía que la investigación y el desarrollo serían lo más importante en las batallas del futuro; de tal forma que antes de que finalizase la contienda, dispuso medidas para que el espíritu de innovación desarrollado durante ésta pudiese continuar después, creando de esta forma un entorno intelectual innovador y flexible (Campbell, 2004, pp. 50-9).

RAND nacerá como un «*spin off*» de un proyecto presentado en diciembre de 1945 bajo los auspicios de la compañía Douglas y ubicado en una dirección separada de la planta de la compañía en Santa Mónica, California, para trasladarse un año después a unas nuevas oficinas constituyéndose en el mes de marzo de 1946 como una división independiente dentro de la compañía Douglas, cuyo fundador era un íntimo amigo del general Arnold. Finalmente, el 14 de mayo de 1948, se constituye como una

organización independiente y separada de la compañía Douglas y destinada a «fomentar y promover con fines científicos, educativos y benéficos, el bienestar público y la seguridad de los Estados Unidos». Ese mismo año, alcanzaría un total de 200 miembros, no exclusivamente vinculados con las matemáticas, la ingeniería o la física, sino que ya incorporaba profesionales de las ciencias sociales y la psicología, apostando por la necesidad de una forma de trabajo interdisciplinar. Y es que la filosofía interdisciplinar será la esencia del funcionamiento de RAND y lo que motivó que en 1953 se crease una nueva disposición interior de su edificio que hacía imposible que un economista o un psicólogo no se tropezase con un físico o un ingeniero (Campbell, 2004, p. 53). La ayuda financiera de la Fundación Ford permitió no solo poner en marcha la institución, sino que garantizó la diversificación de sus proyectos de investigación, no concentrándose exclusivamente en asuntos militares.

En este tiempo, RAND ha realizado contribuciones más allá de las orientadas a la toma de decisiones. Su contribución al análisis de sistemas como enfoque metodológico que proporciona información a los tomadores de decisiones en el ámbito militar y particularmente extensible a los planificadores de otras políticas se pudo comprobar, por ejemplo, cuando desarrolló el sistema de planificación, programación y presupuestario que el Secretario de Defensa, Robert MacNamara promovió a principios de la década de los años sesenta en todo el gobierno federal estadounidense.

Aunque fue evolucionando, su agenda de investigación estuvo centrada en sus inicios en la solución de problemas nacionales propios de la competencia con la Unión Soviética en el marco de la Guerra Fría. A mediados de los años cincuenta, el ejercicio tecnológico puesto de manifiesto con el desarrollo del primer satélite artificial y el rápido desarrollo de las armas estratégicas soviéticas había acabado imponiendo la disuasión mutua. En 1958, la URSS ya “se encontraban a la cabeza en la carrera de fabricación de misiles de largo alcance” (Calvocoressi, 1987, p. 27), lo que provocó que los estrategas civiles o «intelectuales de la defensa», como Albert Wohlstetter “elaboraron los requisitos de la disuasión nuclear” (Coma, 2007, p. 54). Wohlstetter y Bernard Brodie tendrían, igualmente, un papel destacado en la elaboración de la «teoría estratégica del conflicto» o “la impredecibilidad de un ataque por sorpresa y la capacidad de represalia o respuesta masiva inmediata”; mientras que el físico Herman Kahn trenzaría el principio de la «doctrina de la escalada nuclear», la cual establecía la

ascensión de la guerra nuclear en “cuarenta y cuatro grados, cuyo curso podía seguirse y reconducirse mediante una gradación de medidas de disuasión” (García, 2004, pp. 94-5).

Desde sus orígenes, RAND ha desarrollado nuevas investigaciones y estudios, algunos de los cuales, implicados tanto en la tecnología militar como civil, han tenido repercusiones mundiales, y algunos de los cuales, han permanecido en el anonimato por razones de clasificación secreta en consonancia con su posición pública de preferencia, lo que no pone en duda el papel central que RAND ha jugado en la creación de un desarrollo tecnológico desde el final de la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría, a pesar de haberse creado una aureola en torno a ella, atribuyéndole unos logros y una influencia sin límites¹⁰⁴.

El trabajo de RAND «orientado a la política» ha sido «impresionante e influyente» y ha puesto de manifiesto que su único trabajo consiste en generar ideas que puedan promover el avance de las tecnologías con el poder de cambiar la vida de una cultura entera (Campbell, 2004, p. 59).

b) Foreign Policy Research Institute (FPRI)

Foreign Policy Research Institute se fundó en Filadelfia en 1955 por Robert Strausz-Hupé, profesor en la Universidad de Pennsylvania y oriundo vienés que quedó consternado por los efectos de la Gran Guerra y que, durante el periodo de entreguerras, sería consciente de las amenazas que se avecinaban, principalmente, después de la lectura del «*Mein Kampf*» y las consecuencias que traería el auge del nazismo en Europa; después, tras la fundación del instituto, su principal preocupación se centraría en la amenaza soviética.

¹⁰⁴ Cardeñosa, por ejemplo, señala cómo RAND posee una conexión clara con el poder de la defensa; concretamente con el Consejo de Política de Defensa, “que determina cómo debe actuar Estados Unidos en asuntos relacionados con lo bélico” y cómo sus expertos transmiten sus propuestas para que sean ejecutadas directamente por la Administración de defensa: “las propuestas de este think-tank son las que se ejecutaron tras la invasión de Irak por parte de los soldados de los ejércitos invasores”. “...uno de los directivos de la RAND es el embajador de Estados Unidos en Afganistán desde el año 2005” (Cardeñosa, 2007, pp. 120 y ss.)

En sentido contrario, también podemos decir que se producían reticencias a su presencia en las instancias del poder. Tal y como señala Talbot, John F. Kennedy y su «banda de hermanos», el grupo de confianza del Presidente, tuvo que enfrentarse, una vez asumido el gobierno, a los *poderes* ya establecidos: CIA, militares, burocracia... Y cita: “la cultura de los guerreros también protestaba con furia contra los esfuerzos de McNamara, y de los jóvenes intelectuales de la defensa procedentes de la Rand Corporation que incorporó al Pentágono, por transformar la estrategia nuclear del país” (Talbot, 2008, p. 106).

Daniel Pipes (1991) se preguntaba si era posible que una institución como FPRI pudiera ejercer una sustancial influencia en los asuntos de política exterior americana cuando, geográficamente, se encuentra más allá del «*beltway*»¹⁰⁵ y su ubicación física le impide carecer de un «*hinterland*» entre Nueva York y Washington. Estas limitaciones iniciales hicieron que FPRI recabase la colaboración de los medios de comunicación y especialistas universitarios locales. A pesar de esto, el instituto ha tenido una fuerte influencia en los asuntos militares. Así, Pipes cita a James Allen Smith, el cual considera que los *think tanks* de la derecha, más que provocar una revolución, lo que hicieron fue preparar el ascenso de sus cuadros al poder a partir de 1980; en tal sentido FPRI se puede sentir orgulloso, ya que, su vocación de formar *alumni* para el *establishment* de Washington resultó evidente¹⁰⁶.

La influencia histórica de FPRI, se ha basado tradicionalmente en un estilo que atrajo a una serie de lectores, considerados como élite y a unas ideas cuya substancia han tenido impacto y han permitido ser influyentes en el terreno de la práctica política. El concepto de «conflicto prolongado» entre Estados Unidos y la Unión Soviética elaborado por Strausz-Hupé en 1959 jugó un papel destacado en la política de contención, al sentar las bases para hacer frente a un conflicto perdurable en el tiempo con los soviéticos, partiendo de unos métodos de análisis ya puestos en práctica por el autor en su obra de 1942: «*Geopolitics: The Struggle for Space and Power*», en la que establece los elementos necesarios para la comprensión de los asuntos internacionales partiendo del estudio conjunto de la geografía, la historia y la cultura y que, llevados al terreno de la confrontación con los soviéticos, se traducirían en comprender tanto el componente moral como militar del desafío provocado por éstos (Pipes, 1991).

En 1987, la celebración de una conferencia de tres días organizada por FPRI denominada: «*Will the Communist Regimes Survive*» en la que participaron un número amplio de disidentes o exiliados de doce países comunistas, vino a demostrar la capacidad proactiva que demostraba el instituto y la anticipación de los acontecimientos que posteriormente se sucedieron en la Europa Central y del Este, particularmente, a

¹⁰⁵ En un sentido literal, se refiere a la carretera de circunvalación número 495 que rodea Washington D.C. En un sentido metafórico, hace referencia a aquellas organizaciones que se encuentran fuera de ese *cinturón* que rodea a la capital política y administrativa y que, por tanto, se encuentran fuera de la esfera de influencia de los centros de poder, frente a aquellas otras que sí se encuentran dentro de él y que, por tanto, ejercerían una mayor influencia sobre los mismos.

¹⁰⁶ En el capítulo IX se citan ejemplos de esta evidencia.

raíz de los argumentos expuestos en la conferencia por Vladimir Tismaneanu sobre la necesidad de prestar la merecida atención al movimiento oculto de una sociedad civil emergente en esos países, lo que llevó al Departamento de Estado a principio de los años noventa a consultarle prácticamente a diario y asumiendo un rol significativo en la orientación de la política de los Estados Unidos hacia el Este de Europa (Pipes, 1991). Desde entonces, como ha señalado Alan Luxenberg, FPRI «ha jugado un papel en el apoyo, o el estudio de las lecciones de las transiciones democráticas en Europa y la antigua URSS» (Luxenberg, 2003).

c) American Security Council Foundation (ASCF)

Aunque originalmente conocido como *Institute for American Strategy*, en 1958 se constituye *The American Security Council Foundation* (ASCF), una organización que, desde entonces, se centrará en los desafíos a los que tendría que hacer frente los Estados Unidos en materia de política exterior y seguridad nacional.

ASCF se ha identificado con la elaboración de las estrategias de seguridad nacional y otras doctrinas en materia de política exterior que finalmente fueron adoptadas por varios Presidentes de los Estados Unidos.: «*Guidelines for Cold War Victory*» (1963); «*National Strategy for Peace Through Strength*» y «*Peace Through Strength Coalition*» de 1978, doctrinas adoptadas por los ex presidentes Eisenhower y Reagan.

Es una organización de la era de McCarthy que acabó ampliando su enfoque para oponerse a cualquier tipo de distensión con la Unión Soviética o los acuerdos de control de armas y constituyó la «*Coalición de la Paz a través de la Fuerza*», una asociación de 148 miembros del Congreso encabezados por el senador Robert Dole. En el año 1979 se amplió a 191 y contó con el apoyo de más de 2.400 altos oficiales (generales y almirantes) retirados. En ese mismo año, con la firma de los Acuerdos SALT II — limitación de armas estratégicas convencionales— entre el Presidente Carter y el Premier Soviético Brezhnev, el movimiento neoconservador, con el que se alineó la Coalición, tachó la política de Carter de «apaciguamiento» similar a la actitud que practicó Neville Chamberlain en 1938 con la crisis de los Sudetes. El Senado estadounidense no acabó ratificando, decisión en la que también influyó la invasión de Afganistán por la Unión Soviética. La conferencia lanzada por la fundación en Washington para convencer a la mayoría de los senadores para que votasen en contra

del Tratado parece que resultó ser eficiente, al considerar la debilidad de Estados Unidos ante una creciente amenaza nuclear soviética. La conferencia se hizo coincidir con el anuncio de la campaña para la Presidencia de Ronald Reagan.

B) *El desarrollo de los centros en Europa*

a) El despegue en la Europa continental

Aprovechando el protagonismo que adquirirá Bruselas como capital político-administrativa de una Europa postconflicto, centrada en la búsqueda de una paz permanente en el continente tras el precedente de las dos experiencias bélicas, *The Royal Institute for International Relations* (Egmont)¹⁰⁷ se constituyó como el *Institut des Relations Internationales* en 1947 por eminentes personalidades belgas —tales como el antiguo Primer Ministro Paul van Zeeland; el profesor Charles de Visscher, miembro del Tribunal Internacional de Justicia; el profesor Fernand Dehousse, miembro de la delegación del gobierno belga en la Conferencia de San Francisco o el profesor Henri Rolin, senador y jurista— y, centrándose en una investigación interdisciplinar, destacará por realizar análisis y proporcionar opciones políticas relacionadas con la estrategia de la política exterior y de seguridad de la futura Unión Europea, así como de la OTAN.

Por su parte, los orígenes del *German Council on Foreign Relations* (*Deutsche Gesellschaft für Auswärtige Politik e.V.*, DGAP) hay que encontrarlos en, una todavía devastada Alemania, cuando las potencias de ocupación aceptan la solicitud presentada por Wilhelm Cornides, un futuro editor en Frankfurt durante bastantes años, para crear la revista *Europa-Archiv* el 6 de julio de 1945; la cual sentaría la base para la posterior constitución del *Internationale Politik*, la revista más antigua de Alemania en materia de política exterior. La revista conformaría, junto con el Centro de Documentación sobre política y economía internacional creado en 1947 y que, ya había iniciado contactos con *Chatham House* y el *Centre d'Études de Politique Étrangère* de París, la base documental del futuro DGAP. La rama de investigación se constituirá procedente del

¹⁰⁷ Egmont hace referencia al palacio del mismo nombre edificado en Siglo XVI por François de Luxembourg y situado en Petit Sablon de Bruselas. Perteneciente en la actualidad al Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica, ha sido testigo de importantes conferencias internacionales. La sede del *Royal Institute for International Relations* se encuentra próxima al mismo y en él llevan a cabo la mayor parte de los eventos del instituto.

Instituto de Política y Economía que Theodor Steltzer, ex miembro del *Círculo de Kreisan* —el grupo de resistencia civil durante la Alemania nazi— funda en Frankfurt en 1952. La visita que haría éste en compañía de Cornides a los Estados Unidos con el propósito de conocer más en profundidad el funcionamiento de instituciones de asuntos internacionales, como el CFR, finalizó en que ambos acabaran decantándose por el establecimiento de un instituto de política exterior alemán, el cual recibió el apoyo de la clase empresarial y política alemana. El 29 de marzo de 1955 se constituye formalmente en Bonn con el patrocinio de cincuenta y tres empresas industriales y comerciales alemanas y con una especial dedicación al análisis de las relaciones Este-Oeste y con la creación de grupos de estudio y conferencias internacionales, colaborando de manera especial con el *Institute of World Economy and International Relations* (Iweir).

Precisamente, Iweir, se había fundado en Moscú un año después de DGAP, en 1956, siendo el sucesor del Instituto de Economía y Asuntos Mundiales que existió con anterioridad desde 1925 y hasta 1948 y, poco después de su creación, el instituto adquirió una reputación importante como centro integrado, tanto de investigaciones políticas y socio-económicas fundamentales como aplicadas y con una clara orientación política en el análisis de las principales tendencias del desarrollo mundial.

A lo largo de su evolución histórica, Iweir ha ido albergando otra serie de instituciones de investigación centrada en los análisis regionales: Instituto de estudios de Estados Unidos y Canadá e Instituto de Estudios Africanos. Pero su misión principal siempre ha estado orientada a la investigación exhaustiva de los procesos reales internacionales y las características de los sistemas políticos de los países extranjeros y los nuevos desafíos a la seguridad internacional, objeto de las investigaciones realizadas por politólogos, con el propósito de desarrollar una base analítica y predictiva destinada a los tomadores de decisiones políticas.

Finalmente, durante este periodo, también asistimos al surgimiento del *Norwegian Institute of International Affairs* (NUPI), establecido por el Parlamento noruego (*Storting*) en 1959 y formalmente constituido bajo la dependencia orgánica del Ministerio de Educación e Investigación, pero operando, sin embargo, como una organización independiente y no partidista. Esta iniciativa provocará experiencias similares en otros países del entorno (nórdicos), con un fuerte apoyo institucional fruto

del compromiso de sus organizaciones democráticas más representativas con la investigación de los conflictos mundiales y los procesos de paz.

b) *International Institute for Strategic Studies (IISS)*

En Gran Bretaña, el eje que conecta RUSI con *Chatham House* tendrá su continuidad con la constitución en 1958 del *International Institute for Strategic Studies* (IISS), «la principal organización independiente que proporciona información y análisis esenciales para el debate de alto nivel sobre el cambio estratégico» en un momento histórico en el que la preocupación por el estudio de la estrategia, la seguridad y el desarme adquirirán sentido para su grupo de fundadores;¹⁰⁸ todos ellos interesados en mantener unas relaciones internacionales civilizadas en la era nuclear, proporcionando un mejor análisis de las tendencias estratégicas y tratando de ser influyentes en el establecimiento de una estructura intelectual para la gestión de la Guerra Fría.

El anuncio de su fundación se realizó el 28 de noviembre de 1958 simultáneamente en Londres, donde tendría su sede, como en Nueva York, ya que el instituto recibió una generosa donación de la Fundación Ford en esa ciudad para sus tres primeros años de vida.

El terreno de la disuasión nuclear y el control de armas constituyeron sus primeros trabajos durante la década de los años sesenta y setenta. En estos años IISS hizo una importante contribución a la elaboración de conceptos de disuasión nuclear y control de armamentos en la era nuclear; sin embargo, al final de esta década y durante los años ochenta, vio la necesidad de concentrarse en conflictos fuera del teatro Este-Oeste, y elaboró un importante programa regional de seguridad a través del cual comenzó a examinar los orígenes y posibles soluciones a los conflictos de todo tipo en África, Asia, América Latina y Oriente Medio.

Con todo ese bagaje de análisis acumulado, a partir de la década de los años ochenta, IISS se encontraba, por tanto, en las mejores condiciones para analizar las consecuencias que la Guerra Fría había operado en la configuración de los nuevos

¹⁰⁸ Entre los que se encontraban: los historiadores y analistas militares, B. H. Liddel Hart y Michael Howard; C. M. Woodhouse, Director General de *Chatham House* desde 1955; Donald Tyerman, editor de *The Economist* o Denis Healey, Parlamentario laborista y Vicepresidente del Grupo de Asuntos Exteriores.

problemas internacionales: los conflictos étnicos, el mantenimiento de la paz, y el control de armas.

Su crecimiento durante estos años y los de la década siguiente— que le han permitido expandirse y abrir oficinas en Estados Unidos, Singapur y Baréin— le proporcionaron un fuerte impulso, lo que le permitió cubrir temas en todos los continentes, sin perder la perspectiva de ser un instituto que, desde la independencia política, reconoce la necesidad de practicar una investigación rigurosa que aporte nuevas perspectivas al debate estratégico y siendo influyente entre aquellos que participan en el proceso de formulación de políticas de seguridad gracias, entre otras cosas, a la relevancia de sus informes y análisis —tales como su reputada evaluación anual de las capacidades militares globales que desarrolla a través de su «Balance Militar»— o a las reuniones anuales con ministros de defensa, de asuntos exteriores y consejeros de seguridad nacional de diversos países, para discutir y dar forma a la política de seguridad internacional.

2. El periodo 1961-1990

El comienzo de la década de los años sesenta es el momento de la distensión, la cual habrá de convivir con una serie de acontecimientos que pondrán a prueba la coexistencia pacífica adoptada por Kruschev, convertida más en un eslogan que en una política (Calvocoressi, 1987, p. 32), la cual era tan moldeable que podía ser adaptada, como por ejemplo, cuando éste prestó el apoyo necesario al gobierno de Walter Ulbricht, presidente de la República Democrática de Alemana, en la construcción del muro entre los dos sectores de Berlín y que sellaría las fronteras entre el este y el oeste de Europa. O más aún, durante la famosa crisis de los misiles de Cuba, que pondría a prueba la seguridad estadounidense justo en frente de sus costas de Florida. La posterior implicación norteamericana en Vietnam acabaría incrementando la tensión en las relaciones soviético-norteamericanas. Este escenario resultaba, por tanto, un marco adecuado para la aparición de instituciones que perpetuaban el pensamiento y la investigación iniciada por otros centros en el inicio de la Guerra Fría (HUI, CSIS) y daban una continuidad lógica a las mismas en consonancia con el tiempo que vivían las relaciones internacionales en ese momento.

La era de la distensión supondrá una apuesta por el desarme y el control de armamentos: el Tratado de No Proliferación Nuclear firmado en 1968 entre las dos superpotencias y Gran Bretaña entraría en vigor en 1970 seguido de las consiguientes conferencias de revisión y en 1969 se iniciarán las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas (SALT) que finalizarían con la firma de dos acuerdos en mayo de 1972 —un tratado sobre los sistemas antimisiles balísticos (ABM) y un acuerdo provisional sobre misiles ofensivos— y en 1979, con la de los tratados SALT II.

Sin embargo, a mediados de los años setenta, se vivirá una segunda ola de Guerra Fría con una crisis prolongada desde 1973 y el apogeo posterior de los años ochenta. La oleada de revoluciones que se produjeron entre 1974 y 1979 por varias zonas del orbe, unido al fracaso norteamericano en Vietnam fue lo que, según Hobsbawm, engendró esta segunda oleada de Guerra Fría: una «era del estancamiento» propiciada por Leónidas Brezhnev, sucesor de Krushev, el cual había iniciado un programa de armamento que había incrementado los gastos de defensa en un promedio anual del 4-5% durante el periodo 1964-84. Esta política rompería la actitud de cautela que había mantenido los Estados Unidos durante la era Krushev (Hobsbawm, 1995, p. 249). La intervención ruso-cubana en Angola en 1975, iniciaría una serie de movimientos soviéticos en Etiopía y Vietnam que acabarían con la invasión de Afganistán por la URSS en 1979.

Por su parte, la Administración Reagan, cuya elección para la presidencia estadounidense en 1980, había sido propiciada “en primer lugar, por un grupo de conservadores extremistas y reaccionarios con suficiente dinero para conseguir para él la candidatura del Partido Republicano” (Calvocoressi, 1987, p. 57), tendría su réplica en sus gestos de fuerza con la invasión de la isla de Granada (1983), el ataque contra Libia (1986) o la invasión de Panamá (1989). Por otro lado, la puesta en marcha de su Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI o *guerra de las galaxias*) suponía un incremento considerable del gasto de defensa.

El giro a la derecha que se produjo a finales de la década de los setenta y comienzo de los años ochenta, no solo se manifestará en los Estados Unidos, lo cual tendrá transcendencia en cuanto a la conformación de centros de pensamiento e investigación estratégica de clara orientación conservadora (HF, CI, MI, AFPC), recelosos de los

movimientos practicados por la Unión Soviética, pero también de los acuerdos a los que Estados Unidos había llegado con ellos en materia de desarme y control de armamentos.

La SDI, la modernización tanto por parte de la URSS como de la OTAN de sus armas nucleares en escenario europeo,¹⁰⁹ el ferviente anti-comunismo de Reagan, y las desavenencias dentro de la OTAN en lo relativo a estrategias políticas y económicas, todo ello confería a los años ochenta una impresión de inestabilidad e intranquilidad mayores que en cualquier otra década desde los años cincuenta (Calvocoressi, 1987, p. 61).

Hobsbawm se pregunta si el fin de la Guerra Fría representó el fin del sistema soviético. A efectos prácticos, ésta finalizó con las cumbres de Reykiavik (1986) y Washington (1987), aunque no es posible reconocer que había acabado hasta que la Unión Soviética dejó de ser una superpotencia o, en realidad, una potencia a secas (Hobsbawm, 1995, pp. 253-55).

Tras el primer encuentro en Ginebra entre Reagan y el nuevo premier Gorbachov en 1985,

[la] auténtica relevancia de esa sucesión de reuniones y acuerdos radica en el reconocimiento por parte de la Unión Soviética de que una confrontación militar en el extranjero no solo era costosa, sino disfuncional: como manifestó Gorbachov en octubre de 1986 durante una visita a Francia, la «ideología» no era un fundamento apropiado para la política exterior” (Judt, 2006, p. 865).

Y esta política, acompañada de la «*perestroika*» y de la «*glasnost*» en asuntos de política interna, sin duda, resultará trascendente cuando se produzcan las revoluciones de 1989 en la Europa del Este y que acabarán con el fin del viejo régimen de democracias populares.

A finales de la década de los sesenta, pero más concretamente, a partir de la década de los ochenta asistimos en los Estados Unidos a la creación de centros especializados en asuntos internacionales y de seguridad, tanto de iniciativa pública (Wwics, USP) como privada (CC) que conmemoran el legado de antiguos servidores públicos y que, con su fundación, proyectan dar continuidad a sus ideas. Iniciativas relacionadas con la puesta en práctica de los asuntos intencionales vinculados con la mediación, la resolución de conflictos y seguridad humana. En este sentido, la Administración Carter

¹⁰⁹ Este giro a la derecha también se produjo en Europa y se pudo apreciar en la *doble decisión* de la OTAN, “de instalar 108 nuevos misiles Pershing II y 464 Cruise, algo que, a su vez, respondía a la colocación por parte de Moscú de una nueva generación de misiles de alcance medio SS20 en Ucrania” (Judt, 2006, p. 850).

se convertirá en verdadera *alma máter* del que emanarán instituciones, no solo la encabezada por su expresidente (CC), sino aquellas otras, cuyos fundadores sirvieron como funcionarios en la misma (WRI, HSC).

En Europa, durante este periodo, asistiremos a la constitución de instituciones producto de iniciativas personales (IAI, IFRI, IIEI) y aquellas con una impronta institucional importante (Sipri, SWP), siendo Bruselas de nuevo un polo de atracción para iniciativas cuyas líneas de investigación estarán especialmente conectadas con aspectos estratégicos de la política exterior y de seguridad europea (CEPS).

A) *Investigación estratégica y «línea dura» en Estados Unidos*

a) Los años sesenta

En 1961, en pleno apogeo de la Guerra Fría, Herman Kahn, Max Singer y Oscar Ruebhausen fundan el *Hudson Institute* (HUI), inicialmente centrado en la investigación de los asuntos militares pero que, al disminuir la financiación de proyectos de estas características, se centró más en las políticas internas de los asuntos nacionales.

Kahn, antiguo analista en RAND y que, como físico, había estado implicado en el desarrollo de la bomba de hidrógeno, destacaría por sus contribuciones a la estrategia termonuclear durante la Guerra Fría. Hasta finales de los años sesenta recibió contratos para el desarrollo de la investigación relacionada con Vietnam y el programa del Pentágono relativo a la «Vietnamización».

Al año siguiente, en 1962, el almirante Arleigh Burke y David Abshire —que sería embajador de Estados Unidos ante la OTAN— fundan el *Center for Strategic & International Studies* (CSIS), institución centrada en proporcionar soluciones a los problemas de gobierno en materia de política exterior y de seguridad nacional y que, logrará una sólida reputación en estos aspectos.

CSIS surgió como una fuente intelectual novedosa para los nuevos congresistas y sus ayudantes. Constituye un ejemplo de centro que no busca tanto alimentar el debate acerca de las políticas como ser un agente; un «*broker*» para la discusión y el acuerdo. CSIS representa un ejemplo de un cambio en el proceso de formulación de la política exterior desde el último cuarto de siglo XX con especialistas en todos los ámbitos de la política internacional y de seguridad y cuya filosofía es que la política surge de la

discusión y que las ideas se perfeccionan en el debate y, por lo tanto, se debe realizar un esfuerzo en lograr el consenso.

El centro ofrece un marco de diálogo informado con académicos, funcionarios, legisladores y líderes de grupos de interés y se encuentran menos preocupados por promocionar ideas que en crear un espacio para el debate (Smith, 1991).

b) La tendencia liberal-conservadora de los años setenta y ochenta

Constituida en 1973, *The Heritage Foundation* (HF) surge con una finalidad de «convencer y persuadir» al Congreso desde la base de unos principios conservadores y convertido en «movimiento» cuando Ed Feulner se convierte en presidente y crea un banco de expertos con el fin de asesorar al «*establishment*» liberal sobre diferentes políticas. En materia de política exterior y de seguridad, estos principios, se centran en la defensa de los valores estadounidenses y en una fuerte defensa nacional.

Con la llegada de la Administración Nixon comenzó el lanzamiento de HF como una solución conservadora y realista frente a los burócratas y los *think tanks* liberales que como BI eran despreciados por Nixon. La opción más adecuada que podría representar AEI no era considerada la mejor respuesta, así que buscaban un nuevo liderazgo encabezado por un nuevo centro que no produjera solamente libros e informes académicos, lo que hizo que AEI se convirtiese en menos influyente en detrimento de una recién nacida *Heritage* (Smith, 1991).

HF es considerado el *think tank* más influyente de la derecha según *Right Wing Watch*. Financieramente apoyado por su cofundador, Joseph Coors, después de su primer año de existencia, recibirá la mayoría de sus donaciones procedente del financiero Richard Scaife a través de la Fundación Sarah Scaife. También contó con las contribuciones procedentes de las empresas General Motors, Proctor & Gamble, Dow Chemical, Mobil Oil o el Banco Chase Manhattan.

El propósito claro de HF es que admiten que el «*advocacy*» es más importante que la investigación académica. Se encuentra en la batalla de las ideas, no en el buen gobierno. Son «*advocates*», movilizan argumentos y escriben «*papers*» con un formato original. HF es un «*talent bank*» que distribuyó 2.500 documentos al equipo de transición del Presidente George Bush, padre (Smith, 1991, p. 205).

La influencia de HF según Spring, descansa en su filosofía de “educar a los miembros del Congreso y otros formuladores de políticas públicas sobre temas específicos” y en “la calidad de sus propuestas para solucionar problemas relacionados con la política pública” (Spring, 2002, p. 40).

El *Institute for Foreign Policy Analysis* (IFPA) se funda en 1976 por Robert Pfaltzraff, otrora miembro ejecutivo de FPRI y profesor de estudios de seguridad internacional en la Fletcher School de la Tufts University, como una organización especializada en seguridad nacional, política exterior y planificación de la defensa. Pfaltzraff acabaría convirtiéndose en presidente después de abandonar FPRI y empezar con un pequeño grupo de colaboradores hasta que la organización acabó creciendo en presupuesto, contratos y actividades más que su organización matriz, FPRI (Wiarda, 2010, p. 25).

En septiembre de 2002 empezó a examinar las necesidades militares y operativas que se requerían para la conducción de las operaciones de seguridad de Estados Unidos en Asia Central y regiones adyacentes sobre un horizonte de diez a doce años. El resultado principal del largo estudio incluía los desafíos a la seguridad y las amenazas regionales a la estabilidad; los intereses estratégicos y los objetivos de largo alcance en Asia Central, los posibles escenarios para el fortalecimiento de la presencia militar, la infraestructura y los accesos, más las formas de entretener los requerimientos militares con otras prioridades políticas en la región (Martirosyan y Maretti, 2005, pp. 169-70).

Bajo el lema: «*individual liberty, free markets and peace*», *Cato Institute* (CI) se funda en 1977, cuando el inversor Ed Crane se une al industrial Charles G. Koch conscientes de la oportunidad que brindaba Washington a los grupos organizados, de influir en la defensa de sus principios americanos de libertad y gobierno limitado. En este sentido, su visión en materia de política exterior estará influida por las palabras de Thomas Jefferson: «paz, comercio y una amistad honesta con todas las naciones, pero sin mantener alianzas comprometidas con ninguna», lo que determina una defensa nacional basada en la independencia estratégica, un ejército fuerte y la no intervención (D.C., CI, *25 years at the Cato Institute*, p. 40).

CI ha mantenido una tradicional posición crítica con las alianzas de seguridad internacional. En 1994, su vicepresidente para asuntos de política exterior y de defensa,

Ted Galen Carpenter, reconocía que la OTAN había perdido su función con el final de la Guerra Fría y que Europa debería ser responsable de su propia defensa y seguridad. La misma actitud mantendría en 1996, al criticar el sistema de Naciones Unidas y cómo la seguridad colectiva no resultaba ni deseable ni práctica (D.C., CI, *25 years at the Cato Institute*, p. 41).

Fundado fuera del «*beltway*», el *Manhattan Institute for Policy Research* (MI) se constituye en noviembre de 1980 como un foro de debate sobre economía y políticas públicas dentro del *Center for Economic Policy Studies*; un espacio para ideólogos que promovían el «libre mercado y las filosofías conservadoras» fundado por William Casey y Antony G.A. Fisher. Casey sería conocido por su vinculación en los orígenes de *National Review*¹¹⁰ y del *National Strategy Information Center*¹¹¹ y que, se convertirá en el futuro jefe de la CIA durante la presidencia de Ronald Reagan. Por otro lado, Fisher, era un economista británico seguidor de las doctrinas de la Escuela de Chicago y asesor cercano de la primera ministra Margaret Thatcher (Right Web, 2013a).

En 1981, el centro cambiaría su denominación por la actual, ampliando su ámbito de trabajo a las cuestiones de seguridad nacional y bajo la Administración de George W. Bush, el instituto albergó varias conferencias, no solo del presidente, sino de su vicepresidente, Dick Cheney. Efectivamente, en el año 2006, éste, pronunció un importante discurso en materia de política exterior en relación con la guerra de Irak, elogiando al instituto por ser «un lugar de enorme creatividad, de pensamiento original y rigor intelectual y que han demostrado el poder de las buenas ideas para dar forma a la política pública». Y es que el MI ha ejercido una notable influencia sobre la clase política conservadora, tal y como manifestó su presidente, Lawrence Moon en una conferencia pronunciada en el año 2002: «nos aseguramos de que disponemos del mensajero adecuado y luego comercializamos nuestro mensaje a las personas adecuadas a través de nuestros libros y foros» (Right Web, 2013a).

En 1982, bajo la presidencia de su fundador, Herman Pirchner Jr., se constituye el *American Foreign Policy Council* (AFPC), una organización con sede en Washington

¹¹⁰ Semanario que, en gran medida, ha apoyado las ideas de la política exterior durante la presidencia de George W. Bush (Rogers, 2008).

¹¹¹ Una organización fundada en 1962 que lleva a cabo programas educativos y de investigación orientados hacia la mejora de la seguridad en los Estados Unidos y promover la democracia y el Estado de Derecho en otros países (National Strategy Information Center, n.d.).

destinada a jugar un papel en el debate sobre la política exterior de los Estados Unidos y que, abiertamente manifiesta su interés en influir en aquellos tomadores de decisiones vinculados con la acción exterior y la seguridad nacional. Igualmente, centró su actividad en asesorar a los nuevos líderes de la extinta Unión Soviética en la construcción de procesos democráticos y de libre mercado. Enmarcados dentro de los programas de la *línea dura* de la política exterior y de defensa, su biografía les vincula con el apoyo a la Contra nicaragüense y al partido Arena de El Salvador en la década de los años ochenta. Durante la Administración de George W. Bush fueron defensores de la intervención en Irak y de la *guerra contra el terror*, animando a la confrontación con otros países como Irán, a los que siempre han considerado como una amenaza por su programa de armas nucleares y sobre la que lanzaron campañas mediáticas, como las de enero de 2007, destinadas al gran público estadounidense con el propósito de sensibilizar sobre la amenaza nuclear iraní y cuyo vicepresidente, Ilan Berman, abogó abiertamente en el *Washington Times* en febrero de aquel mismo año (Right Web, 2012).

Un año más tarde, en 1983, se constituye el *American Defense Institute* (ADI), una organización dedicada al estudio de las cuestiones de defensa y de la política exterior afectas a la seguridad de los Estados Unidos. A través de sus programas de investigación y análisis en políticas públicas de defensa y asuntos de seguridad nacional, pretende hacer llegar sus resultados directamente a los tomadores de decisiones en Washington.

ADI fue fundada por el capitán Eugene “Red” McDaniel, después de abandonar éste su servicio en la Armada. Su experiencia como prisionero de guerra en Vietnam del Norte durante seis años dotará de una notable influencia a las actividades del centro. Haciendo honor a sus objetivos: «fomentar los asuntos de la defensa nacional y educar a los jóvenes americanos en la importancia de defender la libertad de América» muy en consonancia con su lema: «*to be born free is a gift, to live free is a responsibility*», su propósito principal será promocionar el caso de los combatientes norteamericanos desaparecidos en el Sudeste asiático. En 1987, ADI ofrecía una recompensa de 2,4 millones de dólares para cualquier laosiano, vietnamita o «*khmer*» que procediese de esa región con un prisionero de guerra americano con vida. La promesa de recompensa estaba garantizada por el propio McDaniel y varios congresistas, destacando entre ellos,

Bill Hendon que, entre 1981 y 1982 viajó a Laos para negociar con oficiales, incluido el Ministro de Asuntos Exteriores, Soubanh Srithirath.¹¹²

Considerada como una organización que ha inspirado el pensamiento de los «Nuevos Demócratas», *Progressive Policy Institute* (PPI) fue fundado por Will Marshall en 1989 como un centro de innovación política destinado a la modernización de las políticas progresistas, especialmente en materia de crecimiento económico, pero también en aspectos relacionados con la política exterior y de seguridad nacional, haciendo gala de una combinación de realismo e «innovación continua».

Surgido como un proyecto dentro de «*Third Way Foundation*», el entramado organizativo que intenta superar el debate tradicionalmente ideológico izquierda-derecha y apuesta por una «tercera vía» a la americana que supere los dogmas del liberalismo y del conservadurismo y abogan por una filosofía política progresista en la era de la información.

Marshall ayudó a constituir en 1985 el *Democratic Leadership Council* (DLC), y será en su seno que surja el PPI bajo la tutela de Bill Galtson y de Elaine Kamarck, quienes habían publicado un texto titulado: «*The Politics of Evasion*», en donde abogaban por la necesidad de una fuerte política exterior y, sobre todo, de identificarse con los valores sociales y los sentimientos morales del americano medio (Troy y Cannato, 2009, p. 65).

En su declaración programática: «*The new progressive declaration: a political philosophy for the information age*», especifican la necesidad de unas fuerzas armadas fuertes y con presencia global. Esta visión de «halcones liberales» fue ofrecida por el columnista de *Los Angeles Times*, Jacob Heilbrunn, quien mencionaba que, mientras los realistas de línea dura estaban tratando de erradicar el credo neoconservador en el partido republicano, éste estaba haciendo su aparición en el partido demócrata.¹¹³

En el documento: «*Progressive Internationalism: A Democratic National Security Strategy*», PPI abogará por un «internacionalismo progresista» en política exterior en el

¹¹² No exenta de polémica, la organización *Vietnam Veterans of America* (VVA) denunció que ADI habría obtenido unos ingresos de 950.000 dólares en 1985 y que habría justificado solamente 50.000 en proyectos relacionados con los prisioneros de guerra. Igualmente, VVA declaró que ADI estaba envuelta en la recaudación de fondos para la *Contra nicaragüense* (Cawthorne, 1994, p. 182 y anteriores).

¹¹³ «Neocons in the Democratic Party», *Los Angeles Times*, 28/05/2006 (apud Right Web, 2013b).

que se elogia el «internacionalismo inflexible» de antiguos demócratas como Truman y Kennedy que ayudaron a ganar la Guerra Fría. Se sitúan en una posición intermedia entre la derecha neo-imperialista y la izquierda no intervencionista, manteniendo la creencia de que se puede mantener un mundo más seguro a través de la defensa de la libertad individual y de la democracia (Right Web 2013b).

Conscientes de que la seguridad nacional seguirá dominando la política nacional, los (nuevos) Demócratas deben superar la brecha de la seguridad nacional que les ha separado, desde Vietnam, del ciudadano medio americano. En este sentido, tanto Marshall como otros elementos de PPI, se han esforzado por orientar las políticas de los demócratas hacia la pro-defensa o lo pro-militar y cuya manifestación resultó evidente en el conjunto de ensayos publicado en mayo de 2006 bajo el título: «*With all our might*» en el que, a pesar de criticar la política de unilateralidad conservadora, la guerra de Irak se considera una parte necesaria, precisamente, de esa defensa de la libertad individual y de la democracia. De manera particular, Marshall fue un destacado crítico de los Demócratas respecto a la invasión de Irak, y ya expresó sus preocupaciones cuando el presidente Obama nombró a Chuck Hagel como el encargado de dirigir el Departamento de Defensa, por considerar a aquel demasiado escéptico respecto de las intervenciones militares en el exterior. Y es que, desde la elección de Obama, PPI ha empujado a su Administración hacia una línea dura en diversos temas de política exterior tan delicados como Irán o el conflicto palestino-israelí; aunque en este último caso, en desacuerdo con otros ideólogos favorables a Israel, PPI ha mantenido sus recomendaciones en contra de los asentamientos judíos en Cisjordania, ya que respaldar esta política, socava la reputación de imparcialidad de los Estados Unidos (Right Web, 2013b).

B) Mediación, búsqueda de la paz y resolución de conflictos

En 1968 y, bajo una ley del Congreso de los Estados Unidos, se constituyó el *Woodrow Wilson International Center for Scholars* (Wwics); una iniciativa gubernamental que servía de homenaje a la memoria del Presidente Woodrow Wilson, para lo cual se creó una institución no partidista que hiciese «frente a los problemas mundiales a través de la investigación independiente y el diálogo abierto para informar

de ideas viables para el Congreso, la Administración y la comunidad política más amplia».

Será el idealismo de Wilson, influenciado por el presbiterianismo, igualmente trascendente en el desarrollo democrático de los Estados Unidos, lo que llevó a la institucionalización del centro, enmarcando los ideales del antiguo Presidente al servicio de la vida pública.

En 1982, el expresidente Jimmy Carter y su esposa, Rosalynn Carter, en asociación con la Universidad de Emory, fundan en Atlanta *The Carter Center* (CC), con el objetivo de promover la paz, la resolución pacífica de los conflictos, la democracia y los derechos humanos y, coadyuvar en la mejora de las condiciones de vida y de salud a lo largo de todo el mundo. Su bagaje a este respecto se puede observar en el fomento de las vías hacia la paz en Etiopía, Eritrea, Sudán, Uganda, Liberia, la península de Corea, Haití, Oriente Medio y Bosnia.

Tras finalizar su mandato presidencial, el 21 de abril de 1982, Carter es nombrado profesor distinguido de la Universidad de Emory, lugar donde planea establecer un centro de investigación de políticas públicas. Y es que, desde que abandonó la Casa Blanca el 20 de enero de 1981, Carter se había fijado una serie de objetivos ambiciosos y entre ellos, se encontraba seguir trabajando en la promoción de la paz, el progreso y los derechos humanos en todo el mundo.

En septiembre de 1982 se produce la constitución formal del CC, pero no será hasta octubre de 1986 cuando la institución abra sus puertas junto a una biblioteca presidencial. Era deseo de Carter, que las actividades que desarrollase el centro tuviesen un carácter no partidista y una agenda de trabajo global, centradas, no tanto en la investigación de políticas, como en la «acción y los resultados», evitando la duplicidad con las actividades que ejercían otras ONG. Se trataba de llenar un vacío existente aprovechando los puntos fuertes que le proporcionaba su experiencia de gobierno a tan alto nivel y para ello contó con la colaboración del expresidente Gerald Ford y de otros prominentes republicanos.

Los primeros proyectos que desarrolló CC en los años ochenta se centraron en promover la paz en Oriente Medio y en la seguridad internacional a través del control de armamentos. También comenzó a desempeñar un papel activo en la mediación

internacional y en la supervisión de procesos electorales como Panamá (1989) o Nicaragua (1990). En septiembre de 2006, CC ya había supervisado 64 procesos electorales en Asia, África y América, implicándose en la resolución de conflictos en Haití, Corea del Norte, Bosnia, Sudán y Liberia. Una injerencia que no fue muy bien vista entre algunos funcionarios de las Administraciones Reagan, Bush y Clinton, pero que, sin embargo, no resultó óbice para que el 10 de diciembre de 2002, el Comité Noruego del Nobel, concediese el Premio Nobel de la Paz al expresidente Carter «por sus décadas de incansable esfuerzo para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos internacionales, para avanzar en la democracia y los derechos humanos y promover el desarrollo económico y social», mencionado, al efecto, la labor desempeñada por CC (Hochman, 2006).

También en 1982, asistimos a la aparición del *World Resources Institute* (WRI), constituido el 3 de junio de ese año como un centro de investigación y análisis centrado en el ámbito de las cuestiones ambientales y de los recursos mundiales, relacionados con los problemas complejos surgidos a finales de la década de los años sesenta y setenta y que, tenían que ver con la búsqueda de soluciones políticas a problemas relacionados con la gestión de los recursos mundiales, tales como la deforestación, la desertización o el cambio climático.

James Gustave Speth, expresidente del Consejo de Calidad Ambiental durante la Administración Carter, recibió una donación de quince millones de dólares de la fundación John D. y Catherine T. MacArthur de Chicago, lo que le permitió establecerse como una institución sin fin de lucro y garantizar su funcionamiento durante cinco años. Speth ocuparía el cargo de presidente de la institución hasta 1993, momento en el que fue sustituido por Jonathan Lash.

WRI basa sus investigaciones en el rigor analítico y en un modelo de análisis y estudio de evidencias. Su enfoque de búsqueda de «soluciones prácticas» y «no ideológico» a problemas mundiales de sostenibilidad, se dirige a los decisores, tanto públicos como privados, lo que le ha permitido tejer alianzas, no solo con gobiernos, sino con empresas tales como General Electric o Caterpillar.

Aunque, desde sus orígenes, WRI estaba más preocupado en ser un grupo de reflexión centrado en la investigación y el análisis de las políticas, más que en

convertirse en un verdadero grupo de presión, fueron conscientes de la necesidad de llevar a cabo una presión suficiente orientada al «cambio». La conferencia celebrada en mayo de 1984 en la isla Wye, en Maryland: «*The global possible*», sobre los recursos globales y los problemas de la población, colocó a WRI en el «mapa» mucho antes de que ésta lograra una influencia notoria como una institución de investigación orientada a resultados. Los informes que presentaría a la conferencia se publicaron con el título: «*The global possible book*», el cual fue seguido de la primera publicación en 1986 del informe sobre los recursos mundiales, una encuesta sobre las tendencias ambientales mundiales y, desde entonces, publicado cada dos años.

Tras la absorción de la rama norteamericana del *International Institute for Environment and Development* (IIED) con sede en Londres, una importante organización contratista de la agencia estadounidense de desarrollo internacional (Usaid), WRI se convirtió en contratista para el desarrollo de proyectos de medio ambiente y desarrollo a nivel mundial, lo cual quedó reflejado en la alianza con la ONU y el Banco Mundial.

El 19 de octubre de 1984, el presidente Ronald Reagan firmó la ley aprobada por el Congreso, según la cual, se creaba el *United States Institute of Peace* (USIP), una institución financiada con fondos públicos para «servir al pueblo norteamericano y al gobierno federal a través de diferentes formas posibles, tales como la formación y educación básica y la investigación aplicada orientada a la resolución de conflictos y la promoción de la paz sin recurrir a la violencia» (D.C., USIP, 1985).

Sus orígenes se encuentran en una campaña popular para el establecimiento de una Academia para la paz en 1978, la cual fue impulsada por los senadores Jennings Randolph, Mark Hatfield y Spark Matsunaga. Tras las recomendaciones que se produjeron en esa cámara, el Presidente Carter nombró una comisión presidida por Matsunaga y establecida para el estudio de propuestas para el establecimiento de una Academia Nacional para la paz y la resolución de conflictos. Su informe de 1981 no resultó del todo concluyente, como consecuencia de que las recomendaciones que allí se exponían no resultaban aplicables desde un punto de vista práctico, lo que llevó a dichos senadores a presentar un proyecto de ley, el cual permanecería estancado hasta 1984 como consecuencia de la elección a la presidencia de Reagan y el renacido clima de

Guerra Fría. La aprobación y financiación de USIP por el Congreso no estuvo exenta de intentos de obstaculizar su lanzamiento por parte de la Administración Reagan mediante el retraso en su financiación o en el nombramiento de un consejo de dirección, introduciendo cambios que fueron rechazados por el Congreso. Aquello, sin duda, no encajaba con el ideario mostrado por Reagan. La consigna de «paz mediante la fuerza» sería el lema que esgrimiría en la primera reunión de USIP en el mes de febrero de 1986, como una muestra de su impronta y de su disconformidad (Hegland, 2008).

Inicialmente, USIP se centró en la investigación básica de la paz, pero en la década de los años noventa, con la proliferación de actores no estatales en la sociedad internacional, comenzó su trabajo de investigación aplicada a conflictos vigentes; así, en 1992, a petición de la comisión de asuntos exteriores del Congreso, David Smock, director del centro para la mediación y resolución de conflictos —parte de la estructura de USIP—, organizó una conferencia de paz para Sudán. Después de la firma de los acuerdos de Dayton, en 1995, USIP trabajó poniendo en práctica todo su «trabajo analítico» desarrollado previamente con el fin de aplicarlo a un caso concreto y lograr que los acuerdos de paz sobreviviesen (Hegland, 2008).

En 1989, bajo la inspiración práctica y no partidista del que fuese Secretario de Estado y Secretario de Guerra, Henry L. Stimson, Barry Blechman y Michael Krepon, ambos expertos en política de defensa, estrategia nuclear y con experiencia en el Departamento de Estado y de Defensa, fundan *The Henry L. Stimson Center* (HSC).

El centro se constituye como una organización dedicada a ofrecer soluciones prácticas a los problemas de seguridad nacional e internacional mediante la combinación de investigación y divulgación; de esa síntesis entre idealismo y pragmatismo, rasgo que caracterizó el hacer del exsecretario Stimson.

Como señalan sus fundadores, el mundo estaba cambiando en 1989 y eso ofrecía una buena oportunidad de crear un *think tank* interesado, tanto en la implementación de reformas políticas, como en la prescripción de otras nuevas; un *think tank* «hands on» que se diferenciaría por la calidad de sus análisis y por no disponer de una agenda política. Estas intenciones ya habían sido brevemente experimentadas en el *Roosevelt Center for American Policy Studies*, un centro de corta vida, tras abandonar aquellos la

Administración Carter, deseosos de servir al gobierno en un momento de gran tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

A partir de un proyecto liderado por Barry Blechman en el que, sobre la base de un pequeño grupo de expertos presidido por dos senadores —Sam Nunn y John Warner—, se discutían aquellas ideas destinadas a reducir el riesgo de una guerra nuclear. Este era, precisamente, un ejemplo de intento de llevar a la práctica ideas creativas y a la vez pragmáticas.

Después de que Blechman trabajase en su propia firma de consultoría e investigación y Krepon dejase la fundación Carnegie, ambos intentaron poner en práctica un nuevo *think tank* que, para diferenciarse del mundo de los *think tank* existentes en Washington, decidieron identificarse con la persona que podría encarnar el compromiso internacional y el bipartidismo y una trayectoria en los asuntos de guerra, paz y seguridad. En los cuatro años siguientes desde que abrieran sus puertas en el verano de 1989, HSC recibió donaciones de la fundación MacArthur, el fondo Ploughshares, la fundación Rockefeller; la fundación W. Alton Jones, además del apoyo de las fundaciones Ford y Carnegie.

C) Apoyo institucional y proyectos personales en Europa

Durante este periodo asistimos a la formación de diversas instituciones en distintos países del continente. En 1962, en Ebenhausen, cerca de Múnich, se constituye por iniciativa privada el *German Institute for International and Security Affairs* (SWP), aunque desde 1965, tras el respaldo del Bundestag, el centro será financiado con fondos federales, aunque desde entonces, sigue contando con las contribuciones de patrocinadores privados.

Este respaldo institucional lo encontramos igualmente en Suecia. En 1964, el primer ministro Tage Erlander con el objeto de conmemorar los 150 años de paz ininterrumpida en el país propuso la creación de un instituto de investigación sobre la paz. La comisión subsiguiente determinó en 1966 la creación del *Stockholm International Peace Research Institute* (Sipri), concentrándose su investigación en la limitación, reducción y control de armamento; una investigación que debía tener una orientación político-práctica. Sería, finalmente, el Parlamento quien decidiría el establecimiento del Sipri el 1 de julio de 1966 con el propósito de «contribuir a la

comprensión de las condiciones previas para una paz estable y de soluciones pacíficas de los conflictos internacionales».

En Italia, el *Istituto Affari Internazionali* (IAI) surgirá en 1965 de la vocación internacional de Altiero Spinelli; una vocación de integración supranacional y que convirtió en un proyecto político real de federalismo europeo cuando el llamado *Plan Spinelli* fue aprobado en 1984 en el Parlamento europeo: «Proyecto de Tratado por el que se establece la Unión Europea»; un documento que serviría de inspiración en la formulación del Acta Única Europea de 1986. Será durante la década de los años sesenta cuando Spinelli, trabajando como investigador y asesor del gobierno, fundará IAI.

En la Unión Soviética y, en el seno de la Academia de Ciencias de Rusia, en 1967 el académico GA Arbatov, un destacado experto en asuntos internacionales, funda y dirige el *Instituto de Estudios de Estados Unidos y Canadá* (Iskran) hasta el año 1995.

Iskran funcionará como un centro que proporciona recomendaciones a los funcionarios gubernamentales y tomadores de decisiones políticas. El instituto prestará especial atención a la política exterior norteamericana, a sus doctrinas y a la práctica de sus políticas en diferentes partes del globo. Igualmente, se preocupará del estudio de la política interna y de la cultura política estadounidense. El análisis de las cuestiones de orden estratégico y político militar tendrá una consideración especial, sobre todo en aquellos casos relacionados con los problemas prácticos de los intereses estratégicos, en unos primeros momentos soviéticos y, con posterioridad, rusos. El estudio integral de la política exterior y nacional canadiense y las relaciones ruso-canadienses, también formarán parte de su agenda de investigación.

En Francia, los orígenes del *Institute Français des Relations Internationales* (IFRI) se remontan a 1973, cuando el Ministro de Asuntos Exteriores, Michel Jobert encargó a Thierry de Montbrial, la puesta en funcionamiento en el *Quai d'Orsay* de un Centro de Análisis y Previsión¹¹⁴ destinado a analizar las relaciones internacionales. Este encargo

¹¹⁴ En 2009, por decisión de Bernard Kouchner, este organismo se convierte en Dirección de Prospectiva, dedicado a la reflexión sobre la política exterior de Francia, el análisis del entorno internacional y la anticipación, reuniendo a investigadores y consultores académicos. Se encuentra dirigido por el historiador Justin Vaïsse —hijo del famoso historiador de las relaciones internacionales Maurice Vaïsse— especializado en relaciones transatlánticas y antiguo «*senior fellow*» en *Brookings*. Y

le servirá a Montbrial, una vez cumplido su mandato, de base para constituir un centro de investigación independiente destinado a este mismo fin. Así, en 1979, fundará el IFRI con el apoyo del entonces Primer Ministro, Raymond Barre y de los Ministros de Asuntos Exteriores, Louis de Guiringaud y Jean François-Poncet sobre la base de una estructura ya existente: el antiguo *Centre d'études de politique étrangère* (CEPE-F). (Observatoire des think tanks).

Efectivamente, CEPE-F se había constituido en 1935 «para estudiar objetivamente las cuestiones internacionales contemporáneas» siendo el resultado de una medida de eficiencia, al concentrarse y coordinarse en un único centro todos los recursos destinados a esta materia que se encontraban dispersos entre las siguientes instituciones: *l'Université de Paris; l'École libre des Sciences politiques; la Commission française de coordination des Hautes Études internationales; la Bibliothèque de Documentation internationale contemporaine; le Centre de Documentation sociale de l'École Normale Supérieure y le Groupe d'études diplomatiques*. Desde el principio, CEPE-F también contó con la participación del *Comité d'Études des problèmes du Pacifique* y del *Comité d'Études de l'Europe central* y, entre los miembros de su consejo de administración, se encontraba el historiador de las relaciones internacionales, Pierre Renouvin.

Su actividad se centraba en tres aspectos. En primer lugar, contaba con el trabajo que realizaban los grupos de estudio, los cuales se encontraban especializados en los siguientes temas: estudios del Pacífico; estudios económicos de la Europa central; estudios del islam; estudios relativos a las cuestiones franco-alemanas; estudios de la Alemania contemporánea; estudios de las ciencias sociales y, finalmente, estudios relativos a la reorganización de la economía mundial. En segundo lugar, disponía de un servicio de información de política exterior y, por último, de un servicio de publicaciones, el cual incluía los informes producidos por los grupos de estudio, la edición de boletines y la publicación de revistas (Demangeon, 1936, pp. 646-48).

Precisamente, *Politique étrangère*, es la revista de debate y análisis sobre los principales asuntos internacionales, cuyo primer número apareció en 1936 bajo los auspicios del CEPE-F y que, desde 1979, es editada por IFRI. Junto a su publicación anual *Ramsès*, editada desde 1981 con una tirada cercana a los 10.000 ejemplares y

es que, en palabras de Laurent Fabius, Ministro de Asuntos Exteriores: «la diplomacia necesita de prospectiva»: (Chanteloup, 2013).

centrada en las grandes tendencias estratégicas mundiales, constituyen las principales actividades editoriales del instituto francés (Vergniolle de Chantal, 2009).

Durante los años ochenta, la creación de centros en Europa, resulta más limitada. En Portugal, quien se convertiría en el futuro director del ISS-UE, Alvaro de Vasconcelos, fundará el *Instituto de Estudos Estratégicos e Internacionais* (IEEI) en 1980. El instituto es un ejemplo de manifestación de típico *think tank* ya que, no solo centra su atención en los asuntos de política exterior y de seguridad, sino que también es una institución privada, no gubernamental y de carácter no lucrativo; un producto de las primeras oleadas de centros surgidos a finales de la década de los años setenta y primeros ochenta, una vez desaparecida la dictadura del *Estado Novo* (McGann y Weaver, 2009, pp. 206-7).

Finalmente, en 1983 se constituye en Bruselas el *Centre for European Policy Studies* (CEPS), una organización que con una «fuerte capacidad de investigación y extensa red de institutos asociados» responde a un modelo americano de «gobernanza», próximo al centro de poder político de la Unión Europea. Sus patrocinadores financieros incluían a la Comunidad Económica Europea, la OTAN, el gobierno holandés y la fundación Ford. Una institución que, en palabras de Lewis, adoptó la forma del «*European Brookings*» reproduciendo, precisamente, esa idea de que la fuerte burocracia europea también se encuentra necesitada de análisis independientes que puedan proporcionar los expertos externos; en este sentido CEPS responde a un claro ejemplo de *think tank* a la americana muy conectado con la toma de decisiones políticas (Lewis, 1983).

Su área de política exterior de la UE amplió sus actividades de investigación a partir de 1999 como consecuencia de la guerra de Kosovo, centrándose desde entonces en otras regiones en conflicto próximas a la UE: Balcanes, Chipre, Cáucaso y Oriente Medio. A partir de 2004, con el inicio de la política europea de vecindad (PEV)¹¹⁵, la

¹¹⁵ En términos estratégicos, la PEV es una importante línea de actuación de la acción exterior de la UE. Tiene el objetivo de reforzar la asociación política en aras, no solo de la integración económica con la Unión, sino que ostenta el propósito de mejorar la estabilidad y la seguridad con los siguientes países vecinos meridionales y orientales de la UE: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Jordania, Siria, Israel, Autoridad Nacional Palestina, Líbano, Azerbaiyán, Armenia, Georgia, Moldavia, Bielorrusia y Ucrania.

continuidad de sus proyectos se ha visto ampliada en la línea de la política de la UE hacia la Europa del Este y el Sur del Mediterráneo.

IV. DEL FIN DEL COMUNISMO AL SIGLO XXI

1. De la caída del comunismo al «11 de septiembre»

Como ha señalado Judt, el proceso de ruptura de la Europa del Este tras la caída del comunismo supuso un fenómeno comparable al producido por los Tratados de Versalles tras la finalización de la Primera Guerra Mundial (Judt, 2006, p. 913).

Un proceso que se había iniciado en Polonia con las primeras manifestaciones obreras de 1970 y que tuvieron su continuación en el movimiento huelguista nacional de 1980 y la constitución de *Solidaridad* como el primer sindicato independiente dentro de un Estado comunista. El subsiguiente establecimiento de la ley marcial por el régimen de Jaruzelski hasta 1983 contribuiría al enfriamiento de la «*Ostpolitik*» en un momento precisamente, en el que no había que exagerar el alcance de lo que se había dado en llamar la “segunda Guerra Fría” (Judt, 2006, p. 849) y que, en el caso de la Unión Soviética, suponía un incremento considerable de sus gastos militares, lo que a la larga y, en términos económicos hacían inevitable una ruptura del sistema. Será, sin embargo, la disolución de los regímenes comunistas satélites en la Europa oriental entre agosto y final de año de 1989 junto con el proceso de unificación de Alemania lo que aceleraría el colapso soviético.

El predominio, tanto en los aspectos económicos como estratégicos del bloque occidental era algo incuestionable para los países vecinos de la Europa oriental y su desmoronamiento parecía inevitable, más aún, cuando el reformismo comunista

La PEV también contribuye a desarrollar los objetivos estratégicos que se establecen en el documento que desarrolla la *Estrategia Europea de Seguridad*; entre otros, la necesidad de crear seguridad en los países vecinos:

A Europa le conviene que los países limítrofes estén bien gobernados. Los vecinos inmersos en conflictos violentos, los Estados débiles en los que prolifera la delincuencia organizada, las sociedades disfuncionales o las explosiones demográficas en nuestras fronteras plantean problemas a Europa (UE, 2003, p.7).

Nuestra tarea es promover un conjunto de países bien gobernados al este de la Unión Europea y en las orillas del Mediterráneo, con los que podamos mantener unas relaciones estrechas y de cooperación. [...] La credibilidad de nuestra política exterior depende de la consolidación de nuestros logros en esa región. [...] Debemos tomarnos desde ahora un interés mayor y más activo en los problemas del sur del Cáucaso, que en su momento será también una región limítrofe. [...] La resolución del conflicto árabe-israelí es una prioridad estratégica para Europa, porque sin ella hay pocas probabilidades de resolver otros problemas de Oriente Próximo” (UE, 2003, p. 8.)

introducido por Gorbachov desvelaba que no tenía ninguna intención de impedir un atisbo de resistencia, como ya sucediera en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968. Por otro lado, las concesiones que Gorbachov tuvo que hacer a la nueva Alemania acabarían debilitándole internamente. Después, el renacimiento nacional y soberanista de las Repúblicas Bálticas, no exento de derramamiento de sangre, y sus deseos de independencia, marcará el principio del fin de la propia URSS. La conspiración desde dentro de las estructuras del poder y del partido propiciará el golpe de estado en agosto de 1991, pero su fracaso traerá como consecuencia la independencia de las Repúblicas y la desintegración de la Unión Soviética, sustituida *de iure* por la República Rusa, al frente de, un ahora anticomunista fervoroso, como Boris Yeltsin.

Tal y como mencionó Hobsbawm: ¿alguien podría pensar en 1985 que, seis años después, la Unión Soviética dejaría de existir y que todos los demás regímenes comunistas también? La ortodoxia dogmática del marxismo-leninismo “desapareció de un día a otro junto con los regímenes políticos que la habían impuesto” porque el comunismo “era una fe para los cuadros” y no para las masas; el “comunismo era, en esencia, una fe instrumental, en el que el presente sólo tenía valor como medio para alcanzar un futuro indefinido”. De esta forma, “el experimento del «socialismo realmente existente» llegó a su fin” con el colapso de la Unión Soviética (Hobsbawm, 1995, p. 492).

El colapso euro-soviético y el proceso de transformación de este «socialismo realmente existente» en regímenes democráticos al modo liberal occidental reclamarán, como no podría ser de otra forma, la atención de las estructuras de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad. Algunas, serán el resultado directo del comienzo de esta transformación política y social que se dejaba ver en las democracias europeas de nuevo cuño y cuyo efecto tenía consecuencias directas en el desarrollo de una nueva sociedad civil (ISS-P); o aquellos casos que nacían, aprovechando dicha coyuntura internacional, con la vocación de comprender y coadyuvar en los procesos de transformación de los extintos regímenes (CESS). Este periodo, en cualquier caso, resultará propicio en la reflexión sobre la política exterior y seguridad europea, la cual estará presente en las agendas de investigación de nuevos centros europeos emergentes (CER, NE) o de aquellos otros que habrán de adaptar y

transformar sus estructuras a una nueva realidad político-administrativa y estratégica imperante (ISS-UE).

El panorama de la investigación estratégica en Francia resultará fructífero (IRIS, FRS, IM) y, en Estados Unidos, mientras tanto, la hipótesis no refutada del «fin de la historia» producía experiencias que rearmaban moralmente la ideología de supremacía y liderazgo a la que estaba *condenado* el país como única superpotencia mundial (NC); una experiencia que podría encajar en esa categoría de *think tank* establecida por Baier y Bakvis denominada “modelo vanidad” (Baier y Bakvis, 2006, pp. 51-67) establecido en torno a la figura de líderes particulares y de los que se encuentran otros ejemplos de constitución durante este periodo (JBI).

Desde el fin de los regímenes comunistas y hasta la conmoción producida por el atentado terrorista del 11-S, el nuevo (des)orden mundial no solo estará dominado por las consecuencias del derrumbe socialista y la consiguiente implosión nacionalista de trágicas consecuencias, por ejemplo, en los Balcanes; las crisis del Golfo Pérsico y Oriente Medio o las de los Grandes Lagos mantendrán su presencia en el escenario de conflictos internacionales. En este contexto, y con solo dos empleados de una oficina de Londres y un reducido equipo de campo que operaba en los Balcanes y en África Occidental, ICG surgirá en 1995 como respuesta, precisamente, a las tragedias que se estaban viviendo en esos momentos en Bosnia, Ruanda y Somalia.

A) «*Memorativus*» y nuevos desafíos para América

Durante este periodo asistimos en los Estados Unidos a la formación de centros que mantienen la tradición memorativa de antiguos servidores públicos. Así, el 2 de junio de 1992, Richard J. Stoll, director del *Center for the Study of Institutions and Values* de la Universidad de Rice, en Houston, se dirigió al rector de dicha Universidad, George Rupp, proponiéndole la creación de un instituto en honor del que fuera Secretario de Estado del presidente George H.W. Bush, de enero de 1989 hasta agosto de 1992. El *James A. Baker III Institute for Public Policy* (JBI) se constituyó en 1993 como una parte de la Universidad de Rice; un centro con base en una institución académica superior, pero sin disponer de un currículo académico ni diplomas.

Tras la aceptación del honor ofrecido, en su discurso pronunciado el 31 de marzo de 1993, James Baker sentaría las bases que habrían de regir el espíritu y la acción del

instituto que llevaría su nombre. En esencia su visión resultaba sencilla: «construir un puente entre el mundo de las ideas y el mundo la acción». Para Baker, resultaba necesario trabajar más diligentemente en incrementar los lazos entre estos dos mundos, y al tratar de unir las ideas con la acción, el trabajo debería cubrir un amplio abanico de temas, anticipar debates políticos y proporcionar análisis rigurosos y perspicaces, a pesar de que el centro se encontrase situado «*beyond the beltway*».

La propia experiencia de Baker, le puso de manifiesto que existen una serie de áreas donde el mundo de las ideas puede informar al mundo de la acción: el liderazgo, la práctica de la diplomacia y la necesidad constante de examinar la filosofía que se encuentra detrás de toda política pública; los supuestos, conceptos y teorías que apuntalan la política.

Entre 1993 y 1994 el instituto estuvo gestionado por John Rogers, antiguo subsecretario de gestión del Departamento de Estado. En agosto de 1994, la Universidad nombró director del JBI a Edward P. Djerejian, un diplomático que sirvió como embajador de los Estados Unidos en Siria e Israel y que fue Secretario de Estado adjunto para asuntos del cercano Oriente.

Desde su fundación, el instituto se ha dedicado a «prestar una voz significativa en las cuestiones de política nacional e internacional» y aunque ha ampliado el alcance de sus investigaciones, su compromiso original permanece inalterable. Sus programas suelen reunir a los investigadores procedentes de la academia con los profesionales procedentes de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales con el objeto de mejorar el debate en aspectos de la política pública, tanto nacional como internacional, desde la formulación, la implementación como la evaluación de las políticas públicas. En el ámbito internacional su preocupación se centra principalmente en la política exterior o en la diplomacia pública más que en los aspectos de seguridad y defensa.

Un año después de la fundación de JBI, el 20 de enero de 1994, coincidiendo con el vigésimo quinto aniversario de su primera toma de posesión y, pocos meses antes de su fallecimiento en el mes de abril de ese mismo año, bajo el lema: «*America's realist voice*», el expresidente Nixon en colaboración con otros colegas y amigos, constituye el *Nixon Center* (NC); una institución considerada no partidista, tal como se refleja en sus

órganos ejecutivos, y que posee una clara filosofía inspirada en la figura de un líder de la Guerra Fría como Richard Nixon que, consciente del colapso del sistema comunista, veía la gran oportunidad que se le ofrecía a los Estados Unidos de gestionar su «compromiso global» en un nuevo escenario internacional. Para ello, el objetivo de este centro no podía ser otro que el establecimiento y desarrollo de unos principios rectores, basados en el pragmatismo realista y en los valores americanos, como las mejores formas de gestionar la seguridad de los Estados Unidos ante el nuevo panorama mundial.

Para definir este nuevo papel mundial de América tras el derrumbe del sistema totalitario, NC se quería posicionar como el centro de debate sobre la configuración de la política exterior estadounidense para el siglo XXI. Así, en marzo de 1995 organizó la conferencia presidida por Henry Kissinger: «*After Victory: Defining an American Role in an Uncertain World*»,¹¹⁶ donde se abordaron cuestiones trascendentes acerca de los objetivos y de los intereses a los que debía hacer frente Estados Unidos en la era posterior a la Guerra Fría.

Pero sus intereses, más allá de los debates académicos, se centraban en el impacto que podría ejercer sus «análisis pragmáticos» de las cuestiones relacionadas con la política contemporánea y la influencia en la educación ciudadana y en el debate nacional sobre las prioridades norteamericanas tras el fin de la Guerra Fría y en la nueva era de «guerra» contra el terrorismo.

En marzo de 2011, NC se renombró como *The Center for the National Interest*, centrándose su actual agenda en la seguridad energética, el cambio climático, la inmigración, la seguridad nacional y las relaciones de Estados Unidos con Rusia, China, Japón y México. Con este cambio, el centro sigue buscando hacer efectivo el desarrollo y articulación de una nueva visión estratégica de los intereses norteamericanos en el siglo XXI. Su visión de una política exterior pragmática, sigue garantizada con la presencia en Henry Kissinger en la presidencia honorífica del centro.

Para hacer frente también a los nuevos desafíos que ha de vivir Estados Unidos en el nuevo siglo, Ted Halstead, un comentarista habitual en medios como *ABC's World, News Tonight, CNN, CNBC, PBS* o *C-SPAN*, constituirá en 1999 *New America*

¹¹⁶La conferencia contó con la presencia del presidente Clinton; del líder de la mayoría en el Senado, Bob Dole y del portavoz de la Cámara de Representantes, Newt Gingrich, entre otros.

Foundation (NAF), una institución no partidista que apuesta por la inversión en «nuevas ideas y nuevos pensadores» que, en materia de asuntos internacionales, traten de dar forma a la política exterior y de seguridad. Pretende interactuar con un público amplio e influyente para poder cambiar el discurso político en áreas críticas como las descritas a través de un análisis imparcial y búsqueda de soluciones pragmáticas.

B) *Experiencias europeas tras la caída*

a) Investigación estratégica en Francia

El panorama estratégico en Francia durante este periodo estará marcado por la aparición de una iniciativa privada como el *Institut des Relations Internationales & Stratégiques* (IRIS), el cual se constituye en 1991, estableciéndose poco a poco como un actor clave en la investigación sobre cuestiones estratégicas e internacionales en Francia. Fue fundado por Pascal Boniface, antiguo consejero del grupo parlamentario socialista en la Asamblea Nacional y asesor, principalmente, de los ministros de defensa, Jean-Pierre Chevènement, y de interior, Pierre Joxe. Boniface fue miembro del Consejo Consultivo de las Naciones Unidas para el desarme (2001-05) y director del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (1998-2004). Como consecuencia de una disputa sobre la percepción del conflicto palestino-israelí, renunciaría al partido socialista en el año 2003 (Geuens, 2009, p. 79).

IRIS surgirá con el objetivo de contribuir a la investigación y el debate sobre las cuestiones internacionales y estratégicas «desde una perspectiva de total independencia», constituyendo un espacio para el debate y la reflexión en el que pueda participar toda la comunidad estratégica. Diez años después de su constitución, comenzó a impartir programas académicos dentro de un porfolio de actividades con el objeto de proporcionar la comprensión de los problemas geopolíticos contemporáneos dirigidos a un público amplio, aunque, especialmente dirigidos a las empresas con una vocación de negocios internacionales, lo que les permite diseñar una formación a medida de sus verdaderas necesidades.

También en Francia, asistimos a la aparición de la *Fondation pour la Recherche Stratégique* (FRS), la cual fue el resultado de la fusión en 1998 de la *Fondation pour les Études de Défense*, derivada de la antigua *Fondation pour les Études de Défense Nationale* fundada en 1972 por Michel Debré, y del *Centre d'études et de recherches*

sur les stratégies et les Technologies, el cual había sido creado en 1986 como parte de la Escuela Politécnica y que predominantemente realizaba una investigación científica (Coutau-Bégarie, 2000, pp. 787-804).

FRS centrará su investigación en un amplio espectro de la seguridad y la defensa: las cuestiones militares y estratégicas relativas a la proliferación nuclear, las políticas de seguridad y defensa europeas o las relaciones transatlánticas; la industria y la tecnología; la naturaleza de las crisis y de los conflictos y las cuestiones de defensa y seguridad en áreas regionales clave: Rusia, Asia, el Mediterráneo y el mundo árabe-musulmán, África Subsahariana. La educación y la formación especializada también formarán parte de su porfolio de servicios al colaborar con importantes instituciones nacionales de educación (ENA, *École Polytechnique*, *Sciences Po.*) u ofreciendo servicios de formación a empresas, Administraciones y otras instituciones.

Sin ser un centro exclusivamente centrado en los asuntos estratégicos, *L'Institut Montaigne* (IM) surgirá en el año 2000 de la mano de Claude Bébéar, considerado el “padrino” de la economía francesa por los periodistas especializados en economía y finanzas, el cual había abandonado la presidencia de la empresa AXA para asumir la dirección de este nuevo laboratorio de ideas. Su experiencia en estas instituciones no era nueva. En 1983 ya había estado ligado a *d'Entreprises et Cité*, un *think tank* periférico del partido de la Unión para la Democracia Francesa, del que Bébéar era miembro cuando en 1989 ocupó el puesto de teniente de alcalde en Rouen (Geuens, 2009, pp. 82-3).

Pero, ante todo, Bébéar era un convencido de que la sociedad civil francesa debía jugar un papel más activo en el debate público, dominado éste casi en exclusiva por los partidos políticos y las Administraciones Públicas. La investigación de amplio espectro que IM desarrolla en el ámbito de las políticas públicas, incluida la relacionada con la seguridad y la defensa, ha eclipsado a ésta última desde sus orígenes. En efecto, desde el año 2002 en que IM publicaba su informe: “La seguridad exterior de Francia frente a los nuevos riesgos estratégicos”, no se aprecia ninguna publicación significativa en este ámbito, lo que permite afirmar que su producción se ha centrado en otros terrenos de la actividad pública como la cohesión social, la competitividad o las finanzas públicas.

b) Acción exterior y seguridad de la Unión Europea

Bajo el lema: «*Penser l'unité européenne*» el autodenominado think tank *Notre Europe* (NE) se constituye en Francia en 1996 bajo el liderazgo del que fuera Presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, como un centro de investigación independiente y de análisis de políticas que ofrece propuestas y soluciones políticas concretas en un espectro amplio de temas relacionados con la política de la UE. NE surgirá con la misión principal de fomentar el debate europeo a través de la investigación y la participación pública y con un claro objetivo: «primero, proporcionar análisis y propuestas y, segundo, mucho más difícil, tratar de influir en los gobiernos de los países miembros de la UE».

En este orden de cosas, como bien señaló su fundador, la dimensión internacional del centro pasa necesariamente por pensar una política exterior europea, la cual requiere de una «larga maduración política e intelectual» que debería centrarse principalmente en la «acción conjunta» en algunos temas clave. En este sentido, NE mantendrá una línea de investigación permanente sobre la acción exterior de la UE, siendo consciente de que ésta debe desarrollar una estrategia global mucho más integrada que le permita hacer frente a los cambios que se produzcan en la escena internacional. A tal efecto, su proyecto permanente: «*Think Global-Act European*», reúne a dieciséis centros de investigación europeos como el verdadero «corazón de una reflexión más amplia de los instrumentos de la acción exterior de la UE». Del mismo modo, la preocupación por las relaciones transatlánticas se encuentra en las prioridades de trabajo del instituto.

Reconocido como el mejor *think tank* británico en asuntos internacionales en junio de 2013 por la revista *Prospect*, el *Centre for European Reform* (CER) se fundó en Reino Unido en enero de 1998 con solamente dos investigadores, aunque ya, en 1996, se dio a conocer con la publicación de un texto de Ralph Dahrendorf el 20 de septiembre de ese año, en el que mostraba sus signos de identidad con una visión pragmática y liberal sobre los asuntos europeos, y que supondrá un importante acicate en la constitución del CER; un centro que nacía con la intención de mejorar la calidad del debate sobre los asuntos europeos en Gran Bretaña, en un momento histórico en el que en la UE se debatía la reforma de sus instituciones y la incorporación de nuevos Estados miembros, sin mencionar la adopción de la nueva moneda única europea.

Efectivamente, Dahrendorf consideraba que los miembros de la UE no solo compartían intereses económicos y hacía mención expresa a la Política Exterior y de Seguridad Común, señalando el conflicto de Yugoslavia como una prueba que sembraba dudas sobre la verdadera capacidad de la UE de mantener la paz «incluso en su propio umbral» más aún cuando se vislumbraba la intervención de la OTAN poniendo en evidencia la debilidad de la Unión; por lo que Dahrendorf hace un llamamiento para que los Estados miembros trabajen conjuntamente en materia de política exterior y de seguridad (Dahrendorf, 1996, p. 15).

Si bien el CER no es un centro de pensamiento centrado en exclusiva en los estudios estratégicos, la política exterior y de defensa europea al igual que las relaciones transatlánticas serán una de sus prioridades, estando muy interesado en que la UE se convierta en un actor más eficaz en los asuntos internacionales.

Desde un punto de vista institucional, la Acción Común del Consejo de la Unión Europea de 20 de julio de 2001 (2001/554/PESC) estableció el *Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea* (ISS-UE), aunque sus orígenes hay que encontrarlos en las antiguas estructuras especializadas en estudios y análisis, creadas con la constitución de la Unión Europea Occidental (UEO), la cual fue disuelta el 30 de junio de 2011.

En efecto, el Instituto de Estudios de Seguridad, un órgano secundario de la UEO con sede en París, entró en funcionamiento el primero de julio de 1990. Su objetivo principal consistía en ayudar a promover una identidad de seguridad y defensa europea, mediante un alto grado de independencia en sus trabajos. Sus funciones se centraban principalmente en las tareas de investigación y análisis, cuyos resultados presentaba ante el consejo de la UEO; la contribución al debate sobre las cuestiones de seguridad europea y, finalmente, avivar las relaciones entre los distintos institutos de los países miembros de la UEO, así como del resto de países europeos, incluidos los de la Europa del Este, del Mediterráneo y de América del Norte.

El 10 de noviembre del año 2000, el Consejo de la UE manifestó su acuerdo de principio sobre la creación de un Instituto de Estudios de Seguridad, el cual debería incorporar las estructuras hasta ese momento vigentes de la UEO. Dotado de personalidad jurídica propia y actuando con plena independencia intelectual, contribuiría a la realización de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y de

manera particular, a la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), permitiéndole dar respuesta a los requerimientos de la UE y de sus Estados miembros.

El 20 de septiembre de 2011, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad presentó un informe al Consejo sobre la revisión del funcionamiento del instituto. El Comité Político y de Seguridad, el órgano permanente del Consejo de la UE para el control de la situación internacional relacionada con los asuntos de la PESC y, en particular, de la PESD, tomó nota del mencionado informe y el 1 de febrero de 2012, recomendó que el Consejo modificase la Acción Común 2001/554/PESC.¹¹⁷

Finalmente, y a tenor de la Decisión 2014/75/PESC del Consejo, se considera que:

[el] Instituto contribuirá, en estrecha cooperación con los Estados miembros, al desarrollo del pensamiento estratégico de la UE en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la Unión, incluidas la prevención de conflictos y la consolidación de procesos de paz, así como en el ámbito de otras acciones externas de la Unión, con el fin de mejorar el análisis de la UE y su capacidad de previsión y de trabajar en red el ámbito de la acción exterior.¹¹⁸

Y entre sus funciones, seguirá estando el promover los contactos necesarios con el ámbito académico y la comunidad de expertos externos y grupos de reflexión, “incluidos quienes tienen relación con temas de seguridad”.

c) Mirando hacia el Este

En 1993 y, en los Países Bajos, el profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Groningen, Peter Volten, constituye *The Centre for European Security Studies* (CESS) tras haber sido previamente director de investigación y vicepresidente de programas y políticas en el *Institute for EastWest Security Studies* en Nueva York.

Desde sus orígenes, CESS, se ha dedicado, principalmente, al diseño y ejecución de programas relacionados con el desarrollo de la reforma democrática de los países de la Europa central y oriental. Desde 1996 y 1997 han organizado investigaciones sobre aspectos de la transición político-militar en esos países; en particular, sobre las

¹¹⁷ Efectivamente, esta Acción que, ya había sido modificada por la Acción Común 2006/1002/PESC del Consejo de la UE de 21 de diciembre de 2006, por razones de claridad jurídica, se consolida finalmente en la Decisión 2014/75/PESC del Consejo de 10 de febrero de 2014, incorporando anteriores modificaciones e introduciendo cambios adicionales, derogándose la Acción Común 2001/554/PESC.

¹¹⁸ Artículo 2.1. de la Decisión 2014/75/PESC del Consejo de 10 de febrero de 2014 relativa al Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, Bruselas.

relaciones cívico-militares y la planificación y ejecución de políticas de seguridad. Igualmente, han investigado los aspectos de la seguridad compartida y la ampliación de la OTAN, pero desde sus comienzos, han estado especialmente centrados en las medidas de formación y capacitación orientadas a la gobernabilidad democrática y a la reforma del sector de seguridad. Su ámbito de actuación se ha trasladado también hasta el Cáucaso, Asia central, el Sudeste de Europa y África.

En ese mismo año, en Cracovia, la Universidad Jagiellonian y la Academia Económica constituyen el *Instytut Studiów Strategicznych* (ISS-P), una institución de investigación especializada en abordar los problemas importantes de Polonia y el mundo contemporáneo y que empieza a operar en el campo de las relaciones internacionales con el énfasis puesto en lograr la integración del país dentro de la UE.

Sus orígenes se encuentran en el «ímpetu que fue liberado en 1989» y más concretamente, en el seno del *Centro Internacional para el Desarrollo de la Democracia*, una institución que surge como un instrumento de apoyo social a las recientes instituciones democráticas surgidas en el país, poniendo en práctica el diálogo entre las diferentes opciones políticas y conformándose como un interfaz entre los expertos en políticas y los tomadores de decisiones, permitiendo ofrecer soluciones rentables al Estado.

Como consecuencia de una limitación de recursos, la estrategia del centro tuvo que ser modificada a finales de la década de los años noventa, concentrando sus actividades prioritariamente en un instituto de estudios estratégicos en 1997, en el que los asuntos de política exterior, la integración europea, las estructuras euro-atlánticas y las relaciones con los estados del este europeo, se convirtieron en las prioridades de su trabajo. El centro consolidó sus estructuras y su denominación actual, finalmente, en el año 2001.

Desde sus comienzos y, durante al menos dos años, las actividades de sus conferencias internacionales fueron su signo de distinción, focalizadas en la evaluación de las condiciones de seguridad de Polonia en relación con sus países vecinos: Ucrania y Rusia. Sería después de 1995, cuando el instituto comience a centrarse en sus programas de investigación y educativos, confinando la realización de estudios a diversos centros de investigación dentro su propia organización, mientras que los

certificados de postgrado que comenzó a emitir la Universidad Jagiellonian sirvieron, por ejemplo, para establecer nuevas relaciones entre la oficialidad del ejército polaco y la sociedad facilitando nuevas perspectivas de carrera.

C) *International Crisis Group (ICG)*

Era enero de 1993 y en un avión de vuelta de Sarajevo, cuando tras una conversación mantenida entre Morton Abramowitz, antiguo funcionario del Departamento de Estado de los Estados Unidos —embajador en Tailandia y Turquía—, y en esos momentos, presidente del CEIP y, Mark Malloch Brown, antiguo secretario general adjunto de Naciones Unidas y administrador del Programa de Desarrollo de la ONU (PNUD), surge la idea de poner en marcha un instituto de asuntos internacionales diferente. El proyecto tardaría más de un año en madurar hasta que en enero de 1995 cerca de cuarenta personalidades internacionales se reunieron en un comité directivo con el propósito de apoyar la creación del *International Crisis Group (ICG)*.

Tras la desaparición en Chechenia del especialista en atención a desastres, Fred Cuny —quien se esperaba que fuese la persona que encabezase las operaciones del centro— el senador norteamericano George Mitchell es nombrado *Chairman* y Nicholas Hinton, que había trabajado para la organización *Save the Children* en Gran Bretaña durante más de diez años, es elegido presidente.

La idea del ICG era crear una organización diferente; distinta a cualquier otra, que actuara «como los ojos del mundo y los oídos de los inminentes conflictos» gracias a un personal profesional y a un consejo de dirección altamente influyente para «movilizar la acción efectiva de los decisores y responsables políticos».

ICG llevará a cabo su primera misión de campo en Sierra Leona y tras la primera reunión de su consejo de administración en Nueva York, se autoriza un presupuesto de dos millones y medio de dólares. Hoy en día, gestiona un presupuesto superior a los veinte millones de dólares y se ha convertido en una reputada fuente de información, a través de sus análisis de campo y del consejo político sobre la prevención y resolución de los cincuenta conflictos que cubre actualmente con un total de 130 miembros permanentes.

2. Tras el 11-S y en el umbral del siglo XXI

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 tuvieron un impacto evidente en el orden de la reflexión y de la investigación de los asuntos internacionales. El proceso de análisis, desde entonces, ha sido amplio: desde las explicaciones estrictamente estratégicas o político-militares hasta las históricas, filosóficas, económicas o más cercanas a la teología o el humanismo cristiano.¹¹⁹

Indudablemente, en el orden político internacional las manifestaciones resultaron evidentes: la intervención americana en Afganistán y la sucesión de acontecimientos derivados del inicio de esa acción hasta la muerte de Osama bin Laden más de nueve años después de la fatídica fecha. El siglo XXI se iniciaba de esta forma con un acontecimiento que marcará no solamente las agendas políticas de seguridad internacionales, sino las líneas de investigación de los centros de estudios estratégicos. Algunas instituciones que se constituyen durante este periodo reconocerán claramente, en la necesidad de explicar el acontecimiento (problema), la posibilidad de contribuir desde la investigación y la práctica política, a la solución del mismo (DIIS). No obstante, el escenario estratégico del nuevo siglo no solo estará dominado por la implementación de la estrategia antiterrorista de la Administración Bush y una serie de acontecimientos desencadenados a raíz de la misma, tales como la invasión de Irak. En Estados Unidos surgirán centros de pensamiento alternativos que tratarán de contrarrestar las ideas y las políticas puestas en práctica por ese gobierno (CAP) y no solo en el terreno de las políticas de seguridad exclusivamente. Si bien, de manera significativa, los movimientos nucleares de Corea del Norte e Irán, el problema estructural de Oriente Medio o el nuevo papel de Rusia y China en el escenario mundial, caracterizan el escenario estratégico durante este periodo, otros elementos de preocupación serán el motor para nuevos centros emergentes (ECFR) interesados en espolear la parálisis de la Unión Europea en asuntos de política exterior y de seguridad y conseguir un compromiso efectivo de la UE en los asuntos mundiales a la altura de su poder y de sus recursos.

¹¹⁹ Véase al respecto el artículo de Jon Sobrino: Redención del terrorismo, *Política Exterior*, XVI (85), pp. 127-38.

A) *Un proyecto progresista en Estados Unidos*

Fundado en el año 2003 por John Podesta, el *Center for American Progress* (CAP), surge como una institución destinada a proporcionar la *inteligentzia* necesaria al movimiento progresista en los Estados Unidos. Sin ser en exclusiva una institución centrada en los asuntos estratégicos, CAP fija, como uno de sus desafíos para el siglo XXI, la seguridad nacional. El liderazgo de Podesta es significativo y su experiencia, no solo en la Administración Clinton, entre cuyos puestos desempeñados se encontraba el de director del Consejo de Seguridad Nacional, sino en el papel desempeñado durante la transición al mandato del Presidente Obama, sitúa al CAP como un centro interesado en desarrollar las nuevas ideas que permitan poner en práctica una política progresista, también en los asuntos de seguridad, en los Estados Unidos.

B) *Danish Institute for International Studies*

El *Danish Institute for International Studies* (DIIS) se constituye en el año 2002 producto de una ley del Parlamento danés,¹²⁰ con el propósito de fortalecer las actividades de investigación, análisis e información relacionadas con los asuntos internacionales, incluidas las relaciones exteriores y la política de seguridad. Precisamente, desde su creación, DIIS y el Ministerio de Defensa danés han venido cooperando en la realización de una serie de estudios e investigaciones relacionadas con la defensa y las políticas de seguridad. Las áreas de interés se identifican entre ambas instituciones, pero la investigación que desarrollará después el centro se llevará a cabo en total independencia y sus conclusiones pueden no reflejar necesariamente la opinión del Ministerio.

DIIS es el resultado de un «matrimonio forzoso» con otros institutos ya establecidos con anterioridad y con un perfil bien definido: *Copenhagen Peace Research Institute* (COPRI), *The Centre for Development Research* (CUF), *The Danish Centre for Holocaust and Genocide Studies* (DCHF) y *Danish Institute of International Affairs* (DUPI)¹²¹. Una fusión que respondía a unos objetivos claros: el gobierno deseaba reducir los costes administrativos y minimizar la presencia del Estado en sus

¹²⁰ La Ley nº 411 de 6 de junio de 2002.

¹²¹ Mediante la Ley de 2002, el parlamento danés estableció inicialmente una única institución constituida por dos entidades independientes: *The Institute for International Studies*, el cual incluía todos los centros mencionados y *The Danish Institute for Human Rights* (DIHR). El primero de enero de 2013, DIIS y DIHR comenzaron a funcionar separadamente como dos instituciones diferenciadas.

respectivos consejos de administración. Aunque, en el fondo, lo que parecía trascender era la necesidad de que Dinamarca dispusiese de un centro de un tamaño y calidad suficientes como para llevar a cabo el análisis de las relaciones internacionales relevantes para la política exterior y de seguridad del país. Tras los ataques del 11-S surgió la preocupación y la necesidad de comprender lo que estos terribles acontecimientos significaban y en qué medida, Dinamarca podría ayudar a crear un mundo más pacífico y estable; la verdadera «ambición política y académica» latente tras la creación del DIIS.

C) European Council of Foreign Relations (ECFR)

El *European Council of Foreign Relations* (ECFR) constituye una de las experiencias más recientes en el panorama europeo de los centros de pensamiento y análisis en asuntos internacionales y de seguridad. Aprovechando la constitución de una Conferencia Intergubernamental encargada del proceso de redacción de un *Tratado de reforma* por el que se debían modificar los Tratados existentes de la Unión Europea —y que, finalmente se cerraría con la firma del Tratado de Lisboa—, cincuenta miembros representantes de la política, la administración y la cultura europea, decidieron poner en marcha en octubre de 2007 una institución cuyo objetivo era «promover una política exterior europea más coherente y firme en defensa de los valores que unen a Europa».

ECFR se constituye como una estructura paneuropea que surge para establecer una red de centros, con oficinas en Berlín, Londres, Madrid, París, Roma, Sofía y Varsovia y, poner en contacto a una serie de profesionales expertos en materia de política exterior europea con el propósito de promover una política exterior más activa. Para ello, ECFR contará con el apoyo inicial de *The Communitas Foundation*, una organización búlgara sin ánimo de lucro cuya misión es el fortalecimiento de la sociedad civil y el apoyo a la integración europea y la asociación transatlántica; el grupo financiero *UniCredit*, con fuerte implantación europea y una visión innovadora de la práctica bancaria y, *The Open Society Institute* con su red de fundaciones privadas del filántropo George Soros, destinadas a financiar actividades que promuevan la gobernabilidad democrática y ayuden a dar forma a nuevas políticas públicas orientadas hacia este objetivo.

El fracaso de la Convención sobre el futuro de Europa en 2005 tras el rechazo de Francia y de los Países Bajos, en los referendos celebrados en ambos países, a ratificar la

Constitución Europea acordada en Roma en 2004, seguido del *impasse* de dos años hasta la celebración del Consejo Europeo de junio de 2007 en el que se decidió convocar una Conferencia Intergubernamental con el fin de adoptar un nuevo Tratado, animó a sus miembros fundadores¹²² a llevar a cabo un llamamiento a los jefes de Estado y de Gobierno de la UE para que desarrollasen «una política exterior europea más coherente y decidida con el fin de afrontar los crecientes desafíos mundiales» entre los que se encontraban la «proliferación nuclear y el aumento del extremismo violento». Cooperar con otras instituciones mundiales debía resultar necesario si se quería «incrementar la influencia de la UE» haciendo uso de todos los recursos disponibles «con el fin de defender los valores europeos, e incluso como último recurso, el uso de sus fuerzas armadas para así evitar el genocidio o las catástrofes humanitarias en el continente europeo y en el resto del mundo».

Además de querer producir una investigación de calidad, ECFR nacerá con una vocación programática; esto es, poseen un programa y no se consideran neutrales, tomando partido por una serie de principios; aquellos que quieren promover como un *think tank* de segunda o tercera generación, ya que ECFR se considera un «*action tank*» enfocado hacia la incidencia política.

La oficina de ECFR en Madrid, creada en septiembre de 2007 como una «antena» de Fride y recibiendo el apoyo de Diego Hidalgo, su presidente y, a su vez, cofundador de ECFR, iniciará sus primeras actividades en diciembre de 2007, con un acto en el que participará el Secretario General del Consejo de la UE y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana. Un año después, el futuro de la cooperación de la defensa europea; la política exterior de la UE, las relaciones con Rusia o las perspectivas de estabilidad en la región de los Balcanes, constituirán sus actividades públicas de debate. Desde entonces, abogan «por un enfoque paneuropeo para la política exterior española», y desean que el centro «se convierta en una plataforma para el debate de ideas nuevas sobre dicha política» utilizando, al efecto, «todas las herramientas de difusión posibles».

¹²² Entre otros, se encontraban: Emma Bonino, Chris Patten, Giuliano Amato, Joschka Fischer, Timothy Garton Ash, Jean-Luc Dehaene, Dominique Strauss-Kahn, Diego Hidalgo o Georges Soros.

V. LAS EXPERIENCIAS REGIONALES

1. Canadá

Estado miembro fundador de la OTAN y de la OSCE y perteneciente a la OEA, Canadá ha forjado, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, una política exterior caracterizada por su tradicional multilateralismo, aunque en los últimos tiempos, el gobierno conservador de Stephen J. Harper no la haya fomentado en demasía; entre otras cosas, como consecuencia de su fallido intento de lograr un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el año 2010, lo que ha podido frenar esta tendencia. En cualquier caso, su gran proximidad con los Estados Unidos ha forjado una serie de importantes acuerdos diplomáticos que también suelen traducirse en una complicidad política sobre ciertos aspectos relacionados con la seguridad internacional como, por ejemplo, Afganistán o Irán. De sus relaciones con la UE, enmarcadas dentro del Acuerdo de Asociación Especial (SPA), se espera que refuercen las relaciones estratégicas entre ambas partes, abriendo nuevas perspectivas de cooperación en el terreno de los asuntos de seguridad (materia PESD), contraterrorismo y asuntos de política exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación).

Tal y como señalan algunos investigadores, los *think tanks* canadienses y las organizaciones que trabajan en el ámbito de las políticas públicas “buscan poner énfasis en un estatus como observadores independientes y proveedores de información al mercado público de las ideas” (Baier y Bakvis, 2006, p. 53). Dos instituciones de estas características, centradas en los asuntos internacionales y de seguridad destacan en el panorama canadiense. En primer lugar y, desde un punto de vista histórico hay que comenzar destacando los orígenes y la evolución del *Canadian International Council* (CIC) —formalmente conocido como *Canadian Institute of International Affairs* (CIIA)—, vinculado desde sus comienzos al RIIA, entre cuyos miembros originales se encontraban diez canadienses. Tras la asistencia de una delegación de canadienses a la conferencia celebrada en Honolulu en 1925 de la que saldría constituido el *Institute of Pacific Relations* (IPR), dicha delegación fue consciente de la necesidad de crear una organización canadiense para asistir a las futuras reuniones del IPR. En el otoño de 1926, los miembros canadienses del RIIA y aquellos otros interesados en el trabajo desarrollado por IPR, decidieron unir sus fuerzas y formalizar la constitución efectiva

de CIIA el 30 de enero de 1928, permaneciendo el centro afiliado, tanto a RIIA como a IPR.

En sus estatutos fundacionales y, siguiendo el ejemplo del RIIA, establecerían la norma de que el instituto no ofreciese ninguna opinión sobre cómo debía conducirse la política pública. Desde un punto de vista organizativo, CIIA se estructuraba en ramas muy diferentes entre sí y diversificadas por todas las regiones del país, las cuales eran el verdadero centro de actividad del instituto con su autonomía de poderes.

No será hasta 1932, cuando Escott Reid, el primer Secretario Nacional con dedicación exclusiva a la organización, empezase a construir una organización central, más eficaz, destinada a coordinar las actividades de las ramas y fomentar la labor de investigación. Durante los años de la Segunda Guerra Mundial y en el periodo de postguerra, se estableció un contacto más estrecho entre CIIA y el Departamento de Asuntos Exteriores del gobierno, produciéndose un flujo constante de ejecutivos del instituto hacia la Administración. A partir de 1951 y, con la llegada de Edgar McInnis como director ejecutivo, se llevaron programas de investigación y educación en colaboración con este Departamento y otras organizaciones.

En la actualidad, CIIA se ha mantenido fiel a sus propósitos de ser una institución dedicada al estudio y debate, sin restricciones de opinión y posiciones ideológicas, sobre el mejor papel que Canadá puede jugar en el orden mundial.

En segundo lugar, y desde su creación mucho más temprana, en 2001, el *Canadian Defence & Foreign Affairs Institute* (Cdfai) se ha dedicado a la investigación de las políticas públicas relacionadas con las relaciones internacionales de Canadá, principalmente en los aspectos de la defensa, la diplomacia y la ayuda internacional. Con el propósito de tener un contacto más estrecho con los parlamentarios, diplomáticos y tomadores de decisiones políticas, en el año 2010 abrió oficinas en Ottawa.

Cdfai «persigue nuevas ideas en el campo de la política, las ciencias sociales, y las fuerzas armadas para garantizar un nivel mayor de compromiso global» del país, a tal efecto, se considera una voz influyente de la política exterior canadiense en el ámbito internacional sobre la base de una política exterior integral que «expresa sus intereses nacionales, sus valores políticos y sociales y sus capacidades militares y económicas, al igual que su voluntad de comprometerse en acciones que sean oportunas y creíbles».

2. La zona Asia-Pacífico

Una zona geoestratégica e históricamente convulsa no podía dejar de producir centros de reflexión sobre los asuntos estratégicos que más directamente le atañen. La fragmentación del imperio indio a partir de 1947 en dos entidades políticas diferentes ha sido una fuente tradicional de conflictos. India, un subcontinente con divisiones internas y problemas fronterizos con China y enclavada entre dos países islámicos como Bangladesh y Pakistán. Este último, en constante inestabilidad desde 1948, no solo ha mantenido un enfrentamiento tradicional con India por Cachemira, sino que, la penetración de los radicales fundamentalistas islámicos durante el periodo de resistencia afgana hasta la actual radicalización de la sociedad y el crecimiento del ideario salafista, la convierten en un foco de inseguridad y violencia terrorista. China y la ocupación de los territorios que India reclamaba (Ladakh o una parte de Arunachal Pradesh) o el contencioso con la extinta Unión Soviética por los territorios anexionados a Rusia entre 1845 y 1884 (VV.AA., 1992, pp. 72-81).

En el Sudeste asiático, las diferentes guerras de Indochina y el conflicto resultante entre Camboya y Vietnam con la invasión de esta en 1978 y su posterior retirada en 1989; la tensión estructural de la península de Corea tras su división por el paralelo 38°. Japón que, después de perder la guerra y ganar la paz, se convierte en una potencia con un fuerte vínculo de seguridad con los Estados Unidos. Australia y su papel de potencia económica regional y estabilidad política en una zona geoestratégica de primer orden como es el Pacífico, con históricas inestabilidades en Indonesia o Malasia... Un escenario, en resumen, significativamente relevante para el análisis estratégico que ha propiciado la creación de experiencias de este tipo en diferentes países del entorno.

A) Australia

Al igual que sucediese con CIC (CIIA), el *Australian Institute of International Affairs* (AIIA), es una organización resultante de la experiencia previa del RIIA. Archibald Hamilton Charteris, fundó en Nueva Gales del Sur una rama de esta organización en 1924 después de haberse trasladado a Australia para asumir una cátedra de derecho internacional en la Universidad de Sidney. Se convirtió en el primer presidente de AIIA, una organización de carácter federal al incorporar las ramas ya existentes en Victoria y Nueva Gales del Sur y que, nacía con un objetivo sencillo:

promover la comprensión del público y su interés por los asuntos internacionales, utilizando para ello la organización de conferencias y programas de radio, haciendo honor a su lema: «*Promoting understanding of International issues*».

Entre los miembros que se unieron a Charteris en la constitución del centro, se encontraba J.B. Latham, que fue uno de los componentes de la delegación británica en la Conferencia de Paz de París de 1919. Dos australianos que también formaban parte de la delegación, Robert Garran y F.W. Eggleston, también acabarían uniéndose al proyecto. En la actualidad, AIIA opera a nivel nacional con 1.500 miembros en todas las ramas.

Si AIIA inició el camino de los centros de reflexión en asuntos internacionales en Australia, el *Strategic & Defence Studies Centre* (SDSC), se puede considerar «el centro más antiguo de Australia dedicado al estudio de la estratégica, la defensa y los asuntos de seguridad en un sentido amplio». Fundado en 1966 como parte de la *School of International, Political & Strategic Studies* perteneciente a la *Australian National University (ANU College of Asia & the Pacific)*, tiene como objetivo «aplicar el rigor y la disciplina académica a las cuestiones clave de la política pública relacionada con la seguridad de Australia y las cuestiones de seguridad de orden regional y global en un sentido amplio».

No sería hasta el año 2001, cuando en un ejercicio de libre competencia en el asesoramiento de políticas de seguridad y defensa, el gobierno de John W. Hooward decidió el establecimiento de un nuevo centro, entendido como una organización no partidista y con un pequeño gobierno corporativo que proporcionase *inputs* independientes en materia de desarrollo de políticas de seguridad. De esta forma y, bajo carta de constitución otorgada por el Ministerio de Defensa, se estableció el *Australian Strategic Policy Institute* (ASPI) bajo el lema: «*Independent Analysis, Policy Advice*».

A tenor de esta carta, el gobierno australiano confiaba en que ASPI proporcionase fuentes alternativas de investigación y análisis orientadas al proceso de toma de decisiones sobre las principales cuestiones de política estratégica y de defensa y, en este ejercicio de libre competencia de las ideas, animase a otras organizaciones (e individuos) a contribuir de la misma manera a dar forma a la política pública en este ámbito. Del

mismo modo, ASPI debería estar destinada a alimentar el debate público y proporcionar la mejor comprensión pública de las cuestiones estratégicas y de defensa.

La decisión final sobre el establecimiento de ASPI se llevó a cabo en agosto de 2000 tras una serie de discusiones con diferentes miembros del gobierno sobre la mejor forma de constitución del instituto. Este debería ser un centro de excelencia en el pensamiento estratégico con una representación independiente y no partidista, con un Consejo de Administración que incluía consejeros nombrados por el Primer Ministro y otros en representación del partido de la oposición. Tras constituirse formalmente como una «*Company Limited by Guarantee*» el 22 de agosto de 2001, el Consejo de Administración se reunió por vez primera el día 29 del mismo mes nombrando a Hugh White como director.

B) *China*

Claramente engarzado en la dinámica de la política exterior de una potencia regional sometida a los vaivenes y los ajustes de las relaciones internacionales desde el comienzo de la Guerra Fría, *The Chinese People's Institute of Foreign Affairs* (Cpifa) se funda en 1949 tras la constitución de la nueva República Popular China, por iniciativa del Primer Ministro Zhou Enlai. Desde ese momento, Cpifa se convierte en un instrumento, no necesariamente formal; un canal de intercambio no gubernamental que fijará el centro de sus actividades en la diplomacia pública (popular). Así, por ejemplo, durante el rápido avance de los movimientos de independencia nacional de la década de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, el instituto se dedicó a prestar un apoyo político y moral a aquellos pueblos latinoamericanos, asiáticos o africanos en su «justa lucha» contra el enemigo colonial e imperialista y que, sentaron las bases para el establecimiento posterior de una política diplomática oficial de la República Popular en sus relaciones con éstos países. El caso de las relaciones con Japón se convertirá en un ejemplo paradigmático. Cpifa fue el canal no oficial de relaciones con el país nipón durante dieciséis años desde que China inició en 1952 los contactos no oficiales. Igualmente, en 1972, Cpifa se convertiría en un medio importante para desarrollar los contactos no gubernamentales con los Estados Unidos y el establecimiento de la normalización de las relaciones con la superpotencia.

Cpifa, desde sus comienzos, se ha dedicado a aplicar la filosofía de Zhou de desarrollar una diplomacia de amistad «pueblo a pueblo». Suspendida por la Revolución Cultural de 1976, desde las reformas de los años ochenta del siglo pasado, la mejora de la fortaleza nacional y el necesario ajuste de las relaciones exteriores parece que han seguido pasando por la vía de Cpifa que, tras el final de la Guerra Fría, ha reorientado la diplomacia popular practicada en años precedentes.

En 1956, se constituirá el *think tank* del Ministerio de Asuntos Exteriores encargado de llevar a cabo la investigación y el análisis en un campo amplio de la política exterior. El *China Institute of International Studies* (CIIS) había nacido como Instituto de Relaciones Internacionales asumiendo su nombre vigente en 1986. En 1998, el antiguo instituto de investigación, *China Center for International Affairs*, adscrito al Consejo de Estado Chino, acabaría incorporándose como estructura al CIIS, el cual se dedicará a realizar una investigación orientada a medio y largo plazo sobre aspectos estratégicos de la política internacional y la economía mundial.

Cuatro años después de la formación del CIIS, en 1960, Jin Zhonghna funda el *Shanghai Institute for International Studies* (SIIS), una organización no solo interesada en desarrollar una investigación centrada en los asuntos de política internacional y la estrategia de seguridad, sino dedicada a apoyar a China en su impulso de modernización y, particularmente, de Shangai, como lugar abierto al desarrollo económico. En noviembre de 2006, SIIS fue elegido como uno de los «10 mejores think tanks en China» en el Primer Foro sobre Think Tanks de China, celebrado en Pekín (D.C., SIIS, *Introduction*).

C) Japón

Tras liderar la transición democrática de Japón una vez finalizada la guerra en 1945, el que fuera Primer Ministro Shigern Yoshida, fundó en 1959 *The Japan Institute of Internantional Affairs* (JIIA), con el propósito de profundizar en el conocimiento de los asuntos mundiales, coadyuvando en el establecimiento de las relaciones exteriores de Japón. En 1960 se convertiría en una institución independiente bajo el auspicio del Ministerio de Asuntos Exteriores japonés.

Será otro antiguo Primer Ministro, Yasuhiro Nakasone, quien constituirá en junio de 1988 el *Institute for International Policy Studies* (IIPS). Nakasone era de la opinión que,

en Japón, los *think tanks* privados se conformaban como estructuras corporativas que estaban influenciadas directamente por su empresa matriz, mientras que aquellos otros *think tanks* que se encontraban tutelados por los Ministerios públicos no eran en el fondo libres e independientes como para proporcionar un consejo político. Si uno comparaba esta situación con la experiencia que proporcionaba RAND en EE.UU. o IISS En el Reino Unido, la situación era insostenible. En este sentido, Nakasone creó IIPS como una fundación para señalar tales defectos y trabajar con esfuerzo para mantener su independencia y su gestión sin la ayuda financiera del gobierno. Sólo a través de esta fórmula, los institutos de estudios estratégicos pueden enriquecer el contenido de la política estratégica japonesa mediante un acertado y exhaustivo asesoramiento (Nakasone, 2002, pp. 26-7).

Cuando IIPS se fundó en Tokyo, la comunidad de investigación internacional entendió que la consideración amplia de su campo de acción limitaría su influencia, sin embargo, esta aparente debilidad se ha convertido en su mejor virtud, sobre todo, por su enfoque amplio de las cuestiones internacionales, particularmente en la era del terrorismo (y del contra-terrorismo), frente a una aproximación de los problemas estrictamente militares. En este sentido IIPS ha jugado un papel destacado en la escena mundial, gracias a la excelencia de las ideas y pensadores japoneses, lo que beneficia directamente a Japón, pero también a la comunidad internacional (O'Neill, 2008, p. 11).

D) *India e Indonesia*

En la República de la India, producto de una iniciativa del entonces Ministro de Defensa Shri Yeshwantrao Chavan, el *Institute for Defence Studies & Analyses* (IDSA) se constituyó formalmente como una sociedad bajo la ley núm. XXI de 1860 — corregida con posterioridad con la «*Punjab Amendment Act*» de 1957— el 11 de noviembre de 1965 en Nueva Delhi, con el objeto de proporcionar una valoración objetiva de los asuntos relacionados con la seguridad nacional e internacional y, de manera particular, respecto al estudio de las amenazas tanto de las armas convencionales como nucleares que podría sufrir la India¹²³.

¹²³ Sus miembros fundadores pertenecían al entramado del gobierno y de las instituciones del país: el Ministro de Defensa ya mencionado, Shri Yeshwantrao Chavan; el Secretario del Gabinete, Shri Dharam Vira; el Secretario de Defensa, Shri P.V.R. Rao; el Director del Instituto Indio de Administración Pública, Dr. J.N. Khosla; el Secretario del Gobierno, Shri A.D. Pandit; el Secretario del Primer Ministro, Shri L.K.

Los orígenes de IDSA hay que encontrarlos en el viaje que una delegación del gobierno de la India encabezada por el Ministro de Defensa Chavan y su Secretario de Defensa, Shri P.V.R. Rao, llevó a cabo a Estados Unidos en mayo de 1964. Durante ese viaje, la delegación mantuvo contacto con el Secretario de Defensa, Robert MacNamara y sus «chicos prodigio» del Pentágono. Tanto Chavan como Rao quedarían ampliamente impresionados por la aproximación analítica adoptada por el Departamento de Defensa norteamericano y a su regreso a la India, decidieron estudiar la posibilidad de implantar un *think tank* siguiendo el modelo de RAND, idea posteriormente sugerida por Alain Enthoven, miembro del equipo de MacNamara y analista de sistemas en aquella corporación (Subrahmanyam, 2005, pp. 1-11).

La visita de otra delegación un año después a Londres con motivo de la invitación efectuada por Alasiar Buchan, director del IISS, acabaría recabando otras opiniones. Buchan aconsejó que la implantación de un *think tank* basado en el modelo del IISS, mucho más centrado en la investigación política, fuera lo más aconsejable para la India.

No sería hasta la primera mitad de 1965 cuando Chavan propuso el inicio de las discusiones para escoger por uno de los dos modelos. Tras las consabidas deliberaciones, se optó por seguir el modelo del IISS, dado que la opción de la aproximación cuantitativa a los problemas de la defensa de la India requería contar con la disponibilidad de un personal cualificado inexistente en ese momento en el país. No obstante, por influencia del Secretario de Defensa, Rao, mucho más proclive al modelo RAND, el término «*Analyses*» o rol analítico quedó reflejado en el nombre del instituto, en detrimento de «*Strategic*», del que era más partidario, el General J.N. Chandhuri, Jefe del Estado Mayor del Ejército y partidario del modelo IISS.

Aunque disponía de un carácter autónomo, desde su fundación se creó necesario que IDSA estuviera bajo la protección del Ministerio de Defensa. Esto acabaría generando problemas de relaciones entre funcionarios civiles y militares y el establecimiento de una serie de normas restrictivas que no redundaban en la colaboración entre los profesionales de la Administración. A diferencia de lo que ocurría en IISS, donde la colaboración era frecuente entre funcionarios de defensa o del *Foreign Office*, al no

Jha; el Secretario de Finanzas, Shri S. Boothalingam; el Secretario para asuntos de la producción de la defensa, Shri H.C. Sarin; los miembros del Parlamento: H.H. Maharaja Manabendra Shah de Tehri Garhwal y Shri N. Dandekar y, por último, el decano del colegio de periodistas, Shri B. Shiva Rao (Subrahmanyam, 2005, pp. 4-5).

poder disponer el instituto de funcionarios de defensa, resultaba difícil contar con personal debidamente cualificado en asuntos estratégicos, lo que llevó a IDSA a reclutar funcionarios retirados.

En 1967, ya había formulado su programa de investigación inicial, el cual incluía las siguientes líneas: la política de China, intenciones y capacidades (i); la naturaleza de la carrera armamentística en Asia y sus implicaciones en la política militar y de seguridad de China (en relación con su armamento nuclear) (ii); técnicas de insurgencia en los países en vías de desarrollo (iii) y, la disuasión nuclear como un elemento de la estrategia de India (sus implicaciones en el tamaño y organización de sus fuerzas armadas). Sin embargo, tales temas no podían ser tratados o era directamente denegada la publicación de sus trabajos¹²⁴.

En Indonesia encontramos el caso del *Center for Strategic and International Studies* (CSIS-I), cuyos orígenes se remontan a la década de los años sesenta del siglo XX cuando un grupo de investigadores indonesios en el extranjero y una serie de activistas en el interior, fueron conscientes que, como consecuencia de las turbulencias políticas que estaba viviendo el país durante esos años, no se prestaba suficiente atención a los estudios internacionales y estratégicos dentro de Indonesia¹²⁵.

Constituido el 1 de septiembre de 1971 bajo el lema: «*Think, Learn, Share, Knowledge*», contó con el apoyo de los colaboradores personales del Presidente Suharto, el teniente general Ali Murtopo y Soedjono Hoemardani y el soporte de la Fundación «Proclamación» (*Yayasan Proklamasi*) destinada a recaudar los fondos necesarios para su puesta en funcionamiento.

CSIS-I jugó un papel importante en el desarrollo político del nuevo orden en Indonesia, sobre todo a la hora de dar forma a una serie de instrumentos para el control político del nuevo gobierno, como eran los principios de «*floating mass*» o

¹²⁴ Un ejemplo significativo de esta política se pudo observar en la edición de un ensayo escrito por K. Subrahmanyam: «*A strategy for India for a credible posture against a nuclear adversary*» y que, tuvo que ser publicado anónimamente en *The National Herald* (Subrahmanyam, 2005, pp. 10-11).

¹²⁵ Desde la instauración de la dictadura personal de Sukarno en 1959, Indonesia vivió entre 1961 y 1962 un conflicto con Holanda con motivo de Nueva Guinea (Irián Occidental) que necesitó de la intervención de Naciones Unidas en 1963. En 1964, se vivió una amenaza de guerra con Malasia y un año después Indonesia abandonaba la ONU y se producía un golpe militar contra Sukarno y una violenta represión anticomunista con más de tres mil muertos. Un año después, en 1966, el general Suharto se convertía en Primer Ministro: (Kinder y Hilgemann, 1988, p. 283).

despolitización de la sociedad a favor de un corporativismo nacional y el de «*monoloyitas*» o la prohibición establecida en la norma 6/1970 emitida por el gobierno por la que los funcionarios civiles no podían pertenecer a ningún partido político. Y en asuntos regionales e internacionales ha tenido siempre un papel activo, especialmente, en las relaciones Estados Unidos-Indonesia y en las relaciones con los Estados pertenecientes a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Tras la caída de Suharto, CSIS-I supo mantener una influencia, especialmente, en lo que respecta a las relaciones con los Estados Unidos (Cribb y Kahin, 2004, pp. 72-3). Inicialmente centrado en el consejo político y la producción de ideas para el gobierno de aquel, con la evolución política de Indonesia y, principalmente a partir de 1980, los consumidores de su producción alcanzaron a diversos grupos de la sociedad civil, las ONG y los medios de comunicación.

3. África y Oriente Medio

La aparición de centros de investigación estratégica en el Oriente Próximo estará motivada por el conflicto que vive esta zona del globo desde la partición de Palestina en 1947 y la proclamación del Estado de Israel un año después, convirtiéndola en un espacio geoestratégico entre el Mediterráneo y el océano Índico, pero con implicaciones y consecuencias políticas de orden mundial.

En un país transcontinental como Egipto, la fundación en El Cairo del *Al-Ahram Center for Political & Strategic Studies* (Aacpss) en 1968, se produce precisamente con el objeto de profundizar en el conocimiento del sionismo y el estudio de la sociedad israelí. Surgida en el seno de la fundación *Al-Ahram* y como parte del emporio editorial construido por Muhammad Hasanayn Haykal, una personalidad estrechamente unida al Presidente Gamal Abdel Nasser, a quien conoció en 1948 y del que sería su asesor. Pero será la derrota sufrida por Egipto en 1967 durante la guerra árabe-israelí el origen del centro. La proximidad de Haykal a Nasser le hizo ver a éste la necesidad de investigar y analizar las dinámicas sociales y políticas subyacentes en Israel.

De los estudios iniciales, centrados en las razones de la derrota de Egipto o el estudio de las relaciones de Estados Unidos con Israel, el centro, particularmente a partir de 1972, extendió su ámbito de investigación hacia los estudios internacionales y los asuntos de seguridad en general sobre Oriente Medio y, en particular, sobre el

conflicto árabe-israelí. Siendo considerado una institución académica, en el fondo Aacpss realizaba análisis de inteligencia (*Arab Bulletin Report*) (Kahana y Suwaed, 2009, pp. 10-11).

En Jordania, nos encontramos con la experiencia del *Center for Strategic Studies* (CSS), establecido en 1984 como el primer centro de la Universidad de Jordania especializado en la realización de estudios e investigaciones en el campo de los conflictos regionales, la seguridad y las relaciones internacionales. Como consecuencia de la transformación democrática que se vivió en el país en 1989, su ámbito de investigación también incluyó la democracia y el pluralismo político. Sostendrán estudios político-militares y económico-sociales afectos a Jordania y al mundo árabe conectados con la seguridad de la región y que, decididamente, afectan a su futuro en la misma zona.

En Israel, *The Institute for National Security Studies* (INSS) se estableció en octubre de 2006 incorporando al *Jaffee Center for Strategic Studies*,¹²⁶ una institución académica independiente que se había constituido en 1977 por iniciativa de la Universidad de Tel Aviv y del general de división (en la reserva) y jefe de la inteligencia militar, Aharon Yariv, el cual había sido también ministro del gobierno y miembro del parlamento (Knesset).

En Yariv se daba una combinación de experiencia militar y un hondo sentido de hombre de Estado, por lo que la Universidad le animó a encabezar los esfuerzos de la institución en la creación de un centro pionero en Israel, independiente y dedicado al estudio e investigación de la seguridad nacional, la defensa y los estudios estratégicos.

La idea se había fraguado con anterioridad; como una reacción a la guerra del Yom Kippur de 1973. La Universidad de Tel Aviv consideró después de este hecho, la necesidad de establecer un centro de estudios de seguridad que permitiese cuestionar las políticas gubernamentales fuera del aparato estatal y evaluar los supuestos que condicionaban una determinada decisión en asuntos de seguridad. La resistencia gubernamental a la participación del centro en el debate sobre la seguridad en Israel sería mayor en los inicios de su andadura, reduciéndose ésta a medida que el INSS era

¹²⁶ El centro adquiriría este nombre como consecuencia de una importante donación recibida en el año 1983 por un ciudadano del Condado de Orange, California, llamado Melvin Jaffee (D.C., INSS, *History*).

percibido como una institución neutral por los diferentes brazos del *establishment* de la defensa y adquirió una reputación de innovación en la realización de estudios clave sobre aspectos de la seguridad nacional. INSS adoptaría una estructura de investigación centrada en sus principales preocupaciones: el equilibrio militar de Oriente Medio; la política de Estados Unidos en Oriente Medio; el terrorismo internacional y la opinión pública y la seguridad nacional.

Si Oriente Medio se ha convertido en una zona estructural de conflictos que ha provocado la configuración de estructuras de pensamiento e investigación en estudios estratégicos, el África austral también ha sido un escenario donde los intereses por la competencia de preciados recursos, vitales para Occidente, y los conflictos étnicos ha provocado igualmente la aparición de centros especializados en asuntos de seguridad. El *Institute for Security Studies* (ISS) surge precisamente, como un instituto de investigación de políticas públicas con sede en Pretoria, Sudáfrica. Constituido en 1991 como un instituto de política de defensa por el Dr. Jakkie Cilliers —quien jugó un importante papel en la transformación de las fuerzas armadas sudafricanas y el control de las mismas por la autoridad civil, entre 1990 y 1996— y P.B. Mertz, sería posteriormente rebautizado en 1996 con su actual denominación.

ISS surgirá como una organización panafricana con oficinas en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), Nairobi (Kenia) y Addis Abeba (Etiopía). Partiendo de la investigación empírica y el análisis contextual de los problemas, incorporará una perspectiva de la seguridad humana a los procesos de definición de las políticas públicas africanas, para lo cual no esconderá su intención de influir de manera directa en los tomadores de decisiones políticas.

CAPÍTULO V

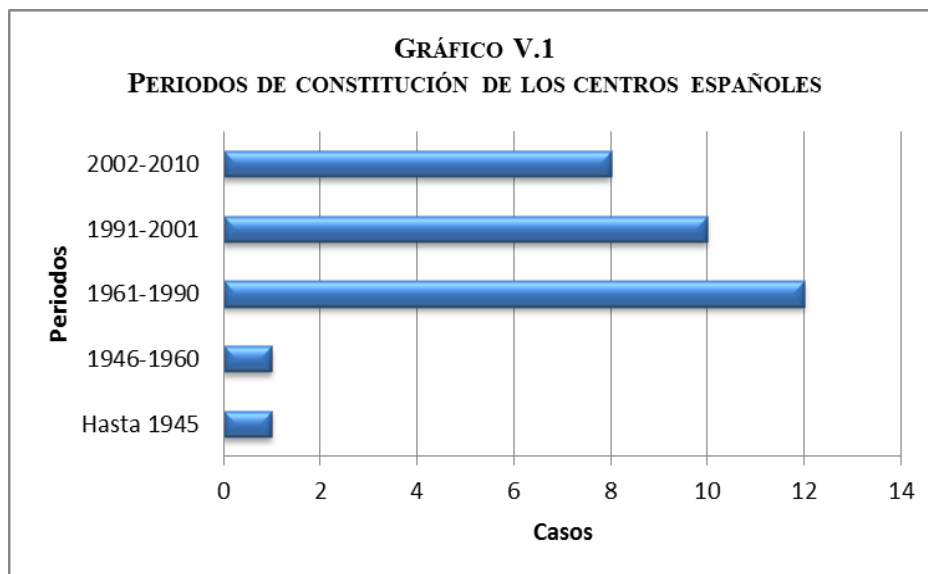
LOS FACTORES HISTÓRICOS (II). CONTEXTO, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD EN ESPAÑA

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LOS INICIOS. III. LA ETAPA PREDEMOCRÁTICA. 1. El Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África. 2. Las estructuras administrativas de pensamiento y análisis estratégico. 3. El Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona. IV. ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL. 1. Las experiencias de la década de los años ochenta. 2. Las fundaciones políticas. 3. El desarrollo en el entorno universitario. V. LA NORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS. 1. Las iniciativas privadas a partir de 1990. 2. Estructuras ausentes y nuevas iniciativas. 3. La apuesta institucional del Real Instituto Elcano.

I. INTRODUCCIÓN

En relación con el *ethos* del tema estratégico en el ámbito español, Uxó Palasí ha señalado que, tanto la guerra civil española como la Segunda Guerra Mundial fueron acontecimientos que favorecieron la preocupación por las cuestiones estratégicas y de defensa nacional. Siguiendo una epistemología inductiva, señala que es lógico que esto haya sido así, ya que, la “adopción de cualquier sistema conceptual va siempre precedido por una acumulación de conocimientos. Se va de la experiencia hacia la teoría” (Uxó, 1993, pp. 11-18).

Sobre la base de los casos estudiados y, más concretamente, tomando como referencia cronológica los datos especificados en la tabla IV.2 del capítulo anterior, donde se recogen las frecuencias de constitución de los ejemplos españoles, podemos ahondar en el devenir histórico de los centros de pensamiento e investigación nacionales centrados en los asuntos internacionales y de seguridad. Siguiendo la periodización establecida en el mencionado capítulo, gráficamente podemos observar la trayectoria que han seguido tales instituciones.



Fuente: elaboración propia.

El proceso de análisis histórico de formación de los centros españoles, se ha estructurado siguiendo una pauta centrada en el acontecer del factor político y del propio desarrollo y normalización democrática de la sociedad española, lo que nos lleva a situar la aparición de tales organizaciones en su debido contexto histórico: desde la II República —al igual que sucediera con RUSI, al mencionar la institución decana de los centros internacionales analizados, aquí nos encontramos con el caso de la *Sociedad de Estudios Internacionales*, como el ejemplo de la primera fuente de referencia a los efectos de la investigación— hasta la aparición de nuevas estructuras en la década del año dos mil y en los comienzos del siglo XXI; un momento histórico en el que la situación estratégica española, en palabras del general Alonso Baquer, se encuentra configurada por cuatro grandes aspectos: la construcción europea, la estabilidad en el Mediterráneo, la democracia “al Este de la Europa Occidental” y el desarrollo político en el continente iberoamericano. Y estos son “los cuatro grandes temas que de ninguna manera podrán abandonarse antes de llegar a la situación (ideal e idealizada) que hoy tiene en su horizonte un español reflexivo” y subraya: “de condición militar” (Baquer, 2000, p. 149).

No obstante, con el devenir de la historia del pensamiento estratégico en nuestro país, esta reflexión en torno al hecho estratégico, se producirá cada vez más en colaboración con la sociedad civil, principalmente a partir de la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado cuando las estructuras administrativas de pensamiento

estratégico incorporen a los especialistas civiles en materia de defensa nacional a su acervo intelectual, de reflexión e investigación.

Si bien y, siguiendo a Cachinero y Rodríguez, el aislamiento tradicional de España ha influido en la escasez de una preocupación por los asuntos estratégicos en la sociedad civil; es más, la proliferación de un discurso intelectual basado en las corrientes pacifistas o de neutralidad, también han resultado ser signos sintomáticos. Para refutar esta afirmación, los autores argumentan cómo la encuesta lanzada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en abril de 1987 —una vez se hubo producido el ingreso definitivo de España en la Alianza Atlántica— relativa a determinar las opiniones de los españoles en materia de asuntos internacionales, demostraba que un 59% de los encuestados no contemplaban ninguna amenaza de paz. Mientras que, por otra parte, el conjunto de discursos, idealistas o realistas, emitidos con motivo de la guerra del Golfo en 1991, dejaban en evidencia una falta de “aparato teórico y documental”, deficitario en materia de estudios estratégicos por parte de la sociedad civil (Cachinero y Rodríguez, 1993, pp. 21-42).

Sabiendo de las tradicionales limitaciones estructurales de nuestra sociedad en comparación con otros países, el interés civil por los asuntos estratégicos se irá conformando en nuestro país acorde con las circunstancias del momento histórico-político, lo que propiciará la aparición de diferentes centros, con mayor o menor estabilidad y, en definitiva, de mayor o menor transcendencia.

II. LOS INICIOS

Como ha señalado Neila, la publicación en 1919 de la obra de D. P. Heatley, «*Diplomacy and the Study of International Relations*», iniciaría una nueva actitud intelectual en la comprensión de la realidad internacional más allá del derecho internacional y la historia diplomática; inquietud que se vería reflejada en los círculos intelectuales y políticos una vez entrado el siglo XX y que tendrá su mayor manifestación en el desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica. Si bien, la tradición del estudio del derecho y la historia diplomática seguiría arraigada en España hasta, al menos, la posesión de la primera cátedra de la disciplina en Relaciones Internacionales por Antonio Truyol en la década de los años cincuenta, esa voluntad de cambio, ya no solo en la percepción del orden internacional, sino en la

ocupación intelectual y política relacionada con la política exterior adquirirá una manifestación reformista durante la II República que le imprimiría un nuevo estilo a la misma pero sin olvidar la asimilación de los intereses tradicionales de la política exterior española propios de la etapa monárquica (Neila, 2004, pp. 47-83).

La alusión de Salvador de Madariaga a la política exterior española en 1932 como un ejercicio de “aspiraciones seculares sobre Gibraltar, sus vínculos históricos y culturales con el continente americano, las relaciones entre los Estados ibéricos o el preferencial vínculo con Gran Bretaña y Francia en la política europea y mediterránea de España” (Neila, 2004, p. 57) reflejarían precisamente esa asimilación de intereses tradicionales de la política exterior española y que, de alguna forma y pese al carácter modernizador del nuevo régimen, tendría su reflejo en el pensamiento en torno a los asuntos internacionales de la época.

Será a partir de la reflexión de los círculos académicos (jurídicos) y políticos que acabarían fraguando un tejido asociativo de “amplio espectro ideológico, aunque arraigó principalmente en círculos conservadores y católicos” (Neila, 2004, p. 58) como el *Grupo Español de la Unión Católica de Estudios Internacionales* constituido en la década de los años treinta y con vocación del estudio científico de los estudios internacionales desde la doctrina católica, vinculada a su vez, con la *Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales* fundada en 1933 y que englobaba a otras asociaciones, institutos y seminarios de estudios Internacionales. Es en este contexto en el que surge la *Sociedad de Estudios Internacionales* (SEI), otra agrupación de carácter católico, “pero más conservadora y con menos vocación internacionalista que las anteriores” y que, entre sus estatutos, “presta preferente atención a las cuestiones de interés práctico, preconizando con criterio propio el establecimiento de un justo orden internacional y colonial, la cooperación internacional de los países hispánicos y el cumplimiento de la misión universal de España” (Neila, 2004, p. 59).

La creación de una organización privada, no gubernamental y sin ánimo de lucro como la SEI¹²⁷, tendrá una significación desde un punto de vista institucional, ya que, como señaló uno de sus antiguos Rectores, Fernando de Salas, acabará promoviendo la aparición de una institución oficial como la Escuela Diplomática, constituida por

¹²⁷ Inscrita con el número 84 en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior, el 12 de noviembre de 1965 y cuya actividad se haya referida a “países extranjeros”.

Decreto de 7 de noviembre de 1942, y otro elemento relevante en la reflexión de los asuntos internacionales como la *Revista de Política Internacional* editada por el Instituto de Estudios Políticos (De Salas, 1985, pp. 137-43).

No obstante, sería conveniente matizar aquí, que un primer antecedente de lo que sería el centro de formación de los futuros funcionarios del servicio exterior del Estado, habría que encontrarlo en 1911 con la creación del Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomáticas y Consular y Centro de Estudios Marroquíes,

cuya larga denominación muestra claramente que su objetivo desbordaba la formación de los referidos funcionarios y se relacionaba estrechamente con las apremiantes conexiones africanistas de la política exterior española de la época, hasta la normativa que estableció en 1932 la II República para el ingreso en la Carrera Diplomática (Rubio, 1995, p. 207).

Será un 18 de enero de 1934, cuando un grupo de jóvenes universitarios graduados, con interés en ampliar sus conocimientos en materia de política internacional tras la finalización de su formación universitaria, constituyan la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales —término éste último que desaparecerá de su denominación, una vez iniciado el proceso de descolonización—, cuya sede inicial se encontrará en el Ateneo de Madrid y desde 1939, se hallará ligada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, principalmente, por establecerse en el inmueble del Instituto Francisco de Vitoria en la calle de Duque de Medinaceli, 6 de Madrid.

José María Cordero Torres, Doctor en Derecho y Letrado del Consejo de Estado desde 1930, fundará “junto a otros jóvenes interesados en ampliar los conocimientos de política internacional y bajo el patrocinio intelectual del geógrafo Gonzalo de Reparaz González¹²⁸, la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales, con el objetivo de crear una conciencia española en materia internacional y colonial” (Vargas, n. d.).¹²⁹

Entre los otros miembros fundadores, también se encontraban, el futuro director del Instituto de Estudios Políticos y Ministro de Asuntos Exteriores durante la dictadura franquista, Fernando María Castiella; el que fuera Catedrático de Filosofía del Derecho y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de

¹²⁸ En contacto con las ideas regeneracionistas de Joaquín Costa y la Institución Libre de Enseñanza, Reparaz, con el propósito de dinamizar la actividad colonialista y africanista, fundará junto a otros activistas, la creación de la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas en 1884 (Anta, n.d.).

¹²⁹ Cordero Torres, ocupará sucesivamente los cargos de Secretario y Rector (1958-1966), siendo nombrado *in memoriam* Rector Único de Honor (Vargas, n. d.).

Madrid, Salvador Lissarrague; el diplomático salvadoreño, Rodolfo Barón o el que fuera con posterioridad senador socialista por Madrid y presidente del Ateneo madrileño, José Prat.

Desde su establecimiento, la SEI tendrá como principales objetivos, el establecimiento de un sistema mundial más justo; la cooperación entre todos los pueblos y la estabilidad en las relaciones internacionales; el cumplimiento de la misión internacional de España y su cooperación con los pueblos iberoamericanos y, finalmente, realizar investigaciones sobre los conflictos, la guerra y la paz (De Salas, 1985, p. 138).

No será hasta el año 1954, cuando la institución se dedique a su principal actividad desde entonces: la celebración de cursos denominados de «altos estudios internacionales». En el año 1976 y con la apertura democrática, comienzan a organizarse conferencias extraordinarias, abiertas al público en general, con la presencia de funcionarios diplomáticos acreditados en España y especialistas en asuntos internacionales. También se cuenta con la presencia de representantes de las formaciones políticas con representación parlamentaria que expresan sus opiniones en materia de política internacional y de seguridad. Desde entonces, la preocupación por las cuestiones internacionales de interés para España, tales como Gibraltar, la pertenencia a la Alianza Atlántica o la seguridad y la defensa nacional, se convertirán en temas de debate y objeto de publicaciones.

[La] Sociedad de Estudios Internacionales (SEI) es, quizá, la más antigua institución dedicada a la actualización y divulgación de los asuntos exteriores a la opinión pública española. Su actividad se centra, casi fundamentalmente en la organización de un curso de asuntos internacionales y diversos seminarios y conferencias periódicas. Cabe destacar que en sus diferentes programas anuales siempre aparece como norma inexcusable uno o varios asuntos, cuando no todo un ciclo, dedicado a los estudios estratégicos. (Cachinero y Rodríguez, 1993, p. 40).

III. LA ETAPA PREDEMOCRÁTICA

Sobre la política exterior del periodo franquista, Esther Barbé ha señalado que la dictadura resultó un impedimento para la plena participación de España en el sistema internacional tras 1945, lo que generó un “síndrome de aislamiento” una de cuyas manifestaciones se observa en la resolución de la Asamblea General de la ONU de febrero de 1946 o en el rechazo de las potencias europeas y que de manera progresiva se irá suavizando a medida que transcurran los años. Mientras que la política de seguridad estará dominada por el realismo: el punto de encuentro entre España y las democracias occidentales recaía en el frente contra el comunismo. Con la firma en 1953 del Concordato con la Santa Sede, España logrará una legitimidad moral, incrementada con la firma de los Acuerdos con los Estados Unidos ese mismo año, lo que le permite a España formar parte de la “estrategia americano-atlántica de «contención» de la Unión Soviética” y la culminación con la entrada en la ONU en 1955. La combinación de anticomunismo y la posición estratégica de nuestro territorio, por tanto, posibilitará esa integración parcial en la política de seguridad occidental. Pero para compensar esa plena incorporación al bloque occidental, la política exterior de Franco se acercará a los países árabes, basándose en la inexistencia de relaciones diplomáticas con Israel e Iberoamérica, descansando en la tradicional amistad y hermandad (Barbé, 1990, pp. 103-20).

Efectivamente y, siguiendo a Marquina (1986), hasta la entrada de España en la Alianza Atlántica, el papel de nuestro país en la estrategia de seguridad occidental fue evolucionando desde la preocupación constante por el Estrecho de Gibraltar¹³⁰ y la consideración de nuestro país como una “zona de retirada” que proporcionase profundidad a las fuerzas norteamericanas y sus aliados occidentales ante un eventual ataque terrestre de tropas convencionales proveniente del Este y cuando la amenaza soviética era más perceptible tras el final de la Segunda Guerra Mundial.

Con la introducción de las armas nucleares y la paridad nuclear, el cálculo de la amenaza terrestre acabaría disminuyendo. Será a partir de 1956 y más concretamente

¹³⁰ En relación a la posición estratégica que ocupa España, su importancia radica en el Estrecho de Gibraltar, lo que en los tiempos de la bipolaridad ideológica, económica y militar que supuso la Guerra Fría, el que el Estrecho estuviera expedito sería una prioridad para la Unión Soviética a la hora de que su flota tuviese acceso al Atlántico, mientras que las armadas de la Alianza Atlántica desearían todo lo contrario (De Salas, 198, p. 149).

con la independencia de Marruecos cuando se constituya una nueva amenaza procedente del Sur: el proceso descolonizador, la intervención de la URSS en la región (Marruecos, Argelia); una sensación de amenaza que “tendría su impacto en las peticiones de material militar en las negociaciones para la renovación de los acuerdos con Estados Unidos” (Marquina, 1986, p. 1000).

En efecto, antes de su integración en la OTAN, España había establecido diferentes convenios con los Estados Unidos: convenios defensivos de 1953; el Acuerdo de Amistad y Cooperación firmado el 6 de agosto de 1970 por el cual entran los submarinos atómicos cargados de misiles *Poseidón* en la base naval de Rota y el Tratado Hispanoamericano de Amistad y Cooperación de 1976 que vinculaba a las partes hasta el 21 de septiembre de 1981 y que suponía una “vinculación estrecha a los planes de la OTAN, con el visto bueno de la misma”, y que “prácticamente nos integra en ella, pero sin pertenecer a la misma. Es una situación especial; intermedia entre la de ser miembro y la de no pertenecer a la OTAN” (Marquina, 1986, p. 154).

Con Portugal, España había firmado el 17 de marzo de 1939 el denominado Pacto Ibérico, un Tratado de Amistad y no Agresión entre ambos países, renovado en sucesivos Protocolos Adicionales en 1940, 1948 y 1970 hasta la firma, ya en Democracia, del Tratado de Amistad y Cooperación de 22 de noviembre de 1977. Finalmente, con Francia, se firmó el 22 de junio de 1970 el Acuerdo de Cooperación Militar que permitía, entre otras cosas, la circulación y defensa aérea, de aprovisionamiento y escalas; organizar maniobras conjuntas o promover una estrecha relación entre las industrias de armamento.

Llegados a 1975, España es una “potencia regional en el área mediterránea e interlocutor aceptado por muchos países del Tercer Mundo en los organismos internacionales” pero que sufre de “un complejo de inferioridad ligado al hecho de que los países de su entorno no la han aceptado plenamente. Países, estos últimos, que reúnen, en su mayoría, tres condiciones (régimen democrático, pertenencia a la CEE y pertenencia a la OTAN)” (Barbé, 1990, p. 108).

Durante este periodo asistiremos en nuestro país a la aparición de diferentes centros dedicados a la reflexión, el análisis y la discusión de los asuntos internacionales y estratégicos desde diferentes perspectivas. En primer lugar, la regulación del

asociacionismo permitirá dar cobijo legal a una organización como Iepala, cuyos primeros pasos estuvieron marcados por la cautela de sus actuaciones amparadas en «su vocación latinoamericana que permitía trabajar sin excesivos impedimentos en la órbita de la *cultura hispánica con los pueblos de Hispano o Iberoamérica*». Bajo este asociacionismo de carácter incipiente e, igualmente con base en la cooperación religiosa con América Latina y África, también se encontrará el origen de la Fundación Cidob.

Durante la etapa franquista, la legalidad en materia de asociaciones se encontraba inicialmente constituida por el Decreto de 25 de enero de 1941, en cuyo preámbulo se indicaba el carácter excepcional y transitorio de las normas que en él se contenían. Con posterioridad, el Fuero de los Españoles, aprobada como Ley fundamental reguladora de los derechos y deberes de los ciudadanos reconocía en su artículo dieciséis:

Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las Leyes.

El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas fundacionales que revestirán forma de Ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior.¹³¹

Con la ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, la libertad de asociación reconocida en el Fuero de los Españoles, se ejercerá “para fines lícitos y determinados”; esto es:

Cuando no exista duda respecto a las actividades que, efectivamente, se propone desarrollar, según se deduzca de los estatutos y cláusulas del acta fundacional y no sean contrarios a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales, los sancionados por las leyes penales, los que atenten contra la moral, el orden público y cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España.¹³²

Desde otro punto de vista, asistiremos a la constitución de organizaciones dentro de la Administración, dedicadas al pensamiento y la investigación de los asuntos puramente estratégicos. Tanto el Ceseden como el IEEEE sufrirán sucesivos vaivenes de ordenación administrativa acoplando sus estructuras y funciones a las necesidades de cada momento político y estratégico en el que se encuentre nuestro país.

¹³¹ B.O. del E., Núm. 199 de 18 de julio de 1945.

¹³² Artículo primero, *Libertad de Asociación*. B.O. del E., Núm. 311 de 28 de diciembre de 1964.

1. El Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)

Constituido originalmente en 1955 en Uruguay, como *Instituto de Estudios Políticos para América Latina* (Iepal), en 1956 «un grupo de personas de diferentes procedencias pero con motivación común, pensó que en España podría empezar a crearse un vértice de intercambio de experiencias e impulsos entre América Latina y el África naciente que luchaba por conquistar la independencia contra los regímenes colonialistas», de esta manera, a las siglas iniciales de Iepal se añadiría la «A» en referencia al vocablo que enunciaba el nuevo continente objeto de estudio: África.

Tal y como se ha mencionado, las restricciones legales existentes en España durante ese momento impedían un ejercicio correcto de la actividad asociativa. Bajo la cobertura legal de la ley de Asociaciones de 1964, Iepala se constituirá «por un conjunto plural de profesionales, técnicos, científicos sociales y activistas sociopolíticos» e inspirada en dos corrientes de pensamiento: de una parte, una visión humanista de la economía y de la política, por y para el servicio de los pueblos, que tiene su base histórica, en los procesos de reconstrucción de la Europa tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Y de otro lado, un pensamiento y una acción de carácter «mundial» derivado de la Conferencia de Bandung de 1955, en la que veintinueve países del continente africano y asiático terminarían reprobando el colonialismo, la discriminación racial y el armamento atómico (Kinder y Hilgemann, 1988, p. 280).

Más que en el análisis estratégico y de seguridad, los orígenes de Iepala se encuentran, por tanto, en las acciones de solidaridad y cooperación desarrolladas con estos continentes, incluido Asia. Una trayectoria cuyas razones éticas descansan en los «acontecimientos fuertes del siglo XX» y más concretamente, en los procesos de descolonización y la Conferencia de Bandung, donde, como ha señalado Calvocoressi, se reunieron en asamblea, los países indignados y necesitados, siendo un ejemplo de la solidaridad afro-asiática y no una manifestación de poder; una tentativa exploratoria que permitió conocerse a diferentes países recién llegados a la escena internacional, sentar unas bases comunes para su actuación ante la ONU y que tomasen en serio sus políticas (Calvocoressi, 1987, p. 132).

Bandung tendrá su correlato posterior en 1957 con la primera Conferencia afro-asiática de El Cairo y la proclamación de la coexistencia pacífica, las resoluciones

contra la política intervencionista y racista y contra el neocolonialismo (Kinder y Hilgemann, 1988, p. 280).

Claramente identificado con ese nacimiento del Tercer Mundo y el neutralismo creciente durante la década de los cincuenta, Iepala desarrollará su labor como Instituto de Estudios Políticos a través de un «análisis crítico, el estudio interdisciplinar y la formación sobre la realidad histórico-estructural de América Latina, África, Asia y el Tercer Mundo» fundamentado en la Carta de Naciones Unidas y en el derecho a la autodeterminación de los pueblos, que tendrá su consecuencia en el proceso de independencia colonial que se producirá durante los años sesenta del siglo XX; con la cooperación internacional al desarrollo de los «pueblos y personas» de ese Tercer Mundo, la solidaridad internacional y con la defensa y promoción de «todos» los derechos humanos.

2. Las estructuras administrativas de pensamiento y análisis estratégico

Los avances de la investigación científica y técnica desde el final de la Segunda Guerra Mundial habían influido decididamente en la evolución de los Ejércitos. Llegados a este punto, el gobierno de la época era consciente que resultaba necesario modernizar los principios que habían inspirado la organización de los centros de formación y perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas y que era preciso coordinar la enseñanza militar superior conjunta. Este objetivo acabará produciendo en nuestro país y, en el ámbito concreto de la defensa, dos estructuras estrechamente relacionadas como son el *Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional* (Ceseden) y el *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (IEEE).

El IEEEE iniciará un viaje de ida y vuelta desde el Ceseden, al que se encontrará vinculado desde sus inicios, al Ministerio de Defensa y desde éste a aquel centro nuevamente. Ahora bien, la delimitación de las funciones de estudio e investigación encomendadas al Ceseden podrán confundirse con las propias del IEEEE; del mismo modo que, las labores de cultura de la defensa que se le encomienda a este instituto en un momento determinado, pueden encontrar su equivalencia en otro momento concreto en las actividades que lleva a cabo una parte del Ceseden; esto es: de alguna manera se han encontrado imbricadas tales estructuras que podemos entender que se ha podido

producir un solapamiento de sus actividades de manera un tanto sincrónica en lo que se refiere al estudio, en un sentido amplio, de los problemas de la defensa nacional.

A) *El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)*

Fue en el solar de Cotubín, en Esles, en el valle de Cayón, provincia de Santander cuando el 11 de agosto de 1964 el Teniente General D. Ángel González de Mendoza y Dorvler, convoca a una reunión al General de Brigada de E.M., D. Fernando González-Camino y Aguirre: al Teniente Coronel de Ingenieros, D. Juan Sancho-Sopranis y Favraud y al Teniente Coronel de Artillería, D. Gonzalo de Benito y de Sola, con el propósito de “oír las síntesis de los estudios que había encomendado acerca del desarrollo de la función y de las misiones del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, del que ha sido nombrado Director”.¹³³ Y manifestaba, su deseo de iniciar la labor del centro en el plazo más breve posible, ya que, en el mes de enero de ese mismo año se habían publicado los Decretos de constitución del mismo. Manifestaba, igualmente que:

indudablemente la labor más interesante del Centro consistirá en reunir, en hacer colaborar personalidades civiles y militares llamadas a participar en la dirección de los asuntos nacionales, en hacer que se conozcan personas procedentes de sectores diversos, en derribar paredes hoy día estancas y en estrechar y mantener los contactos establecidos. El mutuo conocimiento de necesidades, de problemas, de aspiraciones y de posibilidades creará el espíritu de Defensa Nacional.¹³⁴

Efectivamente, el Decreto 69/1964 de 16 de enero, fijaba en España las directrices para la organización de la Enseñanza Militar y establecía la creación de un Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional con la misión, entre otras, de realizar estudios de carácter político y aquellos otros que se considerasen convenientes en relación con las cuestiones relativas a la defensa nacional.¹³⁵

Por el Decreto 70/1964 de 16 de enero, se crea el denominado Ceseden¹³⁶ bajo la dependencia directa de un Alto Estado Mayor. El artículo segundo de la norma explicita, entre otras, las siguientes misiones a las que debía hacer frente el centro: “realizar estudios de carácter político-económico-militar”; “estudiar los problemas generales de

¹³³ Carta fundacional del Ceseden.

¹³⁴ *Ídem.*

¹³⁵ Artículo primero, *Seis* del Decreto 69/1964, de 16 de enero, por el que se fijan las directrices para la organización de la Enseñanza Militar, B.O. del E.-Núm. 22 de 25 de enero de 1964.

¹³⁶ B.O. del E.-Núm. 22, de 25 de enero de 1964.

la defensa nacional con la colaboración de personas relevantes de la vida civil”; “mantener relaciones con los organismos civiles dedicados a la investigación y, especialmente, con aquellos más directamente relacionados con la defensa nacional”.

La organización a la que se refería el artículo tercero, incluía la existencia de la Escuela de Altos Estudios Militares, entre cuyas dependencias, detalla la existencia de secciones dedicadas a los “Estudios Estratégicos y Organización de la Defensa” y “Estudios Políticos y Económicos”. Mientras que el artículo octavo, señalaba “otras actividades” que se le encomendaban al Ceseden y, entre ellas, la realización de “Estudios de cuantas cuestiones de carácter orgánico, operativo o logístico, relacionadas con la defensa nacional”.

Tal y como ha señalado Uxó Palasí, esta norma incorporó dos ideas claramente novedosas en la regulación de los asuntos de defensa, como fueron, en primer lugar, la aceptación normal de la colaboración de los especialistas militares con los propios procedentes del ámbito civil, interesados en la problemática de la defensa nacional y, en segundo lugar y, en un terreno que afectaba mucho más a la enseñanza, la asignatura de «Estrategia» se verá transformada “por un amplio complejo de disciplinas que se conocería a partir de ahora con la denominación de «estudios estratégicos»” (Uxó, 1993, pp. 143-49). Estas ideas se verían reforzadas, como ahora comprobaremos, con la promulgación del Decreto 1237/70 de 30 de abril.¹³⁷

Si el Decreto 70/1964, iniciaba con un carácter experimental las actividades del Ceseden, el Decreto 1237/70 diferencia claramente las funciones docentes del centro de aquellas otras que “se refieren a la consideración analítica de los problemas de la Defensa Nacional”. Así, en su preámbulo se establece que:

el alcance y diversidad de las implicaciones civiles en el contexto de la Defensa Nacional exigen dedicar atención destacada a la colaboración del sector civil, recogiendo la experiencia obtenida del funcionamiento de seminarios permanentes tratando de coordinar e intensificar en lo posible su participación activa en los estudios estratégicos y asignarle un cierto carácter de continuidad.

¹³⁷ Decreto 1237/1970, de 30 de abril, sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), B.O. del E., Núm. 104, de 1 de mayo de 1970.

Esta nueva norma incluirá entre las misiones del Ceseden la realización de estudios de carácter estratégico y sociológico a los de carácter político-militar y económico ya definidos en el Decreto 70/1964 y, el fomento de una conciencia nacional de la defensa.

En lo que respecta a la colaboración del personal civil, el texto contemplaba la figura de un “Adjunto civil” a la dirección del Ceseden, tal y como rezaba en su artículo cuatro, apartado tres:

Una personalidad de categoría y aptitud adecuadas que, sin perjuicio del desempeño de sus actividades profesionales habituales ejercerá, a requerimiento del director, misiones de asesoramiento en las actividades del Centro relacionadas con el sector civil.

Esta colaboración con el sector civil se seguirá observando en la intervención de los concurrentes en “los trabajos y ciclos de estudios sobre Defensa Nacional” en la que “participarán personalidades de los sectores civiles público o privado” (artículo cinco, apartado tres).

Con la promulgación del Real Decreto 1249/1997¹³⁸, el centro sufrirá una nueva reorganización, ampliándose sus funciones e impulsando la investigación y la difusión de la cultura de defensa. Según esta norma, le correspondía a la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (Ealede) —una de las dos Escuelas en las que se estructuraba el Ceseden— “investigar, analizar, realizar estudios, desarrollar cursos, organizar seminarios y difundir los resultados sobre aquellas cuestiones relacionadas con la defensa nacional, la política militar, las Fuerzas Armadas, la alta gestión y administración de recursos, y sobre aquéllas que le sean encomendadas por el Director del Ceseden” (artículo cuatro). A tal efecto, Ealede contaba con una sección de estudios e investigación que era el órgano al que correspondía realizar o coordinar los estudios y trabajos de investigación y desarrollar la colaboración con Universidades o Colegios de Defensa.

Con la reforma, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Defensa,¹³⁹ Ealede sigue manteniendo las mismas funciones que le encomendaba el artículo cuarto del R.D. 1249/1997, sin embargo, la sección de estudios e investigación,

¹³⁸ Por el que se regula la organización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, BOE Núm. 197, de 18 de agosto de 1997, posteriormente modificado por el Real Decreto 1107/1999, de 25 de junio, BOE Núm. 161, de 7 de julio de 1999.

¹³⁹ Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, BOE Núm. 56, de 6 de marzo de 2012.

cambia su denominación por un departamento de investigación y análisis «con la misión de realizar y coordinar los trabajos de investigación en la parte que afecta a la Escuela, así como realizar mesas redondas, paneles, seminarios, etc.» (D.C., Ceseden, Ealedede).

Si apartamos las competencias exclusivamente educativas encomendadas al Ceseden, éste puede constituir un buen ejemplo de funcionamiento de *think tank* público estratégico: como señalaría el Teniente General, Andrés Cassinello, en referencia a los cambios ocurridos en las FAS durante el periodo de transición: “Díez Alegría y Gutiérrez Mellado hicieron una labor teórica excelente en el Ceseden: planeaban leyes, trazaban planes modernizadores... Luego los partidos los rechazaban. No había forma humana” (El País, 2008, 18 de mayo).

Esto venía a demostrar una cosa sabida en democracia: son los gobiernos quienes dirigen la política exterior y de defensa y quienes finalmente toman las decisiones.¹⁴⁰

B) *El Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*

El mencionado Decreto 1237/70 sobre reorganización del Ceseden, además de lo mencionado más arriba, establecerá también en su preámbulo lo siguiente:

la experiencia propia y la recogida en otros Centros similares del extranjero aconsejan la creación de un Instituto de Estudios Estratégicos —abierto a todas las organizaciones o instituciones de estudio, enseñanza e investigación interesadas en problemas directamente relacionadas con la Defensa Nacional—para facilitar la coordinación de este género de actividades y dar cauce a la colaboración de especialistas destacados procedentes de los sectores civil y militar y constituido dentro del Ceseden con un elemento permanente de trabajo que asegure la continuidad de las funciones del Instituto sin que éstas hayan de incidir necesariamente en las tareas puramente didácticas del centro.

Como ha mencionado Uxó Palasí, la creación del IEEEE “venía a dar el máximo rango funcional a la dedicación estudiosa de esta rama del arte de la guerra” (Uxó, 1993, p. 146).

Será en el artículo séptimo del Decreto 1237/70 donde se mencione específicamente la creación de un Instituto de Estudios Estratégicos dentro del Ceseden cuya misión consistirá en:

¹⁴⁰ El artículo 97 de nuestra Constitución reza: “El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes”.

realizar estudios de carácter estratégico, las posibles adaptaciones a la situación española y las fórmulas convenientes de aplicación. Realizar, mediante el Seminario de Ciencias Sociales de Aplicación Militar u Organismos análogos, estudios sociológicos de aplicación militar y de Polemología.

Como ha señalado Gonzalo Parente, en los años setenta los estudios de Gaston Boutthul sobre la Polemología vivían un momento de mayor intensidad, por lo que el IEEEE decidió prestar atención a esta disciplina, realizando “varios estudios de la conflictividad en áreas próximas a España” (Parente, 2008, pp. 7-14).

Entre las misiones que debería cumplir el IEEEE a tenor del Decreto 1237/70, también se encontraban el “mantener relaciones doctrinales con los Centros y Organismos Superiores que aborden aspectos de la Defensa Nacional. Desarrollar trabajo y actividades que puedan contribuir al fomento de una conciencia nacional de la Defensa” (artículo séptimo).

Mediante la Orden de 26 de mayo 1973,¹⁴¹ el IEEEE se estructura en torno a una Secretaría Permanente integrada por Secciones Generales, entre cuyas misiones se encontraban la realización de ciclos de estudio monográficos sobre problemas prácticos de defensa nacional; preparación de las conferencias que sobre temas relacionados con la defensa nacional pronuncien destacadas personalidades civiles y militares en el marco del Ceseden; relaciones doctrinales con centros y organismos superiores nacionales y extranjeros, que aborden aspectos de la defensa nacional, para asegurar la unidad de doctrina de los primeros y recoger y explotar la información que puedan aportar los segundos o, finalmente, la realización de un «Balance anual de la situación en el Mediterráneo». Junto a estas Secciones Generales, también se encontraban los «Seminarios de Política de Defensa, de Ciencias Sociales y Polemología y de Economía Nacional e Investigación Científica».

Según Uxó Palasí, en el IEEEE se integrarían dos clases de miembros: “los denominados de «representación», designados por organismos de la Administración civil del Estado, por centros universitarios, culturales y de investigación implicados en la Defensa Nacional, y por institutos militares de alto nivel” y, por otro lado, “los «colaboradores», constituidos por aquellas personalidades militares y civiles que,

¹⁴¹ Sobre estructuración del Instituto Español de Estudios Estratégicos, B.O. del E., Núm. 133 de 4 de junio de 1973.

habiendo culminado alguno de los ciclos académicos del Ceseden, participan en los trabajos del Instituto” (Uxó, 1993, p. 146).

Siguiendo a Gonzalo Parente, desde que se constituyese el IIEEE dentro del Ceseden, su impulso se debió a dos figuras “de verdadera talla intelectual y militar” como fueron el general Miguel Cuartero Larrea, el cual aparecía frecuentemente en televisión explicando los aspectos estratégicos relacionados con los conflictos internacionales del momento y, el coronel Francisco Planels. Ambos “constituyeron el núcleo y soporte de esta organización nueva de pensamiento estratégico en España” y “probablemente influenciados por el prestigio de otros centros similares”. Como el propio IIEEE indica en la actualidad, estaban en su horizonte múltiples centros de investigación de sociología, de polemología, de análisis de conflictos y reflexiones sobre la paz» tales como el IISS, el *Institute des Hautes Études de Defense Nationale* de París o el *Instituto de Defensa Nacional* de Lisboa. (D.C., IIEEE, Historia).

Desde sus comienzos, el IIEEE mantendrá relaciones con organizaciones internacionales similares para llevar a cabo diferentes actividades, desde mesas redondas, reuniones anuales con centros análogos (IISS, IRIS, Sipri...), coloquios hispano-franceses. Además, el éxito de la difusión de los estudios estratégicos emprendida por el instituto acabaría atrayendo a éste al personal civil, profesores universitarios y diplomáticos, al margen del personal militar, para realizar trabajos de reflexión y análisis, lo que supuso que el pensamiento tanto civil como militar acabase integrándose en la defensa nacional (Parente, 2008).

Con la promulgación del Real Decreto 1883/1996, de 2 de agosto por el que se adopta una nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa,¹⁴² el IIEEE se desvinculará del Ceseden, formando parte de la Dirección General de Política de Defensa (Digenpol), para posteriormente, mediante el Real Decreto 64/2001, de 26 de enero¹⁴³, integrarse dentro de la nueva Secretaría General de Política de Defensa (Segenpol).

Finalmente, tras la reorganización sufrida en el departamento ministerial con la promulgación del Real Decreto 454/2012, el IIEEE pasará a depender orgánicamente del

¹⁴² BOE Núm. 189, de 6 de agosto de 1996.

¹⁴³ BOE Núm. 24, de 27 de enero de 2001.

Ceseden y funcionalmente de la Segenpol «en lo relativo a la difusión de la cultura de seguridad y defensa y el fomento de la conciencia de Defensa Nacional».¹⁴⁴

Tal y como consideraba Uxó Palasí en 1993, al referirse a los estudios estratégicos en España (Uxó, 1993, p. 149), el IEEEE ha satisfecho el estudio de los problemas de la defensa nacional; ahora bien, existe una carencia de “un organismo conjunto de formación básica y de coordinación” de los estudios estratégicos que se imparten en los tres Ejércitos y los que se puedan estar comenzando a impartir en el entorno de la educación universitaria superior. En este sentido, el IEEEE pudiera “pasar a depender del órgano a todas luces necesario que permita establecer las enseñanzas integradas de estudios estratégicos” en nuestro país, respondiendo así a lo que se especificaba en el Reglamento de 14 de octubre de 1975, en lo que se refería a la misión del IEEEE: “realizar estudios de carácter estratégico, las posibles adaptaciones a la situación española y las fórmulas convenientes de aplicación” además de “mantener relaciones doctrinales con los centros y organismos superiores que aborden aspectos de la Defensa Nacional”.¹⁴⁵

3. El Centro de Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB)

Bajo el lema de la «persona en el centro de las relaciones internacionales», el *Centro de Documentación Internacional de Barcelona* (Cidob) se constituyó en Barcelona en 1973, inicialmente como una asociación; un centro de información y documentación internacionales, denominado Cidob Tercer Mundo o Cidob-TM, fruto de la herencia de la Asociación *Agermanament* (“Hermanamiento”), un movimiento religioso catalán formado en 1955 por sacerdotes diocesanos, seculares de la diócesis de Barcelona y otras instituciones encargado de apoyar el trabajo de los sacerdotes misioneros, principalmente en Chile y Camerún. En 1979 se convirtió en una fundación privada, a cargo de un patronato formado por varias instituciones y personas representativas del mundo político y cultural de Cataluña y España (Enciclopedia Catalana).

Desde entonces y con el florecimiento de las organizaciones no gubernamentales, el centro irá evolucionando, desde la dedicación a la formación en relaciones internacionales o en aspectos exclusivos de cooperación, a un nuevo espacio de

¹⁴⁴ Información de acceso: 10/05/2014.

¹⁴⁵ Artículo 7.1. de la Orden de 14 de octubre de 1975 por la que se aprueba el Reglamento del Ceseden, B.O. del E., Núm. 258, de 28 de octubre de 1975.

reflexión e investigación, acompañados por el interés en los asuntos internacionales que se vivían en Barcelona, convirtiéndose en un centro de estudios internacionales de referencia, no sólo en Cataluña, sino también en el conjunto del Estado.

En el año 2010, Cidob no se considerará un *think tank* de referencia institucional, lo que no significa que se sientan reconocidos; sino más bien, que como institución no ocupan ni pretender ocupar el centro de referencia de los *think tanks* nacionales, entre otras razones, porque no se encuentran geográficamente cerca del centro de toma de decisiones a nivel estatal. Emulando la casuística norteamericana, Cidob se encontraría entonces más allá del «*beltway*».

Tras más de treinta años de experiencia, su plan director para el periodo 2010-2013, preconizaba que el mundo evolucionaría hacia un nuevo escenario post-crisis donde instituciones como Cidob “tienen la función de ofrecer herramientas de análisis y de anticipar tendencias internacionales [y] tienen que encontrar maneras innovadoras de generar y comunicar ideas”. En este sentido, tras su, ya larga experiencia, la forma de que el centro pueda seguir avanzando en la “excelencia y en el reconocimiento” hasta convertirse en “un *think tank* homologable a nivel internacional, y un centro de documentación de excelencia que se proyecte hacia el futuro” pasaba por “seguir cuatro directrices estratégicas fundamentales: la independencia de criterio, la influencia entre los decisores, la conectividad desde el entorno más próximo hasta el entorno global y la vocación de servicio” (D.C., Cidob, Plan Director de la Fundación, 2010-2013).

Sobre Cidob, Cachinero y Rodríguez han señalado:

es otro de los organismos dedicados a las relaciones internacionales y, uno de los más antiguos pues se creó en 1973, que han incorporado los estudios estratégicos a su labor habitual de trabajo [...] Su orientación se dirige hacia una posición neutralista haciendo especial hincapié en los organismos internacionales específicamente dedicados al control de la paz en las zonas en conflicto, así como otras organizaciones no gubernamentales de semejante perfil (Cachinero y Rodríguez, 1993, p. 38).

IV. ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Javier Rupérez ha señalado cómo España había sido incapaz de desarrollar una política exterior continuada y con inclinaciones tercermundistas como había demostrado el “franquismo crepuscular”, hasta que la “inclinación temprana de la UCD por una política exterior «europea, democrática y occidental» [...] consiguió anclar el futuro de nuestras relaciones exteriores en torno a los polos de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica” (Rupérez, 2007, pp. 24-5).

Según Barbé, la transición democrática modificó significativamente el papel de España en la política exterior y de seguridad y su situación en el sistema internacional entre 1976, con Adolfo Suárez en la presidencia del gobierno y la celebración del referéndum de marzo de 1986, ya con el gobierno de Felipe González enmarcado en un contexto caracterizado por tres hechos significativos en materia internacional y de seguridad: el ingreso en enero de ese mismo año en la Comunidad Económica Europea; le legitimación de su política atlantista mediante el referéndum y “la adopción de compromisos para su futura política de seguridad (no nuclearización, reducción de la presencia norteamericana en España y la no participación en la estructura militar integrada de la Alianza)” (Barbé, 1990, p. 104).

La actuación de los gobiernos españoles durante el periodo 1976-1986 en materia de política exterior y de seguridad se caracterizará por una serie de objetivos. El primero de ellos, “la mundialización de las relaciones” o la plena normalización de las relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, entre los que destaca, la Unión Soviética, Israel, México o los países de la Europa del Este. Igualmente, España se incorpora a los nuevos marcos multilaterales como el Consejo de Europa en 1977.

En segundo lugar, la incorporación a las Comunidades Europeas que, condicionó toda la política exterior española desde la apertura de las negociaciones con el gobierno de la UCD hasta el ingreso definitivo en la CEE con el gobierno socialista. Finalmente, y en tercer lugar, “la elaboración de una política exterior autónoma” cuya voluntad se concentra prioritariamente en Iberoamérica y, particularmente, con los gobiernos socialistas, una “política autocondicionada por la «vocación europea» de los dirigentes socialistas” (Barbé, 1990, p. 113).

En lo que respecta a la definición de la política española de seguridad, según Barbé, éste ha sido un tema de debate de política interna, que fue estacionado como consecuencia del ingreso en la CEE, política que concitaba un consenso distinto de la falta de unanimidad respecto de la política de seguridad occidental. Mientras que la política exterior del gobierno de Adolfo Suárez apostaba por la integración en la Alianza Atlántica, su margen de maniobra “se vio limitado por el clima internacional de guerra fría existente a partir de 1979 y por los retrasos sufridos en el proceso de negociación con las Comunidades” Con el gobierno de Calvo Sotelo, éste “obtuvo en octubre de 1981, la aprobación del Congreso de los Diputados por 186 votos contra 146” (Barbé, 1990, p. 115).

Según Barbé, la decisión del gobierno de Calvo Sotelo supuso una ruptura del consenso en política exterior y, especialmente de seguridad, siendo los socialistas los verdaderos artífices de una política española en esta materia caracterizada por el nacionalismo, y su mensaje de una identidad puramente nacional (española) dentro del bloque occidental, reduciendo la presencia norteamericana en nuestro suelo; el europeísmo o la apuesta por el «pilar europeo» (UEO) y el modernismo, reflejo de una toma de decisiones en materia de seguridad, justificada por la tecnología y el desarrollo industrial inherentes a una industria de defensa.

Tras la aprobación por parte del Consejo del Atlántico Norte en marzo de 1986 de la incorporación de España a OTAN, nuestro país comenzará a tener una mayor visibilidad internacional con su compromiso en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Contribuirá con la intervención de sus fuerzas armadas en las misiones de implementación (IFOR) y estabilización (SFOR) en Bosnia y Herzegovina; Kosovo (KFOR) o Libia («*Unified Protector*»)¹⁴⁶. Aunque ya antes, desde 1989 y en el marco de las Naciones Unidas, venía realizando operaciones de paz colaborando con diferentes contingentes nacionales, gobiernos y ONG que operaban sobre el terreno.¹⁴⁷ Con

¹⁴⁶ En el marco de la OTAN, las FAS mantienen su presencia en tres operaciones aliadas: La Operación 'Ocean Shield' o la contribución en la lucha contra la piratería en el golfo de Adén y el Cuerno de África; La Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en Afganistán (ISAF) creada para apoyar al Gobierno de Afganistán y, una operación naval contra el terrorismo que se ejecuta desde el 2001 en todo Mediterráneo: Active Endeavour (OAE) (Ministerio de Defensa, con acceso: 12/06/2014).

¹⁴⁷ Namibia (UNTAG), Angola (UNAVEM I y II), Mozambique (ONUMOZ), Chad y República Centro-Africana (MINURCAT), Haití (UNAVEH y MINUSTAH), Nicaragua (ONUCA), El Salvador (ONUSAL), Guatemala (MINUGUA), Bosnia-Herzegovina (UNPROFOR), Kosovo (UNMIK), Ruanda

posterioridad y en el marco de la UE, seguirá participando en la realización de nuevas misiones de paz en el exterior.¹⁴⁸

Finalmente, «España mantiene un compromiso con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales no sólo a través de su participación en Organizaciones Internacionales de seguridad y defensa, sino también mediante su contribución a otras fuerzas multinacionales para la gestión de crisis y a otras iniciativas multilaterales, especialmente en el campo del transporte estratégico: fuerzas multinacionales para la gestión de crisis e iniciativas multilaterales: Eurocuerpo; Eurofor; Euromarfor; Fuerza Anfibia Hispano Italiana (SIAF); Iniciativa Anfibia Europea; Fuerza de Gendarmería Europea y Mando Aéreo de Transporte Europeo (EATC)»¹⁴⁹.

1. Las experiencias de la década de los años ochenta

Desde el comienzo de la década de los años ochenta, ya encontramos experiencias fundacionales de centros dedicados a la reflexión, la divulgación y el análisis de los asuntos internacionales con diferentes enfoques de aproximación. La adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte contará con el apoyo de estructuras que respalden tal política y permitan una divulgación del funcionamiento y actividades en torno a la Alianza Atlántica (AAE). Por contra, en ese contexto de segunda etapa de Guerra Fría que se vivirá a partir de 1979, la conciencia pacifista adquirió un gran protagonismo en Europa y también en España, donde la investigación para la paz cobrará protagonismo con Vicenç Fisas en Barcelona o la aparición de organizaciones específicas en Madrid (CIP) o Aragón (FSIP) donde la conciencia pacifista adquirirá una importancia relevante. Efectivamente, “el debate sobre la adhesión de España a la OTAN afecta más allá de las fuerzas políticas y los sectores sociales más motivados [como el] desarrollo

(UNAMIR), Congo (MONUC y posteriormente en MONUSCO), Etiopía y Eritrea (UNMEE) y el Sahara Occidental (MINURSO).

En 1998, España se incorporó a la Brigada de Alta Disponibilidad de Fuerzas en Espera (SHIRBRIG), disuelta en 2009 y con misiones en Eritrea y Etiopía (UNMEE), Liberia (UNMIL) y Sudán (UNMIS) y, en 2013, participaba en la Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano (FINUL), cuyo Jefe de Misión entre 2010 y 2012 fue un Oficial General español (Ministerio de Defensa con acceso: 12/06/2014).

¹⁴⁸ EUFOR-Althea en Bosnia-Herzegovina; la operación ATALANTA de lucha contra la piratería en el Océano Índico; La misión de entrenamiento de las Fuerzas de Seguridad Somalíes (EUTM-Somalia); la misión civil EUCAP-Nestor, que permite la mejora de la seguridad marítima en el Cuerno de África y el Océano Índico; la misión de carácter civil *EUCAP-Níger* como parte de la estrategia de seguridad y desarrollo en el Sahel y la misión de formación militar de la UE para Mali, *EUTM Mali* (Ministerio de Defensa, con acceso: 12/06/2014).

¹⁴⁹ Ministerio de Defensa, con acceso: 12/06/2014.

de un movimiento por la paz destacable, en paralelo con lo ocurrido en Europa en torno a los euromisiles” (Barbé, 1990, p. 116).

Finalmente, la particular situación geoestratégica de España en el Mediterráneo o los vínculos tradicionales con el continente hispanoamericano y su preocupación por el desarrollo político, económico y social, tendrá su correlación en la aparición de estructuras centradas en tales aspectos (Iemed, Aieti).

A) *Atlantismo*

En relación a la situación que había mantenido España antes de su ingreso en la OTAN, De Salas ha señalado que, desde la fundación de la Alianza Atlántica hasta 1960, el país mantendrá una “actitud expectante, pero sin un sentimiento generalizado, por parte de la oficialidad de las Fuerzas Armadas ni de la opinión pública, tendente al ingreso de España en la misma” (De Salas, 1981, p. 140). Resultaba más prioritario en términos de política exterior canalizar todos los esfuerzos y recursos diplomáticos a un futuro ingreso en la Comunidad Económica Europea¹⁵⁰. No obstante, en términos de política de seguridad, desde de la firma de los convenios bilaterales con Estados Unidos y con el establecimiento de bases militares de utilización conjunta, España se había incorporado al sistema de seguridad occidental, lo que, en palabras del académico Carlos Martínez de Campos, suponía dejar a España incluida “material y moralmente, en la alianza occidental”¹⁵¹, aunque, como era sabido la Alianza no admitiría a ningún socio que no mantuviese un sistema político democrático.

El referéndum de 1986 supondrá el punto de inflexión en torno al debate sobre la política exterior y de seguridad en nuestro país y, no en exclusiva sobre la OTAN, objeto primordial de la consulta y aspecto éste que generará toda una producción de pensamiento e investigación relacionado.

Según Corchado y Sanz (2000, pp. 387-97), desde sus comienzos y hasta 1999, fecha que coincide con el 50º aniversario de la fundación de la Alianza Atlántica, la producción intelectual nacional sobre el estudio de la OTAN se ha llevado a cabo desde

¹⁵⁰ De Salas reconocía que la *marcha hacia el Mercado Común* “ha tenido una promoción informativa muy superior en todos los niveles y no ha contado con una oposición tan sistemática de algunos partidos políticos, como le sucede a la OTAN” (De Salas, 1981, p. 143).

¹⁵¹ Publicado en la *Hoja oficial del Lunes* de Madrid, el 29 de junio de 1970 (apud De Salas, 1981, p. 141).

diferentes aproximaciones. Unas aproximaciones generales y politológicas que comienzan con la obra de Camilo Barcia Telles publicada por el Instituto de Estudios Políticos en 1950: «*El pacto del Atlántico. La tierra y el mar frente a frente*». Como señalan los autores, durante la dictadura apenas se prodigaron los trabajos de este tipo ya que, la negativa de la Alianza a la incorporación de la España de Franco a la organización atlántica, hizo que se ignorase el interés de los académicos por el estudio de la OTAN.

Los enfoques generalistas y de corte politológico tendrán su continuidad durante la transición democrática: «*¿España en la OTAN? Una alternativa para Defensa Nacional*», obra publicada con seudónimo colectivo (Álvarez de Castro) por el Partido del Trabajo en 1978. En los años ochenta y noventa, Fernando Morán, Esther Barbé, Fernando de Salas, Eugenio del Río, Javier Rupérez, Andrés Ortega, Antonio Marquina; Tomás Mestre, José Manuel Ramírez, Rafael Dezcallar o María A. Caracuel escribirán al respecto. La aproximación militar al estudio de la OTAN tendrá también su aproximación. De nuevo con De Salas, Cervera Pery y José Casado, Ángel Lobo, José Luis Buhigas, Leandro Rubio, Ramón Salas y Pedro Schwartz o Vicenç Fisas.

Las obras colectivas y divulgativas completan la producción sobre el tema, más una serie de enfoques que, pudiendo estar encuadrados en los ejemplos anteriores, son producidos por aquellos centros de pensamiento e investigación que aquí nos interesa, como, por ejemplo: «*El nuevo concepto estratégico de la OTAN. Una estrategia para el siglo XXI*» o «*Kosovo: documentos fundamentales para el seguimiento de la acción militar de la OTAN contra Yugoslavia*», ambas obras, editadas por el desaparecido Centro Español de Relaciones Internacionales (CERI).

Más ejemplos: «*España en la nueva estructura militar de la OTAN*», obra de Unisci y AAE. El fenómeno de la opinión pública en relación con la OTAN y otros aspectos de la política exterior —«*La opinión pública española y la política exterior*»—, será tratado por Incipe a través del estudio del sociólogo Salustiano del Campo, al menos, durante los años 1991, 1992, 1995 y 1998.

Tal y como se ha comentado, tras la proclamación de Leopoldo Calvo Sotelo como Presidente del Gobierno en febrero de 1981, España iniciará su camino de ingreso en la Alianza Atlántica. Después del comienzo de las negociaciones y tras la aprobación

formal de la propuesta de ingreso por parte de las Cortes Generales ese mismo año, el gobierno español comunicará a la Alianza su intención de adhesión, proceso que culminará el 30 de mayo de 1982, momento en el que nuestro país se convierte en el socio número dieciséis de la OTAN.

Bajo el impulso de los partidos políticos UCD y AP, cuyo interés respecto al ingreso en la organización atlántica resultaba compartido, hasta el posterior giro pro-atlantista del gobierno de Felipe González (ABC, 2009, 28 de febrero), el 10 de febrero de 1982 se constituye la *Asociación Atlántica Española* (AAE) como una organización privada y apartidista¹⁵², destinada, en primer lugar, a:

apoyar los esfuerzos de la Alianza del Atlántico Norte, encaminados al desarrollo de las relaciones pacíficas internacionales y a la defensa de los principios de Libertad, Democracia y Estado de Derecho, así como a configurar, dentro de la Alianza del Atlántico Norte una Comunidad Europea.

Y, en segundo lugar:

aunar esfuerzos con la Alianza del Atlántico Norte, así como con otras Entidades o Instituciones con similar objeto para la defensa colectiva y el mantenimiento de la paz y la seguridad, según los fundamentos de los artículos 1 y 2 del Tratado del Atlántico Norte¹⁵³.

Desde 1982, la AAE ha seguido manteniendo su contacto permanente con la Alianza, siendo un instrumento de apoyo y difusión de su evolución, políticas e iniciativas, así como un foro de encuentro no partidista de debate y conciencia social sobre los aspectos de la defensa y seguridad colectivas. No ha revestido la trascendencia que puedan tener otros Consejos Atlánticos, como, por ejemplo, el norteamericano y, al no disponer de

¹⁵² La Junta Directiva surgida de la última Asamblea General, de 21 de mayo de 2012, está compuesta por: Eduardo Serra Rexach, Presidente; Carmen Álvarez-Arenas Cisneros y D. Diego López Garrido, Vicepresidentes; Víctor Suances Pardo, Secretario General Primero y Jesús Hidalgo Mena, Tesorero.

¹⁵³ Artículo 2º. 1 a) y b) de los Estatutos de la AAE. Por su parte, el Tratado del Atlántico Norte firmado en Washington D.C. el 4 de abril de 1949 (entrado en vigor el 24 de agosto de ese año) establece en su artículo 1 y 2 respectivamente:

Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas de modo que la paz y seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Las Partes contribuirán a un mejor desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas reforzando sus instituciones libres, asegurando una mejor comprensión de los principios en los que se basan estas instituciones y promoviendo las condiciones adecuadas que favorezcan la estabilidad y el bienestar. Tratarán de eliminar conflictos en sus políticas económicas internacionales y estimularán la colaboración económica entre varias o todas las Partes.

analistas propios y contar con un escaso presupuesto, no ha logrado producir un pensamiento propio. El núcleo de sus actividades se ha centrado principalmente en la realización de diversos actos institucionales. En el año 2009, relanzaron sus actividades en coincidencia con el sesenta aniversario de la fundación de la Alianza Atlántica.

B) *Investigación para la paz*

En 1984 asistiremos a la aparición de dos centros emblemáticos en el terreno de la investigación para la paz en nuestro país. Aunque sus antecedentes hay que encontrarlos en la Fundación Hogar del Empleado (Fuhem), una entidad cuya trayectoria se remonta al año 1949 y constituida en 1965 como Fundación Benéfico Social, el *Centro de Investigación para la paz* (CIP) fue creado bajo el auspicio de dicha Fundación, cuyos valores fundacionales reconocían el «desarrollo integral de la persona» y que tenían su reflejo práctico en una obra social con manifestaciones en la planificación urbanística y la vivienda; los economatos, los dispensarios médicos o las actividades deportivas y de ocio. El paso siguiente, constitutivo de una «reflexión crítica y de interés social» dará como resultado la creación de diferentes institutos¹⁵⁴ y centros, entre los que se encontrará el CIP.

Tal y como señalaría Mariano Aguirre, su antiguo director, y otros firmantes en una carta abierta¹⁵⁵, el CIP “fue uno de los primeros centros que se crearon en la España democrática para proveer de información y análisis sobre la paz y los conflictos a los gobiernos, los parlamentarios, los medios de comunicación, la universidad, las escuelas y los actores de la sociedad civil”.

Centrándose desde sus inicios en el análisis de los procesos derivados de la Guerra Fría, fue evolucionando con posterioridad hacia la investigación y la educación para la paz y el desarrollo.

En el mes de diciembre de 2006, y no exento de polémica interna, la Fuhem aprobará un nuevo plan estratégico que supondrá *de facto* el cierre del CIP y la creación de una nueva entidad: Fuhem Ecosocial, «un espacio de reflexión, encuentro y debate»

¹⁵⁴ Como por ejemplo el Instituto de Estudios Sociales del Empleado (IESEM) constituido en 1968 o el Instituto de Técnicas Sociales (ITS) en 1971, bajo cuya cobertura comenzaría a editarse en la década de los setenta la revista de filosofía y ciencias sociales, *Sistema*.

¹⁵⁵ “Carta abierta ante el cierre del CIP” fechada el jueves 4 de enero de 2007 y publicada en diferentes medios: *La Vanguardia*, *El País* o *El Correo*.

dedicado a «analizar las tendencias y los cambios profundos que configuran nuestro tiempo desde una perspectiva crítica y transdisciplinar».

A partir de 2007 el CIP reorientará su actividad hacia un enfoque ecosocial, el cual «vincula las relaciones del ser humano con su entorno social y natural», de esta forma, los temas centrales de su actividad pasarán por la «sostenibilidad, la cohesión social y la calidad de la democracia».

Este giro provocará que, en enero de ese mismo año, se publique una carta de denuncia y adhesión ante el inminente cierre del CIP en diferentes medios firmada por Mariano Aguirre y otros 250 firmantes en el que se reconoce que “la desaparición del CIP supone dar fin a una trayectoria intelectual y política de más de 22 años de trabajo y dilapidar un capital humano y una experiencia, difícilmente sustituibles por otro centro o institución”.

Según el mencionado escrito la nueva dirección de la Fuhem decidió poner fin a las “publicaciones y a las actividades sobre la paz y conflictos armados” que eran propias del CIP, “argumentando que estas cuestiones ya no son relevantes”. Reafirmando el valor tan significativo que, a estos efectos, ha supuesto el trabajo desarrollado por el CIP desde su constitución en 1984:

el CIP ha mantenido una visión estratégica comprometida en la investigación para la paz. Ha sido un centro de referencia en España y fuera de ella. Ha jugado un papel clave en acontecimientos relevantes como la primera guerra del Golfo, la crisis de los Grandes Lagos, los conflictos en los Balcanes, los atentados del 11-S o la guerra de Irak. Fueron momentos en los que el CIP respondió a las demandas de los medios de comunicación y de las organizaciones sociales, ofreciendo propuestas y alternativa.

En enero de 2007, la decisión de la junta directiva ya había provocado, que se restringiese la relación con los colaboradores habituales del CIP como Alberto Piris, investigador principal desde sus comienzos y de Robert Matthews, al igual que otros investigadores asociados. La directora, Manuela Mesa, también fue sustituida.

Se perdían las señas de identidad y las líneas de trabajo del centro: se suprimió la línea de conflictos y cuestiones internacionales como eje de trabajo; se suprimió la publicación del *Anuario sobre Paz y Conflictos*, con más de quince años de antigüedad; se transformó la revista *Papeles sobre cuestiones internacionales* por *Papeles sobre sostenibilidad* y, el Centro de Documentación sobre paz y conflictos y cuestiones

internacionales acabó cerrándose. En el mes de marzo de 2007, el Consejo de redacción de la revista *Papeles sobre cuestiones internacionales* dimitió ante la “reorientación radical” y los cambios realizados por la Fuhem.

En otro orden de cosas, la concurrencia de diferentes espacios e infraestructuras militares en la Comunidad Autónoma de Aragón¹⁵⁶, posibilitaría la aparición de una fuerte conciencia pacifista que tendrá su manifestación, entre otros ejemplos en el «Puente por la Paz» de 1983 o el «Campamento de Mujeres por la Paz» al año siguiente.

Con la entrada del primer gobierno socialista en Aragón tras el establecimiento de la Autonomía, éste consideró que la paz debería ser «objeto de investigación, análisis, propuestas razonadas y debate», por lo que, a comienzos de 1984, una institución privada jesuita, el Centro Pignatelli, aceptaría el encargo del gobierno de «poner en marcha una plataforma de investigación para la paz».

El 25 de septiembre de 1984 se firmaría el convenio de colaboración entre el centro y la Diputación General de Aragón y, el 9 de noviembre, se ponía en marcha el Seminario de investigación para la paz dentro del propio Centro Pignatelli, hasta que el 13 de noviembre de 2002 éste lo constituyó en *Fundación seminario de investigación para la paz* (FSIP) como entidad jurídica propia.

La labor desarrollada desde entonces, cuando consideraban que «la paz debe construirse no sólo por miedo ante una catástrofe nuclear» o ahora, «ante el terrorismo», no ha estado exenta de tensiones con el poder, el ámbito académico o el militar, aunque desde sus comienzos, la condición de la independencia respecto del «apoyo moral y económico del ejecutivo» de Aragón ha sido siempre su prioridad junto con «el rigor científico en el método, la interdisciplinariedad en el trabajo y el respeto mutuo en el debate colectivo».

¹⁵⁶ Desde la Academia General Militar; la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca; el Instituto Politécnico de Calatayud; los campos de maniobras y de tiro de San Gregorio, Caude y Bardenas o, la Base Aérea utilizada conjuntamente con los Estados Unidos (D.C., FSIP, Historia).

C) América Latina y el Mediterráneo

En un terreno diferente de la causa atlantista y de la investigación para la paz, la década de los años ochenta también fue testigo de otras experiencias en el terreno de los asuntos internacionales, en este caso, sin priorizar en los aspectos estratégicos, aunque sí en aquellos procesos políticos que pudieran tener consecuencias en materia de estabilidad regional o relacionados con fenómenos de violencia política.

En este contexto, la *Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos* (Aieti) se constituye formalmente en 1981 por diferentes profesionales procedentes de España y de América Latina, pero con una visión común en cuanto a su ámbito de actuación, siendo declarada asociación cultural privada de utilidad pública en diciembre de ese mismo año.¹⁵⁷ En 1986 será reconocida como una ONG para el desarrollo siendo su ámbito de actuación América Latina y la cooperación.¹⁵⁸

El espíritu que alentaba el nacimiento de Aieti se basaba en el vivo interés y compromiso de sus fundadores¹⁵⁹ en fortalecer las relaciones entre España y América Latina para «promover un mayor conocimiento y difusión de los diversos contextos y procesos de desarrollo de los países latinoamericanos, especialmente desde el ámbito social, político y cultural, y la realización de investigaciones conjuntas y acciones de cooperación».

A lo largo de su historia, Aieti pasará de ser un centro de investigación, interesado en fomentar y coordinar investigaciones conjuntas entre especialistas de España y del continente latinoamericano, organizar encuentros y seminarios conjuntos y difundir estudios; una editorial, a cuyos efectos deja constancia sus trabajos publicados en la Revista Documentos de Ciencias Sociales Iberoamericanas, *Síntesis*, con treinta y cuatro números publicados desde su primera edición en 1987 hasta su último número

¹⁵⁷ Reconocimiento del Ministerio de Educación como Asociación Cultural Privada con fecha 5 de junio de 1981. Registro Nacional de Asociaciones, número 41042, con fecha 10 de junio de 1981. Declarada de Utilidad pública en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de agosto de 1981.

¹⁵⁸ Registro de ONGD, adscrita a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), con fecha 4 de noviembre de 1999. En enero del 2011 Aieti obtuvo la acreditación de la Aecid como ONGD calificada.

¹⁵⁹ Los fundadores que figuran en el acta constitutiva de 6 de abril 1981 son los siguientes: José María Álvarez Romero, Manuel Prado y Colón de Carvajal, José Luis López-Schummer y Ramón Castroviejo Briones (D.C., Aieti, Historia).

publicado en el año 2000; una institución privada de formación¹⁶⁰ y, finalmente, una ONG especializada en cooperación internacional para el desarrollo de América Latina.

En una primera etapa, tras la incorporación de España a la actual Unión Europea, la actividad de Aieti estuvo dominada por la investigación académica y el intercambio de experiencias sobre la realidad de los procesos políticos, sociales y económicos de Latinoamérica con otros centros europeos especializados en el mismo ámbito geográfico político y humano y cuya manifestación de tal producción quedó reflejada en las páginas de la revista *Síntesis*. A partir de 1994 y, en lo que el centro considera una segunda etapa en su evolución como institución, acabará centrando su actividad en la «cooperación a un desarrollo sostenible, desde un enfoque de derechos en líneas estratégicas como son la de gobernabilidad y participación ciudadana; género y cultura para el desarrollo», que le ha permitido ejecutar programas en colaboración con más de sesenta instituciones similares en el continente latinoamericano.

En todo este tiempo, Aieti ha conseguido «crear una valiosa red iberoamericana de personas, organizaciones y contrapartes, dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos, la gobernabilidad y el desarrollo económico y social, con la colaboración de universidades, observatorios, centros de documentación y prestigiosos profesionales» y participando, igualmente, en la fundación de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de España.

Aunque formalmente se constituye el 19 de abril de 2002 como un consorcio entre la Generalitat de Cataluña, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Ayuntamiento de Barcelona, el *Instituto Europeo del Mediterráneo* (Iemed), nacerá del patrimonio y los recursos ya disponibles del Instituto Catalán del Mediterráneo (ICM) desde su constitución en 1989, reforzando y diversificando sus acciones con la incorporación de aquellas instituciones¹⁶¹.

ICM y posteriormente Iemed se centrará en las relaciones euromediterráneas desde una visión y enfoques multidisciplinares, coincidentes con la importancia estratégica que el Mediterráneo tenía tanto para Barcelona, Cataluña y España en su conjunto, contribuyendo a la paz y la prosperidad en la cuenca euromediterránea y, asumiendo en

¹⁶⁰ Registro de Fundaciones Docentes Privadas, siglas MAD-2-2-1, con fecha 26 de febrero de 1982.

¹⁶¹ IEMed Info, Boletín Informativo Núm. 11, julio 2002.

última instancia, los compromisos que se habían adquirido en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona en el año 1995¹⁶².

Efectivamente, allí los participantes¹⁶³ establecieron «su convicción de que la paz, la estabilidad y la seguridad de la región mediterránea son un bien común que se comprometen a promover y fortalecer por todos los medios a su disposición». Y se abstienen «de conformidad con las normas de derecho internacional, de cualquier intervención directa o indirecta en los asuntos internos de los demás socios; respetar la integridad y la unidad de cada uno de los otros agentes territoriales y resolver sus controversias por medios pacíficos». De igual forma, se hace un llamamiento a no «recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial de los participantes, incluyendo la adquisición del territorio por la fuerza».

Con la nueva estructura de Iemed se lograba incorporar en su alto patronato, a importantes empresas, públicas y privadas, con vocación de intereses en la zona mediterránea más la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y el Consejo Interuniversitario de Cataluña. Lograban de esta forma, frente al fuerte consorcio institucional representado en la junta de gobierno, el compromiso activo de parte de la sociedad civil en sus órganos consultivos y de asesoramiento.

D) *La iniciativa pionera del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)*

Tal y como señalaba Javier Rupérez en el prólogo del libro conmemorativo del vigésimo aniversario de la fundación del *Grupo de Estudios Estratégicos* (GEES) (Rupérez, 2007, pp. 23-7), el centro veía la luz en un momento de la vida pública española dominada, en cuanto a los asuntos de política exterior y de seguridad internacional, por los *dilemas* derivados de la entrada en la OTAN en 1982 y el posterior referéndum de 1986. Siendo sus fundadores proatlantistas y defensores de los valores que encarna la Alianza Atlántica —aunque algunos de sus miembros, como

¹⁶² Declaración final de la Conferencia ministerial euromediterránea de Barcelona, 27 y 28 de noviembre de 1995.

¹⁶³ El Consejo de la UE representado por su Presidente, Javier Solana como Ministro de Asuntos Exteriores de España; la Comisión Europea representada por Manuel Marín, Vicepresidente y los Ministros o responsables de asuntos exteriores de los siguientes países: Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Egipto, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Israel, Italia, Jordania, Líbano, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Siria, Suecia, Túnez, Turquía y la Autoridad Palestina.

Florentino Portero, pasados los años, señalará que la OTAN habría perdido su razón de ser y ya no era un sistema de defensa colectivo— (Portero, 2007 pp. 260-63).

Constituido en 1986 «con el objeto de aunar y potenciar el trabajo de un grupo de profesionales dedicados a los estudios estratégicos», tal y como reconocería uno de sus más destacados fundadores, Rafael L. Bardají, el GEES pasaba por ser “un grupo de estudios no subvencionado, sino que funcionaba por contratos específicos” (Bardají, 1998). Y es que su nacimiento respondía, precisamente, a esa filosofía que inspirará ideológicamente su actuación: ser una iniciativa completamente privada sin el respaldo de apoyo institucional; una institución de análisis y pensamiento que no dependía ni de gobiernos ni de fondos públicos. Rupérez lo aclarará sobradamente: “en una atmósfera como la española en que la llamada «sociedad civil» tiene como hábito el recostarse sistemáticamente sobre los Presupuestos Generales del Estado [...] el GEES ha sido desde su comienzo el resultado de la iniciativa personal de sus integrantes” (Rupérez, 2007, p. 23).

Los orígenes del GEES estarán marcados por la desconfianza inicial de los profesionales de los asuntos militares o de los propios medios de comunicación que observaban reticentes como una organización de carácter civil se dedicaba a producir ideas y análisis relacionados con los asuntos de seguridad y defensa. Así, sus miembros especialistas, efectivamente, comenzarán a trasladar “sus análisis exteriores y defensivos a lo que el patio político partidista ofrece, y han hallado sintonía y cobijo en las filas o en las cercanías del Partido Popular” (Rupérez, 2007, p. 26).

Según Bardají, el GEES “ha sido históricamente un pionero, el mejor ejemplo de think-tank español homologable a los extranjeros, tanto por su estructura y financiación como por su filosofía de trabajo, impacto y relevancia” (Bardají, 2007c, p. 7).

Su pensamiento será producto exclusivamente de la financiación privada y del trabajo autónomo de sus miembros, un «*homo geesicus*» resultado de una acción recíproca de actitudes y creencias compartidas.

El punto de partida del GEES hay que encontrarlo en los seminarios sobre política de seguridad y defensa que organizaba la Fundación Ortega y Gasset. Aquel lugar sería el punto de encuentro de sus futuros miembros fundadores: Manuel Coma, Florentino Portero, Jesús Pascual, Jesús Núñez, Román David Ortiz, Ignacio Cosidó y Rafael L.

Bardají. Formalmente, el grupo se constituirá como una asociación, ya fuera de esta Fundación, a finales de 1986. La posibilidad que les brindara Eduardo Serra, por aquel entonces Secretario de Estado de Defensa y “un convencido de la necesidad de mejorar la conciencia nacional y de defensa en España”, dispuesto a financiar un proyecto de investigación sobre la industria de defensa, les permitiría arrancar como organización. Sin embargo, con el abandono de Serra del Ministerio de Defensa, se fue también “la escasa voluntad pública de contar con un centro de estudios no oficial en España sobre temas de defensa” (Bardají, 2007c, p. 9).

Pero será en 1989 cuando Javier Rupérez proponga al GEES que comience a producir dictámenes estratégicos como un grupo de expertos independientes para trasladarlos al seno del recién constituido Partido Popular¹⁶⁴. La experiencia de producir reflexión y análisis desde una óptica puramente técnica y profesional, acabó proporcionando al grupo un conocimiento claro de la práctica parlamentaria y de las demandas y exigencias políticas más inmediatas, lo que exigía un cambio, tanto en la aproximación como en el tratamiento de los temas, renunciando en cierta forma al análisis académico de los asuntos y focalizando en los debates de mayor trascendencia de aplicación política.

Ese acercamiento a la *realpolitik* exigía, por tanto, también una presentación nueva de las ideas, para ello, las experiencias obtenidas de sus relaciones con otros expertos extranjeros del análisis de la defensa, no solo les permitirán conocer los nuevos temas y debates que dominaban la agenda estratégica y, por tanto, la posibilidad de trasladarlos a la escena nacional, sino también, “la digestibilidad del producto” y que éste fuese «*user-friendly*»: “concisión, claridad, limpieza visual y una buena maquetación son imprescindibles. Incluso no hay que despreciar aspectos de forma que son puros elementos de marketing encubiertos como el uso del color y del formato” (Bardají, 1998).¹⁶⁵

¹⁶⁴ Rupérez mantendrá una estrecha relación con el GEES siendo portavoz del PP, y posteriormente presidente, en las Comisiones de Defensa y Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

¹⁶⁵ A este respecto, Bardají señala cómo en una reunión con *Heritage Foundation*, Manuel Coma preguntó por qué los formatos de sus productos eran apaisados y no se podían archivar en una librería, a lo que contestaron que, esa no era la intención, ya que tenían el tamaño perfecto para que un congresista o un senador pudiera llevarlos en su cartera (Bardají, 1998).

No obstante, esa parcela académica, representada de manera particular en las figuras de Manuel Coma y Florentino Portero, ambos docentes del departamento de Historia Contemporánea de la UNED, seguiría estando presente en el acervo del grupo, gracias a su participación directa en un programa académico que dicha Universidad había introducido dentro de sus cursos de matrícula abierta a distancia y que, bajo el epígrafe de *Estudios Estratégicos*, quería introducir en la Universidad Española el conjunto de disciplinas que en el mundo anglosajón ya gozaban de gran tradición. Se señalaba al afecto, que, en nuestro país, y no solo en la Universidad, sino en toda la vida cultural, se había vivido al margen del desarrollo de esta nueva rama de las ciencias sociales, y que resultaba urgente darle entrada en la Universidad aportando sus contenidos a la vida intelectual del país.

Correspondía al departamento de Historia Contemporánea la responsabilidad del programa, siendo el director del mismo, el director de dicho departamento, Javier Tusell, coordinando el programa Florentino Portero, miembro del GEES. Entre los profesores de las diferentes disciplinas¹⁶⁶ se encontraban también los miembros del grupo: Manuel Coma, Rafael L. Bardají e Ignacio Cosidó.

Durante la etapa formativa del GEES se estaban sucediendo hechos históricos relevantes conectados con esa segunda etapa de Guerra Fría que estaba viviendo el mundo y que acabarían atrayendo la atención de la actividad practicada por el grupo. Si bien, inicialmente, los políticos no comprendían cómo el GEES podía ayudarles a tomar sus decisiones a partir de un análisis técnico, será a partir de 1991, con la guerra del Golfo, cuando con el surgimiento de las televisiones privadas en España, estos medios comienzan a demandar los servicios de expertos en asuntos de seguridad y defensa. Sus análisis en las cadenas televisas les empezarán a proporcionar una notoriedad pública. Sin olvidar sus trabajos publicados en los medios escritos, el GEES no ha dejado de estar presente en los medios desde entonces.

El complemento a esta tarea de difusión llegará con la apertura a partir de 1996 de su sitio web, que convertiría al grupo en una plataforma de trabajo analítico (y de opinión) virtual, —aunque la representación pública del GEES recaiga en Florentino

¹⁶⁶ El programa estaba compuesto del siguiente *core curriculum*: «Introducción a los estudios estratégicos; Estrategia nuclear; La Unión Soviética en la política mundial; Tecnología militar y seguridad internacional; Política de seguridad española; Conflictos internacionales desde 1945; Las relaciones Este-Oeste desde 1945; FF.AA. y política militar en España».

Portero—convirtiéndose en el «núcleo ideológico» y de acceso a su obra y a una red de personas e instituciones unidas por una forma común de pensar. Así, la colaboración estrecha con el diario *Libertad Digital* resultará evidente por su participación de un conjunto de valores comunes.

En relación con la apertura del sitio web y su importancia como un canal de difusión de las ideas del grupo, Florentino Portero explicaba en el año 2008, en una entrevista en el medio digital *Chesterton* que, desde entonces, “recibimos una demanda de ideas más claras, nos volvimos más periodistas y asumimos una responsabilidad que no teníamos: antes asesorábamos a políticos y empresas, y ahora explicamos problemas complejos de forma sencilla a un número muy amplio de personas” (Ruiz-Hermosilla, 2008).

A partir de la década de los años noventa el panorama estratégico cambiará con la implosión de la Unión Soviética y el fin del comunismo, lo que parecía vaticinar malos presagios para la actividad del grupo, sin embargo este cambio de la agenda estratégica acabaría beneficiándole gracias al desarrollo del componente de consultoría —una actividad que había resultado favorecida gracias a la ocupación del espacio mediático y a la publicidad brindada por el mismo— especialmente en el ámbito de la industria de defensa, pero no centrado en el análisis de mercado, sino “como componente de análisis estratégico de las tendencias que podrían llegar a afectar al sector o subsectores” (Bardají, 2007b, p. 16).

El cambio del panorama estratégico a partir de la década de los noventa requería nuevas respuestas a nuevos desafíos y eso en el GEES no supuso otra cosa más que agudizar su ya, de por sí, visión realista de las relaciones internacionales y su intervencionismo en política exterior, de la defensa europea y de refuerzo de sus valores, de manera más enfatizada si cabe, a partir del 11-S. Acusados, en muchos casos, desde una óptica reduccionista de ser proatlantistas, pro-Israel y pro-Bush, éstas aseveraciones parecieron cobrar precisamente mayor sentido a partir de esa época, cuando más que nunca, siempre según sus criterios, la política debe fundamentarse en valores; los valores de Occidente: que Europa y EE.UU. son la misma cosa y que nunca se puede aceptar el chantaje terrorista.

Más allá de la primigenia colaboración técnica con el entorno político, desde una perspectiva *no política*, a partir de 1996 acabará con una implicación directa de dos de

sus miembros en los equipos de gobierno del PP, haciendo buena esa fórmula tan norteamericana de la «puerta giratoria»: Rafael L. Bardají se convertirá en asesor de los Ministros de Defensa, Eduardo Serra y Federico Trillo, mientras que Ignacio Cosidó, cuya trayectoria política desde los tiempos del Partido Liberal era más acusada, ejerció como Jefe del Gabinete del Director de la Guardia Civil, senador y diputado en Cortes Generales por el Partido Popular y, finalmente, como nuevo Director General de Policía desde enero de 2012, momento en el que tomó el cargo, de nuevo, con el Partido Popular en el poder.

De esta evidente conexión entre productores de ideas y poder político, podríamos perfilar las trazas de una interacción entre las ideas producidas por el GEES y su puesta en práctica a través de las decisiones políticas adoptas por diferentes gobiernos del Partido Popular.

La necesidad de suprimir el servicio militar obligatorio,¹⁶⁷ unas ideas no esencialmente nuevas, “se integrarían como doctrina GEES desde bien pronto y, como todos sabemos, contra viento y marea se hicieron realidad con el gobierno del Partido Popular [...] La verdad es que desde 1991 había en el seno del PP una fuerte corriente a favor de la profesionalización a la que fuimos alimentando debidamente”. Y es que, como ha señalado Bardají, las ideas que desde el GEES han tenido más impacto fueron: “a saber, la profesionalización, la reforma del servicio de inteligencia, la relación atlántica, la defensa europea, y el conflicto de Irak entre otras cosas” (Bardají, 2007b, pp. 17-21).

¿Ha influido el GEES verdaderamente en el poder? Ante esta pregunta, Florentino Portero parece tenerlo claro:

hemos influido en algunas empresas, en la Administración en algunos momentos..., pero siempre dando argumentos, nunca en términos de *potestas*, nunca hemos tenido poder. Nuestros informes influyen en la medida en la que influye un documento que está argumentado, a veces mucho, a veces poco, a veces nada. Por ejemplo, nuestra influencia sobre Zapatero es muy limitada, pero en el mundo liberal-conservador y en cuanto a política exterior tenemos influencia” (Ruiz-Hermosilla, 2008).

¹⁶⁷ La disposición adicional decimotercera de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, determinaba que a partir del 31 de diciembre del año 2002 quedaba suspendida la prestación del servicio militar, mientras que la disposición transitoria decimotercera de la mencionada Ley establecía distintas fechas determinantes del período transitorio del servicio y autorizaba al Gobierno a modificar tales fechas y acortar así el período transitorio, todo ello en función del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. Así, el Real Decreto 247/2001, 9 de marzo, adelantaba la suspensión de la prestación del servicio militar a 31 de diciembre de 2001.

Inevitablemente la actuación del GEES se asocia con el Partido Popular, por su perspectiva de «*policy advocacy*» o centro “con una gran cohesión ideológica que tiene como objetivo defender determinadas opciones políticas” y que no debe tener ningún temor en impactar en el proceso político y en los responsables políticos en particular. Ahora bien, al contar con intelectuales de la política de seguridad y defensa, la “orientación política ampliamente entendida” debe ser una variable fundamental a la hora de caracterizar un *think tank*, el cual nunca debe “renegar de hacer lobby de sus ideas” (Bardají, 1998).

En definitiva, para Bardají los estudios estratégicos poseen un valor instrumental y por tanto se encuentran vinculados claramente con la acción, con la toma de decisiones; en definitiva, con la política. En este sentido y, siguiendo a Serra, los productores de análisis estratégicos como el GEES enmarcados en una corriente de pensamiento (auto) calificados como «neoconservadores» calificarán a las políticas del gobierno en función de sus actuaciones concretas y no tanto por su adscripción ideológica (Serra, 2012, p. 280).

2. Las fundaciones políticas

Los dos partidos políticos tradicionalmente con mayor representación parlamentaria en España, PP y PSOE, cuentan con sus respectivas estructuras de pensamiento y análisis político que, obviamente, tratan de dar cobertura a los diferentes ámbitos de las políticas públicas, no centrándose de manera exclusiva en los asuntos internacionales y de seguridad.

Mientras que la *Fundación para los Análisis y Estudios Sociales* (FAES), la fundación vinculada al Partido Popular, goza de más experiencia y de una consolidación estructural por la que suele ser mencionada en los informes anuales que elabora la Universidad de Pennsylvania en relación con su programa mundial: *Think Tanks and Civil Societies*,¹⁶⁸ la fallida *Fundación Ideas para el Progreso* (FIP), representaba el ejemplo de un nuevo modelo de *think tank* progresista; una macro-fundación del Partido Socialista que se ha quedado estancada al comienzo del camino, resultando finalmente, como se verá más adelante, un proyecto frustrado.

¹⁶⁸ FAES aparecía en el puesto 45 de los 50 mejores *think tanks* europeos en 2011 según el citado estudio dirigido por el Profesor James G. McGann.

A) *La Fundación para los Análisis y Estudios Sociales (FAES)*

Vinculada al Partido Popular desde su creación original en 1989, no será hasta el 1 de enero de 2003 que surge como resultado de la fusión de cinco de las fundaciones de las que disponía el partido: la *Fundación para los Análisis y los Estudios Sociales*; la *Fundación Canovas del Castillo*; la *Fundación Popular Iberoamericana*; el *Instituto de Formación Política* y la *Fundación de Estudios Europeos*. Tal y como figuran en los Estatutos que rigen la Fundación, ésta:

tiene como fin fomentar toda clase de cursos, seminarios, estudios, investigaciones y actividades públicas sobre temas sociales, políticos y culturales y, en especial, los orientados a promover y desarrollar los principios y objetivos que, basados en los valores de la libertad, la democracia y el humanismo de la tradición occidental, inspiran la acción política del centro reformista y a contribuir a una mejor relación entre personas, asociaciones y partidos políticos que compartan los mismos valores en la Unión Europea, Iberoamérica y el mundo (artículo 4º).

Como consecuencia de esa vinculación ideológica, FAES dispone de unos límites en cuanto a su discurso político que no necesariamente tienen que ser los mismos que los de un *think tank* independiente o los de un *think tank* que vive al margen de las relaciones políticas o ideológicas de un partido. En ese sentido, su proceso de producción de ideas se encuentra más sometido a las necesidades del *día a día* de un partido político.

En la memoria de actividades del año 2003, su presidente, señalaba en el prefacio de la misma algunos elementos inspiradores de la labor que un *think tank* de análisis político general e ideológicamente cohesionado como FAES debería llevar a cabo:

nosotros nos vamos a ocupar de investigar, discutir y difundir [...] La política, si quiere ser noble, implica un elemento de pensamiento, un trabajo de la razón al que queremos dedicarnos en cuerpo y alma desde esta Fundación. Se trata de una tarea discreta, noble, creativa, de un diálogo fecundo con todos los que tengan algo que decir y crean que decirlo puede ayudarnos a avanzar en el conocimiento y la difusión de los principios políticos que nos inspiran.

Desde una percepción exclusivamente nacional, FAES parece proyectar una imagen tal vez excesivamente personalista e íntimamente relacionada con la figura del expresidente Aznar, una Fundación de inspiración anglosajona desde la que poder hacer política internacional; una institución surgida a la sombra del poder cuyos análisis solo tienen un único destinatario: Aznar (El País, 2005, 22 de mayo).

FAES cuenta con un área de trabajo internacional «que se ocupa tanto de promover las relaciones internacionales de la Fundación, como de realizar actividades relacionadas con la política internacional, la seguridad y la defensa». Rafael L. Bardají estuvo a cargo de la dirección de esta área desde mayo de 2004 hasta 2012; una especie de pequeño laboratorio de ideas dentro de una estructura más grande, que, gracias a su experiencia dentro de la comunidad estratégica internacional, le permitía relacionarse esencialmente con otros *think tanks* del mundo y sirviendo esencialmente como un inspirador de innovación ideológica, esencialmente, para el expresidente Aznar y, en la medida de lo posible para el partido. Tras su marcha, la dirección del área fue ocupada por Cayetana Álvarez de Toledo, diputada del PP por Madrid en el Congreso en la X legislatura.

B) *La Fundación Ideas para el Progreso (FIP)*

El XXXVII Congreso Federal del Partido Socialista Obrero Español, celebrado los días 4, 5 y 6 de julio de 2008, decidió crear la *Fundación Ideas para el Progreso (FIP)*¹⁶⁹ como una Fundación de fundaciones; esto es, una macro-fundación que nacía con la vocación de integrar a las restantes fundaciones vinculadas al PSOE, a saber: el *Instituto Pablo Iglesias*, encargado de diseñar, impulsar y desarrollar programas de fortalecimiento institucional en América Latina y África; el *Instituto Ramón Rubial*, encargado de «promover y defender los derechos de los españoles en el exterior y de los extranjeros» en nuestro país; el *Instituto Jaime Vera*, encargado de la formación de los cuadros del partido y el *Consejo de Progreso Global*, un órgano de asesoramiento para cuestiones internacionales encargado de «estimular el debate internacional y aportar propuestas progresistas para responder a los retos globales». Dirigido por el expresidente Felipe González, cuenta entre sus miembros con otros expresidentes internacionales: Bill Clinton, Tony Blair, Thabo Mbeki, Michelle Bachelet —reelegida presidenta de Chile en 2014— y Luiz Inácio Lula da Silva. En 2012 se incorporaría también a su cuadro, el exministro y ex secretario general de la OTAN, Javier Solana (El País, 2012, 11 de abril).

Presidida por José Luis Rodríguez Zapatero —y con posterioridad por Alfredo Pérez Rubalcaba hasta el momento de su disolución—, en abril de 2008. Tras su salida del

¹⁶⁹ «IDEAS» es un acrónimo de cinco iniciales tras el cual se esconden los siguientes conceptos: «Igualdad, Derecho, Ecología, Acción y Solidaridad».

Ministerio de Trabajo, Jesús Caldera, sería el encargado de poner en marcha y dirigir la nueva Fundación ocupando el cargo de Vicepresidente. En diciembre de 2008 se constituye legalmente, entrando en funcionamiento en abril del año siguiente.

David Giménez-Gluck, director de relaciones institucionales consideraba que faltaba un *think tank* progresista en la sociedad española que tuviera un rigor científico¹⁷⁰, capacidad de influencia y con presencia en el debate ideológico —para lo cual su conexión con la Secretaría de programas del PSOE, resultaba algo evidente—. Su percepción de lo que debería ser un *think tank* resultaba claro: un centro de pensamiento que debe influir en los centros de decisiones, disponer de credibilidad, aportar calidad y tener presencia a nivel internacional.¹⁷¹

En efecto, este nuevo *think tank* debería ser un centro de pensamiento y análisis que, mediante el rigor científico, analítico y con carácter práctico, debía impulsar la renovación del pensamiento progresista encaminado fundamentalmente a mejorar la acción del gobierno —en ese momento presidido por José Luis Rodríguez Zapatero—.

FIP se constituía pues como una fundación política que debía trabajar para detectar los principales retos y amenazas, a medio y largo plazo, con la finalidad de «generar ideas, rigurosas, imaginativas y políticamente aplicables con las que dar respuesta a dichos retos». Sin bien no se podían olvidar los valores tradicionales que habían inspirado la actuación del partido, no ocurre lo mismo con «las medidas que traducen dichos valores a la acción política», las cuales «han de renovarse constantemente». Por lo tanto, con la constitución de FIP de lo que se trata es de «generar un centro de pensamiento innovador, riguroso y de prestigio que contribuya a poder estar mejor preparados para ofrecer a la sociedad española un proyecto político moderno e innovador a medio y largo plazo».

¹⁷⁰ Contaba para ello con un comité científico internacional constituido de las siguientes personalidades: Pedro Alonso; Helen Caldicott; Torben Iversen; George Lakoff; Wolfgang Merkel; María Teresa Miras; Dominique Mollard; Loretta Napoleoni; Guillermo O'Donnell; Emilio Ontiveros; Philip Pettit; Jeremy Rifkin; María Joao Rodrigues; Jeffrey Sachs; Nicholas Stern; André Sapir; Vandana Shiva; Joseph Stiglitz; Aminata Traoré; Torsten Wiesel; Kemal Derviş y Pippa Norris.

¹⁷¹ Discurso pronunciado en la mesa redonda: «*Think Tanks: los actores de la batalla de las ideas*», acto celebrado en el marco de las actividades programadas por el «Aula de Liderazgo Público», iniciativa de la Universidad Pontificia Comillas y MAS Consulting, Madrid, 15 de febrero de 2012.

Aunque FIP era, obviamente, una fundación política y de partido y, encargada de generar la nueva oferta de ideas, las líneas de trabajo debían ser fijadas por el patronato de la Fundación, aunque esto no era impedimento para que fuera la propia Fundación la que sugiriera y propusiese los temas.

FIP aportaba una visión estratégica: trataba, no solo de ser reactivos, sino proactivos; ampliar el escenario, generar propuestas y documentos de debate. La Fundación debía ser la principal impulsora de ideas para el partido, aunque resulta evidente que éstas pueden generarse tanto en el propio partido, en el gobierno, como en la propia Fundación; pero ésta última debía ser el aglutinador; el centro generador de las ideas; la que debía pensar en sentido estratégico; realizar el análisis a medio y largo plazo —el día a día de la actividad gubernamental o de partido, evita disponer de tiempo suficiente para dedicarse a la prospectiva—.

FIP tenía una clara vocación de crecimiento en cuanto a estructura y actividades a desarrollar de cara alimentar el debate público con la ciudadanía y contribuir a la toma de decisiones de los gobernantes, incluidas las relativas a las relaciones internacionales y de seguridad, con vocación de influir, igualmente, en los organismos internacionales. Contaba con un área internacional y de Unión Europea, a cuya cabeza se encontraba Antonio Estella, cuyos trabajos iniciales se enmarcaban en la inmediatez de la futura presidencia española de la UE en el año 2010.

Con este proyecto se esperaba «poder ofrecer toda una serie de elementos tanto de análisis como de prospectiva» que sirviesen para enriquecer el conocimiento sobre los asuntos internacionales y, en particular los europeos, fortaleciendo de esta manera el compromiso europeísta que había demostrado España desde su adhesión a la UE y que con el gobierno socialista en el poder se habían reforzado.

El desenlace temprano de FIP, cuya corta vida no supera los cuatro años, se ha visto producido como consecuencia de una serie de desencadenantes. Entre los hechos más significativos, la crisis derivada del «*affaire Amy Martín*»¹⁷², aunque también, habría que considerar los resultados electorales de 2011 y sus consecuencias en términos

¹⁷² Este caso supuso la destitución de su director, Carlos Mulas, tras verificarse el pago por unos trabajos a una columnista, Amy Martín, una autora inexistente, detrás de cuyo nombre —una marca comercial registrada por la empresa de Mulas, *Storylines Projects*— se encontraba su ex esposa, Irene Zoe Alameda.

financieros, lo que se traduce en un recorte de las ayudas procedentes de las subvenciones a las fundaciones y asociaciones dependientes de los partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal.¹⁷³ Giménez-Glück ya lo anunciaba en febrero de 2012: el futuro pasa por la financiación, la crisis económica y la refundación de las diversas fundaciones.

Finalmente, la dirección del PSOE decidió en el mes de octubre de 2013 «liquidar» la Fundación, cuya imagen había quedado muy dañada. Su desaparición formal se produjo el primero de enero de 2014. Los objetivos fundamentales serían asumidos por la Fundación Pablo Iglesias y distribuido el resto de sus funciones entre las diferentes fundaciones.

3. El desarrollo en el entorno universitario

La tradicional falta de preocupación de la Universidad española por los estudios estratégicos es algo que ha sido comentado con asiduidad. Cachinero y Rodríguez han señalado por ejemplo que esto es consecuencia de un aislamiento de la sociedad española respecto de la política internacional. Además, desde la planificación educativa nunca se ha visto “ni utilidad ni beneficio” en crear cátedras relacionadas con los estudios estratégicos (Cachinero y Rodríguez, 1993, p. 24).

Estos autores señalarán como antecedentes de una primigenia preocupación por estos asuntos, la iniciativa académica del departamento de Historia Contemporánea de la UNED y su programa de *Estudios Estratégicos*; el departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM o también, la Facultad de Derecho de dicha Universidad, donde se desarrollan “estudios específicos de conflictos internacionales [...] defensa y seguridad, política armamentista, evaluación de contenido geopolítico y fijación de la posición española respecto a los posibles escenarios de desequilibrios inmediatos” (Cachinero y Rodríguez, 1993, p. 36).

¹⁷³ El diario ABC en su edición del lunes, 12 de marzo de 2012: «*La Fundación del PSOE deja de pagar las nóminas de febrero*», exponía que “las perspectivas económicas del partido han empeorado considerablemente tras las últimas debacles electorales, que se traducen en una caída de las subvenciones”. Señalaba igualmente que el PSOE había perdido 20.000 afiliados en tres años. Por su parte, FIP, aunque manejaba presupuestos propios al margen del partido, las incertidumbres que afrontaba eran similares: tanto las subvenciones públicas como las aportaciones que recibía de las empresas “se están viendo recortadas”.

Iniciada la vía del interés académico por los estudios de seguridad en la Universidad española, y aislando su componente de docencia, asistimos a partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta, a una emergencia de estructuras de reflexión y análisis en el entorno universitario, público y privado, ya bien sea a través de unidades surgidas dentro de las propias instituciones académicas de educación superior o bien, mediante el surgimiento de organizaciones resultado de la colaboración con otras instituciones y cuyo polo geográfico oscilará entre Madrid, Granada, Barcelona y Santiago de Compostela.

A) Estructuras universitarias de análisis e investigación

Durante el curso académico 1987-88 se sentaron las bases para la creación del *Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos* de la Universidad de Granada (Iuipc), el cual surgió de las inquietudes de un grupo de profesores de dicha Universidad procedentes de diferentes disciplinas e interesados en profundizar en el estudio e investigación sobre los procesos de paz y los conflictos.

Desde sus comienzos, Iuipc se caracterizará por el uso de una metodología multidisciplinar, «definiéndose como un centro dirigido a investigar de una manera transversal dentro del ámbito universitario, ya que el estudio de las diferentes instancias de la paz y las formas que la violencia presenta en las sociedades actuales sólo puede alcanzarse a través de un conocimiento multidimensional e integrador».

La *Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional* (Unisci), surge en 1989, en el seno del departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de la mano del profesor de Relaciones Internacionales, Antonio Marquina, primer catedrático de seguridad y cooperación en España.

En cierta medida, Unisci es el reflejo personal de la impronta del profesor Marquina; el que mantiene vivo al grupo, ya que esta unidad de investigación se constituye más bien como una red de expertos que ha sido alimentada a base de su propia cantera de becarios de investigación; esto es, Unisci tiene, efectivamente, como dirección un departamento universitario, pero es una red de profesores, de analistas independientes, cada uno de los cuales trabaja en lugares y espacios diferentes.

Dentro de las instituciones académicas en España, Unisci será pionera de los estudios estratégicos, la cual, al margen de su labor docente, ha realizado proyectos de investigación financiados tanto por instituciones públicas como privadas. Marquina impulsó la línea de estudios en el ámbito de la seguridad “con una importante producción en temas vinculados a la seguridad en el Mediterráneo y del que han surgido muchos de los profesores vinculados al Instituto Gutiérrez Mellado” (Hernando de Larramendi y Azaola, 2006, p. 96).

Sin embargo, su agenda de investigación se irá ampliando desde los estudios sobre la cuenca del Mediterráneo, Magreb y Oriente Medio, hasta los relacionados con el Área Asia-Pacífico, terrorismo, energía y otros aspectos de la seguridad: humana y medioambiental. Una agenda que se va completando, no en función de unos dictámenes del departamento universitario, sino de los propios analistas, de los propios miembros de Unisci y de la riqueza de las aproximaciones investigadoras que se van incorporando con motivo de los nuevos doctorandos que se integran en el grupo.

En la Universidad de Granada, el extinto *Centro de Análisis de Seguridad* (CEAS) se constituirá como un seminario permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha Universidad. Al margen de su carga docente, realizaba análisis e investigaciones desde una perspectiva multidisciplinar sobre cuestiones de seguridad con una alta valoración por parte de las estructuras estatales y autonómicas con competencias en materia de seguridad.

Al frente del mismo se encontraba el profesor del departamento de Ciencia Política y de la Administración, Javier Jordán quien actualmente dirige el *Master de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional* en aquella misma Universidad. Jordán actualmente también es miembro del Consejo de Dirección del Centro Mixto Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército (Madoc), e investigador responsable universitario de la línea de investigación: «escenarios de seguridad» en dicho centro, del cual se hablará un poco más adelante¹⁷⁴.

¹⁷⁴ El centro no ha sido recogido en la muestra de la investigación, no obstante, merece una mención en el apartado siguiente, al poder considerarse casi una derivada de la experiencia desarrollada por el CEAS de la Universidad de Granada y la labor significativa de Jordán, lo que convertirá al Centro Mixto UGR-Madoc en un ejemplo más de la colaboración universitaria con otras instituciones, en este caso el Ministerio de Defensa, en el desarrollo de la investigación estratégica.

El *Instituto Universitario de Estudios Europeos* (IUEE) surge en noviembre de 1999 como un centro de investigación de la Universidad San Pablo-CEU presidido por Marcelino Oreja, aunque formalmente no se inaugura hasta el año siguiente con una conferencia de Mario Monti, por aquel entonces, Comisario europeo de competencia. El nueve de octubre de 2003 es nombrado Instituto Universitario y el diez de mayo de 2006, recibe el premio de la excelencia europea «Jean Monnet».

No preocupado en exclusiva por los asuntos de seguridad, el IUEE es el primer instituto que se crea en la Universidad San Pablo dentro de la Fundación Universitaria¹⁷⁵ para canalizar todos los estudios, la formación, la investigación y las publicaciones en materia de Unión Europea y otros aspectos de las relaciones internacionales contemporáneas.

Su principal característica es que se trata de un centro multidisciplinar que trabaja con diferentes Facultades del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas (Humanidades, Economía y Derecho) por estar directamente relacionadas con el ámbito que les ocupa: la investigación, la docencia y la difusión de los aspectos directamente relacionados con el desarrollo institucional de la UE y sus relaciones exteriores.

Resulta especialmente interesante el desarrollo de un *grupo de reflexión* dentro del IUEE. Presidido por Marcelino Oreja, esta iniciativa puesta en funcionamiento a partir del año 2003, coincidiendo con la fase final de los trabajos de la Convención Europea,¹⁷⁶ se entendía como el producto de una reflexión conjunta, celebrada a puerta cerrada, entre colaboradores externos y especialistas procedentes de la Administración nacional, europea y de otras instituciones.

¹⁷⁵ La Asociación Católica de Propagandistas, cuyo origen se remonta a “un grupo de congregantes marianos de los *Luis* de Madrid” constituido en torno al padre jesuita Ángel Ayala y Alarcó S.J., el cuatro de noviembre de 1908. En 1933, durante la II República, crearían múltiples fundaciones, entre ellas, el Centro de Estudios Universitarios (CEU), origen de la actual Fundación Universitaria San Pablo (CEU) (Asociación Católica de Propagandistas, n. d.).

¹⁷⁶ La Convención Europea fue creada al término del Consejo Europeo de Laeken, en diciembre de 2001 y proponía un nuevo marco acorde con el devenir global de los nuevos tiempos y que permitiese dar mejor respuesta a los ciudadanos de la Unión. Sus trabajos estaban orientados a una reforma de la UE incluyendo la definición de una futura Constitución para todos los ciudadanos de la Unión, estructurándose en tres fases: una fase de escucha o determinación de las expectativas y las necesidades de los Estados miembros, de sus gobiernos y de sus parlamentos, así como de la sociedad europea; una fase de reflexión o comparación de las distintas opiniones expresadas y ponderación de su alcance y de sus consecuencias y finalmente, una fase de formulación y elaboración de propuestas. Al término de su mandato durante el año 2003, la Convención debía presentar sus propuestas al Consejo Europeo.

Las sesiones del grupo se programan del orden de una vez por mes y cuentan con la presentación por parte de un ponente que introduce el tema objeto de debate. Los grupos nunca acaban en una producción escrita; no se produce ningún registro documental en términos de informe o memorándum.

Estructuralmente, IUEE cuenta también con centros especializados que coadyuvan en los procesos de producción más específicos y centrados en los asuntos de arbitraje, mediación y negociación (Ciamen); cooperación al desarrollo (Cecod) y política de la competencia. Desde aquí también se generan grupos de reflexión, donde se producen discusiones y se elaboran documentos.

B) *El resultado de la colaboración universitaria*

Como hemos visto, desde que el Teniente General González de Mendoza, en aquella reunión celebrada en Cantabria en el verano de 1964, con motivo de dar inicio a los trabajos del Ceseden, anunciase la necesidad de establecer una colaboración abierta entre personalidades del mundo civil y militar, en una clara alusión a los fundamentos en los que se basaba la norma que regulaba el centro, con el fin de «derribar paredes hoy día estancas y en estrechar y mantener los contactos establecidos», las relaciones entre la comunidad militar y la sociedad civil se han ido concretando, de manera particular y a nuestros efectos, con la comunidad universitaria. Los ejemplos de la Universidad de Santiago de Compostela, UNED o Universidad de Granada así lo atestiguan.

Encontramos una larga trayectoria de colaboración de más de tres décadas entre la Universidad de Santiago de Compostela y el Ceseden— y más concretamente a través de Ealedé, entendida como la máxima institución responsable de la investigación, la formación y la difusión en el ámbito académico universitario y en el sector profesional de la cultura de la seguridad del Ministerio de Defensa—, cuyo resultado fue el establecimiento del *Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa de la Universidad de Santiago de Compostela-Ceseden* (USC-Ceseden); una estructura permanente con un alto nivel de autonomía funcional y presupuestaria.

USC-Ceseden surgirá como un organismo multidisciplinar especializado en el estudio y el análisis de materias relacionadas con la seguridad, tratando de «responder a los retos que en materia de seguridad plantea la sociedad actual, en la que los riesgos y

amenazas emergentes y el cambio de escenario geopolítico y estratégico redimensionan las categorías en juego».

Desde su establecimiento, se llevaron a cabo múltiples actividades: congresos, conferencias, talleres, mesas redondas, seminarios, grupos de investigación *ad hoc*, cursos de libre configuración, y la coordinación de libros colectivos y todo ello, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de una pluralidad de expertos y profesionales procedentes de la Universidad, de la seguridad pública y privada, de la empresa, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales. Todo ello permitió consolidar unas líneas de trabajo con una importante visibilidad y reconocimiento nacional como internacionales.¹⁷⁷

Tras la firma el 7 de noviembre de 2013 del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Santiago de Compostela para el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el ámbito de la seguridad y la defensa¹⁷⁸, el Seminario se convertirá en permanente, denominándose, de Estudios de Seguridad y Defensa USC-Ceseden/Ealedede.

Este ajuste es, en gran parte, consecuencia de la transformación que está viviendo el mundo universitario español a raíz de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior,¹⁷⁹ lo que permite afianzar el «peso institucional» de los estudios de seguridad y defensa, «dando un impulso de calidad y de excelencia a los mismos», configurando un centro propio de investigación cuyas actividades redunden en beneficio, no solo de los participantes del anterior Seminario USC-Ceseden, sino en el conjunto de la Universidad de Santiago y con carácter más general, en la sociedad gallega¹⁸⁰.

Las actividades ordinarias de USC-Ceseden/Ealedede se centrarán en la realización de jornadas sobre derechos humanos, protección, seguridad y defensa de infraestructuras

¹⁷⁷ Memoria de creación de Centro Propio de Carácter Mixto de Estudios de Seguridad (Ceseg), borrador final, octubre de 2013.

¹⁷⁸ Resolución 420/38158/2013, de 26 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para el desarrollo de diversas actividades relacionadas con la seguridad y la defensa, BOE Núm. 294, de 9 de diciembre de 2013.

¹⁷⁹ La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999 establece las bases para la implantación de un Espacio Europeo de Educación Superior, entre cuyos objetivos se encuentran la promoción de una necesaria dimensión europea en la educación superior.

¹⁸⁰ Memoria de creación del Ceseg.

críticas y un ciclo permanente de conferencias generales relacionadas con la seguridad y la defensa.

Al margen de las actividades del Seminario, la colaboración entre ambas instituciones, dará como resultado la realización de otras actividades extraordinarias que se resumen en un seminario internacional de inteligencia, seguridad y defensa; la edición de una publicación relacionada con este mismo tema; visitas institucionales de los miembros de USC-Ceseden/Ealede y la colaboración en el desarrollo de un seminario sobre seguridad marítima que la propia USC organiza conjuntamente con la Universidad Europea de Madrid. Ambas partes se comprometerán a aportar para la realización de las diferentes actividades, investigadores, expertos y profesores de la materia a desarrollar.

No obstante, las relaciones cívico-militares vinculadas a la investigación y la enseñanza superior ya habían dado un salto cualitativo cuando en 1997 el Consejo Social de la UNED en virtud del convenio suscrito entre dicha Universidad y el Ministerio de Defensa, procedió a la creación del *Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa (IUGM)*¹⁸¹ como un «centro de investigación y enseñanza especializado», entre cuyos objetivos se encuentra:

desarrollar la investigación científica desde una perspectiva inter y pluridisciplinar, de fomentar las enseñanzas de postgrado, de promover la difusión de obras científicas y de crear un marco de reflexión y diálogo en cualquiera de los aspectos relacionados con la paz, la seguridad, la defensa y los asuntos militares.

De esta forma, se trataba de crear un centro original; un instrumento resultado de la colaboración entre la academia y el mundo militar destinado a eliminar las barreras que tradicionalmente habían separado ambas esferas. Precisamente, la irrupción del IUGM en el panorama de los centros en asuntos estratégicos vino a institucionalizar en términos de estructura formal de enseñanza e investigación, esa necesidad de acercamiento tantas veces demandada entre esas dos esferas.

¹⁸¹ Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre, por el que se crea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, BOE Núm. 256, de 25 de octubre de 1997.

Siendo la misión fundamental del IUGM la docencia, la investigación se convertirá en el complemento; sin olvidar otro componente, que como hemos visto en las otras estructuras de investigación dependientes del Ministerio de Defensa, ya se convierte en una medida transversal: la divulgación de una cultura de defensa.

Con una estructura de investigadores limitada, el IUGM se encargará de financiar proyectos de investigación, sobre la base de una convocatoria pública, y establecer acuerdos de investigación con investigadores externos pertenecientes a otras instituciones académicas, acordes con las líneas establecidas por el instituto, las cuales pueden estar enmarcadas, en un momento dado, dentro de las prioridades de sus dos patrones: el rectorado de investigación de la Universidad o el propio departamento ministerial.

Lejos de considerarse un *think tank*, IUGM tiene clara su vocación y su posición en el escenario que nos ocupa: ser un centro de enseñanza universitaria de postgrado que dispone de una parcela para la investigación y otra para la divulgación.

Como ya anticipábamos más arriba, el Centro Mixto UGR-Madoc es igualmente el resultado de un convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Ministerio de Defensa, cuya finalidad fundamental es desarrollar una colaboración entre ambas instituciones y «coordinar sus esfuerzos e iniciativas en materia de seguridad, defensa y construcción de la paz».

El convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Granada el 19 de julio de 1994, servirá de marco jurídico sobre el que sentar las bases de las futuras relaciones entre Madoc y la Universidad de Granada y que culminarán en la constitución de una Comisión Mixta el 17 de marzo de 1998, la cual ha permitido, desde entonces, el establecimiento de planes de colaboración anuales concretados en una serie de actividades, entre las que se encuentran las referidas a la investigación.

Por la cláusula primera de dicho convenio, se establecen los campos de colaboración de especial interés para ambas instituciones, entre los que se señala:

la participación de Profesores de la Universidad de Granada y de los Centros Docentes Militares y demás personal profesional de las Fuerzas Armadas, en seminarios, ciclos de conferencias y otras actividades de enseñanza, investigación e intercambio científico, que puedan organizarse en el marco de cada una de las dos Instituciones. (Vergara, 2006, p. 11).

El Centro Mixto UGR-Madoc depende tanto de forma orgánica como funcional de la Comisión Mixta, que, en virtud del convenio de colaboración, vigente es la «encargada de proyectar, informar, organizar y controlar la ejecución de los acuerdos».

En 2008 se elaboró un primer plan estratégico de colaboración y se procedió al establecimiento de un nuevo esquema organizativo. En esta nueva estructura, la Unidad de Investigación “es el órgano responsable de desarrollar los ejes del Plan Estratégico de Colaboración UGR-Madoc relacionados con la investigación, organizando y gestionando las actividades de interés común necesarias para alcanzar sus objetivos”¹⁸².

Su estructura orgánica básica incluye al menos un Equipo Multidisciplinar de Investigación (EMIN) por cada una de las líneas de investigación prioritarias identificadas en el Plan. Dentro de cada EMIN podrán existir varios núcleos de investigación especializados en áreas de conocimiento afines. A su vez, los EMIN podrán integrarse para formar uno o varios grupos de investigación.

Por otro lado, nos encontramos con aquellas estructuras diseñadas para desarrollar proyectos de investigación concretos durante un determinado periodo (EPIN), los cuales se encuentran integrados por dos miembros colaboradores: un investigador principal, civil o militar con el título de Doctor y un investigador Asesor del Proyecto, militar o civil.¹⁸³

Finalmente, nos encontramos con otros organismos dedicados a la investigación de los asuntos internacionales resultado de la colaboración universitaria con otras instituciones distintas del Ministerio de Defensa. Así, por ejemplo, el *Observatorio de Política Exterior Europea* (OPEE), reconocido como un grupo de investigación por la Generalitat de Cataluña, se constituyó en el año 2001 de mano de la profesora Esther Barbé.

OPEE se estructuraba dentro del Instituto Universitario de Estudios Europeos, una institución pública fundada en 1985 por la Generalitat de Cataluña y la Universidad Autónoma de Barcelona; un «centro interdisciplinario dedicado a la educación superior, la investigación, y la formación y capacitación en temas europeos o de interés de la Unión Europea».

¹⁸² Artículo 20 del Reglamento de Régimen Interno del Centro Mixto UGR-Madoc.

¹⁸³ *Ídem*.

El instituto disponía de cuatro grupos especializados e interdisciplinarios sobre los que articulaba sus actividades de investigación y, entre los que se encontraba OPEE.

Después de veintisiete años de actividad reconocida, el instituto fue clausurado tras dictar su cierre el consejo de gobierno en julio de 2012 y, por lo tanto, también desaparecía OPEE.

Ahora, este centro se integra dentro de una nueva estructura: el Institut Barcelona D'Estudis Internacionals (IBEI), un instituto interuniversitario fundado en el año 2004 por las cinco Universidades Públicas del Área Metropolitana de Barcelona y Cidob «para impulsar la formación de postgrado y la investigación en el ámbito de la política y las relaciones internacionales» y cuya coordinadora de investigación desde diciembre de 2008 es Esther Barbé.

Para el período 2014-2016 la agenda de investigación de OPEE se centrará, siguiendo la dinámica de antiguos proyectos realizados y en marcha desde el período 2009-2013, en los siguientes ámbitos: «las relaciones de vecindad de la Unión Europea» y «la UE en un sistema internacional en transición».

V. LA NORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS

A partir de la década de los años noventa asistiremos en España a un proceso de maduración y de crecimiento de estructuras que, de una parte, serán el resultado de una evolución o de una transformación en su caso, de antiguas estructuras constituidas a raíz del proceso democratizador vivido en nuestro país a partir de 1978 (Incipie). En otros casos, las nuevas iniciativas surgirán al albur de las nuevas demandas y necesidades de comprensión de las tendencias que se suceden en la sociedad internacional en la que España es cada vez más partícipe y se siente como tal, un actor protagonista de dicha sociedad. Desde el liderazgo ejercido por Xulio Ríos al frente de Igadi en Galicia, un polo interesante de la geografía de los centros pensamiento y análisis de estudios estratégicos en nuestro país que ha atraído la aparición de otras estructuras fugaces como Igesip, hasta la presencia de una *rara avis* como Diego Hidalgo en la escena, gracias a cuya filantropía se han puesto en funcionamiento diferentes estructuras vinculadas con la reflexión, el análisis y la puesta en práctica de iniciativas relacionadas con los asuntos estratégicos en sentido amplio (Fride, CM, Citpax, ECFR).

La irrupción de la Fundación Alternativas, como un intento de facilitar, desde una posición ideológica comprometida con el progreso, propuestas pragmáticas al servicio de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Pero sin duda, será la fundación del Instituto Elcano, como gran apuesta institucional a finales de 2001, lo que marque un punto de inflexión en el devenir de los centros de estudios internacionales y estratégicos en nuestro país, ya que, con su aparición se quería poner de manifiesto la necesidad moderna de que España dispusiese de un verdadero *think tank* similar a los ya existentes en los países de nuestro entorno que analizara el mundo «desde una perspectiva española, europea y global».

1. Las iniciativas privadas a partir de 1990

A) El Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) y una reflexión sobre el CERI

El *Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior* (Incipe) se constituirá en 1991 fruto de la fusión de la antigua Fundación *Centro de Estudios de Política Exterior* (CEPE) y el *Instituto de Cuestiones Internacionales* (INCI).

La Fundación CEPE fue constituida por José M^a de Areilza y otras ocho personas el 19 de mayo de 1988,¹⁸⁴ siendo su objeto: “la investigación y el debate de los problemas de la política exterior española y las relaciones internacionales contemporáneas”. Además, CEPE aspiraba “a contribuir al mejor conocimiento de estos problemas por la opinión pública española y abogará por la defensa de los intereses nacionales de España en el mundo exterior, a la par que irá elaborando una base de datos pertenecientes a estas materias». Para ello, deseaba integrar en sus actividades «a colaboradores y contribuciones de procedencia diversa, al margen de todo interés de partido, grupo o sector». Para el cumplimiento de tales fines, CEPE, “promoverá la realización de estudios, la celebración de reuniones y debates, y la publicación de trabajos de investigación y divulgación sobre las relaciones internacionales y la política exterior de España. La Fundación divulgará sus trabajos en medios de comunicación española y

¹⁸⁴ Se constituyó con un capital inicial de 100.000 pesetas, fijándose su domicilio en la calle Padilla número 6 de Madrid.

extranjeros y mantendrá una vinculación preferente con la revista «Política Exterior»¹⁸⁵, a cuyo grupo fundador pertenecen los fundadores de la Fundación».¹⁸⁶

Por su parte, el INCI se constituía en 1979 como una institución que agrupaba cerca de un centenar de miembros vinculados profesionalmente con el mundo universitario, la diplomacia, el periodismo y la política. Presidido por el que fuera antiguo Jefe del Alto Estado Mayor, Manuel Diez-Alegría, formaban parte de su junta directiva, como vicepresidentes, José Mario Armero, Alberto Ballarín y Enrique Múgica y como vocales, Justino Azcárate, Alberto Miguez, Salustiano del Campo y Fernando Morán.

INCI tenía como objeto “llevar a cabo análisis y trabajos que puedan ayudar a la formulación de soluciones concretas para los problemas internacionales de España”, siendo sus principales áreas de interés “los problemas de paz, guerra, desarme, cambio social y económico del sistema internacional y las relaciones internacionales”. Su primera actividad prevista para el mes de abril de 1979, versaría sobre la “Seguridad Europa-África” (ABC, 1979, 7 de febrero).

En el año 2000, el desaparecido *Centro Español de Relaciones Internacionales* (CERI) —creado en 1992 en el marco de la Fundación Ortega y Gasset como una institución académica dedicada a la investigación y el análisis de las cuestiones internacionales y promovido por los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa— y el Incipe, presidido en ese momento por José Lladó, antiguo Ministro de Comercio con UCD, llegaron a un acuerdo para crear el denominado *Instituto Español de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, el cual sería presidido por Lledó recayendo las vicepresidencias en Emilio Lamo de Espinosa, Francisco Prados, Alejandro Muñoz Alonso y Óscar Fanjúl (El País, 2000, 20 de mayo).

¹⁸⁵ Efectivamente, la revista *Política Exterior* nació de la mano del, hasta ese momento subdirector del diario ABC, Darío Valcárcel, contando con el apoyo de Guillermo Luca de Tena y Rafael Atienza. *Política Exterior* contribuirá al debate de las relaciones internacionales en nuestro país y al papel de España en la política internacional, en un momento en el que el mercado editorial carecía de una publicación, divulgativa, amena y con rigor, sobre los asuntos internacionales. Su primer número apareció en el año 1987 y desde entonces, siguen publicándose ejemplares, al igual que entonces, de forma bimestral. Su consejo asesor apenas ha cambiado en veintisiete años, contando entre otras personalidades, con: Rafael Atienza, Carlos Alonso Zaldivar, Miguel Herrero de Miñón, Marcelino Oreja, Federico Mayor Zaragoza, William Paff, José Lledó o Hugh Thomas.

¹⁸⁶ Orden de 20 de junio de 1988 por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación cultural privada de promoción con el carácter de benéfica la denominada Fundación «Centro de Estudios de Política Exterior», BOE núm. 150 de 23 de junio.

La nueva institución pretendía prestar atención a la proyección internacional de España y de la U.E.; a su seguridad y defensa. Entre sus objetivos se encontraban «constituir un lugar de encuentro y debate sobre política exterior y de seguridad» desde donde poder «estudiar con rigor la política exterior de España» y «proporcionar a la Administración española un instrumento independiente de reflexión» contribuyendo «con sus publicaciones al debate público acerca de la acción exterior de España». Ambos centros mantendrían su independencia, sin embargo, el nuevo organismo crearía la posibilidad de ampliar las actividades y la investigación.

CERI, era un centro de documentación prolijo en temas árabes y mediterráneos con referencias documentales que alcanzaban los tres mil volúmenes, sobre relaciones internacionales, seguridad y desarme. En 1995 comenzarían publicando de manera bimestral la revista *Meridiano CERI*, además de «*working papers*» vinculados con sus áreas de trabajo: relaciones internacionales, derecho internacional, economía internacional, seguridad, mundo árabe e islámico y áreas geográficas: Europa, Mediterráneo y Asia. Su equipo ejecutivo estaba formado por Pedro Durán Farrell en la presidencia; Antonio Remiro como director; Fernando Rodrigo y Charles Powell como subdirectores y Emilio Lamo como director académico (Hernando de Larramendi y Azaola, 2006, p. 101).

La experiencia de colaboración de CERI con Incipe no sería la única. Otro acuerdo de colaboración con el IUEE de la Universidad San Pablo-CEU, crearía el *Instituto Español de Relaciones Internacionales* (IERI) “con el objeto de llevar a cabo una serie de actividades en el ámbito de los estudios europeos e internacionales que den servicio a la comunidad académica y a la Administración en materias de política exterior, seguridad y defensa” (El País, 2001, 5 de noviembre).

Entre sus proyectos iniciales se encontraba la organización de conferencias aprovechando la presidencia española de la UE en el año 2002 y existen evidencias de la celebración el 4 de diciembre de 2001, en colaboración con el *lobby* económico del Club de Exportadores españoles, de una reunión en la Cámara de Comercio de Madrid con el propósito de analizar la situación de los fondos de ayuda al desarrollo como un potente instrumento de dinamización de las exportaciones a los países en vías de desarrollo (Gómez, Gómez Olivé y Tarafa, 2008, p. 60).

Tras la desaparición del CERI, la Fundación Ortega y Gasset reorganizará sus centros y sus programas, para seguir desarrollando sus tareas académicas, de investigación, de difusión cultural y debate en los ámbitos de las Ciencias Humanas y Sociales, incluido las relaciones internacionales, para las cuales se contará con “un grupo de académicos y profesionales de prestigio que hoy hacen de ella uno de los *think tanks* o grupos de expertos más acreditados de España” (Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, n.d.).

B) *El Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI)*

Ligado a la figura de Xulio Ríos, su fundador y director, el *Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional* (Igadi) nace en 1991 con el propósito de reflexionar sobre los «problemas y la tendencia de la sociedad internacional contemporánea y favoreciendo una mayor proyección de Galicia en el mundo», lo que se manifestaba en el intercambio de información sobre el diagnóstico y proyección exterior con la Xunta de Galicia a través de un convenio estable de colaboración con la Secretaría General de Relaciones Exteriores y con la U.E.

En el inicio de su andadura Ríos contará con el apoyo de intelectuales como Xosé Luis Rodríguez Pardo, Luís Álvarez Pousa, Enrique Saéz Ponte o Antonio Martínez Puñal, (El País, 2011, 20 de septiembre) que ayudarán a convertir Igadi en un centro reputado y con prestigio entre la comunidad política y administrativa de Galicia, haciendo de sus análisis y la promoción de sus trabajos, tales como su iniciativa del «*Libro Branco da Acción Exterior de Galicia*», elaborado en 2004, no por ánimo del gobierno de la Xunta, sino por el propio Igadi que como bien señaló José Luis Gómez, tiene “la ventaja de que nació por impulso de la sociedad y no desde el poder”, (Gómez, 2008) y que, en el mismo contexto que especifica Gómez, podemos considerar un verdadero ejercicio de “orientación prospectiva”.

Desde el comienzo, Igadi iniciará sus trabajos siguiendo los procesos de transformación económica y cambio político que se vivían en ese momento histórico en la Europa oriental y en la antigua Unión Soviética, sin perder la perspectiva de una línea de estudio sobre los cambios que se venían sucediendo también en el mundo chino. En este sentido, Ríos se ha convertido en un verdadero especialista en esta área del mundo. Sus análisis y trabajos sobre la región suelen aparecer frecuentemente en la prensa

escrita. Además, esta línea de trabajo de Igadi adquirirá una dimensión mucho mayor a partir del año 2004 cuando se constituya el *Observatorio de la Política China*, un centro de reflexión y análisis, con personalidad jurídica propia, surgido de la iniciativa de Igadi y Casa Asia¹⁸⁷.

El objeto del Observatorio es el seguimiento y estudio y, en su caso, la generación de propuestas en relación a las reformas legales y el Estado de derecho, unificación, evolución política general, seguridad y defensa, nacionalidades minoritarias, derechos humanos y política exterior de China». Sus informes anuales sobre la política china profundizan en los acontecimientos más importantes transcurridos a lo largo del año en el “gigante asiático” donde, a parte de «los hechos, cronológicamente secuenciados, el informe abunda en análisis e interpretaciones de diverso signo que sin ánimo alguno de erigirse en dogma de fe pretenden ayudar a comprender mejor las claves y los factores que anidan en el peculiar cosmos chino y que condicionan la evolución del país a los más diversos niveles (Observatorio de la Política China, 2013, p.3).

C) *La Fundación Alternativas*

La *Fundación Alternativas* se constituye formalmente el 14 de octubre de 1997¹⁸⁸ y se presenta públicamente el 4 de diciembre de ese mismo año.

Nacerá con una vocación de permanencia, al considerar que el país necesitaba de unas instituciones progresistas que «contribuyan a dar consistencia y proyección a las decisiones políticas» en un país, precisamente, «no sobrado históricamente de ideas y propuestas».

El centro fue constituido por un «grupo reducido de personas procedentes de la política y la academia¹⁸⁹ [...] con un propósito bien definido: contribuir a que en España existiese un centro de pensamiento, independiente y progresista, capaz de elaborar propuestas concretas a los problemas de nuestra sociedad, desde una óptica rigurosa y avanzada, que fueran útiles para los actores políticos, económicos y sociales».

La *Fundación Alternativas* surge como un centro de pensamiento que pretende renovar el proyecto ideológico progresista en un momento en el que la corriente de izquierdas en España sufre un gran revés; de ahí, que entre sus fines se encuentren:

¹⁸⁷ *Casa Asia* se funda en el año 2001 como un consorcio formado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de Aecid, la Generalitat de Cataluña y los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid. En la reproducción del discurso social obtenido sobre la investigación de la presente tesis, *Casa Asia* —y el resto de *Casas* en general— suele conceptualizarse como un verdadero *think tank*.

¹⁸⁸ Orden de 16 de diciembre de 1997 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Alternativas», BOE núm. 7 de 8 de enero de 1998.

¹⁸⁹ En concreto: Nicolás Sartorius, José M^a Maravall, José Luis Gómez Navarro, José Manuel Gutiérrez Sánchez y Pedro Portabella.

«contribuir a tomar la iniciativa teórica y cultural progresista en el seno de la sociedad española y participar en el debate de ideas a nivel europeo en colaboración con entidades similares existentes en dicho ámbito, estableciendo puentes de diálogo y colaboración entre diferentes ideas y tendencias progresistas».

La promoción de distintos eventos y debates públicos relacionados con «temas de interés social, cultural o político» que afecten a los problemas de los ciudadanos eran susceptibles de reflexión y análisis, de ahí que, en el año 2004, la Fundación pusiese en marcha una nueva línea de actividad respecto de las implantadas inicialmente: el *Observatorio de la Política Exterior Española* (OPEX), ya que:

también, el debate y las propuestas sobre cuestiones de política exterior, seguridad y defensa española, desde la alternativa de progreso [...] contribuyen a una mejora constante de la acción exterior en España. La apuesta por una reflexión política en un escenario global, nos permite aunar los escenarios de la política nacional con la política exterior, con la idea de que hoy en día nada de lo que ocurre en el mundo nos es ajeno. Contribuir, en definitiva, a formular una nueva cultura de la política exterior en España (D.C., Fundación Alternativas, Memoria Anual 2007-2008, p. 7).

Efectivamente, el 28 de octubre de 2004 tuvo lugar la presentación pública de OPEX tras la introducción del proyecto por el vicepresidente ejecutivo de la Fundación, Nicolás Sartorius, y tras una disertación introductoria llevada a cabo por el embajador Máximo Cajal. En dicho acto, Vicente Palacio, coordinador del Observatorio, expuso su programa de actividades para un periodo inicial de dos años, el cual daría comienzo el 13 de diciembre de 2004 con un taller experimental —un centro de reflexión destinado a diseñar nuevas agendas de investigación para ser desarrolladas con posterioridad en el seno del propio OPEX y/o en colaboración con departamentos universitarios— sobre perspectiva teórica de análisis de política exterior dirigido por el profesor de la Universidad de Cambridge, Chris Hill, titulado: “Modelos avanzados de análisis de política exterior aplicados a España” (D.C., Fundación Alternativas, Memoria anual 2004, pp. 29-31).

La Fundación Alternativas no se definirá como un *think tank*, sino más bien, como un «*action tank*» que ofrece ideas muy pragmáticas, de una forma proactiva, orientadas de una parte, a que España tenga el peso estratégico que debe tener dentro de la Unión Europea y de otra, a relanzar la política exterior y de seguridad común de la propia UE. En ese primer nivel nacional, intentarán proporcionar ideas muy concretas de lo que

debe ser la política exterior y de seguridad española; y en el segundo nivel, más europeo, intentarán trasladar sus ideas a través de una suerte de «*quiet diplomacy*» y fundamentalmente, mediante el establecimiento de lazos con otras fundaciones y *think tanks* europeos con los que poder compartir sus ideas y trasladar su reflexión estratégica a los órganos de decisión oportunos.

D) *El Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)*

En el año 2000 se constituirá, fruto de una iniciativa privada, el *Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria* (Iecah), el cual «agrupa a un conjunto de especialistas en los ámbitos del estudio de los conflictos, y la cooperación con especial énfasis en la ayuda humanitaria».

Desde sus comienzos Iecah se ha centrado en la investigación y la reflexión sobre la evolución de la acción humanitaria y la construcción de la paz aprovechando la amplia experiencia de sus miembros «acumulada en diversas áreas temáticas y geográficas, tanto desde una perspectiva docente como investigadora, desarrollada en centros académicos y de análisis nacionales y extranjeros».

Su miembro fundador y codirector, Francisco Rey Marcos, arrastra una experiencia dilatada desde los años ochenta en cooperación y ayuda humanitaria con experiencia en Cruz Roja y ONG. Su otro codirector, Jesús A. Núñez Villaverde, un especialista en asuntos de seguridad, construcción de la paz y prevención de conflictos, habitual colaborador de la prensa escrita y medios audiovisuales, ya había sido miembro de aquel grupo seminal surgido de los seminarios sobre política de seguridad y defensa organizados en la Fundación Ortega y Gasset y que daría lugar a la formación del GEES.

Iecah, uno de los miembros fundadores de Encuentro Civil Euromediterráneo (ECEM),¹⁹⁰ centrará sus actividades tanto en el campo de la investigación y la reflexión, como de la docencia, la consultoría y la asistencia técnica, focalizando sus actuaciones preferentemente en aquellas áreas geográficas de mayor interés para España y el entorno de la UE: Latinoamérica, región subsahariana y mundo árabe.

¹⁹⁰ Una plataforma no gubernamental constituida en el año 2003 y que agrupa a veintiuna entidades de la sociedad civil interesadas en una visión integral de los asuntos mediterráneos y donde la paz y la prevención de conflictos, es uno de los ámbitos sectoriales de acción común de sus miembros.

E) *La experiencia filantrópica de Diego Hidalgo*

Cuando en febrero de 2010, Diego Hidalgo recibía en Washington el premio «*Commitment to Development Ideas in Action Award*» otorgado por el *Center for Global Development* y la revista estadounidense *Foreign Policy*, se estaba reconociendo el compromiso de éste en el ámbito de la ayuda humanitaria o de la política exterior, precisamente por haber logrado “establecer instituciones de análisis independientes en un contexto en el que muchas organizaciones están vinculadas al Gobierno” (El País, 2010, 6 de febrero).¹⁹¹

Y es que, efectivamente, la trayectoria y la experiencia profesional internacional de Diego Hidalgo, desde sus tiempos como jefe de división en el Banco Mundial, ha incidido, sin duda, en la creación de tales instituciones. Hidalgo es un verdadero factótum cuya vocación de emprendedor social y filantropía innovadora son producto del conocimiento y del contacto con una cultura del mecenazgo propias de la sociedad norteamericana, y en cuyo origen se encuentra la formación de un fenómeno tan estadounidense como es el de los *think tanks*.

a) La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)

Fundada por Diego Hidalgo en Madrid en octubre de 1999, la *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior* (Fride) se define como un «*think tank* europeo» que «proporciona sobre los principales asuntos internacionales el mejor y más innovador pensamiento a Europa y al mundo».

Efectivamente, con una plantilla internacional y un posicionamiento plural e independiente políticamente, Fride buscará, ante todo, «modelar el debate en organismos gubernamentales y no gubernamentales a través de un riguroso análisis, arraigado en los valores de justicia, igualdad y democracia» y tratar de «influir en las políticas y prácticas de actores estatales y no estatales en Europa y otros ámbitos internacionales sobre paz y seguridad, democratización y derechos humanos, desarrollo y acción humanitaria, mediante la investigación aplicada y la promoción de un debate informado y basado en valores de justicia e igualdad».

¹⁹¹ Según palabras de la presidenta del *Center for Global Development*, Nancy Birdsall, publicadas en el diario.

La preocupación de Fride no se centrará, por tanto, en el análisis de los intereses nacionales en materia internacional o de seguridad, sino que, desde su sede en Madrid, pretende ser una plataforma activa de investigación y reflexión rigurosa «sobre las fuerzas que están conformando el mundo actual» y de conocimiento y difusión de los grandes temas internacionales de los que hacer partícipe a la sociedad española.

El primer evento que realizó Fride en España, fue la organización el 16 de mayo de 2001 de una mesa redonda en el que se analizaba las últimas elecciones presidenciales norteamericanas y su sistema electoral. Y en ese mismo año, del 19 al 27 de octubre, logró reunir a más de una treintena de mandatarios y ex mandatarios de Estado y de gobierno procedentes de Europa, Asia, África y América, y cerca de un centenar de políticos, profesionales y académicos a la «Conferencia sobre Transición y Consolidación Democráticas» organizada de forma conjunta con *The Gorbachev Foundation of North America*; una idea que había surgido dentro del mismo patronato de Fride y que, había recibido el apoyo del gobierno español y de S.M. el Rey.

En el origen de Fride se encontrará la preocupación por una serie de problemas que afectan a la sociedad internacional en los comienzos del siglo XXI y que merecen una especial atención: «la creciente desigualdad y el progresivo déficit democrático». Organizar una conferencia internacional sobre la necesidad del fortalecimiento democrático a través del diálogo y que ésta se llevase a cabo en España, símbolo de una transición democrática asentada en tales valores y en el consenso, suponía todo un éxito para una iniciativa procedente de la sociedad civil.¹⁹²

En el resultado de la mencionada Conferencia, cuyo objetivo era «propiciar un debate profundo sobre los retos y dificultades a los que las democracias en proceso de transición o consolidación deben hacer frente»,¹⁹³ se encontrará el origen de una nueva estructura, auspiciada también por Diego Hidalgo y Fride: el *Club de Madrid (CM)*.

¹⁹² Este proyecto también había contado con el respaldo del *Weatherhead Center for International Affairs* de la Universidad de Harvard, con cuyo director, Jorge Domínguez, Hidalgo había mantenido conversaciones, estableciendo la posibilidad de realizar una conferencia al respecto. Una impresión que Hidalgo también mantendrá con la ex primera ministra de Canadá, Kim Campbell (D.C., Fride, Boletín Informativo núm. 2).

¹⁹³ La Conferencia «se desarrolló en torno a ocho temas centrales, entre los que se incluía el diseño constitucional, el Poder Legislativo y su relación con el Ejecutivo, el Poder Judicial y su relación con el Ejecutivo, las medidas anticorrupción, el papel de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, la reforma de la burocracia estatal, el fortalecimiento del pluralismo político y social y la consolidación de los partidos políticos, y las condiciones económicas y sociales. En cuatro días de intenso debate entre líderes y

Fride también será la editora de la revista *Foreign Policy Edición Española* (FP), la cual aparecerá en el mes de febrero de 2004 —tras su presentación en Barcelona en la Fundación Cidob— y que, en palabras de su director, Andrés Ortega, era una publicación dedicada a las “ideas globales” en el que los temas internacionales, pueden tratarse con rigor y seriedad, pero también con amenidad (El País, 2004, 29 de enero).

Moisés Naím, su editor, y el propio Hidalgo reconocían en el primer número de la revista que la sociedad española, después de avanzar en su camino hacia la inserción global, no podía permitirse “el lujo de ignorar o sólo entender superficialmente las grandes tendencias globales y sus repercusiones”; unas convicciones que estaban en el origen de Fride y que con la edición de la revista FP, permitía conectar al *think tank* creado cinco años atrás, con un medio en el que las ideas —unas veces innovadoras u otras veces, en palabras de sus propios creadores, irreverentes y que cuestionan los “paradigmas inamovibles” de la alta política— pudieran ser abiertamente expuestas y diseminadas con el objeto de fomentar el debate y el diálogo nacional. (Hidalgo y Naím, 2004).

Las condiciones poco propicias del mercado nacional unido a la coyuntura económica azotada por la crisis, acabaron con la edición en papel de FP, convirtiéndola en una edición digital, hasta que, a principios de 2013, ésta acabo finalmente transformándose en un nuevo medio digital denominado *esglobal*.

b) Otras iniciativas

La participación de Diego Hidalgo en la configuración de otros proyectos y estructuras distintos de Fride resulta igualmente clara. Tal y como se ha comentado, el resultado de la «Conferencia sobre Transición y Consolidación Democráticas» celebrada en octubre de 2001, fue la constitución formal el 13 de mayo de 2002 —de acuerdo con la legislación española— del *Club de Madrid*;¹⁹⁴ una organización (foro) constituida por más de noventa exjefes de Estado y de Gobierno y que también cuenta con el apoyo de expertos mundiales (políticos y académicos) en los procesos de

expertos, los dos grupos establecidos identificaron áreas de acuerdo y desacuerdo, y formularon recomendaciones prácticas destinadas al fortalecimiento de la democracia en todo el mundo» (CM).

¹⁹⁴ Aunque independiente de CM, en octubre de 2004 se constituye la *Fundación Club de Madrid*, cuya junta directiva reside en los Estados Unidos y se encuentra sometida al código federal de impuestos 501(c)(3) desde enero de 2006, por lo que puede recaudar fondos para la realización de las actividades propias del Club de Madrid.

transición y consolidación democráticas y, más concretamente: «para dar respuesta a la creciente demanda de apoyo entre líderes en dos líneas de acción fundamentales: liderazgo para la gobernanza democrática y respuesta en situaciones de crisis y post-crisis».

El 18 de junio de 2004, Diego Hidalgo conjuntamente con Fride, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo, la Fundación José Ortega y Gasset, D. Shlomo Ben-Ami y D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, constituyen en Toledo la *Fundación Centro Internacional de Toledo para la Paz* (Citpax).¹⁹⁵

Según los estatutos de Citpax, ésta tendrá como finalidad la «contribución a la prevención y a la resolución pacífica de conflictos, ya sean violentos o potencialmente violentos, internacionales o intranacionales, a través de fórmulas que fomenten el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos; la contribución a la promoción y la aplicación de las prácticas y principios democráticos y, la promoción del respeto y la aplicación de los Derechos Humanos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y sus Protocolos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales de 1966».

Citpax representa un modelo de centro que, «más allá de las tareas de diagnóstico e investigación propias de un *think tank* tradicional» se dirige a proporcionar diálogo y ofrecer apoyo a las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con el propósito de superar las diferencias en los conflictos y contribuir a la búsqueda de soluciones pacíficas en diferentes escenarios como América Latina, Oriente Medio y el Mediterráneo. Estamos, por tanto, ante una institución que, utilizando mecanismos de *diplomacia paralela*, pretende modificar la realidad de los conflictos mediante la acción.

El centro se encuentra radicado en Toledo, «como reconocimiento al valor simbólico que tiene la ciudad que alumbró un ejemplo universal de tolerancia y fecunda convivencia entre tres culturas y religiones distintas».

¹⁹⁵ ORDEN CUL/4116/2004, de 23 de noviembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, la Fundación Centro Internacional de Toledo para la Paz. BOE núm. 301, de 15 de diciembre de 2004.

Finalmente, tal y como comentamos en el capítulo precedente, Diego Hidalgo, a través de Fride, también participó de la fundación de ECFR, conjuntamente con otros donantes estratégicos como *The Open Society Institute* de George Soros, *UniCredit* o *The Communitas Foundation* y cuya oficina en Madrid estaría en sus inicios bajo la protección legal y administrativa de Fride.

2. Estructuras ausentes y nuevas iniciativas

La década de los noventa y el comienzo del nuevo milenio traerán consigo la aparición de nuevas estructuras, hoy en día ausentes, como por ejemplo *Diálogo Europeo* (DE). En efecto, en 1992, esta ONG registrada en el Ministerio del Interior y coordinada por Ricardo Angoso, surge inicialmente como una asociación de periodistas para constituirse como un foro multidisciplinar y pluripartidista de estudio y divulgación de la nueva Europa surgida tras la caída del muro.

Entre sus objetivos se encontraban el estudio de los conflictos y procesos políticos internacionales del mundo contemporáneo, centrandose sus trabajos en el proceso de construcción europea derivado de las últimas ampliaciones de la UE y en la integración de los países del Este y el centro de Europa en la Alianza Atlántica.

Esencialmente DE, se constituirá como un foro para el debate y la reflexión sobre cuestiones internacionales y de seguridad y defensa, a través de la realización de seminarios monográficos, conferencias, viajes de trabajo y desayunos con personalidades y protagonistas nacionales e internacionales.

DE hará especial énfasis en la naturaleza de su constitución; una iniciativa esencialmente ciudadana producto de la sociedad civil que pretendía acercar «a los ciudadanos las grandes cuestiones que les preocupan y nos ocupan como ciudadanos» del continente europeo y del mundo. DE «nacía desde la Europa de los ciudadanos y se proyectaba en la sociedad civil como un instrumento para la reflexión y la discusión, intentaba superar las fronteras de lo meramente académico y hacer contribuir a la participación de todos los actores, desde todos los ángulos y prismas».

Desde una vocación multipartidista y plural y la «exquisita tolerancia hacia todos los puntos de vista»¹⁹⁶ consideraba necesario que los mismos ciudadanos debían ser parte activa del debate y del proceso de construcción de alternativas y soluciones a los problemas que afectan a los intereses de España en el mundo. Ahora bien, «tan sólo desde el conocimiento se puede construir el oportuno y necesario consenso que hace falta en la sociedad española sobre los grandes retos y desafíos que nos acechan en la escena internacional».

Para la realización de sus actividades —las cuales abordaron, entre otros temas, la ampliación de la UE; el futuro de Europa; los límites de la Alianza Atlántica; el papel de Turquía en el escenario internacional; Israel y el conflicto de Oriente Medio o, la Europa de la Seguridad y la Defensa—, DE contará con el apoyo y colaboración de la Representación en España de la Comisión Europea, la cual era favorecedora del fomento del diálogo y el debate europeo en la sociedad civil española; del Ministerio de Defensa (a través del Ceseden o del IEEE principalmente); del Ministerio de Asuntos Exteriores o de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

Sus conferencias anuales tituladas: «*Los intereses estratégicos de España en política exterior*», celebradas en el Congreso de los Diputados en colaboración con el IEEE, intentaban atraer a los representantes de las fuerzas políticas españolas, ofreciéndoles la posibilidad de mostrar sus posiciones políticas y puntos de vista al respecto, aunque las expectativas de afluencia de los Diputados siempre quedaban relegadas a la realidad de una escasa participación. Y es que éste será uno de los grandes intereses de DE: poder acercar la vida política parlamentaria a la esfera de los centros que trabajan en el debate de las ideas.

También nos encontramos con experiencias fugaces como la del *Instituto Galego de Estudos de Seguranza Internacional e da Paz* (Igesip). Constituido como una ONG en el año 2005, Igesip nació con la finalidad de emprender investigaciones en el campo de la seguridad, la paz, la resolución de conflictos y las relaciones internacionales, al igual que la realización de acciones de cooperación y educación, desvinculadas de posiciones ideológicas.

¹⁹⁶ Entre los miembros de su Comisión Ejecutiva, se encontraban representantes, tanto del PP, como Gustavo de Arístegui o Jorge Moragas, como del PSOE: Jordi Marsal o Rafael Estrella o, Jordi Xucla, en representación de la federación *Convergència Democràtica de Catalunya i Unió Democràtica de Catalunya* (CiU).

El centro estaba dirigido por doctorandos del programa en *Paz y Seguridad Internacional* del IUGM¹⁹⁷, desde la filosofía de promoción de los valores y los principios de una cultura de paz, profundizando en el conocimiento de la violencia en general, y de los conflictos armados, en particular.

Otro ejemplo similar, lo constituye el *Observatorio Europeo de Seguridad y Defensa* (OESD). De carácter preferentemente virtual, OESD se constituye en el año 2004 como una asociación sin ánimo de lucro¹⁹⁸ presidida por Luis Solana y cuyos fines esenciales son «el fomento y la divulgación de la cultura de seguridad y defensa en cualquier parte del mundo, sin perjuicio de su principal y habitual actividad en España y en Europa, en el marco de los valores y principios democráticos, con estricto respeto al Derecho Internacional y a las Resoluciones de las Naciones Unidas».

En el año 2004 también iniciará sus actividades la *Fundación para la Investigación y el Desarrollo de América Latina y Europa “Juan de la Cosa”* (Fidale), una organización sin ánimo de lucro de naturaleza privada constituida por Javier Esguevillas Ruiz en Madrid, aunque su sede principal se encuentra en Comillas (Cantabria), manteniendo delegaciones en Madrid y en México D.F.¹⁹⁹

El principal objetivo de la Fundación consistirá en «relanzar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre Europa y América Latina, haciendo de España un verdadero puente de comunicación entre los dos continentes». Para ello, Fidale «promueve la investigación académica» y se encuentra abierta a la colaboración de investigadores que desarrollen sus trabajos en varias áreas de su interés, entre ellas, las relaciones internacionales.

A mediados de 2008 y, partiendo de una iniciativa empresarial previa, se constituye el *Grupo Atenea* (GA), siendo el resultado de una colaboración entre antiguos funcionarios militares de alta responsabilidad y profesionales procedentes del mundo civil y de la Universidad.

¹⁹⁷ Joám Evans Pim, Presidente; Bárbara Canziani Kristensen, Vicepresidenta y Óscar Crespo Argibay, Secretario General.

¹⁹⁸ Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número: 170.762.

¹⁹⁹ ORDEN CUL/1678/2005, de 18 de abril, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación para la investigación y el desarrollo en América Latina y Europa-Juan de la Cosa. BOE núm. 135, de 7 de junio de 2005.

En efecto, el 24 de noviembre de 1992 la empresa i2v, S.L. comenzará su andadura empresarial en el campo de la consultoría de la logística y la inteligencia orientada al ámbito de la defensa y, por tanto, con una importante relación con la Administración militar, pero también con empresas nacionales e internacionales mediante la realización de trabajos relacionados con el abastecimiento, armamento y oportunidades de negocio.

Sin perder de vista esa faceta de actividad de negocio —lo que desde un punto de vista organizativo constituye la unidad de consultoría de defensa, seguridad e inteligencia económica de GA—, lo que posibilitó la expansión de la empresa hasta la constitución del actual Grupo fue, precisamente, una apuesta por la reflexión y la divulgación de las cuestiones de seguridad y defensa y su intento por contribuir, desde el ámbito de una iniciativa exclusivamente privada, independiente y neutral, al fomento de una conciencia y cultura de la defensa.

En el año 2008 sale a la venta la *Revista Atenea*, «con el propósito de analizar los conflictos y las amenazas potenciales que existen en el mundo», promoviendo igualmente, la necesaria «reflexión en la opinión pública de la sociedad democrática» desde una posición independiente y «abierta a cuantos quieran expresar su opinión». La publicación tuvo que adaptarse a la realidad del mercado nacional y a sus demandas, convirtiéndose en el mes de febrero de 2014 en una nueva publicación de tirada mensual denominada *One Magazine Seguridad Nacional*, «cuya finalidad es promover el interés sobre los temas de seguridad y defensa, contribuyendo al fomento de su cultura mediante los trabajos y colaboraciones de expertos acreditados» y entre cuyos contenidos, convivirán aquellos relacionados propiamente con el análisis de la seguridad y los conflictos, junto con otros de índole de actualidad empresarial y de los negocios o de carácter más divulgativo en un sentido amplio. «Además su difusión se extiende a los despachos de autoridades y altos responsables públicos y privados del ámbito de la seguridad y la defensa».

El resto de actividades de pensamiento de GA que quieren promover el interés de la sociedad en los ámbitos de la seguridad y la defensa, se complementan con otras actividades y productos editoriales, tales como su *Observatorio logístico*, un boletín de noticias relacionadas con las últimas novedades en armamento y materiales, logística y tendencias de la industria de defensa y de las Fuerzas Armadas.

La realización de foros —ya sea por iniciativa propia o en colaboración con otras instituciones (IUGM, DA, Universidad San Pablo-CEU)— decididamente abiertos al debate e intercambio de ideas sobre la geopolítica, la estrategia, la seguridad y la defensa, parece ser otra de las prioridades de GA, alternando éstos con otro tipo de encuentros más orientados hacia la consolidación económica y que tienen que ver con los encuentros con la Administración y la industria.

Otra vertiente de GA lo constituye el conjunto de actividades de formación que desarrollan en el ámbito de la inteligencia económica, para lo cual colabora con instituciones académicas como la Universidad Francisco de Vitoria o con el Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Finalmente, y en lo que respecta a su unidad de consultoría, ésta se ha centrado en crear un espacio de colaboración con la Administración militar (los Ejércitos) y las empresas, poniendo a su disposición «un núcleo de pensamiento y análisis» basado en experiencias previas exitosas en los siguientes ámbitos: «asesoramiento a la Administración y ejércitos para la resolución de cuestiones relacionadas con su organización, procedimientos, soluciones logísticas y proyectos; análisis estratégicos: percepción del entorno estratégico y de la identificación de las amenazas y riesgos que puedan afectar a los intereses del país o comunes de los aliados y, estudios de proyectos legales relacionados con la Defensa».

3. La apuesta institucional del Real Instituto Elcano

La *Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos* (RIE) se constituye el 26 de noviembre de 2001²⁰⁰ por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Economía, Defensa y Educación, Cultura y Deporte, y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) y se dotará financieramente con aportaciones proporcionales de la propia Renfe y de las siguientes entidades: Promotora de Informaciones (Prisa), Construcciones Aeronáuticas (CASA), Compañía Española de Petróleos, (Cepsa), Seat, Indra Sistemas, Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), Telefónica y Zeltia.

²⁰⁰ La escritura pública de constitución se modificaría con posterioridad el 2 de julio de 2002. ORDEN ECD/2064/2002, de 24 de julio, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada «Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos», de Madrid. BOE núm. 193 de 13 de agosto de 2002.

Considerado asimismo como un *think tank*, entre los fines que figuran en los Estatutos que han de regir la Fundación, se encuentran los siguientes: «fomentar en la sociedad el conocimiento de la realidad internacional y de las relaciones exteriores de España en todos sus aspectos».

En su primera reunión celebrada en la *Casa de América* en diciembre de 2001, el Patronato²⁰¹ propuso como objetivo inmediato que Elcano se convirtiese en un *think tank* de referencia tanto en España como en Europa. Siendo Eduardo Serra su primer presidente y Emilio Lamo, su primer director, la recién nacida institución se sustentaba en una colaboración estrecha entre el entorno público y el privado y, por otro lado, en un acuerdo entre el gobierno y la oposición representada en los órganos rectores por un miembro designado por el principal partido de ésta; en esos momentos, el PSOE. La Casa Real apoyó la iniciativa asumiendo la Presidencia de Honor, S.A.R., el Príncipe Felipe.

Indudablemente, el apoyo financiero de las empresas que confiaron en el proyecto, se debe en gran medida al impulso institucional —y también financiero— de los sucesivos gobiernos y al compromiso de una alta institución del Estado, como es la Casa Real. Todo ello contribuyó a que se materializase un proyecto de institución similar a los existentes en otros países del entorno europeo y que ya no podía demorarse más. Si la idea había rondado en el entorno gubernamental desde la década de los años ochenta, la mayor visibilidad y posicionamiento internacional de España en la década de los noventa, hacía de esta empresa algo necesario: la ausencia de un centro de pensamiento y análisis estratégicos a la altura de *Chatham House* o IFRI, simplemente por citar unos ejemplos, parecía que no era propio de un país acorde con su estatus actual.

La producción intelectual del RIE desde su fundación ha sido constante, estando el centro especialmente orgulloso de haber contribuido a la creación de elementos de análisis decisivos para formar mejor a la opinión pública. La mayor demanda de los

²⁰¹ Inicialmente su Patronato estaba constituido por Eduardo Serra (Presidente); Antonio de Oyarzábal (Vicepresidente); Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo; Francisco Javier Jiménez Ugarte; Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García; Jesús de Polanco Gutiérrez en representación del Grupo PRISA; Eduardo Bautista García en representación de SGAE; José María Fernández Sousa-Faro en representación de Zeltia, Sociedad Anónima y Carlos Pérez de Bricio Olariaga representando a la empresa CEPESA.

consumidores de información ante los hechos y acontecimientos internacionales, ha propiciado que los medios encontrasen en los expertos del Elcano una gran ayuda a la hora de comprender de forma más sencilla lo que estaba sucediendo. Para (algunas) empresas, por su parte, RIE les ha podido proporcionar una visión de la economía internacional o de algunos países y regiones donde España pudiera tener intereses concretos, siendo no solo un canal de información y de anticipación a la hora de tomar decisiones, sino también, un foro donde discutir los problemas que les surgen a las empresas con proyección internacional, entre ellas mismas y con otras instituciones.

Su vocación de neutralidad sigue considerándose igualmente importante, siendo Elcano un espacio permanente de debate y de encuentro, sirviendo de plataforma donde se dan cita la diversidad de posturas y puntos de vista sobre diferentes opciones políticas en liza, especialmente en materia de política exterior. De esta forma, Elcano ha coadyuvado, en la creación de una cultura de la política internacional, favoreciendo el debate público en materia de política exterior y permitiendo una mayor interacción entre diferentes actores: academia, empresas, instituciones y partidos, lo cual permite enriquecer el debate discutiendo sobre los temas importantes para la proyección internacional del país y consiguiendo un mayor respaldo social.

A) El periodo 2002-2004

El comienzo de la andadura del RIE estuvo marcado por los ataques terroristas del 11-S, la crisis de Perejil y las relaciones de España con Marruecos. En palabras de su entonces presidente, Eduardo Serra, España en esos momentos “cuenta ya con un centro de análisis y pensamiento cuyos esfuerzos se centran en elevar el nivel de discurso en los temas internacionales y estratégicos en España, ofreciendo los instrumentos para comprender una realidad global cada vez más compleja” (D.C., RIE, Memoria anual 2002, p. 5).

Para su director, Emilio Lamo de Espinosa, lo más acertado fue tomar “al menos cuatro decisiones estratégicas” que se revelaron como acertadas. Primero: el disponer de un pequeño número de “analistas muy cualificados” capaces de coordinar los trabajos por áreas específicas con una importante red de “asesores y colaboradores”. Segundo: la identificación de los «productos franquicia» del Instituto: *ARI* (Análisis del Real Instituto, documentos breves y orientados al corto plazo) y *Documentos de Trabajo*

(más académicos y orientados al medio plazo); especialmente el primero de ellos, por ser un documento ágil, objetivo y con capacidad prospectiva, puesto a prueba con la crisis de Perejil y posteriormente, con la de Irak. Tercero: la difusión electrónica de su producción a través de un sitio web que, solo durante el primer año de funcionamiento, recibió visitas procedentes de 92 países. Finalmente, la última decisión estratégica tenía que ver con la identificación y selección de audiencias: una interna y española, centrada en los creadores de opinión y, otra externa e internacional. Según Lamo, en un año, Elcano se transformó en un centro de referencia en el análisis de los intereses españoles en la escena internacional y ya adelantaba la necesidad “de abordar tarea de mayor envergadura con la formulación de propuestas y recomendaciones” y redefinir los instrumentos de difusión (D.C., RIE, Memoria anual 2002, pp. 6-7).

Tanto en el año 2002 como 2003, Serra comparará la actividad desarrollada por Elcano con la realizada por otros centros similares del entorno internacional, mencionando que éste se había centrado en realizar un “análisis directo” sobre temas internacionales y estratégicos complejos y trascendentales como el protagonismo de España en el conflicto de Irak sobre el que Elcano “ha recogido las más diversas opiniones” (D.C., RIE, Memoria anual 2003, p. 4). Lamo señalará al respecto: “las divisiones acerca de la guerra de Irak han afectado a la imagen del Instituto en España” (D.C., RIE, Memoria anual 2003, p. 7).

Efectivamente, el acontecimiento produjo efectos encontrados en la sociedad y opinión pública española. La mayoría de los españoles, tal y como recogían los barómetros del REI de noviembre de 2002 a marzo de 2004, se oponían, primero a la guerra en Irak y después, se mostraban a favor de una retirada de las tropas españolas. Elcano, tal y como menciona Lamo, ofrecía una alternativa al “pensamiento único”, mientras que otros veían en éste una suerte de portavoz del gobierno: “el RIE no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores”. Si bien, como él mismo explicaba, la tarea del instituto consistía en buscar el consenso en política exterior, si ello era posible, pero, ante todo, Elcano era un centro de pensamiento independiente cuya labor principal consistía en analizar antes que enjuiciar sin tomar partido. En cualquier caso y, a raíz de este acontecimiento, parece existir una percepción en la opinión pública que la política no partidista y la independencia que trataba de garantizar parecía que no se hubiese logrado plenamente

(Estudios de Política Exterior, 2011) y que, en nuestro país, aún no había surgido una institución de análisis de la política exterior española verdaderamente plural e independiente (Moltó y Manzano, 2011, p. 112). Bien es cierto que, en ese momento, el gobierno de España podía encontrar en el instituto posiciones coincidentes o en cierta medida, complacientes con sus políticas nada tibias a favor de una intervención militar en Irak.²⁰²

Este segundo año de actividad del RIE supone, como bien mencionará Lamo de Espinosa, la “definitiva institucionalización” del instituto como consecuencia del incremento del cuadro de analistas, la mayor difusión de sus actividades a través del canal web y a la creciente notoriedad del centro en los medios de comunicación.

En 2004, un año fatídico marcado por los sucesos del 11-M y el terrorismo islamista internacional, también estuvo marcado por el cambio de gobierno en España, lo que produjo una *cohabitación* durante ese año entre la ejecutiva del RIE nombrada desde sus comienzos dos años atrás y el nuevo gobierno socialista cuyo “cambio de rumbo en la política exterior española, [...] ha experimentado una importante y no disimulada transformación” según consideraba Eduardo Serra (D.C., RIE, Memoria anual 2004, p. 4), lo que no implica que durante ese año, Elcano siguiera produciendo sus análisis desde la óptica de la pluralidad.

En este mismo año y, como consecuencia de los atentados terroristas, se creó una nueva área de análisis sobre Terrorismo Internacional y también, como consecuencia de la fractura en las relaciones con Estados Unidos —producida por la retirada de tropas españolas de Irak y, por tanto, la ruptura de aquel vínculo manifestado el 16 de marzo de 2003 en la «Cumbre de las Azores»— el instituto también crearía el área de EE.UU. y Diálogo Transatlántico.

²⁰² Un ejemplo lo podríamos encontrar en la opinión mantenida por su subdirector de investigación y análisis en ese momento, Rafael L. Bardají:

la resolución 1441 no lo estipula expresamente y, por lo tanto, una intervención militar sobre Irak encaminada a hacer cumplir las imposiciones de Naciones Unidas no requiere formalmente una nueva resolución, por muy deseable que ésta parezca desde el punto de vista de la expresión de la voluntad y cohesión de la comunidad internacional a través de los 15 miembros del Consejo de Seguridad. El problema es que sin ella tendría que ser uno o una coalición de Estados miembros quienes se atribuyeran y cargaran con la responsabilidad de hacer velar el debido cumplimiento de las resoluciones impuestas a Irak. Hay precedentes para ello (Bardají, 2003).

Bardají cesaría a petición propia como Subdirector de Investigación y Análisis tras las elecciones del 14 de marzo de 2004.

Para Lamo de Espinosa, el año 2004 fue el año de la consolidación definitiva del RIE, manifestada en la “consolidación de los mecanismos de toma de decisiones y de ejecución, consolidación financiera, consolidación del equipo de investigación, del formato de los documentos producidos, de los instrumentos de difusión, de los grupos de trabajo y, por último, de nuestra presencia en medios de comunicación y en el debate público” (D.C., RIE, Memoria anual 2004, p. 6).

Desde un punto de vista de la producción y, en consonancia con aquello que Lamo ya había anunciado tras el primer año de vida del instituto y que sería deseable abordar, Elcano comenzó a producir —junto a los *ARI* y los *Documentos de Trabajo— Informes* con un claro componente de orientación política “elaborados por un grupo de trabajo plural que pretende ofrecer recomendaciones y sugerencias a los actores” (D.C., RIE, Memoria anual 2004, p. 6).

Al final de este ejercicio, y en su último año como director antes del cambio en la cúpula ejecutiva del centro, Lamo pretende dejar claro que Elcano había recibido el mandato de ser un *think tank* independiente y, eso mismo, según recogían las encuestas encargadas por el propio RIE ponía de manifiesto: “es una institución moderada (72%) mucho más que extremista (21%); experta (78%) mucho más que incompetente (3%); independiente (41%) bastante más que controlada por el gobierno (28%); y finalmente algo más (pero bien poco más) de izquierdas (29%) que de derechas (26%)” (D.C., RIE, Memoria anual, 2004, p. 8).

B) *El periodo 2005-2011*

Con la llegada de Gustavo Suárez Pertierra a la presidencia del RIE en 2005, se inicia una segunda etapa del instituto. En el mes de septiembre de ese año y sobre la base de acuerdo del Patronato, se constituyó una Comisión con la finalidad de evaluar la actividad del centro durante su primera etapa y que, en febrero de 2006, a falta de una reflexión más en profundidad de las recomendaciones que se indicaban en el informe, sus conclusiones se anticipaban como satisfactorias. Para el nuevo presidente, Elcano seguía siendo un proyecto ambicioso que se sustentaba en el apoyo social de sus Patronos y en un clima de completa independencia (D.C., RIE, Memoria anual 2005, p. 4).

Para Pertierra, el RIE se ha convertido en un instrumento imprescindible de pensamiento avanzado y de debate de ideas que, junto a un sistema de diplomacia pública, contribuye a desarrollar la influencia del país a nivel global. Y es que una de las obligaciones de las modernas sociedades abiertas consiste precisamente en la posibilidad de crear organizaciones que, como Elcano, de “naturaleza privada, pero con un fuerte componente institucional” contribuyan al análisis de la realidad internacional y de las tendencias estratégicas para ponerlas al servicio de los actores tanto públicos como privados con una mayor presencia en las relaciones globales (D.C., RIE, Memoria anual 2007, p. 6).

A lo largo de 2008 y más concretamente, a partir de 2009, desde el RIE ya se constata cómo la escasez de recursos está afectando a los centros de pensamiento y análisis en todo el mundo como consecuencia de un contexto de crisis económica; no obstante, se destaca cómo el afianzamiento del «tejido social» español ha permitido una colaboración con otros centros de pensamiento y análisis de ese entramado, lo que da muestra del desarrollo de esta parcela de la sociedad civil, aún débil en nuestro país.

Entre las organizaciones de esta sociedad, el RIE “ha desarrollado su propia personalidad y un modo de ser basado en la independencia de criterio, la objetividad y la calidad de sus productos”; (D.C., RIE, Memoria anual 2009, p. 6) y entre éstos, parece otorgarse un valor creciente al papel que juegan los *Informes* como un producto clave, al poder ofrecer *recomendaciones*, indicar oportunidades y riesgos, todos ellos elementos necesarios a la hora de que los actores públicos y privados puedan tomar sus decisiones estratégicas.

En 2009 se constituye el consejo de medios de comunicación; un nuevo órgano asesor que contará con el respaldo de importantes empresas públicas y privadas de comunicación y destinado a ser un instrumento que favorezca la mayor proyección y visibilidad del instituto y su contribución a las relaciones internacionales.

Después de más de una década de actividades, el RIE se reafirmaba en su orientación y en sus objetivos renovados: seguir analizando las tendencias estratégicas para que los actores, públicos y privados puedan tomar decisiones acertadas en un marco de actuación global en el que se encuentran inmersos. Escudriñar las principales variables estratégicas —Elcano a estos efectos se sigue reconociendo un *think tank*

generalista—, realizar análisis prospectivos y proponer recomendaciones. Para Pertierra, “nadie puede negar que el trabajo de estos años en el RIE se haya hecho con alta solvencia, con objetividad y desde la neutralidad política, procurando puntos de unión, provocando el debate social y proyectando un reconocido grado de información hacia la sociedad española” (D.C., RIE, Memoria anual 2011, p. 5).

Precisamente, con motivo del décimo aniversario de la constitución del RIE, su A.R. el Príncipe de Asturias señalaría en su discurso conmemorativo de esta efeméride que, España tras este tiempo, podía contar con un centro de excelencia dedicado al análisis y los estudios de prospectiva donde la colaboración entre las esferas de lo público y lo privado resulta una fórmula conveniente en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Para un país como España, con una tradición histórica de presencia en los asuntos globales, resultaba un objetivo irrenunciable disponer de una institución como el RIE, cuyos trabajos deberían ponerse a disposición de la acción exterior del Estado en un sentido amplio. Sin olvidar que sus trabajos resultan de utilidad para la actividad internacional que desarrolla la propia Corona. El Príncipe reconocía igualmente que su composición plural, diversa y su reflexión sosegada, “con rigor, espíritu abierto y sentido crítico” resultaba necesaria, más aún, en tiempos complejos.

Para la antigua Ministra de Asuntos Exterior y de Cooperación, Trinidad Jiménez, después de diez años de actividad del RIE, no le cabe duda de que muchas estrategias de acción exterior, antes que, en ningún otro sitio, se han encontrado presentes en Elcano, y sus trabajos y reflexiones han contribuido a prever mejor el mañana.

Después de siete años de mandato²⁰³, Suárez Pertierra reconocía que, a pesar de la crisis aguda por la que había pasado el instituto, éste había sobrevivido a aquella “prueba de fuego”, sin perder los apoyos desde el ámbito público y privado; no obstante, reconocía que, al entrar en una nueva etapa —la seguida tras la victoria del Partido Popular en las elecciones generales de 2011 y con la llegada, nuevamente, a la presidencia de la Comisión Ejecutiva del RIE de Emilio Lamo de Espinosa— “habrá problemas, porque todas las instituciones, públicas y privadas, del pensamiento, de la gestión o de los negocios, los tienen en los tiempos que corren. Las líneas de investigación se verán sin duda afectadas y las personas también. Pero la institución está

²⁰³ Gustavo Suárez Pertierra finalizaría su mandato al frente del RIE el 28 de abril de 2012.

preparada, después de diez años, para afrontar el futuro. Seguramente se producirá un cambio de rumbo, pero creo sinceramente que el modelo no está ni mucho menos agotado” (D.C., RIE, Memoria anual 2011, p. 7).

Para Pertierra, la sociedad civil, ese tejido social al que se refiere frecuentemente, tiene la capacidad de aportar conocimientos; ser una plataforma sólida de *pensamiento civil* al servicio del Estado y de la sociedad, ya que, hoy más que nunca, “hay que tomar decisiones estratégicas, que no valen nada si no se fundamentan sólidas plataformas de conocimiento de la realidad y en el análisis de las grandes variables que condicionan el futuro del planeta”. Y para tomar estas decisiones estratégicas la contribución de los *think tanks* resultan imprescindibles precisamente porque refuerzan el papel del Estado.

Desde su etapa al frente del RIE, ya se había intentado la formulación de una diplomacia pública basada en “la coherencia de los planteamientos, la planificación de acciones, la presencia homogénea y la política de comunicación” (Suárez, 2012). Desde este punto de vista, Elcano formaría parte de una red de diplomacia pública, en la que se encontraría también el Instituto Cervantes, la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (Seacex), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (Fiiapp) o la Fundación Carolina, entre otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, las cuales “tejen una malla que facilita el recorrido de nuestra política y proyección exteriores y nos adaptan a un mundo global con multitud de escenarios y actores” (Moratinos, 2009).

CAPÍTULO VI

EL FACTOR IDEOLÓGICO. MISIÓN, FINES Y VALORES DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL FACTOR IDEOLÓGICO: 1. El cuadro ideológico. 2. Un modelo de osciloscopio ideológico comparado. III. MISIÓN, FINES Y VALORES: 1. La misión de los centros de estudios estratégicos 2. Los valores dominantes.

I. INTRODUCCIÓN

En el capítulo tercero hemos podido concretar una definición general de lo que entendemos por centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad partiendo del análisis empírico realizado. A tal efecto, hemos podido observar como una serie de variables concretas—el carácter *independiente* y la *vinculación* «no partidista»— constituyen elementos determinantes de esta definición. Estos elementos que, bien podemos denominar, el *factor ideológico* merece un análisis más en detalle.

Efectivamente, este factor, atendiendo a un significado *débil* del término ideología²⁰⁴, no solo pretende hacer referencia al posible conjunto de creencias y valores que se desprenden de la determinada afinidad con algunas corrientes ideológicas contemporáneas practicadas por algunos de los centros estudiados, sino que, por el contrario, pretende englobar no solo la afinidad o participación singular de su ideario—su *vinculación ideológica*— y, en su caso, una identificación con una determinada formación política; sino todo contrario, negando su vinculación y proclamando su *independencia* ideológica, a la vez que intelectual e institucional. Recuérdese por lo

²⁰⁴ El lenguaje contemporáneo de la ciencia política, sin olvidar el que se reproduce en el ámbito de la *praxis* política o en la misma vida cotidiana, se encuentra dominado por un significado “débil” del término ideología. Tal y como señaló Norberto Bobbio, el término ha sufrido dos tendencias de significado: uno fuerte —cuyo origen se encuentra en el concepto de «falsa conciencia» de la ideología en Marx— y uno débil. En su significado débil, “ideología designa el *genus* o una *especies* variadamente definida, de los sistemas de creencia políticas: un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos [...]. En el significado débil, ideología es un concepto neutro, que prescinde del eventual carácter mistificante de las creencias políticas”. Por otro lado, la ideología débil posee una acepción general, la cual se encuentra “en la búsqueda empírica directa por establecer los sistemas de creencias políticas [...] en estratos políticos o en la masa de ciudadanos. En su acepción particular lo «ideológico» está sólidamente contrapuesto, de modo explícito o implícito a lo «pragmático»; y el carácter de la ideología es atribuido a una creencia, una acción o un estilo político” (Bobbio y Matteucci, 1983, p. 785) [Correspondiente a la voz *Ideología* a cargo de Mario Stoppino].

expuesto en el capítulo mencionado, cómo la independencia se reconoce en la definición de los centros estudiados como un atributo que tiene que ver con la cualidad de la autonomía de la investigación científica o de la producción intelectual; la libertad respecto de presiones comerciales, de donantes, financiadores o corporaciones varias.

Esto lleva, igualmente, a una independencia respecto de los partidos políticos —una concepción no partidista— y, de manera muy especial en los casos estadounidenses, lo que implica una evidente muestra de desviación respecto de aquello que representa la famosa definición de Weber de partido político, entendiendo éste como aquella “asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste «objetivo» como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o «personal», es decir tendente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente”.²⁰⁵

No obstante, esta presumible «neutralidad ideológica» de la mayoría de los centros analizados entraña en sí misma una reflexión que no es nueva: la separación entre «hecho» y «valor» en el ámbito de la investigación social y que para la doctrina marxista es un problema resuelto: “la ideología influye en la selección de sus problemas fundamentales, en la fijación de sus conceptos centrales”²⁰⁶. Sin embargo, en el ámbito de actuación de los centros de investigación en asuntos estratégicos, ¿es posible una separación del conocimiento objetivo (neutralidad axiológica) —por ejemplo: el análisis de un determinado acontecimiento que suponga implicaciones en la política de seguridad de un Estado soberano— y su recomendación en términos de solución exenta de implicaciones valorativas?

La aproximación a soluciones «prácticas» no está libre, sin embargo, de connotaciones de valor. El concepto mismo de *praxis* se encuentra en el centro mismo de la filosofía marxista y del pragmatismo. Marx considera la *praxis* como la actividad práctico-crítica que expresa el poder de cambiar la naturaleza social; Adorno plantea la

²⁰⁵ Citado por Anna Oppo respecto a la voz: «partidos políticos», en Bobbio y Matteucci, 1983, p. 1.183.

²⁰⁶ No existe una pretendida neutralidad ideológica: las ciencias sociales surgen en un marco ideológico y no puede separarse de él. Así, Adolfo Sánchez menciona a modo de ejemplo, cómo los institutos de investigación se han puesto al servicio directo del aparato político y militar del Estado mediante la utilización “en gran escala” de los científicos sociales durante la guerra de Vietnam. Y señala las investigaciones sociales encuadradas en los planes de la *División Jason* dependiente del Pentágono (Sánchez Vázquez, 1983, pp. 139-164).

asociación entre *praxis* e investigación social crítica, lo que supone que la misma se desarrolla a través de la investigación social y, un pragmático como Dewey la calificó como lo «verdadero» o lo «verificado» de las acciones realizables²⁰⁷. Y es que, para el pragmatismo, entendido como práctica filosófica, el conocimiento es un fin en sí mismo y, por lo tanto, no existe «verdad» sin interés²⁰⁸.

Si partimos de la hipótesis de que tales centros son productores, obviamente, de conocimiento y se reconocen «científicos» en su mayoría, por lo tanto, tienden a la búsqueda de explicaciones, lo que supone, según Taylor que, [en ciencia política] “un determinado sistema de explicación tiende a sustentar una asociada posición de valor” y acaba produciendo sus propias normas para la imposición de políticas (Taylor, 1976, p. 252).

En resumen, la hipotética neutralidad ideológica de la mayoría de los centros estudiados no implica necesariamente una «neutralidad valorativa», lo que supone hablar de la existencia de un particular cuadro de valores de los cuales se desprende no solo actitudes, sino conductas políticas. Además, cuando estos valores se orientan hacia el orden político, entonces, aunque sea en un sentido débil del término, estaríamos hablando de una orientación decididamente ideológica.

II. EL FACTOR IDEOLÓGICO

1. El cuadro ideológico

De la información textual obtenida del conjunto de la muestra podemos confeccionar un cuadro compuesto de las cuatro variables más significativas que configuran el mapa ideológico de los centros de investigación en asuntos estratégicos por país y región, tal y como se recoge en la siguiente tabla (VI.1); y en la que se puede observar cómo se declaran ideológicamente estas organizaciones.

²⁰⁷ Citado por Gustavo Gozzi respecto a la voz: «*praxis*», en Bobbio y Matteucci, 1983, pp. 1.297-1.303.

²⁰⁸ Citado por Ángel Manuel Faerna respecto a la voz: «*pragmatismos*», en Reyes, 2009.

TABLA VI.1—IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS ESTRATÉGICOS PARA UNA MUESTRA (n) DE CASOS POR PAÍS Y REGIÓN

Centros que se reconocen:	España (n=34)		Europa (n=25)		EE.UU. (n=27)		Otros países (n=16)	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Independientes	7	18	18	66	8	22	8	42
Con posicionamiento ideológico	4	11	0	0	4	11	1	6
No partidistas	3	8	2	7	17	47	5	26
No especifican claramente	24	63	7	27	7	20	5	26
Total de menciones:	38	100	27	100	36	100	19	100

Fuente: elaboración propia.

El análisis de las frecuencias desvela las particularidades de la evidencia obtenida, lo que conviene realizar una serie de aclaraciones al respecto:

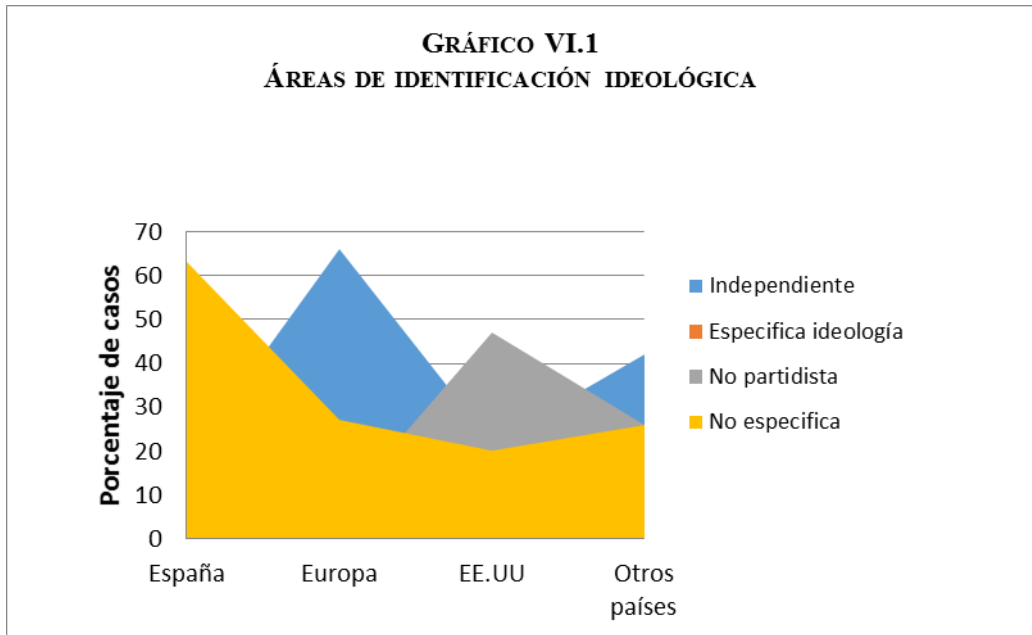
(i) En el análisis de la información correspondiente a la submuestra «España», del total de casos estudiados (34), se han computado un total de treinta y ocho (38) referencias ideológicas. Esto es así, por el hecho de que una serie de casos manifiestan una lógica copulativa; esto es: dos centros se declaran a la vez *independientes* y *no partidistas* y otros dos, *independientes* y *con posicionamiento ideológico* claro; por lo tanto, el cálculo porcentual final, se ha realizado sobre este sumatorio final de las referencias ideológicas manifestadas.

(ii) Los casos europeos (25), en mucha menor medida, también reproducen esta lógica: se encuentran dos casos que se reconocen como *independientes* y *no partidistas* a un tiempo, produciendo así, un cálculo final sobre 27 menciones.

(iii) El análisis correspondiente a los «Estados Unidos» revela que, sobre el total de la sub-muestra (27 casos), ocho centros se declaran, al mismo tiempo, *independientes* y *no partidistas* y, uno de ellos, *no partidista* y *con posicionamiento ideológico*, dando como resultado de todo ello, un cálculo de treinta y seis (36) menciones ideológicas.

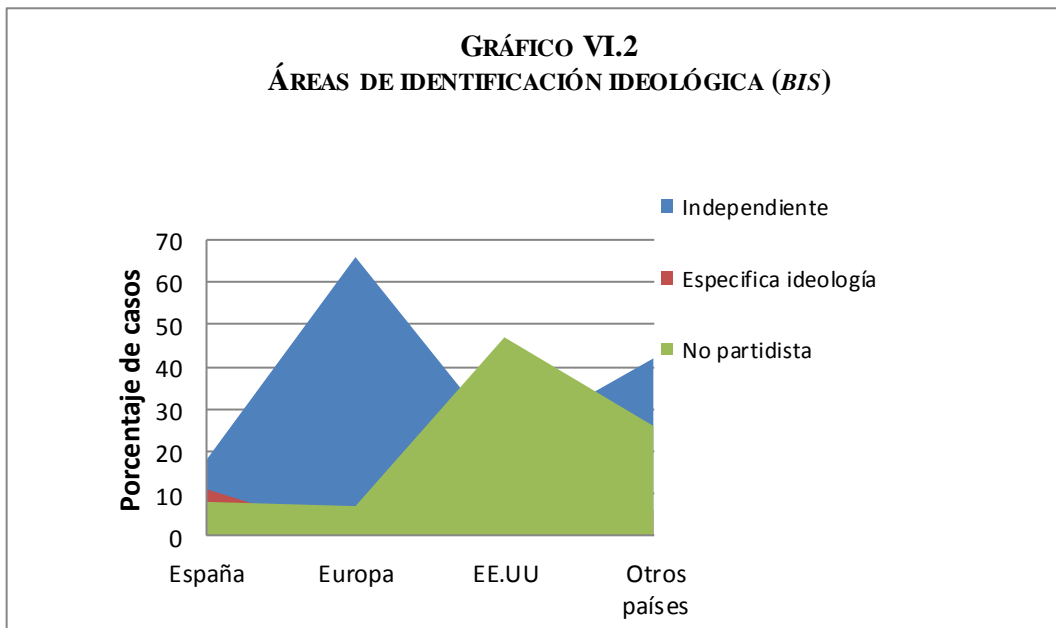
(iv) La sub-muestra correspondiente a los «Otros países», produce los mismos efectos: sobre un total de 16 casos estudiados, tres de ellos, se reconocen a su vez como *independientes* y *no partidistas*, dando como resultado final, un total de 19 referencias producto, precisamente, de esta lógica copulativa.

El gráfico siguiente (VI.1) muestra las áreas de identificación ideológica para cada una de las sub-muestras analizadas.



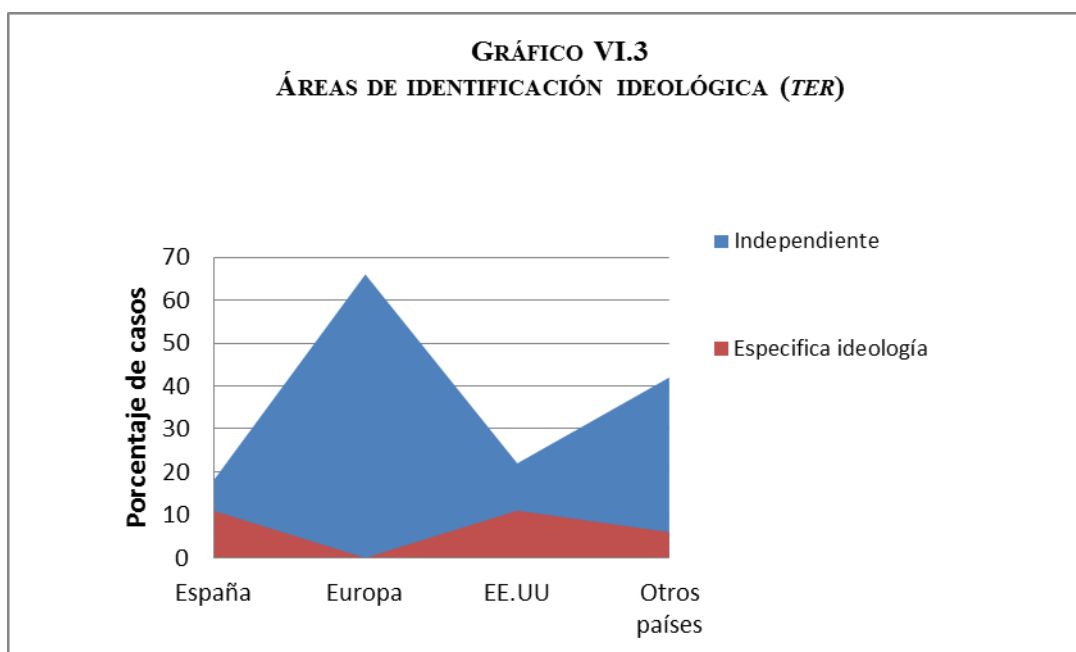
Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, los centros de investigación en asuntos estratégicos que no especifican una creencia o un estilo político concreto, ocupan la mayor área de identificación ideológica para el conjunto de la muestra analizada. Ahora bien, a los efectos de un análisis mucho más esclarecedor, si prescindimos de esta manifestación y nos centramos en las tres variables que, si aportan información concreta, el resultado se puede observar más claramente en el gráfico (VI.2).



Fuente: elaboración propia.

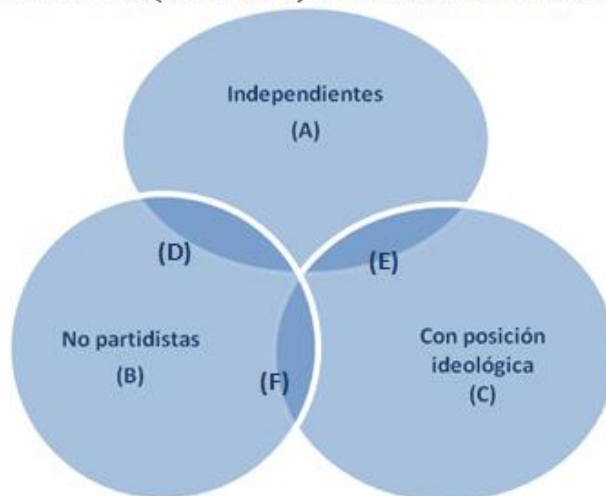
Aquí las evidencias resultan claras: el área geográfica donde estos centros se consideran independientes en mayor proporción se sitúa en el continente europeo. En los Estados Unidos, el elemento más sobresaliente, es su carácter apartidista. Mientras que, en España, teniendo una mayor incidencia el valor de la independencia, sobresale la vinculación ideológica por encima de Europa, Estados Unidos y otros países, cuyas áreas de representación son sensiblemente inferiores. Esto se puede comprobar con más claridad en el gráfico siguiente (VI.3).



Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis realizado podemos establecer una categorización de este cuadro ideológico no exenta de matizaciones para cada uno de las categorías que se proponen. Salvo aquellos ejemplos que manifiestan un posicionamiento ideológico claro, la tendencia observada es que la mayoría de los centros estudiados reconocen una independencia y una vinculación no partidista, las cuales suelen solaparse configurando una intersección de conjuntos ideológicos tal y como muestra el gráfico VI.4. De igual forma se producen tales intersecciones, aunque significativamente menores, entre la variable «posicionamiento ideológico» y las anteriores descritas.

GRÁFICO VI.4
CATEGORÍAS (CONJUNTOS) DE IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA



Fuente: elaboración propia.

Si observamos, la intersección del conjunto *A*, donde se recogen los casos identificados como *independientes*, con el conjunto *B*, el cual incluye los casos señalados como *no partidistas*, produce como resultado un nuevo conjunto *D*, el cual contiene los elementos pertenecientes a ambos conjuntos: $D = A \cap B$ {ICG, DGAP, BI, NC, INSS, IFPA, USIP...}

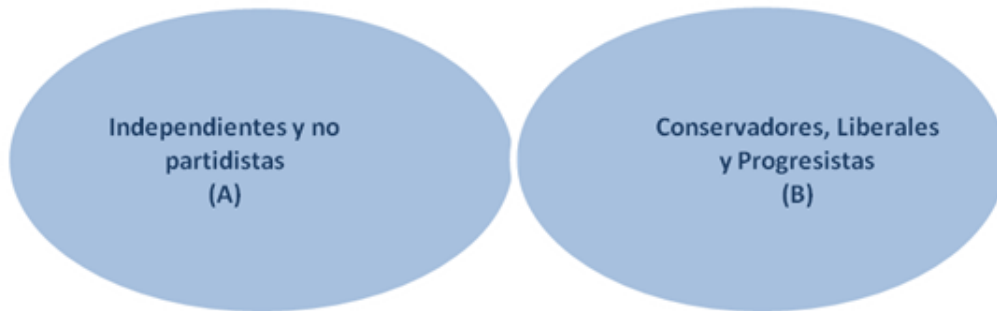
Lo mismo podemos decir del resto de los supuestos: el conjunto *E*, es el resultado de la intersección del conjunto *A* con el conjunto *C*, el cual agrupa aquellos casos que se identifican como independientes pero que a su vez se decantan por una determinada posición ideológica: $E = A \cap C$. {FA-OPEX, GEES}.

Finalmente, el conjunto *F* es el resultado de la intersección de los conjuntos *B* y *C* respectivamente y que incluye aquellos ejemplos que se identifican como *no partidistas* pero que se identifican, de igual forma con una posición ideológica determinada: $F = B \cap C$. {CAP}.

Siguiendo la tendencia mayoritaria, podemos clasificar el cuadro ideológico de los centros de investigación en estudios internacionales y de seguridad atendiendo a dos categorías principales, tal y como se especifican en el gráfico VI.5: un conjunto *A*, formado por aquellos elementos que atienden a la consideración de «Independientes y

no partidistas» y otro conjunto *B*, constituido por las principales posiciones ideológicas reconocidas: «Conservadores, Liberales y Progresistas».

GRÁFICO VI.5
CATEGORÍAS (CONJUNTOS) DE IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA (BIS)



Fuente: elaboración propia.

A) Independientes y no partidistas

Tal y como se ha mencionado, el factor ideológico que caracteriza a los centros estudiados, se encuentra dominado por un significado débil del término ideología. Esto se reconoce especialmente en el uso de conceptos que se identifican con una identidad neutra que quiere prescindir de cualquier uso relacionado con determinados posicionamientos políticos (partidistas); una vocación de neutralidad ideológica y, en ciertos casos, con un ejercicio de verdadero pragmatismo.

El sustrato común que subyace en estos casos es una independencia de pensamiento y de análisis que descansa en la libertad, la pluralidad y en el no reconocimiento de vínculos de partido u otros grupos de interés; en definitiva, una declaración de principios entronizada en la máxima: independencia, intelectual —científica, académica—; político-partidista; institucional-corporativa y financiera. No obstante, podemos establecer diferencias en cuanto a la cualidad y énfasis que suele hacerse de esta independencia, lo que puede tener implicaciones en cuanto a la actuación de estos centros como verdaderos actores políticamente independientes. Esto nos permite llevar a cabo las siguientes especificaciones analíticas —a modo de subcategorías— con el fin

de dilucidar las diferentes dimensiones que entraña esta consideración como centros independientes y no partidistas.

a) Independencia y autonomía financiera

Existen suficientes ejemplos que sustentan la independencia de su actividad haciendo una referencia expresa a su autonomía financiera como garante de tal actuación. Un respaldo presupuestario suficiente, producto de la iniciativa privada garantizaba, por ejemplo, el desarrollo de un «proyecto original, autónomo y crítico» como era el CIP, el cual descansaba en el respaldo presupuestario de la Fuhem, entidad benéfico-social, privada e independiente. Otros centros de investigación — autodenominados *think tanks* de referencia— porque ejercen su actividad en total independencia, lo relacionan con su sistema de financiación basado, esencialmente, en la prestación de servicios que se realizan sobre una base contractual con organizaciones tanto públicas como privadas (FRS).

Este modelo parece adecuarse especialmente al caso francés. Efectivamente, IRIS, no solo se considera un centro independiente; un *think tank* «véritable», entre cuyos objetivos se encuentra constituirse en un centro de saber realmente independiente; una independencia intelectual que despierta en el público una confianza, precisamente por haber sido creado de manera autónoma y enteramente de la iniciativa privada.

Parece existir, en estos casos, una vinculación entre ser «completamente» independiente y económicamente independiente. IM se enorgullece de que el cien por cien de su financiación proceda de fuentes privadas, por lo que no recibe ningún tipo de subvenciones públicas del Estado y ninguna de sus contribuciones excede del dos por ciento de su presupuesto anual. Se considera independiente en lo ideológico y en lo político: su comité de dirección se compone de un número igual de miembros con una trayectoria ideológica que va de la «izquierda» ideológica a la «derecha», sin que ello sea óbice para mantener un contacto regular con las autoridades públicas independientemente de su color político.

Del mismo modo IFRI, el cual se considera el principal centro de investigación y de debate independiente consagrado al análisis de las cuestiones internacionales, se siente «libre» de cualquier control administrativo y no está vinculado a ningún partido político. Junto a su independencia política e intelectual, el instituto también ha sabido

diversificar sus fuentes de financiación pública y privada, cuyo presupuesto proviene hasta un 70% de éstas últimas, lo que le permite seguir siendo fiel a su vocación e independencia. En definitiva, podemos manifestar que existe una creencia compartida en varios de estos centros que atribuye su naturaleza independiente, no solo a la autonomía intelectual manifiesta en el ejercicio de una investigación y análisis libres de compromisos con terceros, sino en su correlación con una autonomía financiera, esencialmente privada, que posibilita tal ejercicio y refuerza su naturaleza independiente.

b) Una independencia «normativa»

Entre aquellos que se definen como independientes y que poseen una fuerte vinculación institucional, de manera especial en el entorno nórdico, podemos establecer una subcategoría que, al margen de descansar en la idea constante de reconocerse como instituciones de investigación (científica) y pensamiento independiente en materia de asuntos internacionales y de seguridad, sus normas estatutarias contribuyen significativamente a delimitar su naturaleza independiente. Así, por ejemplo, DIIS se define como una institución de investigación independiente y autónoma dedicada a la investigación de los asuntos internacionales. Según la ley por la que se establece,²⁰⁹ éste comprende dos entidades independientes: el Instituto para los Estudios Internacionales y el Instituto Danés para los Derechos Humanos. Según la sección segunda de la citada ley, el primero de estos institutos debe emprender, promover y coordinar una investigación independiente sobre los asuntos internacionales. El Estado contribuye anualmente a la cobertura de los gastos relativos al funcionamiento del centro convirtiéndose así en el principal financiador.

Sipri, como instituto internacional independiente, se estableció sobre la base de una decisión del Parlamento sueco de 1 de julio de 1966 con la condición jurídica de una fundación independiente. Mientras que el centro para la investigación y la información sobre política internacional, NUPI, se estableció en 1959 por decisión del parlamento noruego, como un organismo estatal dependiente del Ministerio de Educación e Investigación que opera como una organización independiente y apolítica en todas sus actividades profesionales.

²⁰⁹ Ley nº 41 de 6 de junio de 2002.

SWP es un ejemplo de institución científica independiente asociada a un mandato parlamentario. En 1965 el *Bundestag* respaldó unánimemente el establecimiento de un centro de investigación independiente, a través de cuyo Consejo —el órgano más elevado de supervisión y toma de decisiones, las más importantes de las cuales se toman por mayoría de 2/3— se garantizaba su independencia. El centro se financia con fondos federales, un apoyo que se complementa con las aportaciones de otros patrocinadores. De esta forma, tal y como figura en sus estatutos, el propósito de esta fundación está de acuerdo con el *Bundestag* y el gobierno federal para llevar a cabo la investigación científica en los ámbitos de la política internacional y política exterior y de seguridad con el objetivo de llevar a cabo un asesoramiento político basado en investigaciones científicas independientes²¹⁰.

De manera muy similar, en Australia y, bajo el lema: «*Independent Analysis, Policy Advice*», ASPI se constituye como un instituto independiente y no partidista resultado de la libre competencia en políticas sobre seguridad y defensa promovida por el gobierno de John Howard²¹¹ en un ámbito en dónde no parecían existir alternativas sobre tales políticas. A tal efecto y, con el fin de garantizar su independencia, este instituto de investigación política se constituye como una empresa de propiedad estatal sujeta a la autoridad de la Commonwealth, financiado por el gobierno, pero independiente de éste. Dos de los miembros del Consejo son nombrados, uno por el Primer Ministro y otro, por el líder de la oposición.

USIP o Wwics constituyen igualmente ejemplos de instituciones independientes y no partidistas establecidas bajo una resolución del Congreso de los Estados Unidos. El 19 de octubre de 1984 el Presidente Ronald Reagan firmó la ley aprobada por el Congreso,²¹² por el cual se estableció USIP como una institución con financiación pública nacional orientada a incrementar la capacidad del país en la gestión de los conflictos internacionales; un pequeño y anómalo «*think-and-do-tank*», cuya constitución fue aplaudida, tanto por el Partido Demócrata como por el Republicano (Hegland, 2008).

²¹⁰ El German Institute for International and Security Affairs se integra dentro de la Fundación Ciencia y Política (SWP). *Satzung der Stiftung Wissenschaft und Politik* (§2).

²¹¹ Primer Ministro del Gobierno de Australia entre 1996 y 2007.

²¹² The United States Institute of Peace Act. Title XVII of the Defense Authorization Act of 1985, Public Law No. 98-525 (Oct. 19, 1984). 98 Stat. 2492, 2649, 22 U.S.C. 4601-4611, as amended

Por su parte, Wwics, se estableció en 1968 mediante una ley del Congreso,²¹³ como una institución dedicada a la memoria del Presidente Wilson. Financiada con fondos públicos y privados, es una institución que se reconoce no partidista, un foro neutral y abierto a la discusión y no un «*advocay-tink-tank*» orientado al desarrollo de recomendaciones políticas específicas.

c) Un pensamiento, análisis y actitud independientes

El núcleo «ideológico» central de estos centros se sustenta en lo que podemos denominar un imperativo categórico que orienta su propia actividad: un pensamiento y análisis independiente libre de compromisos políticos o institucionales. Las evidencias se suceden conformando un crisol variopinto, pero suficientemente ilustrativo de esta idea: la pluralidad y el bagaje intelectual (Fride); la independencia intelectual (IRIS); la independencia de criterio y el «análisis objetivo y fiable» (RIE); la libertad de investigación (NE); la libertad académica (Egmont); la autonomía en los campos de investigación y las opiniones expresadas (INSS); la investigación y la evaluación objetivas (IDSA).

NE, por ejemplo, entiende que un verdadero *think tank* debe ser sinónimo de una organización que funciona como un centro de análisis político e investigación independiente al servicio del interés público y, por lo tanto, mantiene la libertad de investigación y no representa intereses especiales, sean éstos públicos o privados.

IISS reconoce, de igual forma, que no «debe lealtad» a ningún gobierno u organización política o de otra índole, poniendo énfasis en los esfuerzos de una rigurosa investigación que contribuye a promover, sobre una base independiente y no partidista, el estudio, discusión y el intercambio de información sobre la mayoría de los asuntos internacionales, sin limitación de aquellos de naturaleza política o estratégica.²¹⁴

Chatham House, por su parte, se define como una fuente de pensamiento independiente en asuntos internacionales que, acorde con su lema: «*Independent thinking on international affairs*», persigue producir un análisis independiente y riguroso de los desafíos críticos, globales y regionales. Su marcada independencia está

²¹³ Woodrow Wilson Memorial Act of 1968, Public Law 90-637, 82 Stat. 1356; 82 Stat. 1357, 20 U.S.C. 80c-80j.

²¹⁴ Memorandum of Association of The International Institute for Strategic Studies, 3 (a).

recogida en su carta de constitución²¹⁵, a través de la cual se impide expresar un punto de vista institucional o una opinión política sobre aspectos de los asuntos internacionales. A pesar de que algunos departamentos ministeriales son miembros corporativos²¹⁶ de la institución y pueden llegar a financiar proyectos específicos, no recibe fondos reglamentarios del Gobierno.

RUSI, es reconocido por ser un instituto de pensamiento e investigación líder²¹⁷ y que destaca por la calidad de sus análisis, objetividad y relevancia política en el ámbito de la investigación sobre seguridad y defensa: «*Independent thinking on defense and security*».

Para el CIC la independencia significa expresar una opinión sin reservas frente al riesgo de rechazo del sector público y el marco de competencias ideológicas de los partidos políticos.

d) No-neutralidad

Tal y como hemos mencionado, la independencia manifestada por estos centros no está exenta, sin embargo, de un posicionamiento y actitud «no neutral» a la hora de poner en práctica, sus valores y sus recomendaciones; una «no neutralidad» que no implica el alineamiento con unas posiciones partidistas concretas, sino con hacer efectivo el ideario propio de la organización; su visión y filosofía de actuación en el marco de las relaciones internacionales y, especialmente, en la recomendación sobre la aplicación de determinas políticas públicas relacionadas con el ámbito de la política exterior, la seguridad y la defensa en el ámbito doméstico o internacional.

Esta «no neutralidad» puede verse identificada como una toma de posición *holística* a favor de la existencia de un marco de actuación donde existan unas reglas de juego democráticas y el sometimiento al imperio de la ley: elecciones libres; un sistema parlamentario fuerte donde los gobiernos puedan rendir cuentas; control de las fuerzas de seguridad; medios de comunicación críticos y la existencia de una sociedad civil «vibrante» (CESS).

²¹⁵ The Royal Institute of International Affairs es un Instituto Real establecido por Carta Real el 16 de julio de 1926 y registrado como *Charity* el 22 de septiembre de 1962.

²¹⁶ La estructura de socios de Chatham House se compone de socios individuales, corporativos e institucionales-académicos.

²¹⁷ Ganador del premio *Prospect* magazine's Think Tank of the Year en 2008 y mejor Think Tank de Política Exterior en 2009.

«Independiente de la Administración Pública y de las empresas que mayoritariamente la financian», REI es un instituto no partidista «aunque no neutral, ya que busca hacer posible los valores que le inspiran».

Esta manifestación de «no neutralidad» está ligada a los valores que inspiran a los centros y entre ellos se encuentra una decidida vocación de poner en práctica sus recomendaciones; la búsqueda de soluciones mediante la comunicación de sus ideas a un público influyente que pueda cambiar el discurso de las políticas (NAF) o constituyéndose en un apoyo activo a los actores encargados de la toma de decisiones: «*advocacy group*» (ECFR); «*advocacy tank*» (Fride) o *think tanks* —«*hands on*»— interesados en la aplicación de reformas políticas y la prescripción de otras nuevas (HSC) o buscando de manera decidida influir en el debate nacional sobre política exterior y de seguridad más allá del análisis de las cuestiones políticas (NC).

Esta vocación «no neutral» puede ir más allá, adquiriendo visos de auténtico pragmatismo, particularmente en aquellos centros dedicados a la investigación y gestión de conflictos. ICG que, no se siente comprometido con ideologías, intereses nacionales o beneficios particulares, reconoce el uso de una comprensión pragmática, imparcial y sofisticada, de los funcionamientos internos de un conflicto y las oportunidades que ofrece para el ejercicio de una acción positiva.

Este centro manifiesta su lealtad con los hechos que suceden en el terreno y su objetivo es utilizar todas las herramientas disponibles, políticas y diplomáticas para promover su misión de la prevención y resolución de conflictos a partir de una información precisa e informada, comenzando con los informes de campo y terminando con el empleo de dicha información y el análisis de la misma, en forma de recomendaciones a los decisores políticos en el ámbito nacional, regional o internacional (D.C., ICG, *Fifteen years on the front line. 1995-2010*).

CEIP, una fundación no partidista con una larga trayectoria, desde su constitución en 1910, dedicada a la obtención de «resultados prácticos», profesa unos valores internacionalistas orientados a «acelerar la abolición de la guerra internacional» intentando avanzar en la evolución de este tipo de instituciones, convirtiéndose en un *think tank* global internacional promoviendo una investigación política independiente.

En la misma línea, HSC, una institución no partidista dedicada a la promoción de la paz y la seguridad internacional ofrece idénticas «soluciones prácticas» a los problemas de seguridad nacional e internacional —su lema: «*Pragmatic steps for global security*»—, a través de un enfoque pragmático orientado a ofrecer alternativas políticas, resolver problemas y superar obstáculos. Su gran fortaleza se basa en llevar a cabo un análisis independiente y un enfoque no partidista y no ideológico, produciendo recomendaciones «multipartido» factibles y eficaces.

e) El énfasis «no partidista»

Ya hemos observado como la identificación «no partidista» se convierte en un elemento nuclear de esta categoría de centros. Pero más allá de una evidente manifestación de independencia de todo interés partidista o de grupo, podemos afirmar que el énfasis específico de esta característica acaba recayendo, de manera particular, en los casos estadounidenses; lo que acaba produciendo una clara polarización de esta subcategoría.

Efectivamente, si bien observamos una manifestación de esta vinculación «no partidista» en el entorno europeo (DGAP, ECFR, ICG), español (RIE, AAE, Incipe) o en el de la Commonwealth (ASPI, Cdfai, CIC, IDSA), el acento resulta especialmente evidente en el entorno estadounidense (ADI, AEI, BI, Cceia, CSIS, CFR, JBI, HSC, HUI, IFPA, NAF, NC, RAND, USIP, Wwics).

La referencia a este fenómeno ya ha sido mencionada con anterioridad. La explicación del mismo descansa en dos aspectos significativos: en primer lugar (*i*), la propia dinámica del sistema de partidos norteamericano; un sistema bipartidista que descansa en el “equilibrio de fuerza entre dos grandes partidos, que cuentan con la probabilidad de obtener una mayoría parlamentaria” (Vallés, 2000, p. 357): el partido Republicano y el partido Demócrata y que, confiere al sistema político estadounidense una peculiaridad respecto a otros sistemas de partidos, como es “la inexistencia de una neta división social en clases, lo que ha dado como resultado que no se articulen los partidos tradicionales en torno a las pautas de las derechas y las izquierdas”(García Cotarelo y De Blas Guerrero, 1987, p. 55), descansando la pugna entre ambos partidos

en otras dimensiones políticas, entre ellas, por ejemplo, la política exterior²¹⁸. Ahora bien, a pesar de una percepción negativa inicial²¹⁹, la evolución de los partidos políticos estadounidenses —desde el antagonismo originario entre federalistas y republicanos— ha acabado consolidando un modelo de bipartidismo claramente arraigado en la sociedad civil estadounidense: “ser «partidista» es malo, ser «bipartidista» es bueno, y no ser partidista (*nonpartisan*) es aún mejor” (Fernández de Castro, 2008, p. 355).

En segundo lugar (*ii*), el sistema fiscal estadounidense, a través de la norma 501(c) (3) de su código federal de impuestos —por el cual se regulan la mayoría de los centros analizados— les prohíbe participar, directa o indirectamente, en ninguna campaña política en nombre de cualquier candidato a un cargo público electivo. De igual forma, las contribuciones de fondos a favor de una campaña política o las declaraciones públicas, ya sean en forma verbal o por escrito, en nombre de una de estas organizaciones que atestigüen una posición política determinada realizadas tanto, a favor o en contra, de cualquier candidato para un cargo público, vulneran claramente la prohibición de participar en la actividad de una campaña política (Internal Revenue Service).

Estos factores son, por tanto, enormemente influyentes en la actitud y en la actividad práctica que llevan a cabo estas organizaciones: BI, mantiene un compromiso con la calidad, la investigación independiente y no partidista —su lema: «*Quality, Independence, Impact*»— de tal forma que establece reglas de conducta que no comprometan a la institución con ninguna formación política, lo que supone que su personal puede proporcionar análisis y recomendaciones en materia de políticas públicas en régimen de «no exclusividad» a funcionarios públicos y candidatos a cargos públicos. Si, por el contrario, éstos desean apoyar a candidatos inmersos en campañas electorales, deberán hacerlo a título personal y sin usar los recursos del instituto.

De la misma forma, NAF no participa en campañas de candidatos a cargos públicos; ni apoya ni se opone a los mismos. Las investigaciones, los análisis, las publicaciones o las conferencias, están a disposición de los funcionarios gubernamentales, los

²¹⁸ Lijphart establece una clasificación de las siete dimensiones políticas más comunes que aparecen en los modernos regímenes democráticos: socioeconómica, religiosa, étnico-cultural, urbano-rural, el apoyo al régimen, la política exterior y el posmaterialismo (Lijphart, 1987, p. 144).

²¹⁹ “Si no pudiera ir al cielo más que con un partido político, no iría del todo”: Thomas Jefferson, tercer Presidente de los Estados Unidos, 1789 (apud Fernández de Castro, 2008, p. 354).

candidatos políticos o los legisladores sin importar su afiliación política; sin embargo, para proteger su neutralidad partidista, su personal, puede informar o realizar consultas siempre en régimen de no exclusividad.

AEI no puede tomar una posición institucional tanto a favor o en contra de cualquier candidato político inmerso en un proceso electoral y, desde luego, no permite que se utilicen recursos del centro, incluido el tiempo de trabajo de sus analistas, en una campaña electoral. De igual forma, le está prohibido influir en la legislación del Congreso o de otros órganos legislativos.

La postura no partidista de CFR se pudo observar durante la campaña para las elecciones presidenciales de 2008. Richard N. Haass, presidente del centro, aconsejó a varios miembros del partido Republicano y del partido Demócrata en aspectos relacionados con la política exterior pero no apoyó en público a ningún candidato debido a la postura no partidista que mantiene CFR.

Cceia, un foro no partidista abierto a las discusiones más allá de la eficacia política, al considerarse una Organización no partidista, no dispone de una agenda política o legislativa concreta, por lo que considera que posee un impacto indirecto en las políticas. En la misma línea, los paneles de debate que ofrece CSIS son un ejemplo de referencia para el debate bipartidista.

Como una organización no partidista independiente de presiones políticas y comerciales, RAND, mantiene un compromiso con una investigación y análisis de alta calidad, «decididamente no partidista», a pesar de las tendencias desafiantes que observa el centro, tales como el partidismo sin precedente entre los decisores políticos estadounidenses y un entorno financiero global en el que se observa la competencia cada vez mayor para la financiación de las instituciones sin ánimo de lucro (D.C., Rand, 2009, *Annual Report*).

La inspiración de Henry L. Stimson (1867-1950), con más de cuatro décadas de servicio público en política exterior—incluyendo periodos como Secretario de Guerra y uno como Secretario de Estado— al servicio de Presidentes de los dos partidos políticos dominantes, es una inspiración para HSC, el cual considera que la práctica no partidista de aproximación a las cuestiones internacionales sigue siendo válida hoy en día. Stimson siempre defendió un compromiso bipartidista de los EE.UU. en el exterior,

estableciendo metas a largo plazo en materia de seguridad nacional combinando el idealismo y el pragmatismo a un tiempo.

B) *Conservadores, liberales y progresistas*

Ya hemos comprobado como la dimensión ideológica de los centros de investigación estratégica se circunscriben a una concepción neutral e inclusive pragmática que trata de eludir toda relación con las corrientes políticas dominantes y con los sistemas ideológicos clásicos, no obstante, se producen evidencias empíricas que manifiestan un posicionamiento ideológico encuadrado en lo que podemos denominar las teorías o corrientes políticas clásicas, independientemente, de que estos casos se reconozcan vinculados —organizativa o estatutariamente— con determinadas formaciones políticas. Ahora bien, es conveniente señalar aquí, que se han registrado aquellos elementos que, de manera asertiva, se reconocen vinculados con un determinado ideario que no puede ser definido de otra manera que de «ideológico» ya que éste parece cumplir, no solo una función orientadora, sino que su signo político resulta evidente, particularmente en aquellos casos en los que existe una vinculación partidista²²⁰.

Cuando hablamos de este carácter asertivo es porque, precisamente, éste posicionamiento ligado a una corriente ideológica «clásica» o la vinculación partidista, en su caso, se afirma de forma taxativa en el discurso textual analizado (GEES, FIP, FAES, CI, HF). Frente a esta claridad, existen casos de los que se *infiere* un compromiso ideológico evidente y especialmente, conectado con el discurso liberal-conservador (ADI, AEI). Sin embargo, el peso de las afirmaciones de estas organizaciones no resulta tan preciso a este respecto e incide con mayor énfasis en alguna de las variables que configuran las subcategorías analíticas propuestas más arriba y de ahí su inclusión a efectos taxonómicos en la categoría anterior²²¹.

²²⁰ Tal y como hemos visto en Bobbio y Matteucci (1983, p. 785): el carácter de la ideología se atribuye a una creencia, una acción o un estilo político. Lo ideológico suele cumplir una función apologetica, cuando trata de ocultar los aspectos negativos de la realidad o por el contrario trata de idealizarlos (Abendroth y Lenk, 1971, p. 32). Las ideologías suelen manifestarse explícitamente, cumplen una función instrumental y son compartidas (Vallès, 2000, p. 270). “Frente a la filosofía, cuyo objetivo es la *especulación*, y frente a la teoría cuya pretensión es la *demostración*, la ideología invita a la *acción*, a la *praxis*. Sus funciones son múltiples: instrumentales, movilizadoras, organizadoras, expresivas de intereses, comunicativas, orientadoras y explicativas. Su carácter *político* resulta evidente” (Pastor, 2003, p. 31).

²²¹ Si el caso de ADI puede resultar significativo, con un lema que evoca toda su carga ideológica: «*To be born free is a gift, to live free is a responsibility*», el caso más evidente lo constituye AEI y el

Esta nueva categoría de centros permite que éstos sean clasificados atendiendo a dos subcategorías analíticas: de una parte, aquella que engloba la corriente ideológica tradicional liberal hasta la nueva versión del conservadurismo apoyada en el prefijo «neo» y que supone una línea difusa entre el liberalismo y el conservadurismo; y, de otro lado, aquella que aglutina un ideario progresista, desde la corriente socialdemócrata, pasando por un liberalismo norteamericano progresista que desde el «*New Deal*» dejó de aceptar el «anticomunismo» y que se encuentra más próximo a las ideas de la socialdemocracia europea (Pastor, 2003, p. 47).

a) Entre el liberalismo clásico y el neoconservadurismo

Las ideas liberales han recorrido un largo camino desde su máxima: «ser es tener» y el credo de la protección de la propiedad como el fundamento sacrosanto de su doctrina. Si bien, se pueden encontrar ciertos antecedentes liberales en Hobbes²²², el liberalismo político empieza con Locke y el anuncio de sus premisas básicas: “exigencias del control del poder y respeto a los derechos naturales de los individuos” (García, 1998, p. 117). Sin olvidar que la idea del liberalismo pasa por una limitación del poder público dado que, como señala Ortega: “las personas tienen derechos previos a toda injerencia del Estado” y, por tanto, de ahí que se pretenda limitar “la intervención del poder público” (Pastor, 2003, p. 42).

Por el contrario, frente al desorden impuesto por la Revolución Francesa y las posteriores revoluciones de carácter liberal e industrial, el pensamiento conservador reafirmará el valor del orden dotando a esta forma de pensamiento político de una desconfianza frente al poder del Estado; una afirmación del patriotismo y del elitismo; la preferencia por la libertad sobre la igualdad; una confianza en las instituciones, las costumbres y las jerarquías, y un escepticismo ante cualquier forma de progreso²²³. En

papel tan destacado que jugó Irving Kristol (1920-2009) como inspirador ideológico. Kristol fue el promotor de un Magazine reconocido por AEI como “enormemente influyente”: *The Public Interest*, fundado conjuntamente con Daniel Bell en 1965. Su primer número incluía ensayos de investigadores del AEI (Robert Nisbet, Martin Diamond y Daniel Patrick Moynihan). Los ensayos aparecidos en este Magazine ayudaron a crear un movimiento intelectual (ideológico) conocido como *neoconservadurismo* y que según Christopher DeMuth, antiguo Presidente de AEI, “transformó el conservadurismo americano y el Partido Republicano”. El AEI está dedicado a tres valores inalterables: (1) ampliar la libertad, (2) aumentar las oportunidades individuales y, (3) fortalecer la libre empresa (D.C., AEI, 2009 *Annual Report*).

²²² En “sus recomendaciones al monarca para que ejerza el poder dentro de ciertos límites son elementos propios del liberalismo” (García, 1998, p. 117).

²²³ Según los principios enunciados por Micklethwait y Wooldrige (apud Marco, 2005, p. 130).

palabras de Herrero de Miñón, esta forma de conservadurismo clásico o «paleoconservadurismo» adquiere su razón de ser frente al racionalismo ilustrado, el igualitarismo de Rousseau y el utilitarismo de Bentham; siendo sus tres grandes principios: la valoración de la experiencia, el supraindividualismo y la opción por la libertad (Herrero de Miñón, 2008, p. 273 y ss.).

No obstante, parece existir una sana convivencia entre las ideas liberales y conservadoras, cuya experiencia se pone de manifiesto en algunos ejemplos observados. Y es que, el conservadurismo no es enemigo de la libertad. Éste mantiene una “hermandad del orden con la libertad” (Carlos Seco) o la “inseparabilidad entre propiedad y libertad” (Russell Kirk) (Herrero de Miñón, 2008, p. 276 y ss.). Será el «tradicionalismo liberal» propio de Burke²²⁴, quien anticipará muchos de los temas del liberalismo conservador o del neoconservadurismo actual (Pastor, 2003, p. 46) y que como se podrá observar más adelante, tiene una proyección evidente en algunos de los centros estudiados.

Ahora bien, la diferencia esencial entre el liberalismo y el conservadurismo clásico radica en que éste considera que, sólo a través del orden se puede garantizar la libertad, particularmente gracias a la existencia previa y el mantenimiento de una estructura, de unas «leyes permanentes» y de unas instituciones. Mientras el pensamiento conservador pone el acento en los derechos instituidos, el liberalismo lo hará en el derecho natural y su primacía de la autonomía de la voluntad y la institución del contrato.

En términos de política exterior y asuntos de seguridad internacional, esta diferencia, se traducirá en que el pensamiento conservador propugna una política internacional centrada en el patriotismo y el «interés nacional», eje central de la teoría realista en relaciones internacionales. Al considerar los derechos institucionalizados frente a los derechos naturales, la nación simboliza para el pensamiento conservador, la comunidad política y el «primer orden de comunión» y, esto resulta esencial en el

²²⁴ “Burke, aceptó, como exigía su lealtad a los principios *whigs*, la teoría transmitida por Locke de que la constitución es un equilibrio entre la corona, los lores y los comunes. Podía utilizar para fines retóricos el peso de la autoridad de Montesquieu, pero en realidad su idea del equilibrio constitucional tenía poco que ver con la separación de poderes que los liberales consideraban como baluarte de las libertades individuales. Para Burke, existe ese equilibrio entre los grandes intereses creados del reino, y su base es simplemente la prescripción, no la inviolabilidad de los derechos individuales. En sustancia está enteramente de acuerdo con Hume en que las instituciones de una sociedad política son convenciones santificadas por el uso y la costumbre” (Sabine, 1986, p. 447).

conservadurismo clásico ya que, supeditará los intereses de la nación y la política de Estado a los intereses particulares (partidistas) (Herrero de Miñón, 2008, p.283 y ss.). Por el contrario, el patriotismo quedará fuera del argumento liberal, sintiéndose más inclinado por el contrato como base de la libertad necesaria para que las naciones puedan prosperar.

CI y su lema: «*Individual Liberty, Free Markets and Peace*», es un ejemplo representativo de un ideario liberal clásico, el cual define su aproximación a las políticas públicas sobre la base de la filosofía libertaria de los «liberales clásicos». El término liberal parece haber adquirido amplias connotaciones con los que el CI no parece estar del todo de acuerdo. La matización de «clásico» implica una mirada hacia el pasado²²⁵ que es distinta del concepto de conservadurismo, más centrado en una falta de voluntad de cambio y de mantenimiento del *statu quo*.

CI se siente heredero directo de los principios que inspiraron la Revolución Americana: libertad individual, gobierno limitado, libertad de mercados y el sometimiento al imperio de la ley. Recurren a las ideas de los padres fundadores de los Estados Unidos, cuya filosofía «Jeffersoniana» ha devenido en «libertarismo» o «libertarismo de mercado»: defender, promover y difundir propuestas políticas aplicables que crean sociedades libres y abiertas en Estados Unidos y en todo el mundo; promover la lucha por el sistema capitalista y las libertades y, en materia de política exterior, un total escepticismo sobre el emprendimiento de cualquier aventura militar en el exterior.²²⁶

Dentro de esta corriente liberal, identificada «como un gran laboratorio de ideas y programas cuya vocación es nutrir el pensamiento y la acción política del centro liberal

²²⁵ Cato Institute debe su nombre a unos panfletos libertarios que sentaron las bases filosóficas de la Revolución Americana escritos por John Trenchard y Gordon Thomas y ocultos bajo el pseudónimo de Catón (Cato), el que fuera defensor de los principios republicanos y de la libertad (95-46 a.C.) frente a Julio César. Constituyen un total de 144 ensayos publicados entre 1720 y 1723 y recogidos como «Ensayos sobre la libertad civil y religiosa».

²²⁶ La referencia que hace el Cato a la filosofía «Jeffersoniana», en especial a James Madison (1751-1836) y Thomas Jefferson (1743-1826), implica una particular conexión con el discurso del republicanismo, enemigo de la monarquía y doctrina crítica y alternativa a la democracia clásica que ampara el reconocimiento de la primera democracia moderna. El republicanismo reconocerá una sociedad sin órdenes, pero sí con intereses (Madison) lo que enlaza con la tradición liberal de control y limitación de los poderes del Estado. Los fines de la república han de ser la libertad y la estabilidad; un sistema que garantice el imperio de la ley y la libertad individual e impida los abusos de la mayoría, mientras que republicanos (radicales) como Jefferson temerán más por el gobierno de unos pocos: la oligarquía o la tiranía (Rivero, 1998, pp. 49-72).

y reformista», FAES se define como una organización «que trabaja en el ámbito de las ideas y de las propuestas políticas vinculada al Partido Popular desde 1989».

FAES «busca fortalecer los valores de la libertad, la democracia y el humanismo occidental. Crear, promover y difundir ideas basadas en la libertad política, intelectual y económica. Ideas capaces de ofrecer alternativas políticas y de pensamiento diferentes a las del socialismo. Ideas susceptibles de ser asumidas por los responsables políticos y transformadas en programas de acción política».

¿Cuál es la verdadera ideología de este laboratorio? “Un exministro la ha descrito como «liberalismo económico a ultranza mezclado con una visión muy conservadora de la vida» [...] «una forma de pensar similar a la del neoconservadurismo norteamericano»” (El País, 2005, 22 de mayo).

En efecto, la síntesis de las ideas liberal-conservadoras y el realismo de unas prácticas políticas —originariamente estadounidenses— que produjeron el desencanto entre una *intelligentsia* procedente de la izquierda liberal norteamericana en la década de los años setenta del siglo pasado, logró producir una nueva doctrina ideológica definida como neoconservadurismo²²⁷.

En política internacional, el neoconservadurismo se caracterizará por abandonar la noción de «interés nacional» propio del paradigma realista y asumir como propio el de «patriotismo imperial y planetario». Sin embargo, aquel concepto “se independiza del territorio y se ideologiza, como defensa de la libertad, ayer frente al comunismo, hoy frente al fundamentalismo islamista o al «eje del mal»” (Herrero de Miñón, 2008, pp. 305-6).

Su influencia en la política exterior estadounidense parece resultar evidente. A diferencia de la presidencia de Ronald Reagan que, se sustentó sobre una gran coalición de liberales, conservadores y neoconservadores; un ejercicio práctico cuya base doctrinal descansaba sobre las bases filosóficas enunciadas por Frank Meyer y su «fusionismo» de libertarismo y tradicionalismo de corte norteamericano, la política exterior de George W. Bush se ha apoyado, de manera particular tras el 11-S, gracias a

²²⁷ “Liberales y socialistas hasta los años sesenta, el grupo de neoconservadores es un fenómeno ideológico relativo a algunos intelectuales norteamericanos que en la posguerra invocaron la tesis del fin de las ideologías. Daniell Bell, Irving Kristol, Norman Podhoretz, S.M. Lipset, N. Glazer, E. Banfield, James Q. Wilson, A. Wildavsky, S.P. Huntington...” (Pastor, 2003, p. 49).

la influencia exclusivamente neoconservadora, comprometida, según Bardají “en la defensa de la nación norteamericana, la acción anticipadora, el uso de la fuerza para derribar regímenes que propicien el terrorismo y la propagación de la democracia” (apud Marco, 2005, p. 139).

Tal y como especifica Herrero de Miñón —por oposición al conservadurismo clásico—, la «pura política del poder» y el mesianismo de la supremacía de la cultura política anglosajona en materia de política exterior, hacen del neoconservadurismo una doctrina agresiva y apocalíptica y una negación de la moderación conservadora²²⁸.

Para Bardají no existe una doctrina neoconservadora, más bien hay neoconservadores más que neoconservadurismo. Y, por otro lado, existe lo que se denomina “una especie de corte epistemológico” (Bardají, 2007c, p. 29) entre las doctrinas neoconservadoras de Irving Kristol, menos interesadas en asuntos de política internacional y, la de su hijo William Kristol coincidente con el ascenso de Reagan al poder en Estados Unidos y mucho más focalizado en asuntos internacionales. Así, 1989, marcará un punto de inflexión para esta nueva generación de neoconservadores: «el fin del régimen bipolar de la Guerra Fría» y la intervención en Bosnia-Herzegovina fija un posicionamiento claro del pensamiento de estos ideólogos al considerar el intervencionismo americano activo: “Kristol y Kagan, defendían una intervención americana al entender que detener la barbarie en la zona es un interés estratégico norteamericano” (Bardají, 2007b, p. 31).

Podemos observar ejemplos de organizaciones que descansan sobre posiciones ideológicas claramente conservadoras y neoconservadoras. Bajo el lema: «*Leadership for America. Conservative Policy Research and Analysis*», HF constituye un ejemplo de institución de investigación cuya misión consiste en formular y promover políticas públicas «conservadoras» basadas en los principios de libre empresa, gobierno limitado, libertad individual y una fuerte defensa nacional y de los valores tradicionales americanos.

Orientados en proporcionar una investigación convincente y persuasiva de los principios conservadores no dudan en promover «agresivamente» sus ideas a los

²²⁸ En política exterior, “el conservadurismo norteamericano clásico [...] siempre se ha opuesto al creciente imperialismo de su política exterior y ello en virtud de la modestia y humildad que ha propugnado el conservadurismo” (Herrero de Miñón, 2008, p. 281).

miembros del Congreso, el poder ejecutivo, los medios de comunicación y las comunidades académicas y aquellas implicadas en la investigación y formulación de las políticas públicas.

Un claro ejemplo de su ideología en política exterior se observa en la crítica a la política mantenida por el Presidente Barack Obama y su actitud de pedir disculpas por los Estados Unidos y mostrar reverencias ante las dictaduras de Corea de Norte, Irán o la Venezuela de Chavez (D.C., HF, 2009 *Annual Report*, pp. 1-2).

De la misma manera, HF se siente respaldado por movimientos sociales igualmente conservadores como el «*Tea Party*», el cual participa de sus mismas ideas de construir una América donde la libertad, la oportunidad, la prosperidad y la sociedad civil florezcan.²²⁹

El ideario del GEES, por su parte, refleja «un conjunto de principios y valores claramente liberal-conservadores», los cuales se han ido reforzando como consecuencia del entorno estratégico cambiante y particularmente, a raíz de la «Guerra contra el Terror», cuyas posiciones ideológicas adquirieron un mayor compromiso ideológico, manifestando una clara voluntad de «definir una posición liberal-conservadora en el debate público», auspiciada, sobre todo, por las contribuciones financieras efectuadas por sus donantes lo que les «permite poder continuar luchando por los ideales de libertad» en los que creen firmemente.

Esta perspectiva ideológica hace que los neoconservadores españoles del GEES, según Serra, conciban una política exterior que descansa sobre las bases de una tendencia denominada «fundacionalismo»; esto es, que “debe descansar en fundamentos ciertos, fijos e incorregibles que no requieren justificación” (Serra, 2012, p. 285). Mientras que, para Javier Rupérez, el GEES ha venido desarrollando un modelo de política exterior calificado de «patriótico realista» interesándose por el papel que España, como potencia regional de primer orden, puede ocupar en el escenario internacional.

²²⁹ Como movimiento de base creado en 2004, el «*Tea Party*» cree firmemente en los valores judeo-cristianos incorporados en los textos fundacionales de los Estados Unidos; en la existencia de un Ejército fuerte como algo irrenunciable o en la posesión de armas como algo «sagrado». No se circunscribe exclusivamente al Partido Republicano, sino que por el contrario está abierto a todos aquellos ciudadanos que tomen conciencia de aquellos cambios que puedan poner a prueba la soberanía, la seguridad o la tranquilidad «doméstica» de los Estados Unidos, ya se consideren republicanos, demócratas, libertarios o independientes (Tea Party, n. d.).

Es un modelo flexible, que no reniega de una determinada inspiración ideológica pero no queda subordinado a la misma [...] idealmente anclado en convicciones firmes: los valores de la democracia occidental, la práctica y el respeto al Estado de Derecho, la combinación de las soberanías nacionales con los marcos multilaterales, intergubernamentales o supranacionales, la necesidad de prevenir riesgos y amenazas a través de los correspondientes esquemas defensivos tanto en el plano nacional como internacional (Rupérez, 2007, p. 26).

Y la producción analítica resultado de esta misma inspiración ideológica pareció encontrar “sintonía y cobijo en las filas o en las cercanías del Partido Popular” (Rupérez, 2007, p. 27).

Y es que Bardají deja bien claro el ideario que ha sustentado la actividad del GEES desde su constitución en 1987: a diferencia de lo que le sucede a la izquierda, para la cual no existe nada que se deba defender (inclusive con las armas), “nosotros sí contamos con unos principios que consideramos debemos preservar e incluso expandir. Los principios que garantizan la dignidad de la persona, la libertad del individuo, su afán de mejorar y prosperar, su responsabilidad social, su derecho a vivir y expresar su fe y su obligación de comportarse ética y moralmente” (Bardají, 2007a, pp. 265-66).

b) Progresistas y tercera vía

Bajo la forma de un ideario progresista encontramos evidencias destacables que son el ejemplo de manifestaciones de una moderna socialdemocracia europea o el reflejo de un liberalismo de carácter más social o progresista de corte anglonorteamericano. Desde el cambio social originado con la Revolución Francesa y el comienzo de un discurso democrático radical, cuyos antecedentes podemos encontrar en el movimiento de los *levellers* y en la experiencia de una incipiente «filosofía social proletaria» representada por los *diggers* acaecidos ambos, durante las guerras civiles inglesas del siglo XVII²³⁰, la doctrina de la izquierda ha evolucionado, precisamente, desde el planteamiento de una democracia radical enunciada por Rousseau que, oponiéndose al significado de la democracia liberal y afirmando el reconocimiento de unas formas de representación directa similares a la antigua Grecia, anticipaba ya algunos elementos esenciales del

²³⁰ Mientras los «niveladores» (*levellers*) son considerados un movimiento (secta inclusive) que constituyó una primera oposición entre un liberalismo representativo de las clases económicas acomodadas y un liberalismo de aquellas menos privilegiadas y que, “constituyeron el ejemplo anticipado de una democracia radical de clase media con aspiraciones políticas”, los «cavadores» (*diggers*) son los “iniciadores del comunismo utópico, ya que consideraban la reforma política como superficial a menos que pudiera reparar las desigualdades existentes en el sistema económico” (Sabine, 1986, p. 354).

discurso progresista: el bien común por encima del bienestar individual, la voluntad general o el redescubrimiento del concepto de comunidad. Elementos valiosos para un posterior ideario socialista que, conjuntamente con su tendencia a la «organización»²³¹ y superada la etapa doctrinal del «socialismo científico», particularmente tras la muerte de Marx y a partir de la segunda internacional, dará como resultado las tesis revisionistas de Bernstein y el inicio de la socialdemocracia. La renuncia a los principios marxistas de la lucha de clases permitirá al socialismo democrático y reformista, particularmente, tras la finalización de la segunda guerra mundial, vivir lo que Judt ha dado en llamar «el momento de la socialdemocracia». En efecto, a partir de 1945, la relación del ciudadano con el Estado se caracterizará “cada vez más por un denso tejido de prestaciones sociales y estratégicas económicas por el cual era el Estado el que estaba al servicio de los ciudadanos, y no al contrario” (Judt, 2006, pp. 527-28).

Nos encontramos aquí ante un momento de la teoría política contemporánea en el que se evoluciona de un Estado liberal a un Estado social en el cual se trasciende la limitación liberal de organizar democráticamente la sociedad y se hace una “referencia directa a la mediación entre el Estado y sociedad” superando así la separación entre ambas esferas propia del Estado liberal burgués (Abendroth y Lenk, 1971, p. 91 y ss).

En asuntos internacionales y de seguridad, la socialdemocracia de la era Brandt y la «*Ospolitik*» iniciarán una tendencia en las relaciones internacionales marcada por la apertura al bloque soviético, las relaciones Norte-Sur, el pacifismo, el desarme y los movimientos de liberación (Pastor, 2003, p. 60).

Por otro lado, el ideario progresista estará caracterizado también por la presencia de ideas liberales y democráticas avanzadas; esa forma de «liberalismo modernizado» al que se referirá Sabine y que, en un sentido amplio del término, implica la culminación de toda una tradición política occidental, exenta de identificaciones de clase social, pero no de unos principios filosóficos de carácter social o moral. En un sentido más restringido, este liberalismo resultará una concepción más propia de la Europa continental y:

significa una posición política intermedia entre el conservatismo y el socialismo, favorable a la reforma, pero opuesta al radicalismo. En este sentido, se considera congruente con el

²³¹ El socialismo como reconocía Durkheim es “esencialmente una tendencia a organizar” (Pastor, 2003, p. 51).

punto de vista de una clase media más bien que con el de una aristocracia con intereses creados en el *statu quo* o de una clase trabajadora con una política de regulación o inclusive de sustitución de la empresa privada (Sabine, 1986, p. 535 y ss).

Lo que parece quedar claro, tal y como especifica Pfaff, es que la izquierda liberal o socialdemócrata ha ganado “la batalla intelectual y política de los dos últimos siglos” con el establecimiento de gobiernos representativos y la asunción de una responsabilidad en el mantenimiento de un Estado de Bienestar. De la moderada «tercera vía» representada por el «Nuevo Laborismo» de Blair en consonancia con los «Nuevos Demócratas» de Clinton, la cual incorporaba principios de “libre mercado y libre comercio con una doctrina social-liberal”, se pasó a finales de los años noventa, a una política de izquierda orientada a la resolución de problemas. El pragmatismo, así, había sucedido a la ideología de la vieja izquierda (Pfaff, 1999, pp. 59-68).

El nuevo discurso de la izquierda contemporánea, no obstante, se ha encontrado inevitablemente unido, por su oposición, al devenir del neoliberalismo. El discurso progresista reconoce las estrecheces de los «parámetros ideológicos» ante un fenómeno mundial como es la globalización (occidental) que reduce los márgenes de maniobra de los Estados como representantes de los poderes públicos y de la voluntad popular, ante poderes privados que pueden definir objetivos de gobierno. La alternativa de teóricos como Jorge G. Castañeda y Roberto Mangabeira Unger, pasa por proponer un «choque libertario» que pasa, en primer lugar, por hacer frente a un fortalecimiento de las instituciones democráticas mediante un proceso de innovación que incluya las relaciones entre democracia representativa y participación ciudadana²³² y supere el

²³² Y es que parece inevitable que las innovaciones ideológicas a las que se enfrenta la izquierda contemporánea, pasan por una necesaria revisión de la teoría de la democracia, donde parece existir un conflicto evidente entre representación y participación. Como señala Sartori: “si se concibe la democracia participativa como enemiga de la democracia representativa, y si aquella socava realmente a ésta, me temo que ambas se encuentran en una situación comprometida” (Sartori, 1998, p. 302). La solución a la democracia parece encontrarla Held, sin embargo, en el ámbito internacional. El fin de la guerra fría suponía la instauración de un nuevo orden internacional basado en una democracia global y un espíritu de paz y cooperación pero los conflictos de Bosnia, Camboya, Somalia o Irak, entre otros, son manifestaciones de un desorden mundial cuyas causas hay que encontrarlas “en las formas de democracia moderna y el sistema mismo de la nación Estado”, por lo que, tras describir la evolución del modelo de Westfalia —o “la formalización interestatal basado en el poder soberano”—y el modelo de Carta de Naciones Unidas —o la “concepción basada en el reconocimiento de estados nación poderosos con unos intereses geopolíticos específicos”—, en el orden internacional propone una «democracia internacional cosmopolita» que, en esencia, pretende asegurar el mantenimiento de la democracia en diferentes centros de poder interconectados entre sí y, entre cuyas implicaciones a corto plazo se encontraría la creación de un ejército internacional reducido que responda ante las instituciones internacionales: “solo en la medida en que el marco democrático internacional contara con capacidad militar propia, sería posible imaginar la

dualismo económico y social, por lo que resulta necesario “una política popular de alta intensidad” que permita despojar a las políticas neoliberales de su halo cuasi místico o religioso, para tomar conciencia de que puede existir otra forma de globalización, superada la guerra fría y los fenómenos de integración regionales, más justa y solidaria y que permita a los países ser más “libres y conscientes y en paz consigo mismos” (VV.AA., 1998, pp. 171-79).

Pero, en puridad, ¿qué significa hoy en día ser progresista y cómo este hecho configura las ideas que producen determinados centros de investigación y pensamiento en asuntos internacionales y de seguridad que así se definen? Para el CAP, ser progresista es alguien que se considera un idealista como para creer que las cosas pueden ser mejores, pero que, a la vez, es lo suficientemente pragmático, como para hacer posible que eso suceda (D.C., CAP, 2008, p. 3).

Basado en los logros de pioneros progresistas como Theodore Roosevelt, Franklin D. Roosevelt, JFK o Martin Luther King, CAP desarrolla nuevas ideas políticas progresistas y de acción que suponen una crítica a la política derivada de los valores conservadores²³³.

Bajo el lema: «*What if our most powerful weapons were ideas?*» Sus socios progresistas toman sus ideas para llevarlas al Congreso y a la legislatura estatal. A través del «*advocacy*» y la acción, abogan por el «bien común» por encima de estrechos intereses individuales, manifestando un claro enfrentamiento dialéctico con respecto a la derecha: «*To push the right-wing's bankrupt, hollow ideology back to the margins where it belongs*» (D.C., CAP, 2005-2006, *Annual Report*, p. 1). Y se refiere de manera reiterada a la necesidad de formar una alternativa progresista frente a la doctrina neoconservadora, muy especialmente durante el ejercicio de la Administración Bush y su política exterior; una alternativa que pretendía promover el liderazgo de los Estados Unidos, pero con el predominio de la comunidad internacional.

Como parte integrante de la expansión del pensamiento de la «tercera vía», PPI, fue la fuente de innovación política para los «Nuevos Demócratas» en Estados Unidos —

existencia de un cierto equilibrio entre ejercicio coactivo del poder y responsabilidad” (Held, 1998, pp. 503-20).

²³³ La mención de su Presidente y CEO, John Podesta, al discurso de John F. Kennedy es representativo del referente ideológico del CAP: “*Democracy is never a final achievement. It is a call to untiring effort*” (D.C., CAP, 2005-2006, *Annual Report*, p.11).

«*Bill Clinton's idea mill*»—. Un centro que se siente orgulloso de haber trasladado sus ideas a la práctica; una suerte de «pragmatismo radical» que ha dado forma a una alternativa «genuinamente progresista» en materia de política de seguridad y defensa o ha defendido tanto el libre mercado como la integración del mundo musulmán dentro de la economía mundial.

Basado en los ideales de igualdad de oportunidades, la responsabilidad mutua y la autonomía de ciudadanos y comunidades—«*One person with a belief is a social power equal to ninety-nine who have only interests*»²³⁴—, PPI pretende ofrecer alternativas políticas creativas frente a los dogmas superados del liberalismo y el conservadurismo tradicional, superando un obsoleto debate izquierda-derecha en los Estados Unidos y defendiendo una filosofía de tradición progresista, más allá de los impulsos que haya podido ofrecer el liberalismo y adaptada a los retos que ofrece la era de información desde una perspectiva de «tercera vía»²³⁵.

En el entorno de la Commonwealth, ISS es una organización progresista y un actor clave en materia de paz y de seguridad en Sudáfrica y en el continente africano. Un instituto de investigación política pan-africano que no se considera un mero «*go-to think tank*» que sirve como una primera fuente de referencia sobre los retos y el progreso que afectan a África.

ISS se considera más un «*do tank*» que traslada su investigación en proyectos activos que ayuden en la búsqueda de una mayor paz y seguridad y, por tanto, desarrollo en el continente. Como institución africana líder en investigación en materia de seguridad, ISS trabaja en favor de la estabilidad y la pacificación de África

²³⁴ Cita de John Stuart Mill que sirve de lema al PPI.

²³⁵ Las bases filosóficas de esta perspectiva progresista de «tercera vía» estadounidense quedaron enunciadas en: «*The New Progressive Declaration: a political philosophy for the information age*», enunciadas el 10 de julio de 1996 por el *Democratic Leadership Council* —organización encargada de formular el giro a la izquierda del Partido Demócrata y polo de atracción de los «Nuevos Demócratas»—:

New Progressives seek to replace the old politics of top-down paternalism with a new politics of individual and civic empowerment. Because we can no longer rely on big institutions to take care of us, it is time to craft new policies and institutions that enable us to take care of ourselves and each other. Ultimately, our challenge is to create a new way of governing that fosters the skills and habits of civic enterprise that have atrophied over the past century of centralization (D.C., CAP, 1996).

PPI se considera, igualmente, parte integrante de la expansión de la «tercera vía» al igual que los partidos de centro-izquierda de Europa y de otros lugares. Su presidente y fundador, Will Marshall es Vicepresidente Honorario de *Policy Network*, un *think tank* internacional lanzado por Tony Blair, para promover las ideas progresistas en todo el orbe democrático.

caracterizada por el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el Estado de derecho, la democracia, la seguridad común y la perspectiva de género.

En España encontramos ejemplos igualmente significativos. La Fundación Alternativas, es un centro de pensamiento, independiente y progresista capaz de elaborar propuestas de carácter igualmente progresista: «España necesita centros como Alternativas que contribuyan a dar consistencia y proyección a las decisiones políticas desde una visión progresista o, si se prefiere, de izquierda». Y son claros en su fórmula de influir: «tenemos el objeto de hacer propuestas a los partidos políticos y otros actores económicos y sociales con la intención de que éstos las incorporen a la toma de decisiones». En el caso concreto de OPEX, ésta división, pretende servir de centro de estudio, debate y divulgación de las cuestiones de la política exterior española desde una perspectiva de progreso.

En palabras de su Presidente, Pere Portabella, la Fundación Alternativas constituye un proyecto independiente y progresista, que se ha convertido ya en «un gran centro de pensamiento, de propuestas y de debate progresista de interés general para el conjunto de la sociedad» (D.C., Fundación Alternativas, Memoria Anual 2007-2008, carta de presentación).

Su Vicepresidente Ejecutivo, Nicolás Sartorius, por su parte, considera que como personas que creen en el progreso, «es esencial trabajar con la libertad y la independencia de criterio de los expertos, en complicidad con los proyectos progresistas, pero sin que nuestras propuestas comprometan más que a sus autores y a la Fundación como tal». Y considera del mismo modo que, sin perder su carácter independiente y progresista, la Fundación, «debe abrirse al conjunto de la sociedad, debe colaborar con otros centros en proyectos concretos y convertirse en uno de los puntos de referencia del pensamiento avanzado en España y Europa en un mundo globalizado» (D.C., Fundación Alternativas, Memoria Anual, 2007-2008, pp. 11-13).

La Fundación Ideas, por su parte, se constituyó como un nuevo centro de pensamiento; un *think-tank* progresista «capaz de aportar nuevas ideas progresistas al debate político y social en un mundo en cambio permanente» que se enmarca en la constante «renovación de ideas» como parte fundamental de un partido político de

izquierdas. Aportar soluciones rigurosas desde el punto de vista científico, imaginativas y «políticamente aplicables».

FIP se creó por mandato del XXXVII Congreso Federal del PSOE respondiendo a una serie de valores propios del partido: solidaridad; justicia social; lucha por la igualdad y la libertad. Sin embargo, «las medidas que traducen dichos valores a la acción política han de renovarse constantemente».

Para José Luis Rodríguez Zapatero —en calidad de Presidente de la Fundación— FIP representaba una plataforma indispensable para el pensamiento progresista en España y respondía a un objetivo claro: «contribuir a debatir, definir y difundir el pensamiento progresista [...] para articular el discurso ideológico y programático» con el que poder encarar los nuevos desafíos desde el conjunto de valores en los que se reconocen. Para ello, el PSOE necesitaba de un nuevo laboratorio de ideas, para lo cual se decidió integrar en ese nuevo *think-tank* a la totalidad de las fundaciones socialistas de ámbito estatal (D.C., FIP, Memoria 2009, pp. 5-6).

Para Jesús Caldera, en calidad de Vicepresidente de la Fundación, los progresistas se sentían en la necesidad de ofrecer y de explicar «nuestra posición y fortaleza ideológica» ante la importante crisis de valores que ha prevalecido en las sociedades capitalistas como consecuencia de las revoluciones conservadoras encabezadas por Thatcher y Reagan. Ante esto, la constitución de un nuevo *think-tank* progresista suponía, por oposición, reclamar los valores de la igualdad, la libertad y la sostenibilidad (D.C., FIP, Memoria 2009, p. 7), sustentando su actuación sobre los principios de «rigor científico y aplicabilidad política» (D.C., FIP, Memoria 2009, p. 9).

2. Un modelo de osciloscopio ideológico comparado

Si nos centramos en la consideración de todas las variables que engloba el factor ideológico, por país y región, podremos observar la oscilación ideológica (gráfico VI.6) que sufren estos centros, situando los valores asignados a cada una de estas variables según la tabla IV.2 en el eje de valores (X) y el porcentaje de casos encontrados en el eje de valores (Y).

TABLA VI.2—VALORES DE IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA

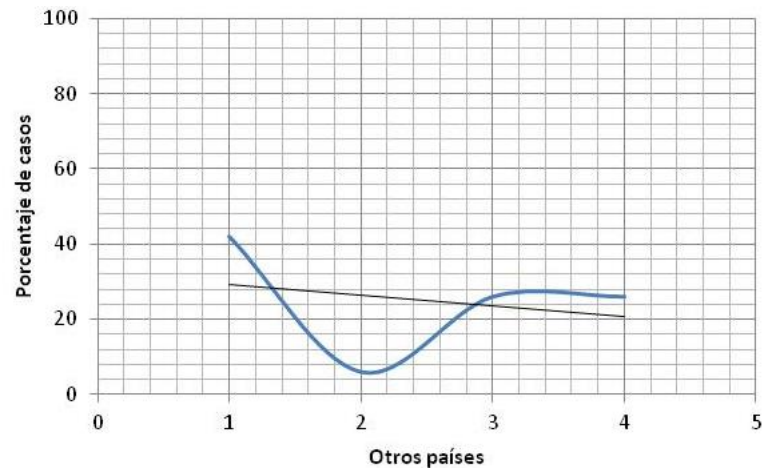
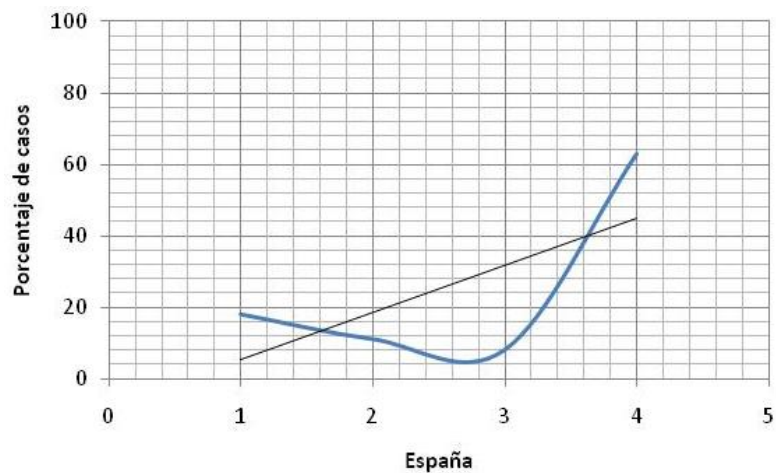
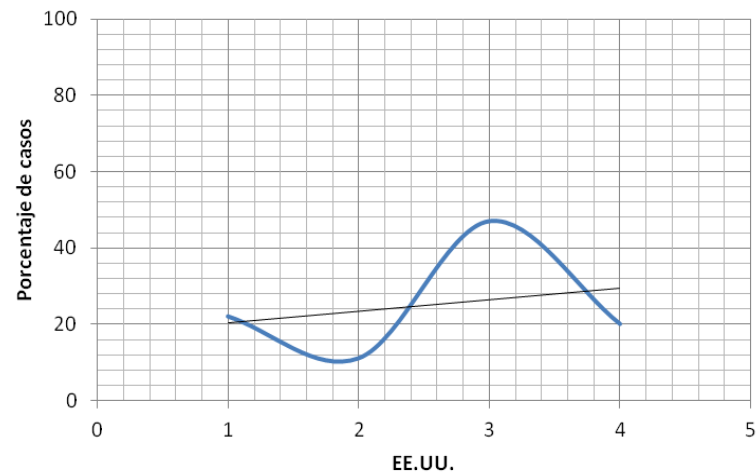
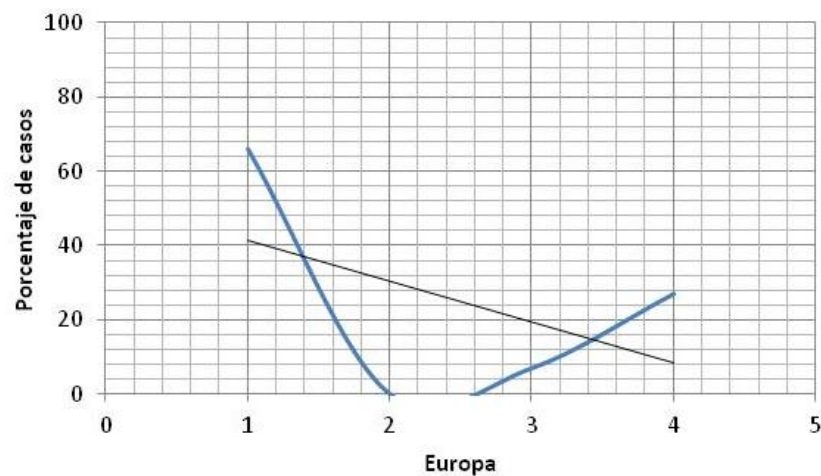
Valor	Variable
1	Independencia ideológica.
2	Posición ideológica.
3	No partidista.
4	Sin especificar ideológica.

Fuente: elaboración propia.

Evidentemente, la submuestra relativa a «Otros países» solo puede entenderse como la representación gráfica de una tendencia que solo afecta a una serie de casos estudiados en su conjunto, sin que podamos inferir conclusiones, por países o regiones, más allá de esta agrupación. Sin embargo, el resto de submuestras sí nos permite realizar un análisis más detallado e inferir una serie de conclusiones que arrojen luz sobre el recorrido ideológico de los centros estudiados por país y región.

GRÁFICO VI.6

MODELO DE OSCILOSCOPIO IDEOLÓGICO COMPARADO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD



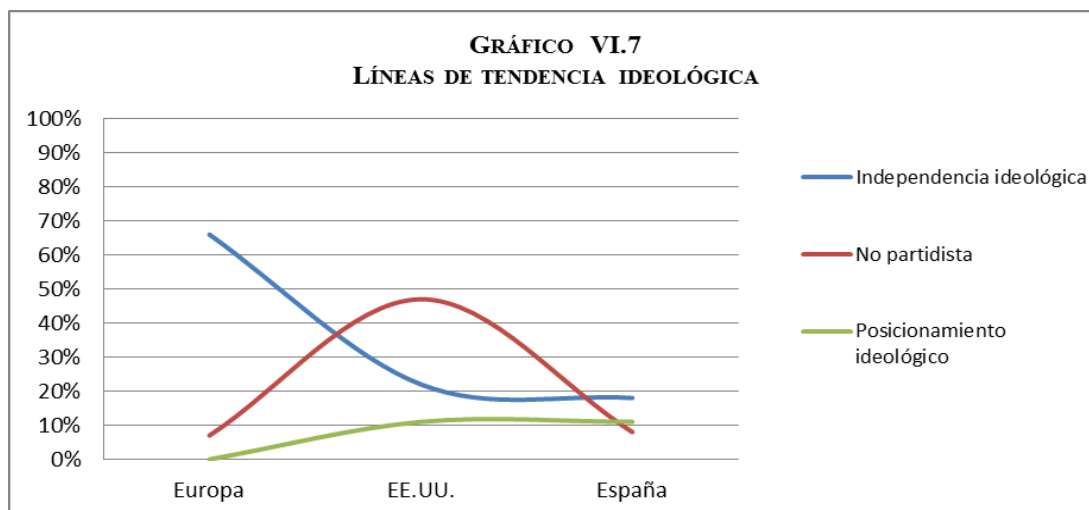
Fuente: elaboración propia.

Tal y como podemos observar, en «Europa» el trazado que describe la tendencia ideológica de los centros en asuntos estratégicos es una curva convexa, cuyo extremo-valor se corresponde con la variable «independencia ideológica», la cual ostenta su máxima expresión, descendiendo hasta obtener la nulidad de la variable «posición ideológica», y, a partir de la variable «no partidista», la curva comienza de nuevo su ascenso, finalizando con el otro extremo-valor correspondiente a la variable «sin especificar ideología», cuya expresión resulta inferior al primero y quedando por debajo de éste.

Si comparamos esta tendencia con el caso de «España», observamos el mismo trazado de curva, pero de signo contrario: una elevada tendencia de la rama-valor «sin especificar ideología» y una expresión sensiblemente inferior de la variable «independencia ideológica». Por el contrario, la variable «posición ideológica» destaca por tener una presencia significativa mayor, mientras que la variable «no partidista» ocupa una posición similar en el trazado.

Si nos centramos en el análisis empírico de los «Estados Unidos», podemos observar como el trazado varía sensiblemente, pasando de una curva convexa que es el reflejo de una tendencia a la «independencia» y «posición ideológica» muy similar al caso español, a una curva cóncava reflejo de la preeminencia de la variable «no partidista», la cual destaca por encima del resto, descendiendo hasta el extremo-valor «sin especificar ideología», el cual resulta algo inferior al caso europeo.

Si seleccionamos las tres variables que nos proporcionan mayor información—exceptuando la variable «sin especificar ideología»— y las comparamos por país-región, obtendremos como resultado una serie de líneas de tendencia donde poder observar más concretamente las similitudes y diferencias existentes entre los centros especializados en asuntos estratégicos (gráfico VI.7)



Fuente: elaboración propia.

Como se observa, los centros europeos manifiestan una mayor tendencia a la «independencia ideológica» respecto de los casos estadounidenses y españoles, existiendo, además, una fuerte distancia entre esta variable y las otras dos restantes en el caso de «Europa», y que muestra una abrupta separación entre la «independencia» y el «posicionamiento» ideológicos.

La tendencia «no partidista» es una manifestación predominante de los centros estadounidenses que, como se ha tenido la ocasión de explicar anteriormente, responde en esencia, a un fenómeno de cultura política endémica y directamente relacionado con su sistema político bipartidista y, a su vez, con las restricciones que la normativa federal suele imponer a la mayoría de los centros analizados a la hora de prestar apoyo directo a candidatos o partidos políticos en liza. Sin embargo, esta tendencia difiere bastante de los casos europeos y españoles que, como se observa, mantienen una propensión muy similar y donde la influencia de los sistemas bipartidistas no resulta tan acusada, amén de una cultura política más heterogénea caracterizada por la existencia de un sistema de actitudes (políticas) mucho más complejo.

Finalmente, la línea de tendencia de «posicionamiento ideológico», suele ir paralela, tanto en los casos estadounidenses como españoles, mientras que los centros europeos, por el contrario, reconocen una posición nula al respecto.

Si la distancia existente entre las diferentes líneas (variables) resulta significativa en el caso de «Europa» en los «Estados Unidos», la mayor distancia se produce entre la variable «no partidista» y el «posicionamiento ideológico» mientras que en lo que

respecta a «España», podemos comprobar como existe un mayor abigarramiento, estrechándose la distancia entre las líneas, imponiéndose por encima de todas ellas la «independencia ideológica».

III. MISIÓN, FINES Y VALORES

1. La misión de los centros de estudios estratégicos

¿Cuál es el propósito principal que mueve a los centros de pensamiento e investigación en asuntos estratégicos? ¿Cuál es la verdadera misión que sustenta la realización de sus actividades? ¿Existen fuertes similitudes entre ellos? ¿O, por el contrario, existen serias diferencias al respecto? Independientemente de su localización geográfica —lo que, principalmente, incidirá en buena medida en la selección de los análisis y el horizonte de los trabajos que lleven a cabo tales centros, configurando así una determinada «perspectiva nacional o regional» en la actividad de los mismos— podemos especificar cuáles son las principales conductas observables que configuran los fines de estas organizaciones²³⁶.

A) Reflexión y utilidad: el análisis, debate y divulgación de los asuntos internacionales

La finalidad inicial de estas organizaciones pasa necesariamente por una labor de comprensión de los problemas internacionales y de seguridad que afectan a las sociedades. Analizar, investigar y responder a las demandas e intereses de tales sociedades, ofreciendo respuestas útiles, se convierte en una finalidad principal de tales instituciones. Para ello, la producción escrita y su divulgación, la creación de foros de debate y, en menor medida, pero igualmente destacable, la labor educativa, se convierten en objetivos desagregados, a modo de funciones²³⁷, de esta misión principal,

²³⁶ Tal y como ha señalado Mayntz, en el estudio de las organizaciones, podemos enfrentarnos con una disquisición semántica entre lo que él denomina «Objetivo» de la organización y el «Fin» de la misma: ««Objetivo» parece indicar algo de la organización misma y puesto por su propia voluntad. «Fin», en cambio, nos da la idea de un instrumento, nos hace suponer algo impuesto desde afuera. Del «objetivo» se habla como de algo a que se aspira y que tal vez será alcanzado un día, en tanto que un «fin» es algo que se cumple continuamente y, por tanto, una prestación continuada». (Mayntz, 1987, p. 75). En efecto, la experiencia revela como los «objetivos» o, inclusive, el «objeto» cobra una presencia indiscutible en el enunciado de los propósitos de estas organizaciones; no obstante, el «fin» (los fines) o inclusive la «misión» o la «vocación» ofrecen igualmente una valiosa consideración mucho más estratégica en estos casos; por lo que, a los efectos de la investigación, se ha optado por ésta última denominación.

²³⁷ La concomitancia entre fines (objetivos) y función es algo frecuente en el caso de estudio que nos ocupa; dado que la manifestación del “logro de cierto resultado o una determinada acción afuera” que pretenden estas organizaciones hacen precisamente que las acciones propuestas se conviertan en acciones plenamente efectivas. Del mismo modo, conviene tener en consideración el hecho de que «objetivo» y

entendida como de reflexión y utilidad para diferentes consumidores: desde los tomadores de decisiones, los medios de comunicación y los formadores de opinión a unos ciudadanos cada vez más comprometidos y con mayores demandas de información cualificada.

a) El estudio del escenario internacional

Desarrollar una labor de investigación en el campo de la seguridad internacional y de las relaciones internacionales contemporáneas puede adquirir diferentes matices. Efectivamente, el análisis de los problemas internacionales que pueden preocupar a la sociedad, la ciudadanía y sus gobernantes, puede cobrar una visión general u holística, si se quiere; o, por el contrario, adquirir una visión parcial más orientada al análisis de intereses nacionales o regionales. Así, esta labor de investigación puede centrarse en robustecer el papel de la Unión Europea y del continente en el escenario internacional mediante la mejora de la eficacia y firmeza de sus políticas conducentes a la unión más estrecha en sus pueblos (ISS-UE, CEPS, CER, Fride, ECFR, NE, OPEE); en el estudio y análisis de los problemas de seguridad regionales (AAE, INSS, CSIS) como del análisis preferente de escenarios regionales concretos (Cuenca del Mediterráneo, África, América Latina, Oriente Medio, Asia-Pacífico) así como de las relaciones políticas afectas a distintas regiones (Fidale, Iepala, Iecah, IIPS).

Las tendencias, los retos y las amenazas que suponen el escenario internacional para la política exterior y de seguridad de los Estados, hacen que los centros, puedan priorizar esta labor de investigación, poniendo el acento, precisamente, en promover una posición más favorable de la actuación del Estado en las relaciones internacionales (DGAP, CEIP, FPRI) o que tengan como finalidad la comprensión de los problemas que le acechan más directamente a éste (ASPI, Cdfai, Incipe, INSS, CSIS).

En última instancia, como veremos, la finalidad de generar y proponer ideas que sean políticamente influyentes en los tomadores de decisiones, se encuentra estrechamente relacionada con el análisis de los desafíos que, para la política exterior y de seguridad nacional (o supranacional), ofrece el escenario internacional, lo que llevará,

«función» no han de coincidir necesariamente; entendiéndose por «función» “la contribución que presta (la organización) a una situación determinada” dentro del sistema social: “Un objetivo de la organización sólo constituye una función cuando la acción propuesta y la acción efectiva son iguales” (Mayntz, 1987, p. 78 y ss.).

particularmente, a los centros más comprometidos ideológicamente a elaborar propuestas que incidan directamente en el diseño, cambio o implementación de tales políticas; sin obviar, desde luego, a aquellos que, desde una posición de independencia, desean influir igualmente en la definición de tales políticas.

b) El debate público y la divulgación

La realización de investigaciones y análisis sobre los asuntos internacionales, los conflictos, la guerra, la paz o la seguridad internacional, quedarán incompletos si no se complementan con una adecuada reflexión y diálogo abiertos a la sociedad y a la opinión pública y, sin una correcta difusión y publicación de los análisis a través de canales y medios que se consideran más adecuados.

Resulta cada vez más evidente que en las «sociedades libres y abiertas» las inquietudes de la ciudadanía y las presiones de los grupos de interés se hacen también más exigibles en lo concerniente a los asuntos internacionales y de seguridad. La idea defendida por Popper de que ninguna sociedad puede ser abierta ya que, “el pluralismo es la base de una sociedad abierta y, dada la importancia de las conexiones transnacionales, ninguna sociedad podrá ser abierta”, le sirvió a Morán para adelantar, ya en 1980, el papel que iban a jugar en el futuro determinadas instituciones al considerar la conexión creciente entre el planteamiento neoliberal, tecnocrático y modernista de la política exterior española y los grupos de interés capitalistas y de intereses concretos que gravitan sobre el Estado:

la Derecha española, en la forma modernista del Centro, no tardará en abordar en mar abierta el tema de la formulación de la política exterior no exclusiva ni predominante por el Estado, sino por «la sociedad»; por lo que, en realidad, debe entenderse por las instituciones conectadas con centros de poder exteriores y que tratarán de presentar una lectura de los intereses españoles resultante de la conexión de éstos con los intereses hegemónicos mundiales [...] En este plano juegan un papel importante las fundaciones y los clubes” (Morán, 1980, pp. 17-18).

De esta forma Morán ya adelantaba el importante papel que la «sociedad» iba poder jugar en la definición de la política exterior del Estado y aunque de su pronóstico se pueda deducir que existe una clara connotación de «influencia», lo cierto es que esta moderna «sociedad civil organizada» de la que forman parte los centros de investigación en asuntos estratégicos, éstos tienen como propósito contribuir de manera clara al fomento del debate público sobre asuntos internacionales y de seguridad pero no

orientado, en exclusiva, a generar un conocimiento destinado a influir en los poderes públicos, sino que también, entre sus objetivos, se encuentra una evidente necesidad de asistir al encuentro de la sociedad en su conjunto (AEI, CI, CIP, CSIS, DGAP, FA-OPEX, IEEE, IM, PPI); con una clara vocación por formar la opinión pública (Aacpss, Incipe, RIE) y con el propósito de que la ciudadanía pueda disponer de una mejor comprensión de los problemas y las tendencias que se suceden en la sociedad internacional (IFRI, IAI).

La institución del debate constituye, por tanto, uno de los fines esenciales que proponen estos centros, promoviendo la participación de diferentes actores y especialistas que constituyen una verdadera «comunidad estratégica» a través de la implementación de diferentes estructuras de intercambio de conocimiento, ya se trate de foros (IEEE, IRIS, RIE, RIIA), de redes y seminarios (CEPS, CIP, HSC, IUGM, ISS, USC-Ceseden) o de debates confidenciales (RIIA) que acaban generando un marco de diálogo y un conjunto de sinergias favorecedoras de la reflexión y la discusión estratégicas, las cuales tienen, finalmente, la intención de ser difundidas a los diferentes públicos y audiencias, ya sean éstas locales o globales (RUSI).

La divulgación se convierte, por tanto, en el complemento necesario que permite hacer visible la promoción tanto del debate público (CIP) como de la publicación de los análisis, investigaciones y del resto de producción escrita, ya sea a través de medios impresos u electrónicos; en el ámbito científico (IUGM) o de su difusión entendida en un amplio sentido (IEEE, FRS, HI, IDSA, IISS, JIIA, RIE, Wwics).

c) La proyección educativa

No suele figurar como la finalidad primordial, no obstante y por extensión, esta misión de reflexión y utilidad para la sociedad se ve claramente reflejada en la proyección de una actividad educativa, principalmente centrada en el fomento de las enseñanzas de educación superior y de postgrado en materias relacionadas con los asuntos europeos (IUEE); el desarrollo de cursos de altos estudios militares (Ceseden); en la enseñanza militar y universitaria en materias relacionadas con la paz, la seguridad y defensa (IUGM); la formación, la capacitación y la educación pública sobre cuestiones que atañen a la seguridad y la defensa (IDSA).

En aquellas instituciones que centran sus actividades preferentemente en el terreno de la educación para la paz y la cooperación, la educación consiguiente se suele manifestar en las actividades que suelen desarrollarse con las organizaciones de los países del continente africano, latinoamericano o de otros países en vías de desarrollo (Iepala). Sin ser centros docentes en su mayoría, el desarrollo de sus investigaciones suele tener una traslación consiguiente en la comunidad educativa y el ámbito escolar (CIP) y otros contextos educativos, ya sea para promover la educación en todos los niveles en materia de derechos humanos (DISS) como de una cultura de la paz, la regulación de conflictos y la violencia, favorecedoras de un desarrollo humano más justo y sostenible (Iuipc).

B) La generación y promoción de ideas novedosas e influyentes

La reflexión y la utilidad práctica no se conciben si no existen unos claros destinatarios de la producción que generan tales entidades. Ya hemos visto como la ciudadanía y la sociedad en su conjunto se consideran un destinatario directo por las implicaciones trascendentales que los asuntos internacionales y de seguridad pueden tener para los mismos; por la capacidad que poseen de formar a una opinión pública más cualificada e informada sobre las implicaciones que para la política exterior y de seguridad pueden tener el estudio de las tendencias internacionales. Pero si existen unos verdaderos consumidores directos de «ideas», esos son por antonomasia en las «sociedades abiertas» los actores políticos, sin que, por ello, los responsables de las instituciones privadas queden lejos de una pretendida influencia.

Efectivamente, nos encontramos ante la misión que más claramente pretende hacer visible, no ya el carácter útil y práctico de la producción intelectual de estas organizaciones, al hacer efectiva la traslación de sus propuestas para que éstas resulten implementadas por los actores políticos, sino también, para producir ese efecto ascendente tan deseado. Esta manifestación suele resultar evidente: desde hacer propuestas a los partidos políticos y otros actores con la intención de incorporarlas a su toma de decisiones (FA-OPEX); la producción de análisis con el que contribuir a la toma de decisiones por parte de los responsables políticos y de instituciones públicas y privadas (RIE); la elaboración de una base fiable de análisis para la toma de decisiones políticas (Iweir) o, la misión de proporcionar información estratégica y soluciones

políticas para los tomadores de decisiones en el gobierno, las instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil (CSIS).

Esta necesidad de articular el pensamiento con la *praxis* en la toma de decisiones, resulta más evidente en aquellos centros que se identifican, tanto con un ideario político decididamente conservador (HF), como claramente progresista (PPI). Más aún, cuando dichos centros poseen una vinculación ideológica con determinadas formaciones políticas que tienen por objetivo crear, promover y difundir ideas liberal-reformistas, capaces de ofrecer alternativas políticas susceptibles de ser asumidas por los responsables políticos para ser transformadas con posterioridad en programas de acción política (FAES); o con aquellas que apuestan por la formación de nuevas ideas progresistas, pero de igual forma, políticamente aplicables (FIP).

Ésta decidida vocación de influir suele venir acompañada de un énfasis en la gestación de «ideas innovadoras», ya se encuentren éstas orientadas a reforzar y mejorar el papel de Europa y de sus políticas en la escena internacional (CER, ECFR, Fride), como, en un sentido mucho más amplio, permitan ofrecer recomendaciones prácticas que aseguren un sistema internacional más abierto, seguro, próspero y cooperativo (BI); o se trate de ideas nuevas y decididamente «influyentes» para los tomadores de decisiones en la construcción de un mundo más seguro y próspero (RIIA).

En definitiva, asesorar en la toma de decisiones es una misión fundamental de estas organizaciones. El ejemplo que ofrece RAND al ayudar a mejorar la política y la toma de decisiones mediante la investigación y el análisis, se convierte en un modelo paradigmático en el desarrollo de este fin por parte de otros centros. Asesorar a los tomadores de decisiones, tanto en la política como en los negocios (DGAP), basando dicho asesoramiento en investigaciones científicas (SWP).

IFPA tiene como propósito identificar las tendencias mundiales y regionales y evaluar sus implicaciones para los planificadores políticos, traduciendo las diversas opciones existentes en decisiones concretas. ASPI, por su parte, tiene como objetivo ofrecer nuevas ideas sobre la defensa y las opciones políticas estratégicas, ayudando al gobierno a tomar las decisiones mejor informadas.

Y al igual que Aacpss que, trata de manera específica de «ayudar» en la toma de decisiones, la misión de CSIS-I es «contribuir a la política», mejorando la toma de

decisiones a través de la investigación orientada a dichas políticas. ISS apoya en la formulación, ejecución y toma de decisiones a todos los niveles institucionales, mientras que centros como JIA, examinan la política exterior japonesa y ofrecen ideas constructivas relacionadas con su toma de decisiones.

C) La prevención de conflictos y el fortalecimiento institucional

En el espíritu de los centros de estudios estratégicos, como tendremos ocasión de comprobar a través de su cuadro de valores, persiste un vivo interés por garantizar la búsqueda y el mantenimiento de la paz en las relaciones internacionales, ahondando en la necesidad de una gestión integral de los elementos de seguridad garantizadores, no solo de una ausencia de guerra o de violencia directa²³⁸, sino, del necesario fortalecimiento institucional democrático a ella asociada.

Así, desde centros con una clara y sucinta misión: prevenir y resolver conflictos graves (ICG) hasta aquellos con una profundidad más destacada que, considera que la prevención y resolución de conflictos, la gestión de crisis y la consolidación de una paz duradera, supone la puesta en práctica de acciones de transformación social, desarrollo y fortalecimiento institucional, desde la óptica del respeto y promoción de los derechos humanos y los valores democráticos (Citpax).

De igual forma, Iecah se propone examinar las distintas fórmulas de prevención y resolución de conflictos, evaluando las respuestas que la comunidad internacional diseña en el campo de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria. Mientras que otras, ostentan como misión ayudar a prevenir, gestionar y resolver conflictos internacionales violentos, tanto dentro como entre los Estados, con el fin de promover la estabilidad y su desarrollo tras los mismos y, tratando de incrementar la capacidad de consolidación de la paz a través de herramientas innovadoras (USIP).

El fortalecimiento de las esencias democráticas como garante de la estabilidad y de la seguridad internacional se convierte en objetivos de centros como CESS, interesados en promover la gestión transparente, responsable y eficaz del sector de la seguridad en sentido amplio; en definitiva: tratar de promover la democracia y el imperio de la ley,

²³⁸ Johan Galtung ya mencionó que, un conflicto implica mucho más que lo que a simple vista observamos como un problema de violencia directa; existe también una violencia congelada entre las estructuras (sociales) y la cultura que legitiman la misma (Galtung, 1996, prefacio).

los gobiernos y la sociedad civil y ayudar a enfrentar los desafíos de seguridad, y la resolución civilizada y legal de los conflictos. De igual forma, una estructura más atípica como el CM tiene precisamente como misión el fortalecimiento y el apoyo de la democracia en el mundo y el asesoramiento a aquellos países que se encuentran en un proceso de transición y consolidación democrática.

2. Los valores dominantes

Las estructuras objeto de estudio no difieren respecto a otras organizaciones en cuanto a su convivencia con una «constelación de valores» que pueden tener una incidencia en las actitudes valorativas que sus miembros puedan poner en práctica, generando así, un «clima de valores» que puede acabar determinado no «lo que» hace una organización, sino «cómo» lo hace (Mayntz, 1987, pp. 85-6).

No es nuestro propósito adentrarnos en un análisis de la cultura informal de los centros de estudios estratégicos y su incidencia en las hipotéticas actividades y decisiones que tales organizaciones pudieran acabar desarrollando; no obstante, ha resultado de interés establecer una dicotomía —siempre atendiendo al mensaje que emiten tales centros— en torno a la clasificación de sus valores (formales) en dos categorías: aquellos que caracterizan las actividades y prácticas de la organización desde un punto de vista interno (valores intra-organizacionales) y aquellos que inspiran su realización exterior y, por tanto, se orientan hacia afuera; hacia la sociedad y la comunidad de destinatarios elegida (valores extra-organizacionales).

A) Valores intra-organizacionales

Los principales valores internos que inspiran la realización de las diferentes actividades que desarrollan los centros podemos concretarlos en los siguientes elementos que se detallan a continuación y que, no obstante, contribuyen de igual forma a crear una percepción exterior de su trabajo; lo que permite generar una significativa señal de identidad en cuanto a su reputación como organizaciones.

a) Libertad e independencia

Éste es un aspecto ampliamente recurrente y del que se ha dado constancia fehaciente a lo largo de toda la investigación. Para estas organizaciones resulta especialmente significativo, como ya se ha podido observar, resaltar la necesaria

independencia de poderes políticos y financieros. Este principio puede hacer especial hincapié en la independencia del respaldo financiero que pueda garantizar la realización de un proyecto de trabajo propiamente autónomo (CIP), como a la misma austeridad de los recursos presupuestarios disponibles (FSIP), y que, en términos de trabajo interno se traduce en la independencia para poder establecer las propias líneas de investigación y llevar a cabo ésta de forma independiente y autónoma con la suficiente libertad de iniciativa respecto de cualquier influencia externa (CEPS, DISS, HSC, SEI).

b) Calidad, rigor y actitud crítica

La incidencia del trabajo que desempeñan estos centros suele estar asociada con la calidad y rigor de sus análisis, lo que, a los efectos de lograr una pretendida influencia, suele convertirse en un factor determinante. Y, en efecto, hemos podido observar como, sobre la base de una cuidadosa investigación y análisis, se está más dispuesto a tomar las soluciones más oportunas sobre los fenómenos que se abordan y sobre las cuestiones más importantes y urgentes (CC). Trabajar en una producción de excelencia (IDSA) e influencia es el camino más seguro para lograr los fines que se propone una organización como HSC que pretende instar a la consecución de medidas prácticas hacia los objetivos ideales de paz y seguridad internacionales.

La calidad y la objetividad son los principios institucionales que rigen instituciones como RAND; unos principios que proporcionan un conjunto de normas de conducta para todos sus empleados y socios colaboradores y que emanan de su interés y vocación por la investigación en el campo de las políticas públicas y el deber de confianza que ello implica, las responsabilidades legales asociadas, incluidas las expectativas que tienen depositadas sus clientes en su labor.

En definitiva, no solo la calidad está en el centro de los valores que inspiran el trabajo de estas organizaciones (BI, IDSA, INSS, RAND, RUSI) sino que la cuidadosa investigación y rigor de los trabajos (CC, CIP) y el carácter crítico de sus investigaciones (CAP, FSIP, ISS) así como una constante y rigurosa autoevaluación del trabajo de la institución (HSC) se constituyen en sólidos valores internos sobre los que asentar sus actividades.

c) Profesionalidad y compromiso

El desarrollo de un trabajo independiente, riguroso, crítico y de calidad, solo puede llevarse a cabo si existe un compromiso de la organización con tales principios. El compromiso con la integridad, la responsabilidad personal, la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto en las relaciones con los mismos empleados, los clientes, los socios y el público (RAND); un compromiso con la profesionalidad, la integridad y la honestidad (IDSA); el trabajo conjunto y participativo (Aieti) o la construcción de una cultura de colaboración que impregna el trabajo con un espíritu de equipo único, de energía intelectual y de honestidad (HSC).

B) *Valores extra-organizacionales*

La misión que persiguen estos centros y sus consiguientes realizaciones, suelen encontrarse dominadas por una serie de principios que han de orientar la consecución de tales realizaciones, proyectando exteriormente una imagen de la organización mucho más trascendente. Valores dotados, frecuentemente, de una inspiración programática (valores universales ético-morales) o, inclusive dogmática para aquellos casos en los que, de su cuadro de valores, se desprende una clara orientación ideológica o actitud política comprometida. En estos casos, suele existir una conexión entre la realización de unos valores materiales con un sistema de actitudes ideológicas liberal-conservadoras; mientras que aquellos que postulan valores postmaterialistas encuentran su razón de ser en un sistema de actitudes políticas más progresistas.

Ahora bien, en cualquier caso, no podemos hablar de que exista una polarización al respecto: aquellos centros cuya misión no se circunscribe en exclusiva a los asuntos internacionales y de seguridad, sino que éstos constituyen una parte más de su porfolio, son más tendentes a esa dicotomía; sin embargo y, en un sentido amplio, el espíritu de fondo que sustenta las realizaciones de los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad, se nutren de ese bagaje de valores universales y de principios ético-morales en consonancia con los principios y propósitos del sistema de Naciones Unidas y del Derecho Internacional Contemporáneo.²³⁹

²³⁹ El artículo 1 de la Carta de Naciones Unidas establece claramente los propósitos y principios de la Organización: “Mantener la paz y la seguridad internacionales [...] Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos [...] Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales...”

a) La defensa de los valores democráticos

La defensa, promoción y consolidación de los rasgos propios que identifican a las democracias contemporáneas, sintetizadas en el moderno Estado liberal y democrático²⁴⁰, se encuentran entre los principios que inspiran la labor de estas instituciones. Pero ¿siguen siendo la libertad, la igualdad y la fraternidad²⁴¹ los valores que permanecen en el acervo de estas democracias? ¿Siguen siendo sus rasgos significativos? La libertad y la igualdad se suelen encontrar, junto con otros valores como:

la *justicia* o el *bien común*, en los *preámbulos de las declaraciones de derechos*, históricas o vigentes (el de la Declaración francesa de 1789 se refiere a la «felicidad de todos», y el de la Declaración Universal de 1948 considera que la «libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana») (Alegre, 2003, p. 324).

Aunque pudiera ser la voluntad de alcanzar la igualdad verdaderamente “lo que caracteriza a la democracia frente a los otros sistemas políticos: «la igualdad es la fuerza transformadora que contiene la idea de democracia»” (Alegre, 2003, p. 325).

Por el contrario, el valor de la fraternidad, en comparación con los anteriores, parece que ha sufrido un mayor menoscabo, como bien ha podido comprobar Domènech, citando la «*Teoría de la Justicia*» de John Rawls:

En comparación con la libertad y la igualdad, la idea de fraternidad ha tenido un lugar menor en la teoría democrática. Está concebida para ser un concepto políticamente menos específico, que no define por sí mismo, ninguno de los derechos democráticos, sino que canaliza más bien determinadas actitudes mentales y formas de conducta, sin las cuales perderíamos de vista los valores expresados por esos derechos (apud Domènech, 2004, p. 12).

Entonces, ¿qué valores democráticos están invocando los centros cuando se refieren a ellos? Cuando ECFR invoca que «el poder transformador europeo puede llegar más allá de su vecindad inmediata», la UE debería aprovechar su posición internacional

²⁴⁰ Tal y como señala Requejo: “A finales del siglo XX puede afirmarse que, en el ámbito práctico, las democracias de los Estados contemporáneos son *democracias liberales*. Esto es, bajo la caracterización de *democráticos* sólo podemos ya considerar a aquellos sistemas políticos articulados alrededor de la institucionalización y de los procesos políticos desarrollados desde el núcleo del liberalismo moderno en algunas de las unidades políticas denominadas Estados-nación” (Requejo, 1994, p.73).

²⁴¹ Como tendremos ocasión de comprobar más adelante, este valor puede encontrarse hoy en día más directamente relacionado con los valores de solidaridad y cooperación.

«para promover los valores en los que creemos». ¿Cuáles son esos valores? Precisamente aquellos que se especifican en el artículo 2 del Tratado de la UE²⁴²:

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Pero, a qué tipo de democracia se refieren, cuando se menciona la necesidad de «promocionar los procesos de transición y consolidación de las democracias» (RIE); «el fortalecimiento y el apoyo de la democracia en el mundo y el asesoramiento a aquellos países que se encuentran en un proceso de transición y consolidación democrática» (CM); el vívido «interés personal en un mundo pacífico y democrático» (Cdfai). «La democracia es la única forma de gobierno que permite respetar la libertad individual y los derechos humanos. El gobierno representativo, el Estado de Derecho y el respeto a las leyes son la base de una sociedad avanzada» (FAES).

Si nos ceñimos a la síntesis de los nuevos planteamientos de la teoría democrática, el modelo de *poliarquía* que presenta Dahl (1992), puede ofrecer una respuesta:

un orden político que se singulariza por la presencia de siete instituciones²⁴³ [...] Pero es obvio que si nos ocupamos de la poliarquía, no es porque sea meramente un tipo de orden político propio del mundo moderno; nos interesa primordialmente por su relación con la democracia. ¿Cuál es, entonces, esa relación? Dicho sumariamente, las instituciones de la poliarquía son indispensables para la democracia en gran escala, y en particular para la escala del moderno Estado nacional (Dahl, 1992, p. 266 y ss.).

Otros, como Vallès, considerarán que debe existir un mínimo común denominador para que podamos hablar de verdaderas democracias contemporáneas; aquel constituido por “aquellas condiciones indispensables para que un sistema político pueda ser catalogado como tal [...] y que han permitido el progreso de determinadas sociedades hacia situaciones más cercanas al polo democrático de una escala ideal”²⁴⁴.

²⁴² Versión consolidada (2012/c 326/01).

²⁴³ A saber: funcionarios electos (1); elecciones libres e imparciales (2); sufragio inclusivo (3); derecho a ocupar cargos públicos (4); libertad de expresión; (5); fuentes alternativas de información (6) y autonomía asociativa (7).

²⁴⁴ Vallès identifica las siguientes condiciones: libre acceso a la actividad política (1); designación electoral (2); control permanente (3); capacidad de asociación (4); libertad de expresión (5) y pluralidad de fuentes de información (6) (Vallès, 2000, p. 114).

En conclusión: entre los centros estudiados, se observa la existencia de un *constructo social* en relación con los valores democráticos y el «ideal de democracia» directamente asociado con el ejemplo que ofrecen las poliarquías contemporáneas y que no es otro que el Estado liberal-democrático²⁴⁵.

b) La búsqueda de la paz y seguridad internacionales

Como se ha especificado anteriormente, varios de los centros estudiados, tienen como misión, la promoción y la investigación de una cultura de paz, así como, la prevención y resolución de conflictos. En consonancia con esta finalidad, suele existir una concomitancia clara entre fines y valores, la cual resulta mucho más acusada en aquellos centros cuyo compromiso con estos valores se manifiesta, en la práctica, por ejemplo, en la realización de actividades directamente relacionadas con la prevención y resolución de conflictos graves (ICG).

Independientemente de una mayor correlación entre estos valores, los fines enunciados y las actividades que finalmente desarrollan estas organizaciones, entre los principios que inspiran su ejecución, la investigación, consecución y salvaguarda de la paz y de la seguridad en las relaciones internacionales suele ser una constante (AAE, CEES, ECFR, FSIP, HSC, Igesip, RIE).

Los valores que inspiran a AAE, por ejemplo, ya están enunciados con claridad en el artículo 1 del Tratado de la Alianza Atlántica²⁴⁶:

Las partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas de modo que la paz y seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Indisolublemente unido a este principio, el respeto y protección de los derechos humanos resulta un valor sobre el que se fundamenta la acción de estos centros y, así lo evidencia la consideración al respeto y defensa de los mismos (ECFR, FAES, RIE); su

²⁴⁵ Tal y como ha señalado Rubio Lara, resulta paradójico que el liberalismo clásico consideró a la democracia como algo rechazable (Rubio, 2003, p. 85). Efectivamente, esta opinión ya la mencionó el propio Kant “cuando escribía, en 1775, que la democracia «es necesariamente» un despotismo; y los padres constituyentes de los Estados Unidos eran de la misma opinión. En *El Federalista* se habla siempre de «república representativa», y nunca de democracia (salvo para condenarla)” (García, 1998, p. 115).

²⁴⁶ Firmado en Washington, el 4 de abril de 1949.

necesaria protección y promoción (Igesip); su investigación y asesoramiento al Gobierno y el Parlamento sobre tales materias (DIIS); su consideración como imperativo moral y ético en las relaciones internacionales (Cceia), así como su vinculación intrínseca con el concepto de seguridad humana y de desarrollo humano, sin el cual resulta imposible construir la paz²⁴⁷.

c) La defensa de otras realizaciones

Al considerar el papel que podría jugar hoy la fraternidad como uno de los valores democráticos esenciales e inspiradores de los centros de investigación en asuntos internacionales y de seguridad, comprobamos como ésta había sufrido un mayor descrédito en el devenir de los procesos democráticos. Podemos considerar que este principio ha podido adquirir el cariz de los nuevos valores de la solidaridad y la cooperación en el terreno de los asuntos internacionales; y así, se puede comprobar cuando determinados centros esgrimen éstos como un referente postmaterialista y de connotaciones de progreso en la consecución de sus objetivos: «la preocupación por lo público y comunitario, frente al refugio en la mera privacidad; los valores compartidos, frente al mero pragmatismo» (FSIP); «defender el bien común sobre intereses mezquinos» (CAP); «la cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos» (RIE); «el desarrollo sostenible» (ISS, Igesip).

Por el contrario, otras instituciones pondrán el énfasis en la defensa a ultranza de la «libertad individual», económica, y política; de la empresa privada, de la cual brota la iniciativa y el ingenio, como los principios fundamentales sobre los que salvaguardar la paz y mejorar la condición humana (HI). Es necesario, por tanto, promover el valor de la libertad y la responsabilidad de su protección a través de una fuerte defensa nacional (ADI).

²⁴⁷ Existen diferentes enfoques sobre lo que supone el concepto de seguridad humana. Siguiendo a Pérez de Armiño, podemos decir que sus principales rasgos se pueden concretar en los siguientes: erige a la persona (su bienestar, libertad y derechos) y no al Estado en sujeto de la seguridad (1); refleja la confluencia teórica y política de dos campos: la seguridad y el desarrollo (2); presenta una dimensión cuantitativa así como también otra cualitativa (3); el concepto de seguridad humana tiene la virtualidad de integrar dimensiones tanto locales como globales, tanto micro como macro (4); posee connotaciones progresistas y transformadoras (5); aporta criterios y elementos de juicio para el análisis de las políticas de los Estados y de las relaciones entre éstos y sus ciudadanos (6) y, finalmente, ayuda a cuestionar narrativas y conceptos dominantes en relación con la seguridad y con la política (Pérez de Armiño, 2006).

En este mismo sentido, FAES «defiende que la libertad individual es el valor que permite a cada individuo progresar, superar metas y ordenar su vida con arreglo a sus propias decisiones. El ejercicio de la libertad individual, además, hace progresar y mejorar al conjunto de la sociedad. Ningún supuesto derecho colectivo puede estar nunca por encima de la libertad individual».

CAPÍTULO VII

LOS FACTORES ESTRUCTURALES: ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: 1. Elementos estructurales. 2. Estructura de personal: un análisis cuantitativo. 3. Modelos organizativos. III. FINANCIACIÓN. 1. Una cuestión delicada. 2. Estructuras de financiación.

I. INTRODUCCIÓN

El estudio de los factores organizativos de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad desvela una serie de componentes que conviene matizarse con precisión. Sería aventurado llegar a extrapolaciones o a generalizaciones precipitadas, particularmente en lo que respecta a su diseño estructural y a su dotación de recursos humanos como financieros, como a otros factores determinantes que influyen notablemente, no ya en la posible incidencia que estas estructuras puedan tener en la esfera de las decisiones públicas o en el cambio de actitudes políticas, sino, principalmente, en el desarrollo de sus propias actividades y en el logro efectivo de sus fines.

Los elementos estructurales no son el resultado exclusivo de la voluntad de sus fundadores, sino que, por el contrario, pueden verse determinados por una serie de variables, por ejemplo, de índole normativo —las cuales, indudablemente, varían en función del país en el que se hallen radicadas tales organizaciones—, de índole institucional y de cultura política y social. Si la voluntad institucional, la burocracia administrativa, las organizaciones políticas o la sociedad civil son las impulsoras de tales estructuras, su diseño se encontrará mediatizado por ese ejercicio. Lo mismo sucederá con aquellas estructuras imbricadas en el entramado de las instituciones educativas (universitarias) o aquellas que son el resultado de su carácter exclusivamente asociativo. Unos fines y objetivos concretos junto con una dotación financiera adaptada a los mismos no solo marcarán su diseño organizativo sino su horizonte de actuación y su posición y relevancia en la estructura social de las sociedades modernas.

El grado de complejidad de muchas de tales estructuras, su tamaño y actividad ha hecho que los *think tanks*, en sentido amplio, se conviertan en organizaciones que deben ser gestionadas, al igual que otras corporaciones, de manera eficiente, precisamente para que, como señala Struyk, el liderazgo dinámico y carismático que pueden ejercer en la sociedad no se vea entorpecido por deficientes sistemas de administración, por lo que es necesario prestar atención al «*management*».²⁴⁸

El análisis de la estructuración de las organizaciones muestra, en efecto, una casuística variopinta en tamaño y complejidad. Conviene matizar aquí nuevamente que, varios de los centros estudiados no son organizaciones que se dediquen en exclusiva a la reflexión y el análisis de la política internacional y de seguridad, sino que, por el contrario, ésta faceta forma parte de un porfolio más amplio de atención al análisis e investigación de diferentes políticas públicas. Esto, desde luego, puede afectar al diseño y posterior tamaño de las organizaciones, lo que genera sesgos de comparación. Por el contrario, existen organizaciones dedicadas en exclusividad a los asuntos que aquí nos ocupan que puedan igualar o superar en estructura a aquellas otras con un foco de atención más amplio y diversificado. No obstante, lo que aquí nos interesa es, a partir del análisis empírico, identificar la topología esencial de estas organizaciones, entendidas como «objetos sociológicos» (Pizarro, 1990, p. 19) y su descomposición en elementos y funciones estructurales.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1. Elementos estructurales

Los centros de pensamiento e investigación dedicados a los asuntos internacionales y de seguridad presentan una serie de elementos estructurales que podemos considerar constantes a la hora de definir su configuración organizativa. La presencia, combinación o ausencia de algunos de estos elementos permitirá la construcción de diferentes

²⁴⁸ El autor recomienda a los líderes de los *think tanks*, orientaciones basadas en el análisis de experiencias prácticas y que pueden ser aplicadas sobre importantes áreas de gestión de estas organizaciones con el propósito de que éstas sean más eficientes: motivar al personal para que sea altamente productivo ofreciéndole compensaciones para retenerle en la organización (1); diseñar una adecuada política de formación (2); asegurar el control de calidad de los productos (3); realizar una comunicación efectiva de resultados (4); trabajar exitosamente con la junta directiva para trasladar las directrices sobre los aspectos estratégicos a las cuestiones de la gestión diaria (5); desarrollar nuevos productos y servicios (6); comprender cómo competir para lograr contratos del gobierno (7); sostenibilidad de la gestión financiera (8) y, por último, generar la información esencial que el máximo órgano de responsabilidad necesita disponer (9) (Struyk, 2006, p. 6).

modelos de organización, tal y como tendremos la oportunidad de observar más adelante (II. 2. Modelos organizativos).

A) Órganos de gobierno

Todos los centros presentan, con diferentes niveles de complejidad, órganos de gobierno y dirección ejecutiva en sus respectivas estructuras. Un «ápice estratégico»²⁴⁹ que puede descomponerse en distintos niveles en función del tamaño de aquellas y de su composición social; particularmente en las organizaciones que revisten la forma jurídica de fundaciones. El Patronato y la Asamblea General suelen ser los órganos de gobierno más recurrentes, sin descartarse otras opciones, cuando las instituciones analizadas no pertenecen al tejido asociativo o tercer sector.

a) Patronato

La figura del Patronato suele ser el máximo órgano de gobierno en este tipo de instituciones, de manera particular entre las fundaciones,²⁵⁰ la mayoría de las organizaciones estudiadas.

Con la denominación de «*Board*»; «*Board of Trustees*»; «*Board of Directors*»; «*Board of Overseers*»; «*Board of Supervisors*»; «*Governing Board*»; «*Council o Executive Council*», en el escenario anglosajón e internacional en general, se suele designar a la máxima autoridad de la organización encargada de hacer cumplir los fines fundacionales con los que se ha dotado la institución. Sobre este órgano máximo «recaen las mayores facultades de representación, gobierno y administración [...] encargándose, entre otras funciones, de la aprobación del Plan de Actuación, del presupuesto, de las cuentas y de la Memoria anual de actividades» (REI); la responsabilidad legal de la supervisión del instituto y de sus finanzas (RUSI); la gobernabilidad de los negocios y otros asuntos del centro, la aprobación de los campos de investigación académica o la salvaguarda de la independencia de la institución (BI).

La composición social del Patronato puede revestir diferentes combinaciones según la configuración de las distintas estructuras, apareciendo en primer lugar como cabeza

²⁴⁹ Siguiendo la nomenclatura establecida por Mintzberg (1988).

²⁵⁰ En el caso concreto de España, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece en su artículo 14 que, “en toda fundación deberá existir, con la denominación de Patronato, un órgano de gobierno y representación de la misma, que adoptará sus acuerdos por mayoría en los términos establecidos en los Estatutos”.

visible de este órgano la figura de un Presidente²⁵¹, «*Chairman*»; «*Co-Chairmen*» (BI) o «*Chair*». En las configuraciones organizativas, de influencia anglosajona, es frecuente encontrar la figura de un «*President*» —y en algunos casos, de un «*President & CEO*»— conviviendo con la figura anterior (ASCF, CSIS, IIPS, NC, RUSI). Sin embargo, aunque aparezcan como miembros de un mismo órgano, las atribuciones de algunos de ellos tienen que ver más con una función ejecutiva, más que de representación y supervisión de la institución, y que en algunos casos puede aparecer nuevamente encuadrado en un «*staff*» de carácter puramente ejecutivo (CSIS, NC).

Junto a la figura del Presidente («*Chairman*»), aparecen otros miembros destacados de este órgano de gobierno y que, pueden variar en número en función del tamaño y composición social de la institución. Así, la presencia de un Vicepresidente (AEI, CEIP, CIC, Frida, IFRI) o de más de uno (CIIS, Citpax, JIA, RAND, RUSI) junto con la figura de un Secretario General (CM, DGAP, IRIS) y de un Tesorero (ASCF, IFRI) —o en algunos casos, uniendo ambas funciones (IFPA)—, componen la estructura más habitual y el reparto de roles dentro del Patronato. Finalmente, este órgano se completa con el resto de miembros («*trustees*») o patronos que suelen oscilar en número variado en virtud de la composición social de cada una de las instituciones.

Por último, existe la posibilidad de que el Patronato pueda delegar sus funciones — con la excepción de la aprobación de las cuentas anuales— en un órgano denominado frecuentemente como Comisión o Comité Delegado (Iemed, FA-OPEX, RIE) o Comités o Subcomités delegados para asuntos relacionados con la supervisión y el control de las finanzas, la auditoría o las inversiones de la institución (CSIS, IISS).

Finalmente, en muchas organizaciones existe la figura de un Patronato de Honor (IUGM) o, en su caso, la figura de un Presidente o Patrón honorario (AIIA, Cidob, Cpifa, IAI, Incipe, IRIS, JBI, RIE, RIIA) o también denominados Presidentes eméritos (ASCF, CFR, NC, NE).

²⁵¹ De nuevo y, en el caso español, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, establece en su artículo 15 que, los miembros del Patronato “elegirán entre ellos un Presidente, si no estuviera prevista de otro modo la designación del mismo en la escritura de constitución o en los Estatutos”.

b) Asamblea General

Al igual que sucede con el Patronato, la Asamblea General se convierte en el instrumento de gobierno de aquellos centros que revisten la forma jurídica de asociación, un fenómeno que solo se ha detectado en el caso español (AAE, Aieti, Iepala, DE, OESD, SEI).²⁵²

En estos casos, la Asamblea General se convierte en el órgano supremo de decisión constituido por los socios y que puede delegar su mandato sobre una Junta Directiva (AAE). En otros casos, comparte junto con un Consejo Rector —la Junta Directiva de la asociación—, las tareas de gobierno de la institución (SEI). En este mismo ejemplo se da el supuesto de que los socios que integran la Asamblea General se clasifican a su vez en Numerarios, Protectores, de Honor y Corporativos.

La Asamblea General representa el nivel estratégico de la institución, ya que, conjuntamente con la Junta Directiva, determina la estrategia general de la organización por cuyo cumplimiento vela un Secretario General bajo la dirección del Presidente (OESD).

c) Otros

Finalmente, nos encontramos con organizaciones que, si bien gozan de autonomía y disponen de sus propios órganos ejecutivos, al estar imbricadas en estructuras más amplias (burocrático-administrativas o de educación superior), se entiende que los órganos de gobierno de aquellas descansan en dichas estructuras más amplias. Así, por ejemplo, una organización de tipo administrativo como el Ceseden, dependerá jerárquicamente del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Jemad) o, unidades de investigación universitaria (CEAS, Unisci) se encuadran en Facultades dotadas de sus respectivos equipos de gobierno.

B) *Órganos de dirección*

Los órganos de dirección de la mayoría de los centros responden a un patrón por lo general común: la existencia de una estructura dotada de un responsable ejecutivo:

²⁵² En efecto, el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación establece precisamente: “la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación, integrado por los asociados, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos, una vez al año”.

Director o Directora; «CEO»; uno o varios Directores adjuntos y, en su caso un Secretario o Secretaría General.

Este último órgano de apoyo que suele recibir la denominación de Secretaría General Técnica, Secretaría particular o Secretaría académica, en su caso, es un órgano frecuente en las organizaciones de carácter burocrático-administrativo (Ceseden, IEEE), de educación superior (IUGM, Iuipc) y muy especialmente, entre las organizaciones que revisten la forma de asociación (AAE, OESD, SEI).

La estructura de dirección puede ostentar un carácter simplemente unipersonal — Director; Director General, «CEO Officer», Vicepresidente Ejecutivo— o por el contrario, puede adoptar la forma frecuente de una Comisión o Comité Ejecutivo (REI, CEAS); Consejo o Comité Directivo (IEEI, IM); «Executive Board» (SWP); «Administrative Board» (Iskran); «Board of Directors» (Iweir) o sencillamente «Management» o «Administrative Staff» (BI, JBI) «Executive Office», «Team» o «Staff» (CFR, IFPA, INSS, NAF) «Officers» o «Corporate Officers» (IIPS, CSIS).

En el supuesto de las asociaciones, es frecuente encontrarse con un órgano de dirección denominado Junta Directiva, la cual suele componerse generalmente de las figuras de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y un número de Vocales (AAE, Aieti, Iepala, OESD). En otros casos, adquieren la denominación de Consejo Rector y se componen de un Rector, que hace las veces de Presidente; Vicerrectores, que harían las veces de Vicepresidentes; Secretario General y un número de Consejeros o Vocales (SEI).

C) *Órganos consultivos*

Junto a los órganos de gobierno y los estrictamente ejecutivos, estas organizaciones cuentan de forma frecuente con la presencia de otras unidades, las cuales pueden alternarse en función del tamaño de las estructuras y cuya composición suele variar igualmente en función de dicho tamaño. Normalmente adquieren la denominación de Consejos o Comités y pueden revestir diferentes denominaciones y composición.

a) Académicos o científicos

Entendidos como órganos consultivos del ápice estratégico, su actividad se centra fundamentalmente en velar por el rigor científico y de calidad de la producción y las

publicaciones; su contribución en la definición de la agenda de investigación o su participación en el nombramiento de distinciones o concesión de premios y honores.

Compuestos de personalidades de reconocido prestigio académico o científico —no necesariamente nacionales de los países en los que se arraigan los centros, pudiendo contar con la presencia, en su caso, de especialistas internacionales— vinculados a diversos ámbitos del conocimiento o de las políticas públicas, siendo esto más común en aquellas organizaciones cuya actividad no se centra de forma exclusiva en el ámbito de las relaciones internacionales y la política de seguridad (AEI, FIP). En aquellas otras instituciones directamente especializadas en la investigación y el análisis de las cuestiones internacionales, su composición responde a un perfil de personalidades vinculadas profesionalmente con el ámbito de las relaciones internacionales (RIE).

En cualquier caso, este tipo de órgano consultivo es frecuente encontrarlo en aquellos centros que aquí hemos tipificado como estructuras universitarias de investigación (CEAS, IUGM) u organismos públicos de investigación (Iskran, Iweir).

b) Asesores o consultivos «*stricto sensu*»

Constituidos indistintamente como Consejos Asesores (Fride, AAE, CM, Iecah, ISS, RIIA, IISS, AFPC, FPRI) o simplemente como Comités Consultivos (Igesip, IM, Aacps, JIA, CSIS, CC), bajo esta definición nos encontramos con unos órganos que, al igual que los anteriormente mencionados, suelen cumplir funciones de carácter informativo, de orientación (NE) o de reflexión estratégica (IFRI) para el devenir del centro.

Estos órganos suelen encontrarse exentos de competencias ejecutivas y frecuentemente se encuentran ocupados por distinguidos y experimentados expertos académicos o políticos, los cuales ostentan un rol honorífico y con sus ideas contribuyen a impulsar la agenda de intereses de la organización (ASCF, CAP, ISS, RAND, OESD).

Estos órganos también pueden recibir la denominación de Consejos empresariales (Iemed, RIE), dando así voz a la representación de las corporaciones que ayudan al sostenimiento de la institución y al patrocinio de la misma. Finalmente, también es frecuente que estas estructuras se doten de personalidades internacionales generalmente de un alto nivel político (ECFR, NE).

D) Nivel de investigación y análisis

Entendemos por el nivel de investigación y análisis, el núcleo central de las actividades de pensamiento e investigación que desarrollan los centros. Constituye el elemento del entramado organizacional encargado de realizar la producción y, por tanto, el que se dota de la inteligencia, del conocimiento necesario y de los saberes expertos encargados de la producción intelectual.

En función del tamaño y de los distintos modelos de organización que los centros adopten, nos encontramos con distintas configuraciones de su estructura de análisis. El patrón más frecuente es la labor desempeñada por estructuras de trabajo constituidas por expertos y analistas, vinculados con una o varias áreas, departamentos o unidades de investigación o, en su caso, como estructuras de trabajo unipersonales, en las que un único experto es el responsable de un área de especialización. El nivel de investigación y análisis se suele desarrollar atendiendo de una manera frecuente a la existencia de los siguientes perfiles profesionales y a unas estructuras de trabajo que exponemos a continuación.

a) Responsable de investigación

Encabezados por un responsable –un director o director de investigación– encargado de dirigir todo el nivel de análisis e investigación de la institución y/o en su caso, de un jefe de sección, unidad o responsable de área (DIIS) en función del tamaño de la estructura, que puede dirigir una parcela en la que este nivel se subdivide: el director de programa de investigación de ASPI es el responsable de la investigación que lleva a cabo el instituto y de la política de publicaciones, asistiendo también al desarrollo de las actividades del plan de negocio del mismo. El mismo ejemplo lo podemos encontrar en DGAP, IRIS o IFRI, los cuales cuentan con un o varios directores de investigación en su caso.

b) Investigador principal

El siguiente escalón se compone de una figura que suele adquirir la denominación de investigador principal (Fidale, Igesip, RIE), investigadores senior (Fride, Unisci), «*senior (research) fellow*» o «*scholar*» (AFPC, BI, CEPS, Cdfai, RIIA, SIIS).

Esta figura es la responsable de dirigir la investigación y escribir sobre los aspectos de su conocimiento individual, difundiendo los resultados de sus investigaciones mediante las oportunas publicaciones, presentaciones y atención a los medios de comunicación y, en su caso, proponiendo los temas de investigación. Cdfai, por ejemplo, cuenta con un equipo de «*senior research fellows*», expertos en defensa y política exterior, repartidos por todo Canadá; diplomáticos, militares o expertos vinculados con instituciones académicas. Estos profesionales constituyen un «*core of expertise*» y participan en proyectos de investigación, responden a los medios de comunicación y escriben en su publicación trimestral. SIIS por su parte, cuenta con «*senior fellows*» que trabajan en diez departamentos y dirigen la investigación, el análisis y desarrollan las iniciativas políticas pertinentes.

c) Investigador e investigadores asociados

Bajo la denominación de investigadores (Fride, IUEE, Iuipc, RIE) o «*research fellows*» (AFPC, CIC, Cidob, HSC, HI, IIPS, IDSA, IFPA, INSS, ISS-UE, CEPS, Egmont) encontramos el perfil más recurrente en las estructuras de análisis. Al igual que los investigadores principales, realizan investigación y escriben sobre sus áreas de interés, cubren varias áreas de estudio, apoyan la investigación, la comunicación y la publicación de los temas relevantes de sus respectivas áreas.

La figura del investigador adquiere la connotación de un profesional a disposición completa, formando parte del «*staff*» permanente del centro, aunque con frecuencia se complementa con la existencia de otros investigadores que ostentan la condición de asociados (Fride, Iecah, Incipe, IUEE, RIE) «*associate fellow*» (DGAP, IRIS, RIIA, RUSI), «*adjunct fellow*» o «*scholar*» (ADI, CI, CFR, FPRI, INSS) o «*visiting fellow*» (AEI, BI, CSIS-I, HI, JIA).

BI cuenta con «*resident*» y «*non-resident fellows researchers*» que escriben libros, ensayos, artículos y textos de opinión; ofrecen testimonios en Comités del Congreso y participan en docenas de actos públicos cada año. Los títulos de «*senior fellow*» y «*fellow*» («*scholars*») se refieren a miembros permanentes, mientras que otros «*scholars*» adquieren la denominación de «*visiting fellows*», especialmente aquellos que pasan un periodo de tiempo trabajando en el centro en contraposición de los «*guest scholars*» que son aquellos que trabajan de manera independiente para el instituto.

Los investigadores (expertos) asociados del IM suelen colaborar del orden de tres meses a un año mientras que el IEEI cuenta con un conjunto de investigadores permanentes procurando contar siempre con la colaboración de investigadores asociados para la realización de proyectos específicos, adoptando una perspectiva multidisciplinar en su trabajo y procurando incorporar especialistas, académicos e instituciones de las regiones y países sobre los cuales se lleva a cabo la investigación.

d) Ayudantes de investigación

Siguiendo una tradición académica, el nivel de investigación y análisis de los centros suele contar entre sus estructuras con elementos de apoyo al «*staff*» investigador; así, la figura de un ayudante (Fidale, RIE) o asistente de investigación (CEPS, CFR, DIIS, HI, IFRI, IISS, ISS-UE, RIA, SDSC) adquiere una presencia recurrente entre las dotaciones de personal que, conjuntamente, con la existencia de programas de becas, «*internship*» o «*scholarship*» (ASPI, HSC, IUGM, CSIS-I, CSS) sirven para completar esta figura, especialmente a través de programas específicos para candidatos que aspiran a obtener el grado académico de doctor (DIIS, SDSC) potenciado así sus competencias en el ámbito de la investigación.

e) Otras figuras

Finalmente, muchos centros suelen contar con otros perfiles profesionales vinculados igualmente al nivel de investigación y análisis; colaboradores (Iecah, Iuipc, RIE), colaboradores externos (CAP, CSS, FA-OPEX) o colaboradores en proyectos científicos (IUEE). Por ejemplo, RIE cuenta con una amplia red de expertos colaboradores que elaboran informes; análisis, documentos de trabajo sobre temas propuestos por los investigadores principales en el marco de un plan de actuación o que respondan a coyunturas de actualidad y que participan en sus grupos de trabajo.

Del mismo modo, es también frecuente la aparición de los roles de director, coordinador u oficial de proyectos (Cidob, Citpax, CM, ISS, RIE), programas o «*programme manager*» (AFPC, BIPP, CEPS, CESS, RIE). Estos perfiles denotan una mayor competencia de gestión; especialmente entre aquellos centros que, si bien, cumplen con las funciones propias de análisis, desarrollan actividades que implican la puesta en marcha o implementación de grandes eventos o actos públicos institucionales. Su conexión con el nivel de operaciones resultará necesariamente más fluida

requiriendo la colaboración de profesionales competentes, especialmente en el terreno de la comunicación y las relaciones institucionales.

f) Estructuras de trabajo

Dependiendo de la dimensión y complejidad organizativa de los centros, el nivel de investigación y análisis se organiza atendiendo a diferentes estructuras de trabajo; así, por ejemplo, las grandes unidades organizativas que suelen reproducir un modelo burocrático-académico —que tendremos ocasión de comprobar más adelante— se estructuran en torno a divisiones de las que dependen departamentos, secciones, centros o grupos de trabajo (Iskran, Iweir).

Existen ejemplos como USIP, que se estructura en torno a centros estratégicos organizados, a su vez, en torno a resultados o modelos más complejos representados por RAND, donde, a menudo, varias de sus divisiones, entendidas como unidades de negocio individuales, colaboran para llevar a cabo el análisis en un área temática o de investigación específica.

Otros institutos como IDSA se organizan en centros para facilitar la investigación interregional y funcional en una agenda de investigación planeada para un periodo de tres años.

Los investigadores de CFR cubren de manera transversal y vertical regiones y temas significativos de la agenda internacional organizados por áreas y centros. Contribuyen al debate sobre la política exterior, escriben libros, informes, ensayos y artículos de opinión. HI se organiza en torno a programas temáticos y WRI en torno a programas y proyectos.

El trabajo de los académicos de CI se estructura en torno a áreas, centros y proyectos. CAP se organiza en torno al trabajo que desempeñan los expertos por áreas políticas («*policy areas*») mientras que los expertos del CSIS trabajan en programas desarrollando la investigación, el análisis y el desarrollo de las iniciativas políticas pertinentes.

Sipri posee un «*staff*» internacional y se estructura en torno a programas y proyectos de investigación ofreciendo una plataforma única para investigadores de todo el mundo

que deseen trabajar en proyectos de cooperación, los cuales son seleccionados por un periodo de tiempo específico.

En ASPI, el trabajo se organiza sobre la base de programas, cada uno de los cuales es responsabilidad de uno de los directores. A pesar de no poseer un gran equipo permanente de investigadores, obtiene sus resultados sobre la base del trabajo que desempeñan empleados por proyectos, de corta duración; esto les permite la capacidad y la flexibilidad para abordar un amplio rango de temas.

La fórmula del grupo de trabajo o de investigación suele estar muy extendida en el caso español (CEAS, FA-OPEX, IUEE, RIE). En el caso de FA-OPEX, su estructura de trabajo se basa en paneles temáticos coordinados por un especialista en el área en cuestión y expertos colaboradores externos. En el caso del francés IM, por ejemplo, los grupos de trabajo temáticos están presididos por una personalidad cualificada y coordinada por un ponente que asume la redacción final del informe como resultado.

E) Nivel de operaciones

Este nivel de la organización es el encargado de llevar a cabo las funciones relacionadas con la administración y gestión del centro (finanzas, recursos humanos, servicio informático, mantenimiento y atención al público) y de prestar el apoyo necesario al nivel de investigación y análisis, cobrando especial relevancia aquellos aspectos relacionados con las actividades de comunicación, difusión y relaciones externas.

Si se quiere ejercer un nivel de impacto e influencia en la opinión pública y en las decisiones gubernamentales, las actividades de comunicación externa se convierten así en funciones estratégicas de este tipo de organizaciones. En España, por ejemplo, RIE cuenta con un departamento de relaciones institucionales que cubre las actividades propias de edición de libros y publicaciones, comunicación y prensa, organización de conferencias y eventos y, gestión de su sitio web. Lo mismo sucede con otras organizaciones nacionales que cuentan con un responsable de comunicación (FA-OPEX) o dirección de operaciones, que cubren las tareas propias de prensa, edición web, eventos y comunicación (Fride) o áreas específicas del organigrama encargadas de las relaciones institucionales, igualmente, cubriendo un amplio espectro de actividades tales como: imagen, actividades de difusión, prensa y web (Cidob).

En el caso europeo, es habitual que los centros cuentan con departamentos de relaciones externas (IFRI, IIS, RUSI, RIIA...) Lo mismo sucede y, con un mayor nivel de desarrollo en las potentes estructuras estadounidenses, donde las actividades propias de las relaciones con los medios se complementan con las relaciones que se llevan a cabo con la rama legislativa y ejecutiva del Estado (RAND, CFR, HF, BI...)

2. Estructura de personal: un análisis cuantitativo

El estudio de las estructuras organizativas de los centros dedicados al pensamiento e investigación de los asuntos estratégicos a partir de los casos seleccionados nos permite desarrollar un análisis cuantitativo respecto del número de miembros con que se dotan estos. De nuevo debemos tener en consideración, a los efectos de la medida, el ejemplo que representa de manera sobresaliente los centros estadounidenses, relevantes en esta faceta, a pesar de no constituir en muchos de los casos instituciones dedicadas en exclusividad al análisis de la política internacional y de seguridad, por lo tanto, sus efectivos de personal para el conjunto de la organización se ven incrementados. No ocurre así con su masa crítica destinada a las tareas de análisis, ya que aquí se ha tenido en consideración el personal vinculado con el área de trabajo que a los efectos de nuestra investigación interesa.

En el caso español, debemos solamente contar con la salvedad de las fundaciones políticas, FAES y FIP no centradas de forma exclusiva en el análisis de la política exterior y de seguridad. Igualmente, tenemos que observar el caso de la Fundación Alternativas, si tenemos en cuenta que su estructura total de personal sirve para desarrollar otras actividades de pensamiento e investigación no necesariamente vinculadas con su observatorio de política exterior (FA-OPEX).

A) Dotación de personal de toda la Organización

El análisis modal de la frecuencia (f) de los casos analizados por intervalos de personal descritos en la tabla VII.1²⁵³ muestra claramente, en el supuesto español, la estructura con la que se dotan estas instituciones, situadas en la clase modal «11-25». En los casos de Europa y Estados Unidos las mayores frecuencias de casos se producen en los intervalos «51-100» y «más de 101», respectivamente.

²⁵³ No se ha incluido en esta tabla la opción «Otros países» ya que, su dato no resulta ilustrativo de un caso o región concretos y, a efectos comparativos no proporciona una información lo suficientemente consistente al efecto.

TABLA VII. 1—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE TODA LA ORGANIZACIÓN

Personal	España	Europa	EE.UU.
	(f)	(f)	(f)
De 0 a 10	7	4	3
De 11 a 25	14	4	4
De 26 a 50	4	2	1
De 51 a 100	1	7	8
Más de 101	0	5	10

Fuente: elaboración propia.

Con el propósito de ajustar lo más posible la información que nos ofrece esta realidad, se ha recurrido al análisis de la media ponderada por cada intervalo de valores. Los resultados específicos para el caso de España, Europa y Estados Unidos se muestran en las tablas siguientes (tablas VII.2, 3 y 4 respectivamente) y a efectos comparativos se han expuesto de forma gráfica (gráfico VII.1).

TABLA VII. 2—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE TODA LA ORGANIZACIÓN (ESPAÑA)

España	(Xi)	(f)	Producto
De 0 a 10	5	7	35
De 11 a 25	18	14	252
De 26 a 50	33	4	132
De 51 a 100	65	1	65
De 101 a 150	125	0	0
Σ=		26	484

Fuente: elaboración propia.

En donde (Xi) es el valor medio del intervalo. La media pondera para el caso español («18») es el cociente resultante de la fracción:

$$\frac{\sum \text{Producto (484)}}{\sum (f) (26)}$$

La misma operación se ha realizado para el caso europeo y estadounidense, con una media ponderada de «56» y «72» respectivamente.

TABLA VII. 3—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE TODA LA ORGANIZACIÓN (EUROPA)

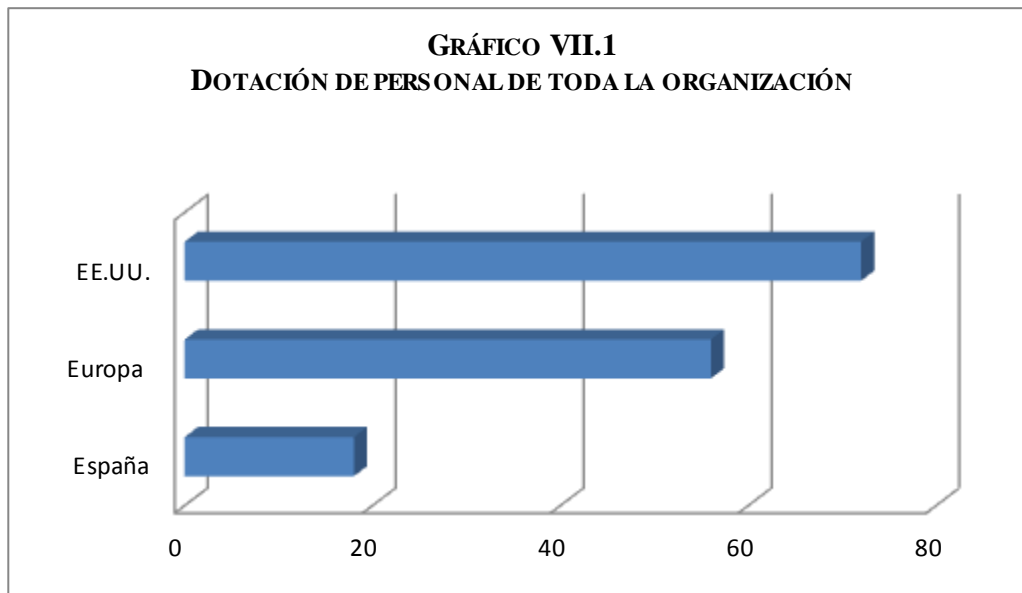
Europa	(Xi)	(f)	Producto
De 0 a 10	5	4	20
De 11 a 25	18	4	72
De 26 a 50	33	2	66
De 51 a 100	65	7	455
De 101 a 150	125	5	625
$\Sigma=$		22	1.238

Fuente: elaboración propia.

TABLA VII. 4—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE TODA LA ORGANIZACIÓN (ESTADOS UNIDOS)

EE.UU.	(Xi)	(f)	Producto
De 0 a 10	5	3	15
De 11 a 25	18	4	72
De 26 a 50	33	1	33
De 51 a 100	65	8	520
De 101 a 150	125	10	1.250
$\Sigma=$		26	1.890

Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.

B) *Dotación de personal de investigación y análisis*

El mismo proceso de análisis modal de frecuencias (*f*) se ha utilizado para dilucidar la masa crítica de investigadores de los centros analizados tal y como se recoge en la tabla VII.5. En este caso se observa como España se sitúa en la clase modal de «hasta 10» investigadores; los centros europeos se sitúan en el intervalo de «26 a 50» y EE.UU., en el intervalo «51-100».

TABLA VII. 5—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Investigadores	España	Europa	EE.UU.
	(f)	(f)	(f)
De 0 a 10	13	5	6
De 11 a 25	5	2	4
De 26 a 50	4	11	1
De 51 a 100	0	1	10
De 101 a 150	0	2	5

Fuente: elaboración propia.

Al igual que se hiciese en el apartado anterior, se ha recurrido al análisis de la media ponderada para cada intervalo de valores correspondientes a los casos de España, Europa y Estados Unidos. Los resultados detallados se recogen en las tablas VII.6, 7 y 8 respectivamente y arrojan una media ponderada para el caso español de «13» investigadores; «35» para los centros europeos y «54» para los estadounidenses. Del mismo modo y, a efectos comparativos, estos resultados se ilustran en el gráfico VII.2, mientras que el gráfico VII.3 refleja el contraste entre la dotación del personal total de la organización y el de investigación y análisis para los casos estudiados.

**TABLA VII.6—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
(ESPAÑA)**

España	(Xi)	(f)	Producto
De 0 a 10	5	13	65
De 11 a 25	18	5	90
De 26 a 50	33	4	132
De 51 a 100	65	0	0
De 101 a 150	125	0	0
$\Sigma=$		22	287

Fuente: elaboración propia.

**TABLA VII. 7—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
(EUROPA)**

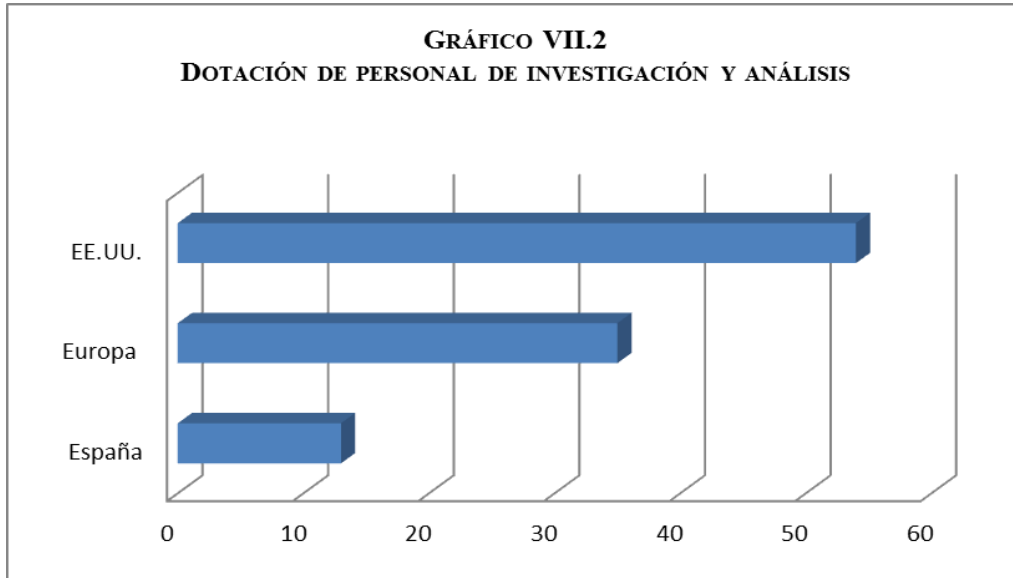
Europa	(Xi)	(f)	Producto
De 0 a 10	5	5	25
De 11 a 25	18	2	36
De 26 a 50	33	11	363
De 51 a 100	65	1	65
De 101 a 150	125	2	250
$\Sigma=$		21	739

Fuente: elaboración propia.

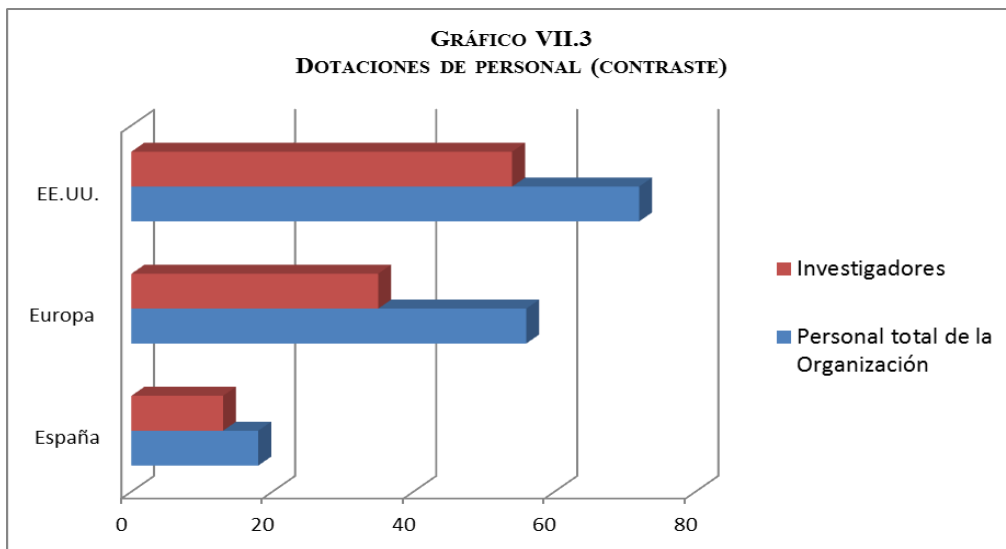
**TABLA VII. 8—ESTRUCTURA DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
(EE.UU.)**

EE.UU.	(Xi)	(f)	Producto
De 0 a 10	5	6	30
De 11 a 25	18	4	72
De 26 a 50	33	1	33
De 51 a 100	65	10	650
De 101 a 150	125	5	625
$\Sigma=$		26	1.410

Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.

3. Modelos organizativos

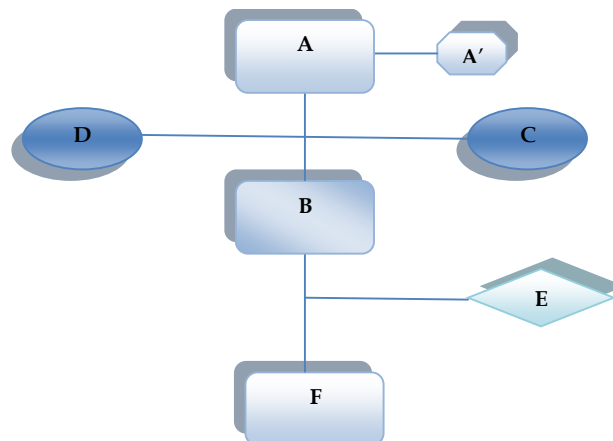
El estudio de los diferentes elementos estructurales de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad, nos ha permitido identificar cuatro diseños o modelos a través de los cuales estos centros se organizan.

A) Modelo Fundacional-Asociativo

Este modelo, tal y como se observa en el gráfico VII.4, se corresponde con una estructura en el que nos encontramos con los siguientes elementos estructurales: en primer lugar, la existencia de un órgano de gobierno (A), mayoritariamente, un patronato, el cual puede verse asistido en sus funciones por un órgano de gobierno auxiliar a modo de comisión delegada (A'). El centro contará con sendos órganos consultivos: uno de carácter académico-científico (C) y otro, fundamentalmente de carácter empresarial (D). Un órgano de dirección (B) asumirá las tareas ejecutivas de la organización asistido por un «staff» de apoyo o nivel de operaciones (E). Finalmente, el núcleo de la producción lo constituirá el nivel de investigación y análisis (F).

Este tipo de diseño se reproduce fundamentalmente entre los centros que revisten la forma jurídica de fundaciones o asociaciones, siendo por tanto el más extendido, pudiendo sufrir ligeras variaciones, principalmente por la ausencia del órgano consultivo de carácter empresarial y un nivel de operaciones que puede adquirir un tamaño más reducido en función del tamaño del centro.

GRÁFICO VII.4
MODELO ORGANIZATIVO FUNDACIONAL-ASOCIATIVO

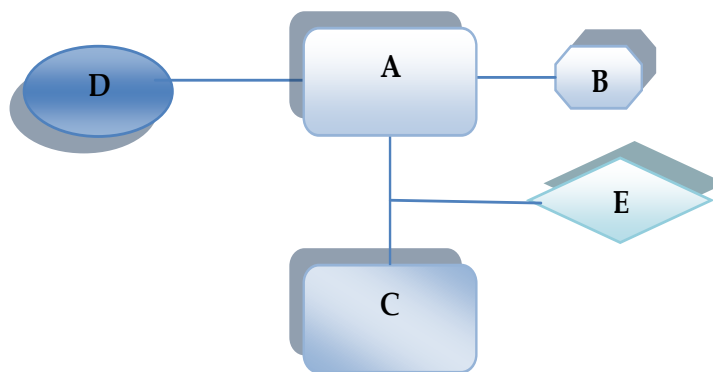


Fuente: elaboración propia.

B) *Modelo Burocrático-Administrativo*

Este modelo de organización (gráfico VII.5) es propio de aquellos centros que se encuentran imbricados dentro de unas estructuras más amplias propias de la Administración estatal (IEEE) o científico-educativa (Iskran, Iweir) con una dependencia jerárquica superior en su caso. El órgano de gobierno (A) lo constituye frecuentemente un consejo de administración o dirección, el cual se encuentra asistido por un órgano auxiliar (B) que suele revestir la figura de un director adjunto o Secretaría particular. Cuenta con el asesoramiento de un órgano consultivo (D), generalmente un consejo de carácter académico o científico. La existencia de un órgano de apoyo de carácter administrativo (E) cumple las funciones propias del nivel de operaciones. Finalmente, el diseño se completa con el nivel de investigación y análisis (C), el cual puede dividirse en divisiones académicas, centros, áreas, departamentos o grupos de investigación.

GRÁFICO VII.5
MODELO ORGANIZATIVO BUROCRÁTICO-ADMINISTRATIVO



Fuente: elaboración propia.

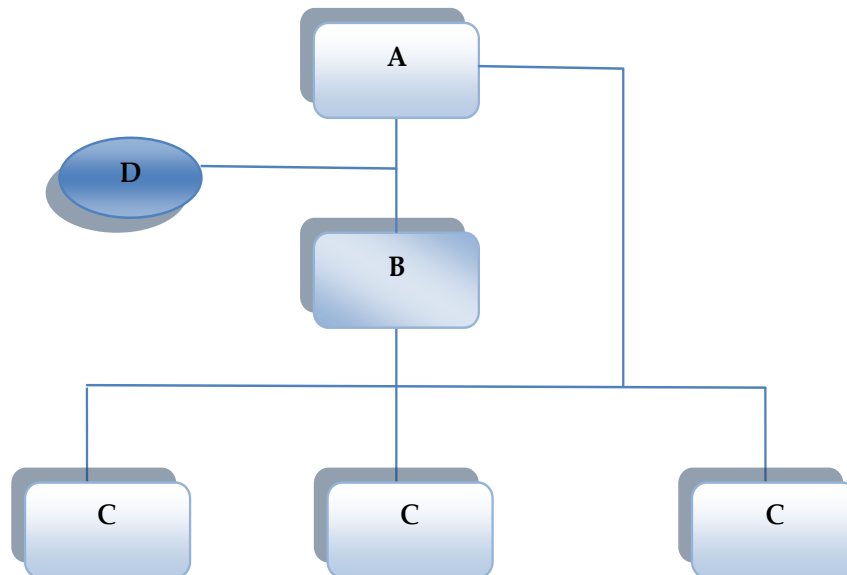
C) *Modelo Territorial-Descentralizado*

Este modelo de organización (gráfico VII.6) se corresponde de forma específica con centros pertenecientes a la *Commonwealth* (AIIA, CIC, ISS). Caracterizados por presentar una organización en ramas o divisiones territoriales (C). Estas sucursales constituyen el verdadero nivel de investigación y análisis, al ser las ramas las encargadas de contar con los expertos y saberes técnicos responsables de dirigir los

temas de actualidad internacional y de seguridad en los diferentes territorios o regiones en que se estructura el centro.

Estas oficinas territoriales son coordinadas por una oficina central y dirigida por un director ejecutivo (B), supervisada a su vez por un órgano de gobierno (A) que suele adquirir la forma de un consejo de administración (CIC) o consejo ejecutivo nacional (AIIA) y que, en sus funciones, puede verse asistido a su vez por un órgano consultivo (D) que suele asesorar en la política estratégica y de gestión: para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y promover y representar los intereses de la institución (ISS).

GRÁFICO VII.6
MODELO ORGANIZATIVO TERRITORIAL-DESCENTRALIZADO



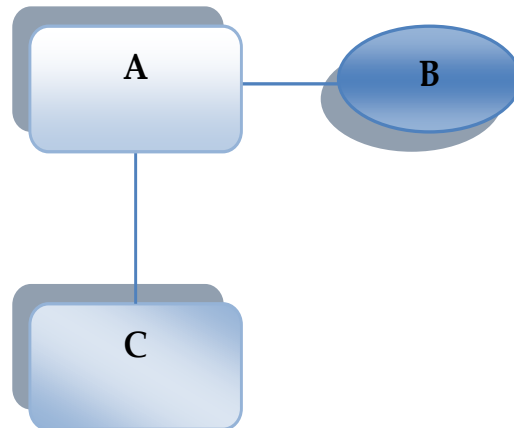
Fuente: elaboración propia.

D) *Modelo de Estructuras Mínimas*

Finalmente, nos encontramos con un modelo de organización sencillo (gráfico VII.7) que responde a las características propias de aquellas estructuras mínimas constituidas como pequeñas unidades o grupos de investigación (CEAS, DE, GEES, Unisci). Su órgano de gobierno lo constituye un director o coordinador (A), el cual puede verse asistido por un pequeño nivel de operaciones (B) del cual depende el nivel de investigación y análisis (C) constituido por investigadores, muchos de ellos

colaboradores externos o asociados, desempeñando su labor de análisis fuera de la estructura.

GRÁFICO VII.7
MODELO ORGANIZATIVO DE ESTRUCTURAS MÍNIMAS



Fuente: elaboración propia.

III. FINANCIACIÓN

1. Una cuestión delicada

Las palabras de un experto investigador español parecen reveladoras sobre el panorama que rodea a la financiación de este tipo de organizaciones:

Esto funciona de manera muy artesanal. Si se consiguen proyectos, se hacen cosas [...] No hay financiación permanente por parte de nadie (Entrevistado #6).

Esto nos lleva a abordar necesariamente este aspecto, siempre problemático y averiguar cómo se financian los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad ¿Existen diferencias significativas respecto al modelo de financiación entre diferentes países y regiones?

Las investigaciones desarrolladas por el profesor McGann (2004) durante más de treinta años sobre los *think tanks*, han señalado la financiación como el principal problema que ha rodeado a estas instituciones, al menos, desde los años ochenta. Esta situación podemos decir que se ha venido agravando en los periodos de recesión económica y su consecuencia en unas políticas perjudiciales seguidas por los donantes

individuales, corporativos y las fundaciones privadas, los cuales han seguido unas prácticas de financiación más cortoplacistas y orientadas a proyectos específicos.

Desde una perspectiva estadounidense, que podría extrapolarse igualmente a otros escenarios, la reducción de las aportaciones a los centros de investigación en políticas públicas según McGann se debe, en primer lugar, a la ralentización de la economía que reduce las dotaciones financieras de las instituciones, disminuyendo de esta forma las fuentes internas de fondos con los que apoyar las operaciones y programas de estos centros. En segundo lugar, la reducción de los beneficios empresariales y, finalmente, las subvenciones que proporcionan las fundaciones también disminuyen como consecuencia que las cantidades destinadas a los programas de investigación de los institutos se reducen de sus portfolios de inversión.

Esta limitación de fondos provoca una nueva realidad consistente en la realización de proyectos de corta duración y destinada a fines específicos, lo que limita la visión más a largo plazo de las agendas de investigación que desarrollan estas instituciones. Además, la corta duración de los fondos limita la capacidad que tienen los *think tanks* de afrontar un análisis de políticas más estratégico, ya que las prioridades suelen centrarse en «*hot policy topics*» (McGann, 2004, p.11) y no tanto en la prevención de problemas que requieren un análisis más complejo como los estudios internacionales y de seguridad donde confluyen muchas variables.

Un ejemplo de inversión a corto plazo lo constituyó un caso tan inesperado como el 11-S pero que, sin embargo, puso de manifiesto la necesidad de poner en valor una investigación continua y practicar un análisis a largo plazo de los temas críticos relacionados con el terrorismo: RAND, CEIP, CSIS respondieron de inmediato y continuaron con la investigación una vez que la financiación disminuyó (McGann, 2003).

Según McGann (2003), el fin de la Guerra Fría tuvo un impacto profundo en la financiación de las instituciones enfocadas a los asuntos estratégicos, junto al deseo de los donantes de optar por compromisos financieros a corto plazo, lo que acabó por modificar la agenda, desarrollando nuevos programas e iniciativas sobre problemas concretos: los donantes desean dirigir sus recursos hacia problemas específicos

concretos y que tengan un impacto en términos de programas electorales, lo que ha supuesto la creación de una comunidad muy especializada.

En conclusión: según McGann (2004), los cambios que se han producido en el entorno de los centros de investigación en políticas públicas en los últimos años y en cuanto a la financiación se refiere, han tenido una serie de consecuencias negativas: falta de visión a largo plazo y en general un apoyo institucional que tiende a distorsionar la agenda y la investigación de muchos de estos centros; límite de profundidad de los análisis y la innovación dentro de los centros; incremento de la influencia de los donantes en el diseño de la investigación y de los resultados y, por último, la capacidad limitada para atraer y retener a los mejores especialistas. Pero también han tenido efectos positivos: se ha forzado a los *think tanks* a ser más eficientes y a demostrar su efectividad; se ha producido un aumento de la investigación orientada a las políticas y relacionada con temas de actualidad y afecta a la agenda legislativa; se ha prestado una mayor atención a la difusión y, finalmente, se otorga a los donantes un mayor control sobre las donaciones que los *think tanks* utilizan.

En una encuesta elaborada por el *National Institute for Research Advancement* (NIRA) destinada a averiguar las fuentes de financiación de los centros de investigación de políticas públicas en Asia, UE, y EE.UU., se reconoce con claridad que el modelo de referencia lo constituyen los Estados Unidos y especifica como su sistema político fomenta el papel de estas organizaciones, una de cuyas manifestaciones más evidente se refleja en el amplio número de nombramientos de expertos en políticas vinculados a estas instituciones que se producen en posiciones clave del proceso de elaboración de políticas. Otra de sus manifestaciones lo constituye el masivo sector filantrópico con fuertes incentivos fiscales que fortalece el que las fundaciones aporten sus donaciones y se fomenten las obras benéficas individuales y corporativas privadas (Nakamura, 2005).

Las conclusiones que arroja el estudio elaborado por NIRA señalan que, los gobiernos suelen financiar, independientemente de que los centros de investigación de políticas sean gubernamentales o privados. Los centros gubernamentales o cuasi-gubernamentales, reciben fondos no gubernamentales, mientras que los privados pueden recibir de sus respectivos gobiernos, subvenciones superiores al cincuenta por ciento.

Estas organizaciones generalmente poseen múltiples fuentes de financiación. El pluralismo financiero es indispensable para mantener una adecuada independencia en la investigación y establecer un status autónomo en la comunidad política.

Finalmente, las relaciones entre el gobierno y estos centros son variadas y en función del tipo de organización y su estructura financiera, los incentivos fiscales que pueden otorgar los gobiernos son buenas medidas para estimular la comunidad de «*policy research*», ya que se incrementan de esta forma las donaciones y esto favorece una mayor democratización de dicha comunidad.

2. Estructuras de financiación

A) La financiación de los centros estadounidenses

a) La importancia del sector filantrópico

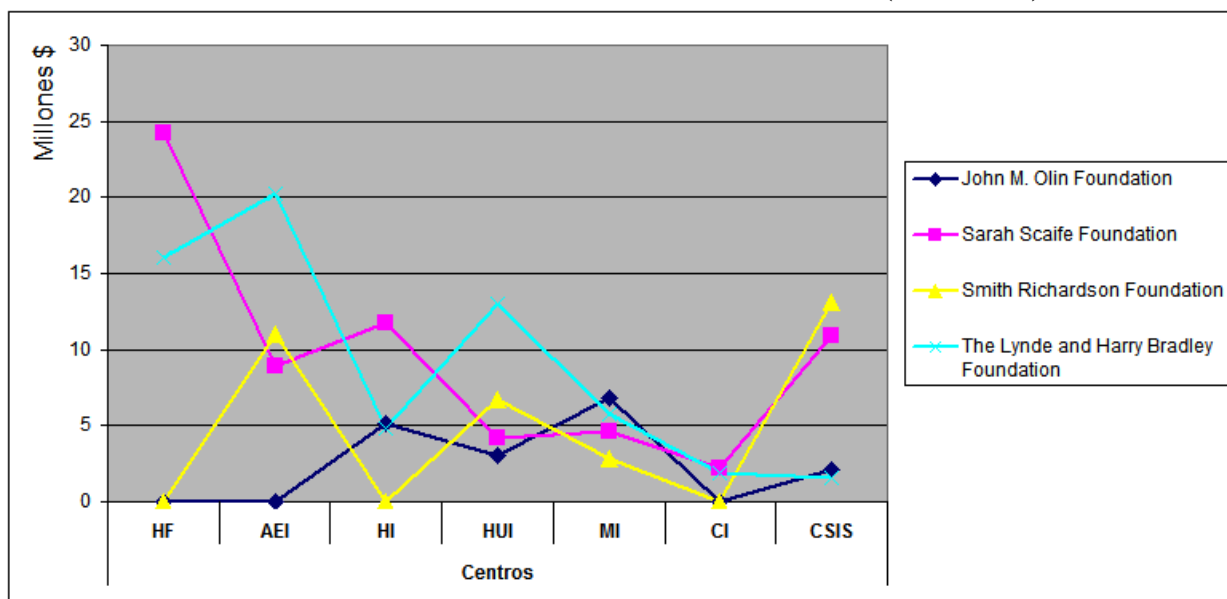
La singular dinámica política estadounidense como ha reconocido Mella (2003, pp. 77-114) descansa en un «conflicto normativo» cuyos actores protagonistas se encuentran, no tanto en los partidos políticos, como en la misma sociedad civil donde operan las organizaciones filantrópicas, del voluntariado, centros de pensamiento y grupos de interés con un claro «perfil identitario»; por lo tanto, el conflicto en torno a los valores y normas relativas a una determinada visión del mundo se traslada así hacia las estructuras de la sociedad civil, donde éstas y, de manera especial las fundaciones, se convierten en instrumentos a través del cual se institucionaliza el conflicto ideológico en los Estados Unidos, gracias a una «filantropía del enfrentamiento» entre aquellas fundaciones de tendencia progresista (Carnegie, Ford, Rockefeller) y aquellas otras más conservadoras (Sarah Scaife, John M. Olin, Smith Richardson o The Lynde and Harry Bradley Foundation), las cuales han acabado desarrollando una verdadera «filantropía estratégica», de manera particular entre estas últimas, financiando a centros que pueden ejercer una notable influencia en política exterior (ver tabla VII.9).

TABLA VII. 9—FINANCIACIÓN DE CENTROS ESTADOUNIDENSES DE TENDENCIA CONSERVADORA (1980-2015)

Centro	Financiación	Principales donantes
The Heritage Foundation (HF).	147.197.096 \$.	Sarah Scaife Foundation (24.235.000 \$); Howard Charitable Foundation (19.000.000 \$); The Lynde and Harry Bradley Foundation (16.072.202 \$); The Samuel Roberts Noble Foundation (15.000.000 \$); DeVos Urban Leadership Initiative (13.300.000 \$).
American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI).	115.012.526 \$.	The Lynde and Harry Bradley Foundation (20.245.297\$); Koyner Foundation (19.850.000 \$); Donors Capital Fund (18.978.204 \$); Smith Richardson Foundation (11.056.676 \$); Sarah Scaife Foundation (8.911.000 \$).
Hoover Institution on War Revolution and Peace (HI).	49.772.197 \$.	Sarah Scaife Foundation (11.704.500 \$); Howard Charitable Foundation (8.750.000 \$); Walton Family Foundation (5.237.492 \$); John M. Olin Foundation (5.190.660 \$); The Lynde and Harry Bradley Foundation (4.841.000 \$).
Hudson Institute (HUI).	43.756.268 \$.	The Lynde and Harry Bradley Foundation (13.055.560 \$); Donors Capital Fund (8.705.000 \$); Smith Richardson Foundation (6.709.860 \$); Sarah Scaife Foundation (4.173.000 \$); John M. Olin Foundation (3.034.840 \$).
Manhattan Institute for Policy Research (MI).	41.705.044 \$.	John M. Olin Foundation (6.779.500 \$); The Lynde and Harry Bradley Foundation (5.781.560 \$); Sarah Scaife Foundation (4.615.000 \$); Searle Freedom Trust (3.486.000 \$); Smith Richardson Foundation (2.797.977 \$).
Cato Institute (CI).	39.774.858 \$.	Claude R. Lambe Charitable Foundation (10.217.350 \$); Dunn's Foundation for the Advancement of Right Thinking (5.055.000 \$); David H. Koch Charitable Foundation (4.043.240 \$); Sarah Scaife Foundation (2.207.500 \$); The Lynde and Harry Bradley Foundation (1.872.500 \$).
Center for Strategic and International Studies (CSIS).	37.613.770 \$.	Smith Richardson Foundation (13.069.137 \$); Sarah Scaife Foundation (10.863.000 \$); Exxon Mobil (7.124.500 \$); John M. Olin Foundation (2.112.318 \$); The Lynde and Harry Bradley Foundation (1.548.402 \$).

Fuente: elaboración propia a partir de los obtenidos de la fuente: <http://conservativetransparency.org/>

GRÁFICO VII.8
PRINCIPALES DONANTES DE TENDENCIA CONSERVADORA (1980-2015)



Fuente: elaboración propia.

De esta forma y, como reconoce Mella, la conexión entre la filantropía practicada por las fundaciones de tendencia conservadora, la agenda política y los decisores políticos, se produce a través de los centros de pensamiento e investigación en políticas públicas, particularmente entre aquellos que reciben financiación para la realización de investigaciones en materia de defensa y política exterior (Mella, 2003).

b) Una financiación esencialmente privada

Como hemos podido observar, la estructura de financiación de los centros estadounidenses —y de manera especial aquellos de ideología liberal-conservadora— se caracteriza por una mayoritaria asignación de fondos procedentes del sector filantrópico, pero también de las corporaciones privadas, las contribuciones individuales y las dotaciones o legados de fondos fiduciarios (CEIP, Cceia, CC), existiendo en muchos casos una clara negación del recurso a la financiación de carácter público. Así, por ejemplo, con el fin de mantener su independencia, CI no acepta fondos de procedencia gubernamental. Sus ingresos en 2014 fueron de más de 29,1 millones de dólares, siendo el 87% de los mismos procedentes de aportaciones individuales; el 5% de corporaciones y el 3% de fundaciones. El 5% restante fue fruto de la venta de libros y otras publicaciones.

De igual forma, CFR se basa en las contribuciones de individuos, corporaciones y fundaciones para apoyar sus programas y no recibe ningún tipo de financiación procedente del gobierno o de gobiernos extranjeros. Su presupuesto para 2014 ascendía a 58,9 millones de dólares, siendo su mayor montante de ingresos el procedente de las donaciones de fundaciones y corporaciones (10,9 millones). Los ingresos procedentes de su histórica y reputada publicación *Foreign Affairs* suponen 8,2 millones de dólares.

AEI está financiada por donaciones procedentes de empresas, fundaciones e individuos y por los beneficios que genera su dotación de fondos propios. No realiza investigaciones por contrato y no acepta subvenciones del gobierno, salvo raras excepciones. En el ejercicio 2014, AEI obtuvo unos ingresos de 40,8 millones de dólares, el 41% procedía de aportaciones individuales, el 34% procedente de fundaciones; un 19% de las corporaciones y el 6% restante, de ingresos procedentes de conferencias y otras rentas.

El 58% de los ingresos de BI correspondientes a 2014 procedía de donaciones de fundaciones, gobiernos extranjeros, corporaciones, aportaciones individuales y Universidades. El resto de sus ingresos procede del retorno de las inversiones de su dotación de fondos y de la venta de publicaciones.

En 2013, JBI obtuvo unos ingresos de 9,98 millones de dólares, el 60% de los mismos procedentes de donaciones; un 37% procedente de las inversiones generadas por su dotación fundacional y un 3% procedente de la Universidad de Rice.

Más allá de su dotación inicial de fondos —un legado de diez millones de dólares de su fundador Andrew Carnegie realizado en 1910 para proporcionar la financiación básica para sus programas y como forma de mantener la intendencia y libertad académica de sus investigadores para producir un trabajo de alta calidad—, los centros Carnegie buscan financiación a través de fondos procedentes de subvenciones, donaciones, cuotas de afiliación y aportaciones individuales y no aceptan contraprestaciones explícitas o implícitas de los donantes una vez aprobados los proyectos, de tal forma que éstos puedan ejercer una determinada influencia tanto en la selección de los participantes en los mismos, como sobre las conclusiones y recomendaciones del trabajo comprometido.

El 45% del presupuesto de ingresos de CEIP correspondiente al ejercicio 2013 procedía de su propio fondo fiduciario, mientras que un 30% procedía de fundaciones —más de un millón de dólares fueron donados por *The William and Flora Hewlett Foundation* y *Catherine James Paglia/Robert & Ardis James Foundation*—; el 4% de aportaciones individuales y un 2% de corporaciones.

Cceia para el mismo ejercicio tuvo unos ingresos de 4,8 millones de dólares, de los cuales el 47% procedía del resultado de la gestión de su propia dotación y el 34% de donaciones para la realización sus programas de investigación.

El presupuesto operativo de CC para el ejercicio 2013-14 fue de 113,3 millones de dólares, contando igualmente con una dotación inicial de fondos procedente de un legado individual.

El montante más alto del presupuesto de ingresos de CSIS en 2013 procedía de corporaciones y fundaciones (un 27% respectivamente), mientras que las aportaciones individuales significaron un 11%, mientras que cerca del 34% del presupuesto para el año 2009 de HUI procedía de aportaciones individuales; un 31% de fundaciones y solo cerca de un 7% de corporaciones.

CAP recibe más del 90% de sus contribuciones de individuos y fundaciones, mientras que las procedentes de corporaciones suele ser inferior al 6% del presupuesto y la de gobiernos extranjeros inferior al 3%.

El 75% de los ingresos del año 2013 de HF (84,9 millones de dólares) procedía de aportaciones individuales; el 13% de fundaciones y el 5% de corporaciones.

HI cerró el año fiscal 2013-14 con unos ingresos de 56,1 millones de dólares, siendo sus fuentes de financiación principales, de una parte, su propia dotación fundacional (22 millones de dólares) seguido de las donaciones privadas (32,9 millones de dólares) y, por último, los ingresos procedentes de la venta de publicaciones y una aportación de 660.000 dólares procedente de la Universidad de Stanford.

c) Donaciones y contratos gubernamentales

En el caso de los centros estadounidenses son pocos los casos en los que estas organizaciones están financiadas de forma exclusiva por el gobierno federal (USIP) o reciben fondos federales en una menor proporción: WWIC como organización público-privada, recibe aproximadamente un tercio de su presupuesto de ingresos del gobierno federal, mientras que los dos tercios restantes procede de la financiación privada: ingresos por contratos, donaciones y suscripciones procedentes de empresas y particulares.

CSIS, HUI, CEIP, WRI o BI en menor medida también reciben fondos procedentes del gobierno: el 21% de los ingresos de CSIS en 2013, que fueron de 32,3 millones de dólares, procedía del gobierno. En el año 2009, HUI obtuvo el 18% de sus ingresos de fuentes gubernamentales mientras que el 13% de los fondos de CEIP para el ejercicio 2013 procedía del gobierno frente a un escueto 2% que éstos representaban en el presupuesto de BI en 2014.

El 7% de los ingresos de WRI en 2014 procede del gobierno de los Estados Unidos —4,7 millones de dólares de fondos federales—, mientras que el 56% de los mismos es fruto de la contribución de otros gobiernos y fuentes internacionales.

Resulta interesante la resolución del consejo de administración de HSC que autoriza a su presidente y ejecutivos delegados a la búsqueda de fondos procedentes del gobierno estadounidense, gobiernos extranjeros, entidades relacionadas y organizaciones multilaterales para sostener el trabajo de la organización, siempre y cuando éstos no atenten a su independencia, mediante las restricciones que, tanto explícita o implícitamente, puedan imponer los donantes. De la misma forma, tales fondos no deben ser aceptados si pueden afectar a la reputación de la institución, a la libertad de expresión de sus miembros, conduzcan a una investigación clasificada y no se permita el acceso a individuos, organizaciones o funcionarios. No obstante, el órgano de gobierno de HSC considerará el impacto potencial de otras fuentes de financiación previo a la aceptación de fondos gubernamentales.

Sin embargo, el ejemplo más significativo de obtención de recursos procedentes de fuentes gubernamentales lo ostenta RAND, cuyos ingresos ascendían a más de 263 millones de dólares en el año fiscal 2013: 63 millones procedentes de los contratos que

lleva a cabo el centro con la Oficina del Secretario de Estado de Defensa y otras agencias nacionales de seguridad; 36,5 millones procedentes de las Fuerzas Aéreas y 33,1 millones del Ejército.

B) *La financiación de los centros europeos*

Una de las diferencias respecto del modelo estadounidense de financiación de centros, radica en que, mientras que éstos observan garantías de independencia al no tener que depender de la Administración, en países europeos como Alemania, por ejemplo, donde los institutos de investigación política se están convirtiendo en un factor de la política pública —a pesar de operar dentro de un sistema político rígido donde los funcionarios realizan su actividad encuadrados bajo estrictas normas de funcionamiento; las élites son castas selladas interesadas en hacer carrera política y los académicos no desean «ensuciarse las manos» preocupados más por sus credenciales y libertad académica—, la dependencia de los fondos públicos supone una garantía de libertad frente a los intereses privados (The Economist, 2004, núm. 8.391).

La financiación de los centros europeos se caracteriza por una dependencia de las fuentes de carácter gubernamental; en especial aquellos cuyo origen descansa en un mandato o resolución institucional (DIIS, NUPI); en un recurso a la financiación comunitaria (ISS-UE, NE, CEPS) o también en una búsqueda de recursos procedentes de gobiernos y otras organizaciones gubernamentales internacionales (ICG, ECFR, Sipri). Del mismo modo, la aportación privada constituye un recurso valioso, especialmente entre los centros británicos (RIIA, IIS, RUSI) gracias a la fórmula del «*membership*» y la contribución a través de cuotas individuales y corporativas.

a) Los centros nórdicos

DIIS cuenta con una subvención anual básica del gobierno danés que representa algo más del cincuenta por ciento en su presupuesto de ingresos en el ejercicio 2011-12 (77,6 millones de coronas danesas). Además de esta subvención, aproximadamente un tercio de sus ingresos procede de los consejos de investigación daneses, donde el instituto ha tenido bastante éxito en la obtención de fondos públicos en competencia con otras instituciones danesas de investigación, entre otras, las universidades. En concreto, DIIS presentó solicitudes por valor de 418 millones de coronas danesas en el periodo 2005-2012 y recibió 126 millones en subvenciones mediante licitación competitiva. Su

estrategia de financiación actual pasa también por la búsqueda de recursos para la investigación en los países nórdicos, europeos e incluso en las instituciones estadounidenses.

NUPI recibe su financiación de fuentes públicas mayoritariamente. Las subvenciones son vitales para garantizar su sostenimiento a largo plazo. En 2010 recibió 36,8 millones de coronas noruegas procedentes de los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores; 7,9 millones procedentes del Consejo Noruego de Investigación y 2,3 millones procedentes de otras fuentes internacionales gracias al establecimiento de relaciones estratégicas y de cooperación con otras organizaciones internacionales, con especial énfasis en los programas de la UE y participan en consorcios con otras organizaciones nórdicas para lograr una mayor financiación internacional.

La mayoría de los fondos que recibe Sipri provienen de gobiernos y fundaciones independientes. No acepta fondos de cualquier fuente que busque interferir o influir en los resultados de la investigación objetiva e independiente. El montante principal procede del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, aproximadamente un cincuenta por ciento de su presupuesto, destinado a su sostenimiento anual. En 2014 recibió una dotación de fondos significativos, entre otros, de la Fundación Corea (perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país) y de la Comisión Europea.

b) Los centros alemanes

DGAP está financiado por la Oficina Federal Alemana de Relaciones Exteriores y mediante el apoyo financiero de más de dos mil miembros, entre los que se encuentran empresas privadas con orientación internacional, numerosas fundaciones y otras entidades como embajadas o asociaciones, mientras que SWP se sostiene gracias al apoyo de las instituciones asociadas alemanas e internacionales. Cuenta con el especial apoyo del Foro Ebenhamen, una organización sin fines de lucro independiente; una plataforma que sirve de interfaz entre la ciencia, los negocios y la política. Los miembros del Foro son principalmente empresas internacionales que a veces se encuentran expuestas a los mismos riesgos que el Estado.

c) Los centros franceses

FRS se financia esencialmente de la presentación de trabajos que realiza sobre una base contractual con entidades públicas: Ministerio de Defensa, Ministerio de Asuntos Exteriores; Oficina del Primer Ministro; Agencias públicas; instituciones europeas (Agencia Espacial Europea; Secretaría General del Consejo; Parlamento Europeo y Comisión Europea); Organizaciones Internacionales (ONU, OTAN) y empresas francesas y extranjeras.

IFRI, por su parte, se financia con un presupuesto del orden de los seis millones de euros, el 70% del mismo es de procedencia privada. Reconoce que, a pesar de la crisis económica mundial no se ha resentido su vocación de independencia.

Financiado exclusivamente de contribuciones privadas y la exclusión de cualquier tipo de subvención pública, con el fin de garantizar su independencia, más de un centenar de empresas contribuyen al sostenimiento de IM, cuya contribución individual no supera el dos por ciento de su presupuesto. Igualmente, cuenta con el apoyo de más de doscientas personas, cuyas aportaciones nominales, no superan el uno por ciento del presupuesto operativo, el cual ronda anualmente los 3,5 millones de euros.

d) Los centros británicos

Aproximadamente el 80% de los ingresos de CER (1,32 millones de libras en 2012) proceden de donaciones efectuadas por sus miembros corporativos y otras compañías que ayudan a financiar publicaciones, proyectos y eventos específicos.

Con el propósito de mantener su independencia, *Chatham House* reconoce una variedad de fondos procedentes de distintas fuentes. Con un presupuesto de 12,7 millones de libras en el ejercicio 2013-14, la financiación de la investigación representa el 58% de sus ingresos (7,4 millones de libras) respaldada por más de 165 organizaciones entre las que se incluyen fundaciones, empresas internacionales y departamentos ministeriales, las cuales soportan la organización y gestión de los departamentos, programas, la realización de proyectos específicos o la organización de eventos. Las cuotas de afiliación de sus más de 350 miembros corporativos y unas 3.000 individuales, suponen un 23% (2,9 millones de libras) de sus ingresos, mientras que los ingresos por organización de eventos y conferencias representan el 10% (1,2 millones de libras); la venta y suscripciones a publicaciones, el 4% (medio millón de libras). Los

ingresos procedentes de las inversiones y alquileres representaron el 4,5% de sus ingresos (más de medio millón de libras).

Por su parte, IISS se financia con una amplia variedad de organizaciones internacionales y de fundaciones. También reciben ingresos procedentes de los miembros corporativos (8% de su presupuesto de 7,7 millones de libras en 2007-08); miembros individuales (6%) y de la venta de publicaciones y suscripciones (7%). Sus ingresos por la organización de eventos y las conferencias principales suponen el mayor montante de sus ingresos en 2007-08; un 41%. Por norma general no acepta fondos de procedencia gubernamental.

El 56% de los ingresos de RUSI en el ejercicio 2013-14 (del orden de cuatro millones de libras) proceden de ingresos por contratos de investigación. El 15% de la organización de eventos y conferencias. El 12% procede de suscripciones; el 8% de donaciones y el 3% de la venta de publicaciones. El 6% restante procede del alquiler de instalaciones.

e) La «órbita» institucional europea y otras experiencias

ISS-UE se financia con las aportaciones que realizan los países miembros de la UE según una fórmula de costes compartidos basada en la Renta Nacional Bruta, pudiéndose aceptar contribuciones adicionales procedentes de otras fuentes (principalmente de los Estados miembros o de las instituciones de la UE) para la realización de proyectos específicos²⁵⁴.

La financiación de NE se basa en las contribuciones, tanto públicas como privadas, de varios países de la UE que intentan que se integren en un marco de asociación durante una serie de años. De forma supletoria se incluyen contribuciones por proyecto, incluyendo las licitaciones públicas. Cuatro son los principales socios que financian las actividades de NE con aportaciones superiores a los cien mil euros: gobierno de Francia; Comisión Europea (a través del Programa Europeo con los Ciudadanos), el grupo de seguros Macif y la Compagnia di San Paolo. De su presupuesto de 1,3 millones de euros en 2013, el 40% procedía de la Comisión Europea.

²⁵⁴ Artículo 10.3 de la Decisión 2014/75/PESC del Consejo de 10 de febrero de 2014 relativa al Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea.

CEPS contaba en 2013 con un presupuesto de 7,6 millones de euros, el 48% de los cuales proviene de contratos de investigación con la UE y de las ofertas adjudicadas al centro sobre un proceso de concurrencia competitiva; un 26% procede de las cuotas de afiliación de una variedad amplia de patrocinadores institucionales y corporativos; un 20% procede de los proyectos financiados por organizaciones privadas y algo más del 4% procede de ingresos por la organización de eventos.

En 2013, ECFR recibió unos ingresos de 6,6 millones de euros, de los cuales, un 51% procedía de fundaciones, principalmente de la Open Society Foundation y un 21% procedente de diferentes gobiernos (Bélgica y el Reino Unido; de los Ministerios de Asuntos Exteriores de Austria, Bulgaria, República Checa, España, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Italia, Noruega, Polonia y, de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional). El resto del presupuesto procede de las empresas (7%); un 4% de donaciones individuales (entre las que se encuentran las concedidas por Diego Hidalgo, Giampiero Auletta Armenise o Steven Heinz) y un 17% de ingresos en especie.

Los ingresos de ICG en 2013 fueron de 18,3 millones de dólares, de los cuales el 47% procedía de gobiernos (Agencia Internacional para el Desarrollo de Australia; Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica; Austria, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega...); el 23% de donaciones individuales y corporativas y el 30%, de fundaciones internacionales (*Open Society Foundations, Rockefeller Brothers Fund*).

Egmont mantiene la fórmula de ingresos a través de las cuotas que proporcionan los socios individuales, corporativos, las embajadas y misiones diplomáticas radicadas en Bruselas, mientras que el instituto polaco ISS dispone de dos niveles de apoyo financiero: «*Partners*», entre los que se encuentran la KAS o la *Malopolska Regional Development Agency*, que se encarga de ayudar a las empresas en la obtención de fondos procedentes de la UE y, patrocinadores («*sponsors*») para la realización de eventos o proyectos concretos.

C) *La financiación de los centros españoles*

La experiencia relativamente reciente del caso español muestra una tendencia lejana aún del modelo estadounidense de financiación con una larga trayectoria filantrópica y lejos aún también de aquellos ejemplos europeos, fundamentalmente británicos y su recurso a la financiación privada.

Si exceptuamos aquellos centros que, al formar parte de la estructura administrativa (Ceseden, IEEE) dependen directamente de los presupuestos del Estado para su funcionamiento, el ejemplo que proporcionan los centros españoles se basa en una dependencia mayoritariamente de los recursos públicos, ya sea vía subvenciones directas, convenios o a través de procesos de concurrencia competitiva. Salvo minoritarias experiencias filantrópicas, la contribución privada es escasa lo cual se agudiza mucho más en tiempos de crisis económica. En cualquier caso, ya sea, por una necesidad de política de Estado o por el recurso a la financiación extranjera privada, podemos encontrar igualmente ejemplos de una incipiente contribución privada, de corporaciones e individuos, al sostenimiento de los centros españoles dedicados a la investigación de la política internacional y de seguridad.

a) Una financiación mayoritariamente pública

Un ejemplo paradigmático del recurso a la financiación pública, lo constituye las fundaciones políticas. Efectivamente, FIP contaba en el año 2009 con un presupuesto de tres millones de euros, mientras que FAES, arrojaba unos ingresos en el año 2012 de 3,3 millones de euros, siendo el montante más amplio, 2,9 millones (89%) procedente de subvenciones, donaciones y legados imputados y 368.000 (un 11%) de ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores.

Tanto FIP como FAES reciben fondos públicos procedentes de las subvenciones para fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria de ámbito estatal. Así, entre los años 2009 y 2011, ambos años inclusive, FIP recibió una media de 964.397,04 euros procedente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional mientras que FAES obtuvo unos ingresos medios para ese mismo periodo de la misma procedencia por un importe de 1.014.473,57 euros.

Las restricciones presupuestarias de la Administración en esta materia se notarán a partir del año 2012. Entre este año y 2014, inclusive, la financiación procedente de la Secretaría Estado mencionada y destinada a las mismas fundaciones, se redujo en más de un 60%; recibiendo FIP de media para esos tres años una subvención de 241.784,79²⁵⁵ mientras que FAES obtenía una financiación de 545.542,73 euros.

²⁵⁵ En 2014 FIP ya había desaparecido, recibiendo la subvención correspondiente a ese año, la Fundación Pablo Iglesias.

Según los estatutos de AAE, para atender sus gastos extraordinarios, la asociación podrá recabar la concesión de ayudas económicas de los organismos oficiales o de cualquier otra entidad; así, por ejemplo, entre sus patrocinadores se encuentran el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Casi toda la financiación del IUEE procede de proyectos públicos de concurrencia competitiva e internacional, siendo su principal financiador la UE, mientras que las fuentes de financiación de Aieti proceden de las diferentes Administraciones Públicas: Aecid, Ayuntamientos, Administraciones Públicas regionales, Corporaciones de Derecho Público (Cajas, Consejo General de la Abogacía), Fundaciones y Ministerio de Cultura. Según el presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, el cien por cien de sus ingresos (1,2 millones de euros) procede de subvenciones, donaciones y legados.

Iepala, en sus cuentas de 2010 reciben el cien por cien de sus ingresos por subvenciones, las cuales suponen 2,8 millones de euros para ese ejercicio. DE financia sus actividades a través de subvenciones del sector público procedentes de IIEE; Ministerio de Asuntos Exteriores; Aecid; Oficina del Parlamento Europeo en España; Representación de la Comisión Europea en España o algunas Administraciones locales como el Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Una contribución privada en aumento

Las aportaciones, donaciones y donativos a entidades de carácter benéfico o de utilidad pública legalmente reconocidas son fiscalmente deducibles en nuestro país conforme a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, lo que da derecho a practicar una deducción del 25% del importe de dichas contribuciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 35% en el Impuesto sobre Sociedades. Esta norma ayuda, por ejemplo, a que GEES acepte donaciones individuales²⁵⁶ que les ayudan a «definir una posición liberal-conservadora en el debate público».

Ya hemos hablado del ejemplo filantrópico paradigmático que representa para el escenario español la figura de Diego Hidalgo. En el caso de Fride, el 53% de su presupuesto correspondiente al periodo 2004-2013 fue financiado por Hidalgo; el resto de la financiación procedía de organismos gubernamentales nacionales e internacionales:

²⁵⁶ Una persona puede constituirse en «socio» del GEES a partir de una donación de 3.000 euros.

Ministerios, Comisión Europea, Ministerios de Asuntos Exteriores de Austria, Finlandia, Alemania o Polonia, entre otros, o de fundaciones como *Open Society*.

Un 60% de los ingresos de FA-OPEX procede de la financiación privada; líneas corrientes de crédito a la investigación –durante un periodo de tres años– procedente de empresas patrocinadoras. La financiación pública procede sobre todo de convenios que llevaba a cabo con los Ministerios y el recurso a la financiación comunitaria. En el ejercicio 2012, tuvo unos ingresos de 1,5 millones de euros, procedente el 59% de los mismos de los ingresos de patrocinadores y colaboradores y el 40% procedente de cuotas. En el año 2013, “la Fundación Alternativas continuó siendo tributaria de la crisis económica de España, que afecta a las empresas, las Administraciones Públicas y los ciudadanos individuales, es decir, sus tres fuentes de ingresos” (D.C., Fundación Alternativas, Memoria Anual 2012-13, p. 72). Solo en cuotas tuvo una disminución del 69% respecto del ejercicio 2012.

Los ingresos de CM para el año 2012 fueron de 2,4 millones de euros, de los cuales solo el 1,6% procedían de promociones, patrocinadores y colaboradores; el 98,4% restante procedía de subvenciones y donaciones. El importe recibido en ese año procedente del sector público que, incluía fuentes tales como OTAN, Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica, ONU o Comisión Europea, supuso un 17% de los ingresos, mientras que el 83% restante eran aportaciones procedentes del sector privado, pero esencialmente del exterior: *Club of Madrid Foundation*; *Center for Dialogue Among Civilizations*; *OHL México*; *Acciona*; *Beyond Borders*.

Las cifras del RIE en 2012 arroja unos ingresos de 3,7 millones de euros, de los cuales, el 64% procede de sus patronos, entre los que se encuentran un grupo de empresas significativas del panorama empresarial español, tal y como hemos tenido ocasión de comentar en otro apartado de esta investigación (*supra* Capítulo V).

Igadi se financia con las aportaciones de sus miembros, colaboradores y con la remuneración de algunas de sus actividades. También cuenta con el apoyo prestado por las Administraciones Públicas, entidades financieras y organizaciones sociales.

D) *La financiación en otros países*

La financiación de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad en otros países, suele reproducir las pautas vistas en los casos anteriores. Nos encontramos así con el sostenimiento mayoritario de los centros por parte del Estado como representa el ejemplo de China, donde existe una mayor opacidad y no existe información abierta sobre la política presupuestaria de sus centros. CIIS, el *think tank* del Ministerio de Asuntos Exteriores, se nutre de los presupuestos estatales, mientras que Cpifa recibe sus fondos de varios círculos sociales y de las subvenciones gubernamentales.

El apoyo de fundaciones y gobiernos internacionales se ve muy representado en Sudáfrica, donde ISS obtiene sus ingresos del apoyo de donaciones a dos niveles principalmente: el «*Partnership Forum*», constituido por las donaciones que efectúan diferentes gobiernos extranjeros: Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Japón, Países Bajos y EE.UU. (a través de su departamento de ayuda al desarrollo, USAID) y, en segundo lugar, a través de «*Project donors*», entre los que se encuentra la UE, gobiernos, fundaciones internacionales (*Ford, Open Society*), Banco Mundial y la ONU.

Japón, carece de un escaso desarrollo filantrópico y de un proyecto de incentivos fiscales; sin el apoyo de la contribución pública, incluido los contratos o encargos del gobierno, no existiría un apoyo suficiente de ideas, propuestas y alternativas fuera del gobierno (Nakamura, 2005).

A pesar de contar con un bajo nivel de donaciones privadas²⁵⁷, encontramos casos como IIPS que se encuentra financiado enteramente por fuentes privadas provenientes de donaciones y tasas de afiliación de miembros corporativos. Mientras que las fuentes primarias de JIIA, una fundación incorporada al Ministerio de Asuntos Exteriores, proceden de contratos públicos y privados de investigación, aportaciones de miembros individuales y corporativos, donaciones y venta de publicaciones.

²⁵⁷ Las donaciones privadas representan solo el 0,22% del PIB mientras que en EE.UU. suponen el 1,87% y el 0,875 en el Reino Unido. Los observadores, entre ellos, la Asociación de Organizaciones no lucrativas, mencionan que los ciudadanos son reacios a donar por falta de incentivos, particularmente fiscales (Kamiya, 2011).

En Australia, SDSC recibe su financiación directamente de los fondos universitarios, al formar parte de la Australian National University, mientras que AIIA recibe el apoyo del gobierno australiano a través del programa de subvenciones de relaciones internacionales del departamento de asuntos exteriores y comercio de la Commonwealth. También recibe ingresos a través de la venta de publicaciones, donaciones y legados y alquiler de inmuebles.

ASPI, por su parte, ha firmado un acuerdo de financiación con el departamento de defensa del gobierno de la Commonwealth por el cual recibe una cantidad entre uno y tres millones de dólares, lo que significa que es financiado mayoritariamente por él, aunque cuenta con fuentes adicionales por los ingresos generados por los proyectos de investigación que recibe por encargo; «*commisioned research projects*» o patrocinio de eventos. Finalmente, también cuenta con un programa de miembros, que ayuda a sufragar los costes de las publicaciones.

En Canadá, centros como CDFAI se financian principalmente de las donaciones efectuadas por las corporaciones, fundaciones e individuos que suponen el 75% de su presupuesto. Un 20% procede de fondos destinados a proyectos que pueden ser financiados por patrocinadores y, finalmente, un 5% proviene de la gestión de eventos.

En el caso de CIC, éste centro se financia con el apoyo de una red de líderes empresariales de todos los sectores económicos que constituye el grueso de sus ingresos, seguido de la venta de publicaciones y las tasas de sus miembros.

En Indonesia, CSIS-I se financia con la dotación de un fondo constituido con el soporte del gobierno y actualmente también busca soportar su mantenimiento con la ayuda de las redes de fundaciones regionales, las organizaciones multilaterales y las donaciones de grupos e individuos.

CAPÍTULO VIII

LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN. 1. Las áreas de investigación. 2. Las actividades. 3. Los productos.

I. INTRODUCCIÓN

¿Sobre qué reflexionan, investigan y debaten los centros de pensamiento estratégico? ¿Qué actividades desarrollan y qué resultados producen? Dar respuesta a estas cuestiones resulta importante si lo que queremos es concretar la materia sobre la que concentran sus análisis estas organizaciones. La agenda y los matices de esta materia sin duda son amplios y, obviamente, no uniformes, en función de las variables histórico-geográficas como de otros factores antes mencionados: los fines, los valores, la estructura o los recursos financieros de cada uno de los centros. Sin embargo, si queremos comprender el funcionamiento de estas organizaciones *lato sensu* se hace necesario estudiar lo que aquí hemos denominado los *factores de producción*, los cuales permiten completar nuestro marco de análisis entendido como un esquema formal general para el estudio de tales estructuras. Siguiendo este paradigma, el desarrollo de ulteriores investigaciones podrá profundizar en estudios específicos acerca de su producción, como, por ejemplo, el análisis de la fabricación del discurso sobre ciertos asuntos estratégicos y su conexión e influencia en las estructuras de poder; o mediante el estudio del impacto ocasionado por uno o varios resultados (productos) de investigación en la opinión pública o en los decisores políticos²⁵⁸.

Estos factores de producción podemos descomponerlos en los siguientes elementos: áreas de investigación recurrentes entre este tipo de organizaciones; tipología de actividades y repertorio de productos y servicios.

²⁵⁸ Un ejemplo ilustrativo lo constituye el trabajo de Samuel P. Huntington sobre el choque de civilizaciones. Si bien, podemos enmarcar su contribución intelectual en un contexto de producción estrictamente académica —elaborado desde su posición como profesor de la Universidad de Harvard—, el impacto que ocasionó en la comunidad no solo académica sino política mundial, la publicación en 1993 de su artículo «*The clash of civilizations*» en la revista *Foreign Affairs* (y su posterior secuela como libro en 1996) es ilustrativo de como un producto intelectual acabó generando un debate trascendente en la comunidad estratégica.

II. LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

1. Las áreas de investigación

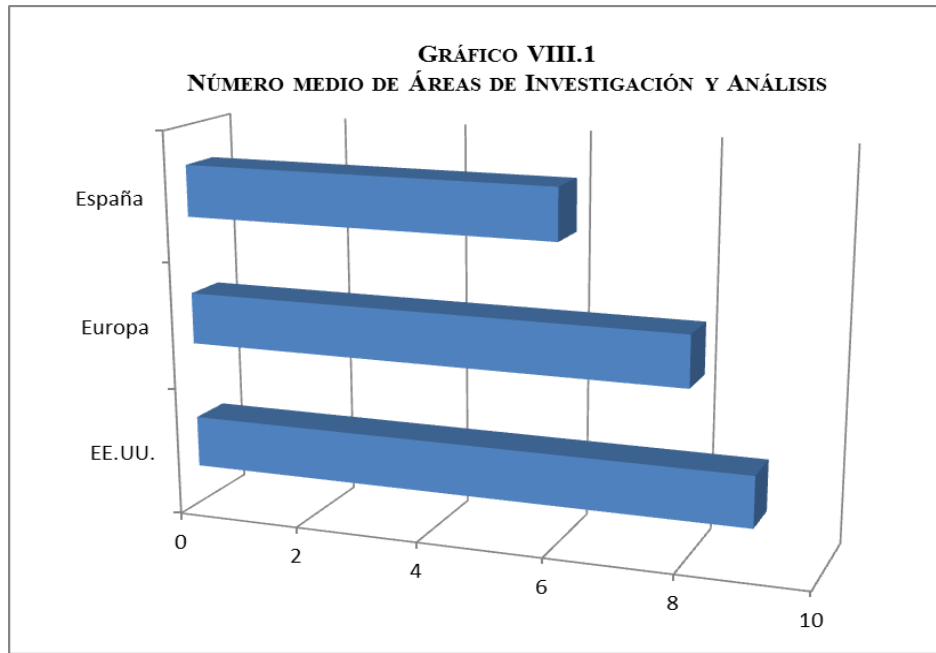
Partiendo de la muestra de casos de los que se ha obtenido información pertinente sobre sus áreas de investigación y excluyendo aquellos centros distintos de los norteamericanos, europeos y españoles, sobre los que, a efectos comparativos, no nos proporcionan una representación suficiente sobre la que formular conclusiones significativas, en la tabla VIII.1 se refleja el número medio (X) de áreas de investigación a las que prestan atención los centros españoles, europeos y estadounidenses. Donde (n) es el número de casos de los que se obtiene información y $\sum (f)$, el sumatorio de las frecuencias obtenidas para cada muestra de casos por país/región.

TABLA VIII. 1—NÚMERO MEDIO DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

País/Región	n	$\sum (f)$	X
España	27	174	6,4
Europa	24	203	8,5
Estados Unidos	27	237	8,8

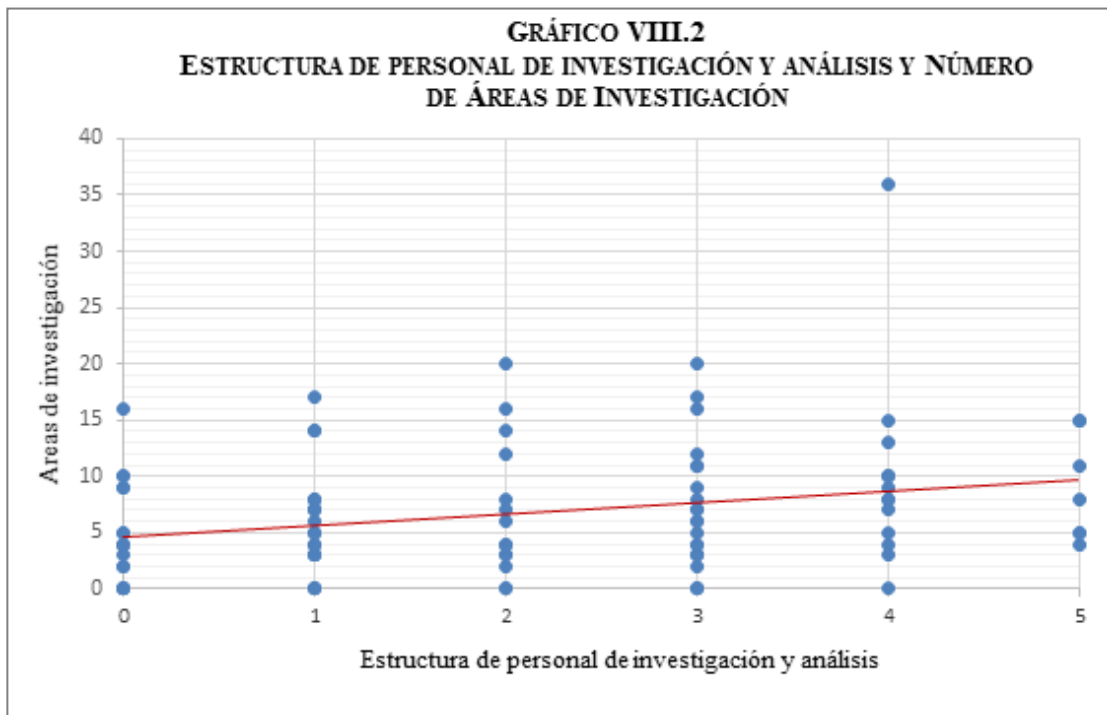
Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar por los resultados expuestos, apenas existen diferencias significativas entre los centros europeos y estadounidenses en cuanto al número de áreas de estudio que incluyen sus agendas de investigación, superior a ocho en ambos casos. Por el contrario, los centros españoles presentan un número algo inferior respecto a éstos, tal y como se puede observar de forma más ilustrativa en el gráfico VIII.1.



Fuente: elaboración propia.

En términos de relación estadística estructura-producción podemos afirmar que existe una débil correlación positiva [$r=0,27$] entre la estructura de personal de investigación y análisis de los centros estudiados y el número de áreas de investigación a las que atienden los mismos (gráfico VIII.2).



Valores: 1=<10 analistas/investigadores; 2=11-25; 3=26-50; 4=51-100; 5= >100; 0=no se especifica/se desconoce. Fuente: elaboración propia.

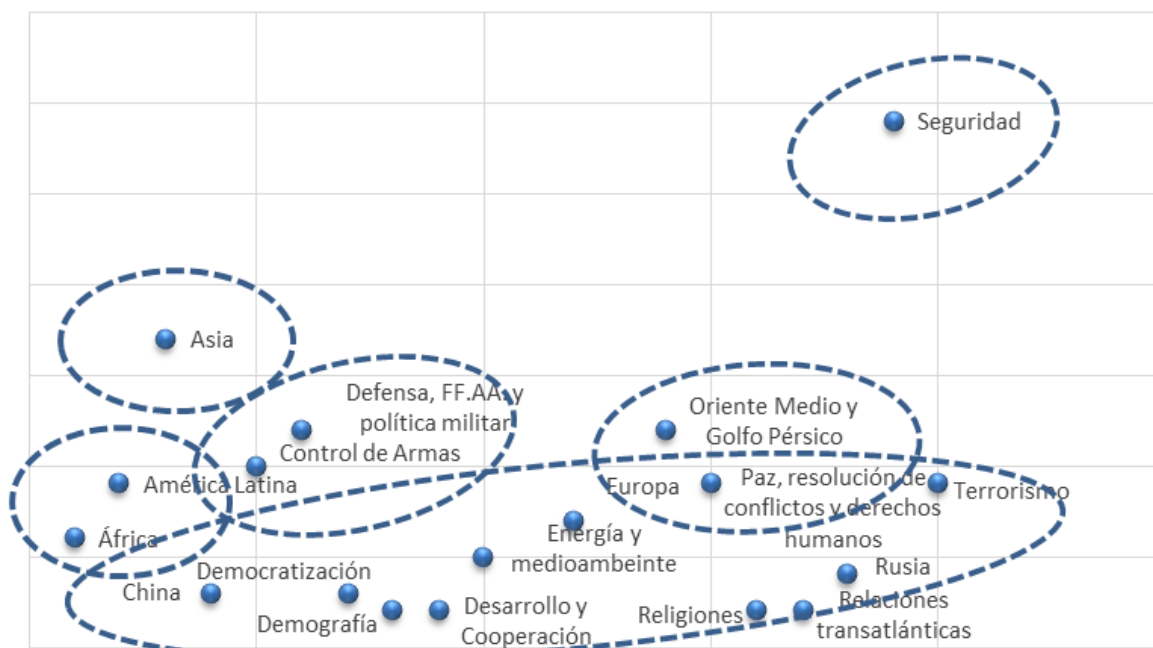
Comparativamente hablando, una menor dotación de personal de investigación y análisis en los centros españoles se traduce en un menor número de áreas de investigación. Sin embargo, en los centros europeos y estadounidenses, con un número de investigadores inferiores de los primeros respecto de los segundos, ambos centros acaban trabajando en un número medio de áreas de investigación prácticamente similar. No obstante, más allá de los datos cuantitativos, nos interesa profundizar en el conocimiento, esencialmente cualitativo, de las áreas temáticas de investigación que se encuentran en sus agendas. Esta aproximación analítica nos permitirá llegar a los «grandes asuntos» de preocupación difundidos como tales por las propias organizaciones, lo que podríamos denominar el primer nivel o escalón de sus agendas, estando así en disposición de presentar una serie de conjuntos con los temas más recurrentes y significativos en función de su localización geográfica.

A) *El campo de investigación de los centros estadounidenses*

El porfolio de temas de investigación de los centros estadounidenses se ha resumido en el siguiente cuadro-matriz (gráfico VIII.3). Las posiciones situadas en las cuadrículas más elevadas destacan los temas de estudio con mayor significación para estas organizaciones. La menor dispersión entre muchos de los temas suele conducir a agrupamientos que denotan una consideración similar en términos de importancia otorgada a los mismos.

Dos aspectos sobresalientes destacan entre los temas de investigación: de una parte la consideración al estudio de la seguridad, («política exterior y de seguridad nacional»; «seguridad nacional» o simplemente «seguridad») entendido como un «*issue*» autónomo, el cual suele descomponerse en otros subtemas y programas, entre los que se encuentran aquellos que también pueden aparecer de forma independiente como la política militar y de defensa estadounidense, el control de armas o el interés por ciertos aspectos de la seguridad regional (Oriente Medio). Y, un segundo tema recurrente, como es la preocupación por los asuntos asiáticos. Analizamos más en detalle estos elementos.

GRÁFICO VIII.3
MAPA DE TEMAS DE CENTROS ESTADOUNIDENSES



Fuente: elaboración propia.

a) Un tratamiento amplio de la seguridad

El enfoque referido a este ámbito se entiende como un *todo* que, como hemos comentado, acaba descomponiéndose en otros elementos, pero que en la agenda de sus programas de investigación adquiere notoriedad por sí mismo como un ítem claramente autónomo del que, efectivamente, acaban desagregándose otros subtemas.

Bien sea a través de su identificación con el término política exterior y seguridad nacional o bien, mediante un tratamiento más amplio relacionado con su dimensión internacional o regional, el interés por el estudio de la seguridad acaba adquiriendo diferentes dimensiones.

En efecto, centros que se dedican en exclusiva al estudio de la seguridad nacional y la política exterior estadounidense centran sus líneas de investigación en el desarrollo de programas que puedan ser adoptados con posterioridad por el gobierno en materia de estrategia de seguridad. Desde que el presidente Reagan adoptase en 1985 por vez primera una estrategia oficial de Seguridad Nacional, estructuras como ASCF se dedican a promover el mantenimiento de una fuerza no solo militar, sino diplomática y

económica, que garantice la capacidad de los Estados Unidos para mantener su liderazgo global como defensor de la libertad y el imperio de la ley y seguir siendo el líder mundial en investigación avanzada y en tecnología militar. Esta filosofía se traduce en la realización de trabajos relacionados con el estado de preparación militar nacional, la ciberseguridad, las amenazas emergentes o la defensa antimisiles.

Otras organizaciones como ADI, dedicados también de forma exclusiva a la seguridad nacional y la política exterior norteamericana, se ocuparán, de una parte, de todo aquello vinculado con la política y estrategia de los EE.UU.: su presupuesto de defensa, la estructura de la fuerza y la inteligencia; pero también focalizarán sus líneas de investigación en el control de armas y defensa estratégica, las alianzas, la política exterior y militar de Rusia o los aspectos relacionados con la seguridad regional. Finalmente, destinan una parcela de su trabajo a realizar campañas de concienciación sobre prisioneros de guerra y un programa sobre el voto militar.

El enfoque sobre esta materia en aquellos otros centros que no dedican sus «*issues*» de investigación exclusivamente a la política exterior y de seguridad nacional, adquiere un amplio espectro, desde aproximaciones igualmente centradas en la «seguridad nacional» a otras con una perspectiva más amplia. La tabla VIII.2 recoge el tratamiento otorgado a la investigación en materia de seguridad por varios de estas estructuras.

TABLA VIII. 2—ENFOQUE DEL ESTUDIO DE LA «SEGURIDAD» DE LOS CENTROS ESTADOUNIDENSES

Centro	Tratamiento
AEI	La política exterior y la política de seguridad nacional de EE.UU.
BI	El estudio de los desafíos y amenazas internacionales procedentes de los Estados pobres y débiles y la gestión de la inseguridad global que trata de abordar una amplia gama de temas como el cambio climático, la proliferación nuclear, el terrorismo o los conflictos civiles.
CEIP	El desarrollo militar chino; las relaciones palestino-israelíes; el mantenimiento de la paz; terrorismo y radicalización; la política de defensa de EE.UU.
CI	Contraterrorismo y seguridad interior; estrategia general y política exterior de EE.UU.; contratación militar privada; política y presupuesto de defensa; asuntos transatlánticos y OTAN.
CAP	Terrorismo global; seguridad interior; derechos humanos; armas nucleares y biológicas; regiones y países; estrategia; Fuerzas Armadas de EE.UU.; guerra en Irak.
CSIS	Defensa y seguridad nacional de EE.UU.; estrategia; regionalismo asiático; seguridad interior y contraterrorismo; seguridad internacional; asuntos nucleares; reconstrucción postconflicto; iniciativas de poder blando.
CFR, FPRI, NC	Programa de seguridad nacional; Programa de seguridad nacional americana.
HSC	Amenazas transnacionales; seguridad regional e instituciones de seguridad efectivas.
HF	Seguridad nacional y defensa.
HI	Estrategias de seguridad futuras.
IFPA,	Seguridad global.
PPI	Seguridad interior y defensa nacional.
RAND	Amplia gama de investigaciones sobre seguridad nacional.
USIP	Seguridad y estrategia.
WWIC	Seguridad internacional.

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, el enfoque que los centros estadounidenses hacen de la seguridad acaba adquiriendo un tratamiento amplio del tema, donde caben todos los posibles subtemas, programas y líneas de investigación. El caso más extremo lo presenta RAND cuyo programa de «Seguridad Nacional» para el Departamento de Estado de EE.UU. y los Ministerios de Defensa aliados explora toda la posible gama de alternativas referidas a la política militar y de defensa (doctrina, equipamiento, presupuesto, logística, armamento...), inteligencia, terrorismo, armas nucleares y de destrucción masiva, disuasión, guerra espacial o la cooperación en materia de seguridad.

b) Los asuntos asiáticos

Son varios los centros de investigación estadounidenses que prestan especial atención a los asuntos relacionados con Asia. En materia de política exterior y de defensa, las investigaciones que desarrolla AEI buscan comprender cómo los intereses norteamericanos y la libertad política y económica pueden ser protegidos y avanzar alrededor del mundo y entre sus programas toma en consideración la región Asia-Pacífico y el Sur de Asia.

Dentro de su estructura de trabajo relacionada con los estudios de política exterior, BI cuenta con el «*Brookings Center for East Asia Policy Studies*» establecido en 1988, el cual lleva a cabo la investigación, el análisis y la divulgación destinada a la comprensión de las cuestiones políticas, económicas y de seguridad que afectan a la región Noreste de Asia.

Asía en general y el Sur de Asia en particular se encuentran entre los programas de investigación que desarrolla CSIS, los cuales se orientan hacia una visión estratégica y la búsqueda de soluciones políticas a problemas relacionados con la política de defensa y de seguridad, entre cuyos programas se encuentran la iniciativa sobre el regionalismo asiático: una mirada en profundidad a cómo la región Asia-Pacífico afronta los desafíos de la inseguridad energética, el cambio climático y las crisis humanitarias en los años venideros.

Entre los asuntos comprendidos en la investigación de los asuntos internacionales, RAND también se dedica al análisis de las políticas y la eficacia de las Organizaciones Internacionales, entre ellas, la Asean, mientras que a HUI le preocupa el ascenso de Asia y su relación con Estados Unidos.

ADI se ocupa de los aspectos de la seguridad relativa al Sur, Este y centro de Asia; AFPC, el Sur de Asia. CI se ocupa de la región en dos programas: Asia central y del sur y, Este de Asia. HSC dispone de programas centrados de forma separada en el Sudeste asiático; Sur de Asia; Suroeste de Asia y Este asiático.

NC, dentro de su programa de estrategias regionales se ocupa del Sur de Asia, mientras que tanto CFR, FPRI o WWIC disponen de sendos programas sobre el continente en su conjunto.

HF dispone de un programa amplio relativo a la región Asia-Pacífico al igual que IFPA que también centra su foco de atención en la región de Asia central y del Sur.

c) Otros temas de investigación recurrentes

En conexión con los asuntos de esta región, mención aparte merece el caso de China. Aunque tratado de forma menos autónoma, el interés por los asuntos de esta potencia regional resulta evidente. Así, la preocupación de CEIP por los asuntos de China se observa en los análisis y comentarios que sus expertos llevaban a cabo sobre diferentes aspectos relacionados con la política exterior: economía china; cooperación China-EE.UU., en materia de energía y clima; reforma política (política interna de China) y, en materia de seguridad, el desarrollo militar chino.

Del mismo modo, el estudio de los asuntos relacionados con China como potencia emergente cuya rápida industrialización y crecimiento ha planteado cuestiones de interés, no solo económico, sino relacionadas con la seguridad y la proliferación, hizo que en 2006 BI estableciese como una parte de su estructura el «*John L. Thornton China Center*», el cual desarrolla análisis y recomendaciones políticas para ayudar a los EE.UU. y los líderes chinos hacer frente a los desafíos clave a largo plazo.

WWIC dispone de un foro sobre la política ambiental china desde 1997 que reúne a expertos estadounidenses, chinos y de otros países para explorar las cuestiones ambientales y de desarrollo, mientras que NC también cuenta con un programa de estudios sobre China en los que trata de identificar y discutir sobre los temas críticos que afectan a las relaciones China-EE.UU.

Finalmente, APFC, CC o JBI cuentan igualmente con programas de investigación autónomos sobre el país asiático.

Otro de los aspectos recurrentes en los programas y líneas de investigación están relacionadas con el control de armas y de defensa estratégica (ADI, BI), la defensa de misiles y la proliferación (AFPC, ASCF, HF, NAF, USIP), la política nuclear, las armas nucleares y biológicas (CAP, CEIP, HSC, IFPA, RAND). El proyecto sobre asuntos nucleares de CSIS, por ejemplo, tiene como objetivo construir una comunidad de trabajo en red de jóvenes expertos nucleares procedentes del Ejército, los laboratorios nacionales, la industria, la academia y diversas comunidades políticas.

El estudio de la amenaza terrorista es objeto de tratamiento dentro de los programas relacionados con la seguridad o de «inseguridad global», como por ejemplo el BI, el cual incluye el terrorismo como una de las amenazas a la seguridad global y trata de desarrollar recomendaciones políticas destinadas a los funcionarios de la Administración estadounidense como de las Organizaciones Internacionales (ONU) orientadas a generar un nuevo sistema de seguridad multilateral y multinacional.

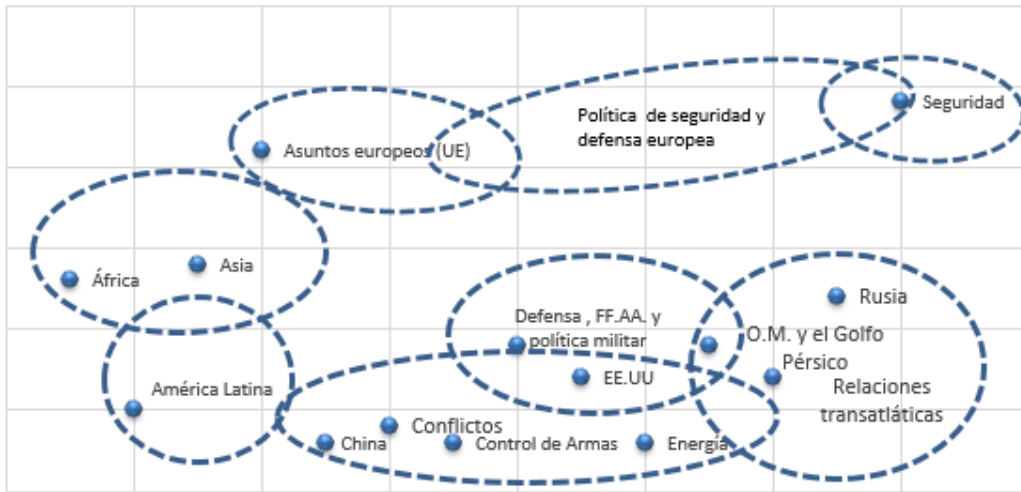
Este tema puede ser objeto de un tratamiento autónomo y de orientación específica: AFPC se centra en el estudio del contraterrorismo en Asia central; CAP en el estudio del terrorismo global; el programa de seguridad interior y contraterrorismo de CSIS, se centra en dar forma a las políticas necesarias para enaltecer a EE.UU. y la seguridad global en el siglo XXI. FPRI cuenta para este caso con un centro específico destinado a la investigación del terrorismo y las medidas contraterroristas, al igual que IFPA que mantiene un foco en esa misma política. NAF también desarrolla una iniciativa centrada en el contraterrorismo.

El terrorismo y la política extremista es objeto de tratamiento por USIP, mientras que RAND se ocupa igualmente de este asunto como un «*subtopic*» dentro de su amplio programa de seguridad nacional.

B) *Las líneas de investigación de los centros europeos*

El espectro de temas y líneas de investigación de los centros europeos como se puede comprobar por el gráfico VIII.4 es igualmente amplio y variado, y lo mismo que sucede con los centros estadounidenses, varios de los temas aquí expuestos se pueden entender como elementos integrantes de un tema mayor; así, por ejemplo, el estudio de los conflictos o el control de armas, son programas o proyectos de investigación de una línea de investigación más amplia como es la Seguridad Internacional (RIIA).

GRÁFICO VIII.4
MAPA DE TEMAS DE CENTROS EUROPEOS



Fuente: elaboración propia.

No obstante, podemos recalcar dos líneas de investigación que destacan por su consideración y tratamiento reiterativo: de una parte, una preocupación por el estudio de la «Seguridad y la Defensa» cuyo enfoque puede adquirir diferentes concepciones, tal y como recoge la tabla VIII.3 y, de otro lado, un interés por la política exterior de la UE y los asuntos internacionales vinculados al continente, a los procesos de integración o relaciones de vecindad con otros países del entorno y los desafíos diplomáticos, de seguridad y cooperación que éstos generan y que podemos denominar «Asuntos Europeos» en un sentido amplio. Ahora bien, entre estos dos grandes temas, existe un claro punto de conexión, el cual viene representado por un ítem que se retroalimenta de ambos grandes temas, como es la «política de seguridad y defensa europea».

TABLA VIII. 3—EL ENFOQUE DEL ESTUDIO DE LA «SEGURIDAD Y DEFENSA» EN LOS CENTROS EUROPEOS

Centro	Tratamiento
ISS-UE	Seguridad y política de defensa de la UE; Desarme y no proliferación.
CER	Seguridad y política de defensa.
CESS	Seguridad europea.
DIIS	Seguridad mundial y ONU; Seguridad europea y UE; Seguridad y defensa danesa; Arquitecturas e instituciones de seguridad.
SWP	Política de seguridad y defensa de la UE.
IRIS, IFRI, IM, IAI	Seguridad y defensa.
IEEI	Política de seguridad y defensa europea y de Portugal.
FRS	Seguridad europea; Seguridad americana; Seguridad y medioambiente.
ISS-P	Seguridad euroatlántica; Seguridad energética.
RUSI	Las políticas de seguridad transatlántica; Seguridad internacional; Seguridad y cambio climático; Seguridad de Gran Bretaña.
RIIA	Seguridad internacional (Seguridad y defensa europea; Seguridad humana; Seguridad marítima; Seguridad nuclear y armamento; Ciberseguridad).
SIPRI	Seguridad euroatlántica.

Fuente: elaboración propia.

a) La política de seguridad y defensa europea

En 1999 los líderes de la UE acordaron establecer una política de defensa para apoyar su política exterior común. Desde que en el año 2003 se acordase la Estrategia Europea de Seguridad, documento en el cual se detallan las principales amenazas a la seguridad de la UE, la política común de seguridad y defensa, como parte de la política exterior y de seguridad común de la Unión, ha adquirido una mayor visibilidad y potencial estratégico. El programa de investigación de ISS-UE por ejemplo cubre una serie de ámbitos directamente relacionados con la política de seguridad y defensa europea como las operaciones, el perfeccionamiento de las capacidades, tanto civiles como militares, o el desarrollo de la industria europea de defensa. El programa también analiza el papel de la UE en la lucha contra el terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.

Por su parte, CER se ha preocupado de escribir sobre los esfuerzos de la UE de abrir el mercado de defensa a una mayor competencia y analizar las dificultades de crear una cultura estrategia común europea, sabiendo que la política de defensa no ha logrado unificar dicha cultura dentro del continente. Frente a la tradición británica o francesa a

la hora de desplegar fuerzas militares, otros países, presentan un «perfil bajo» lo que se traduce en que la mayoría de las misiones de la UE revisten un carácter no militar. El impacto de la crisis económica sobre la defensa europea se encuentra entre las preocupaciones futuras del CER.

DIIS, en el marco de sus análisis sobre la política exterior de UE también se preocupa de la política europea de seguridad y defensa y, de las relaciones UE-OTAN. Interesados de manera particular en cómo los cambios y los nuevos desafíos al orden liberal están afectando a las instituciones y arquitecturas de seguridad; una investigación orientada a las políticas que trata de comprender y explicar las nuevas amenazas y desafíos, entre los que incluyen la seguridad de la UE.

El análisis de los temas de actualidad relacionados con la integración europea, la preocupación por la paz y la libertad siguen siendo desafíos para la política europea para DGAP. Interesados de manera particular en las relaciones franco-alemanas, cuenta con un foro internacional de pensamiento estratégico, sucesor de un foro anterior vinculado a la política exterior y de seguridad europea, el cual pretende ser una red capaz de ofrecer soluciones comunes a los desafíos globales y entre cuyas prioridades se encuentra discutir acerca de las amenazas y desafíos en el ámbito de la política exterior y de seguridad europeas.

La división de investigación de relaciones exteriores de la UE de SWP se preocupa de los aspectos políticos y funcionales de la política exterior europea; de la aplicación y el desarrollo institucional de sus capacidades civiles y militares y de sus concepciones como actor internacional en el ámbito de la política exterior y de seguridad.

b) Estados Unidos y la seguridad euroatlántica

El estudio de las relaciones transatlánticas y el análisis del comportamiento de los EE.UU. como principal potencia mundial y socio más cercano de la UE, representa un interés especial para la política exterior de la Unión ya sea por su cooperación en el contexto de los nuevos Estados independientes de Europa Oriental, los Balcanes, Oriente Medio o Asia Central (ISS-UE).

La cooperación de la UE con los actores internacionales como la OTAN interesa a SWP, cuyos trabajos también se concentran en las relaciones transatlánticas y la política exterior y de seguridad de los EE.UU.

De igual forma, el vínculo transatlántico entre EE.UU. y Europa adquiere visiones contradictorias sobre el papel de la OTAN y de la propia UE respecto a las interpretaciones de las responsabilidades y la legitimidad en sus acciones que resultan de interés para DIIS, centro que se preocupa igualmente por las relaciones de los EE.UU. con antiguos y nuevos socios en Asia y con los emergentes en África.

Estados Unidos es un socio vital y el actor más importante a nivel mundial, por lo que las decisiones que se toman en Washington afectan con frecuencia a Alemania, por esta razón DGAP suele ocuparse de la política exterior estadounidense y de las relaciones transatlánticas entre ambos lados del Atlántico mediante el establecimiento de redes de debate transatlántico y la publicación continua de análisis y opiniones por sus expertos.

En general, la preocupación por el diálogo transatlántico y la política exterior de los EE.UU. se encuentra en las agendas de centros como RUSI, IISS, IAI, RIIA o Sipri.

c) Rusia, Europa central y otras áreas regionales

No es de extrañar que los análisis sobre la política interior y exterior rusa sean objeto de interés de los centros de pensamiento e investigación europeos. «Rusia y Europa» (ISS-UE, ECFR), «Rusia y Eurasia» (DGAP, IISS) o «Rusia y la Comunidad de Estados Independientes» (IRIS, IFRI) son líneas de investigación recurrentes en las agendas de estos centros. El interés en aumentar el conocimiento y la comprensión de uno de los principales actores globales resulta evidente. La UE se encuentra unida a Rusia por una red de relaciones diplomáticas favorecida por su interdependencia económica que hacen de este país un socio estratégico en materia de abastecimiento energético, por lo que Rusia cuenta entre los principales actores globales con los que la UE intenta desarrollar una asociación estratégica (ISS-UE).

El proceso de cambio social, la economía y la política exterior y de seguridad, no solo de Rusia, sino de Ucrania, Bielorrusia y los países del Cáucaso y de Asia central, es objeto de interés de centros alemanes como SWP, que focalizan además sus investigaciones en las relaciones exteriores de Rusia y su política de seguridad.

Desde un punto de vista específicamente ruso, Iweir se preocupa por analizar los intereses nacionales, la política exterior, su estrategia de seguridad y el lugar que ocupa en el sistema multipolar de las relaciones internacionales.

Del mismo modo, la caída de los regímenes comunistas en Europa ha tenido repercusiones en las políticas de seguridad y de cooperación en el viejo continente, lo que ha hecho inevitable tomar conciencia de sus problemas, orientándose sus análisis, investigaciones, redes o grupos de trabajo hacia la cooperación y comprensión mutua de los acontecimientos políticos que se vienen sucediendo en los países de la Europa central y oriental y su problemática para la reunificación europea (CESS, DGAP, IFRI, IRIS) hasta el seguimiento de las políticas o las operaciones en los Balcanes (ISS-UE, NIIA, ICG).

El análisis del entorno de las relaciones internacionales y de la seguridad en otras regiones como Asia oriental, donde las implicaciones globales del ascenso de China e India son notorias, también es objeto de interés de los centros europeos (ECFR, ISS-UE, SWP, IRIS, IFRI, IISS, RIIA, RUSI, Sipri). La región Asia-Pacífico y su papel en la economía mundial atraen la atención particular de centros rusos como Iweir, mientras que el estudio del binomio regional Afganistán-Pakistán interesa particularmente a estructuras como RUSI o NIIA.

La preocupación por el análisis regional de Oriente Medio (IFRI, IRIS, SWP, ISS-UE, IEEI, IAI, ICG, RUSI), el Mediterráneo (ISS-UE, IEEI, IAI) o África y Magreb (RUSI, IISS, ICG, IFRI, ISS-UE, SWP) también ocupan una relevancia significativa en las agendas de los centros europeos.

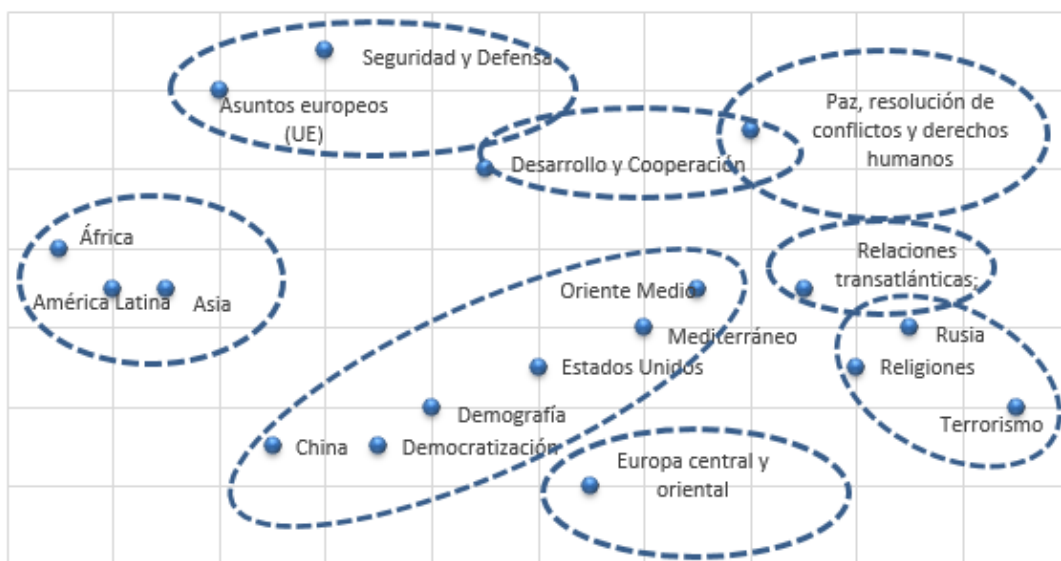
C) El interés de los centros españoles

Al igual que sucede con los casos estadounidenses y europeos anteriormente descritos, el abanico de áreas temáticas que cubre los centros españoles estudiados resulta igualmente ambicioso tal y como se puede observar en el gráfico VIII.5.

En este marco se puede comprobar la importancia concedida a los asuntos de seguridad y defensa, cuya jerarquía responde, en gran medida, al peso determinante que han ejercido las estructuras administrativas de pensamiento y análisis estratégico que, con su trayectoria histórica, han, prácticamente, monopolizado unas áreas de investigación centradas en la defensa nacional, la política militar, el análisis del entorno estratégico o la cultura de defensa. No obstante, la preocupación posterior por estos asuntos, con la aparición relativamente temprana y con un crecimiento moderado de estas organizaciones en el marco de la sociedad civil ha permitido que la reflexión y el

análisis sobre los asuntos de seguridad y la defensa se extienda a una comunidad esencialmente civil interesada en el estudio de dichas políticas, de los conflictos y de los entornos de seguridad cada vez más complejos e inciertos pero que adquieren trascendencia para la opinión pública y una sociedad más informada.

GRÁFICO VIII.5
MAPA DE TEMAS DE CENTROS ESPAÑOLES



Fuente: elaboración propia.

Sin olvidar otros aspectos como el análisis de las relaciones transatlánticas, que adquieren en varios centros un tratamiento independiente de los asuntos de seguridad y defensa, o el interés por el estudio de determinadas áreas regionales, junto a estos temas, el interés por los asuntos europeos, incluida su dimensión exterior y la preocupación por las políticas de cooperación al desarrollo y los procesos de consolidación democrática y de derechos humanos, acaparan de manera sobresaliente la agenda de investigación y los programas de implementación de los centros españoles.

a) Los asuntos de seguridad y defensa

El tratamiento de estos temas en la agenda de investigación de los centros españoles suele conceptualizarse en términos amplios como «Seguridad y Defensa» o mediante su enfoque relacionado con aspectos específicos de la Seguridad o las políticas de Defensa.

En la tabla VIII.4 se muestran los distintos enfoques observados en los centros respecto de ésta área de investigación.

TABLA VIII. 4—EL ENFOQUE DEL ESTUDIO DE LA « SEGURIDAD Y DEFENSA» EN LOS CENTROS ESPAÑOLES

Centro	Tratamiento
CEAS	Seguridad y diversidad etnocultural.
CESEDEN	Paz; Seguridad; Defensa Nacional; Política de Defensa.
CIDOB	Seguridad, Gobernanza y Regionalismo; Seguridad en el Mediterráneo; Seguridad Humana; Reforma de la Seguridad.
FAES	Seguridad internacional y Terrorismo; Fuerzas Armadas y Defensa.
FA-OPEX	Seguridad y Defensa.
FRIDE	Paz, Seguridad y Derechos Humanos.
GA	Política de seguridad nacional y defensa; Política militar.
GEES	Revisión Estratégica de la Defensa.
IEEE	Nuevo modelo de Seguridad; Política Común de Seguridad y Defensa; Conflictos y actores no estatales; Metodología prospectiva; Entornos virtuales de la Seguridad.
IGESIP	Industria de defensa y gasto militar; Revolución de los asuntos militares.
INCIPE	Seguridad y Defensa.
IUGM	Paz, Seguridad y Defensa.
OESD	Defensa; Fuerzas Armadas; Seguridad.
RIE	Seguridad y Defensa.
UGR-MADOC	Seguridad, Defensa y construcción de la Paz.
UNISCI	Seguridad Europea; Seguridad Internacional
USC	Seguridad.

Fuente: elaboración propia.

Hemos mencionado el rol determinante que han ejercido a este respecto las estructuras administrativas de pensamiento y análisis estratégico (Ceseden, IEEE) a la hora de liderar el interés por ésta área de investigación.

Efectivamente, al margen de los diferentes cambios y modificaciones normativas a los que se han visto sometidas dichas estructuras, resulta obvio que, dada su naturaleza estatal, la investigación de aquellos aspectos relacionados con la seguridad y la defensa, se convierte en una finalidad establecida por las propias normas al servicio de los intereses generales del Estado. Así, por ejemplo, entre los objetivos del Ceseden se encuentra «impulsar la investigación y difusión de la cultura de seguridad y defensa». Para ello, como ya hemos tenido ocasión de mencionar, este organismo —«el principal centro docente militar conjunto de las Fuerzas Armadas españolas bajo dependencia orgánica del Jemad»— cuenta con su propio departamento de investigación y análisis

dependiente de Ealedé, «dirigido por un Coronel o Capitán de Navío y con la misión de realizar y coordinar los trabajos de investigación». Por todo ello, el Ceseden «sigue fiel a su vocación de servir de foro de encuentro de la comunidad de seguridad y defensa para el fomento de la paz mediante el estudio, cambio de impresiones y trabajo en equipo realizado por componentes pertenecientes a diferentes sectores sociales».

Del mismo modo, el IEEE «como organismo del Ceseden, responsable de desarrollar actividades de investigación y difusión de la cultura de seguridad y defensa» tiene entre sus objetivos «fomentar el debate y análisis sobre los nuevos escenarios que afectan a nuestra seguridad y sobre las doctrinas y estrategias para garantizarla». Esto supone que la investigación que desarrolla actualmente este organismo se centre en diferentes líneas de interés: la evolución de la arquitectura de seguridad en un mundo globalizado; el enfoque multidisciplinar y la actuación integral en la seguridad y defensa y sus actores; el desarrollo del concepto de seguridad humana; los retos y amenazas para la seguridad internacional y los factores clave para contrarrestarlas; el pensamiento estratégico y los modelos de seguridad y defensa; la geopolítica de los conflictos y las nuevas operaciones de paz; el fomento y la promoción de la cultura de seguridad y defensa en la sociedad y, finalmente, los entornos globales compartidos y el ámbito informativo.

Como se especifica en la tabla VIII.4, los diferentes aspectos relacionados con la seguridad y la defensa son tratados también por otra variedad de centros distintos de las estructuras administrativas. RIE, por ejemplo, cuenta con un investigador principal encargado del seguimiento directo de ésta área. Sus trabajos y publicaciones sobre «política de defensa, seguridad internacional, seguridad europea, seguridad nacional, misiones internacionales y gestión internacional de crisis» así lo avalan. De igual forma, esta institución organiza grupos de trabajo relacionados con sus áreas propias de investigación y dirigidos por su investigador principal, en el que participan representantes de diferentes departamentos gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales. Así, por ejemplo, se han organizado grupos de trabajo sobre gestión de crisis, el concepto estratégico de la OTAN o la ciberseguridad.

El organigrama de trabajo de FA-OPEX cuenta con un panel dedicado a los temas de seguridad y defensa, bajo los auspicios de un coordinador y la participación en los

trabajos de colaboradores externos. De igual forma, la estructura de trabajo de Cidob contempla diversas áreas de investigación, entre las que se encuentra, la seguridad, la cual se descompone en las siguientes líneas de investigación: seguimiento de la política europea de seguridad, la seguridad humana y la reforma del sector de la seguridad.

Antes de que Fride se centrara en el análisis de regiones entre sus áreas de especialización se encontraba la dedicada a la «paz, la seguridad y los derechos humanos», donde los Estados de crisis y las zonas de conflicto eran objeto de trabajo de este departamento.

El pasado profesional, como altos funcionarios militares, de los fundadores de GA y su proximidad a la Administración e industria de la defensa, hizo que su carta de servicios se centrara originariamente en la política de seguridad nacional, defensa y en la política militar. Aunque de forma vocacional se consideren un *think tank*, su proyecto encaja dentro de un modelo empresarial y, por ende, de lucro, lo que le convierte en un caso extraordinario dentro de este panorama de la reflexión y la investigación.

El estudio de la seguridad y la defensa es la seña de identidad de las estructuras de colaboración universitaria. IUGM, considerado esencialmente como un centro docente universitario, no olvida su faceta de investigación en los mismos ámbitos sobre los que descansa su fundación: la búsqueda de la paz, la seguridad y la defensa. Lo mismo sucede con USC o UGR-Madoc; este último, lo podemos definir como un «*spin-off*» del desaparecido CEAS, unidad de investigación de la Universidad de Granada, entre cuyos temas de investigación —al margen del Terrorismo—, se encontraba el análisis de la seguridad y su diversidad de carácter etnocultural; mientras que unidades de investigación como Unisci cuentan entre su porfolio de análisis, la seguridad europea e internacional.

En definitiva, el tratamiento de los diferentes aspectos relacionados con la seguridad y la defensa se puede observar en aquellas estructuras consolidadas o más estables (FAES, Incipe, GEES) o entre aquellas otras ausentes o más inestables (Igesip, OESD).

b) Los asuntos europeos

Las actividades de reflexión, investigación o divulgación de los asuntos europeos, no centrados exclusivamente en su política de seguridad y defensa, también adquieren una notoriedad significativa entre los centros nacionales. Fomentar el debate y profundizar el conocimiento de la política exterior de la UE constituye el objetivo principal de OPEE, mientras que las relaciones exteriores de la UE constituyen una de las áreas prioritarias de investigación de IUEE conjuntamente con el desarrollo constitucional e institucional de la Unión.

Las fundaciones políticas como FAES o la desaparecida FIP, encuentran en el estudio de la UE, una idea propia de Europa. La primera promoverá sus ideas sobre el continente centradas en la libertad, democracia o seguridad conjuntamente con los socios y aliados atlánticos. En el segundo caso, la seguridad y las relaciones exteriores de la Unión se contemplaban, inicialmente, como una subárea dentro de su programa internacional, cuya primera prioridad se centraría en el cambio del modelo de modernización y bienestar, la energía, la sostenibilidad y la reducción de las desigualdades.

La división de ECFR en Madrid aboga decididamente por un «enfoque paneuropeo para la política exterior española» y, al igual que el resto de delegaciones de la organización en otras capitales europeas, es una plataforma «para desarrollar y promover iniciativas sobre la política exterior de la Unión Europea de la manera más efectiva, manteniendo de ese modo a ECFR en el centro del debate sobre Europa y su papel en el mundo».

Incipe mantiene una línea de investigación dedicada a la UE con interés en la reforma institucional, los nuevos Estados miembro y los países candidatos. Lo mismo sucede con RIE, el cual desarrolla un área de investigación centrada en Europa y en la UE.

Entre los objetivos de DE se encontraba el estudio de los conflictos y procesos internacionales contemporáneos, entre los que destacaba el proceso de construcción y ampliación de la UE y la integración de los países del Este y el Centro de Europa en la Alianza Atlántica. De igual forma, las transformaciones en los países de la Europa central y oriental son objeto de interés de Igadi.

El proceso de integración europea, las relaciones exteriores de la UE, la ampliación o la política de vecindad constituyen líneas de investigación de Cidob. Y entre los investigadores que componen Unisci, se encuentran especialistas dedicados al estudio de la UE. Otras estructuras también mencionan su dedicación a Europa como objeto de análisis regional o al análisis y prospectiva del poder de las instituciones de la UE (Igesip).

c) Las relaciones transatlánticas

El interés por los asuntos relativos al sistema de defensa mutuo que representa la Alianza Atlántica y sus implicaciones para la seguridad española son objetivo específico y destacado entre las agendas de los centros españoles.

La evolución del entorno de seguridad mundial ha tenido un impacto significativo en la Organización Atlántica desde el final de la Guerra Fría, con el inicio de la transformación de sus estructuras político-militares en la década de los años noventa y el efecto catalizador que supuso el 11-S y la nueva aproximación al concepto de seguridad en el siglo XXI. Así, desde su fundación en 1982, los esfuerzos de AAE, tal y como especifican sus estatutos, se han dirigido a «apoyar los esfuerzos de la Alianza del Atlántico Norte, encaminados al desarrollo de las relaciones pacíficas internacionales y a la defensa de los principios de Libertad, Democracia y Estado de Derecho [...]», a la vez que «aunar esfuerzos con la Alianza del Atlántico Norte, así como con otras Entidades o Instituciones con similar objeto para la defensa colectiva y el mantenimiento de la paz y la seguridad, según los fundamentos de los artículos 1 y 2 del Tratado del Atlántico Norte»²⁵⁹.

La entrada de España en la OTAN brindó a AAE la posibilidad de mejorar el debate público sobre la seguridad y el conocimiento de la cultura de defensa y de las FAS, de tal forma que sus actividades han abarcado los aspectos amplios de las relaciones transatlánticas, la transformación y ampliación de la Organización Atlántica, pasando por el terrorismo internacional, Irak, Oriente Medio, el Mediterráneo o la Industria de Defensa.

²⁵⁹ Artículo 2º, 1 a) y b) de los Estatutos de la Asociación Atlántica Española.

Coincidiendo con su cuadro de valores e ideología, FAES considera que el mantenimiento del vínculo transatlántico es una respuesta necesaria a las amenazas al orden liberal, democrático y al «modo de vida occidental», por lo que parte de sus trabajos desarrollados en el área internacional contemplan el estudio de la OTAN y las relaciones atlánticas.

La investigación de los asuntos de la Alianza Atlántica: relaciones OTAN-UE, relaciones con Rusia y con otros actores internacionales; Afganistán y nuevas misiones, incluida la defensa antimisiles o la política mediterránea, son objeto de tratamiento de Incipe. Estados Unidos y el diálogo transatlántico es objeto de análisis temático del RIE, mientras que FA-OPEX mantiene un panel dedicado exclusivamente a las relaciones transatlánticas. Del mismo modo, las relaciones transatlánticas también se encuentran entre los temas de análisis de Unisci o el GEES.

d) Cooperación, desarrollo y democratización

La cooperación internacional y el desarrollo constituyen una dimensión de los asuntos internacionales (y estratégicos) que está igualmente presente en los análisis o la gestión de proyectos específicos sobre estas materias. FA-OPEX o RIE cuentan con un investigador principal y un coordinador de panel respectivamente sobre estas materias. IUEE participa con la Fundación Codespa en un centro de estudios de cooperación al desarrollo (Cecod) con el objeto de realizar proyectos de investigación centrados en la cooperación desde una perspectiva europea y desde un enfoque multidisciplinar de actuación en el que participan las Administraciones Públicas, el sector empresarial y las ONG.

FIP centraba su investigación en materia de desarrollo y cooperación, de forma inicial en las infraestructuras hacia el futuro: documentos y estudios técnicos para la reconstrucción de las principales carreteras comerciales del Norte de África y la inversión en sostenibilidad energética y, en proyectos de escuelas-taller y relocalización de empresas españolas en África. Iepala mantiene un eje centrado en la cooperación internacional al desarrollo, el cual se relaciona con la realización de estudios, la formación, el ejercicio de la solidaridad y la protección de los Derechos Humanos. Esto se traduce en el análisis crítico de los procesos de desarrollo de muchos países, así como en la realización de programas y proyectos de desarrollo humano con una triple visión:

productiva, organizativa de los sectores y de las estructuras sociales donde opera, así como educativa, de capacitación y comunicación.

Fride, antes de su reorganización departamental, dividía sus actividades de acción humanitaria y desarrollo centradas en la dimensión política y los actores no estatales de la ayuda, las políticas y las prácticas humanitarias. Cidob mantiene diferentes líneas relacionadas con la investigación en cooperación: desarrollo en África subsahariana, agenda de desarrollo iberoamericana o calidad e impacto de la cooperación catalana. En el mismo orden, las líneas de investigación fijadas por Fidale se concentran en las propuestas teóricas y prácticas (proyectos) de cooperación internacional, la cual se entiende como el instrumento plausible y oportuno para alcanzar el desarrollo y que requiere una evaluación anterior y posterior de dichos proyectos, lo mismo que sugiere Iecah al evaluar las respuestas que diseña la comunidad internacional en el ámbito de la cooperación y la acción humanitaria.

Las actividades dedicadas a la democratización, transición y consolidación democráticas son desarrolladas por varios centros: CM dedica sus trabajos al fortalecimiento del liderazgo y los valores democráticos en el mundo gracias a las experiencias de sus miembros y de sus grupos de expertos, políticos y académicos mundiales²⁶⁰. Fride se centra en la promoción de la democracia en Asia central, el Este de Europa, los Balcanes y Oriente Medio, mientras que Fidale, prioriza en el estudio de los problemas relacionados con la consolidación democrática de las instituciones y en las opciones de modernización política en Iberoamérica y los países de Europa central y del Este.

e) Investigación para la paz y gestión de conflictos

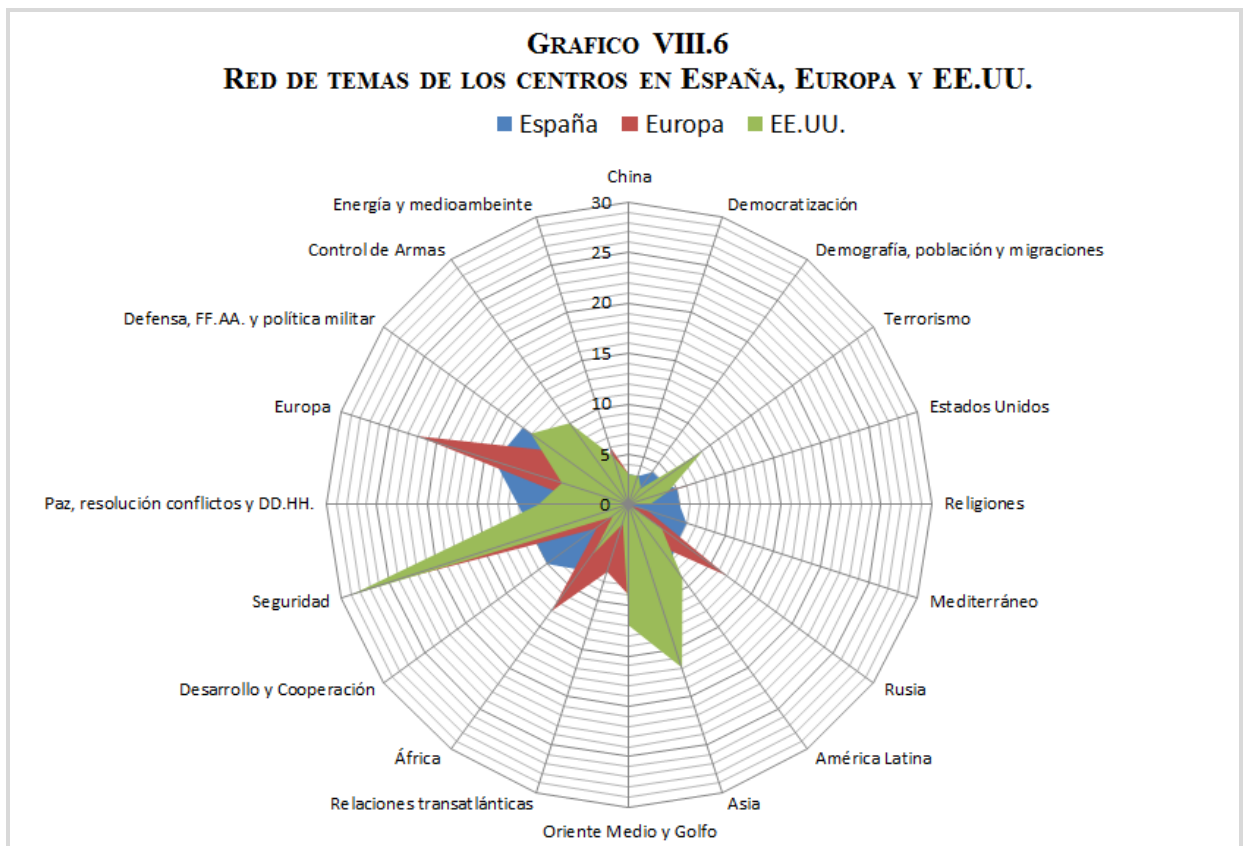
Si bien, varios centros conectan en sus agendas de investigación los análisis de las cuestiones de seguridad y los problemas de paz (IUGM, Fride), algunos otros, centran sus estudios y programas de forma más específica en la comprensión y regulación de los conflictos existentes en las sociedades contemporáneas y en abordar estrategias de prevención y resolución de conflictos a través de los métodos tradicionales de

²⁶⁰ Tal y como hemos explicado con anterioridad (*Supra* Capítulo V), el Club de Madrid surge de la Conferencia sobre Transición y Consolidación Democráticas celebrada en Madrid en octubre de 2001, en la que 35 Jefes y exjefes de Estado y de Gobierno discutieron a cerca de las mejores recomendaciones para fortalecer la democracia formuladas por especialistas mundiales en democratización.

investigación para la paz —diagnóstico, pronóstico y terapia— (FSIP); educación para la paz; líneas de investigación sobre los presupuestos epistemológicos, metodológicos y éticos de la paz y la resolución de conflictos (Iuipc); estrategias de comunicación para la resolución y prevención de conflictos (Igesip) o aquellos otros que se centran en examinar las distintas fórmulas de prevención y resolución de conflictos existentes (Iecah) y contribuyen a su prevención y resolución, a la gestión de crisis y la consolidación de la paz en el marco del respeto y promoción de los derechos humanos y los valores democráticos (Citpax).

D) *A modo comparativo: una síntesis reticular*

Siguiendo nuestra propuesta analítica comparativa, si trasladamos la información procedente de los diferentes mapas de temas de los centros estadounidenses, europeos y españoles anteriormente expuesta, hasta un gráfico reticular con información combinada, tal y como recoge el gráfico VIII.6, nos permite apreciar de forma comparativa la amplitud de las temáticas objeto de interés por los centros estudiados.



Fuente: elaboración propia.

La dimensión amplia del estudio de la seguridad, la preocupación por los asuntos asiáticos, la defensa, la política militar y el terrorismo ocupan los aspectos más sobresalientes del análisis que llevan a cabo los centros estadounidenses. La preocupación por los asuntos del propio continente, África y Rusia, son los temas de mayor interés para los centros europeos, mientras que, para los centros españoles, el análisis de las cuestiones de defensa, Europa, el Mediterráneo, las políticas y programas de desarrollo y cooperación, ocupan su principal predilección.

E) *La investigación en otras regiones*

El panorama de la investigación que se desarrolla en otros centros de otras regiones distintos de los expuestos nos puede permitir descubrir también una serie de prioridades temáticas y unos peculiares intereses de investigación de connotaciones claramente regionales. El contexto político y estratégico en zonas como Asia, la cuenca del Pacífico u Oriente Medio, sin duda, marca por sí misma la agenda de aquellos centros residentes en tales regiones.

a) *Canadá*

En este país, el segundo más grande del mundo, cuya situación geográfica en el norte del continente americano, con un “Gran Norte y la zona Sur, que constituye una octava parte del territorio, y que se extiende por varios kilómetros a lo largo de la frontera de los EE.UU.” (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España), como ya mencionamos con anterioridad, cuenta con una activa participación en la escena internacional y una política exterior marcada por sus relaciones con su potente vecino del sur.

Esto tiene su reflejo en las líneas de investigación que mantienen centros como CIC o Cdfai; ambos interesados en la política exterior canadiense, las relaciones de Canadá con los Estados Unidos, mostrando CIC un mayor énfasis en las relaciones con el resto del continente americano, un interés que conecta con la estrategia que el gobierno de Canadá puso en práctica en el año 2007 de cara replantear su política exterior sobre la región y donde la seguridad común, conjuntamente con las relaciones económicas y la gobernabilidad democrática, constituía uno de los pilares de tal estrategia (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España).

Otras líneas de investigación comunes que mantienen estos centros, son las referidas a la soberanía y seguridad del Ártico, el terrorismo y las fuerzas armadas del Canadá. Cdfai mantiene líneas específicas de investigación centradas en el estudio de la política exterior y de defensa de los EE.UU., la OTAN, la seguridad marítima, el Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (Norad) o las armas de destrucción masiva, mientras que CIC dispone de una línea de investigación más amplia destinada a los estudios estratégicos en sentido amplio.

b) La zona Asia-Pacífico

La preocupación por el análisis de la seguridad y de las diferentes circunstancias político-estratégicas en esta zona se convierte en un elemento nuclear para los centros residentes en esta región, independientemente de su nacionalidad (SDSC, CIIS, JIA, CSIS-I).

También suelen orientar sus trabajos hacia un panorama mucho más global, sin dejar de prestar atención al resto de escenarios internacionales (AIIA, Cpifa, IDSA, JIA), y en el caso de los centros australianos, el análisis de las cuestiones militares y de defensa adquieren una consistencia mayor (ASPI, SDSC).

En India (IDSA) e Indonesia (CSI-I) el terrorismo, la seguridad internacional y las amenazas no militares se convierten en campos de estudio de especial interés.

c) África y Oriente Medio

El punto de unión de las temáticas de trabajo de los centros residentes en Oriente Medio estudiados (Aacpss, CSS, INSS) radica en el análisis político y de seguridad en la región. Mientras que Aacpss se ocupa de los estudios del Golfo y de Israel, CSS, se preocupa de la política de seguridad de Jordania en la región, mientras que el INSS israelí mantiene investigaciones sobre el control de armas y la seguridad regional; las relaciones palestino-israelíes; el mundo árabe; los palestinos; Hezbolá; Egipto; Irak; Siria; Jordania; Irán; Líbano y los Estados del Golfo.

ISS en Sudáfrica, se ocupa del estudio de todas las diferentes regiones del continente africano; del control de armas y el desarme; del análisis y prevención de conflictos; contraterrorismo; crimen organizado y seguridad ambiental y cambio climático.

2. Las actividades

Las actividades que desarrollan los centros de pensamiento e investigación dedicados a los asuntos internacionales y de seguridad no muestran grandes diferencias en función del país o región en el cual se establecen los mismos. Solo en el caso de los centros estadounidenses encontramos en las declaraciones o testificaciones ante las Cámaras legislativas, una actividad que les otorga una peculiaridad muy norteamericana.

Por otro lado, el número y frecuencia de las actividades que desarrollan estas organizaciones se encuentra íntimamente ligado a dos importantes variables: de una parte, al factor estructural de las propias organizaciones; no solo a su dotación de personal, sino también de su estructura financiera. Y en segundo lugar, al nivel de consumo de dichas actividades, el cual resulta favorecido en función de la existencia de una cultura político-administrativa sensible y participativa de dichas actividades y, de las demandas de una comunidad social o si se prefiere, de un nicho estable de consumidores, entre los que se encuentran, al margen del aparato gubernamental e institucional, de forma preferente la comunidad investigadora y académica, los medios de comunicación y las corporaciones multinacionales.

A) Investigación y análisis

La investigación y el análisis, preferentemente orientado a la acción, constituyen la función nuclear que realizan estos centros. Una organización como IFRI afirma que la investigación se encuentra en el corazón de sus actividades, reforzando la excelencia de sus programas y situando a ésta en el terreno de lo que este centro denomina la «diplomacia intelectual» gracias a un análisis intelectual riguroso y orientado a las políticas.

La investigación resulta igualmente fundamental para el conjunto de actividades que desarrolla IISS, la cual constituye un soporte necesario para el asesoramiento estratégico y análisis de riesgo político que el centro presta a sus clientes corporativos y gubernamentales y, constituye la base sobre la que promover la adopción de políticas adecuadas. Una organización como *Chatham House* por su parte considera que la práctica de un análisis independiente y riguroso tiene el propósito de fijar una agenda y contribuir a la elaboración de unas políticas gracias al fomento de nuevas ideas en el ámbito de los asuntos internacionales.

El desarrollo de trabajos de investigación, estudios y análisis acaba necesariamente traduciéndose en una producción escrita, una actividad que se acaba manifestando en la elaboración de diferentes productos, los cuales desarrollaremos de forma más detallada en el apartado relacionado con los productos; a saber: la redacción de informes, documentos de trabajo, ensayos, «*policy brief*», dictámenes, memorandos, comentarios, artículos de opinión, notas informativas o la edición de libros, constituyen el resultado de la actividad de investigación y análisis de estos centros.

Estas actividades constituyen además los cimientos sobre las que se asientan el resto de actividades que desarrollan estas organizaciones. Como bien indica IRIS, los simposios que esta organización desarrolla, se basa en el polo de la investigación, la cual acaba proporcionando una ventaja intelectual a este tipo de eventos.

Indudablemente, estas actividades conllevan la necesaria publicación y, en su caso, la difusión de los resultados de dicha producción intelectual; un proceso ordenado que parte de la realización de una investigación primaria y una publicación de informes después, tal y como alude ECFR. Efectivamente, serán los servicios de publicaciones y los departamentos de comunicación los responsables de que los trabajos de investigación desarrollados sean editados y difundidos a través de los distintos soportes técnicos, analógicos y digitales.

B) *Organización del debate público*

Producir no solamente ideas, sino alumbrar el debate público a través de la realización de diferentes eventos, tales como seminarios, conferencias, simposios, foros o cumbres de diferentes niveles, constituye otra de las actividades más significativas que realizan los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y estratégicos. Estos eventos posibilitan que en ellos se diriman cuestiones de interés para la política exterior y de seguridad, favoreciendo la construcción de redes de contacto y la formación de una comunidad de intereses comunes.

La tabla VIII.5 recoge una clasificación de los tipos de eventos a tenor de las definiciones de las que hacen uso los propios centros y que, en varios supuestos, puede resultar redundantes y en otros, ofrecer diferencias de matiz.

TABLA VIII. 5—ORGANIZACIÓN DEL DEBATE PÚBLICO

Tipología de eventos	Centros
Actos (eventos genéricos)	AEI, AFPC, BI, CAP, CCIA, CEIP, CI, CSIS, HF, HI, HSC, HUI, NAF, NC, PPI, RAND.
Conferencias	AAE, AAI, CEAS, CER, CFR, CITPAX, CM, CSIS-I, DE, FAES, IAI, IDSA, IFPA, IFRI, IGADI, IISS, Incipe, IRIS, ISS-UE, MI, RIE, USIP.
Congresos	IEEE, RIE.
Debates públicos	ECFR, FA-OPEX, IFRI.
Desayunos	CFR, DE, IFRI, INCIPE, IRIS, MI.
Encuentros	INCIPE, OPEE.
Foros	AAE, GEES, IAI, IEEE, RIE.
Jornadas	IEEE, FSIP.
Mesas redondas	IDSA, IFRI, IGADI, INCIPE, RIE.
Presentaciones	FAES, RIE.
Reuniones de grupos de trabajo	CEAS, CER, CFR, CSIS, DGAP, ECFR, FA-OPEX, IFPA, IAI, IISS, ISS-UE, IUEE, RIE.
Seminarios	AAE, AAI, ASPI, CEAS, CER, CITPAX, CSIS-I, DE, ECFR, FA-OPEX, FAES, IAI, IDSA, IEEE, IFPA, IFRI, IGADI, IISS, INCIPE, IRIS, ISS-UE, RIE.
Simposios	CEAS, CFR, INCIPE, IRIS, USIP.
Talleres	AAI, ASPI, ECFR, IDSA, IFPA, IFRI, IISS, USIP.

Fuente: elaboración propia.

Bajo el título amplio de «Actos» se agrupan las actividades públicas de debate que desarrollan los centros estadounidenses bajo esta denominación sin llegar a diferenciar con exactitud el tipo de evento. Así, por ejemplo, AEI, sin ser un centro que se dedica en exclusividad a los asuntos estratégicos, desarrolló del orden de doscientos actos con la participación de 64 legisladores en el año 2014. Ese mismo año, CFR llevó a cabo 250 actos en Nueva York y Washington, proporcionando a sus miembros la oportunidad de dialogar con líderes y expertos sobre las cuestiones que más preocupan a los Estados Unidos y al orden mundial. El balance de JBI fue de 60 eventos realizados también en 2014; las más de 200 conferencias y seminarios que HF llevó a cabo en 2013 o los 458 eventos públicos que CSIS desarrolló en 2012 y que supuso la asistencia de más de 18.000 personas.

En Europa, los expertos y personalidades de más de veinte países participaron en más de 200 conferencias que IFRI organizó en 2009 en París y Bruselas; once grandes eventos internacionales en Francia y en el extranjero y varios talleres y seminarios restringidos que, en total, acogieron a más de ocho mil personas.

RUSI, durante el ejercicio 2013-14, llevó a cabo 54 eventos con la presencia de cuatro mil asistentes, mientras que IRIS organiza del orden de 40 anuales, entre conferencias, seminarios o desayunos. En nuestro país, RIE organizó 79 eventos en 2012 entre conferencias, seminarios y reuniones de trabajo.

En la categoría de «reuniones de grupos de trabajo» podemos encontrar diversas matizaciones al respecto: desde la referencia estricta a «reunión de grupos de trabajo», a aquellas otras donde se matizan ciertos extremos: con expertos (IEEE); con personalidades y oradores de alto perfil político (CER, FA-OPEX); con pequeños grupos (el *Laboratorio de Perspectiva Global* de IAI; ISS-UE); reuniones privadas (CSIS, ECFR, IFRI) o sesiones de información clasificadas y no clasificadas (IFPA).

El concepto de «Foros» también puede suponer, un punto de encuentro para el debate, ya sea presencial o virtual (GEES), grandes encuentros sectoriales relacionados con el mundo de la Defensa y con la industria de dicho sector (GA) o encuentros de carácter bilateral con otros centros nacionales y/o extranjeros (IAI, RIE).

Los «Encuentros» y las «Conferencias» también pueden estar revestidos de un carácter que sobrepasa la dimensión nacional; en el primer caso, pueden hacer referencia a «encuentros científicos internacionales» (OPEE) y en el segundo, podemos encontrarnos con menciones específicas a la organización de eventos de carácter internacional o cumbres prestigiosas con presencia de Jefes de Estado y de Gobierno (CM, IFRI, IISS).

Finalmente, entre los «Debates públicos» podemos encontrar la figura de los coloquios (FA-OPEX) y entre los «Desayunos», aquellas conversaciones informales con ejecutivos «senior» de compañías que forman parte de un programa corporativo (CFR), hasta aquellas otras reuniones que pueden convertirse en «almuerzos» (MI) o en «cenas» de debate (IFRI).

C) *Apoyo y asesoramiento*

Hay organizaciones que no se dedican exclusivamente a la producción de análisis o a la organización de debates, sino que también se dedican a prestar consejo y asesoramiento a los gobiernos, instituciones internacionales o empresas sobre cuestiones políticas específicas coadyuvando, en su caso, en la implementación de medidas destinadas, principalmente, a la resolución de conflictos. ICG, por ejemplo, se

constituye en un centro que funciona como un sistema de alerta temprana y de apoyo a los procesos de negociaciones de paz; proporciona información detallada procedente del terreno sobre acontecimientos relacionados con los conflictos, la violencia masiva o el terrorismo que resulta de especial utilidad para los responsables políticos. Otro ejemplo lo constituye USIP, considerado un agente de cambio; un catalizador en la prevención, gestión y resolución de conflictos internacionales, aprovechando su experiencia en zonas de conflicto como Irak o Afganistán, centrándose en negociaciones interculturales, religión, asuntos de género, Estado de derecho o cooperación cívico-militar.

El establecimiento de «nuevas formas de diplomacia» gracias a la creación de espacios para el diálogo o la creación de redes y el intercambio de experiencias centradas en el asesoramiento estratégico también constituyen un buen ejemplo de este tipo de actividades. Citpax, por ejemplo, «facilita la transformación de conflictos mediante el establecimiento de contactos y la creación de espacios de diálogo», creando de esta forma confianza entre las diversas partes, desbloqueando los procesos de comunicación estancados y buscando alternativas a los conflictos. CITpax actúa de esta forma como una diplomacia de «segunda vía» con el propósito de mejorar todas aquellas capacidades orientadas a la resolución de conflictos, cambio social, transformación o fortalecimiento institucional. CM aprovecha por su parte, la combinación de la experiencia de ex altos mandatarios mundiales con la profesionalidad de expertos en gobernabilidad para ofrecer «asesoramiento estratégico y favorecer el intercambio de experiencias» con los actuales Jefes de Estado y de Gobierno internacionales en materia de fortalecimiento institucional y consolidación democrática.

Como hemos mencionado, proporcionar ideas y soluciones innovadoras a los responsables de la toma de decisiones es una tarea nuclear de los centros de pensamiento e investigación. Esto puede realizarse de forma indirecta, a través de la publicación de los trabajos de análisis e investigación desarrollados por los centros o, a través de encargos específicos efectuados por aquellos. El apoyo y asesoramiento resultante de las investigaciones por contrato o la prestación de servicios de consultoría, se encuentra igualmente entre las actividades de estos centros, particularmente anglosajones. Así, por ejemplo, en Australia, el fomento de la libre competencia en materia de asesoramiento sobre política estratégica, permite a ASPI la posibilidad de ofrecer «ideas frescas» al gobierno a través del encargo de un análisis de políticas

efectuado directamente por éste. En este mismo país, SDSC no solo participa de la investigación y el análisis de la defensa australiana y de las políticas regionales de seguridad para proporcionar asesoramiento especializado a los gobiernos y otros organismos, sino que presta servicios de consultoría tanto en su país como en la región centrándose en la defensa y las políticas estratégicas, la asignación de recursos, el desarrollo de la fuerza y las medidas de fomento de la confianza.

En Estados Unidos, ya hemos comentado como RAND percibe unos ingresos millonarios gracias a los contratos y proyectos que lleva a cabo con la Oficina del Secretario de Estado de Defensa y otras agencias nacionales de seguridad. Los servicios de IFPA incluyen la planificación estratégica para las agencias gubernamentales federales y estatales y cuenta con una larga trayectoria en la realización de investigaciones por contrato con el gobierno, especialmente con la comunidad de seguridad nacional, a través del desarrollo de una visión estratégica y del ofrecimiento de soluciones de políticas prácticas gracias a su red de consultores en los EE.UU. y en el extranjero. También presta servicio al sector privado en materia de análisis de riesgo político y de análisis de políticas y programas relacionados con la defensa que pueda estar desarrollando el gobierno norteamericano, otros gobiernos u organizaciones internacionales.

La línea de asesoría corporativa del IISS, ofrece asesoramiento estratégico y análisis de riesgo político a sus clientes tanto comerciales como gubernamentales y, entre el porfolio de actividades del CER se encuentra ofrecer asesoramiento directamente a gobiernos de países europeos. Centros españoles como Igadi cuentan con un servicio de apoyo y mediación para empresas e instituciones y entre las actividades que desarrolla Iecah, se encuentran aquellas relacionadas directamente con el asesoramiento y la consultoría.

D) *Educación y sensibilización*

Al igual que sucede en el mundo académico, los centros de pensamiento e investigación también pueden realizar de forma asociada las tareas de investigación y docencia. Sin ser su principal actividad, salvo en aquellos centros que, como hemos visto a lo largo de lo expuesto, se vinculan con una institución académica, la colaboración en la impartición de diplomas relacionados con los estudios estratégicos y

de defensa (CEAS, Ceseden, IEEE, IUGM, Unisci, USC,) constituyen una actividad añadida a la principal función de investigación.

Un centro como IRIS cuenta con una institución de formación superior privada (Ipris) dedicada a impartir seis diplomas privados de enseñanza superior en materias relacionadas principalmente con las relaciones internacionales, la defensa, la seguridad y gestión de crisis o la inteligencia estratégica. Otros centros como, SDSC se centran en la formación de postgrado en estrategia y defensa, incluida la capacitación de funcionarios del gobierno. IDSA ofrece programas anuales de capacitación para funcionarios civiles y militares del gobierno de la India. USIP forma a los profesionales que actúan en las zonas de conflicto sobre el uso de herramientas y enfoques para la prevención y gestión de los mismos.

Por otro lado, estos centros también desempeñan una labor de conciencia y sensibilización sobre las cuestiones internacionales, la paz o la seguridad. IEEE lleva a cabo actividades públicas para el fomento de la cultura de la defensa nacional gracias al establecimiento de planes, programas o premios que se encargan de difundir y promover un mayor y mejor conocimiento sobre este aspecto y de manera particular, sobre el papel que desempeñan las FAS en nuestra sociedad y en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

Prestar servicio a la sociedad, educando a los jóvenes y a otros colectivos en la cultura internacional y de seguridad suele ser una actividad que responde a los fines y valores propios de varios de estos centros, así, FPRI presta sus servicios a la comunidad y a la nación gracias a la labor que desempeña *Wachman Center* su Instituto de Historia dedicado a educar al público y «enseñar a los profesores» de educación secundaria particularmente en los aspectos relacionados con la Historia militar, Asia, Oriente Medio y el 11-S.

Entre las actividades que desarrolla AAI se encuentra la de educar a la comunidad sobre las cuestiones internacionales, especialmente a los jóvenes. Este colectivo resulta una prioridad también para USIP, el cual se dedica a enriquecer el conocimiento de los jóvenes acerca de los conflictos internacionales y la gestión de los mismos durante su etapa de educación secundaria, ayudando a crear una conciencia ciudadana y una comprensión pública de tales problemas. A través de su concurso de ensayos nacionales

de paz, permite que miles de estudiantes se reúnan con miembros del Congreso para conocer de primera mano los desafíos a los que ha de hacer frente la política exterior estadounidense.

E) *Divulgación y relaciones con los medios de comunicación (y los públicos)*

La difusión de las actividades antes mencionadas y el interés en obtener un mayor alcance en la divulgación de los resultados de producción convierten la labor comunicativa de estos centros, como bien ha indicado Xifra, en una faceta tan significativa como la propia investigación (*supra*, Cap. II). Y es que, como ya hemos comentado, la comunicación ocupa una posición central en la estrategia que desarrollan estas organizaciones.

Como bien ha señalado Castells, “el mensaje sólo es eficaz si el receptor está dispuesto a recibirlo y si se puede identificar al mensajero y éste es de fiar” (Castells, 2009, p. 22), por lo que los centros de pensamiento e investigación desarrollan diferentes estrategias, no solo para divulgar sus actividades y productos a través de medios convencionales (edición de libros o informes, convocatorias de ruedas de prensa) o digitales (publicación de trabajos a través de sitios web, envío electrónico de boletines o «*newsletter*»), sino para producir un incremento de su notoriedad, articulando sus “intereses comunes en coalición con medios de comunicación e instituciones encargadas de hacer divulgación” (Mella, 2003, p. 107), por lo que, sus esfuerzos irán también encaminados a incrementar su presencia en los medios, gracias a la realización de entrevistas en radio, televisión o la publicación de artículos de opinión. ECFR, por ejemplo, enfatiza la divulgación en los medios de comunicación estratégicos o Igadi, la divulgación activa de información en medios de comunicación (y en parlamentos e instituciones).

Y es que la presencia en los medios de comunicación resulta evidente y se hace necesaria como una actividad esencial, para transferir a los poderes, a los líderes de opinión y a una sociedad cada vez más sensible y atenta a los fenómenos internacionales su análisis de esta realidad. Del mismo modo, sirve para mejorar su posicionamiento y notoriedad, lo que se traduce en una mayor visibilidad como saberes técnicos y como canal para la obtención de reconocimiento institucional y recabar apoyos corporativos. Más allá de la actividad propia de su Observatorio de Política Exterior, la Fundación

Alternativas profesionalizó su departamento de comunicación en 2014 con el objeto de incrementar la presencia de la organización y de sus expertos acorde con el prestigio nacional e internacional de esta institución y, de manera especial ante los medios audiovisuales, «tal es así, que son continuas las intervenciones de Nicolás Sartorius en radio (RNE, Onda Cero, SER...) y en televisión (TVE, Canal 24 horas, La Sexta...)» (D.C., Fundación Alternativas, Memoria Anual, 2013-2014, p. 65).

Encontramos numerosas evidencias del alcance de esta actividad divulgativa de los centros. En Estados Unidos, JBI recibió 3.975 menciones en los medios en 2014. Aun sabiendo que son centros generalistas y la política exterior y de seguridad ocupa una parcela significativa de su negocio, los expertos de AEI realizaron 2.800 entrevistas en programas de radio y televisión influyentes de las cadenas NBC, CBS o CNN durante el año 2014; los expertos de CI, participaron en 1.044 entrevistas de radio en 2013 o las 1.100 entrevistas realizadas en televisión y las 2.700 en radio llevadas a cabo por los analistas de HF en 2013.

En Europa, IFRI recibió en 2009 más de 5.500 citas en los medios de comunicación franceses y extranjeros y llevó a cabo 465 intervenciones audiovisuales. El director de NE tuvo más de 220 apariciones en medios de 19 países en 2013 y RUSI, durante el ejercicio 2013-14, recibió del orden de 4.000 menciones en el Reino Unido y en medios globales.

En nuestro país, RIE recibió 2.124 menciones entre prensa escrita, radio y medios audiovisuales en el año 2012, siendo el conflicto de Siria, la presencia española en Afganistán, la piratería en el Océano Índico, la OTAN y las tensas relaciones entre Estados Unidos e Irán, los temas que, en materia de seguridad y defensa, mayor demanda recibió el instituto por parte de los medios.

Los centros tampoco son ajenos a la presencia y participación en los *medios sociales*. El uso de las redes sociales por parte de estas organizaciones ha sufrido un incremento notorio acorde con el desarrollo de este canal de comunicación, lo que permite difundir mensajes y contenidos a públicos amplios.

Gracias a su campaña enfocada hacia los medios sociales, el número de seguidores de Cceia en Facebook ascendió de 3.000 «fans» en enero de 2012; a los 80.000 en julio de 2013 y a 126.623 a finales de junio de 2014. El mismo ejemplo lo encontramos en

CSIS, cuyo fuerte crecimiento de presencia en las redes sociales le ha permitido conectar sobre todo con jóvenes profesionales y estudiantes interesados en la política exterior. En agosto de 2011 disponían de 14.000 seguidores en Facebook, llegando hasta los 150.000 en enero de 2013.

HF contaba en 2013 con 400.000 seguidores en su cuenta de Twitter, mientras que RUSI lo hacía con 20.200 para el periodo 2013-14 y con 19.132 para ese mismo ejercicio.

En España, RIE siendo también consciente de la importancia creciente de las redes sociales, disponían en el año 2012 de 1.166 seguidores en Facebook y de 3.499 en Twitter.

F) *Testimonios y relaciones gubernamentales*

En el caso de los centros estadounidenses resulta muy habitual que sus expertos sean llamados a prestar testimonio ante los diferentes Comités y Subcomités del Congreso.

Durante el 113º Congreso estadounidense —en funcionamiento entre el 3 de enero de 2013 y el 3 de enero de 2015— AEI prestó un total de 86 testimonios de sus expertos. La otra faceta de las relaciones gubernamentales que desarrolla este centro tiene que ver con los estrechos contactos que mantienen sus expertos con los miembros del Congreso de cara a trasladarles sus recomendaciones políticas. Según esta organización, los miembros del Congreso y otros altos responsables políticos pueden recurrir a AEI con el objeto de obtener un análisis empírico de la política. Su centro dedicado a los estudios de seguridad, «*The Marilyn Ware Center for Security Studies*», cuenta con un programa de toma de decisiones estratégicas y simulaciones centrado en la política exterior y de defensa dirigido a personal de alto nivel del Congreso.

CFR considera igualmente que dispone de recursos que le permiten ejercer mayor influencia en la política exterior estadounidense gracias, entre otros programas, a su «*Washington Program*», que proporciona sus análisis no partidistas a los funcionarios gubernamentales. En 2014 sus expertos realizaron más de 150 sesiones informativas y mesas redondas con los miembros del Congreso y sus ayudantes en una amplia variedad de temas concernientes con la política internacional. Del mismo modo, sus expertos fueron invitados a prestar testimonio durante el 113º Congreso en cerca de treinta

ocasiones, sobre temas relacionados con el conflicto y la política a seguir respecto a Siria o la reforma de la política de inmigración.

CSIS también constituye una fuente efectiva de información y análisis especializado para cerca de dos mil miembros del Congreso, entre representantes y su «*staff*» de apoyo. En 2012 sus expertos testificaron en 14 ocasiones ante comités del Congreso, albergando igualmente encuentros en «*Capitol Hill*» de carácter bipartidista y ofreciendo un espacio neutral para las discusiones sobre aspectos tales como las relaciones EE.UU. y Rusia o la crisis de Siria.

Encontramos otros ejemplos de estas actividades: centrados de manera particular en el seguimiento de política iraní, entre 2006 y 2014, los expertos de AFPC prestaron testimonio ante diferentes comités y subcomités de la Cámara de Representantes y del Senado sobre temas relacionados con la política nuclear, las sanciones, la economía o la influencia que la República de Irán está ejerciendo en América Latina.

En 2009 los expertos de RAND llevaron a cabo más de 400 presentaciones ante las audiencias del Congreso; BI con 24 testimonios en 2014; HF con 38 en 2013 o las 22 sesiones informativas dirigidas al personal legislativo del Congreso en ese mismo año por CI constituyen ejemplos de una actividad específicamente dirigida a la rama legislativa del gobierno federal, sin descartar su participación en otros órganos similares de carácter estatal.

G) *Otras actividades*

La realización de visitas (AAE), viajes de trabajo (DE) y, sobre todo, la generación de redes profesionales y de contacto, constituyen otro núcleo de actividades que llevan a cabo estos centros. Así, el «*Council of Councils*» es una red de destacados institutos políticos mundiales organizada por CFR en 2012 que tiene como objetivo fomentar la cooperación y el intercambio de temas de gobernanza global y desafíos transnacionales; desde las amenazas a la seguridad, la ayuda humanitaria, pasando por la geopolítica de la energía.

IEEE mantiene una colaboración con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, particularmente de América Latina, Magreb, Europa y Estados Unidos, mientras que RIE se encuentra «vinculado a 11 de las principales redes internacionales europeas y americanas» (D.C., RIE, Memoria 2012, p. 13).

FAES colabora con una red de centros estadounidenses de ideología liberal-conservadora (AEI, CI, HF, HUI) en materia de intercambio de conocimiento o la realización conjunta de diferentes iniciativas. También contribuye a la creación de redes a través de un programa de visitantes iberoamericanos y de becarios iberoamericanos.

Varios centros nacionales (FA-OPEX, Cidob, Frida, Iemed, Unisci) suelen participar como observadores en la red Euromesco (Comisión de Estudios Euro-Mediterráneo), una red principal de centros de investigación sobre la política y la seguridad en el Mediterráneo creada en 1996 que cuenta con cien institutos de 32 países.

Las subvenciones educativas también se encuentran en el acervo de actividades de algunas organizaciones. AEI cuenta con un programa para estudiantes universitarios consistentes en becas, pasantías y ayudantes de investigación; USIP cuenta igualmente con un programa de becas para alumnos de secundaria y doctorado y subvenciones a ONG y Universidades, mientras que IEEE coordina la entrega de los *Premios de Defensa*.

3. Los productos

Intentar sistematizar la producción que realizan los centros dedicados a los asuntos internacionales y de seguridad basándonos en la observación de los hechos empíricos nos permite identificar una serie de elementos tangibles que pueden ordenarse y clasificarse bajo denominaciones concretas creando una taxonomía sencilla para su comprensión. Ahora bien, dentro del conjunto de resultados y servicios que estas estructuras pueden llegar a producir existe un indudable elemento intangible, difícil de observar y, por tanto, también difícil de medir. ¿Podemos comprobar como producto la propia percepción y análisis de los asuntos estratégicos que un analista experimentado —pensemos, por ejemplo, en un exalto funcionario del Estado como Henry Kissinger— puede presentar («*briefing*») ante una gran corporación multinacional con intereses de negocio en varias partes del mundo?²⁶¹

Este tipo de producto (o servicio) se convierte así en un conocimiento intangible que resulta difícil de observar y, en su caso, evaluar su posible impacto producido. Resulta más factible identificar el trabajo intelectual que desempeñan estas

²⁶¹ Henry Kissinger fundó su propia firma consultora, *Kissinger Associates*, en 1982, pasados cinco años tras la finalización de su mandato como Secretario de Estado, teniendo como clientes a varias sociedades multinacionales.

organizaciones por el resultado material que terminan obrando; una producción que, como decíamos anteriormente, es esencialmente escrito y resultado de la actividad de investigación y análisis.

Bien es cierto que, a tenor de las otras actividades que desarrollan estas organizaciones, podemos identificar también como productos aquellos resultados observables y susceptibles de clasificación y análisis: contratos y/o proyectos realizados con diferentes instituciones públicas y privadas; eventos de debate público (ver tabla VIII.5); entrevistas concedidas a los medios de comunicación; acciones educativas diseñadas y/o impartidas; discursos y testimonios; productos de financiación educativa (becas, subvenciones, estancias y visitas de estudio) o la generación de redes, entendidas éstas en sí mismas como un «*output*» de colaboración.

Ahora bien, a los efectos del presente trabajo, se ha seguido aquí una clasificación de la producción de los centros atendiendo a dos categorías sencillas: en primer lugar, aquella que es el resultado natural de la actividad de investigación, análisis y opinión y que se materializa en la publicación de documentos escritos y, en segundo término, aquella otra que bien podemos calificarla como el resultado de una producción fundamentalmente corporativa.

A) *Una producción intelectual escrita*

a) Documentos de trabajo

Bajo esta denominación hacemos referencia al resultado de una producción que suele corresponderse con los tradicionalmente denominados «*Working Papers*», textos del orden de las 10.000 a 20.000 palabras y que pueden tener una clara vocación académica pero también un carácter prospectivo y/o prescriptivo. Los «*Policy Papers*» del Sipri, por ejemplo, son textos con recomendaciones políticas sobre control de armas y asuntos de seguridad; los «*Analysis*» de ISS-UE están dirigidos en primera instancia a los miembros de varios órganos de la UE o, para su incorporación en su «*Newsletter*» de carácter trimestral, «*Issues*».

Los «*Papers*» que produce Egmont desde 2004 presentan los resultados de una investigación original desarrollada en el marco de su instituto mientras que los «*Carnegie Papers*» de CEIP son investigaciones realizadas en profundidad y con frecuencia publicadas en revistas académicas. RAND produce sus denominados

«*Occasional Papers*», los cuales incluyen desde una perspectiva informada sobre un tema político oportuno hasta un resumen de un trabajo en curso.

Encontramos ejemplos de una amplia producción y variada denominación al respecto: «*Papers*» (Cceia, Unisci); «*Working Papers*» (CEIP, CER, DIIS, IAI [«*Documenti*»], NUPI); «*Research papers*» (JBI, Iskran, SWP); «*Policy papers*» (AFPC, NAF, Sipri); «*Policy Analysis*» (CI); «Documentos de Trabajo» (FA-OPEX, Fride, IUEE, RIE); «Documentos de Análisis» (documentos electrónicos que publica IEEE con una extensión orientativa de 20 páginas); «Documentos en curso» (FA-OPEX); «Documento base» (Fride) o simplemente «Documentos» (Cidob, Citpax).

b) Análisis breves

Dentro de este apartado encontramos aquellos documentos, generalmente denominados «*Policy Brief*» (CEIP, CER, DISS, Egmont, ICG, ISS-UE, NUPI, SWP); «*Briefing Papers*» (CI, RIIA); «*Analysis Brief*» (CFR); «*Research Brief*» (RAND).

Estos textos suelen presentar un análisis conciso y orientado a la recomendación política. Así, los «*Policy Briefs*» de ISS-UE proporcionan un análisis breve, oportuno y orientado a las políticas sobre aspectos específicos relacionados con la agenda de la política exterior y de seguridad europea. Egmont produce respectivamente «*Africa Policy Briefs*» y «*Security Policy Briefs*», ambos productos, son textos políticos breves que ofrecen recomendaciones distintas en cada ámbito a los tomadores de decisiones políticas.

Los «*Policy Briefs*» de CEIP son textos menos extensos que sus denominados «*Carnegie Papers*» que proporcionan recomendaciones políticas breves y oportunas que abordan los principales debates relacionados con la política exterior. Del mismo modo, HF produce sus denominados «*Factsheets*», documentos de una sola página sobre temas de actualidad que revisten una cierta complejidad política y que están siendo debatidos en Washington. Los «*Research Brief*» de RAND presentan resúmenes de trabajos publicados por sus analistas o grupos de trabajo orientados a las políticas.

Los «Análisis del Real Instituto Elcano» (ARI) son análisis sucintos de 2.500 a 3.000 palabras, generalmente prospectivos, relacionados con los asuntos internacionales y de seguridad de interés para España. Por su parte, los «Memorandos» que elabora FA-OPEX ocupan una extensión de 1.500 palabras aproximadamente y son análisis breves

de carácter prescriptivo y orientados a la toma de decisiones políticas en relación con un asunto actual de la política exterior española; en ellos se indican diferentes opciones y propuestas ante diferentes escenarios posibles como consecuencia del diagnóstico previamente realizado.

Los «*Analysis Brief*» de CFR son textos analíticos escritos sobre asuntos del día con enlaces a las noticias, análisis, comentarios y la primera fuente de producción que suele situar los hechos acaecidos en su contexto. Por su parte, «*Sipri Insights on Peace and Security*» ofrecen una breve panorámica junto a datos procedentes de sus investigaciones sobre desarrollos recientes en paz y seguridad mientras que *Chatham House* publica «*Briefing Papers*» en respuesta a acontecimientos significativos de la escena internacional.

c) Artículos y comentarios

La publicación de artículos, ya revistan éstos un carácter académico para su inclusión en revistas científicas, especializadas o divulgativas, como aquellos otros pensados para ser publicados en prensa escrita como artículos de opinión («*op-eds*») o en soportes digitales, se convierten en un vehículo especialmente adecuado para producir análisis, transmitir ideas influyentes o generar un clima de debate en función de los públicos destinatarios a los que se dirija. Esto resulta más evidente en aquellos casos en los que el centro edita sus propias revistas especializadas, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, lo que posibilita que dispongan de un medio añadido para lograr tales fines.

En 2009, IFRI publicó más de 300 artículos. IIEE produce documentos electrónicos de opinión de, entre 8 y 10 páginas. ISS-UE publica «*op-eds*» de sus propios analistas o de expertos externos al instituto que suelen recogerse en prensa. DGAP publica artículos en fuentes externas; FA-OPEX publica artículos referentes a la política exterior española en revistas o diarios de cualquier nacionalidad. En 2014, CFR publicó 51 artículos en revistas y magazines y 358 «*op-eds*» en prensa. En ese mismo año, los expertos de un centro generalista como AEI escribieron más de 3.100 «*op-eds*» en los principales rotativos del país —*New York Times*, *Wall Street Journal* o *el Washington Post*—. CSIS publicó «*op-eds*» durante 2012 en esos mismos diarios, el *Financial Times* y en otras revistas como *Foreign Policy* o *Foreign Affairs*.

Por otro lado, los centros también producen comentarios (AEI, AIIA, BI, CI, DISS, Egmont, Frida, HF, ICG, JBI, RAND, RIE, SWP, Unisci) o notas relacionadas con la actualidad internacional más inmediata. Los «Comentarios Elcano» (RIE), por ejemplo, son textos de entre 800 y 1.000 palabras, y ofrecen una respuesta rápida de sus analistas a un asunto de actualidad internacional que puede tener repercusión para España. Del mismo modo, las «Notas de prospectiva» de FA-OPEX son análisis breves que alertan sobre los cambios que se suceden en la escena internacional y pueden afectar a la acción exterior de España y de la UE.

Diseñadas en un formato reducido, las «Notes» de FRS se redactan para ilustrar temas de actualidad a partir de los trabajos desarrollados por su equipo de investigación. IM edita su «Note» en respuesta a la actividad más inmediata y constituye una contribución original al debate público. CFR también produce un documento de similares características, «First Take», un análisis conciso y actual sobre las noticias de última hora de importancia para la política exterior estadounidense. También y, en formato digital, Cidob publica de forma periódica sus «Notes Internationals» y «Opini3n» o los «Points de vue» de FRS.

d) Informes, estudios y ensayos

Más allá de los «Papers», los «Policy Brief», los artículos y comentarios, los centros producen igualmente una variedad de trabajos, por lo general de mayor extensión y que pueden revestir diferentes denominaciones tales como «Occasional Papers» (ISS-UE, RUSI), «Informes» (Aacpss, BI, Cceia, CEIP, CER, CFR, DIIS, HI, HSC, HUI, ICG, Iecah, Incipe, IM, NUPI, RAND, RIIA, Sipri, USIP), «Ensayos» (CER, Incipe, ISS-UE, RAND) o «Estudios» (Aacpss, AEI, JBI, HUI, IFRI, IM, IUGM) y aparecer como productos independientes o aglutinarse bajo la forma de otro producto: «Cuadernos» (IEEE, Iemed, IUGM), «Monografías» (Ceseden, CSIS-I, FSIP, FPRI, HI, IAI, IUEE, Iuipc, Iweir, RUSI, Sipri), «Recherches & Documents» (FRS), «La Collection Enjeux Stratégiques» (IRIS), «Strategic Dossiers» (IISS).

ISS-UE publica «Occasional Papers», ensayos o informes basados en el trabajo que realizan sus investigadores o expertos externos al instituto, como una contribución al debate sobre aspectos relevantes para la política de seguridad europea. Cuando los trabajos se basan en el resultado de los proyectos u otros eventos de actualidad llevados

a cabo por el centro y que combinan un análisis original reciben la denominación de «*Reports*». Esta misma denominación reciben los trabajos que publica *Chatham House* para proporcionar información de fondo sobre áreas de particular interés.

Los informes que elabora CEIP son publicaciones de formato extenso que proporcionan análisis detallados y recomendaciones políticas sobre una amplia variedad de temas. Los «*Whithall Reports*» de RUSI son informes de evaluación de políticas centradas en diversas cuestiones y desafíos para la seguridad. Igualmente, este centro produce otro tipo de informes, «*Occasional Papers*», trabajos que reciben la colaboración de expertos externos donde se suelen exponer recomendaciones y resultados de proyectos, mientras que sus denominados «*Whithall Papers*», son monografías sobre defensa y seguridad nacional e internacional.

Los «*Rapports*» de IM son el resultado de una pluralidad de ideas manifestadas en un debate constructivo en el seno de grupos de trabajo donde se proponen soluciones concretas a problemas de actualidad. CFR por su parte produce los «*Task Force Reports*», prescripciones políticas amplias para la mayoría de las cuestiones que atañen a la política exterior de EE.UU. desarrolladas como consecuencia también de las deliberaciones llevadas en grupos de trabajo independientes y no partidistas patrocinados por CFR. Por otro lado, los Sipri «*Research Reports*», se constituyen como una serie de informes sobre control de armas urgentes y aspectos de seguridad; suelen ser concisos y considerados una fuente autorizada de información.

Aquí también nos encontramos con los trabajos de coyuntura o «*Informes de situación*», que ofrecen una visión diversa y plural de un problema o conflicto internacional (Igadi); los informes para el Parlamento que elabora IAI o los denominados «*Trip Reports*» que elaboran los especialistas en política exterior de BI donde se recopila toda la información que sus investigadores recogen de diferentes partes del mundo y presentan una información única sobre ciertos temas de política internacional relevantes. Los informes especiales de USIP contienen análisis, a veces oportunos, otras veces, atemporales de la situación de los conflictos en el mundo. También produce informes en profundidad sobre los trabajos de paz que desarrolla esta organización.

En este apartado también nos encontramos con las publicaciones colectivas correspondientes a las sesiones del Seminario FSIP o las monografías que IUEE edita como resultado de los trabajos que realizan sus grupos de investigación; los estudios de investigación recogidos en los «Cuadernos de Estrategia (IEEE), las «Monografías» del Ceseden o los «*Chaillot Papers*», monografías sobre temas de actualidad, constituyen la publicación emblemática del IIS-UE y el vehículo a través del cual se canalizan los trabajos de investigación de los investigadores internos y externos al centro.

Iuipc edita monografías sobre paz, violencia y conflictos. FPRI publica periódicamente monografías y colecciones de ensayos inspirados en las investigaciones que desarrolla el centro y en sus programas de conferencias. Las monografías de HI se componen de ensayos y artículos breves que presentan las investigaciones de sus académicos, mientras que las de Sipri son el resultado de una investigación desarrollada a largo plazo donde se presentan hallazgos y análisis que reflejan el espectro complejo de la investigación.

e) Libros

La mayoría de los centros contempla en su catálogo de productos la edición específica de libros. En 2012 RIE editó cuatro libros y había patrocinado la edición de otros dos. Igadi impulsa la publicación de libros en asociación o colaboración con otras entidades. En el caso de Cidob, éstos son publicaciones que pueden editarse en coedición y la mayoría de ellos son resultado de la organización de seminarios internacionales, talleres o investigaciones realizadas por el centro.

Chatham House también publica libros, a veces coeditados, que son estudios académicos reflexivos y generalmente extensos. CEIP publica regularmente libros escritos o editados por sus académicos mientras que CI edita una docena de libros cada año. Los académicos de FPRI también escriben docenas de libros; estudios en profundidad sobre asuntos internacionales históricos y contemporáneos.

Aacpss, AEI, AFPC, BI, CFR, DGAP, DIIS, Egmont, FPRI, Fride, HI, Iskran, ISS-UE, IUEE, JBI, RUSI, SWP o Unisci también publican este tipo de productos.

f) Otros productos

Existe otra producción que se corresponde con una variedad de resultados o realizaciones intelectuales también escritas. Así, por ejemplo, nos encontramos con las publicaciones propias o co-editadas del IUGM, los informes, documentos, actas y conclusiones de conferencias y congresos (Citpax, CM, Fride, Iuipc); los «*comptes rendus de colloques*» de FRS; «*White Papers*» (CI, HF, HUI, JBI) o Manuales, como el Manual sobre Paz y Conflictos que edita Iuipc o el de carácter más generalista dirigido a *Policymakers* elaborado por CI.

B) *La producción corporativa*

Sin dejar de observar esta producción como un ejercicio mismo y continuado del anterior, al convertirse este espacio en el soporte donde se difunden y se transmiten los resultados de un trabajo intelectual previamente desarrollado (Revistas), su consideración de corporativa alude igualmente a una producción que, de una parte, engloba el resultado de una obra colectiva (Anuarios) y de otra, la elaboración de productos orientados a la configuración de una imagen y proyección hacia el exterior que definan con mayor eficiencia y claridad el trabajo que desarrollan estos centros, gracias a elementos propios de una comunicación externa moderna («*Newsletter*» y realizaciones multimedia) o de balance de gestión y responsabilidad corporativa (Memorias).

a) Revistas

Publicaciones tan emblemáticas como la revista *Foreign Affairs*, editada por CFR, han constituido un vehículo fundamental a la hora de transmitir ideas influyentes y generar debates de importantes en la comunidad académica y entre los decisores gubernamentales. *Foreign Affairs*, efectivamente, ha sido el principal foro para la discusión de la política exterior estadounidense y los asuntos internacionales mundiales desde 1922, cubriendo —como se indicaba en su línea editorial original que aún mantiene— una amplia gama de temas, políticos, históricos y económicos. Pero encontramos más evidencias de esta política de edición de revistas que llevan a cabo los centros: la tabla VIII.6 recoge una muestra significativa de esta producción.

En efecto y, siguiendo con los ejemplos estadounidenses, ASCF edita mensualmente *ASCF News Review*; Cceia publica la revista académica *Ethics &*

International Affairs Journal como un intento de solventar la brecha que existe entre teoría y práctica, publicando ensayos acerca de los principios de justicia y moralidad que deben incorporarse en las discusiones de orden práctico que afectan a los problemas políticos actuales y de gobernabilidad internacionales.

The Washington Quarterly es la publicación emblemática de CSIS, una revista de asuntos internacionales que analiza los cambios globales estratégicos y sus implicaciones para las políticas públicas. FPRI edita la revista *Orbis*, una publicación fundada en 1957 y centrada en animar debates sobre la búsqueda de estrategias para el periodo de postguerra fría y la política norteamericana hacia Rusia, Europa y los países de la cuenca del Pacífico. WWIC publica desde 1976, *The Wilson Quarterly* y *Policy Review* es la revista que edita HI, una publicación centrada en analizar en profundidad la política interior y las relaciones exteriores desde un posicionamiento crítico.

Centro generalistas, pero con atención a las cuestiones de política exterior y de seguridad como BI, CI, MI o RAND también editan revistas y magazines.

Entre los centros británicos encontramos buenas referencias: RUSI edita la que podemos denominar la publicación decana en asuntos de defensa, *RUSI Journal*, donde se dan cita investigadores, profesionales y responsables políticos desde 1857. IISS publica *Survival: Global Politics and Strateg*», revista dedicada al análisis y debate de los asuntos internacionales y estratégicos, mientras que *Chatham House* edita simultáneamente *The World Today*, un magazín de carácter bimestral donde se avanza debates sobre diversos temas emergentes e *International Affairs*, revista de carácter más académico sobre asuntos internacionales.

Entre los centros franceses encontramos también buenos ejemplos: «*Politique Étrangère*» es una revista de debate y análisis de las relaciones internacionales que se publicó originariamente en 1936 y que desde 1979 es editada por IFRI; IRIS, publica desde 1991 la «*Revue Internationale et Stratégique*».

En el resto del escenario europeo, DGAP publica su magazín de política exterior *IP*, originalmente denominado *Europa Archiv* desde su fundación en 1945 y habiendo sido una publicación líder en relaciones internacionales en Alemania. En Italia, IAI edita *The International Spectator*, revista fundada en 1965 y dedicada a los asuntos

internacionales con contenidos académicos, de opinión y ensayos orientados a la política.

En Bélgica, Egmont edita *Studia Diplomatica*, conocida popularmente como *Chronique de politique étrangère* y que bajo el subtítulo de *The Brussels Journal of International Affairs*, comenzó su nueva andadura en 2006 ofreciendo investigación relacionada con la política exterior belga y de la UE.

NUPI publica tres revistas científicas: *Internasjonal Politikk*, revista escandinava de estudios internacionales de corte académico tradicional; *Nordisk Østforum*, revista que se centra en los acontecimientos políticos, económicos y culturales de la Europa del Este y las repúblicas exsoviéticas y *Forum for Development Studies*, fundada en 1974 y dedicada a los estudios sobre el desarrollo.

En Rusia, Iskran edita *The Journal USA v Canada*, la única revista rusa dedicada a los estudios estadounidenses y canadienses sobre diferentes facetas: política, economía y cultural.

En nuestro país, Cidob publica desde 1982 la *Revista CIDOB d’Affers Internacionals*, un referente de la difusión de los temas de relaciones internacionales y cooperación internacional en España. Surgida como un espacio para el intercambio de ideas entre los países europeos y los del Magreb, *Afkar/Ideas*, nace en 2003 fruto de la colaboración entre Iemed y la editora Estudios de Política Exterior, S.A.; RIE edita la *Revista ARI* (hoy Revista Elcano) con una tirada mensual de 1.400 ejemplares, los cuales se distribuyen en actos institucionales y se remiten a instituciones y particulares. IEEE edita semestralmente la *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos* en formato electrónico cada seis meses.

Fride editó la *Revista Foreign Policy* en español (FP) hasta su desaparición definitiva en 2013 mientras que DE publicaba de forma trimestral *Diálogo Europeo*, dirigida por el escritor y periodista Fernando Martínez Lainez, incluyendo análisis, entrevistas, artículos, reportajes y tratamiento informativo sobre aspectos relacionados con la actualidad internacional.

TABLA VIII. 6—REVISTAS EDITADAS POR CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS

Centro	Denominación	Periodicidad
AACPSS	Al-Ahram Strategic File	Mensual
ASFC	ASFC News Review	Mensual
CCEIA	Ethics & International Affairs Journal	Trimestral
CFR	Foreign Affairs	Bimestral
CIDOB	Revista CIDOB d' Affairs Internacionals	Cuatrimstral
CSIS	The Washington Quarterly	Trimestral
DE	Diálogo Europeo	Trimestral
DGAP	Internationale Politik (IP)	Bimestral
EGMONT	Studia Diplomatica	Trimestral
FPRI	Orbis	Trimestral
FRIDE	Foreing Policy Edición Española (FP)	Bimestral
HI	Policy Review	Bimestral
IAI	The International Spectator	Trimestral
IEEE	Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos	Semestral
IEMED	Afkar/Ideas	Trimestral
IFRI	Politique Étrangère	Trimestral
IGADI	Tempo Exterior	Semestral
IISS	Survival: Global Politics and Strategy	Bimestral
IRIS	Revue Internationale et Stratégique	Trimestral
ISKRAN	The Journal USA v Canada	Mensual
NUPI	Internasjonal Politikk	Trimestral
	Nordisk Østforum	Trimestral
	Forum for Development Studies	Anual
RIE	Revista ARI (RIE)	Mensual
RIIA	The World Today	Bimestral
	International Affairs	Bimestral
RUSI	RUSI Journal	Mensual
WWIC	The Wilson Quarterly	Trimestral

Fuente: elaboración propia.

b) Boletines y *Newsletters*

La edición de boletines informativos y notificaciones electrónicas se ha convertido en un producto rápido y ágil que los centros utilizan para proporcionar información a sus públicos destinatarios de las actividades, novedades y acontecimientos urgentes que se suceden en la escena internacional.

Dirigido a la comunidad de responsables políticos y académicos en materia de política exterior y de seguridad europea, ISS-UE publica una «*Newsletter*» trimestral denominada «*Issues*» proporcionando información sobre las publicaciones y los eventos del instituto e incluyendo comentarios sobre los asuntos internacionales. También

publica, sin especificación temporal, «*CSDP Newsletter*», un boletín que trata de proporcionar una información del desarrollo de la política común de seguridad y defensa y de la gestión de crisis.

RUSI elabora un boletín cada dos meses, «*Newsbrief*». DIIS, FPRI o JBI («*The Baker Institute Update*») editan boletines electrónicos semanales. CEPS edita una «*Newsletter*» mensual al igual que ICG, el cual publica mensualmente «*CrisisWatch*», un boletín mensual de doce páginas diseñado para proporcionar a «lectores ocupados» de la comunidad política, de los medios de comunicación y los negocios y el público interesado, el estado de la cuestión de las situaciones de conflictos mundiales más significativos o de los potenciales conflictos alrededor del mundo.

IFRI cuenta con un boletín de noticias que publica mensualmente, «*IFRI News*» y que, en 2009 alcanzaba las 8.000 suscripciones.

CAP representa un buen ejemplo de la práctica de diferentes tipos de «*Newsletter*» y Alertas para diferentes temas: una «*News*» semanal; otra para informar de diferentes actos y eventos u otra centrada en asuntos de seguridad: «*National Security Update*».

«*In House Bulletin*» (AFPC); «*News Review*» (ASCF); «*Brookings Book News*» (BI); «*National Security Update*» (HF); «*Nixon Center Bulletin: In the National Interest*» (NC) o «*RAND Policy Currents*» (RAND) representan ejemplos de la estrategia de difusión que practican estos centros.

Los centros españoles se caracterizan igualmente por la edición y envío de Boletines o «*Newsletter*»: RIE editó en 2012 once Boletines mensuales que recibieron 19.832 suscriptores; FA-OPEX edita un Dossier mensual de Política Exterior Española; Frida ofrece la posibilidad de recibir boletines y alertas y Iecah edita un boletín mensual que quiere ser un instrumento regular de información y debate dirigido a la comunidad española.

c) Multimedia

Resulta del todo conocido que las organizaciones modernas que operan en una sociedad de la información como la actual, el uso de direcciones URL, portales y sitios Web se convierte en un recurso imprescindible de cualquier estrategia de comunicación corporativa. Su incidencia suele medirse en términos de número de visitas y estos datos

suelen ser recogidos por los centros como referentes de su alcance e impacto entre sus públicos: 1.186.737 visitas a la página Web de RIE en 2012; un millón de visitantes únicos en el mes de octubre de 2012 al sitio Web de CSIS; 14,8 millones de visitantes durante 2013 al sitio de HF; 965.253 accesos a la página de RUSI en el ejercicio 2013-14 con un número de páginas de análisis vistas de 355.908 o 77.000 visitantes únicos mensuales a las páginas de los centros Carnegie, constituyen ejemplos de esta tendencia.

Pero esta estrategia de comunicación digital y de marketing directo se extiende a la utilización de otros elementos y recursos multimedia como los «podcasting», normalmente en forma de audio y vídeo o las entradas de bitácora en forma de «post» en «Blog» de autores residentes o colaboradores externos de los centros en un prolongado esfuerzo de obtener una mayor visibilidad y notoriedad entre sus públicos. En 2014 JBI había publicado 107 «Blog posts» en su Web. A finales de ese mismo año un instituto generalista como AEI había publicado 2.374 «post» y disponía de un canal en Youtube con 2.081 vídeos, 33.000 suscriptores y 4,8 millones de visitas.

CFR dispone de una amplia producción analítica que suele completarse con «podcasts», audio de análisis sobre temas vitales de política exterior y seguridad nacional, articulados en forma de preguntas y respuesta y, mediante entrevistas con expertos del centro; transcripciones, vídeos, «Blogs», debates online y explicaciones interactivas completan estos recursos adicionales de su «background» analítico.

Cceia dispone de una serie de televisión, «Global Ethics Forum», un programa de media hora de duración semanal donde líderes «thinkers» y «policymakers» discuten sobre la ética en las relaciones internacionales, el cual se puede seguir online y a través de 34 cadenas de televisión públicas. También cuenta con una serie de «podcast», un boletín denominado «Ethics in Security», con entrevistas conducidas por un «Senior Fellow» donde se explora la dimensión ética sobre diferentes aspectos de la política internacional alrededor del mundo y discute el papel jugado por la política exterior norteamericana y occidente.

CSIS recibió aproximadamente 250.000 descargas de sus «podcasts» en 2012; los vídeos de RUSI fueron vistos por 68.570 personas en 2013-14 y, 2013 fue el año del aumento de la producción audiovisual de NE: el centenar de «podcasts» producidos en

tres meses fueron reproducidos 2.600 veces y su canal de Youtube albergó cincuenta vídeos presentando sus productos y actividades.

Toda esta estrategia digital se complementa, evidentemente, con la presencia en las redes sociales tal y como hemos tenido ocasión de mencionar más arriba al especificar la actividad propia de divulgación y de relaciones con los medios (y los públicos), estableciéndose de este modo la correlación entre esta actividad y al tipo de producción al que nos venimos refiriendo.

d) Anuarios, bases de datos y otros productos

Convertidos en importantes recursos de apoyo para la información y el análisis por parte de diferentes públicos destinatarios, nos encontramos con otros ejemplos de producción que, de una parte, sirven para generar un referente simbólico de marca; de notoriedad o valor añadido para el centro. Así, por ejemplo, «*The Military Balance*» que publica el IISS es una fuente de referencia sobre las fuerzas armadas del mundo; una evaluación de las capacidades militares y económicas de la defensa correspondiente a 171 países y donde también se recoge un análisis regional de los conflictos. Como señala Robert Gates, antiguo Secretario de Defensa de EE.UU., «este producto proporciona datos esenciales y análisis para los tomadores de decisiones y mejor debate público informado» (D.C., IISS, 2016, *The Military Balance*).

AIIA publica desde 1950 las series «*Australia in World Affairs*», dedicadas a la política exterior australiana; Cidob publica diferentes Anuarios: Internacional, Asia-Pacífico, Mediterráneo o Anuario de la Inmigración; DGAP edita su Anuario de Relaciones Internacionales e IRIS, «*L'Anne Stratégique*», una síntesis completa de la situación geopolítica de un año concreto.

También podemos destacar aquí las actividades que desarrolla el Sipri, centradas en la producción de diferentes bases de datos, constituyen productos que, podemos conceptualizarlos, no sólo como referentes corporativos de la institución del cual proceden, sino como verdaderos soportes para el asesoramiento. Sus bases de datos sobre el gasto militar es un instrumento que permite la comparación de los gastos militares de 172 países y su proporción en términos de PIB desde 1988. De igual forma, proporciona información sobre transferencia de armas convencionales desde 1950, los

embargos de armas efectuados por la ONU, la UE o por un grupo de países desde 1998 o los informes nacionales relacionados con sus exportaciones de armas.

IEEE cuenta con una serie de productos de igual solvencia como es el «Observatorio de los Conflictos», donde se realiza un seguimiento de los conflictos mundiales actuales a partir de la recopilación de documentación oficial y de trabajos de análisis de expertos propios y colaboradores externos. Del mismo modo, el instituto edita su «Panorama Estratégico» de carácter anual y el «Panorama Geopolítico de los Conflictos», también de carácter anual, que, en sintonía con la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional, ha de proporcionar una visión de la evolución de conflictos susceptibles donde nuestro país pudiera participar en calidad de «socio solidario» y donde se recogen «indicadores de muy amplio rango, que permitirán una mayor trazabilidad y más sencilla prospectiva del desarrollo del conflicto».

Encontramos otros productos igualmente interesantes como las «Fichas electorales» elaboradas por la Fundación Alternativas, «análisis breves realizados por OPEX en colaboración con el Observatorio Electoral de los Países Árabe-Islámicos del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM) de la Universidad Autónoma de Madrid, que alertan sobre cambios sociales, políticos o económicos, que están teniendo lugar bajo la superficie de los acontecimientos; cambios susceptibles de afectar a la acción exterior de España y/o la Unión Europea».

Finalmente, nos podemos encontrar también con una producción dirigida de forma específica a los medios de comunicación: una síntesis de las actividades, producción o análisis oportunos que permiten comunicar de forma eficaz lo que estas organizaciones realizan. Así, por ejemplo, RIE publica sus «Notas de Actualidad», un producto conformado en torno a preguntas y respuestas sobre temas de actualidad cuyo contenido puede ser literalmente transcrito por los medios.

Y, por otro lado, aquellos productos entendidos como recursos que complementan el conocimiento de las actividades que realizan los centros; por ejemplo, la disponibilidad de documentos esenciales, índices de los mejores análisis sobre política internacional, lecturas recomendadas, enlaces o calendarios de eventos mundiales (CFR).

e) Barómetros y encuestas

La realización de estudios sociológicos y de opinión pública, ya sea con los propios recursos del centro o a través de empresas especializadas, componen otra de sus realizaciones. Así, por ejemplo, Incipe ha elaborado varios informes bajo la dirección de docentes universitarios externos sobre la opinión pública española y la política exterior y de seguridad; el primero realizado en 1995 y el último, finalizado en 2006, recoge las actitudes de los ciudadanos ante las cuestiones internacionales.

Aacpss cuenta con un programa de estudios con la intención de conocer la opinión pública sobre ciertos aspectos de la política interna y exterior en Egipto; desde las actitudes civiles hacia los problemas mundiales o la cooperación regional con otros países árabes.

RIE lleva a cabo una encuesta periódica, el «Barómetro del Real Instituto Elcano», tres veces al año, en el que se miden las actitudes y opiniones que presentan los ciudadanos ante la política exterior española y los asuntos internacionales. Por su parte, IEEE lleva a cabo estudios sociológicos y de opinión para conocer las actitudes que manifiesta la ciudadanía española ante los asuntos de defensa, seguridad y paz.

TERCERA PARTE

LA DINÁMICA DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

“Para influir en política y generar cambios hay que contar con un grupo que esté presente en muchos organismos”.

— *Paul Kattenburg*, funcionario del Departamento de Estado durante la guerra de Vietnam.

“Si quieres cambiar las decisiones gubernamentales, hazlo antes de que nadie sepa que se van a tomar”.

—*Yes, Primer Minister*, BBC (1986-87).

“Mientras los gobiernos sufran de una capacidad interna limitada para llevar a cabo la planificación estratégica de largo plazo, continuarán utilizando el mundo de los centros de investigación y análisis de política pública para obtener investigación e ideas que puedan aprovechar y explotar”.

— *Ronald D. Asmus*, *Fondo Marshall Alemán de Estados Unidos*, 2002.

CAPÍTULO IX

EN BUSCA DE LAS EVIDENCIAS: LA INCIDENCIA DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

SUMARIO: I. MÁS ALLÁ DE LA INFLUENCIA PERSONAL. II. ESTADOS UNIDOS ANTE EL ESPEJO: LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS NORTEAMERICANOS. 1. La «puerta giratoria». 2. Coadyuvando en las políticas de guerra y paz. 3. La influencia racionalista. 4. Influyendo en el debate político. 5. Otras evidencias. III. LOS CENTROS EUROPEOS Y OTRAS EXPERIENCIAS. 1. Generalidades: interviniendo en el centro del poder político europeo. 2. La influencia de los centros británicos. 3. DIIS y el Libro Blanco de la Seguridad. 4. El ejemplo de los centros chinos. IV. EL 11-S Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

I. MÁS ALLÁ DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Cuando Henry Stimson — Secretario de Guerra de los Estados Unidos entre 1940 y 1945— publicó un artículo en la revista *Harper's Magazine* en 1947 en el que defendía la decisión de usar la bomba atómica en un momento en que en la sociedad americana parecía cuestionarse el uso que se había hecho de tan fatídica arma, dicho texto había sido escrito conjuntamente con McGregor Bundy, un egresado de la Universidad de Harvard e hijo del asesor de Stimson, Harvey Bundy. Detrás de esta colaboración no estaba necesariamente la posible influencia del padre de Bundy, sino el apremio del rector de aquella Universidad —y a la postre, director científico del proyecto que desarrolló la bomba atómica, James B. Conant— sobre Stimson, para que escribiera un texto en el que se defendiese con firmeza el uso del arma nuclear contra Japón en colaboración con Bundy, su protegido. La colaboración de Bundy en el texto final no se vio reflejada, pero sirve de ejemplo para ilustrar esa interconexión en la adopción de decisiones de influencias externas al poder político (Carroll, 2007, p. 66 y ss).

Otro ejemplo de esa influencia intelectual (política) la ofrece John Carlin cuando cita cómo el hermano gemelo de Constand Viljoen —el líder militar y vinculado con la derecha sudafricana, Frente de Libertad—, Braam Viljoen

escribió un documento para IDASA, el think-tank para el que trabajaba, que influyó en Mandela y el CNA e hizo que empezara a tomarse a la extrema derecha tan en serio como se la tomaba desde hacía tiempo De Klerk, que poseía mejores informaciones (Carlin, 2009, p. 173).

Sin embargo, el caso de Robert S. McNamara constituye el ejemplo paradigmático de esa conexión entre el «saber experto» con el poder militar y de la defensa, personificado en un individuo. Siendo profesor de análisis estadísticos en la *Harvard Business School*, se trasladó desde Estados Unidos a Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial para trabajar como consejero civil de Curtis LeMay, comandante de la 8ª Fuerza Área donde:

su trabajo sería usar las disciplinas de su nueva ciencia para abrirse camino por entre «las sombras de las teorías, las consignas evasivas y las predicciones más funestas» que iban a caracterizar el pensamiento estratégico tanto del mando de los bombarderos británicos [...], como de la advenediza 8ª fuerza aérea (Carroll, 2007, p. 34).

Pero más allá de la influencia ejercida por las decisiones individuales de consejeros o asesores, hay que considerar, como sugiere Carroll, la importancia de las decisiones “impersonales” que conducen a la acción; “el impulso institucional [que] reemplazaría la decisión personal como elemento clave de la fuerza estadounidense” (Carroll, 2007, p. 42).

¿Quiénes decidieron, por ejemplo, bombardear ciudades o dejar caer una bomba atómica sobre Japón o, al final vincular la política estadounidense con la fuerza nuclear? Siempre hay que insistir en la responsabilidad moral de cada individuo, pero hay que tener en cuenta una fuerza impersonal sin precedentes (Carroll, 2007, p. 43).

Este impulso “institucional” que menciona Carroll, el cual se produce durante la segunda postguerra mundial, coincide con una gran “nivelación” de las estructuras de la defensa, cuando los civiles comenzaron a mezclarse con los oficiales militares y la cultura del Pentágono “el centro de una militarización implícita y muy profunda de la sociedad estadounidense” donde confluyen el conjunto de las diversas “fuerzas económicas, políticas y militares, académicas, científicas, tecnológicas y culturales” fue cambiando y permitió que los centros académicos se beneficiaran de los grandes proyectos de investigación militar, con el consiguiente enriquecimiento mutuo para ambos estamentos (Carroll, 2007, pp. 43-44).

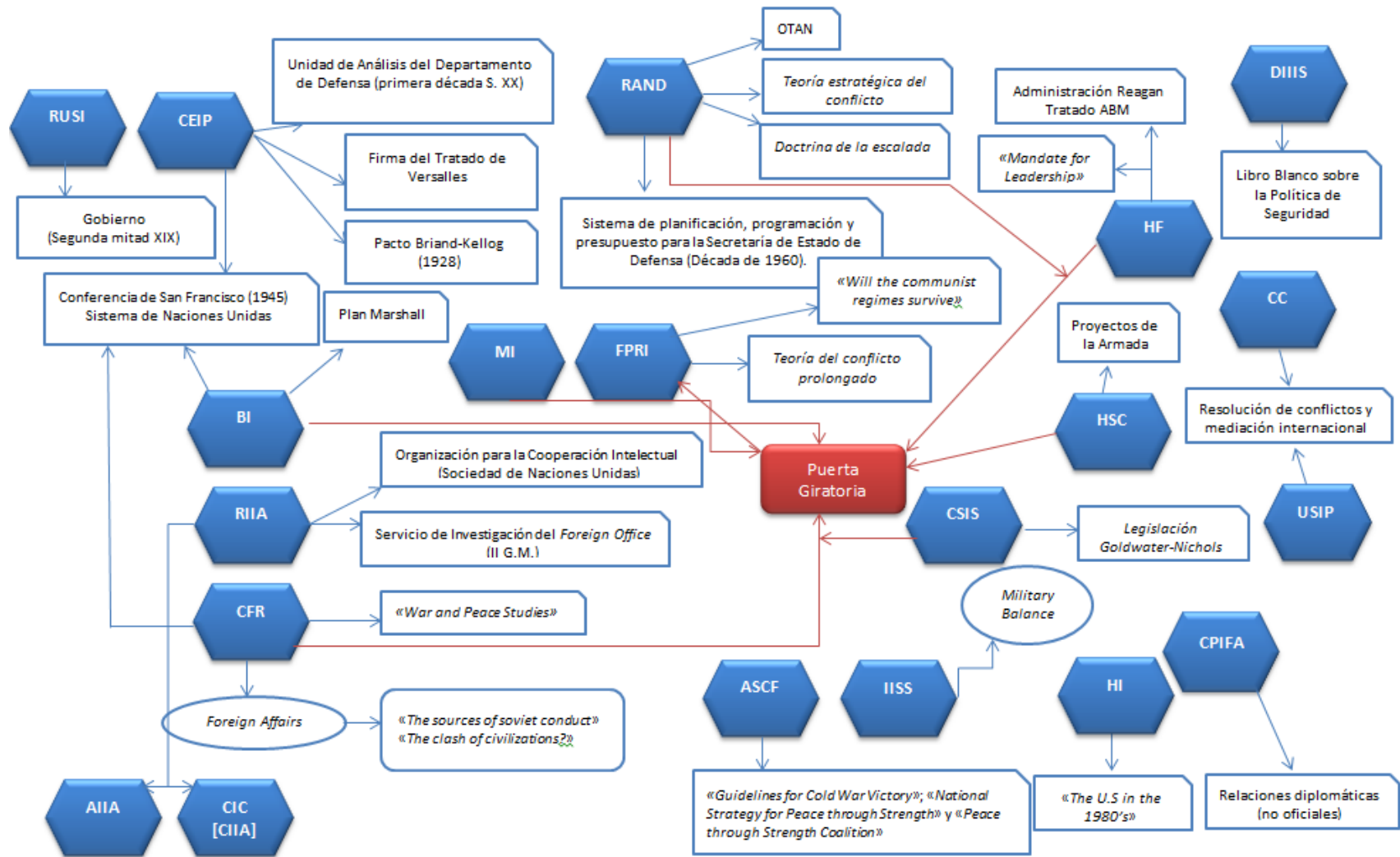
El establecimiento de esta dinámica muestra cómo el ejercicio de la pretendida influencia en el terreno de la política exterior y de seguridad, no vendrá determinado exclusivamente por unas, siempre plausibles recomendaciones individuales que operan en la esfera privada y que resultan difíciles de evidenciar y de evaluar, sino por la

presencia de unas organizaciones prestadoras de servicios «analítico-simbólicos»; actores que poseen una ventaja competitiva en la absorción de opciones políticas por los decisores de alto nivel en aquellos mercados donde exista la competencia por las ideas, y que, con la tecnología y la globalización de las redes políticas mundiales, han permitido que el modo de pensar tradicional desaparezca favorecido por la aparición de grupos de reflexión virtuales o redes de *think tanks* transnacionales, los cuales, como sugiere Hayes, tienden a ser más eficaces a través de la comunicación transfronteriza, ya que compiten en términos de problemas emergentes en la búsqueda de opciones políticas y la conectividad con los decisores políticos, proporcionando una calidad de información superior y un mejor análisis de los problemas internacionales y de seguridad actuales²⁶² (Hayes, 2004).

Hemos podido observar por los resultados expuestos en la segunda parte de la investigación, que existen suficientes ejemplos que nos permiten ilustrar la dinámica de los centros de investigación dedicados a los asuntos estratégicos. Las evidencias históricas y los indicadores de actividad de muchas de las organizaciones estudiadas revelan un comportamiento cuya incidencia en la adopción de determinadas decisiones públicas como resultado de la difusión de determinadas ideas, constituyen ejemplos sobre el que poder sustentar el impacto y la influencia que pueden llegar a ejercer tales organizaciones. El gráfico IX.1 recoge un mapa de síntesis de las evidencias recogidas a lo largo de la investigación —el cual desarrollaremos a lo largo del presente capítulo— y que, siguiendo la tesis de Abelson, constituyen referentes «anecdóticos» sobre los que soportar la difícil prueba de comprobar la influencia ejercida por tales organizaciones, sabiendo que no podemos llegar a conclusiones definitivas acerca de cuánto logran influir verdaderamente (*supra*, Cap. II).

²⁶² Un ejemplo de estas nuevas experiencias lo constituye la organización *Nautilus Institute*, una comunidad de académicos y profesionales que llevan a cabo la investigación sobre las estrategias para resolver problemas globales interconectados. Aplican estas estrategias a las amenazas vinculadas a una guerra nuclear en la región Asia-Pacífico a través del «*networking*», la cartografía, la formación y las asociaciones.

GRÁFICO IX.1—UN MAPA DE LA INCIDENCIA DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD (EN PERSPECTIVA HISTÓRICA). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



A pesar de que muchos de los hallazgos han sido asumidos por la doctrina como verdaderos ejercicios de influencia y se encuentran contrastados documentalmente y a través de la *praxis* política, podemos afirmar que su expresión gráfica muestra la existencia de relaciones entre los centros de investigación y las estructuras de poder político, conectando lo que en el marco teórico hemos venido a denominar el conocimiento proporcionado por los «saberes expertos» con los elaboradores de políticas y tomadores de decisiones, más allá del ejercicio individual que hayan podido practicar los intelectuales, científicos sociales, o «*nuevos mandarines*» en un contexto de colaboración propia de la sociedad civil con el poder político.

En consecuencia: ¿qué papel han jugado los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad en la definición de determinadas políticas o en la adopción de determinadas decisiones? ¿Cuál es la dinámica de su intervención en el proceso político? Conociendo las dificultades que ya se han apuntado y sabiendo lo importante que es contar con indicadores de medida tanto directos como indirectos que nos permitan encontrar evidencias de su influencia sobre el ciclo político (Abelson) o seleccionando del repertorio de indicadores de impacto de los mencionados por el profesor McGann (*supra*, Cap. II) aquellos que nos permitan evidenciar ese hecho, dado los parámetros metodológicos de la presente investigación y el contraste de la documentación obtenida de diferentes fuentes abiertas, la opción ligada a los resultados constituye un bagaje ilustrativo —sintetizado en el gráfico IX.1— sobre el que poder analizar la influencia en la política exterior y de seguridad ejercida por los centros objeto de estudio.

II. ESTADOS UNIDOS ANTE EL ESPEJO: LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS NORTEAMERICANOS

Todos los gobiernos dependen de ideas, pero la estructura y la cultura políticas de los diferentes Estados juegan un papel crucial en las relaciones que pueden existir entre los intelectuales y las instituciones; la fortaleza y la debilidad de tales estructuras; el papel prioritario, o no, de los partidos políticos y una serie de variables más como la resistencia de las elites a la incorporación de nuevas ideas. En este sentido, el caso norteamericano se observa como paradigmático: la división de poderes y la apertura de la negociación política dentro de Washington permite un fácil acceso a aquellos que

desean influenciar el debate. Ningún sistema político ofrece un debate abierto y disperso; quizá solamente en Bruselas donde las negociaciones permanentes entre las diferentes instituciones europeas se puede distinguir el desarrollo de un patrón similar donde varias organizaciones —*lobbies*, consultoras y por su puesto *think tanks*—operan en el entorno exterior al poder comunitario (Wallace, 1998).

En Estados Unidos las campañas y transiciones presidenciales son ocasiones ideales para fijar la agenda de la política exterior, momento en el que se solicita a los investigadores y expertos de los centros de investigación política el asesoramiento para establecer determinadas posiciones políticas.

Los canales de influencia que utilizan los centros estadounidenses para tratar de influir en las opciones políticas van más allá de la utilización de estrategias como publicar artículos y libros; aparecer de forma regular en televisión; producir informes y hojas informativas; declarar ante las audiencias legislativas, sino que suelen reunir también a los miembros ejecutivos y personal legislativo en eventos y a grupos de interés, junto con otros académicos y periodistas para hacer visible su trabajo. Los profesionales especializados en asuntos internacionales que reúne CFR en Nueva York o Washington, por ejemplo, suelen ofrecer una base crítica, sin cuyo consenso no suele sostenerse ninguna iniciativa en materia de política exterior que quiera llevarse a cabo desde el gobierno (Haass, 2002).

Siendo muy diferentes entre ellos, los centros estadounidenses suelen medir su éxito por el grado de influencia que ejercen en las políticas y en la opinión pública y que, según Abelson (2002), depende de los canales que utilicen a estos efectos. Estos pueden ser privados: aceptar puestos en el gobierno, asesorar durante las elecciones presidenciales, participar en los equipos de transición entre Administraciones, extendiendo investigaciones a determinados elaboradores de políticas (Departamento de Estado, Defensa, CIA, Consejo de Seguridad Nacional) de cara participar en grupos de trabajo. Pero también pueden utilizar canales públicos, tales como la organización de conferencias y cursos, prestar testimonio ante comisiones legislativas, intensificar sus intervenciones en medios, divulgar sus resultados de investigación, editar páginas web, pero, sobre todo:

proveer a las autoridades del Congreso, el Poder Ejecutivo y el gobierno federal en general, documentos sobre política y estudios pertinentes sobre cuestiones de actualidad de la política exterior, distintivo inconfundible de la Fundación Heritage, considerada la quintaesencia de los centros de investigación y análisis de políticas públicas y promoción de causas (Abelson, 2002, p. 14).

En una encuesta realizada por el politólogo Andrew Rich entre el personal legislativo y periodistas encargados de cubrir la información en la Cámara de Representantes y el Senado estadounidense, concluyó “que más del 90 por ciento consideran los centros de investigación y análisis «de alguna o de bastante influencia»” (apud Talbott, 2002, p. 23).

La singularidad de los centros de investigación y análisis de política pública en Estados Unidos, al margen de su número, radica en que participan activamente en el proceso de formulación de políticas atrayendo el interés de los tomadores de decisiones públicas. En línea con sus propuestas, Abelson menciona:

prestar mucha atención a la manera en que estas instituciones han contribuido a determinados debates de política exterior y averiguar si los responsables de la política de distintas dependencias, departamentos y organismos han seguido su consejo. Sólo entonces se podrá hacer observaciones más atinadas sobre su funcionamiento y efecto (Abelson, 2002, p.15).

1. La «puerta giratoria»

Como hemos podido observar, las organizaciones de investigación y análisis de políticas en general, se encuentran próximas al poder y su experiencia de éxito, en el caso concreto de los centros estadounidenses, descansa en su influencia ejercida, en primer lugar gracias a los programas presidenciales y la relación estrecha que se establece entre los candidatos a la presidencia y determinados centros, los cuales contribuyen a la definición de sus programas y prioridades y, de otro lado, a través del cruce de posiciones que representa la «puerta giratoria», verdadera institución norteamericana; esto es: los puestos que son ofrecidos a los nuevos asesores en la Administración, como aquellos que salen de ésta y vuelven a los centros, ofreciendo así lo que algunos autores han denominado una forma de «fertilización cruzada» (Carpentier-Tanguy, 2006).

Existen numerosos casos dentro de la dinámica estadounidense que muestran la evidencia del concepto de «puerta giratoria» que como bien ha señalado Haass es una

función decisiva del sistema político norteamericano ya que permite a los funcionarios de las Administraciones salientes recalar en los centros de investigación y análisis donde pueden seguir participando de los debates relacionados con la política exterior y de seguridad:

los centros de investigación y análisis de política pública proporcionan a los funcionarios salientes marcos institucionales en los cuales pueden compartir las perspectivas recogidas en el servicio gubernamental, seguir participando en urgentes debates de política exterior y construir un círculo informal y paralelo de asuntos exteriores. Esta «puerta giratoria» es exclusiva de Estados Unidos y una fuente de su fortaleza” (Haass, 2002, p. 9).

Este sistema lo que demuestra es que no existe una “división estricta” entre funcionarios profesionales y analistas externos como sucede en otros países. Haas considera que proveer de talento o proporcionar expertos para las distintas Administraciones y personal para el Congreso es una función esencial dentro del sistema político de los Estados Unidos. Esto es un claro ejemplo diferenciador respecto de los sistemas políticos como por ejemplo España o Francia que cuentan con una estructura de administradores civiles profesionales que evita que se produzca una brecha funcional durante las transiciones de gobiernos que se suceden en el modelo norteamericano.

Elihu Root que, como ya se ha mencionado (*supra*, Cap. IV) había servido como Secretario de Estado con Theodore Roosevelt de 1905 a 1909, se convierte en el Presidente del consejo de administración del mismo CEIP, iniciando así un camino que marcaría la práctica de la «puerta giratoria».

Zbigniew Brzezinski, Asesor de Seguridad Nacional del presidente Carter (1977-81) y vinculado al CSIS desde 1981 menciona cómo este centro después de más de veinte años le había proporcionado “un entorno orientado a la política global en el que los debates sobre la «gran estrategia» estadounidense entre colegas excepcionalmente bien informados y experimentados son una rutina cotidiana” (Brzezinski, 2005, p. 9).

En un ejercicio claro de «puerta giratoria», encontramos los ejemplos de John F. Lehman, Harvey Sicherman y Shirin Tahir-Kheli, todos ellos miembros de FPRI, los cuales accedieron a posiciones clave en diferentes gobiernos y regresaron después al centro, tras acabar sus respectivos mandatos. Lehman, después de servir con el equipo de Henry Kissinger, se convirtió en Secretario de Marina en la Administración Reagan;

Sicherman trabajó para tres Secretarios de Estado: Alexander Haig, George Shultz y James Baker, mientras que Shirin trabajó en el Consejo de Seguridad Nacional como Directora para Asuntos del Sur de Asia y como Consejera Especial para la Secretaria de Estado, Condeleezza Rice (Luxenberg, 2003).

Brookings es un ejemplo perfecto de modelo de centro tipificado como una «Universidad sin estudiantes» y se encuentra formado por expertos eruditos; profesionales de ida y vuelta que van al gobierno y después vuelven a la institución una vez han experimentado en «el mundo real» de la política sus conocimientos y aportaciones teóricas. Por ejemplo, James Steinberg, antiguo vicepresidente y director del programa de estudios de política exterior de BI, había sido viceasesor de Seguridad Nacional en la Casa Blanca y director de política y planificación del Departamento de Estado; en 2009 se unió a la Administración Obama como Secretario adjunto de Estado.

En 1976 la Administración Carter contó con expertos procedentes de BI y CFR, mientras que la Administración Reagan dispuso de 150 expertos procedentes de HF, HI y AEI (Haass, 2002, pp. 8-9). Y es que, a pesar de la noción de independencia con la que muchos centros se identifican, la variable ideológica cobra un papel significativo en esta dinámica y así lo reconocía Estefanía:

Durante la década de los noventa (en esencia los dos mandatos de Clinton en la Casa Blanca), los principales teóricos de lo conservador tuvieron que abandonar la Administración y volver a trabajar en sus palacios de invierno: empresas, organismos multilaterales, fundaciones conservadoras, laboratorios de ideas, etcétera” (apud Callinicos, 2004, p. V).

En una dinámica paralela a la de los centros de investigación y análisis de políticas, existe otra noción de «puerta giratoria» que hace referencia a la puerta ficticia que conecta el paso de la calle «K» en Washington, donde residen los principales *lobbies* y también las consultoras políticas, a *Capitol Hill*, sede del Senado y de la Cámara de Representantes (Saavedra, 2012).

2. Coadyuvando en las políticas de guerra y paz: análisis de casos

Ya hemos comprobado como los *think tanks* tradicionales o de primera generación —«*elite old guard think-tanks*»— (Stone, 1996) han podido ejercer una influencia de carácter más generalista fruto de su experiencia e interacción con diferentes actores en la escena internacional; una forma de idealismo que se fue

diluyendo con el comienzo de la Guerra Fría y la aparición de centros mucho más técnicos, racionalistas y realistas (RAND), con la aparición de otros más conservadores ideológicamente (HF, HUI, FPRI) y una diversificación de la industria de investigación de las políticas acorde con el desarrollo de la política internacional. Instituciones como CEIP, BI o CFR han contribuido a definir la política exterior norteamericana y han coadyuvado en la solución de problemas internacionales en un momento histórico en que la Administración de la acción exterior y las instituciones legislativas requerían contar con recursos analíticos externos e ideas novedosas para hacer frente a problemas nuevos.

A) *Carnegie Endowment for International Peace*

¿Cómo ha influido CEIP en las políticas desde su fundación? Para Jessica T. Mathews, su presidenta, la respuesta se encuentra en la realización de las políticas concretas y en el desarrollo de un trabajo que ha producido «cambios reales» en el «mundo real».

Mathews considera que, por su naturaleza, este tipo de organizaciones no consiguen los éxitos solos. Su impacto en política siempre es parte de un proceso de colaboración; más aún, el papel de los centros que, como CEIP forman parte de ese proceso, suele ser enormemente variado; por lo tanto, el capital más importante para que éstos influyan en el proceso de elaboración de políticas descansa en el «capital intelectual»; esto es: el punto de partida para la influencia es el desarrollo de nuevas ideas y cómo éstas se transfieren a los consumidores finales o «*policymakers*» y sabiendo que existe una enorme competencia al respecto.

La influencia ejercida por CEIP tiene que ver, precisamente, con esas relaciones necesarias que este centro ha forjado de cara infundir sus ideas en un proceso político concreto; más aún cuando su misión es tener un impacto en la política; de ver cómo sería el mundo de diferente como consecuencia de su trabajo, más allá del número de «*papers*» o «*policy briefs*» que se puedan escribir. Mathews es clara al respecto: el objetivo es obtener resultados prácticos, aunque esta clase de influencia resulta una cosa extraordinariamente difícil de medir, aunque una vía para comprobar esto, pudiera ser a partir de los trabajos encargados directamente por el gobierno (CEIP, 2011, pp. 11-15).

Pero, independientemente de los encargos que ha podido recibir CEIP de diferentes Administraciones, su impacto resulta evidente como consecuencia de las conexiones personales de sus miembros y de sus equipos de analistas con los elaboradores de políticas: la delegación estadounidense en la firma del Tratado de Versalles contaría con cinco miembros del CEIP. Elihu Root formó parte de la delegación y su influencia acabó notándose. Su consejo se observó en las propuestas de la delegación de establecer un Tribunal de Justicia adjunto a la Sociedad de Naciones. Tanto Root como James Brown Scott, secretario del centro (*supra*, Cap. IV), formarían parte de la Comisión de juristas encargados del establecimiento de la Corte Permanente de Justicia Internacional (CEIP, 2011, p. 29).

Y no sería el único caso: en la primera década del siglo XX, el gobierno federal de los Estados Unidos comienza empleando a investigadores y analistas para su Departamento de Estado. La división de Derecho Internacional de CEIP se convierte *de facto* en la Unidad de investigación y análisis de dicho Departamento durante la Primera Guerra Mundial.

También podemos encontrar la mano de CEIP detrás del pacto Briand-Kellog de 1928, cuando, el que fuera segundo presidente de la institución, Nicholas Murray Butler y el director de su división de Economía e Historia, James T. Shotwell, iniciaron una campaña para que la Administración del Presidente Calvin Coolidge firmase un tratado de renuncia al uso de la guerra como instrumento de política nacional, el cual contó con reticencias inicialmente, hasta que aquellos movilizaron a la prensa dando como resultado la firma del pacto mencionado. Shotwell lideraría con posterioridad la delegación de consejeros no gubernamentales en la Conferencia de San Francisco de 1945.

Mucho más adelante en el tiempo, después de la primera guerra de Irak, CEIP formulará una opción de vigilancia e investigación que utilizaría las fuerzas armadas para lograr acceso y transparencia al control de armamentos. El centro usó todos sus recursos para promocionar dicha opción política ante el gobierno de los Estados Unidos, sus aliados y en el Consejo de Seguridad de la ONU, una idea que acabó siendo considerada en estos ámbitos (Hayes, 2004, pp. 6-7).

B) *Brookings Institution*

En lo que respecta a *Brookings*, sus ideas:

desempeñaron una función clave en las movilizaciones para la Primera y la Segunda Guerras Mundiales [...]; el diseño del Plan Marshall [...]; la organización del Consejo de Seguridad Nacional y otras estructuras de política exterior y defensa [...]; la evolución de la política estadounidense con respecto a la Rusia posterior al periodo soviético (Talbot, 2002, pp. 22-23).

La contribución de BI a los diferentes poderes en el ámbito de la guerra y la paz se puede observar en cómo los expertos de esta organización fueron demandados a la hora de buscar soluciones a determinados problemas surgidos tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Leo Pasvolsky un miembro de BI que, también había trabajado para el Departamento de Estado, ayudó a dar forma al proyecto de Naciones Unidas del Presidente Roosevelt. De la misma forma que expertos de BI dieron forma al Plan Marshall. En una carta fechada el 30 de diciembre de 1947, el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, Arthur H. Vandenberg solicitaba a BI sus servicios amparándose en su independencia, al margen de las rivalidades, lo que les situaba en una condición ventajosa para proporcionar al Comité sus recomendaciones para aquellos que, como él, se encontraban en las «trincheras» con tales «enigmas» (D.C., BI, December 30, 1947).

La carta dirigida al Dr. Harold G. Moulton, primer presidente de BI hasta 1952, tuvo una rápida respuesta de éste acompañada de un informe fechado el 22 de enero de 1948 (D.C., BI, January 22, 1948). La carta de agradecimiento de Vandenberg dos días después no dejaba lugar a dudas de la posición influyente que ejercía BI, donde se mencionaba cómo el informe recogía la competencia e integridad acostumbradas, propias de una institución como *Brookings* (D.C., BI, January 24, 1948).

El objetivo de BI a lo largo de su historia ha consistido en “suministrar a la comunidad normativa los análisis y conclusiones que pueden utilizar como base para el diseño de nuevas políticas y para modificar o abolir políticas existentes” (Talbot, 2002, p. 22). Y la tarea más difícil es anticiparse a los temas que resultan nuevos o importantes tanto en lo que afecta a la política exterior y de seguridad estadounidense como a la política mundial, mediante una práctica tradicional sustentada en investigaciones sociales, debate y la exposición de ideas y propuestas ante los

responsables de elaborar las políticas. Precisamente, esa misma capacidad de anticiparse a los problemas fue mencionada por el historiador de Brookings, James Allen Smith durante el 75 aniversario de la fundación del centro:

la mejor prueba única del éxito e influencia de la Institución a largo plazo reside no en su efecto inmediato sobre la decisión respecto a una política en particular..., sino en su habilidad para moldear las redes de expertos en forma tal que continúen anticipando los problemas del país, aún antes de que se esboce el contorno del debate sobre la política (apud Talbott, 2002, p. 25).

C) *Council on Foreign Relations*

Tal y como ha señalado Leslie H. Gelb²⁶³, el «folclore» parece haber creado una historia de conspiración y de dominio de estos centros; sin embargo, en lo que se refiere a CFR, esta institución ha permitido la existencia de un debate bien informado y argumentado, no solo «entre los muros de Harold Pratt House»²⁶⁴ sino a través de las páginas de *Foreign Affairs*, lo que ha supuesto que los norteamericanos tengan la convicción de saber más acerca del mundo y el papel de liderazgo que juega su país en él. Como reconoce Gelb, si CFR ha permanecido desde su fundación, eso ha sido debido a un «internacionalismo americano» basado en intereses americanos, y si CFR ha sido influyente, ello se ha debido al papel que han jugado sus miembros en las conferencias impartidas y en los artículos publicados en la aquella revista (Grose, 2006, pp. xiii-xiv).

La Administración Roosevelt se acercó a CFR para llevar a cabo, de parte del Departamento de Estado, una investigación de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y los intereses para los EE.UU. Tras la entrada en el conflicto del país, la Administración creó un Comité Consultivo para la Política Exterior de postguerra encargándole la agenda de investigación sobre los programas de Guerra y Paz que incluyó la preparación de 682 memoranda que ofrecerían respuesta a los asuntos de la ocupación de Alemania o la configuración del sistema de Naciones Unidas. Muchas de las ideas que dieron forma a la política exterior fueron discutidas en el grupo de estudios creado al efecto en CFR.

²⁶³ Presidente emérito y «*Board Senior Fellow*» de CFR.

²⁶⁴ Sede central de CFR en el *Upper East Side* de Manhattan en Nueva York.

Más tarde, otros grupos de estudio tuvieron un papel significativo en el establecimiento de los intereses de los EE.UU. en el Sudeste asiático y que, consecuentemente, proporcionaron argumentos para la posterior implicación del país en Vietnam; de hecho, doce de los catorce miembros del Consejo Asesor sobre Vietnam del Presidente Johnson, los denominados «Hombres Sabios» eran miembros de CFR (Stone, 1996, p. 188).

Para otros, un ejercicio claro de la influencia de CFR, fue la publicación en *Foreign Affairs* del artículo de George Kennan, firmado de forma anónima: «*The sources of soviet conduct*» en 1947 y cómo este texto “ayudó a echar el cimiento intelectual de la política de contención que Estados Unidos seguiría durante las cuatro décadas siguientes” (Haass, 2002, p. 8). Años más tarde, la publicación en la misma revista del artículo de Samuel P. Huntington, «*The clash of civilizations?*» también resultó una contribución sobresaliente al debate sobre la política exterior estadounidense tras el final de la Guerra Fría y, tras los atentados del 11-S.

Un problema todavía por desvelar es poder comprobar cuál fue la contribución concreta de CFR a los esfuerzos de guerra y a la planificación posterior a ésta, sabiendo que el verdadero problema consiste en poder trazar la iniciativa que conduce a una decisión política concreta y reconociendo que, en el caso de la política exterior norteamericana, ésta no se hubiera desarrollado correctamente sin la colaboración independiente de expertos externos, tal y como señala Grose:

A perennial problem for historians of government is tracing the initiative for any particular political decision within a government, to say nothing of the more tangential outside influences [...] Yet even the most myopic of diplomatic officials would have difficulty sustaining the argument that American foreign policy could have evolved as effectively without the independent provocation of knowledgeable outsiders (Grose, 2006, p. 26).

Como bien señala De Chantal, lo que sí se puede afirmar es que, CFR se encuentra en el corazón del «*establishment*» de la política exterior de los Estados Unidos, sobre la que parece haber tenido un monopolio casi total sobre el pensamiento en la política exterior hasta, por lo menos, la aparición de otros centros con competencias similares y particularmente, a partir del inicio del periodo de la Guerra Fría (Vergniolle de Chantal, 2009).

3. La influencia racionalista de RAND

La corporación RAND representa el nuevo tipo de centro especializado en asuntos de seguridad surgido tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Ante el cariz que había adquirido el desarrollo tecnológico aplicado al arte militar el Departamento de Guerra, la Oficina de Investigación Científica y la industria estadounidense vieron la necesidad de crear una organización destinada a conectar la planificación militar con las necesidades de I+D. Con un escrupuloso énfasis en el análisis riguroso y científico de base empírica, independiente y apartidista como señas de su identidad, más influyente en el análisis del coste-beneficio en colaboración con los responsables políticos que en estructurar ciertos debates de políticas (Abelson, 2002).

Tal y como ha mencionado Stone (1996), la mayoría de los nuevos centros surgidos durante el período de Guerra Fría en los Estados Unidos, no disfrutarán de las relaciones que disfrutó RAND con el gobierno, aunque éstos ayudarán a mantener un marco de debate sobre la política de seguridad. Su influencia se basará sobre todo en sus aproximaciones racionalistas y realistas a problemas de resolución de conflictos, combinando la teoría de análisis de sistemas con la teoría de juegos (Wohlstetter y otros)²⁶⁵; una fuente de conocimiento que se institucionalizaría con la Presidencia de John F. Kennedy y su Secretario de Defensa Robert S. McNamara para orientar de un modo más racional la política de defensa y que durante los primeros años sesenta su dominio intelectual fue casi absoluto.

Las verdaderas razones de su influencia hay que encontrarlas en su conexión con la Fuerza Aérea —una conexión que otros centros no tenían— y la necesidad de prestar atención importante a la estrategia nuclear donde parecía que los estrategas civiles — que a partir de la década de 1950 ocuparán una posición privilegiada— con altos conocimientos y análisis cuantitativos no se encontraban en el entorno de las profesionales militares. RAND sería el reflejo de cómo una «ventana de oportunidad»

²⁶⁵ Ya hemos comentado (*Supra*, Cap. IV) como su contribución al análisis de sistemas tuvo su repercusión en el sistema de planificación, programación y presupuestario que MacNamara promovió a en todo el gobierno federal. O cómo la «doctrina de la escalada nuclear» (Herman Kahn) o la elaboración de la «teoría estratégica del conflicto» (Wohlstetter y Brodie) fueron trenzadas también desde esta corporación.

permitió a esta organización jugar un papel destacado en el establecimiento de una nueva agenda en la era nuclear.

Rich señala que los servicios militares requieren de una investigación objetiva y de calidad sobre las tendencias geopolíticas y las diferentes opciones resultantes en materia de política exterior, y entre otras cosas, porque “se necesita esa investigación para tener marcos hipotéticos realistas que sirvan de guía en la planificación y la evaluación de los programas” (Rich, 2002, p. 26). Así, la Fuerza Área de los Estados Unidos fomentó la creación de un estudio analítico-histórico para comprender la estrategia soviética tras el final de la Segunda Guerra Mundial, su doctrina y sistemas militares. A tal efecto encargó a RAND un estudio de la política exterior y de la economía soviéticas, utilizando para ello modelos analíticos, traduciendo ingentes cantidades de documentos y llevando a cabo entrevistas a emigrados. Este sería el comienzo de una relación constante, no solo con la Fuerza Área, sino con el resto del Ejército, el Estado Mayor Conjunto y el resto de instituciones de la defensa y, de manera particular, con la Oficina del Secretario de Defensa por la que acabaría desarrollando investigaciones relacionadas con diferentes ámbitos y temas afectos a las necesidades de seguridad: “el desarrollo de nuevas estrategias, doctrinas, tácticas y conceptos de operaciones” (Rich, 2002, p. 27).

RAND se centrará en la realización de contratos con las agencias ejecutivas del gobierno y estará más alejada de la dinámica del Congreso y del ciclo electoral. Su procedimiento de vinculación con el gobierno y la Administración civil y militar parte del diseño de programas de investigación de larga duración que son encargados por los funcionarios y establecen el alcance y duración de las investigaciones que serán desarrolladas a través de sus centros y unidades encargadas de gestionar tales estudios: “Proyecto *Air Force*; el Centro Arroyo del Ejército y el Instituto de Investigación de la Defensa Nacional” (Rich, 2002, p. 27).

El ejemplo concreto del Proyecto «*Air Force*», una estructura en sí misma encargada de proveer los servicios profesionales demandados por el gobierno, es según Rich un ejemplo de la puesta en “valor práctico para el liderazgo de la Fuerza Aérea” (Rich, 2002, p. 28) cuya metodología y resultados puede ser utilizados después en beneficio de otros servicios del gobierno o por otros gobiernos de diferentes partes del mundo:

Una serie de análisis pertinentes al control de las armas convencionales, utilizando modelos avanzados de combate, y de la cuestión relacionada de los límites impuestos al poderío aéreo, tuvo una influencia sustancial en la postura de los Estados Unidos y por último en el Tratado de las Fuerzas Convencionales en Europa (CFE) que fue el producto resultante. Es más, una gran parte de las primeras reflexiones acerca de las razones fundamentales para buscar caminos alternativos hacia una expansión de la OTAN tuvo lugar en RAND y en otros centros de investigación y análisis de política pública (Rich, 2002, pp. 28-29).

Efectivamente, no solo la política de defensa estadounidense se vio beneficiada con las ideas de RAND. Los centros de investigación y análisis de política pública desempeñaron una función clave en el debate sobre la ampliación de la OTAN a partir de 1990, cuando la caída de los regímenes comunistas en Europa Oriental y la posterior desintegración de la Unión Soviética, plantearon un nuevo dilema a la Alianza. ¿Por qué desempeñaron esa función clave? Siguiendo a Asmus (2002): en primer lugar, los gobiernos y las burocracias profesionales no parecían estar demasiado dispuestas a reflexionar y hacer frente a las exigencias de un cambio tan revolucionario porque éstos suelen verse lastrados por las dinámicas propias de su sistema organizativo a diferencia de los centros que se encuentran en el exterior del mismo y que pueden ofrecer un “paradigma intelectual” de ideas frescas y novedosas.

En segundo lugar, porque la Administración estadounidense procuró “cada vez con mayor frecuencia, la participación de los centros de investigación y los integraron en las deliberaciones interinstitucionales que normalmente son privadas” (Asmus, 2002, p. 35).

Y, en tercer lugar, porque algunos centros, como RAND que “tenía uno de los equipos más fuertes de expertos en seguridad europea fuera del gobierno de los Estados Unidos” tuvieron un especial protagonismo (Asmus, 2002, p. 35).

Efectivamente, RAND había establecido una sólida red de contactos en la Europa central y oriental y sus respectivos gobiernos habían recurrido a esta organización en busca de asistencia para la formulación de nuevas políticas. Su visión como organización externa al gobierno le permitía disponer de una perspectiva de la realidad que resultaba de interés de cara ofrecer diferentes opciones a los encargados de formular las políticas y esto RAND lo consiguió gracias, no a la publicación de artículos sino a varias sesiones informativas “que exploraban razones fundamentales para ampliar la Alianza, las cuestiones prácticas sobre la forma en que podría hacerse, los costes de la misma y las implicaciones para Rusia y otros países no invitados” (Asmus, 2002, p. 36).

La valoración positiva de la intervención de RAND por parte de las autoridades estadounidenses confirmó la presencia de, no sólo este centro, sino de otros en el proceso de debate, ampliando a otras organizaciones de análisis como CFR, BI y la “Nueva Iniciativa Atlántica” de AEI que comenzaron a suministrar información, llevaban a cabo sesiones informativas y redactaban memoranda que, como señala Asmus, acabarían obteniendo el reconocimiento de responsables ejecutivos de la Administración estadounidense: Warren Christopher, Strobe Talbott, Richard Holbrooke, que “habían expresado su opinión sobre la función importante que tuvieron los centros de investigación de fuera del gobierno para ayudarlos a desarrollar sus propias ideas sobre la materia” (Asmus, 2002, p. 36).

Para otros autores, muy críticos con el funcionamiento de estas organizaciones, la influencia histórica ejercida por RAND no deja de responder a una forma un tanto exaltada en muchas de sus recomendaciones a la elite decisoria. A mediados de los años sesenta, Noam Chomsky tuvo la oportunidad de leer unos documentos publicados por esta corporación en los que se mostraba la estrategia de contrainsurgencia seguida por el imperio japonés en Manchuria y el Norte de China. Tras compararlos con otros documentos sobre la misma estrategia que Estados Unidos estaba siguiendo en Vietnam, comprobó para su sorpresa, que éstos eran casi idénticos y partían de la misma justificación que los publicados por esa organización. “Eran casi iguales, el mismo fariseísmo, las mismas justificaciones, los mismos procedimientos y demás” (Chomsky, 2003, p. 24)²⁶⁶.

²⁶⁶ Los indicios de la colaboración de otros centros de investigación estratégica en las políticas de contrainsurgencia llevadas a cabo por el gobierno de los Estados Unidos durante la década de los años sesenta en el Sudeste asiático y otros países potencialmente revolucionarios, podemos encontrarlos en un informe titulado: «Imperialismo y Ciencias Sociales» publicado por diferentes investigadores en Cuba en 1970. Dicho informe especificaba la relación entre la Sociología y el espionaje. A tal efecto, mencionaba cómo el Departamento de Defensa estadounidense había encargado a la American University la realización del denominado *Proyecto Camelot* con el objeto de “elaborar un modelo general de sistemas sociales que permitiera evaluar las posibilidades revolucionarias en los países subdesarrollados y recomendar medidas para su neutralización” (VV.AA., 1970, p. 3).

Otro proyecto, el «*Agile*», estaba destinado a activar actuaciones de carácter “paliativo” de orden civil o militar ante los estallidos insurgentes, especialmente en el sudeste asiático y por extensión, a los países del “Tercer Mundo”.

En este vasto campo de investigaciones sociales encaminadas a socavar las ideas revolucionarias allí donde apareciesen, la *División Jason* fue el organismo creado en 1959 por el *Institute for Defense Analysis* (IDA) que agrupaba a científicos universitarios destacados en varios campos distintos del saber y la investigación que trabajaban de forma individual en las Universidades “como miembros de un panel para el IDA”. Tales científicos trabajaron, particularmente, desde 1962, en proyectos que tenían como objetivo el sudeste asiático. Un informe realizado por IDA en 1965 especificaba que: “este instituto está

Cuando Richard Perle era presidente de la Junta Política de Defensa, presentó a Laurent Murawiec, analista de RAND, ante el Consejo de Política de Defensa con el objeto de que desarrollase sus ideas respecto a la política que podría seguirse en Oriente Medio. “Este ente consultivo escuchó asombrado a Murawiec” y aunque después no se tomaran en consideración sus ideas “descabelladas”, este era un ejemplo, según Callinicos, de cómo pueden llegar ante los órganos de poder unas ideas fervientemente; un ejemplo de lo que él denomina: “la relación entre ideología y realidad de la política de la Administración Bush” (Callinicos, 2004, pp. 94-95).

4. Influyendo en el debate político

Esa relación entre ideología y suministro de ideas al poder, adquirirá mayor énfasis con la generación de centros de ideología conservadora que surgirán en Estados Unidos durante el periodo de Guerra Fría y que, como hemos comprobado, a partir de la década de los años setenta y ochenta, adquirirán notoriedad, al hilo de la revolución conservadora con los gobiernos de Thatcher y Reagan y, especialmente, al convertir como señala Estefanía, la política de defensa y de seguridad exterior en “las niñas bonitas de los neocons” (apud Callinicos, 2004, p. XIII).

A) El sistema de defensa contra misiles

La defensa contra misiles constituye uno de los mejores ejemplos que demuestra como una institución como *Heritage* ha influido en el debate político sobre la seguridad estadounidense, utilizando al efecto aquellos medios que mejor le permitían influir en el proceso político: publicando notas informativas y memorandos ejecutivos dirigidos al Congreso y al Ejecutivo —sus canales principales—; documentos que “tenían como propósito satisfacer las necesidades de aquellas personas ajetreadas que formulan las políticas y quienes necesitan enterarse rápidamente del tema” (Spring, 2002, p. 38); sesiones informativas públicas y privadas dirigidas a congresistas y sus ayudantes; declarar en audiencias del Congreso; informando a los medios y llevando a cabo conferencias y seminarios.

En 1982 HF publicó un estudio denominado «*High Frontier*» por el cual recomendaba el despliegue de un sistema de defensa contra misiles balísticos y sobre el

profundamente comprometido en el Proyecto Agile. Allí se consigna que su División Jason suministra «apoyo técnico» al Agile mediante la evaluación de una variedad de técnicas para «detectar y combatir a los insurgentes en los conflictos en áreas remotas» (VV.AA., 1970, p. 41).

que trabajó para sensibilizar a los elaboradores de políticas sobre la necesidad de desplegar tal sistema. Fue presentado por su presidente Edwin J. Feulner ante el Presidente Reagan y seis meses más tarde, sería recogido en el discurso de éste sobre la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI).

La Administración Clinton creía que no era necesario realizar cambios sustanciales en el Tratado ABM firmado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Tras la implosión de ésta, se derivaba la cuestión de qué Estados sucederían a la URSS como parte del Tratado. Para los analistas de HF la recomendación era la eliminación del Acuerdo. Para ello tratarían de influir directamente sobre los senadores, ya que, conforme a la Constitución “el consentimiento del Senado a la ratificación de tratados requiere de una mayoría de dos tercios de los votos” (Spring, 2002, p. 39).

En 1997, el entonces presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Jesse Helms, estuvo de acuerdo con las ideas de HF, lo que llevó a que el Presidente Clinton tuviera que someter ante la Cámara cualquier asunto relacionado con el Tratado ABM, lo que acabó bloqueando la política de Clinton sobre este tema, al no lograr finalmente la aprobación en la Cámara de la preservación del Tratado con las nuevas contrapartes signatarias sucesoras de la URSS. La retirada de Estados Unidos del Tratado en 2002 durante la Presidencia de George W. Bush confirmaba cómo *Heritage* acababa influyendo en el cambio de la política estadounidense.

Efectivamente, en enero de aquel año, la Oficina de Seguridad Nacional y los Jefes del Estado Mayor Conjunto revisaron las recomendaciones del grupo de trabajo sobre Seguridad Nacional creado tras los ataques del 11-S, dos tercios de las cuales acabaron finalmente implementándose. Ese mismo año, HF consiguió, después de veinte años de esfuerzos técnicos, legales y políticos continuados, que el Presidente Bush derogase el Tratado ABM. Alvin Felzenberg, antiguo «*visitor fellow*» en HF se encontraba entre los miembros del equipo de Donald Rumsfeld en el Departamento de Defensa durante la Administración Bush (Right Wing Watch).

Spring menciona otro ejemplo de la clara influencia ejercida por *Heritage* en materia de seguridad nacional, relacionada igualmente con un sistema de defensa de misiles con base en alta mar. En 1995, HF estableció una Comisión de Defensa contra Misiles trabajando, a tal efecto, las diferentes opciones tecnológicas. En sus informes

resultantes acabaría recomendando “el despliegue de interceptores de defensa contra misiles en los cruceros existentes de la clase Aegis de la Marina” (Spring, 2002, p. 40).

Un informe de la Organización de Defensa contra los Misiles Balísticos del Pentágono (BMDO) ratificaría las conclusiones vertidas en los informes de la Comisión de HF. A pesar de la oposición de la Administración Clinton, la Administración Bush acabaría recogiendo tales recomendaciones y experimentando con dos vuelos de misiles balísticos experimentales en enero y junio de 2002, cuyo éxito “sirvió para reforzar la recomendación que hiciera inicialmente en 1995 la Comisión de Defensa contra Misiles de la Fundación Heritage” (Spring, 2002, p. 40).

B) *PNAC y la estrategia posterior al 11-S*

Los ecos de la influencia de intelectuales como Francis Fukuyama y Samuel P. Huntington tuvieron un impacto en el poder político estadounidense tras la publicación de sus artículos en «*The National Interest* y *Foreign Affairs*». Concretamente las ideas de Huntington han resultado la “ideología más eficaz del imperialismo cultural estadounidense” (Nair, 2003, p. 104) las cuales recalaron en el entorno de poder de George W. Bush gracias sobre todo a un equipo con las funciones ejecutivas necesarias para influir en la toma de decisiones en política internacional y conformado de «neoconservadores», analistas del AEI, sectas cristinas o partidarios de la derecha política judía que coadyuvaron a “transformar los mitos culturalistas sobre la superioridad del sistema estadounidense en actuaciones políticas en el ámbito de las relaciones internacionales” (Nair, 2003, pp. 104-105).

Según Callinicos, esas ideas «neoconservadoras» influyentes en la Administración Bush II resultaron estar inspiradas no solo por “ideólogos exaltados en Washington” (Callinicos, 2004, p. 68), sino por la misma doctrina que inspiró la política exterior de la era Reagan —el realismo y el unilateralismo—; un producto de una revisión del debate estratégico de la Guerra Fría conectado con la promoción de los intereses capitalistas estadounidenses como forma vehicular de lograr los intereses globales de la superpotencia y que había sido rescatado y amplificado gracias al proyecto PNAC.

Callinicos trata de comprender la naturaleza de ese proyecto que ha influido en las políticas de seguridad de la Administración Bush II y que se resumen en una falta de consideración a las iniciativas internacionales y al sistema de Naciones Unidas; la

imposibilidad de que la ONU sea capaz de administrar la seguridad internacional con arreglo al derecho y las leyes. Una política que reside en el intento de convencer a los Estados de que sigan su camino. Así, por ejemplo, en los pasos previos a la guerra de Irak, Callinicos menciona como:

Donald Rumsfeld descalificó a la oposición francesa y alemana como «vieja Europa» [...] En febrero de 2003 quedó claro que no se trataba de una amenaza infundada, cuando diez gobiernos del este y centro de Europa firmaron una declaración (preparada por Bruce Jackson, un ex oficial del servicio de inteligencia militar norteamericano) que apoyaba la guerra en Irak (Callinicos, 2004, p. 134).

En otras palabras, EE.UU. se había convertido en el último imperio capaz de imponer y administrar ley y orden; libertad y prosperidad (comercio) a la sociedad global, basado en una portentosa capacidad militar amparándose en el pensamiento hobbesiano de estado de naturaleza que domina la sociedad global: el terrorismo internacional y los Estados fallidos. De esta forma, el ideal kantiano se diluye en la máxima: «sígame quien quiera, nosotros decidimos».

La estrategia global del PNAC de un nuevo orden internacional bajo la supremacía de los EE.UU. como única superpotencia, se constituye inicialmente como el resultado de un documento estratégico producto de las críticas contra la política seguida por la Administración Clinton en política exterior y que dio “paso a una plataforma de investigación y análisis de políticas públicas” (Correa, 2005 p. 76) cuyo núcleo ideológico estará constituido por antiguos colaboradores del antiguo Secretario de Defensa en la Administración Bush I, Dick Cheney.

Tras el 11-S su plan comienza hacerse visible y emergen entonces los denominados «halcones», haciendo gala de su doctrina preventiva, unilateral y soberanista y poniendo el acento en el poder duro de la supremacía militar donde la militarización de la política exterior y el incremento del gasto militar tuvieron un reflejo en el incremento federal de defensa a partir de 2003. Estos «neocon» se instalaron en Washington a través de la división de análisis independiente compuesto de investigadores externos a la CIA, conocida como el «Equipo B», cuya creación fue ordenada por el Presidente Ford al director de la agencia en ese momento, George H. Bush, para reevaluar la amenaza soviética y del que Paul Wolfowitz formaría parte, llegando a influir en la

Administración Bush II más “que otros asesores del presidente” (Correa, 2005 pp. 85-87).

La experiencia de PNAC no fue tanto el triunfo de un debate, sino la progresión natural de unas ideas ya testadas en anteriores Administraciones fruto de las recomendaciones de centros ideológicamente conservadores que aprovecharon la carencia de un competidor global de los EE.UU. y el momento de desorden global, donde la inseguridad se ha convertido en la regla y la “búsqueda de la seguridad nacional, una preocupación constante” (Brzezinski, 2005, p. 25), para apuntalar el ejercicio unilateral de un poder soberano que, en palabras de Brzezinski, acabará produciendo un mayor antiamericanismo.

5. Otras evidencias

Al margen de lo ya mencionado sobre *Heritage*, este centro también publicó en 1980 un amplio informe de más de mil páginas denominado «*Mandate for Leadership*», un verdadero proyecto conservador procedente de la Guerra Fría que concretaba los pasos para la acción como una guía, el cual contenía dos mil recomendaciones políticas, entre las que se encontraba, un espectacular incremento de los gastos de defensa; un “plan maestro de gobierno” (Haass, 2002, p. 8) que la presidencia de Reagan no dudó en adoptar.

La candidatura de Ronald Reagan a la Casa Blanca constituyó una «ventana de oportunidad» que sirvió para movilizar al presidente de HF y sus colegas conservadores para actuar rápidamente (Smith, 1991).

Una semana después de la elección de Ronald Reagan como Presidente de los Estados Unidos, el informe fue presentado ante el jefe de transición de la Casa Blanca, Edwin Meese, para quien la Administración Reagan se basaría en gran medida en esta institución. La propia organización afirmaba en 1985 que las políticas de esa Administración reflejaban del 60 al 65% de sus recomendaciones (Right Wing Watch).

Pero el impacto directo que ha ejercido HF como el cuartel general ideológico de la Administración Reagan (Stone y Garnett, 1998) en la política exterior y de seguridad estadounidense también se puede encontrar en otros centros, bien sea desempeñando un rol de «*networking*» que alimentan las agencias de política exterior estadounidense (Hayes, 2004) o desempeñando una función más activa en la política exterior ejerciendo

de mediadores en la resolución de conflictos internacionales y en la búsqueda de la paz, haciendo que éstos se constituyan en un instrumento de diplomacia preventiva y convirtiéndose en actores que complementan la acción del gobierno o en su defecto, sustituyéndolos (Fundaciones Carnegie, USIP).

Los trabajos llevados a cabo, entre otros, por CSIS “han contribuido [...] a las discusiones dentro del gobierno en torno a las estrategias y organizaciones apropiadas que se necesitan para enfrentar la amenaza terrorista en el país y el extranjero” (Haass, 2002 p. 8). CSIS se enorgullece, por ejemplo, de haber modificado la actitud y la percepción de la tragedia de Camboya en 1978 por parte del Congreso y la rama ejecutiva estadounidense o, del logro de la reforma del Departamento de Defensa y el Estado Mayor Conjunto en 1985 con la legislación Goldwater-Nichols²⁶⁷.

Efectivamente, con esta ley se reorganiza el Departamento de Defensa y se fortalece la autoridad civil en el mismo mejorando el asesoramiento militar que acompaña al Presidente, el Consejo Nacional de Seguridad, y el Secretario de Defensa. También destina su atención a la formulación de la estrategia y la planificación de contingencias para proporcionar un uso más eficiente de los recursos de defensa, mejorar la eficacia de las operaciones militares y la gestión y la administración del Departamento, así como, clarificar la responsabilidad de los comandantes de las fuerzas de combate para la realización de las misiones asignadas asegurando que la autoridad de los comandantes es plenamente acorde con esa responsabilidad.

En el caso del Instituto Hoover, cuando Gorbachov leyó el compendio de ensayos: «*The U.S. in the 1980's*» antes de que la Administración Reagan adoptase las recomendaciones incluidas en él, lo observó como un ejemplo de las fuerzas de la derecha en el control de la política exterior de los EE.UU. El libro en cuestión era un compendio de ideas más que una declaración de iniciativas políticas; una más de las publicaciones que este tipo de centros destinan a los decisores públicos y que suelen inundar el mercado de las publicaciones, donde se identifica sus productos más tangibles (Smith, 1991).

Una muestra del trabajo analítico de HSC y sus recomendaciones para el periodo final de la Guerra Fría, fueron los proyectos futuros dirigidos a la armada (recortes en el

²⁶⁷ Public Law 99-433, 99th Congress, Oct. 1, 1986.

poder nuclear de los submarinos o la renovación de la táctica de las armas nucleares de los buques de guerra) o de verificación multilateral, que fueron posteriormente respaldados por George H.W. Bush y Mijaíl Gorbachov (Krepon y Blechman, 2004).

Los trabajos desarrollados por ASCF en torno a su concepto de «Paz a través de la Fuerza» o los de «conflicto prolongado» de Strausz-Hupé y el FPRI, constituyen otros ejemplos, sobre todo, de una incidencia política ante distintas Administraciones Republicanas, mientras que la investigación aplicada puesta al servicio por USIP para el mantenimiento de acuerdos de paz (Sudán, Dayton) o los proyectos de CC destinados a promover la paz en Oriente Medio y el control de armamentos constituyen evidencias igualmente de la incidencia de estas organizaciones en el escenario internacional (*supra*, Cap. IV).

III. LOS CENTROS EUROPEOS Y OTRAS EXPERIENCIAS

1. Generalidades: interviniendo en el centro del poder político europeo

El proceso de construcción política europea y, de forma específica, la búsqueda de una actuación coherente en materia de política exterior y de seguridad ha originado una dinámica de intervención de los centros de investigación y análisis de políticas en torno a Bruselas, el centro del poder político y administrativo europeo. Cuando Lewis (1983) hace referencia a la aparición del CEPS en aquella capital como el ejercicio de un experimento *a la americana*, —el «*European Brookings*»—, este hecho dejaba entrever que los debates políticos europeos estaban siendo lo más públicos y sofisticados gracias a la confluencia de nuevas demandas: por un lado, de los funcionarios civiles y militares y de los políticos europeos que buscan respuestas externas ante las dificultades de la burocracia y, por otro lado, de los parlamentarios, empresarios y medios de comunicación que buscan un análisis independiente sobre aspectos políticos determinados. Sin embargo, considerará que la evaluación de la influencia de este tipo de organizaciones en Europa resulta difícil, ya que la formulación de las políticas se encuentra en manos de una élite burocrática acostumbrada a pensar por sí misma.

Tal y como ha señalado Boucher (2004, 2005) la misma naturaleza del poder difuso de Bruselas, con una estructura político-administrativa con varios puntos de entrada ha permitido que tanto los *think tanks* al igual que otros grupos de presión hayan podido intervenir en el proceso de definición de políticas. Concretamente los primeros son una

parte integral de la historia de la integración política europea, cuyo papel ha resultado evidente como promotores de nuevas ideas políticas y medidas de estímulo del debate entre los líderes europeos y diferentes públicos acerca del futuro de la Unión. Sin embargo, los denominados *euro-think tanks*, suelen ser percibidos como demasiado elitistas, tecnocráticos y escasamente transparentes; como una parte integral de la maquinaria política de la UE, siendo poco transparentes respecto a qué contactos poseen con los decisores políticos y esto resulta mucho más acuciante aún con el ascenso de los «*advocacy tanks*» y su promoción de una agenda decididamente ideológica, lo que suele resultar peligroso para estas organizaciones, ya que suelen generar rechazo al ser percibidos como actores que defienden intereses concretos.

Según la *Fondation pour l'innovation politique* y NE (2008), la reflexión de los *think tanks* europeos cada vez resulta más considerada como una contribución esencial a la definición de la agenda comunitaria. La fuerza de esta reflexión reside en su capacidad de desarrollar entre ellos mismos sinergias y una actividad intelectual fructífera. Un ejemplo: a finales de 2007 un grupo de trece centros europeos, entre ellos, NE, CEPS, CER, DIIS, ECFR y SWP, redactaron el documento: «*Think global act european*» como una recomendación a corto plazo, con la perspectiva de que pudiera ser adoptada a partir de julio de 2008, por la troika europea, contribuyendo de esta forma a hacer de la UE un actor global.

La necesidad de hacer frente a las nuevas amenazas difusas a la seguridad exigía para estos centros una mejor coordinación de los Estados miembros, por lo que la contribución de estas organizaciones europeas se centraba en su recomendación de dotar a la Unión de medios militares creíbles a partir de un esfuerzo de racionalización de recursos civiles y militares y de compartir tareas más equitativas entre los Estados, la UE y la OTAN con el fin de que la capacidad de credibilidad y de intervención de la UE en la escena internacional fueran reforzadas.

En materia de defensa los diferentes centros como ECFR formularon propuestas destinadas a reforzar la influencia y la capacidad de intervención de la Unión en la escena internacional, de manera especial en Afganistán, aumentando sus compromisos en operaciones existentes. CER mencionaba la necesidad de mejorar la coordinación entre la OTAN y la UE desde un punto de vista operativo y mejorar la cooperación entre

el personal civil y militar mediante el conocimiento compartido y eliminando las barreras entre departamentos (ministeriales). Mientras que el *European Policy Centre* abogaba por la necesidad de un multilateralismo y la interdependencia de socios estratégicos sobre la base de lo que se establecía en la Estrategia Europea de Seguridad.

Después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el primero de diciembre de 2009, los centros europeos fueron preguntados acerca del papel de la UE en la escena internacional y, como reconocerían los informes de la Representación Permanente de Francia ante la UE (2010), ciertas disposiciones del Tratado relativo a la PESD habrían sido tratados por los círculos de reflexión cercanos a Bruselas.

Paralelamente al avance de la UE como un verdadero actor global, el proceso de descomposición del régimen comunista en los países de la Europa del Este, produjo la aparición y ascenso de este tipo de centros dentro de estas nuevas sociedades democráticas. Según Buldioski (2009), la investigación política tomó fuerza en la región en la década de los años noventa y se acreditan ciertos logros en las reformas de la región gracias a estos centros. La aparición de este tipo de organizaciones en Eslovaquia, Rumania o Bulgaria, se produjo antes de su adhesión a la UE como reacción a los procesos de reforma que se habían bloqueado, ya fuera por los nuevos ganadores políticos emergentes durante la transición o por los partidos comunistas reformados o por ambos. Igualmente, estos centros fueron un imán para las élites liberales desilusionadas por los reveses electorales y la crisis intelectual o el populismo que vivió la región. El que muchos intelectuales se refugiaran en estos centros les permitía la posibilidad de estar en contacto con otras organizaciones internacionales y defender así una estrategia a largo plazo en beneficio público, más que en lograr objetivos de asistencia a la región a corto plazo. Donantes privados como el *Open Society Institute*, PNUD, la *Fundación Ford*, *Freedom House* y otras proporcionaron financiación a unos centros que pretendían combatir la corrupción y la existencia de gobiernos poco transparentes. La poca voluntad, ineficiencia o incapacidad del gobierno y sus agencias impidieron en muchos casos reducir el impacto de estas nuevas organizaciones en el proceso político, siendo desprestigiados por ser considerados una invasión externa de paradigmas de funcionamiento occidental; de ser conducidos por líderes individuales con carisma o por estar al servicio directo de los donantes o de la propia UE.

2. La influencia de los centros británicos

Como consecuencia de su larga trayectoria histórica, hemos podido comprobar cómo RUSI ha conseguido ejercer una determinada influencia, no solo en el debate sino en la ejecución de determinadas políticas de defensa, en un momento determinado de la historia británica cuya política imperial estaba sometida a fuertes contrastes de opinión y a circunstancias coyunturales que exigían de una reflexión técnica necesaria para proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones. Ahora bien, ¿fue RUSI responsable de la expansión del imperio británico en el último cuarto del siglo XIX? Para O'Connor, el experto historiador del RUSI, sin lugar a dudas, desempeñó un papel importante en la creación del clima de opinión necesario para que la clase política reaccionase a las preocupaciones del «*establishment*» de la defensa y el «radicalismo patriótico» fuese recogido por la prensa popular²⁶⁸.

No hay duda de que RUSI fue la plataforma principal para los debates de la defensa, no obstante, no disponía de un poder ejecutivo real, aunque sus opiniones fueron tomadas en serio y coincidieron con un clima de patriotismo exacerbado que descansaba en el corazón de la prensa más popular y en el gobierno mismo. Situó, sobre todo, la discusión en términos estrictos: «si se quiere mantener el imperio, éste ha de ser defendido o abandonado». Así, RUSI, a través de un debate informado entre actores informados, era capaz de hacer sentir su influencia en los departamentos ministeriales del gobierno y en el Parlamento, asegurando, de esta forma, que la seguridad fuese objeto de debate; en otras palabras: situó el debate de la seguridad en la agenda política. Sin embargo, O'Connor quiere dejar claro que, al final, todas las decisiones finales acerca de la expansión del imperio, fueron adoptadas por el gobierno como es lo correcto pensar y que, la defensa y la seguridad fueran el principal motor de la

²⁶⁸ Solo en el periodo de 1815 a 1840, en Londres había dieciséis periódicos, leídos incluso por las clases populares. Sus redactores se interesaban por la política extranjera, y le concedían un lugar tanto más importante cuanto que la prensa inglesa contaba con suscriptores en el extranjero, quienes por las corrientes de opinión que provocaba, podían ejercer influencia sobre la orientación de la política exterior (Renouvin, 1990, p. 33). El importante poder que ejerció la prensa durante el nuevo equilibrio de poder reinante en Europa a partir de 1870 quedó manifiesto en cómo:

los asuntos internacionales llegaron a preocupar, hasta cierto punto, a los ciudadanos, pues ni siquiera el gobierno más autocrático podía ya desdeñar la opinión pública o una prensa cada vez más poderosa. La política exterior no podía ser llevada al margen de la política interior [...]. Los deseos de grandeza o de autodeterminación nacionales, así como de expansión ultramarina, fueron sentidos tanto por la masa del pueblo como por sus gobernantes (Joll, 1983, p. 43).

expansión imperial durante el periodo posterior a 1874, sería, por tanto, el producto de las decisiones gubernamentales exclusivamente.

Durante el periodo de entreguerras *Chatham House* fue capaz de extender su influencia en otros países dentro de la *Commonwealth* —Australia (AIIA) o Canadá (CIIA)— o fuera de ella a través de la Comisión Internacional para la Cooperación Intelectual instituida por la Sociedad de Naciones, o en el momento concreto de la crisis de Checoslovaquia en 1938, cuando comenzó a prestar ayuda «no oficial» al Ministerio de Asuntos Exteriores. Una vez comenzada, la Segunda Guerra Mundial, RIIA se convierte, con la ayuda financiera del gobierno en el Servicio de Investigación y Prensa del FO en Oxford en 1939 bajo la dirección de Arnold Toynbee, para después, en 1943 convertirse en FORD (departamento de investigación del FO). De esta forma, se convirtió en el proveedor de información y análisis histórico para el gobierno. Gracias a esta conexión inicial Toynbee tendría una considerable influencia posteriormente al dar forma al *Foreign & Commonwealth Office* (FCO) de sus asuntos de Oriente Medio. RIIA ha mantenido una fuerte relación con FCO durante décadas y ha respondido a los requerimientos del gobierno para organizar discusiones de mesa redonda entre académicos y políticos. Esta división un tanto borrosa entre el RIIA y el estamento oficial quedó manifiesto en la participación en los debates del *Institute of Pacific Relations*, un foro establecido durante el conflicto para el estudio de los propósitos de la guerra en Asia y donde delegados del RIIA actuarían como agentes de una diplomacia formal (Stone, 1996, p. 184-202).

En el caso de IISS, la influencia ejercida por este instituto, sobre todo, se ha manifestado en las políticas de la OTAN, particularmente, en el desarrollo de ideas basadas en el realismo estratégico y sus contribuciones en materia de disuasión nuclear y control de armamentos nucleares (O'Neill, 2008).

3. DIIS y el Libro Blanco de la Seguridad

La actividad desarrollada por el DIIS en Dinamarca constituye un ejemplo de percepción que resulta manifiestamente positiva desde el punto de vista de las autoridades gubernamentales. El Ministro de Asuntos Exteriores, Villy Søvndad ha reconocido la huella que ha dejado este centro desde su constitución en el debate de la

política exterior y de seguridad en Dinamarca destacando sus trabajos desarrollados sobre la región del Ártico, los cuales han resultado de enorme interés para el gobierno.

DIIS esgrime su tradición de producir *Libros Blancos* como un ejemplo de buena práctica del análisis basado en investigaciones, señalando su «Libro Blanco sobre la política de seguridad de Dinamarca durante la Guerra Fría (1945-91)» como un ejemplo de ello. La opinión del Ministro de Defensa, Nick Hækkerup, no difiere demasiado: la experiencia de los trabajos del DIIS, basados en su enfoque multidisciplinar e integral, ha sido una «guía» de valor incalculable que les ha ayudado a entender la complejidad de un mundo cada vez más cambiante.

La tradición del trabajo del *Libro Blanco* del DIIS se basa en la experiencia previa desarrollada por la Comisión Danesa de Seguridad y Desarme constituida en 1981 y el DUPI fundado en 1995; y mucho antes de esto, en la Comisión Seidenfaden, un grupo *ad hoc* de investigadores y funcionarios públicos que presentó su primer *Libro Blanco* en 1970.

Tanto en el Consejo Danés de Seguridad y Desarme como en DUPI, estos Libros se presentaban conjuntamente por investigadores y funcionarios, presidiendo, con frecuencia, la comisión encargada de presentar los trabajos, un alto funcionario gubernamental. Un trabajo que es el resultado de una combinación del rigor académico, encargado por el poder legislativo o ejecutivo en su caso; una combinación de investigación, academia y práctica política.

Resulta interesante seguir a este respecto el análisis que lleva a cabo Svend Aage Christensen (D.C., DIIS, 2003-2013, pp. 16-21), ya que resulta de gran valor a los efectos de comprender el proceso de funcionamiento de los centros objeto de estudio y su relación con la noción de independencia y, en la mayoría de los casos, con su «*raison d'être*».

Efectivamente, Christensen reconoce que, necesariamente los resultados de un *Libro Blanco* no tienen porque ser imparciales, ya que la cultura política ha cambiado, poniendo como ejemplo, la propia evolución de los centros norteamericanos en el último siglo. Mientras que instituciones como BI o RAND se constituyeron en una interfaz entre la academia y la Administración, clarificando la comprensión de los asuntos de la política exterior entre las elites, desde la década de 1970 —coincidiendo

con lo que aquí ya hemos mencionado acerca de la revolución liberal-conservadora de comienzos de esa década— los centros estadounidenses se han convertido en un foco de movilización ideológica y de promoción de intereses particulares. Pero también en Europa, donde se pueden encontrar los ejemplos de los «*party tanks*» alemanes financiados por el gobierno, sin olvidar algunos *think tanks* radicados en Bruselas financiados por la Comisión Europea y que también presentan una clara agenda política. En contraposición a esta tendencia, el modelo de *Libro Blanco* danés se basa en la premisa: «la mano que te da de comer no debe escribir las conclusiones», siendo perfectamente lícito «morder» si ello resulta necesario.

Aunque Christensen señala el peligro que el modelo de consenso de la sociedad danesa derive hacia una polarización, la función del *Libro Blanco* ha de ser la producción de un informe imparcial basado en la investigación y que, obviamente, no se puede asignar exclusivamente a la Administración. Debe tratar de presentar una solución a un problema. El análisis imparcial matizado en este tipo de producto resulta difícil de conciliar con el valor de la racionalidad o simbología de lo político, si lo que se pretende es crear una impresión de acción real y sin demasiado sentido para las consecuencias reales. La política simbólica aquí no tiene cabida.

El ejemplo del «Libro Blanco sobre Dinamarca y la seguridad europea» de 1995 explora la cuestión de fondo de la actitud de Dinamarca hacia la UEO y, aunque el documento no superó la brecha que separaba a los partidos políticos, sirvió para sentar las bases de una nueva plataforma para una nueva discusión. Ahora bien, esta metodología, como señala Christensen, siempre estará en desventaja cuando las posturas ideológicas o el clima político general tiendan a desestimarla.

4. El ejemplo de los centros chinos

Desde la apertura de China en la década de los años ochenta y más allá de que ésta potencia se haya convertido en un actor decisivo en el sistema internacional, la *revolución intelectual* ha permitido nuevas formas de pensamiento que han penetrado las estructuras de la política exterior. Basándose en lo que Kellner y Bondiguel (2010) denominan dos tradiciones chinas milenarias: «*guan xi*» —o la red de relaciones personales— y «*mianzi*» (“cara”); a través de estos dos mecanismos simbólicos, los centros chinos establecen una interacción oportuna con el poder y el resto de la sociedad

(«guan xi») o establecen relaciones personales privilegiadas de sus investigadores y expertos, lo que les permite “dar la cara” a la hora de buscar posicionamiento e influencia. Esto también se manifiesta en la propia diplomacia china y la “cara” de sus decisiones y que los autores consideran que la comunidad de centros especializados en relaciones internacionales ha contribuido enormemente a su transformación.

Como hemos expuesto con anterioridad (*supra* Cap. IV), estas instituciones de investigación se establecieron durante el periodo de Mao y fueron creadas por el Estado y vinculadas a los aparatos ministeriales. Es el caso de CIIS o Cpifa. Este último fue el canal oficioso de las relaciones con Japón y un instrumento valioso para normalizar las relaciones con los Estados Unidos.

Después de estas primeras iniciativas, el campo de los *think tanks* («zhiku» o «sixiangku») especializados en relaciones internacionales comenzó a expandirse con la constitución de SIIS en 1960, cuya calidad de su investigación es reconocida como la más alta de China, así como en el exterior.

Con la política de puertas abiertas de Deng Xiaoping en la década de los ochenta, se crean nuevos institutos, sin embargo, éstos no parecen ejercer gran influencia en la toma de decisiones en términos de política internacional. Los creados durante la Revolución Cultural y en su etapa inmediatamente posterior, eran los más importantes.

A diferencia de sus homólogos occidentales, los centros chinos especializados en política internacional, se encuentran limitados por la libertad de investigación y por las líneas rojas que determina el gobierno. La opacidad de sus finanzas y funcionamiento también es una característica diferencial. Su proximidad a la estructura gubernamental puede proporcionarles una mayor influencia en los decisores públicos. Esto también implica la existencia de opciones de asesoramiento limitadas y la posibilidad de buscar opiniones entre otros expertos de los ligados al aparato. Para ello, suelen utilizar sus propios canales de influencia recurriendo a canales informales y de las redes personales («guan xi») para llegar a un líder Secretario o a la Oficina de Asuntos Exteriores del Comité Central y el departamento de planificación de políticas, órgano responsable de apoyar la labor del Ministerio en informes y documentos.

Esta informalidad hace difícil su observación para un analista, de tal forma que pueda evaluar su impacto e influencia de manera científica. No existen «puertas

giratorias», aunque muchos de los expertos de los centros especializados en política internacional han ejercido previamente cargos diplomáticos.

Desde el XVII Congreso del Partido, en 2007, Hu Jintao ha tomado más en consideración a estos centros en el proceso de formulación de la política exterior, como consecuencia de una tendencia de desarrollo científico y cultural que permea el gobierno chino, donde se brinda mayores oportunidades a los institutos de investigación conocedores de que existen parcelas de conocimientos complejos en materia de política exterior que el gobierno tiene dificultad de abordar. Y todo esto sería parte de esa nueva revolución intelectual que afecta al país.

IV. EL 11-S Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como bien ha señalado Abelson, los centros de investigación política “entienden las exigencias depositadas en los medios de comunicación y responden proporcionándoles un flujo constante de información oportuna y relevante” (Abelson, 2006. p. 25). Sin embargo, una adecuada relación de éstos con los medios sirve, no solo, para lograr notoriedad, sino para “crear la impresión” de que éstos ejercen influencia; la ambición de todo *think tank*. ¿Nos encontraríamos aquí, por tanto, con la idea platónica, ya mencionada, del *mito de la caverna*: la percepción de que lo que vemos no es real en el fondo: la percepción de que se ejerce influencia?

Abelson proporciona un buen ejemplo de la exposición mediática de un “grupo selecto” de este tipo de organizaciones, entre los que se encontrarían: BI, RAND, CSIS, CFR, HF, AEI, CI, HUI, HI, PNAC, el *Center for Security Policy* y la Fundación Carnegie, con una sólida experiencia en política exterior y asuntos de seguridad en relación a una serie de temas transcendentales en este ámbito y de interés para los tomadores de decisiones políticas; a saber: el conflicto de Irak; Afganistán; 11-S; Al-Qaeda; Terrorismo y Defensa antimisiles (Abelson, 2006, pp. 27-8).

El análisis de la presencia de estos selectos centros se realizó observando su presencia mediática sobre los mencionados temas durante el periodo comprendido entre enero de 2001 y enero de 2005 en seis grandes periódicos norteamericanos: *Wall Street Journal*; *Christian Science Monitor*; *Washington Post*; *Washington Times*; *USA Today* y *New York Times* y en las siguientes cadenas televisivas: *ABC*; *NBC*; *CNN* y *CBS*.

Sobre un total de 20.776 menciones en prensa escrita y 736 exposiciones televisas para el conjunto de centros especificados y temas mencionados, BI alcanza las mejores tasas de cobertura mediática en prensa escrita: 19,47%, seguido de CFR (13,89%); CSIS (11,98%), RAND (10,42%) o HF (10,25%).

BI también obtiene los mejores resultados en medios televisivos: 40,22% de cobertura, seguido de RAND (17,53%), CFR (16,71%) y la Fundación Carnegie (13,04%). PNAC, la organización a la que, como hemos mencionado, se le suele atribuir una enorme influencia sobre la Administración Bush II, apenas recibió menciones en prensa, del orden del 1% y el 0,14% en las cadenas de televisión mencionadas. Ahora bien, el “número exacto de menciones no resulta tan importante como la forma en que los académicos podrían utilizar estas cifras para determinar el grado de influencia de los *think tanks*” (Abelson, 2006, p. 26).

Según Dolny (2002), durante 2001, 25 *think tank* líderes (tabla IX.1) recibieron un total de 25.823 citas en los medios de comunicación de masas en EE.UU. El 34% de esas menciones se produjeron durante o después del 11-S, lo que sugiere que los medios eran más dependientes de ellos en tiempos de incertidumbre. El moderado BI alcanzó el puesto más alto en la lista obteniendo el 15% del total de todas las menciones de los 25 centros significativos en los medios durante todo el año 2001, ocupando el 35% de sus menciones tras los ataques terroristas.

Los centros dedicados en exclusividad o vinculados más directamente con asuntos de política exterior y de seguridad tuvieron una gran visibilidad después de aquellos trágicos acontecimientos y recibieron la mitad de sus menciones de ese año tras los ataques: CSIS o RAND, ocuparon el 51% del total de sus menciones de ese año y CFR el 47%.

TABLA IX.1—VISIBILIDAD DE LOS *THINK TANKS* EN LOS MEDIOS

Rank (Post-9/11 Rank)	Think Tank	Political Orientation	Number of Media Citations 2001	Number of Media Citations post-9/11	Percentage post-9/11
1 (2)	Brookings Institution	centrist	3,753	1,328	35%
2 (6)	Cato Institute	conservative / libertarian	2,364	552	23
3 (5)	Heritage Foundation	conservative	2,044	573	28
4 (1)	National Bureau of Economic Research	centrist	1,901	1,594	84
5 (8)	American Enterprise Institute	conservative	1,804	392	22
6 (4)	Council on Foreign Relations	centrist	1,570	734	47
7 (3)	Center for Strategic and International Studies	conservative	1,525	773	51
8 (7)	RAND Corporation	center-right	1,124	448	51
9 (22)	Family Research Council	conservative	1,121	83	7
10 (9)	Carnegie Endowment	centrist	1,081	389	36
11 (16)	Urban Institute	center-left	1,077	136	13
12 (12)	Economic Policy Institute	progressive	829	192	23
13 (15)	Hudson Institute	conservative	767	140	18
14 (20)	Citizens for Tax Justice	progressive	504	95	19
15 (10)	Center for Defense Information	progressive	498	238	48
16 (21)	Center on Budget and Policy Priorities	progressive	490	85	17
17 (11)	Hoover Institution	conservative	471	210	45
18 (13)	Manhattan Institute	conservative	431	148	34
19 (24)	Center for Public Integrity	progressive	380	53	14
20 (25)	Competitive Enterprise Institute	conservative	370	34	9
21 (17)	Washington Institute for Near East Policy	center-right	369	133	36
22 (14)	Institute for International Economics	centrist	368	143	39
23 (19)	Freedom Forum	centrist	348	143	39
24 (18)	Institute for Policy Studies	progressive	336	129	38
25 (23)	Progressive Policy Institute	centrist	298	64	21

Fuente: Nexis database search of major newspapers and radio and TV transcripts. Political orientation is based on FAIR's evaluation. Recogido en Dolny (2002).

Después de los ataques del 11-S, el grupo de trabajo sobre Seguridad Nacional creado por HF llegó a ofrecer del orden de 250 entrevistas a diversos periódicos y revistas y 185 a emisoras de radio y televisión. En el caso de *Brookings*, desde los acontecimientos del 11-S su agenda de investigación exterior y de seguridad se ha enfocado a la generación de ideas “que lleven al diseño o revisión de políticas” (Talbot, 2002, p. 22).

Efectivamente, tras los atentados, se comenzaron a buscar respuestas del quién y del porqué de tales acontecimientos entre los expertos de los centros de investigación y análisis de política exterior y defensa de los Estados Unidos, de ahí, que implementaran una de las estrategias que los centros ponen en práctica para influir en las políticas y en la opinión pública: aparecer con frecuencia en televisión y otros medios de comunicación. Los patrocinadores militares del gobierno federal siguieron confiando en las relaciones y la experiencia desarrollada por RAND en trabajos anteriores y, aunque éstos ya viniesen desarrollando estudios sobre terrorismo treinta años antes de producirse esos atentados, han servido para establecer nuevos “nexos” entre los planificadores de la política exterior y de defensa y los analistas de la institución ante los nuevos escenarios abiertos tras aquellos acontecimientos.

CAPÍTULO X

EL CASO ESPAÑOL: UN ANÁLISIS DEL DISCURSO SOBRE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD EN ESPAÑA

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN. 1. El impulso en la creación de un centro de referencia en España. 2. Déficit de participación y relaciones formales. 3. Burocracia administrativa y voluntad política. 4. Las estructuras administrativas de pensamiento estratégico. III. LA INDUSTRIA, EL MERCADO Y LA MOVILIDAD PROFESIONAL. 1. Las limitaciones de la industria y del mercado. 2. Los consumidores. 3. Una «puerta giratoria» *sui generis*. IV. EL FACTOR IDEOLÓGICO: INDEPENDENCIA Y POLITIZACIÓN. V. ACERCA DEL IMPACTO Y DE LA INFLUENCIA. 1. Una percepción negativa del *factor de poder*. 2. Un impacto creciente y una influencia no manifestada. 3. Los «*action tanks*». 4. Elcano: ¿una percepción social de influencia? VI. LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO.

I. INTRODUCCIÓN

El reto de examinar la dinámica social de una realidad organizativa relativamente reciente en nuestro país, ha de permitirnos comprobar la suficiente madurez, estabilidad y, en su caso, impacto e influencia, de unas organizaciones que, como hemos descrito a lo largo del presente trabajo, ha sido el resultado de un devenir histórico lógico marcado por las circunstancias socio-políticas favorecedoras de un proceso de modernización política, traspasando la barrera del entorno político-administrativo en el que se encontraban fundamentalmente inmersas, para incorporarse a un entorno propio de la sociedad civil.

A partir de la observación de las organizaciones seleccionadas en la muestra, podemos establecer una tipología de los centros españoles sobre la base de tres variables: su forma jurídica, su disposición ideológica y la orientación de sus actividades, tal y como se recoge en la tabla X.1 y que, nos permite establecer un mapa inicial de las organizaciones que operan en el ámbito de la reflexión y la investigación de los asuntos internacionales y estratégicos en nuestro país.

Para comprender la dinámica de su funcionamiento, identificando la incidencia de tales organizaciones en la sociedad española, se ha partido del análisis del discurso de los propios actores y de aquellos otros con los que se relacionan y perciben más directamente las implicaciones de sus actividades: sus relaciones con el aparato político

y gubernamental y otros elementos de la estructura social; el mercado, la movilidad profesional, los medios de comunicación o las perspectivas de futuro en un contexto marcado por las consecuencias derivadas de una fuerte crisis económica.

TABLA X.1—TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN DEDICADOS A LOS ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD EN ESPAÑA

Forma jurídica	Cuadro ideológico	Orientación de sus actividades
Fundación privada.	Ideológicamente comprometida.	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar ideas políticamente aplicables. - Laboratorio de ideas y programas políticamente aplicables.
	Independiente, No partidista.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación (aplicada), multidisciplinar; perspectiva crítica y transdisciplinar; interdisciplinar. - Promoción del debate y la reflexión; encuentro, discusión. - Generar propuestas políticas aplicadas a la toma de decisiones. - Busca influir en políticas y prácticas de actores estatales y no estatales en Europa y otros ámbitos internacionales.
Asociación.	Independiente, No partidista.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de problemas internacionales. - Investigación interdisciplinar.
Estructuras públicas universitarias de investigación.		<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y debate público. - Investigación multidimensional; multidisciplinar; inter y transdisciplinar.
Instituciones privadas de investigación de ámbito académico.		<ul style="list-style-type: none"> - Docencia. - Divulgación. - Reflexión y diálogo.
Órganos administrativos.		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la conciencia y cultura de defensa. - Investigación, fomento y difusión de la cultura de defensa.
		<ul style="list-style-type: none"> - Investigación orientada a políticas. - Consultoría. - Divulgación. - Formación.

Fuente: elaboración propia

II. EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

1. El impulso en la creación de un centro de referencia en España

El análisis del discurso en torno a la realidad social de los centros en asuntos internacionales y estratégicos en España, revela como desde la década de los años ochenta, parecía reclamarse en nuestro país, tanto desde el ámbito público como de la sociedad civil, la existencia de un centro de estudios y análisis estratégicos que fuera comparable a aquellas instituciones similares existentes en Estados Unidos y Europa.

Al igual que sucedió con el Instituto Cervantes —el cual se constituyó emulando a otras instituciones europeas encargadas de promocionar y difundir sus respectivas lenguas—, con la fundación concreta del Real Instituto Elcano se reclamaba algo parecido: si los grandes países de nuestro entorno contaban con instituciones que afianzaban su poder e influencia, ya no solo con instrumentos de promoción de la lengua, sino con otros de pensamiento y reflexión relativas a su acción exterior, España debería dotarse, de igual forma, de una institución de referencia en esta materia; más aún, en un momento histórico en el que nuestro país se había afianzado democráticamente y contaba con una presencia internacional mucho mayor desde la segunda mitad de esa década.

La labor preparatoria realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores para conocer y estudiar el funcionamiento de los *think tanks* en asuntos internacionales y estratégicos en otros países facilitó la decisión final gubernamental de constituir el RIE, eso sí, con la necesaria participación del sector empresarial en su cofinanciación y el respaldo institucional de la fuerza política de la oposición y de la Corona. La bondad de este impulso estatal pudiera por otro lado, traer consigo una contraparte; esto es, que ante una hipotética retirada del Estado de este apoyo manifiesto a la institución —lo que en términos financieros equivale a un veinticinco por ciento aproximadamente de su presupuesto—, ¿podría originar la retirada igualmente de los benefactores empresariales?

En este caso concreto y ante esa evidente necesidad de contar nuestro país con un centro de referencia en el análisis de la realidad internacional y sus implicaciones para el país, con el llamamiento del Estado a las corporaciones empresariales, éste se convierte en el verdadero elemento impulsor y cohesionador, lo que permitiría generar dudas razonables de la supervivencia de la institución, si como decimos,

hipotéticamente, dejara de respaldarla. En otras palabras, RIE forma parte, como reconocería el exministro Miguel Ángel Moratinos, de esa “malla que facilita el recorrido de nuestra política y proyección exteriores y nos adaptan a un mundo global con multitud de escenarios y actores” (Moratinos, 2009), lo que le convierte en un instrumento más de la acción exterior del Estado y que vendría a complementar el trabajo de análisis que se lleva a cabo en el seno de la Presidencia del Gobierno o en los Ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa. El impulso y soporte del Estado ante esta necesidad, compromete, por tanto, la participación de las corporaciones y su financiación privada, lo que, desde el punto de vista empresarial, se convierte en algo poco frecuente en este tipo de iniciativas.

La constitución del RIE ha creado la percepción social de que éste ha resultado un ejercicio suficiente para las necesidades de nuestro país. Más allá de su alta consideración como un buen centro de estudios internacionales, el fuerte apoyo institucional recibido ha creado el imaginario de ser una organización entendida como un canal muy abierto al gobierno y la Administración; un centro híbrido, entre los *think tanks* internacionales de corte anglosajón observados y, un instituto de altos estudios internacionales de ámbito mucho más académico, pero con ese componente político-administrativo que le permite un acceso directo a las instituciones del Estado y, por tanto, a su hipotética influencia en la toma de decisiones.

2. Déficit de participación y relaciones formales

Las relaciones de los poderes del Estado y en especial de la Administración Pública con los centros especializados en asuntos estratégicos suelen ser deficitarias. No existe un buen nivel de interlocución con estas organizaciones y de manera particular en las áreas de política exterior o geoestrategia internacional. En primer lugar, como consecuencia de que éstas son demasiado jóvenes y recientes y, en segundo lugar, porque el gobierno está acostumbrado a trabajar con sus propios medios.

Se considera bastante infrecuente que la Administración tome en consideración las ideas que se generan fuera de su estructura. Resulta difícil incorporar reflexiones desde el exterior; la reflexión que se produce suele ser generalmente interna. No existe un cruce de información «dentro-fuera» de la Administración. Existen fuertes reticencias que, añadido a la debilidad instrumental de los propios centros españoles, hace que el

proceso de toma de decisiones en los aparatos de gobierno se considere anquilosado, no dejando cabida a la presencia de otros actores.

En España no hay todavía un engranaje bien engrasado de transmisión de ideas desde fuera de la Administración o ideas desde dentro de la Administración a los órganos de decisión política, que los políticos toman sus decisiones sobre otras consideraciones, no en algo analítico, intelectual o bien asentado (Entrevistado #1).

Por otro lado, desde la Administración no se sabe formular correctamente la demanda. Algunas ideas apuntan a que esta formulación debería provenir de la reflexión de las unidades de pensamiento y análisis que deberían existir dentro de los departamentos ministeriales, los cuales encontrarían eco en las ideas obtenidas a través de los contactos formalizados con esos centros o mediante la celebración de seminarios.

Yo pienso que los think tanks han de ocupar ese papel. Ahora, tú, Administración, Ministerio, relacionándote con cada uno de ellos es muy complicado. Por eso yo creo, efectivamente, en los Ministerios tiene que haber unidades que hagan ese papel; unidades, como en el de Exteriores que fue creado el de Planificación; en Defensa, el centro de análisis... (Entrevistado #2).

Con Miguel Ángel Moratinos como Ministro de Asuntos Exteriores se ha promovido mucho pensamiento y reflexión y contraste en el propio Ministerio y en las propias Casas (Entrevistado #3).

Conocer el proceso de reflexión de los funcionarios y cuál es su concepción y análisis estratégico, requiere tener a su alrededor a este tipo de organizaciones en la medida que ellas son capaces de proporcionar ese análisis. El gobierno puede tener o manejar mucha información, pero es necesario un análisis y eso es precisamente lo que falta, ya que éste es el que ayuda a definir las líneas y la gestión políticas.

En los temas de política exterior y de seguridad y defensa se están publicando cosas constantemente, entonces alguien tiene que procesar primero esto y en ese proceso luego poder contestar [...] en los Ministerios, en su gestión se necesita una mayor capacidad de reflexión, [que] exista quien haga este papel, coordinador de lo que se está produciendo analíticamente (Entrevistado #2).

La necesaria capacidad de análisis, reflexión y pensamiento que, sin duda, debe existir dentro de los departamentos ministeriales, se hace con frecuencia imposible ante el devenir diario que supone la propia gestión administrativa, lo que se afirma como algo reiterado: no existe el tiempo suficiente para *pensar* dentro de la Administración y este argumento ha servido para que algunos centros puedan justificar su trabajo, pudiendo convertirse así en las células de pensamiento propias de la Administración.

Esa ha sido, sin duda, una de las maneras en que hemos querido justificar nuestra existencia (Entrevistado #4).

Yo creo que en política como no da tiempo a generar ideas, hay que cogerlas de donde existen. Y entonces el hecho de que haya gente que está pensando, publicando y manteniéndolas vivas es importante..., pero me temo que uno tiene que cogerlas e incorporarlas antes de llegar al gobierno, y cuando llega al gobierno..., no les presta demasiada atención a las innovaciones (Entrevistado #1).

Es cierto que la realidad manda en la acción de la Administración, pero es necesario disponer de un pensamiento estratégico a medio o largo plazo donde los centros externos dedicados a tales cuestiones deben jugar un papel destacado en sus relaciones con el gobierno y la Administración.

Ahora, en un mundo ideal... Yo si creo que los Presidentes, bueno, los responsables políticos de los países y, supongo que así lo hace Obama y que lo harán algunos otros..., sí tienen que dedicarle un tiempo a la reflexión y al pensamiento. Y la reflexión y el pensamiento solamente lo llevan a cabo los *think tanks* (Entrevistado #2).

3. Burocracia administrativa y voluntad política

Aunque resulte evidente esta separación y falta de participación formal con la Administración, esto no es óbice para que se considere que los centros españoles puedan resultar más útiles a los intereses del Estado. Su mayor colaboración resultaría extremadamente útil y un «soplo de aire fresco» frente a ciertas dinámicas de la Administración y de la burocracia administrativa que suelen constituir un freno ante el cambio que puede suponer la incorporación de ideas o innovaciones procedentes de la sociedad civil, pero también ante la necesaria puesta en marcha de los mecanismos de coordinación necesarios entre las propias estructuras administrativas de pensamiento y análisis estratégico.

Entre el Ceseden y el IEEEE ha habido casos en que ambos organismos han podido repetir los mismos temas [...] se saben lo que hacen cada uno más por relaciones personales que por mecanismos estructurados (Entrevistado #5).

La Administración debería hacer una labor de coordinación y disponer de una red de investigadores bien organizada. En este sentido, el esfuerzo de investigación desarrollado desde estructuras como el Ceseden de aglutinar el pensamiento español de la comunidad de seguridad y defensa con un propósito de integrar y dar utilidad a los análisis; esto es, con el propósito de que éstos se dirijan a los gabinetes de las

autoridades que ostentan responsabilidades, pero esto requiere necesariamente de una voluntad política.

Ahora estamos en una fase en la que todos estos centros que iban cada uno por su lado, se intenta que estén coordinados, pero para ello resulta necesario una voluntad política (Entrevistado #5).

El Estado es un sistema y utiliza todos sus recursos para buscar la máxima sinergia, la máxima eficacia. El pensamiento de estos actores, de los think tanks le dan al gobierno reflexiones, estudios académicos... ¡Que nos utilicen!... Estos centros deben ser útiles...y..., dominar el futuro (Entrevistado #13).

4. Las estructuras administrativas de pensamiento estratégico

Dentro de la propia Administración, las estructuras de pensamiento estratégico (Ceseden, IEEEE) han acabado adquiriendo, efectivamente, un rol de coordinadores de una producción procedente, de una parte, directamente de las mismas FAS y diversos departamentos y organismos del Ministerio de Defensa (Emacon, Digenpol) y de otra, resultado de coordinar la realización de los trabajos con expertos y centros nacionales de la comunidad española de seguridad y defensa.

Por otro lado, estas estructuras se centran cada vez más en la divulgación de la cultura de defensa y de las FAS. La misión del IEEEE ya no se centra exclusivamente en la investigación; en la producción de pensamiento, como en la divulgación de la cultura de defensa. Por ejemplo, interesa especialmente divulgar el papel de las FAS y su relación con la sociedad civil; concienciar a ésta sobre la cultura de la defensa, la seguridad y la paz. Una actividad, igualmente complementaria, de un centro de investigación y docencia como es el IUGM, como consecuencia de la participación del Ministerio de Defensa en su constitución²⁶⁹.

²⁶⁹ Una divulgación de la cultura de la defensa que también se ha trasladado al sector privado gracias al *Grupo Atenea* para el cual resulta importante crear conceptos de cultura de la defensa en la sociedad. La prolongación de esa misión y voluntad institucional, desarrollada esta vez a través del sector privado, gracias a productos editoriales como la *Revista Atenea*, hoy reconvertida en un producto no tan segmentado y adaptado a las demandas de un público mucho más amplio como es *One Magazine* — donde los espacios dedicados a la seguridad y defensa conviven con los de estilo de vida o motor— es resultado de la experiencia de sus cuadros ejecutivos como antiguos altos funcionarios militares.

III. LA INDUSTRIA, EL MERCADO Y LA MOVILIDAD PROFESIONAL

1. Las limitaciones de la industria y del mercado

La existencia de una industria de los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y estratégicos es muy reciente en España. Se trata de una experiencia nueva que apenas ha adquirido la suficiente madurez dentro de su actual ciclo de desarrollo, a lo que hay que añadir, la existencia de un desfase abrupto entre la realidad política y económica y el mundo académico, un obstáculo estructural que los centros españoles dedicados a los asuntos internacionales y estratégicos han tratado de sortear, situándose dentro del denominado tercer sector, superando las rigideces que ofrece la Universidad y tratando de imitar algo muy importante en la industria de los *think tanks* estratégicos anglosajones como es la flexibilidad.

El discurso social de los actores en torno a la existencia de un mercado para los profesionales dedicados a estos asuntos es claramente pesimista. No existen profesionales liberados dedicados en exclusividad a estos asuntos. La Universidad es la forma habitual de sustento. Muchos de los centros no generan una actividad económica y menos aún una actividad laboral.

¿Qué es lo más importante de su actividad profesional? Probablemente la Universidad. ¿De qué comes? De eso. ¿Lo otro? ¿Tienes garantía de que vas a vivir de eso? Yo creo que le preguntas a cualquiera y no está muy seguro... (Entrevistado #6).

El investigador español piensa: ¿si a mí me echan de [...] dónde voy? Y, por lo tanto, suele tener otra actividad (Entrevistado #4).

Bien es cierto, que existe una preocupación por los problemas internacionales, pero no existe un mercado suficiente para absorber a los profesionales que egresan de la Universidad. No existe tal mercado; no existe, por ejemplo, la mentalidad de permanecer cinco años como investigador en un centro y luego poder seguir desarrollando la carrera profesional en otros. No existe una cultura de la movilidad profesional, ya que ésta genera problemas al estar los centros sesgados por la confrontación política (ideológica), lo que implica que el trasvase de analistas sea reducido. Por lo tanto, no existe ese modelo de «puerta giratoria» estadounidense que sería lo que haría madurar a la industria y sensibilizaría al mundo institucional.

Eso en la empresa privada se hace, pero en el análisis tú no puedes hacer tal cosa, es decir, yo no me voy a establecer, asumiendo que ya tengo un nombre, voy a abrir un despachito,

me voy a dar de alta en la licencia fiscal y voy a ser analista. Eso no lo hace nadie, salvo un loco, porque no va a sobrevivir nada... No porque no sea bueno, sino porque el engranaje no..., no..., permite tal cosa. Entonces lo que hay es lo que ya está establecido, lo que es apoyado y lo que va sobreviviendo dentro de esa..., de esa... ¿cómo decir? De esa falta de medios ¿no? De esa... ¡precariedad! (Entrevistado #6).

Es que no hay un mercado... Claro, en Estados Unidos, el que ha estado en Brookings puede ir a CSIS y puede ir a Heritage o American Institute... Aquí todo es tan reciente que no lo sabemos. Aquí ni siquiera hemos tenido movimiento entre Alternativas, Cidob, Fride, Elcano. Ni siquiera eso se ha producido (Entrevistado #4).

Aunque se trate de un mercado relativamente corto, se asume la existencia de una cierta competencia «colaborativa» y elitista entre el reducido núcleo de organizaciones que operan en este mercado.

Sí, sí, sí, sí..., sin duda, sin duda. Y hay centros buenos, y es bueno que haya competencia. Pero sigue siendo una competencia que es elitista... Nosotros trabajamos algunas cosas con Elcano, nos suelen invitar para temas de Fride..., nosotros tenemos nuestro nicho y, a mi la competencia me parece muy buena..., competencia entre think tanks, que haya distintas perspectivas y que la persona decisora política pueda enriquecerse (Entrevistado #7).

Yo creo que el trabajo que hacemos es muy sectario, es un trabajo de sectas. Nos conocemos todos y trabajamos para un grupo [...], un grupo muy reducido, muy pequeño (Entrevistado #9).

Si, si, si, y hay una competencia que es buena. Hace diez años, cuando yo empecé, había muy poco dinero, muy pocos recursos, era todo muy marginal, muy *ad hoc*, ¿no? Había poco dinero para hacer esto, pero no había ni organizaciones que tuvieran masa crítica por sí mismas ni organizaciones que tuvieran relaciones con otras a través de las cuales se pudiera hacer esa masa crítica, ¿no? Y en diez años, también reflejo del país en que vivimos, hay suficientes think tanks. Siguen siendo pequeños, siguen estando poco conectados comparado con... Dinamarca ¿no? Que es un país de cinco millones de habitantes con think tanks que tienen 120 miembros, ¿sabes? Investigadores; mientras que aquí, nuestro think tank medio pues es todavía pequeño y tal, pero bueno, partiendo de donde veníamos creo que se ha hecho mucho; hay un cierto mercado de ideas. (Entrevistado #10).

Si, pero es una competencia colaborativa porque es una situación un poco peculiar. Competimos, por su puesto, a efectos de captar financiación. Competimos porque hacemos esencialmente lo mismo ¿no? Depende del que otorgue la financiación prefiere un enfoque u otro, entonces ya no es tanta competencia ¿no? Pero al mismo tiempo somos instituciones que colaboramos. Y entonces, hay muchas actividades que las desarrollamos junto con otros centros que son como el nuestro (Entrevistado #11).

2. Los consumidores

¿Quiénes son los consumidores habituales de la producción de los centros españoles?
¿Cómo se establece la relación con ellos y a través de qué canales?

Los destinatarios directos de su producción son, en un sentido amplio, los tomadores de decisiones: políticos, formadores de opinión, medios de comunicación, diplomáticos; otros centros con los que suele haber diálogo; la sociedad civil en su conjunto; esto es, cualquier persona que pueda acceder a recursos e información sobre los asuntos internacionales y de seguridad en un sentido amplio y, por su puesto, la academia que también son, lógicamente, productores de pensamiento e investigación y destinatarios de sus trabajos.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Defensa, Presidencia del Gobierno, Embajadas y Agregados Diplomáticos en Madrid, think tanks extranjeros, Instituciones Europeas. Por ese orden. Y por supuesto centros de investigación en España de seguridad y defensa (Entrevistado #7).

Hay consumidores en dos niveles, pero el objetivo es el mismo; es decir, si el objetivo o el cliente (no es cliente porque no nos lo ha encargado), el objetivo son gobiernos... Son gobiernos, son los aparatos, son los decisores, los aparatos de política exterior, bien en Bruselas o bien en los Estados (Entrevistado #10).

Mundo académico-científico, incluidos no solo profesores sino alumnos de Master, etc., primero; segundo, CEO de empresas españolas: Telefónica, Repsol, etc. Tercero, la comunidad diplomática en Madrid [...] Y luego, funcionariado español, claro: diplomáticos, militares, gente de la economía (Entrevistado #4).

Todos los públicos, pero últimamente más periodistas, diplomáticos y gente del mundo de la Universidad (Entrevistado #9).

Comunidad científica, comunidad académica, comunidad industrial... Tenemos 1.500 receptores (Entrevistado #13).

La mayoría de los centros no suelen recibir encargos directos ni trabajos a demanda, en la línea de lo que se pudiera conceptualizar como la prestación de servicios de consultoría, aunque esta práctica pueda resultar, en menor medida, igualmente asumible por ellos²⁷⁰.

²⁷⁰ En este ámbito de actividad cabe destacar el papel de GA como un ejercicio particularmente excepcional, principalmente por tratarse de un grupo empresarial que nació con la vocación de convertirse en una referencia de la cultura de la defensa en el sector privado desde una posición de neutralidad y que no recibe subvenciones públicas. El núcleo que sostiene al grupo es la unidad de consultoría, la cual permite prestar servicios de consultoría de inteligencia económica y de organización, desde una vocación de *think tank*.

No es habitual que existan peticiones de demanda por parte de la Administración, aunque lógicamente acaben relacionándose directamente con ella, ni tampoco de los partidos políticos.

No hacemos informes a demanda. Ni a demanda privada, que sería la consultoría, ni a demanda pública, que sería otro tipo de demanda, Es decir, nosotros, si hacemos informes a demanda es porque hemos generado la dinámica de poner de relieve un problema y, evidentemente, intentar dar las soluciones [...] La oferta la generamos nosotros; nosotros no discutimos nuestra agenda de investigación con los gobiernos (Entrevistado #10).

Aunque nos relacionamos con ellos: Exteriores, Defensa, Presidencia del Gobierno... Pero las líneas de trabajo vienen fijadas en el plan director y en las líneas de investigación (Entrevistado #12).

No encargos directos [...] normalmente nos piden cosas más concretas, no elaboración de trabajos, pero presencia en seminarios o que traigamos a alguien que les interesa, que le pidamos un artículo a alguien de fuera que les interesa que escriba aquí, ese tipo de encargos más indirectos (Entrevistado #4).

Eh..., alguna cosa ha habido..., pero es muy minoritario. Los partidos tienen sus propias fundaciones y nosotros no somos fundación de partido (Entrevistado #7).

Los centros suelen presentar sus trabajos de forma directa ante sus públicos pertinentes, bien utilizando «antenas» que tratan con autoridades políticas, definiendo y poniendo en práctica estrategias de difusión de sus productos; dando a conocer sus agendas y líneas de investigación o, de forma indirecta, a través de los medios de comunicación, para lo cual existen diferencias respecto a las estrategias más o menos activas que utilizan para motivar a la opinión pública.

A) El papel de las empresas

En la reproducción del discurso de los centros españoles se encuentra presente una percepción pesimista respecto del papel que desempeñan las empresas, tanto desde el punto de vista del consumo, como desde el propio sostenimiento de aquellos. Incluso aquellas empresas que contribuyen a su sostenimiento, no consideran que obtengan un retorno directo de su contribución en términos de análisis; es más, estas necesidades de análisis e información pueden estar cubiertas en el supuesto de las grandes empresas por sus propios gabinetes de estudio.

Yo creo que no. Yo creo que las empresas españolas que muestran algún tipo de interés por los asuntos estratégicos son aquellas empresas que tienen una gran dependencia de los contratos públicos. Y que lo que hacen entonces es canalizar una serie de fondos para ¡contentar! a los poderes públicos más que otra cosa ¿no?... Pero, empresas privadas, multinacionales que realmente dependan de análisis..., yo mismo no las conozco (Entrevistado #1).

Estas son grandes empresas que tienen gabinetes de estudio, enormes. ¿Qué le vamos a contar a Telefónica de su negocio que ellos no sepan? ¿O al Banco de Santander? ¿O al BBVA? (Entrevistado #4).

¿Apoyo empresarial? Que yo sepa no, que yo sepa no... A través de proyectos, que se han conseguido [...] de algunas estas empresas que han financiado estudios, sobre temas de gas natural y demás, pues..., en cuestiones *ad hoc*, hemos conseguido fondos de instituciones de ese tipo, pero nunca de forma permanente. (Entrevistado #6).

Ahora bien, aunque reflejada de forma minoritaria en el discurso, existe la percepción de que las empresas también pueden ser consumidoras de los productos que ofrecen los centros españoles en la medida que la proyección internacional que ha adquirido España y el creciente papel de las empresas en la economía internacional ha generado una incipiente demanda al respecto.

Si, si, si... Yo creo que son consumidoras. La gran empresa en el momento que tiene un rasgo multinacional, si que les interesa si, si, si... Además, estos centros, Elcano, Cidob, Alternativas también tienen financiación privada. Porque también las grandes empresas, por ejemplo, los bancos tienen sus gabinetes de análisis, no solo de análisis económico, sino de análisis puramente político. Las inversiones hay que saber dónde se hacen, por eso creo que grandes empresas y multinacionales se alimentan de estas publicaciones e incluso mucho más que los profesores universitarios. Hay un campo, efectivamente, no solo de los decisores oficiales, sino de los que quieren ganar dinero también. Hoy en día la proyección es mucho económica o empresarial que de la propia capacidad política... Hay sectores, en Latinoamérica, de la energía en el Norte de África donde los intereses comerciales son más importantes que los políticos. A Repsol no le hace falta la UE para ir a cualquier lado... (Entrevistado #8).

Por otro lado, nos encontramos con la percepción de que no existe una verdadera cultura del mecenazgo en nuestro país, donde persiste una gran tradición estatista y una clara desconfianza hacia la sociedad civil. No obstante, algunos centros para el desarrollo de sus proyectos de investigación cuentan con una destacable financiación externa y con la realización de convenios, no solo con instituciones y fundaciones, sino con grandes empresas.

Si, si, si, si..., es un centro especialmente prolífico en actividad. Recibimos una asignación específica [...] La verdad es que el nivel de colaboración es amplio con todo tipo de instituciones. (Entrevistado #11).

Un 60% es financiación privada: líneas corrientes de crédito a la investigación [...] Ahora mismo estamos revisando las líneas de financiación, porque la línea privada es por cada tres años, las empresas a veces deciden desviar a otro..., así que eso es un poco... (Entrevistado #7).

B) *Los medios de comunicación*

Si bien, la interlocución directa y el debate con los públicos específicos resultan esenciales en la estrategia de los centros nacionales, los medios de comunicación de masas se consideran indudablemente consumidores potenciales de su producción:

Claro... Si, si... Yo creo que en la medida que la Administración o los gobiernos son más refractarios o más difíciles de abordar un cauce natural de ideas, los medios de comunicación que, tienen que cubrir todos los días 40 o 50 páginas del periódico, requieren ser alimentados y yo creo que encuentran su..., su vinculación natural ¿no? Analistas de think tanks y periodistas ¿no? (Entrevistado #1).

Y a su vez, se les considera esenciales como elementos de una estrategia más amplia de difusión donde unido al fomento cada vez mayor de los canales de comunicación que ofrecen las redes sociales, la presencia en los medios implica una connotación que tiene efectos en la notoriedad y relevancia pública de los centros y, por tanto, en su asociación con el constructo social de influencia.

Nosotros tenemos una estrategia muy activa también de presencia en medios porque parte de nuestros proyectos consisten en movilizar también opinión y opinión pública en pro de estos objetivos de política exterior (Entrevistado #10).

Pues [es] la forma de consolidar la actividad que se hace y, de cuidar la imagen también que es muy importante, claro (Entrevistado #11).

Se constata primeramente una dinámica de colaboración y de peticiones por parte de los medios que se puede considerar relativamente frecuente para la realización de análisis de políticas o temas internacionales y estratégicos específicos:

Constantemente nos llaman porque estamos dentro de esa especie de base de datos de expertos que tienen y entonces, constantemente nos llaman pues para pedirnos una entrevista [...] Ayer mismo, me llamaron para saber si podía participar en una entrevista en TV sobre un tema de política de inmigración..., pero sí, constantemente, constantemente [...]

¿Demandas de medios de comunicación? Si..., artículos. Si, eso es más análisis. No sería tanto un estudio de prospectiva, pero a nivel de análisis, que eso lo pueden hacer muchas personas, muchos expertos, también hacemos bastante..., con bastantes periódicos. Aquí, el que menos ha publicado alguna vez en El País o incluso en ABC o en otros medios..., trabajamos, publicamos bastante con el Grupo Vocento, eh..., ¿prensa? Con Radio Nacional de España hemos hecho algunas cosas, CNN+..., quizá no estructurado, pero regularmente (Entrevistado #7).

Aquí se reciben muchas llamadas y muchas veces los periodistas españoles lo único que buscan es que les facilitemos su trabajo [...] Pero, no se ha forjado tampoco una relación más estable que permita pedir un análisis, es decir, ¿qué periódico publica hoy un análisis de fondo estratégico si no hay nada de por medio ¿no? Y cuando hay alguna crisis, se llena de

políticos con firma o que representan opciones ideológicas que hablan de ello ¿no? No necesariamente un think tank que explique... (Entrevistado #1).

Aún así, existe la creencia de que en España los medios no se acercan demasiado al mundo de los *think tanks*. Se manifiesta una devaluación por temas estratégicos en los medios de comunicación. Hay escaso debate en televisión salvo aspectos coyunturales. La publicación de artículos es limitada. Se busca más opinión que análisis. Se recurre a ellos por temas coyunturales. No se ha forjado una relación estable que permita solicitar análisis, salvo que existe algún tema de actualidad de por medio. En este sentido el estilo *blog* también ha supuesto una devaluación del trabajo analítico.

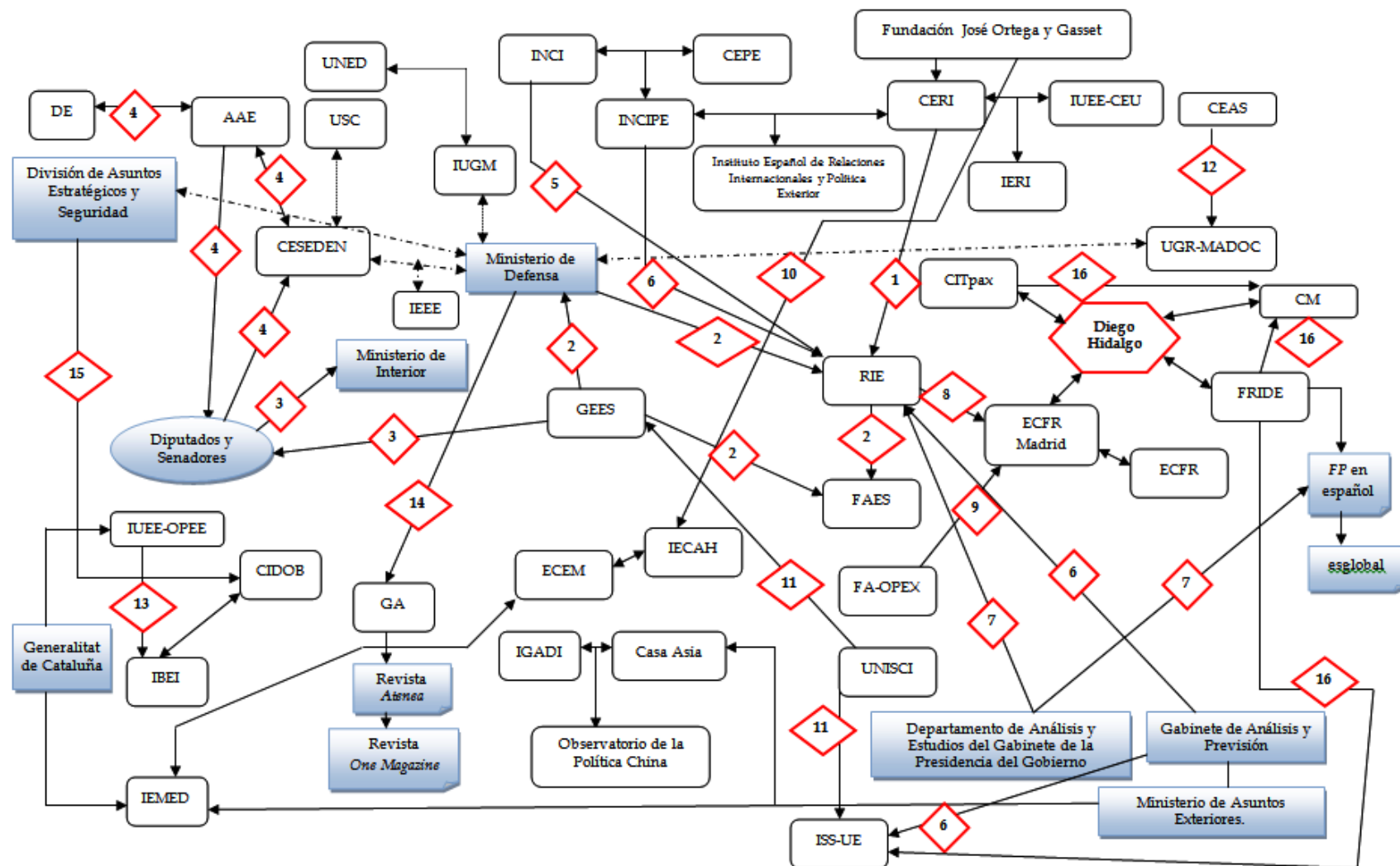
Pero, así como criticamos que los políticos dependen de las encuestas de opinión todos los días, me da la sensación que los think tanks... han caído en la esclavitud de estar presente en los medios o en los debates de los medios de comunicación. Que si no te citan no existes, que, si no te llama un experto, no existe y eso, claro, creo que está cambiando enormemente la naturaleza del trabajo ¿no? [...] Así como existen las cadenas de 24 horas de información, parece que el think tank tiene que estar 24 horas disponible para dar una opinión ¿no? Y no siempre se tiene a la gente, no siempre se sabe bien, no siempre..., yo creo que ese es un problema, un problema estructural ¿no? (Entrevistado #1).

Poco, poco. La semana que viene con un seminario, se ha interesado la Revista de Defensa y, una chica que trabaja en varios medios..., bueno, dos periodistas. Pero una excepción, una excepción (Entrevistado #9).

3. Una «puerta giratoria» *sui generis*

El gráfico X.1 muestra un mapa de red de la movilidad profesional en el mercado español y la confluencia de relaciones entre diferentes centros, los medios editoriales y los poderes públicos. Sin representar un ejemplo exclusivo de modelo de «puerta giratoria» en el sentido anteriormente explicado del sistema estadounidense, encontramos algunas buenas evidencias y otras manifestaciones prácticamente simbólicas de esta práctica.

GRÁFICO X.1—ESPAÑA: UN MAPA DE REDES Y «PUERTAS GIRATORIAS SUI GENERIS». FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



Como ya hemos tenido la oportunidad de comentar a lo largo del trabajo, el ejemplo más paradigmático lo constituye Rafael L. Bardají (2)²⁷¹, cuya trayectoria como analista profesional de la defensa, muestra esa movilidad tan propia del modelo norteamericano: pasar de un instituto de investigación política a la Administración durante algún tiempo, para volver después a otro centro para continuar con el ejercicio profesional.

Socio fundador del GEES en 1986 y director del mismo hasta 1996, momento en que se convierte en asesor ejecutivo del Ministro de Defensa hasta el año 2002. Es precisamente este año cuando el reciente creado Instituto Elcano comienza su andadura y Bardají se hace cargo de la subdirección de investigación y análisis del centro hasta 2004, año en que asume la dirección del área de política internacional de FAES. En 2012 volverá al Ministerio de Defensa durante un periodo de varios meses como director de la Oficina de Evaluación Estratégica de dicho departamento.

Otros ejemplos de esta movilidad profesional entre centros de investigación y Administración lo representan el caso del investigador senior asociado de Cidob y Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona, Pere Vilanova (15), quien ostentará el cargo de director de la División de Asuntos Estratégicos y de Seguridad del Ministerio de Defensa, un órgano de nueva creación dependiente de Segenpol²⁷².

Esta División era el resultado de la necesidad manifestada en el texto de Real Decreto de creación, de “potenciar los órganos encargados del estudio y valoración de todos los asuntos relacionados con la política de seguridad y defensa y el pensamiento estratégico” debiendo contribuir “al diseño de una nueva estrategia de seguridad y defensa, en la que el enfoque exterior e interior estén entroncados en una idea central: tener una visión conjunta sobre los retos de la seguridad y la defensa para responder a las necesidades de nuestra sociedad”.

La cooperación interministerial, especialmente con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Interior y “una mayor presencia y capacidad de actuación en las organizaciones internacionales de Seguridad y Defensa” junto con la colaboración con otros centros públicos y privados, hacían de esta División, una estructura considerada

²⁷¹ Esta es la numeración que se corresponde con cada profesional expresado en el gráfico X.1.

²⁷² Creado por el Real Decreto 1126/2008, de 4 julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

como necesaria para potenciar el pensamiento estratégico en el entorno del departamento. Sin embargo, éste órgano tendrá una corta vida administrativa, al ser suprimido con la publicación del Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo por el que se desarrollaba la nueva estructura orgánica del Ministerio de Defensa²⁷³.

También nos encontramos con experiencias similares en los casos de Martín Ortega Carcelén (6) y Andrés Ortega (7). El primero, también profesor universitario, fue director de Incipe, investigador en el ISS-UE y ocupó el puesto de Director del Gabinete de Análisis y Previsión de Política Exterior, órgano que, de acuerdo con el artículo 2.3. del Real Decreto 1124/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, depende de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, con un nivel orgánico de Subdirección General, y es el encargado del “estudio y valoración de cuestiones relacionadas con la política exterior”. Tras su paso por la Administración, está vinculado al RIE como investigador senior asociado.

Por su parte, Andrés Ortega, ha ocupado en dos ocasiones el cargo de director del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y habiendo sido director de la revista FP en español, editada por Fride. Al igual que Martín Ortega, es investigador senior asociado en el RIE.

Nos encontramos también con una vinculación entre los centros de pensamiento e investigación, sus investigadores o ejecutivos, y los órganos de poder de la Administración civil y militar, mediante la vía político-partidista. Efectivamente, tanto Ignacio Cosidó (3), vinculado desde sus orígenes al GEES, como Jordi Marsal (4), el cual ostentó la dirección de DE y fue presidente de AAE, han sido representantes parlamentarios por diferentes opciones políticas, el primero por el PP y el segundo por el PSOE, y han ostentado cargos de responsabilidad dentro de la Administración, Cosidó primero como Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia

²⁷³ Según la Disposición adicional quinta del Real Decreto, queda suprimida la División de Asuntos Estratégicos y Seguridad. Y según el artículo 14.7 del texto, dependiendo del Secretario General de Política de Defensa, se crea la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, “a la que le corresponde la coordinación de la actividad de los centros e Institutos de estudios dependientes del Departamento encaminada a la difusión de la cultura de seguridad y defensa, así como el impulso de los estudios en este ámbito”. BOE núm. 56, de martes, 6 de marzo de 2012.

Civil y posteriormente como Director General de la Policía. Por su parte, Marsal se desempeñó como Adjunto civil del Director del Ceseden.

Un ejemplo de «puerta giratoria» desde la Administración militar al sector privado, lo constituye los profesionales de alto rango de las FAS (14) que pasaron a ocupar responsabilidades en GA: Joaquín Tamarit, José Luis Cortina, Jesús Argumosa o José Antonio García González.

Por otro lado, debemos prestar también atención a la movilidad profesional de los investigadores entre centros, sin un paso necesariamente obligatorio de éstos por la Administración. Así, por ejemplo, encontramos los casos de Charles Powell (1), procedente del CERI, donde había ejercido como subdirector y hoy miembro de la Comisión Ejecutiva del RIE. Félix Arteaga (5), hoy investigador principal de seguridad y defensa del RIE, había ejercido también como investigador en dichos temas en el extinto INCI. José Ignacio Torreblanca (8), profesor universitario, fue investigador principal en el RIE y hoy director de la delegación de ECFR en Madrid. Borja Lasheras (9), después de ejercer como coordinador de seguridad y defensa en FA-OPEX y servir en la OSCE, recaló como director adjunto de la oficina de ECFR en Madrid.

Encontramos más evidencias: Jesús A. Núñez Villaverde (10), actual codirector de Iecah, tal y como hemos comentado con anterioridad, se encontraba entre los miembros que participaban en los seminarios sobre seguridad y defensa organizados por la Fundación Ortega y Gasset, núcleo que posteriormente daría origen al GEES. Carlos Echeverría (11), profesor universitario, colaborador analista del GEES, experto en terrorismo yihadista salafista, también ha sido investigador en el ISS-UE y Unisci. Luis Peral (16), analista responsable de gobernanza y asuntos estratégicos en CM, también ha ocupado puestos como analista e investigador en Fride, Citpax o ISS-UE.

Enmarcada esencialmente en el entorno de las estructuras universitarias de investigación, donde más que de trayectoria de movilidad, podemos hablar de traslación o transferencia de estructuras, nos encontramos con los ejemplos de Javier Jordán (12) y Esther Barbé (13). Jordán pasó del desaparecido CEAS al actual UGR-Madoc, mientras que Barbé pasó del también desaparecido Instituto Universitario de Estudios Europeos donde se integraba OPEE, al actual IBEI, institución en cuya fundación participó Cidob.

Finalmente, no podemos dejar de tomar en consideración nuevamente, el papel de Diego Hidalgo, verdadero factótum en la generación de centros dedicados a la reflexión y la investigación de las cuestiones internacionales en nuestro país, cuya presencia y apoyo financiero se encuentran en la formación de Fride, ECFR, CM o Citpax.

IV. EL FACTOR IDEOLÓGICO: INDEPENDENCIA Y POLITIZACIÓN

El discurso de los centros españoles en torno a su comportamiento ideológico refleja la preocupación y la dificultad, en algunos casos, por el mantenimiento de una independencia, la cual puede verse alterada como consecuencia de determinadas relaciones de dependencia, político-ideológica, financiera o gubernamental. Pero existe la creencia de que, aunque esa independencia tenga sus costes, permite a estas organizaciones seguir avanzando de forma libre pero precaria.

Lo que queremos nosotros es marcar un poco la agenda, porque no puedes siempre..., no somos..., no estamos vinculados al gobierno, somos independientes y esa es la ventaja que te permite marcar la agenda y ser más ambicioso, ahora bien, para que esto no solo sea un mero ejercicio en el aire, intentamos que estas ideas encajen un poco en lo que les pueda interesar al gobierno. Entonces ahí, si que ellos también nos proponen algunos trabajos de su interés... Hechas estas propuestas nosotros somos plenamente independientes de darle la orientación que quiera... Por así decirlo: ellos marcarían un poco unas pautas generales que nosotros completamos con nuestras ideas (Entrevistado #7).

Las instituciones, o son independientes y no te plantean ningún problema o son políticas, lo cual hay otros engranajes que interactúan [...] Te tienes que buscar la vida y esa independencia tiene sus costes... Igual si fuera más militante, o hubiera sido más militante en la época del PP o más militante en la época del PSOE, pues igual tendría más cosas o no, no lo se. Pues esa independencia hace que navegue... (Entrevistado #6).

Y esto plantea la gran pregunta de la independencia. ¿Son ustedes independientes? No, no somos independientes (Entrevistado #4).

Y es que la politización y las relaciones políticas e ideológicas se encuentran de manera presente en la dinámica de los centros. Existe un funcionamiento de tipo muy coyuntural: la asignación de trabajos de análisis resulta muy personalista: se conocen directamente a los expertos y son a ellos a quienes les encargan los trabajos. Y este escenario suele estar alimentado por un entorno politizado donde los decisores políticos lo primero que observan son personas o una variedad de ellas que, a veces, se pueden encarnar en instituciones y luego éstas pueden ser independientes o tener una determinada vinculación ideológica. Además, esta consideración suele tener una relación directa con el uso de la financiación pública.

No hemos madurado socialmente lo suficiente como para que una institución de carácter privado independiente sobreviva de sus propios medios ¿no? Y cuando hay dinero público de por medio como necesidad imperiosa de subsistir..., pues las dependencias políticas, el hecho de tener que agradar o no molestar se hacen una losa y uno pierde la independencia de juicio (Entrevistado #1).

Ideologías al margen, el PSOE es mucho más sectario que el PP en estas cosas y financia mucho más a otras organizaciones u organizaciones afines u organizaciones como la nuestra, en las cuales convivían demasiados partidos. (Entrevistado #9).

El problema es que, en el clima político, los independientes del dinero público no son neutrales ideológicamente ¿no? Eso los hace... muy complicado de tener una gran audiencia o de cruzar el otro lado de la trinchera. Yo creo que la polarización política hace el trabajo de los think tanks caminar sobre la hoja de un cuchillo ¿no? (Entrevistado #1).

En lo que respecta a las fundaciones de partido político éstas poseen un límite en su discurso político, se consideran autosuficientes y no se asemejan a lo que algunos actores consideran un verdadero *think tank* independiente; aquel que no depende de las relaciones ideológicas ni de los presupuestos públicos.

FAES, la fundación ideológica del Partido Popular, con una fuerte imagen social de *think tank* influyente, cuenta con un departamento internacional que pudiera considerarse en sí mismo un pequeño laboratorio de ideas destinado a producir innovación ideológica para su presidente, José María Aznar y, en la medida de lo posible, para el partido.

La extinta FIP, la fundación política del PSOE, contaba con una clara vocación de crecimiento en cuanto a estructura y actividades a desarrollar. Apostaba por el rigor científico y analítico en sus trabajos combinado con la dosis de efecto práctico necesario para alimentar el debate público con la ciudadanía y contribuir a la toma de decisiones de los gobernantes. Su verdadero valor añadido consistía en ser un tanque de pensamiento con visión estratégica a medio y largo plazo en el ámbito de las políticas públicas, incluidas las relativas a las relaciones internacionales y de seguridad con vocación de influir, igualmente, en organismos internacionales.

FIP se construyó como una fundación política, encargada de generar la oferta de ideas para el partido. Las líneas de trabajo las fijaba el patronato de la Fundación, pero esto no era impedimento para que fuera la propia Fundación la que sugiriera y propusiera los temas. La Fundación aportaba una visión estratégica: ampliar el escenario, generar propuestas y documentos de debate; ser un tanque de ideas, poniendo en valor,

rigor, análisis y carácter práctico de los resultados. Desde ella se reconocía que las ideas se generaban tanto en el partido, en el gobierno, como en la propia Fundación, pero ésta última debía ser el aglutinador, el centro generador de las ideas, la que debía pensar en sentido estratégico y realizar el análisis a medio y largo plazo. El día a día de la actividad gubernamental o de partido, impide disponer de tiempo suficiente para dedicarse a la prospectiva.

V. ACERCA DEL IMPACTO Y DE LA INFLUENCIA

1. Una percepción negativa del *factor de poder*

La percepción de los actores españoles respecto al impacto e influencia que ejercen los centros en nuestro país resultante ambivalente y no exenta de matizaciones. En primer lugar, existe una creencia del limitado *factor de poder* que estas organizaciones pueden ejercer en la esfera de la toma de decisiones gubernamentales y en el entorno particular de la política exterior y de defensa.

Que los políticos toman sus decisiones sobre otras consideraciones. No [sobre] algo analítico, intelectual o bien asentado ¿no? [...] No son tenidos en cuenta en la toma de decisiones en el Ministerio de Defensa (Entrevistado #1).

Yo creo que no influyen en la toma de decisiones políticas [...] ¿Quiénes toman las decisiones, por ejemplo, en política exterior o sobre defensa? Los Ministros con sus equipos, sus asesores... Conseguir que los asesores de un Ministro vayan a un acto de éstos es difícilísimo, yo en contadas ocasiones los he visto (Entrevistado #9).

Los que toman las decisiones son los gobiernos, las fundaciones políticas indudablemente pueden llegar a influir, pero las decisiones las toman los gobiernos (Entrevistado #14).

Nosotros no tomamos decisiones, pero podemos ambicionar para influir en el nivel estratégico de la toma de decisiones, que es el crítico (Entrevistado #7).

El escaso desarrollo de la industria del pensamiento y de la investigación orientada a las políticas junto con las particularidades de la cultura y del sistema político de nuestro país, no favorece que estas organizaciones contribuyan en exceso a la definición de la agenda pública. Bien es cierto, que fomentan el diálogo político relacionado con los problemas de política exterior y de seguridad y divulgan los análisis y aquellas opciones políticas que resultan de sus debates y publicaciones, pero no consiguen articular una vinculación más directa con las estructuras de poder porque se topan con la dinámica del sistema de partidos que juega un papel central y determinante en nuestro país. En España los diputados pueden llegar a solicitar informes o análisis, pero después, esto no tiene influencia en el partido, dado que al final se encuentran sometidos a las decisiones

del aparato y a la disciplina del mismo. Esto implica que existe, lo que podemos denominar una relación instrumental con los representantes parlamentarios. La comparación, en este sentido, con el sistema estadounidense, caracterizado por una mayor debilidad de su sistema de partidos se hace inevitable.

Yo creo que ese es el tema. En Estados Unidos los partidos políticos son débiles, son maquinarias electorales, movilizan para ganar elecciones pero que tienen una vida más bien lánguida entre elecciones. En cambio, en España el partido es hiperpotente y siempre está en tensión (Entrevistado #4).

España es una sociedad que vive en una partitocracia. Las instituciones que determinan esencialmente la vida pública son los partidos políticos (Entrevistado #1).

Yo creo que estos foros deberían estar más vinculados al Parlamento, más cerca de la esfera de la decisión política, o más cerca de los políticos, pero no ocurre, no ocurre [...] Por ejemplo, no llegamos a los Diputados. Yo creo que hay un divorcio entre los dos públicos: entre la esfera de lo político y la esfera digamos de..., la esfera de..., estos foros o de las organizaciones que trabajan en todas estas cuestiones que van por otro lado. Hay un cierto divorcio ¿no? (Entrevistado #9).

La carencia en la producción analítica de un elemento que se considera parte consustancial del *factor de poder* y, por tanto, de ese ejercicio de influencia como son los documentos breves y orientados a los decisores o «*policy brief*», no favorece ese ejercicio. Este es un instrumento que posibilita ejercer más impacto en las decisiones, las recomendaciones y en el posicionamiento de un centro como símbolo de un verdadero *think tank*.

Claro, claro. Eso es lo que a mi me falta para ser un think tank de verdad (Entrevistado #4).

Resultaría conveniente llegar a la realización de documentos breves que pueden ser leídos más fácilmente y tener más impacto en los decisores (Entrevistado #5).

Nosotros lo que no tenemos es ese cuadernillo, cómodo, con artículos cortos que se pueden leer rápido (...) Este tipo de publicaciones que nosotros no tenemos ya por falta de capacidad pues..., nos hace estar un poquito en desventaja (Entrevistado #8).

2. Un impacto creciente y una influencia no manifestada

Independientemente de los condicionantes culturales y de las barreras estructurales de orden político y administrativo existen no solo percepciones, sino manifestaciones positivas que consideran la dinámica de actuación de los centros españoles rodeada de un cierto éxito en términos, tanto del impacto de su producción en determinados estratos de la esfera social:

La revista, que tiene un índice de impacto muy importante; es decir, que se lee mucho dentro y fuera de España (Entrevistado #6).

Pienso que tenemos un nivel de incidencia interesante, en la sociedad civil, pero sobre todo en las ONG y en la Administración que son los principales grupos a los que nos dirigimos mayoritariamente (Entrevistado #11).

Creo que tenemos mucho impacto en el mundo académico; entre los responsables ejecutivos de empresas españolas, no tanto por la información de su negocio, sino por el contexto; entre la comunidad diplomática y funcionarios extranjeros acreditados en España; funcionarios españoles (Entrevistado #4).

También existe una percepción de cierta incidencia en el entorno administrativo-gubernamental, no tipificada por igual, como un ejercicio de influencia y que evidencia, en cualquier caso, una demanda desde los estamentos de poder.

¿Influencia? Depende [...] de capacidad de influir en las personas que toman las decisiones [...] pero...eh, probablemente porque hay una relación, no personal, estrictamente institucional con las personas de ahí, que forman parte de la Dirección General [...] y, bueno, ellos valoran positivamente nuestro trabajo, nuestra trayectoria, el enfoque y digamos, bueno, supongo que somos generadores de confianza y por eso de alguna manera se nos consulta nuestra opinión. Eh... y luego claro, la medida en que eh..., nuestra producción, no, por englobarlo todo, en una palabra, puede incidir en las personas que toman las decisiones claro es que de forma directa es...muy osado decir que sí. De forma indirecta, por supuesto, seguro, estoy seguro (Entrevistado #11).

¿Influencia? Si. Por nuestra parte, sí. Fride, por ejemplo, no, porque Fride no hace nada sobre España. Fride decidió que no tocaría temas españoles... (Entrevistado #4).

Puede ser común que los centros españoles realicen trabajos a petición de la Administración, argumentando posiciones que luego pueden ser utilizadas por ésta. En este sentido, se puede afirmar que sí existe una cierta influencia, pero sobre todo gracias a mecanismos informales: los investigadores se reúnen *ad hoc* con funcionarios y formalmente no reciben encargos directos de los departamentos. Pueden apoyar alguna idea preexistente dentro de la Administración, reforzándola en algunos casos y contribuyendo a reforzar un pensamiento estratégico previo que iba en una misma dirección, aunque luego la propia Administración nunca lo reconozca.

Sí, un impacto a nivel de reflexión estratégica, sí; en algunos casos, apoyando alguna idea que estaba ahí pero que necesitan que haya gente de fuera que la diga (Entrevistado #7).

¿Están influenciando o contribuyendo en algo en la política de defensa? Se bebe mucho..., o algo; se llevan a cabo reuniones, aquí en Madrid; hay relaciones [...] Hay vasos comunicantes (Entrevistado #15).

3. Los «*action tanks*»

Podemos afirmar que la búsqueda de la influencia no se encuentra entre las prioridades de los centros españoles; ahora bien, esto no es óbice para tomar en consideración aquellas iniciativas interesadas en ofrecer ideas muy pragmáticas; proactivas, tanto en materia de política exterior y de seguridad dentro de nuestro país, como hacia la UE, y cuyo trabajo está muy enfocado a la incidencia política. Son centros como FA-OPEX y ECFR que conectan con esta tercera generación de *think tanks* o «*action tanks*».

En el caso de FA-OPEX actúa, en un primer nivel, proporcionando ideas muy concretas acerca de cómo tiene que definirse la política exterior y de seguridad española; esto es: relanzar esta política pública y dotarla de su peso específico. Y, en segundo lugar, la de relanzar la política común de seguridad y defensa. La celebración de sus talleres y seminarios incluye la participación de las personas que puedan tomar la decisión política al estar involucradas en los proyectos que desarrollan.

Por su parte, ECFR se constituye como una red de centros que ponen en contacto a una serie de expertos que quieren promover una política exterior europea más activa. No son neutrales; tienen un programa no partidista y realizan trabajos de incidencia concentrados en una serie de temas concretos y elegidos en función de un diagnóstico previo. La estrategia de sus trabajos es detallada: seguir el proceso de ejecución y evaluación de sus informes hasta que se ejecuten las medidas, o no, que en ellos plantean. Son ambiciosos y con vocación de provocar un cambio en las políticas.

4. Elcano: ¿una percepción social de influencia?

La aparición del Real Instituto Elcano en el panorama español ha constituido, sin lugar a dudas, un punto de inflexión en cuanto a la constitución en nuestro país de un centro con un peso específico, prestigio y notoriedad similar a los de nuestro entorno europeo. Su fuerte apoyo institucional y empresarial y su relevancia pública, le han convertido en el centro de asuntos internacionales y estratégicos por antonomasia, el cual, como consecuencia de ese apoyo institucional, debe ejercer una influencia *per se*, en las estructuras de poder; ya que, en el constructo social, se considera el *think tank* oficial del Estado, confiriéndole, por tanto, una alta relación con los centros de decisión,

siendo un canal permanentemente abierto con los Ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa.

Yo creo, por ejemplo, que Elcano sí [influye] [...] Por ejemplo, en aspectos como el terrorismo, pues en Elcano, Reinares [...] sigue teniendo un impacto enorme en Interior. Félix [Arteaga], estoy seguro que por su profesionalismo tiene mucho impacto en Defensa [...] A Elcano si no le llama Exteriores, le llama Defensa. Elcano puede publicar cosas para la opinión pública o para el exterior, que está muy bien, pero le falta ese componente de think tank que es *alimentar* (Entrevistado #6).

Porque de Defensa dependen cuatro grandes instrumentos digamos, en que se apoya. Uno es Elcano (Entrevistado #13).

Elcano lo que hace es tener un canal muy abierto y cualquier cosa que tu les pidas, pues lo organizan... (Entrevistado #2).

En algunos casos, una influencia motivada por su dependencia de los poderes públicos y, particularmente, por la alternancia partidista en la gobernabilidad de la nación.

Elcano porque es estatal y, por tanto, siempre tiene una influencia de partido... Es como TVE, es estatal, no es de partido, no es del PP ni del PSOE, pero cuando está el PP tiene una tendencia y cuando está el PSOE... (Entrevistado #16).

Uno de los problemas que la gente le achaca a Elcano es su dependencia. Al depender financieramente es muy difícil, y lo viste en la etapa de Irak que fue la que le marcó definitivamente [...] porque tomaron partido claramente por una opción política (Entrevistado #2).

Al PP, en su época le daba igual, porque vivían con Elcano y sus propias ideas y les daba igual lo que contaran por ahí fuera (Entrevistado #6).

Aunque otras opiniones consideran que su nivel de influencia se sitúa en los mismos términos que la mayoría de centros dedicados al análisis de las cuestiones internacionales y estratégicas en nuestro país e, independientemente de verse favorecido por un canal de relaciones con la Administración, no logra tener una incidencia relevante en las decisiones políticas, por su incapacidad para abordar ciertos temas problemáticos para la política exterior y de seguridad del país.

Yo creo que en la toma de decisiones políticas no influye, hablo desde una organización modesta, pero creo que tampoco influye lo que dice Elcano (Entrevistado #9).

La tremenda politización que se hizo de Elcano después de ganar las elecciones el partido socialista en 2004, los trabajos que se han venido haciendo han sido relativamente..., marginales en el sentido que han intentado evitar crear problemas y, por lo tanto, no se han abordado los temas más peliagudos o más divisibles en la sociedad española en términos políticos [...] porque si no dices nada que se..., como le ha pasado un poco a Elcano que si

intentas evitar los temas que son divisivos acabas hablando de cosas que no interesan. (Entrevistado #1).

Y existe una percepción social positiva que no duda de su indudable competencia y capacidad en el análisis de los temas que afronta.

La capacidad realmente de hacer think tank de Elcano pues no la tiene ahora, creo, nadie, ¿no? Se le puede acercar Cidob o una cosa así (Entrevistado #8).

Luego está lo oficial y medio oficial, como puede ser Elcano, que nació peor de lo que se ha desarrollado ahora. El Instituto Elcano nació más bien como un lobby [...] pero, en fin, hoy creo que eso es distinto y en Elcano hay un buen equipo de gente muy honrada, muy recta, que trabajan bien (Entrevistado #3).

Yo creo que sí hacen buenos trabajos analíticos (Entrevistado #2).

VI. LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

Se puede afirmar que los centros españoles, se consideren asimismo *think tanks* o no, están teniendo cada vez un peso más acusado en la democracia española en consonancia con una posición cada vez más activa de nuestro país en el mundo. Ahora bien, debido a la juventud de nuestra democracia, no podemos compararnos ni, en términos de estructura ni de financiación, con el modelo anglosajón, preferentemente norteamericano. Sí se puede decir que, en el ámbito europeo, con la excepción de Gran Bretaña y Alemania, España, aunque tiene mucho camino por recorrer, está desarrollando a este respecto un papel mucho más activo respecto a otros países de su entorno, como por ejemplo Italia.

Pero a pesar de los avances, España aún no cuenta con una sociedad civil madura para la producción de ideas; no se vislumbra una apertura de mentalidad por parte de la Administración y los centros se encuentran a merced de los cambios políticos. La informalidad y la realización de un trabajo de análisis *ad hoc* sigue siendo una pauta habitual de funcionamiento, un tanto artesanal, arriesgado y basado en contactos personales. Faltan medios y existe mucha precariedad. Existe lo que es apoyado y subvencionado; por lo tanto, se está ante un reflejo de la misma cultura política y social del país. Habría que incrementar la demanda y la cultura social; incrementar la divulgación y cultivar las redes —el gráfico X.2 refleja un mapa de conectividad de varios de los centros españoles en la actualidad—. Se publica poco y no existen grandes públicos.

Yo creo que ha habido una evolución de los think tanks. Nacen como instituciones generalistas [...] Se ha producido en los 90 una especialización, se han desgajado muchas unidades, se han hecho cosas: relaciones industriales de la defensa, cuestiones tecnológicas, de ayuda al desarrollo..., que son insostenibles económicamente ahora en plena crisis. Y eso tiene que volver a contraer el mercado de producción de las ideas y volver a fusionar algunas cosas (Entrevistado #1).

En España hay una natural consolidación sin tener que ser necesariamente definitiva. Esto se encuentra en función del mercado, de los agentes políticos y de la sociedad (Entrevistado #17).

La crisis ha afectado a todo, también a nosotros, etc., y seguimos trabajando igual, ese es un poco el problema, trabajando igual o más y te siguen recortando gastos... (Entrevistado #7).

La hipótesis de partida puede ser que: a medida que un país crece, con una economía más sofisticada y más internacionalizada, etc., genera una demanda de este tipo de instituciones ¿no? [...] Ahora bien, salvo ECFR de Torreblanca, no ha habido ningún movimiento nuevo en el panorama este en España, quizá Cidob que se ha reciclado, que es una organización más potente y más seria de lo que era y se parece más a un think tank de lo que era antes (Entrevistado #4).

CONCLUSIONES

“Es mejor viajar lleno de esperanza que llegar.”

—Proverbio japonés.

La demanda de conocimiento y análisis especializado que nutra a los gobiernos y a las organizaciones gubernamentales internacionales de ideas que resulten novedosas y de interés práctico a los decisores públicos, se ha convertido en las sociedades democráticas más avanzadas en un ejercicio de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y, particularmente, del denominado tercer sector, donde los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y estratégicos —se definan o no como *think tanks*— se posicionan. Una relación que, en función de los factores que hemos analizado a lo largo del presente trabajo y de la consideración institucional y social que dichos actores tengan en dichas sociedades, puede tener una mayor o menor incidencia en el entorno político-administrativo y en la misma sociedad. Resultado de todo lo desarrollado, se exponen a continuación las siguientes conclusiones, entendidas como contribuciones originales resultado del trabajo realizado:

1. — Todos los *think tanks* son centros de pensamiento y análisis de políticas públicas, pero todos los centros de pensamiento e investigación en asuntos internacionales y de seguridad no son necesariamente *think tanks*. La connotación asociada a este concepto viene caracterizada por una orientación clara hacia las políticas; una vocación inherente que implica una determinada forma de ejercer una «influencia» sobre las mismas o de incidir en la opinión pública gracias al impacto que pueden provocar sus análisis y recomendaciones ante determinados problemas concretos de política internacional y de seguridad. Por el contrario, no todos los centros de pensamiento y análisis estratégico albergan esta misma pretensión. Dicho de otro modo: no se encuentra entre sus principales prioridades la pretensión de dar forma a la agenda política. No obstante, su

disposición a que sus análisis y recomendaciones puedan ser tenidos en cuenta por parte de los decisores o los medios de comunicación social, está claramente abierta.

2. — El origen y posterior desarrollo de estas organizaciones dentro de la sociedad civil se explica por una serie de razones: en primer lugar (*a*) ante determinadas circunstancias de índole coyuntural, pero también ante preocupaciones más hondas identificadas con problemas estructurales relacionados con la política exterior o de seguridad, la conciencia personal de determinados líderes, promotores intelectuales y filántropos, los cuales podrían identificarse en cierta forma con la figura moderna de los «emprendedores políticos», tuvieron la visión de coadyuvar en la solución de aquellos problemas coyunturales o estructurales detectados, contribuyendo al establecimiento de las instituciones pioneras en política exterior y de seguridad durante el periodo de entreguerras y sentando las futuras bases de una industria de la investigación política y estratégica en el mundo anglosajón, particularmente, en los Estados Unidos. En segundo lugar (*b*), los procesos de modernización política, el desarrollo económico y social, incluido el incremento de las aportaciones de capital privado con carácter filantrópico, contribuyen al florecimiento de una sociedad civil bien articulada, lo que en última instancia favorece el establecimiento y posterior crecimiento de estas organizaciones. Un crecimiento que no se encuentra necesariamente asociado con un papel activo de los Estados —donde surgen tales organizaciones—, o de sus empresas en el complejo mundo de las relaciones internacionales o de la economía internacional. En tercer y último lugar (*c*), una decidida participación del Estado y de sus instituciones en el sostenimiento financiero de estos centros ha favorecido igualmente su estabilidad y desarrollo en algunos países; un respaldo al que también ha contribuido la financiación de las Organizaciones Internacionales y el apoyo financiero de Estados a organizaciones no residentes en éstos.

3. — La financiación constante se convierte, sin lugar a dudas, en una variable determinante que permite la supervivencia y estabilidad de estas organizaciones. No obstante, su capacidad de intervención en la sociedad estará determinada en función de su configuración organizativa y, en concreto, de su correspondencia con al menos cuatro tipos de estructuras organizativas; a saber: (*a*) un modelo fundacional-asociativo; (*b*) un modelo burocrático-administrativo; (*c*) un modelo territorial-descentralizado y, (*d*) un modelo de estructuras mínimas.

4. — El análisis empírico nos ha permitido establecer una taxonomía y desplegar el componente ideológico de los centros dedicados a los asuntos internacionales y de seguridad en categorías y subcategorías sencillas. Del modelo de osciloscopio comparado propuesto, podemos inferir que existen tres modelos de comportamiento ideológico de los centros de pensamiento e investigación dedicados a la política internacional y de seguridad; a saber: un primer modelo (*a*) que se relaciona con la acción de aquellas organizaciones que se encuentran mediatizadas por las corrientes ideológicas que inspiran los fines y el cuadro de valores de sus estructuras, más aún cuando éstas no se dedican en exclusividad a los asuntos internacionales o estratégicos, sino que, por el contrario, atienden a un amplio espectro de las políticas públicas y se encuentran vinculadas ideológicamente con partidos políticos u opciones políticas concretas. Un segundo modelo de comportamiento (*b*) que se encuentra directamente relacionado con aquellos centros que, aunque mantienen una vinculación ideológica con las corrientes tradicionales del pensamiento político, se separan formalmente de los partidos políticos. Un modelo de comportamiento que se fundamenta en presupuestos legales o de cultura política, pero que, en el momento real de la dominación pública por algunas de aquellas fuerzas políticas, ejercen sus propias predilecciones ideológicas o programáticas a través del suministro de conocimientos y recursos para las élites gobernantes. Y, finalmente, un tercer modelo (*c*) representado por aquellos centros que mantienen una independencia ideológica y de partido, se encuentran exentos de practicar una neutralidad axiológica, pero acaban reconociéndose como tecnoestructuras o «saberes técnicos», pragmáticos, al servicio de los poderes públicos y de la sociedad en su conjunto.

5. — La cuestión relativa a la influencia ejercida por estas organizaciones, constituye, sin duda, una cuestión no aclarada suficientemente desde la reflexión teórica y, desde luego, desde la evidencia empírica. En este sentido, la aproximación cualitativa al análisis de la evaluación de la influencia de los centros de investigación y análisis en las políticas sugerida por Donald E. Abelson, ha de permitir a los investigadores que se acerquen a esta problemática identificar: «quién, en qué contexto y momento político, están ofreciendo consejo político»; por lo que las entrevistas y contactos personales de los expertos que acceden a los responsables de tomar las decisiones, sobre todo en «momentos de incertidumbre», han de resultar de gran relevancia. Una de las cuestiones

a las que aún debemos hacer frente como investigadores, es concretar hasta qué punto nos debe resultar relevante la noción de influencia; esto es: ¿nos interesa realmente identificar quiénes ostentan una posición de poder y ejercen una verdadera *influencia* en la formulación de políticas y en la toma de decisiones final? Si queremos evaluar esta circunstancia, la propuesta de Abelson se enmarca en esta línea. Pero esta cuestión plantea, como ocurre en otros campos de las ciencias sociales, el problema de la generalización. ¿No seguirán siendo estos hechos simplemente anécdotas que serán difíciles de extrapolar? Tendríamos, eso sí, evidencias más concretas del proceso, ¿pero eso nos permitiría llevar a cabo generalizaciones suficientemente plausibles hasta el punto de poder formular una teoría al efecto? ¿Reconocerán los decisores finalmente de dónde proceden sus ideas? Porque lo que sí debe quedar claro es que las decisiones las toman quienes ostentan el poder. Averiguar las conexiones de los canales informales siempre será difícil de verificar, así que, lo que aquí se propone es poder comprobar cómo estas organizaciones se incorporan al proceso de consultas públicas y cómo se articula su participación formal con los poderes públicos, constituyendo esto una forma más visible de seguir las trazas de su producción de ideas y de su hipotética incorporación por los decisores. Más aún: lo más importante será comprobar la relevancia de tales contribuciones y cómo éstas organizaciones son capaces de proporcionar soluciones, a través de su reflexión e investigación a problemas graves de seguridad internacional y en qué medida estas son tenidas en cuenta por los Estados y las Organizaciones Internacionales, especialmente por las Organizaciones de Seguridad Internacional.

6. — El estudio específico del caso español desvela que resulta demasiado aventurado establecer comparaciones respecto a otros países cuyos modelos de desarrollo de estas estructuras de reflexión e investigación se encuentran muy avanzadas. Es evidente que aún no se ha desarrollado una industria y un mercado específico y suficientemente profesional al efecto, y que sus perspectivas de crecimiento resultan muy limitadas y poco halagüeñas a medio plazo. Todo ello, como consecuencia de una debilidad intrínseca de las estructuras de la sociedad civil; de una cultura política dominada por los partidos políticos; la escasa apertura de la Administración; el poco desarrollo de la cultura filantrópica y de los instrumentos de financiación privada, sumado a un, todavía escaso interés por los problemas internacionales y de seguridad. Los acontecimientos

posteriores al 11-S y al 11-M configuraron un nuevo escenario internacional caracterizado por la amenaza terrorista que han revitalizado el debate sobre la seguridad. En este contexto, la aparición del Real Instituto Elcano ha marcado un punto de inflexión en el devenir de estas organizaciones en nuestro país. No cabe duda que su aparición ha respondido a un intento de aproximación a la modernidad europea que, en términos comparativos, echaba en falta la presencia de una institución que dotase de reflexión e investigación en asuntos internacionales y estratégicos a la sociedad en su conjunto y, más concretamente, al aparato del Estado. Su fuerte apoyo institucional y el respaldo de las grandes corporaciones empresariales españolas, han configurado una organización que se percibe como un instrumento añadido de la *res* pública y que desde su constitución propuso convertirse en un *think tank* de referencia en nuestro país y en Europa. Pero, pese a su vocación de neutralidad, pluralidad e independencia, existe la percepción social de que su proximidad con el poder político, por una parte, le impide desarrollar determinados trabajos de análisis con la independencia requerida y, por otra, que esa proximidad con el poder le confiere una capacidad suficiente para ejercer una influencia por sí mismo respecto de la toma de decisiones gubernamentales en el ámbito de la política internacional. ¿Con la aparición de Elcano se ha producido la consolidación natural de estas estructuras en España? Dado el peso específico de nuestro país en la escena internacional y, en función de los condicionantes propios de nuestra estructura política y social, España dispone de un conjunto adecuado pero abigarrado de organizaciones dedicadas al análisis de los asuntos internacionales y estratégicos, fragmentado en unidades dispares y con fuertes diferencias estructurales y de financiación entre ellas, lo que determina la existencia de una industria irregular y un mercado imperfecto, cuya estabilidad y crecimiento, en su caso, estará en función de un equilibrio entre el mantenimiento del sostenimiento público y el incremento de la financiación privada. El discurso social entre investigadores, administradores públicos y profesionales del sector confirman la necesidad de conectar desde los poderes públicos con estas células de reflexión y de análisis para saber qué es lo que está sucediendo y sobre lo que se está investigando ya que, su trabajo puede y debe resultar de interés a las organizaciones gubernamentales.

FUENTES CONSULTADAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELSON, D. (1998). Think tanks in the United States. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 107-126.
- ABELSON, D. (2002). Los “Think Tanks” y la política exterior de Estados Unidos: perspectiva histórica, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7 (3), pp. 11-15.
- ABELSON, D. (2014). Old world, new world: the evolution and influence of foreign affairs think-tanks, *International Affairs*, 90 (1), pp. 125-42.
- ABELSON, D. (2006a) ¿Alguien está escuchando? Evaluando la influencia de los think tanks en las políticas. En Garcé, A. y Uña, G. (eds.), *Think Tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*. Buenos Aires: Prometo Libros, pp. 15-49.
- ABELSON, D. (2006b). *A capitol idea: Think Tanks & US Foreign Policy*. Canada: McGill-Queen's University Press.
- ABENDROTH, W. y LENK, K. (1971). *Introducción a la ciencia política*. Barcelona: Anagrama.
- ALEGRE, M.A. (2003). Derechos y Libertades. En De Blas, A.; Rubio M^a. J.; De Andrés, J. (eds.), *Teoría del Estado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 299-346.
- ANDERSON, K. (2007). Adiós a todo eso. Un réquiem por el neoconservadurismo, *Revista de Libros de la Fundación Caja Madrid*, 126.
- ANTA, J. (n.d.). Gonzalo de Reparaz (1860-1939): Del africanismo regeneracionista al iberismo revolucionario, <http://www.ub.edu/dphc/antaugarte.htm>
- APPY, C. (2008). *La guerra de Vietnam. Una historia oral*. Barcelona: Editorial Memoria Crítica.
- ARRAIZ, L. (2013). Los Think Tanks en EE.UU. y su influencia en la opinión pública, *Papeles de Liderazgo*, 3.
- ARTEAGA, F. y FOJÓN, E. (2008). *El planeamiento de la política de seguridad y defensa en España*. Madrid: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” (UNED).
- ASMUS, R. (2002). Influencia: los “Think Tanks” y el debate sobre la ampliación de la OTAN, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7(3), pp. 34-37.
- ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS (n.d.). Historia de la Asociación, <http://www.acdp.es/historia-de-la-acdp/>
- ATHERTON, C. (2006). Knowledge Mobilization: a preliminary Conceptual Framework, <http://www.communitybasedresearch.ca/>
- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (1988). *Curso de Ciencia de la Administración. Volumen primero*. Madrid: Editorial Tecnos.
- BAIER, G. Y BAKVIS, H. (2006). *Think tanks y partidos políticos en Canadá: ¿Competidores o colaboradores?* En Garcé, A. y Uña, G. (eds.), *Think Tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales* Buenos Aires: Prometo Libros, pp. 51-67.

- BAQUER, M.A. (2000). *¿En qué consiste la estrategia?*, Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.
- BARBÉ, E. (1990). La transición española: cambio y continuidad en la política exterior y de seguridad, *Papers, Revista de Sociología*, 33, pp. 103-20.
- BARBÉ, E. (1987). El 'equilibrio del poder' en la Teoría de las Relaciones Internacionales, *Afers Internacionals*, 11, pp. 5-17.
- BARBERÀ, P. Y ARREGUI, J. (2011). Naturaleza e influencia de los think tanks en el proceso político en España, *Working Papers*, 292, Institut de Ciències Politiques i Socials.
- BARDAJÍ, R. (2007a). Conclusión. Los neocon son de Marte, la izquierda es de Chueca. En Grupo de Estudios Estratégicos, *¿Qué piensan los neocon españoles? Veinte años de análisis estratégico*. Madrid: Ciudadela Libros S.L., pp. 265-69.
- BARDAJÍ, R. (2007b). Introducción. En Grupo de Estudios Estratégicos, *¿Qué piensan los neocon españoles? Veinte años de análisis estratégico*. Madrid: Ciudadela Libros S.L., pp. 7-21.
- BARDAJÍ, R. (2007c). Una visión neoconservadora del mundo de hoy. En Grupo de Estudios Estratégicos, *¿Qué piensan los neocon españoles? Veinte años de análisis estratégico*. Madrid: Ciudadela Libros S.L., pp. 29-41.
- BARDAJÍ, R. (2003). Irak, Naciones Unidas y el uso de la fuerza, *ARI*, 5, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- BARDAJÍ, R. (1998). El papel de los think-tanks y su influencia, Seminario INCIPE: Los estudios de seguridad y defensa en España, <http://www.gees.org/publicaciones7ar/ar11.html>
- BARRIOS, A. Y BRUNNER, J. (1987). *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias Sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Santiago de Chile: FLACSO.
- BARROSO, A. (2014). Prospectiva y planificación estratégica en la acción exterior española. Estrategia Exterior Española 4/2014, *Real Instituto Elcano*, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/politicaexteriorespanola/eee4-2014-barroso-prospectiva-planificacion-estrategica-accion-exterior-espanola
- BIDWELL, S. (n.d.). A History of the Royal United Services Institute, <http://www.rusi.org/history>
- BOBBIO, N. Y MATTEUCCI, N. (1983). *Diccionario de Política*, Segunda edición. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- BOUCHER, S. (2005). Ideas, Influence and Transparency. What Could Think Tanks Learn and Contribute?, <http://www.delorsinstitute.eu/011-854-Ideas-Influence-and-Transparency-What-Could-Think-Tanks-Learn-and-Contribute.html>
- BOUCHER, S. (2004). Europe and its think tanks: a promise to be fulfilled, <http://www.delorsinstitute.eu/011-584-Europe-and-its-think-tanks-a-promise-to-be-fulfilled.html>
- BRAUN, M.; CHUDNOVSKY, M.; DUCOTÉ, N.; Y WEYRAUCH, V. (2006). Lejos de «Thinktanklandia»: los institutos de investigación de políticas en los países en desarrollo. En Garcé, A. y Uña, G. (eds.), *Think Tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*. Buenos Aires: Prometo Libros, pp. 69-110.
- BRUNNER, J.J. (1996). Investigación social y decisiones políticas: el mercado del conocimiento, *Nueva Sociedad*, 146, pp. 108-21.

- BRUNNER, J.J. (1993). ¿Contribuye la investigación social a la toma de decisiones? Conferencia pronunciada en el seminario: *La investigación educacional latinoamericana de cara al año 2000*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Comisión Educación y Sociedad, Punta de Tralca, 4-6 de junio de 1993.
- BRZEZINSKI, Z. (2005). *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?* Barcelona: Editorial Paidós.
- BULDIOSKI, G. (2009). Think tanks and state reform in Central Europe, *Development & Transition*, 12, pp. 23-25, <http://www.developmentandtransition.net/>
- BUNDY, W. (1994). The History of *Foreign Affairs*, <http://www.cfr.org/about/history/>
- BUZAN, B., WÆVER, O. Y DE WILDE, J. (1998). *Security. A new framework for analysis*. London: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- CACHINERO, J. Y RODRÍGUEZ, F. (1993). ¿Una comunidad civil española de estudios estratégicos? Historia de una deserción intelectual, *Cuadernos de Estrategia*, 66, pp. 21-42.
- CALDUCH, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- CALLINICOS, A. (2004). *Los nuevos mandarines del poder americano*. Madrid: Alianza Editorial.
- CALVOCORESSI, P. (1987). *Historia política del mundo contemporáneo. De 1945 a nuestros días*. Madrid: Akal.
- CAMINAL, M. (ed.) (1996). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- CAMPBELL, V. (2004). How RAND invented the postwar world, *Invention & Technology*, Summer, pp. 50-59.
- CARDEN, F. (2004). Temas importantes al evaluar la influencia de la investigación en las políticas. *Revista Internacional De Ciencias Sociales*, 179, pp. 140-60.
- CARDEÑOSA, B. (2007). *El gobierno invisible. Think-tank: los hilos que manejan el mundo*. Madrid: Editorial Espejo de Tinta.
- CARLIN, J. (2009). *El factor humano. Nelson Mandela y el partido que salvó una nación*. Madrid: Seix Barral.
- CARPENTIER-TANGUY, X. (2006). Influences et innovations politiques: les thinks tanks (perspective historique), *Revue en ligne "Etudes Européennes"*, <http://www.etudes-europeennes.fr/>
- CARROLL, J. (2007). *La casa de la guerra. El pentágono es quien manda*. Barcelona: Editorial Crítica.
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CASTILLO, R. y JUÁREZ, A. (2008). Análisis organizacional y de imagen de asociaciones no lucrativa, www.eumed.net.
- CAWTHORNE, N. (1994). *The Bamboo Cage*. Nueva York: S.P.I. Books.
- CHANTELOUP, A. (2013). L'historien Justin Vaïsse à la tête du Centre d'analyse, de prospective et de stratégie du Quai d'Orsay, <http://www.allgov.com/>
- CHOMSKY, N. (1969). *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos históricos y políticos. (Los nuevos mandarines)*. Espluges de Llobregat, Barcelona: Ariel.

- CHOMSKY, N. (2003). *Poder y terror. Reflexiones posteriores al 11/09/2011*. Barcelona: RBA Libros, S.A.
- CHURCH, C. (2005). Mind the gap: policy development and research on conflict issues, <http://www.incore.ulster.ac.uk/>
- CIPPEC Y ODI (2007). Taller de desarrollo de capacidades para la incidencia política, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/1926.pdf>
- COMA, M. (2007). ¿Qué es disuasión? (relaciones internacionales antes de la caída del muro de Berlín). En Grupo de Estudios Estratégicos, *¿Qué piensan los neocon españoles? Veinte años de análisis estratégico*. Madrid: Ciudadela Libros S.L., pp. 45-57.
- CONSERVATIVE TRANSPARENCY. (n.d.). <http://conservativetransparency.org/>
- COPI, I. (1982). *Introducción a la lógica*, Buenos Aires: Eudeba S.E.M.
- CORCHADO, M. Y SANZ, C. (2000). La Alianza Atlántica. Cincuenta años de visión desde España, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, pp. 387-97.
- CORREA, M. (2005). Proyecto para un nuevo siglo americano y la ideologización de la diplomacia estadounidense, *Revista de Historia y Comunicación Social*, 10, pp. 73-90.
- COUGHENOUR, A. (2002). Diálogo nacional para crear un “Think Tank”: el caso de Honduras, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7(3), pp. 42-46.
- COURT, J. Y YOUNG, J. (2003). Bridging research and policy: insights from 50 case studies, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/180.pdf>
- COURT, J. Y YOUNG, J. (2004a). Bridging research and policy in international development: an analytical and practical framework, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/198.pdf>
- COURT, J. Y YOUNG, J. (2004b). Bridging research and policy in international development: context, evidence and links, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/212.pdf>
- COUTAU-BEGARIE, H. (2000). La recherche stratégique en France, *Annuaire Français de Relations Internationales*, I, pp.787-804.
- CREWE, E. Y YOUNG, J. (2002). Bridging research and policy: context, evidence and links, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/184.pdf>
- CRIBB, R. Y KAHIN, A. (2004), *Historical Dictionary of Indonesia*, Lanham, Maryland: Scarecrow Press, Inc.
- DAHL, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- DAHRENDORF, R. (1996). Why Europe matters: a personal view, <http://www.cer.org.uk/publications/archive/report/1996/why-europe-matters-personal-view>
- DELEÓN, P. (1997). Una revisión del proceso de las políticas: De lasswell a Sabatier. *Gestión y Política Pública*, VI (1), pp. 5-17.
- DE SALAS LÓPEZ, F. (1985). Cincuenta aniversario de la Sociedad de Estudios Internacionales (SEI), *Revista de Estudios Internacionales*, 6 (1), pp. 137-43.
- DE SALAS LÓPEZ, F. (1981). *¿Nos interesa la OTAN?* Madrid: Sociedad de Estudios Internacionales.
- DEMANGEON, A. (1936). Le centre d'études de politique étrangère, *Annales de Géographie*, 45 (258), pp. 646-48.

- DEMOCRATIC LEADERSHIP COUNCIL (1996). The New Progressive Declaration: a political philosophy for the information age. Key Document. July 10, https://web.archive.org/web/20051128162812/http://www.dlc.org/ndol_ci.cfm?kaid=86&s_ubid=194&contentid=839
- DENHAM, A. Y GARNETT, M. (1998). "Think tanks, British politics and the 'climate of opinion'". En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 21-41.
- DOLNY, M. (2002). Think Tanks in a time of crisis. FAIR's 2001 survey of the media's institutional experts, <http://fair.org/extra/think-tanks-in-a-time-of-crisis/>
- DOMÈNECH, A. (2004). *El eclipse de la fraternidad*. Barcelona: Editorial Crítica.
- DROZ-VINCENT, P. (2009). "¿Han fracasado los think tanks estadounidenses?" En *El estado del mundo 2010: Anuario económico geopolítico mundial*. Madrid: Akal, pp. 61-64.
- DUCOTÉ, N. (2006). "El desarrollo de algunas Capacidades internas críticas para la incidencia efectiva de los *Think Tanks* en políticas públicas". En Garcé, A. y Uña, G. (eds.), *Think Tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*. Buenos Aires: Prometo Libros, pp. 221-44.
- EDWARDS, M. (2004). Social science research and public policy: narrowing the divide, <http://www.anzsog.edu.au/>
- EMBID IRUJO, J.M. (2003). Notas sobre el régimen jurídico de las entidades sin ánimo de lucro, su estructura interna y la responsabilidad de sus órganos gestores (especial referencia a las fundaciones), *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, I. (7), pp. 79-100.
- ENCICLOPEDIA CATALANA (n.d.). <http://www.enciclopedia.cat>
- ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA (n.d.). <http://global.britannica.com>
- ENGELMAN, A. Y ZAPATA, L. (2002). Los analistas simbólicos: el poder de los saberes expertos, Ponencia presentada dentro del Taller: "Transformaciones del campo intelectual en los últimos 30 años". V Jornadas de Sociología, 11 al 16 de noviembre de 2002. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- ESTUDIOS DE POLITICA EXTERIOR. (2011). Real Instituto Elcano: una ventana al mundo en español, <http://www.politicaexterior.com/actualidad/real-instituto-elcano-una-ventana-al-mundo-en-espanol/>
- EUROACTIV. (2010). Le rôle des think tanks dans l'élaboration des politiques européennes, <https://www.euractiv.fr/section/affaires-publiques/linksdossier/le-role-des-think-tanks-dans-l-elaboration-des-politiques-europeennes-fr/>
- EUROPEAN FOUNDATION CENTRE. (2011). *Legal and fiscal country profiles*, https://www.rwi.uzh.ch/dam/jcr:fffff9c74-a508-0000-0000a2dd2f4/EFC_COUNTRY_PROFILE_JANUARY2011_SWITZERLAND.pdf
- EUROPEAN FOUNDATION CENTRE. (2009). Estudio comparativo sobre los beneficiarios de fundaciones en una selección de estados miembros europeos (borrador), http://www.ekaicenter.eu/wp-content/uploads/EZAI_STUDY_draft_7_ES0809_finaldoc1.pdf
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, R. Y BLACKMORE, H. (2008). *¿Qué es Estados Unidos?* México: Fondo de Cultura Económica.

- FERRER, J. (2003). La modernización del derecho alemán de fundaciones. Constitución por reconocimiento y libertad de elección de los fines fundacionales, *Working Paper*, 120 (enero), Facultad de Derecho, Universitat Pompeu Fabra., Barcelona.
- FERRO, M. (1984). *La Gran Guerra (1914-1918)*. Madrid: Alianza Universidad.
- FIESCHI, C. Y GAFFNEY, J. (1998). French thinks tanks in comparative perspective. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 42-58.
- FOJÓN, E. (2009). El análisis estratégico: la vuelta al pragmatismo, *Documento de Trabajo N° 15/2009*, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- FONDATION POUR L'INNOVATION POLITIQUE Y NOTRE EUROPE (2008). Think global act european. La contribution de treize think tanks européens au trio des présidences française, tchèque et suédoise de l'Union européenne, <http://www.institutdelors.eu/011-13583-Think-Global-Act-European-I-TGAE-I.html>
- FORERO, L. (2004). Conciencia y cultura de defensa en España y en Europa, <http://www.cienciared.com.ar/ra/revista.php?wid=9&articulo=621&tipo=A&eid=1&sid=152&NombreSeccion=Articulos&Accion=Ver>
- FOUNDATION CENTER (n.d.). Knowledge to build on, <http://www.foundationcenter.org/>
- FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT. (1996). *20 años de la Fundación Friedrich Ebert en España*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert.
- FUNDACIÓN KONRAD-ADENAUER. (1996). *Por la paz, la democracia y la justicia. La labor internacional de la Fundación Konrad-Adenauer*. Sankt Augustin, Alemania: Departamento de Cooperación Internacional de la Fundación Konrad-Adenauer,
- FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN (n.d.). Historia y fines, <http://www.ortegaygasset.es/fog/ver/1/historia-y-fines>
- GALTUNG, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo: International Peace Research Institute.
- GARCÉ, A. (2006). Una interfase estrecha e inestable. *Think Tanks* y partidos políticos en Uruguay. En Garcé, A. y Uña, G. (eds.), *Think Tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*. Buenos Aires: Prometo Libros, pp. 293-316.
- GARCÍA, R. Y DE BLAS, A. (1987). *Teoría del Estado y Sistemas Políticos (II)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GARCÍA, E. (1998). El discurso liberal: democracia y representación. En R. Del Aguila, F. Vallespín y et al. (eds.), *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 115-128.
- GARCÍA, P. (2004). *Teoría breve de Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- GARCÍA-CALVO, C. (2010). El papel de las ideas, valores y creencias del líder en la definición y acciones de política exterior: España 2000-2008, *Relaciones Internacionales*, 13, pp. 35-63.
- GARRET, J. Y ISLAM, Y. (1998). Policy research and the policy process: do the twain ever meet?, <http://pubs.iied.org/pdfs/6138IIED.pdf>
- GELLNER, W. (1998). "Think Tanks in Germany". En: En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. pp. 82-105.

- GEUENS, G. (2009). Les principaux think tanks français, *Quaderni*, 70, pp. 79-88.
- GIDDENS, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- GÓMEZ, C., GÓMEZ-OLIVÉ, D. Y TARAFA, G. (eds.) (2008). *La ilegitimidad de los créditos FAD. Treinta años de historia*. Barcelona: Icaria editorial.
- GÓMEZ, J.L. (2008). Una apuesta por el IGADI, *El País*, http://elpais.com/diario/2008/01/09/galicia/1199877495_850215.html
- GONZÁLEZ, A. (2008). *Radiografía de los Think Tanks en el diseño de la política exterior: un abordaje exploratorio*, <http://www.fundaciondemocracia.org.ar>.
- GONZÁLEZ, R. (2010). El 'lobby' proisraelí y el proceso de paz, *Política Exterior*, XXIV (136), pp. 154-64.
- GRAY, G., MUNRO, D. Y WINTER, C. (eds.) (2012). *Scholars at war. Australasian social scientists, 1939-1945*, The Australian National University, Canberra, Australia, <http://press.anu.edu.au/publications/series/anu-lives-series-biography/scholars-war>
- GROSE, P. (2006). *Continuing the inquiry. The Council on Foreign Relations from 1921 to 1996*. New York: Council on Foreign Relations.
- HAASS, R. (2002). Los "Think Tanks" y la política exterior estadounidense: la perspectiva de un elaborador de políticas, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7 (3), pp. 6-10.
- HART, P. (2006). *Think tank transformations: From 'knowledge for policy' to transnational idea brokerage*, Paper presented at GovNet conference, Canberra 28-30 November 2006, http://ibrarian.net/navon/paper/Think_tank_transformations_From_knowledge_for_p.pdf?paperid=5614361
- HAYES, P. (2004). The rol of Think Tanks in defining security issues and agendas, http://nautilus.org/wp-content/uploads/2011/12/1021_Hayes1.pdf
- HAZLETON, W.A. (1987). Los procesos de decisión y las políticas exteriores. En Wilhelmy, M (ed.), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 15-35.
- HEGLAND, C. (2008). *Peace work*, <http://www.usip.org/about-us>
- HELD, D. (1998). La democracia en el ámbito internacional. En R. Del Aguila, F. Vallespín y et al. (eds.), *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 503-20.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M. Y AZAOLA, B. (2006). Los estudios sobre el Mundo Árabe y el Mediterráneo contemporáneos en España. En R. Gillespie y I. Martín (eds.), *Investigando el Mediterráneo*. Barcelona: CIDOB edicions, pp. 87-148.
- HERRERO DE CASTRO, R. (2006). *La realidad inventada. Percepciones y proceso de toma de decisiones en Política Exterior*. Madrid: Plaza y Valdés S.L.
- HERRERO DE MIÑÓN, M. (2008). Tipología del pensamiento político conservador, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 85, pp. 269-319.
- HICKS, P. (n.d.). Palmerston's Follies': a reply to the French 'threat', <http://www.napoleon.org/>.
- HIDALGO, D. Y NAÍM, M. (2004). Los temas de nuestro tiempo, *FP, Foreign Policy Edición Española*, 1, Febrero/Marzo.
- HISTORY COMMONS (n.d.). American Security Council, <http://www.historycommons.org/searchResults.jsp?searchtext=American+Security+Council+Foundation&events=on&entities=on&articles=on&topics=on&timelines=on&projects=on&titles=on&descriptions=on&dosearch=on&search=Go>

- HOBSBAWM, E. (1995). *Historia del Siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Editorial Crítica.
- HOCHMAN, S.H. (2006). The Carter Center and the Post-Presidency of Jimmy Carter, <http://www.historians.org/>
- HOVLAND, I. Y START, D. (2004). Tools for policy impact: a handbook for researchers, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/194.pdf>
- HYLAND, W. (1992). Foreign Affairs at 70, <http://www.cfr.org/world/foreign-affairs-70/p8277>
- JACOBS, K. (2002). Connecting science, policy, and decision-making: a handbook for researchers and science agencies, http://leopoldleadership.stanford.edu/sites/default/files/Jacobs_2001-02_Connecting.Science.Decisionmaking.pdf
- JEANNIN, P. (2005). Politique de la recherche. Le cas des sciences humaines et sociales, <http://cahiersdugres.u-bordeaux4.fr/2005/2005-20.pdf>
- JOLL, J. (1983). *Historia de Europa desde 1870*. Madrid: Alianza Universidad.
- JUDT, T. (2006). *Postguerra. Una Historia de Europa desde 1945*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.L.
- KAHANA, E. Y SUWAED, M. (eds.). (2009). *Historical Dictionary of Middle Eastern Intelligence*. Maryland: Scarecrow Press.
- KAMIYA, S. (2011). NPO tax status threatened, <http://www.japantimes.co.jp/news/2011/02/22/reference/npo-tax-status-threatened-by-diet-split/>
- KELLNER, T. Y BONDIGUEL, T. (2010). Chine: L'impact des think tanks chinois spécialisés en relations internationales sur la politique étrangère de Pékin, <http://www.diploweb.com/Chine-L-impact-des-think-tanks.html>
- KENYON, J.P. (ed.) (1994). *The Wordsworth Dictionary of British History*. Ware, Hertfordshire: Wordsworth Editions Ltd.
- KINDER, H. Y HILGEMANN, W. (1988). *Atlas histórico mundial. De la Revolución Francesa a nuestros días*. Madrid: Ediciones Istmo.
- KISSINGER, H.A. (1970). *Política Exterior Americana*. Barcelona: Plaza & Janes, S.A.
- KREPON, M. Y BLECHMAN, B. (2004). The Stimson Center at fifteen, The Henry L. Stimson Center, <http://www.stimson.org/>
- LAHRANT, M. Y BOUCHER, S. (2004). Think Tanks in Europe and the US: Converging or Diverging? Seminar report organised with Dr James McGann, FPRI and Stephen Boucher, <http://www.institutdelors.eu/media/semi22-en.pdf?pdf=ok>
- LEWIS, P. (1983) American-style Think Tanks minding Europe's business, *The New York Times*, <http://www.nytimes.com/1983/09/25/weekinreview/american-style-think-tanks-minding-europe-s-business.html>
- LIJPHART, A. (1987). *Las democracias contemporáneas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- LINDQUIST, E. (1998). A quarter century of Canadian think tanks: evolving institutions, conditions and strategies. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 127-43.
- LLEONART, A. J. (1981). *Investigación científica y derecho internacional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- LÓPEZ GARRIDO, D. (1996). La izquierda y la construcción de Europa, *Política Exterior*, X (49), pp. 11-26.
- LUXENBERG, A. (2003). The impact of the Foreign Policy Research Institute, <http://www.fpri.org/news/2013/11/the-impact-of-the-foreign-policy-research-institute/>
- MACMILLAN, M. (2014). La rima de la historia: lecciones de la Gran Guerra, *Política Exterior*, XXVIII (158), pp. 146-60.
- MANHEIM, J. B. (1988). *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- MARCO, J.M. (2005). Conservadores, liberales y neoconservadores. Fundamentos morales de una sociedad libre, *Cuadernos de Pensamiento Político*, octubre-diciembre (8), pp. 129-40.
- MARQUINA, A. (1986). *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*. Madrid: Colección «Ediciones Ejército», Servicio de Publicaciones del E.M.E.
- MARTÍN, E. (1990). *Sociología de la opinión pública*. Madrid: Ediciones Beramar, S.A.
- MARTÍN, J. (2001). Reconfiguraciones comunicativas de lo público, *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 26, pp. 71-88.
- MARTÍNEZ, J.U. (1984). *Introducción a la Historia Contemporánea desde 1917*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ, F.J. (2006). La Fundación Saint-Simon y el debate sobre la modernización en Francia: las pautas de una vocación homogeneizadora, *Política y Sociedad*, 43 (1), pp. 189-212.
- MARTINÓN, R. (2005). Las ideas en las políticas públicas: el enfoque de las coaliciones promotoras, *Documentos de trabajo: política y gestión*, 3/2005, Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Ciencia Política y Sociología.
- MARTIROSYAN, T. Y MARETTI, S. (2005). *Scholars' Guide to Washington, D.C. for Central Asian and Caucasus Studies*. New York: Routledge.
- MATO, D. (2005). Redes de “think tanks”, fundaciones, empresarios, dirigentes sociales, economistas, periodistas y otros profesionales en la promoción de ideas (neo) liberales a escala mundial. En Mato, D., y Babb, S. (eds.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pp. 131-53.
- MAY, A. (n.d.). Curtis, Lionel George (1872–1955), writer and public servant, <http://treaty.nationalarchives.ie/wp-content/uploads/2011/11/Curtis.pdf>
- MAY, A. (2005). Milner's Kindergarten (act. 1902–1910), Oxford Dictionary of National Biography, <http://oxfordindex.oup.com/view/10.1093/ref:odnb/93711>
- MAY, B. (2000). Think Tanks in ASEAN-EU relations: european perspective, German Council on Foreign Relations, <http://www.dgap.org/>
- MAYNTZ, R. (1987). *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza Editorial.
- MCCARTHY, S., ET AL. (2008). Sir George Robert Parkin, http://w3.stu.ca/stu/sites/nble/p/parkin_george_robert.html
- MCGANN, J.G. (2015). 2014 Global Go-To Think Tank Index Report, http://repository.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1008&context=think_tanks
- MCGANN, J.G. (2009). 2008 The Global Go-To Think Tanks, http://repository.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=think_tanks

- MCGANN, J.G. (2007). The Global Go-To Think Tanks, http://www.voltairenet.org/IMG/pdf/Go-To_Think_Tanks.pdf
- MCGANN, J.G. (2005). *Comparative think tanks, politics and public policy*. Northampton: Edgar Elgar.
- MCGANN, J.G. (2004). Scholars, Dollars and Policy Advice, <http://thinktankdirectory.org/downloads/040908-jmg-scholars.pdf>
- MCGANN, J.G. (2003). Responding to 9/11: are Think Tanks thinking outside the box?, <http://indianstrategicknowledgeonline.com/web/OOB.911thinktanks.pdf>
- MCGANN, J. (2002). Los “Think Tanks” y la transnacionalización de la política exterior, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7(3), pp. 16-21.
- MCGANN, J. Y WEAVER, R. (2000). *Think tanks & civil societies. Catalysts for ideas and action*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- MEDVETZ, T. (2007). Hybrid intellectuals: toward a theory of think tanks and public policy experts in the United States, <http://socialsciences.cornell.edu/wp-content/uploads/2013/06/Medvetz.hybrid.pdf>
- MELLA, J.M. (2003). Contribución, filantropía y *Think Tanks* en Estados Unidos: Influencias sobre la agenda pública y la toma de decisiones en política exterior, *Revista Enfoques*, 1, <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/viewFile/295/271>
- MERLE, M. (1986). *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid: Alianza Editorial.
- MIKLOS, T. (ed.) (2001). *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. México: Siglo Veintiuno editores.
- MINTZBERG, H. (1988). *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona: Ariel.
- MOLINA, D. Y IGLESIAS, M. (2005). Poder e ideas: el papel de los *Think Tanks* en el diseño y ejecución de la política exterior estadounidense, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 10/2005, <http://www.reei.org/>
- MOLTÓ, A. Y MANZANO, C. (2011). España busca análisis y debate internacional, *Política Exterior*, XXV (141), pp. 102-12.
- MONTOBBIO, M. (2013). *La geopolítica del pensamiento. Think tanks y política exterior*. Barcelona: CIDOB y Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- MORÁN, F. (1980). *Una política exterior para España*, Barcelona: Editorial Planeta.
- MORATINOS, M.A. (2009). *Diagnosis y política exterior*, <http://www.miguelangelmoratinos.com>
- NAÏR, S. (2003). *El imperio frente a la diversidad del mundo*. Barcelona: Editorial Areté.
- NAKAMURA, M. (2005). Public funding and Think Tanks. Asian, EU and US Experiences, Center for Policy Research Information. National Institute for Research Advancement (NIRA), <http://www.nira.or.jp/past/ice/ap/index.html>
- NATERA, A. (2004). La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular, *Documentos de trabajo: política y gestión, número 2/2004*, Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Ciencia Política y Sociología.
- NATIONAL STRATEGY INFORMATION CENTER. (n.d.). <http://www.strategycenter.org/>
- NEILA, J.L. (2004). La política exterior de la España republicana (1931-1936): excepcionalismo y normalidad historiográfica, *Studia historica. Historia contemporánea*, 22, pp. 47-83.

- NEWBURY, C. (2008). Milner, Alfred, Viscount Milner (1854–1925), Oxford Dictionary of National Biography, <http://www.oxforddnb.com/view/article/35037>
- NIETO, E. (2008). Especialidades del régimen jurídico de los consorcios administrativos en Andalucía, *Cuadernos de Gestión Pública Local. Instituto Superior de Economía Local (ISEL)*, Diputación de Málaga, <http://isel.org/cuadernos-de-gestion-publica-local-i-2008/>
- NUTLEY, S., WALTER, I. Y DAVIES, H. (2002). From knowing to doing: a framework for understanding the evidence-into-practice agenda, <http://www.ruru.ac.uk/pdf/KnowDo%20paper.pdf>
- OBSERVATOIRE DES THINK TANKS (2007). IFRI - Institut Français des Relations Internationales. <http://www.oftt.eu>.
- OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA CHINA. (2013). Informe anual, <http://www.politica-china.org/novas.php?clase=37>
- O'CONNOR, D. (n.d.). *The RUSI, Imperial Defence and the Expansion of Empire 1829-90*, Royal United Services Institute, <http://www.rusi.org/history>
- O'NEILL, R. (2008). Think Tanks and their impact, *Asia-Pacif Review*, 15 (2), pp. 9-12.
- OROZCO, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 72, pp. 161-80.
- ORTEGA, M. (2011). Think tanks en España, <http://explorandoelfuturo.blogspot.com.es/2011/06/think-tanks-en-espana.html>
- PALMER, R. Y Colton, J. (1980). *Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Akal.
- PARENTE, G. (2008). Los estudios estratégicos en España, *Boletín de Información del CESEDEN*, 306, pp. 7-14.
- PASTOR, J.A. (ed.) (1987). *Curso de Derecho Internacional Público*. Madrid: Editorial Tecnos.
- PASTOR, M. (ed.) (2003). *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: Análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (76), pp. 59-77.
- PFAFF, W. (1999). La nueva izquierda europea: el ejemplo francés, *Política Exterior*, XIII (67), pp. 59-68.
- PIPES, D. (1991). From a distance: influencing Foreign Policy from Philadelphia, <http://www.heritage.org/research/lecture/from-a-distance-influencing-foreign-policy-from-philadelphia>
- PIZARRO, N. (1990). *Los métodos de estudio de las Organizaciones Administrativas*. Madrid: Editorial Coloquio.
- PORTER, R. Y PRYSOR-JONES, S. (1997). Making a difference to policies and programs: a guide for researchers, <http://www.luc.edu/media/lucedu/curl/pdfs/Making%20a%20difference%20to%20policies%20and%20programs.pdf>
- PORTERO, F. (2007). La OTAN en Afganistán. Morir después de muerto. *¿Qué piensan los neocon españoles? Veinte años de análisis estratégico*. Madrid: Ciudadela Libros S.L., pp. 260-263.
- QUADE, E. (1989). *Análisis de formación de decisiones políticas*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

- QUIGLEY, C. (1981). *The Anglo-American Establishment*. New York: Books in Focus, http://www.carrollquigley.net/pdf/the_anglo-american_establishment.pdf
- RADELLI, C. Y MARTINI, A. (1998). Think tanks, advocacy coalitions and policy change: the italian case. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think Tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 59-81.
- RENOUVIN, P. (1990). *Historia de las Relaciones Internacionales. Siglos XIX y XX*. Madrid: Editorial Akal.
- REPRESENTATION PERMANENTE DE LA FRANCE AUPRES DE L'UNION EUROPEENNE (2010). Panorama des Think Tanks Bruxellois, <http://www.delegfrance-conseil europe.org/>.
- REQUEJO, F. (1994). *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- REYES, R. (2009). Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico social, http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index_b.html
- RICH, A. (2001). U.S. Think Tanks and the intersection of ideology, advocacy, and influence, *NIRA Review*, 8 (1), pp. 54-59.
- RICH, M. (2002). RAND: la interrelación de los “Think Tanks” con las fuerzas armadas, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7 (3), pp. 26-29.
- RIGHT WEB. (2012). American Foreign Policy Council, http://rightweb.irc-online.org/profile/american_foreign_policy_council/
- RIGHT WEB. (2013a). Manhattan Institute, http://rightweb.irc-online.org/profile/manhattan_institute/
- RIGHT WEB. (2013b). Progressive Policy Institute, http://rightweb.irc-online.org/profile/progressive_policy_institute/
- RIGHT WING WATCH (n.d.). Heritage Foundation, <http://www.rightwingwatch.org/content/heritage-foundation/>
- RIVERO, A. (1998). El discurso republicano. En R. Del Aguila, F. Vallespín., et al. (eds.), *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 49-72.
- RODRÍGUEZ, A. (1980) Elaboración y control de la política exterior en un sistema democrático, *Revista de Estudios Internacionales*, 1 (2), pp. 403-17.
- ROGERS, N. (2008). *Neoconservatism in a new era*, http://rightweb.irc-online.org/whither_neoconservatism_in_the_obama_era_plus_dick_cheneys_vice_presidency/
- RUBIO, M.J. (2003). El Estado liberal y el Estado liberal-democrático. En De Blas, A.; Rubio Mª. J.; De Andrés, J. (eds.), *Teoría del Estado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 63-92.
- RUBIO, J. (1995). La Escuela Diplomática: cincuenta años al servicio del Estado (1942-1992), *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, pp. 205-11.
- RUIZ, J.L. (2006). *El sector no lucrativo en España: Una visión reciente*. Bilbao: Fundación BBVA,
- RUIZ-HERMOSILLA, A. (2008). Cara a cara. Entrevista a todos los hombres del GEES, <http://www.chesterton.es/?numero=3&articulo=cara-a-cara>
- SAAVEDRA, M. (2012). La “puerta giratoria” en la política estadounidense, *FP en español*, <http://www.fp-es.org>

- SABINE, G. (1986). *Historia de la Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SÁENZ DE MIERA, A. (1983). La hora de la sociedad. Reflexiones sobre la función social de las Fundaciones, *Revista de Política Social*, 140, pp. 35-71.
- SALOMÓN, M. (2001). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 56, pp. 7-52.
- SÁNCHEZ BOUFFANAIS, E. (2011). El aumento de la presencia china en América Latina en la perspectiva de los think tanks estadounidenses (2000-2010), http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/ei-sanchez_e/pdfAmont/ei-sanchez_e.pdf
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. (1983). La ideología de la “neutralidad ideológica” en las Ciencias Sociales. En: *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*. México: Océano, pp. 139-64.
- SANDLE, M. (1998). Russian think tanks, 1956-1996. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think Tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 202-22.
- SARTORI, G. (2000). *Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- SARTORI, G. (1998). Democracia y neoliberalismo. En R. Del Aguila, F. Vallespín., et al. (eds.), *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial, S.A., pp. 297-304.
- SAUVÉ, G. (2012). Between Peace and War: British Defence and the Royal United Services Institute, 1831-2010 by Damian P. O'Connor, *Canadian Military Journal*, 12 (2), pp. 84-85.
- SCHNEIDER, J. (2003). Globalization and think-tanks; Security policy networks, <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.473.1877&rep=rep1&type=pdf>
- SERRA, J.P. (2012). Neoconservadurismo y geopolíticas: un caso autóctono, *Revista de Estudios Políticos*, 155, pp. 277-89.
- SMITH, J.A. (1991). *The Idea brokers: think tanks and the rise of the new policy elite*. New York: Free Press.
- SNYDER, G. R. (2006). What is a nonprofit? En *Nonprofits: On the brink: How nonprofits have lost their way and some essentials to bring them back*. Lincoln, NE: iUniverse, pp. 25-30.
- SOBRINO, J. (2002). Redención del terrorismo, *Política Exterior*, XVI (85), pp. 127-38.
- SOLOMON, R.H. (2002). Instituto de la Paz de Estados Unidos: un enfoque práctico a la solución de conflictos, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7 (3), pp. 30-33.
- SOTERO, P. (2002). Los think tanks y su visión washingtoniana del mundo, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 2 (3), pp. 133-39.
- SPRING, B. (2002). La Fundación Heritage: su influencia en el debate sobre la defensa contra misiles, *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7 (3), pp.38-41.
- STEELMAN, A. (2003). Book Reviews-Do Think Tanks Matter? Assessing the Impact of Public Policy Institutes. Donald E. Abelson, *The Cato Journal: an International Journal of Public Policy Analysis*, 23 (1), pp. 163-65.
- STONE, T. Y SALAMON, L. (2006). Clasificación Internacional de Organizaciones sin Fines de Lucro, *Classifications Newsletter. División de Estadística de las Naciones Unidas*, 18, pp. 6-8.
- STONE, D. (2001). Getting research into policy?, [http://www.reut-institute.org/data/uploads/Articles%20and%20Reports%20from%20other%20organization s/20080225%20-Getting%20research%20into%20Policy_1.pdf](http://www.reut-institute.org/data/uploads/Articles%20and%20Reports%20from%20other%20organizations/20080225%20-Getting%20research%20into%20Policy_1.pdf)

- STONE, D. (2000a). Learning lessons, policy transfer and the international diffusion of policy ideas, http://wrap.warwick.ac.uk/2056/1/WRAP_Stone_wp6901.pdf
- STONE, D. (2000b). Think Tank Transnationalisation and Non-Profit Analysis, Advice and Advocacy, *Global Society*, 14 (2), pp. 153-72.
- STONE, D. (1998). The development and discourse of Australian think tanks. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think Tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 145-65.
- STONE, D. (1996). *Capturing the political imagination: think tanks and the policy process*. London: Frank Cass & Co. Ltd.,
- STONE, D. Y GARNETT, M. (1998). Introduction: think tanks, policy advice and governance. En Stone, D., Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think Tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 1-20.
- SUÁREZ, G. (2012). Elogio del 'think tank', *El País*, http://elpais.com/elpais/2012/03/23/opinion/1332521113_735054.html
- SUBIRATS, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid: INAP.
- SUBIRATS, J. Y DENTE, B. (2014). *Decisiones públicas. El análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Planeta, S.A.
- STRUYK, R.J. (2006). *Managing Think Tanks. Practical guidance for maturing Organizations*. Budapest: OSI/LGI and The Urban Institute.
- SUBRAHMANYAM, K. (2005). The birth of IDSA and the early years. En A. Sisodia y S. Dutta (eds.), *India and the world. Selected articles from IDSA journals. Volume I. Strategic thought: the formative years*. New Delhi: Promilla & Co, pp. 1-37.
- SUTTON, R. (1999). The policy process: an overview, <http://www.eldis.org/vfile/upload/1/document/0708/DOC7279.pdf>
- TALBOT, D. (2008). *La Conspiración. La historia secreta de John y Robert Kennedy*. Barcelona: Editorial Crítica.
- TALBOTT, S. (2002). La Institución Brookings: como funciona un "Think Tank" *Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América*, 7 (3), pp. 22-25.
- TAMAYO, R. (2008). *La regulación internacional de las ONG como una herramienta para la consolidación del sistema de Gobernabilidad Global*, Universidad de los Andes, Primer Congreso de Ciencia Política, Bogotá, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2008.
- TAYLOR, C. (1976). La neutralidad de la Ciencia Política. En Ryan, A. (ed.) *La filosofía de la explicación social*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, pp. 218-66.
- TEA PARTY. (n.d.). <http://www.teaparty.org/about-us/>
- TECHAU, J. (2016). La nueva estrategia global de la UE. ¿Útil o sinsentido? *Política Exterior*, XXX (173), pp. 32-35.
- THE ROUND TABLE (n.d.). *The Journal's History*, <http://www.commonwealthroundtable.co.uk/journal/history/>
- THOMPSON, A. (1994). Think Tanks en la Argentina. Conocimiento, instituciones y política, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cedes/thom1.rtf>
- TROY, G. Y CANNATO, V.J. (eds.) (2009). *Living in the Eighties*. New York: Oxford University Press.

- TRUJILLO, H. Y GARCÍA, J.A. (eds.) (2006). *Universidad de Granada-MADOC. Una colaboración proyectada hacia el futuro*. Granada: Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja.
- UENO, M. (1998). Think tanks in Japan: towards a more democratic society. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think Tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 188-201.
- UNESCO. (2007). Desarrollo social: de la investigación a la política y a la acción, http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/draft_concept_paper_es.pdf
- UNESCO (2006a). Social and Human Sciences (SHS). Newsletter 12, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001448/144835E.pdf>
- UNESCO (2006b). Foro internacional sobre el nexo entre políticas y ciencias sociales, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001459/145939s.pdf>
- UNESCO (2004). Los efectos de las investigaciones en la política: Monografías en torno a los vínculos entre ciencias sociales y políticas públicas (editorial), *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 179, pp. 2-11.
- UÑA, G., COGLIANDRO, G. Y LABAUI, J. (2004). Políticas públicas y toma de decisiones: Los think tanks en Argentina, <http://www.risalc.cl:9090/>.
- URRUTIA, O. (2013). El papel de los think tanks en la definición y aplicación de las políticas y estrategias de defensa, *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 2, pp. 189-220.
- UXÓ, J. (1993). El ámbito integrado, *Cuadernos de Estrategia*, 66, pp. 143-49.
- UXÓ, J. (1993). Los estudios estratégicos en España: consideraciones finales, *Cuadernos de Estrategia*, 66, pp. 153-56.
- UXÓ, J. (1993). Los estudios estratégicos en España: Introducción, *Cuadernos de Estrategia*, 66, pp. 11-18.
- VALLÈS, J.M. (2000). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- VARGAS, B. (2004). Las relaciones entre el PSOE y la Fundación Friedrich Ebert durante el Franquismo: 1967-1970, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 4, http://hispanianova.rediris.es/4/articulos/04_003d.htm
- VARGAS, C. (n.d.). *José María Cordero Torres*, <http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=115>
- VERGNIOLE de Chantal, F. (2009). La recherche indépendante aux États-Unis et en France: le Council on Foreign Relations et l'Ifri, *Quaderni*, 70, pp. 49-56.
- VICENS VIVES, J. (1976). *Historia General Moderna. Del Renacimiento a las crisis del siglo XX*. Barcelona: Montaner y Simón, S.A.
- VIDAL-BENEYTO, J. (2008a). Los 'think-tanks' y los 'neocons'/1, *El País*, <http://elpais.com/diario/2008/02/23/opinion/>
- VIDAL-BENEYTO, J. (2008b). Los 'think tanks', miseria de ideas/2, *El País*, http://elpais.com/diario/2008/03/01/internacional/1204326010_850215.html
- VV.AA. (1998). Después del neoliberalismo, *Política Exterior*, XII (65), pp. 171-79.

- VV.AA. (1992). *Atlas Geoestratégico del Siglo XX*. Barcelona: Parramón ediciones, S.A.
- VV.AA. (1980). Verano, 1914, *Historia y Vida*, La Primera Guerra Mundial, Extra 19, pp. 4-7.
- VV.AA. (1970). Imperialismo y Ciencias Sociales. La penetración de las fundaciones norteamericanas y la compra-venta de (algunos) intelectuales latinoamericanos, <https://www.nodo50.org>
- WALLACE, W. (1998). Conclusion: ideas and influence. En Stone, D.; Denham, A. y Garnett, M. (eds.), *Think Tanks across nations. A comparative approach*. Manchester and New York: Manchester University Press, pp. 223-30.
- WIARDA, H.J. (2010). *Think Tanks and Foreign Policy. The Foreign Policy Research Institute and the Presidential Politics*. Maryland: Lexington Books.
- XIFRA, J. (2005). Los “think tank” y “advocacy tank” como actores de la comunicación política, *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 32, pp. 73-91.

DOCUMENTACION CORPORATIVA

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS (AIETI):

—Historia, <http://www.aieti.es/quienes-somos/historia>

AMERICAN ENTERPRISE INSTITUTE (AEI):

—History, <http://www.aei.org/about/history/>

—2014 Annual Report, <https://www.aei.org/wp-content/uploads/2014/12/2014-Annual-Report-.pdf>

—2009 Annual Report, <https://www.aei.org/wp-content/uploads/2011/10/2009-Annual-Report.pdf>

AMERICAN FOREIGN POLICY COUNCIL (AFPC):

http://www.afpc.org/event_listings/listCongressionalHearings/

—Congressional Testimony. “Russia: in transition or intransigent?” Testimony by E. Wayne Merry, AFPC Senior Associate, May 24, 2007.

—Congressional Testimony. “Hezbollah: made in Teherean”. Testimony by Ilan Berman, AFPC Vice President for Policy, September 28, 2006.

—Congressional Testimony “The impact of the sino-iranian strategic partnership”. Testimony by Ilan Berman, AFPC Vice President for Policy, September 14, 2006,

—Congressional Testimony. “The Economics of confronting Iran”. Testimony by Ilan Berman, AFPC Vice President for Policy, July 25, 2006.

—Congressional Testimony. “The iranian nuclear impasse: next steps”. Testimony by Ilan Berman, AFPC Vice President for Policy, June 20, 2006.

—Congressional Testimony. “AFPC's Vice President for policy Ilan Berman testifies on Iran”. Testimony by Ilan Berman, February 1, 2006.

AMERICAN SECURITY COUNCIL FOUNDATION (ASCF):

https://www.ascfusa.org/content_pages/view/history-of-peace-through-strength

- (2010). Peace through Strength Platform.
- (1995). Peace through Strength Platform Post Gulf War H. CON. RES. 100.
- (1984). National Peace through Strength Week.
- (1983). Peace through Strength Resolution.

ASOCIACIÓN ATLÁNTICA ESPAÑOLA (AAE):

—Estatutos de la Asociación atlántica española,
<http://www.aae.org.es/laasociacion.php#estatutos>

AUSTRALIAN INSTITUTE OF INTERNATIONAL AFFAIRS (AIIA):

- Annual Review for 2008-2009, <http://www.internationalaffairs.org.au/about-us/about-the-aiia/>
- History, <http://www.internationalaffairs.org.au/nsw/about-us/our-history>

AUSTRALIAN STRATEGIC POLICY INSTITUTE (ASPI):

—Charter Letter, <https://www.aspi.org.au/about-aspi/charter>

BROOKINGS INSTITUTION (BI):

- Annual Report 2014, <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/2014-annual-report.pdf>
- Annual Report 2009, <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/2009-Annual-Report.pdf>
- September 29, 1966, Government and the Critical Intelligence. An address by President Lyndon B. Johnson and remarks by Eugene R. Black and Robert D. Calkins, <https://www.brookings.edu/blog/brookings-now/2016/09/22/lbj-at-brookings/>
- January 24, 1948, Brookings's Role in the Marshall Plan: Senator Vandenberg's letter to Brookings President Harold G. Moulton, <https://www.brookings.edu/blog/brookings-now/2016/08/24/brookings-role-marshall-plan/>
- January 22, 1948, Report to the Committee on Foreign Relations United States Senate on Administration of United States aid for a European Recovery Program. Submitted at the request of the Chairman of the Committee by The Brookings Institution, <https://www.brookings.edu/blog/brookings-now/2016/08/24/brookings-role-marshall-plan/>

—December 30, 1947, Brookings's Role in the Marshall Plan: Senator Vandenberg's letter to Brookings President Harold G. Moulton, <https://www.brookings.edu/blog/brookings-now/2016/08/24/brookings-role-marshall-plan/>

CANADIAN DEFENCE & FOREIGN AFFAIRS INSTITUTE (CDFAI):

—2009 Annual Report, https://d3n8a8pro7vhm.cloudfront.net/cdfai/pages/38/attachments/original/1411797611/2009_Annual_Report.pdf?1411797611

CANADIAN INTERNATIONAL COUNCIL (CIC):

—Annual Report 2007-08, <http://s600106117.onlinehome.us/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Annual-Report-2007-2008.pdf>

—History, <http://cictoronto.ca/history/>

CARNEGIE ENDOWMENT FOR INTERNATIONAL PEACE (CEIP):

—Annual Report 2014, https://www.carnegiecouncil.org/about/annual_reports/annual_report_2014.html

—Annual Report 2009, https://www.carnegiecouncil.org/about/annual_reports/annual_report_2009.html

—Carnegie Endowment for International Peace (2011). *100 Years of impact. Essays on the Carnegie Endowment for International Peace (Written and researched by David Adesnik)*, <https://www.carnegiecouncil.org/about/history/index.html>

CARNEGIE COUNCIL FOR ETHICS IN INTERNATIONAL AFFAIRS (CCEIA):

—1914a, Carnegie Council for Ethics in International Affairs, February 10th, 1914, *Resolutions Passed by The Church Peace Union [now Carnegie Council], at its First Meeting*, <https://www.carnegiecouncil.org/about/history/index.html>

—1914b, Carnegie Council for Ethics in International Affairs, *Andrew Carnegie's New Year Greeting, 1914*, <https://www.carnegiecouncil.org/about/history/index.html>

CATO INSTITUTE (CI):

—2013 Annual Report, <https://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/annual-report-2013.pdf>

—2008 Annual Report, https://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/annual_report_2008.pdf

—25 years at the Cato Institute. The 2001 Annual Report, https://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/25th_annual_report.pdf

CEMIX UGR-MADOC:

—Reglamento de Régimen Interno del CEMIX UGR-MADOC,
[http://secretariageneral.ugr.es/pages/actascg/2013/actascg070213/documentos/centromixto/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/actascg/2013/actascg070213/documentos/centromixto/)

CENTER FOR AMERICAN PROGRESS (CAP):

—2005-2006 Annual Report,
<https://www.americanprogress.org/issues/general/reports/2011/02/28/9036/doing-what-works-annual-report/>

—2008, America at Its Best. That's Progressive,
<https://es.scribd.com/document/40434937/American-Progress-Marketing-Brochure>

CENTER FOR STRATEGIC AND INTERNATIONAL STUDIES (CSIS):

—Annual Report 2012, <https://www.csis.org/analysis/2012-annual-report>

CENTRE FOR EUROPEAN REFORM (CER):

—2013, Annual Report, <https://www.cer.org.uk/about/annual-report/2013>

—2009, Annual Report, <https://www.cer.org.uk/about/annual-report/2009>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (CIP):

—1984-2006, <http://cip1984-2006.blogspot.com.es/>

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL (CESEDEN):

—Ealede, <http://www.defensa.gob.es/Ceseden/escuelas/ealede>

THE CHINESE PEOPLE'S INSTITUTE OF FOREIGN AFFAIRS (CPIFA):

—History, <http://www.cpifa.org/en/s/toCpifaSurvey.do?channelId=5>

FUNDACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA (CIDOB):

—Plan Director de la Fundación (2010-2013).

COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS (CFR):

—2014 Annual Report, http://www.cfr.org/about/annual_report/ar_2014.html

—2011 Financial Statements,
http://i.cfr.org/content/about/annual_report/ar_2011/Financial_Statements2011.pdf

—July 1, 2008-June 30, 2009, Annual Report,
http://www.cfr.org/about/annual_report/ar_2009.html

DANISH INSTITUTE FOR INTERNATIONAL STUDIES (DIIS):

- DIIS 2011-2012, http://pure.diis.dk/ws/files/43699/DIIS_Antologi_2011_2012.pdf
- DIIS 2003-2013. Anniversary booklet: Ten years of policy relevant and interdisciplinary research, <http://www.diis.dk/en/research/diis-2003-2013>
- Strategy for DIIS 2010-2014, <http://www.diis.dk/files/media/documents/diis-strategy-2010-2014-eng.pdf>
- DIIS 2009, http://pure.diis.dk/ws/files/61424/diis2009_web.pdf

EUROPEAN COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS (ECFR):

- Oficina de Madrid, <http://www.ecfr.eu/madrid/es/sobrenostros>
- Report and financial statements 2013, http://www.ecfr.eu/page/-/Final_ECFR_Signed_Statutory_Accounts_2013.pdf

FOREIGN POLICY RESEARCH INSTITUTE (FPRI):

- 2007 Survey of think tanks. A summary report, http://www.affarinternazionali.it/Documenti/2007_Survey_of_Think-tanks.pdf
- 2009 Annual Report, <http://www.fpri.org/docs/media/FPRIAnnualReport2009.pdf>

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, <http://www.fundacionalternativas.org/la-fundacion/memorias>

- Memoria anual 2013-2014.
- Memoria anual 2012-2013.
- Memoria anual 2007-2008.
- Memoria anual 2004.

FUNDACIÓN IDEAS PARA EL PROGRESO (FIP):

- Memoria 2009.

FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES):

- Memoria de actividades 2013, <http://www.fundacionfaes.org/uploaded/MEMORIA%202013.pdf>
- Memoria de actividades 2003, http://www.fundacionfaes.org/es/presentacion/memoria_de_actividades/memoria_2003
- Organización, <http://www.fundacionfaes.org/es/presentacion/organizacion/areas>

—Estatutos, <http://www.fundacionfaes.org/es/presentacion/estatutos>

FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR (FRIDE):

—Primer Boletín Informativo, 2001: “El sistema electoral estadounidense y las pasadas elecciones presidenciales”.

—Boletín Informativo núm., 2, enero, 2002: “Conferencia sobre transición y consolidación democráticas”.

FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (FSIP):

—Historia, <http://www.seipaz.org/index.php?opc=1>

GERMAN COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS (DGAP):

—Annual Report 2009, <https://dgap.org/>

HOOVER INSTITUTION (HI):

—Annual Report 2013, <http://www.hoover.org/about/reports>

—Herbert Hoover's 1919 letter to Professor Ephraim D. Adams, <http://www.hoover.org/library-archives/about/history>

—History, <http://www.hoover.org/library-and-archives/history>

HUDSON INSTITUTE (HUI):

—2009 Annual Report, <http://www.hudson.org/research/7038-2009-annual-report>

INSTITUT DE RELATIONS INTERNATIONALES ET STRATEGIQUES (IRIS):

—Rapport d'Activités 2013, http://www.iris-france.org/wp-content/uploads/2014/07/rapport_activites_2013.pdf

—Rapport d'Activités 2009, http://www.iris-france.org/wp-content/uploads/2014/10/rapport_activites_2009.pdf

INSTITUT FRANÇAIS DES RELATIONS INTERNATIONALES (IFRI):

—Rapport d'activité 2013, http://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/rapport_2013_fr_final_final.pdf

—Rapport d'activité 2009, https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/ifri_2009.pdf

INSTITUTE FOR DEFENCE STUDIES & ANALYSES (IDASA):

—2010 IDSA Research Agenda, http://idsa.in/system/files/IDSA_Research_Agenda_0.pdf

INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES (ISS):

—2009, Annual Review 2008, <https://oldsite.issafrica.org/uploads/2008-ISS-Annual-Review.PDF>

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PARA AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA (IEPALA):

—Surgimiento e Historia, <http://www.iepala.es/que-es-iepala/surgimiento-e-historia>

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE CONFLICTOS Y ACCIÓN HUMANITARIA (IECAH):

—Resumen de actividades 2008, <https://www.iecah.org/>

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE):

—Historia, <http://www.ieee.es/quienes-somos/historia/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL “GUTIÉRREZ MELLADO” DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA (IUGM):

—Memoria 2012.

—Memoria 2007.

INSTYTUT STUDIÓW STRATEGICZNYCH (ISS):

—History of the ISS, http://www.iss.krakow.pl/en/historia_iss.php

INTERNATIONAL CRISIS GROUP (ICG):

—Annual Report 2010, <https://www.crisisgroup.org/en/about/~media/Files/misc/Annual%20Report%202010.ashx>

—Fifteen years on the front line. 1995-2010, <https://www.crisisgroup.org/~media/files/misc/crisisgroup-15years.ashx%20fifteen%20years%20on%20the%20front%20lines,%201995-2010>

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR STRATEGIC STUDIES (IISS):

—2016, The Military Balance, <http://www.iiss.org/en/publications/military-s-balance>

—2007, Amended Articles of Association, <https://www.iiss.org/-/media/Documents/IISS%20Amended%20Articles%20of%20sociation%20%20Dec%202007.pdf?la=en>

—2007, Amended Memorandum of Association, <https://www.iiss.org/-/media/Documents/IISS%20Amended%20Memorandum%20osociation%20%20Dec%202007.pdf?la=en>

—History, <http://www.iiss.org/about-us/history/press-release-1958/>

JAMES A. BAKER III INSTITUTE FOR PUBLIC POLICY (JBI):

—2014 Annual Report, <http://www.bakerinstitute.org/media/files/files/f02e9b30/BI-pub-AnnualReport-2014.pdf>

—Ideas into action: a vision for the Baker Institute. Address by James A. Baker, III at Rice University Associates Dinner", Wednesday, March 31, Houston, TX, http://www.bakerinstitute.org/media/files/Research/4aac6e96/bi_pub_bakerideasintoaction_033193_2.pdf

MANHATTAN INSTITUTE FOR POLICY RESEARCH (MI):

—Manhattan Forums. The first five years, http://www.manhattan-institute.org/pdf/mi_five.pdf

NORWEGIAN INSTITUTE OF INTERNATIONAL AFFAIRS (NUPI):

—Annual Report 2010, <http://www.nupi.no/content/download/7571/172621/version/1/file/Annual%20Report-2010.pdf>

NOTRE EUROPE (NE):

—Think tanks are not lobbying organisations! Notre Europe. Policy brief (25/08/2006), <http://www.delorsinstitute.eu/011-993-Think-tanks-are-not-lobbying-organisations.html>

—Rapport annuel 2013, <http://www.delorsinstitute.eu/media/rapportannuel2013-notreurope-institutjacquesdelors.pdf?pdf=ok>

—Rapport annuel 2009, <http://www.institutdelors.eu/011-2366-Notre-Europe-publie-son-rapport-annuel-2009.html>

—Rapport annuel 2008, <http://www.institutdelors.eu/media/rapportannuelne200802.pdf?pdf=ok>

—Notre Europe's Charter: a project for the European Union, <http://www.delorsinstitute.eu/011-301-Jacques-Delors-Institute-Charter.html>

RAND CORPORATION(RAND):

—2009 Annual Report, http://www.rand.org/pubs/corporate_pubs/CP1-2009.html

—50th Project Air Force. 1946-1996, <https://www.rand.org/content/dam/rand/www/external/publications/PAFbook.pdf>

— A brief history of RAND, <http://www.rand.org/about/history/a-brief-history-of-rand.html>

REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS (RIE):

—2002, Directorio de Centros Españoles de Asuntos Españoles y Estratégicos,
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/publicacion?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/directorio+de+centros+espa_oles+de+asunto+s+internacionales+y+estrat_gicos.

—Memorias correspondientes a los años 2002-2011,
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/sobre-elcano/memoria-anual!/ut/p/a/1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ0MDBzNDBwtLEMD_S0t3C08jYEKIoEKDHAARwNC-r30o9Jz8pPAVku65iUZW6TrRxWlpqUWpRbplRYBhTNKSgqKrVQNVA3Ky8v10vPz03NS9VKLVQ2w6cjlLy7Rj0BRqF-QG1HlkxruCACT-gK2/dl5/d5/L2dJQSEvUUt3QS80SmIFL1o2XzNTTExMVENBTTU0Q05UUTIZTjAwMDAwMDAw/

ROYAL UNITED SERVICES INSTITUTE FOR DEFENCE AND SECURITY STUDIES (RUSI):

—Annual Report 2013-14,
https://rusi.org/sites/default/files/201407_rusi_annual_report_2013-14.pdf

—180 Lunchtime Panel: The World In 1831, <https://rusi.org/event/rusi-180-lunchtime-panel-world-1831>

—Timeline, <https://rusi.org/180/timeline/>

—History, <http://www.rusi.org/history>

SHANGHAI INSTITUTE FOR INTERNATIONAL STUDIES (SIIS):

—Introduction, <http://www.siis.org.cn/en/default.aspx>.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (SEI):

—Memoria 2014 SEI, *80º Aniversario 1934-2014*,
<https://www.sociedadestudiosinternacionales.org/app/.../MEMORIA+2014+SEI-4.pdf>

THE CARTER CENTER (CC):

—Annual Report 2012-13,
https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/annual_reports/annual-report-13.pdf

—Annual Report 2008-09,
https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/annual_reports/annual-report-09.pdf

THE EUROPEAN UNION INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES (ISS-UE):

—Y.E.S. 2014. EUISS Yearbook of European Security,
<http://www.iss.europa.eu/publications/detail/article/euiss-yearbook-of-european-security-2014/>

THE HENRY L. STIMSON CENTER (HSC):

—2014 Funding report, <http://www.stimson.org/content/annual-report-donor-funding-health-kaiser-family-foundation>

—2014 Government Funding.

—The Stimson Center at Fifteen by Michael Krepon and Barry M. Blechman.

THE HERITAGE FOUNDATION (HF):

—2009 Annual Report, http://s3.amazonaws.com/thf_media/2010/pdf/2009AnnualReport.pdf

THE INSTITUTE FOR NATIONAL SECURITY STUDIES (INSS):

—History, <http://www.inss.org.il/index.aspx?id=4469>

THE ROYAL INSTITUTE OF INTERNATIONAL AFFAIRS (RIIA, *Chatham House*):

—2009 Annual Report and Accounts.

—Annual Review 2008-09.

—1926, Charter, <https://www.chathamhouse.org/about/history>

—Chatham House Rule, <http://www.chathamhouse.org/about/chatham-house-rule>

UNITED STATES INSTITUTE OF PEACE (USIP):

— The United States Institute of Peace Act. Title XVII of the Defense Authorization Act of 1985, Public Law No. 98-525 (Oct. 19, 1984). 98 Stat. 2492, 2649, 22 U.S.C. 4601-4611, as amended, <http://www.usip.org/about-us/our-history/usip-act>

WOODROW WILSON INTERNATIONAL CENTER FOR SCHOLARS (WWICS):

—The year in review 2008-2009 Annual Report, https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/KI_091208_Annual%20Report%200809_report.pdf

—Budget justifications for the fiscal year 2008.

—Woodrow Wilson Memorial Act of 1968, Public Law 90-637, 82 Stat. 1356; 82 Stat. 1357, 20 U.S.C. 80c-80j, <http://uscode.house.gov/statviewer.htm?volume=82&page=1356>

WORLD RESOURCES INSTITUTE (WRI):

—Annual Report 2009, http://pdf.wri.org/wri_annual_report_2009.pdf

—1987, Letter 1050 (DO/CG).

—1982, Letter 1045 (DO) (6-77).

—1982, Letter 976 (DO) (7-77).

—Strategic Plan. A sustainable planet through solutions for its people,
http://pdf.wri.org/wri_strategic_plan.pdf

—The WRI Story: 30 Years of Big Ideas, <http://www.wri.org/wri-story-30-years-big-ideas>

DOCUMENTACION LEGISLATIVA E INSTITUCIONAL

CANADA REVENUE AGENCY:

—Charities Glossary, www.cra.gc.ca

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

—Seguimiento del Libro Verde "Iniciativa europea en favor de la transparencia", Comunicación de la Comisión, Bruselas, 21.3.2007 COM (2007) 127 final.

—Iniciativa europea en favor de la transparencia, Libro Verde, Bruselas, 3.5.2006 COM (2006) 194 final.

—La Gobernanza Europea, Libro Blanco edn, Bruselas, 25.7.2001 COM (2001) 428 final.

—Comunicación de la Comisión sobre el fomento del papel de las Fundaciones y Asociaciones en Europa, Bruselas, 06.06.1997 COM (97) 241 final.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA:

—Decisión 2014/75/PESC del Consejo de 10 de febrero de 2014 relativa al Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea, Bruselas.

—Acción Común del Consejo de 20 de julio de 2001 relativa a la creación de un Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea (2001/554/PESC), Bruselas.

ESPAÑA:

—Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido, Presidencia del Gobierno (2013).

—Resolución 420/38158/2013, de 26 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para el desarrollo de diversas actividades relacionadas con la seguridad y la defensa., BOE Núm. 294, de 9 de diciembre de 2013.

—Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, BOE Núm. 56, de 6 de marzo de 2012.

—Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos, Presidencia del Gobierno (2011).

—Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, BOE Núm. 261, de 31 de octubre de 2007.

—Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, BOE Núm. 89, de 13 de abril de 2007.

—Orden CUL/1678/2005, de 18 de abril, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación para la investigación y el desarrollo en América Latina y Europa-Juan de la Cosa, BOE núm. 135, de 7 de junio de 2005.

—Orden CUL/4116/2004, de 23 de noviembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, la Fundación Centro Internacional de Toledo para la Paz, BOE núm. 301, de 15 de diciembre de 2004.

—Orden ECD/195/2003, de 17 de enero, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada «FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales», de Madrid, BOE Núm. 33, de 7 de febrero.

—Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2002.

—Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones, BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 2002.

—Orden ECD/2064/2002, de 24 de julio, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada «Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos», de Madrid, BOE núm. 193 de 13 de agosto de 2002.

—Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, BOE Núm. 307, de 24 de diciembre de 2001.

—Real Decreto 1107/1999, de 25 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1249/1997, de 24 de julio, por el que se regula la organización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, BOE Núm. 161, de 7 de julio de 1999.

—Orden de 16 de diciembre de 1997 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Alternativas», BOE núm. 7 de 8 de enero de 1998.

—Real Decreto 1249/1997, de 24 de julio, por el que se regula la organización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, BOE Núm. 197, de 18 de agosto de 1997.

—Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre, por el que se crea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, BOE Núm. 256 de 25 de octubre.

—Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

—Orden de 20 de junio de 1988 por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación cultural privada de promoción con el carácter de benéfica la denominada Fundación «Centro de Estudios de Política Exterior», BOE núm. 150 de 23 de junio.

—Orden de 14 de octubre de 1975 por la que se aprueba el Reglamento del CESEDEN, B.O. del E., Núm. 258, de 28 de octubre.

—Orden de 26 de mayo de 1973 sobre estructuración del Instituto Español de Estudios Estratégicos, B.O. del E., Núm. 133 de 4 de junio.

—Decreto 1237/1970, de 30 de abril, sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), B.O. del E., Núm. 104, de 1 de mayo.

—Decreto 69/1964, de 16 de enero, por el que se fijan las directrices para la organización de la Enseñanza Militar, B.O. del E.-Núm. 22, de 25 de enero.

—Decreto 70/1964, de 16 de enero, por el que se crea el Centro Superior de Estudios de La Defensa Nacional, B.O. del E.-Núm. 22, de 25 de enero.

—Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, B.O. del E., Núm. 311 de 28 de diciembre.

—Fuero de los Españoles, B.O. del E., Núm. 199 de 18 de julio.

INTERNAL REVENUE SERVICE:

—Applying for 501 (c) (3) Tax-Exempt Status, Publication 4220 (Rev. 8-2009) <http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p4220.pdf>.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA:

—Ficha País de Canadá, junio 2014, Oficina de Información Diplomática, http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Canada_FICHA%20PAIS.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA,

—Política de defensa, <http://www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS:

—Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

OTAN:

—NATO 2020: Assured security; dynamic engagement. Analysis and recommendations of the Group of Experts on a new strategic concept for NATO.

—OTAN (1998). Manual de la OTAN, Edición conmemorativa del 50 Aniversario. Bruselas: Oficina de Información y Prensa de la OTAN.

REINO UNIDO:

—*The Charities Act*, <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2006/50/contents>

THE DANISH FOLKETING:

—Act governing the establishment of the Danish Centre for International Studies and Human Rights. Act nº 411 of 6 June 2002,

UNIÓN EUROPEA (UE):

—Shared Vision, Common Action: A Stronger Europe. A Global Strategy for the European Union's Foreign and Security Policy, Bruselas, junio de 2016.

—Una Europa segura en un mundo mejor. Estrategia Europea de Seguridad, Bruselas, 12 de diciembre de 2003.

—Versión consolidada del Tratado de la UE (2012/c 326/01), <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:12012E/TXT&from=ES>

—La historia de la Unión Europea, http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm

WESTER EUROPEAN UNION:

—*WEU Today*, WEU Secretariat-General Brussels, Belgium.

PRENSA

ABC:

—(2012, 12 de marzo). La Fundación del PSOE deja de pagar las nóminas de febrero, <http://www.abc.es/20120312/espana/abcp-fundacion-psoe-deja-pagar-20120312.html>

— (2009, 28 de febrero). PSOE y PP relanzan la Asociación Atlántica en el aniversario de la OTAN, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2009/02/28/023.html>

—(1979, 7 de febrero) Diez-Alegría, Presidente del Instituto de Cuestiones Internacionales, miércoles, p. 16.

— *Reglamento del CESEDEN*, miércoles, 29 de octubre de 1975, p 18.

EL PAÍS:

— (2012, 11 de abril). Rubalcaba, nuevo presidente de la Fundación Ideas, http://politica.elpais.com/politica/2012/04/11/actualidad/1334163318_001629.html

—(2011, 22 de septiembre). 20 años para descifrar el mundo, http://elpais.com/diario/2011/09/22/galicia/1316686704_850215.html

- (2010, 27 de junio). “Vidas al límite”. Rubalcaba privado, http://elpais.com/diario/2010/06/27/eps/1277620015_850215.html.
- (2010, 28 de febrero). Aquí estoy yo. Reportaje: es Aznar, http://elpais.com/diario/2010/02/28/domingo/1267332753_850215.html
- (2010, 6 de febrero). La revista 'Foreign Policy' premia a Diego Hidalgo, http://elpais.com/diario/2010/02/06/sociedad/1265410810_850215.html
- (2008, 18 de mayo). Entrevista a Andrés Cassinello, Teniente General retirado, http://elpais.com/diario/2008/05/18/espana/1211061611_850215.html
- (2005, 22 de mayo). La FAES, Fort Apache de Aznar, http://elpais.com/diario/2005/05/22/domingo/1116733292_850215.html
- (2004, 29 de enero). Nace la edición española de la revista 'Foreign Policy', http://elpais.com/diario/2004/01/29/internacional/1075330816_850215.html
- (2001, 11 de mayo). La Fundación Ortega y el CEU crean un instituto para fomentar los estudios europeos, http://elpais.com/diario/2001/11/05/educacion/1004914812_850215.html
- (2000, 20 de mayo). Lladó presidirá el nuevo Instituto de Relaciones Internacionales, http://elpais.com/diario/2000/05/20/espana/958773624_850215.html
- (1993, 27 de junio). La guerra de los 'think tanks', http://elpais.com/diario/1993/06/27/internacional/741132022_850215.html

LE NOUVEL ECONOMISTE (2007, núm. 1.408). *Après les think-tanks, les do-tanks*, p.12.

THE ECONOMIST (2004, núm. 8.391). *Europe - German think-tanks - Pennies for their thoughts*, pp. 41-43.

DOCUMENTOS VIDEOGRÁFICOS

STONE, O. (2012). *La historia no contada de los Estados Unidos. Capítulo 4. La guerra fría: 1945-1950*. EE.UU.: FremantleMedia International.

FUENTES ORALES

Antonio Estella.	Fundación Ideas para el Progreso.
Borja Lasheras.	Fundación Alternativas-OPEX.
Carlos Echeverría.	UNISCI.
Charles Powell.	Real Instituto Elcano.
Darío Valcárcel.	Estudios de Política Exterior.
Dieter Koniecki.	Fundación Fredrich Ebert.
Enrique Vega.	Instituto Universitario G. Gutiérrez Mellado.
Jesús Rafael Argumosa.	Escuela de Altos Estudios de la Defensa (Ceseden).
Joaquín Tamarit.	Grupo Atenea.
Jordi Marsal.	Adjunto civil al Director del Ceseden.
Jordi Vaquer.	Fundación Cidob.
José Ignacio Torreblanca.	ECFR Madrid.
José M ^a López- Navarro.	OTAN.
Milagros Hernando.	Gabinete de Presidencia del Gobierno.
Patricia Argerey.	Instituto Universitario de Estudios Europeos CEU-San Pablo.
Rafael Bardají.	FAES.
Rafael Espinosa.	Instituto Español de Estudios Estratégicos.
Ricardo Angoso.	Diálogo Europeo.

APÉNDICES

APÉNDICE I

LISTADO NOMINAL (MUESTRA) DE CENTROS ANALIZADOS

ESPAÑA

1. Asociación Atlántica Española (AAE). <http://www.aae.org.es/>
2. Asociación de Investigación y Especialización sobre temas iberoamericanos (AIETI). <http://www.aieti.es/>
3. Centro de Análisis de Seguridad de la Universidad de Granada (CEAS).
4. Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax).
<http://www.toledopax.org/es>
5. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
<http://www.defensa.gob.es/ceseden/>
6. Club de Madrid (CM). <http://www.clubmadrid.org/es>
7. Diálogo Europeo (DE).
8. European Council of Foreign Relations en Madrid (ECFR).
<http://www.ecfr.eu/madrid>
9. Fundación para los Análisis y Estudios Sociales (FAES).
<http://www.fundacionfaes.org/es>
10. Fundación Centro de Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB).
<http://www.cidob.org/>
11. Fundación Ideas para el progreso (FIP).
12. Fundación para la Investigación y el Desarrollo de América Latina y Europa ‘Juan de la Cosa’ (FIDALE). <http://www.fidale.org.mx/>
13. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
<http://fride.org/>
14. Fundación seminario de investigación para la paz (FSIP). <http://www.seipaz.org/>
15. Grupo ATENEA (GA). <http://www.grupoateneasd.es/>
16. Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). <http://www.gees.org/>
17. Institut Europeu del Mediterrània (IEMED). <http://www.iemed.org/>
18. Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE).
<http://www.incipe.org/>
19. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA).
<http://www.iepala.es/>
20. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).
<https://www.iecah.org/>
21. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). <http://www.ieee.es/>
22. Instituto Galego de Analisis e Documentación Internacional (IGADI).
<http://www.igadi.org/web/>
23. Instituto Galego de Estudos de Seguranza Internacional e da Paz (IGESIP).
24. Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo CEU (IUEE). <http://www.idee.ceu.es/>
25. Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (IUIPC).
26. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM). <http://iugm.es/>

27. Observatorio Europeo de Seguridad y Defensa (OESD).
28. Observatorio de la Política Exterior Española de la Fundación Alternativas (FA-OPEX). <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>
29. Observatorio de Política Exterior Europea del Instituto Universitario de Estudios Europeos (OPEE).
30. Peace Research Centre-Centro de Investigación para la paz (CIP).
31. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (RIE). <http://www.realinstitutoelcano.org/>
32. Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa de la Universidad de Santiago de Compostela-Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (USC).
33. Sociedad de Estudios Internacionales (SEI). <https://www.sociedadestudiosinternacionales.org/>
34. Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional (UNISCI). <http://www.ucm.es/unisci/>

EUROPA

1. Centre for European Reform (CER, Reino Unido). <https://www.cer.org.uk/>
2. Danish Institute for International Studies (DIIS, Dinamarca). <http://www.diis.dk/en>
3. European Council on Foreign Relations (ECFR, Paneuropeo). <http://www.ecfr.eu/>
4. Fondation pour la Recherche Stratégique (FRS, Francia). <http://www.frstrategie.org/>
5. German Institute for International and Security Affairs (SWP, Alemania). <https://www.swp-berlin.org/>
6. Institut des Relations Internationales & Stratégiques (IRIS, Francia). <http://www.iris-france.org/>
7. Institute Français des Relations Internationales (IFRI, Francia). <http://www.ifri.org/>
8. Institute of world economy and International Relations (IWEIR, Rusia). <http://www.imemo.ru/en/>
9. Instituto de Estudos Estratégicos e Internacionais (IEEI, Portugal).
10. Instiute for Security Stduies (ISS, Unión Europea). <http://www.iss.europa.eu/>
11. Instytut Studiów Strategicznych (ISS, Polonia). <http://iss.krakow.pl/en/>
12. International Crisis Group (ICG, Bélgica). <https://www.crisisgroup.org/>
13. International Institute for Strategic Studies (IISS, Reino Unido). <http://www.iiss.org/>
14. Istituto Affari Internazionali (Italia). <http://www.iai.it/it>
15. L'Institut Montaigne (IM, Francia). <http://www.institutmontaigne.org/>
16. Norwegian Institute of International Affairs (NUPI, Noruega). <http://english.nupi.no/>
17. Notre Europe (Francia). <http://www.institutdelors.eu/>
18. Royal Institute for International Relations (EGMONT, Bélgica). <http://www.egmontinstitute.be/>

19. Royal Institute of International Affairs (*Chatham House*, Reino Unido). <https://www.chathamhouse.org/>
20. Royal United Services Institute (RUSI, Reino Unido). <https://rusi.org/>
21. Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI, Suecia). <https://www.sipri.org/>
22. The Centre for European Policy Studies (CEPS, Bélgica). <https://www.ceps.eu/>
23. The Centre for European Security Studies (CESS, Países Bajos). <http://www.cess.org/>
24. The German Council on Foreign Relations (DGAP, Alemania). <https://dgap.org/>
25. The Institute for the US and Canadian Studies (ISKRAN, Rusia). <http://www.iskran.ru/engl/index-en.html>

ESTADOS UNIDOS

1. American Defense Institute (ADI). <http://ojc.org/adi/>
2. American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI). <http://www.aei.org/>
3. American Foreign Policy Council (AFPC). <http://www.afpc.org/>
4. American Security Council Foundation (ASCF). <https://www.ascfusa.org/>
5. Brookings Institution (BI). <https://www.brookings.edu/>
6. Carnegie Council for Ethics in International Affairs (CCEIA). <http://www.carnegiecouncil.org/>
7. Carnegie Endowment for International Peace (CEIP). <http://carnegieendowment.org/>
8. Center for American Progress (CAP). <https://www.americanprogress.org/>
9. Center for Strategic & International Studies (CSIS). <https://www.csis.org/>
10. Council on Foreign Relations (CFR). <http://www.cfr.org/>
11. Foreign Policy Research Institute (FPRI). <http://www.fpri.org/>
12. Hoover Institution (HI). <http://www.hoover.org/>
13. Hudson Institute (HUI). <http://www.hudson.org/>
14. Institute for Foreign Policy Analysis (IFPA). <http://www.ifpa.org/>
15. James A. Baker III Institute for Public Policy (JBI). <http://www.bakerinstitute.org/>
16. Manhattan Institute for Policy Research (MI). <http://www.manhattan-institute.org/>
17. New America Foundation (NAF). <https://www.newamerica.org/>
18. Nixon Centre (NC). <https://cftni.org/>
19. Progressive Policy Institute (PPI). <http://www.progressivepolicy.org/>
20. Rand Corporation (RAND). <http://www.rand.org/>
21. The Carter Centre (CC). <https://www.cartercenter.org/>
22. The Cato Institute (CI). <https://www.cato.org/>
23. The Henry L. Stimson Center (HSC). <http://www.stimson.org/>
24. The Heritage Foundation (HF). <http://www.heritage.org/>
25. United States Institute of Peace (USIP). <https://www.usip.org/>
26. Woodrow Wilson International Center for Scholars (WWICS). <https://www.wilsoncenter.org/>
27. World Resources Institute (WRI). <http://www.wri.org/>

OTROS PAÍSES (RESTO DEL MUNDO)

1. Al-Ahram Center for Political & Strategic Studies (AAPSS, Egipto).
<http://acpss.ahramdigital.org.eg/>
2. Australian Institute of International Affairs (AIIA, Australia).
<http://www.internationalaffairs.org.au/>
3. Australian Strategic Policy Institute (ASPI, Australia). <https://www.aspi.org.au/>
4. Canadian Defence & Foreign Affairs Institute (CDFAI, Canadá).
<http://www.cgai.ca/>
5. Canadian International Council (CIC, Canadá). <http://thecic.org/>
6. Center for Strategic and International Studies (CSIS, Indonesia).
<https://www.csis.or.id/>
7. Center for Strategic Studies (CSS, Jordania).
<http://www.jcss.org/DefaultEn.aspx>
8. China Institute of International Studies (CIIS, China). <http://www.ciis.org.cn/>
9. Institute for Defence Studies & Analysis (IDSA, India). <http://www.idsa.in/>
10. Institute for International Policy Studies (IIPS, Japón).
<http://www.iips.org/en/index.html>
11. Institute for Security Studies (ISS, Sudáfrica). <https://www.issafrica.org/>
12. Shanghai Institute for International Studies (SIIS, China). <http://en.siis.org.cn/>
13. Strategic & Defence Studies Centre (SDC, Australia).
<http://sdsc.bellschool.anu.edu.au/>
14. The Chinese People's Institute of Foreign Affairs (CPIFA, China).
<http://www.cpifa.org/en/>
15. The Institute for National Security Studies (INSS, Israel). <http://www.inss.org.il/>
16. The Japan Institute of International Affairs (JIJA, Japón).
<http://www2.jiia.or.jp/en/>

APÉNDICE II

INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

RECOGIDA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE CENTROS DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD

Nº de registro:	
Identificación:	
URL:	
Nacionalidad:	
Fecha de acceso:	

1. DEFINICIÓN DEL CENTRO

1.1. ¿Aporta una definición del centro?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo, especificar:

--

1.2. ¿Se define asimismo como *Think Tank*?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

1.3. ¿Cómo se define?

Como Fundación

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Como Asociación

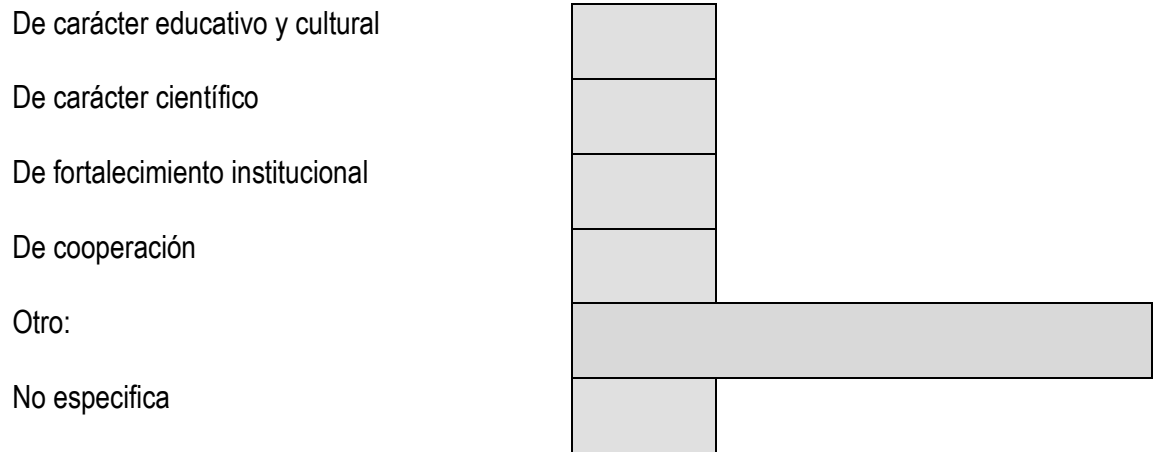
Con otra personalidad jurídica:

--

No especifica

<input type="checkbox"/>

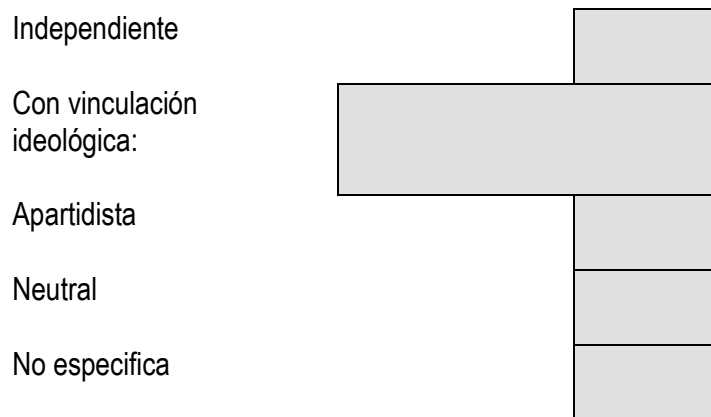
1.4. Carácter del centro



1.5. Tipología



1.6. ¿Cómo se define ideológicamente?



2. DATOS DE CONSTITUCIÓN

2.1. Fecha de constitución

Figura	<input type="text"/>
No figura	<input type="text"/>

2.2. Fundadores del centro

3. FINES

3.1. ¿Especifica los fines, valores u objetivos que pretende?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo, especificar:

4. ORGANIZACIÓN

4.1. ¿El centro define la composición de su estructura organizativa, patronato o similar?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo, especificar:

4.2. ¿Especifica el número de recursos humanos de que dispone el centro?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo especificar, número:

<input type="checkbox"/>	< 10
<input type="checkbox"/>	11-25
<input type="checkbox"/>	26-50
<input type="checkbox"/>	51-100
<input type="checkbox"/>	>100

4.3. ¿Especifica el personal destinado a investigación y análisis?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo especificar, número:

<input type="checkbox"/>	< 10
<input type="checkbox"/>	11-25
<input type="checkbox"/>	26-50
<input type="checkbox"/>	51-100
<input type="checkbox"/>	>100

4.4. Especificar, si es posible la clasificación y número del personal investigador existente

Personal a tiempo completo	<input type="text"/>
Personal a tiempo parcial	<input type="text"/>
Otras fórmulas	<input type="text"/>
No especifica	<input type="text"/>

4.5. Especificar la estructura de trabajo del personal de investigación y análisis, si procede

4.6. Enumerar las áreas de trabajo o investigación del centro

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14.
15.

4.7. Enumerar las actividades que realiza el centro

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14.
15.

5. PRODUCCIÓN Y RESULTADOS

5.1. ¿Qué tipo de resultados producen? Enumerar:

1
2
3
4
5
6
7

5.2. ¿Editan algún tipo de boletín, sumario o revista periódica?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo, ¿cada cuanto tiempo?

<input type="checkbox"/>	Semanal
<input type="checkbox"/>	Quincenal
<input type="checkbox"/>	Mensual
<input type="checkbox"/>	Semestral
<input type="checkbox"/>	Anual

5.3. ¿Editan publicaciones temáticas?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

5.4. ¿Existe constancia de la difusión en medios de comunicación?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

¿En cuales?

<ul style="list-style-type: none">-----

6. FINANCIACIÓN

6.1. Definase el sistema de financiación del centro

6.2. ¿Especifica el presupuesto detalladamente?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

En caso afirmativo, detallar

7. RELACIONES INSTITUCIONALES

7.1. ¿Establece convenios u otras fórmulas de relación con el mundo académico, político, institucional o empresarial?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	No especifica

En caso afirmativo, especificar

7.2. ¿Pertenece a una organización o asociación de centros?

- SI
- NO
- No especifica

En caso afirmativo, especificar

8. INFORMACION ADICIONAL

Resaltar toda aquella información de interés

GUIÓN DE ENTREVISTA

I. AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN

En primer lugar, me gustaría agradecerle su disposición y su tiempo para poder llevar a cabo esta entrevista.

Tal y como le he informado esta entrevista tiene por objeto obtener información procedente de informantes cualificados, destinada a la realización de mi tesis doctoral.

Como recordará, la realización de mi investigación tiene por objeto estudiar el fenómeno de los centros de pensamiento en asuntos internacionales y estratégicos (*Think Tanks*): sus estructuras, actividades, relevancia e influencia en el caso español.

Dado que Vd. desarrolla su actividad profesional en el seno de una de estas organizaciones, considero que es un informante particularmente cualificado y que puede proporcionar una información relevante sobre el objeto de la investigación.

A. Confidencialidad.

Me gustaría comentarle, igualmente, que toda la información que Vd. proporcione estará destinada **exclusivamente** a la realización del trabajo científico y no se utilizará a otros efectos.

Su nombre solo aparecerá a los efectos de especificar las fuentes primarias (orales) consultadas, como toda norma de trabajo científico de rigor.

Sus opiniones servirán para conformar un análisis global o particular de la situación sin que éstas aparezcan extractadas en la redacción final del trabajo.

B. Grabación y duración de la entrevista.

Si no existe inconveniente por su parte y, al margen de recoger notas manuscritas durante su desarrollo, me gustaría proceder a la grabación de la entrevista.

Tal y como hemos comentado en su momento, intentaremos no sobrepasar en una (1) hora la duración de la entrevista.

II. TEMAS A TRATAR EN LA ENTREVISTA

A. Autodefinition y posicionamiento

- En primer lugar, me gustaría que aportase una visión global de la actividad que desarrolla su institución y cuáles son sus grandes objetivos.

B. Organización, Estructura y Financiación

- Me gustaría profundizar en los aspectos organizativos y de estructura de funcionamiento del centro: Fórmula jurídica; Tamaño; Principales áreas de trabajo...
- ¿Cómo se financian las actividades y proyectos que lleva a cabo el centro?

C. Actividades, producción y difusión de resultados

- ¿Cuáles son, según su opinión, las actividades más relevantes que desarrolla el centro?
- ¿Quién fija las líneas de trabajo o de investigación? ¿Existen *peticiones a demanda*?
- ¿Quiénes considera que son los principales clientes de su producción o actividades?

D. Relaciones, influencia e implicaciones

- ¿Intentan canalizar sus recomendaciones hacia el poder y los decisores públicos; al ápice estratégico de los partidos políticos; sociedad civil; opinión pública?
- ¿Cómo transmiten sus trabajos? ¿Qué medios de difusión utilizan?
- En términos de relevancia e influencia, ¿considera que los centros como el de Ustedes se encuentran reconocidos y valorados por los poderes públicos, la opinión pública y la sociedad en general?
- ¿Mantienen una colaboración estrecha con la administración/el gobierno?
- ¿Participan en algún foro institucional? ¿Se les tienen en cuenta como especialistas?
- ¿Considera que juegan un papel en la contribución de las políticas públicas en materia de asuntos internacionales, de seguridad y defensa?; en la definición de la agenda.

E. Visión del entorno y perspectiva de futuro

Sobre los centros (*Think tanks*)

- ¿Considera que existe un mercado de la competencia de las ideas en este momento?
- ¿Cómo perciben ustedes el trabajo y el futuro de este tipo de centros en España? ¿Son un fenómeno pasajero o tienen voluntad de permanencia?

- ¿Cuál debe ser su papel en la sociedad?
- ¿Cree que realmente contribuyen o pueden contribuir en un futuro a la definición de la agenda política en materia de asuntos estratégicos, de seguridad y defensa?
